

Universidad de Sevilla
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Programa de Doctorado en Arquitectura
Línea: Vivienda y Hábitat contemporáneos



La ciudad invisible:
Análisis de los asentamientos precarios urbanos en el Área
Metropolitana de San Salvador

Tesis Doctoral

Autor: Edgar Alexander Renderos Pineda

Directores:

Antonio Piñero Valverde y Victoriano Sainz Gutiérrez

Sevilla, 2020

AGRADECIMIENTOS

El camino más gratificante de recorrer y la aventura más satisfactoria son aquellas que emprendes acompañado. A lo largo de este proceso han existido personas maravillosas que me han aportado luz, fortaleza y conocimiento; personas que han creído en mí y me han apoyado, a todos ellos dedico mi trabajo.

A Dios ante todo, por guiarme y darme sabiduría, por brindarme paz y serenidad en los momentos más complicados, tanto en lo académico como también en lo personal, por no abandonarme y acompañarme siempre.

A los que por sangre son familia y a los que el cariño de los años nos ha acercado tanto que ahora forman parte de este grupo; por las largas conversaciones, por las palabras motivadoras y por el apoyo incondicional, a la familia Akse por acogerme y enseñarme un poco más sobre la vida y el amor. A mis colegas y amigos, por esas discusiones al final de la tarde en la cafetería de la universidad y por tomarse el tiempo para criticarme constructivamente y para ampliar mis horizontes.

A mis tutores, quienes en su arduo proceso de seguimiento académico se volvieron muy cercanos, gracias por todo el invaluable tiempo invertido, por ser maestros, por ser colegas, pero sobre todo por ser amigos.

Finalmente, no puedo dejar fuera a importantes personas con quien inicié este proceso, pero que la misma vida ha decidido que no puedan acompañarme hasta esta conclusión. A lo largo de mis estudios en el exterior me he dado cuenta de lo difícil que es decir adiós, pero también comprendo el valor de recordar y valorar la memoria y la fuerza de vida que me han heredado, un abrazo infinito en dónde se encuentren.

Es hora de seguir adelante.

RESUMEN

La tesis doctoral tiene por objeto el análisis de los asentamientos precarios de carácter urbano existentes en el área metropolitana de San Salvador, en El Salvador, con el fin de determinar sus características y distribución dentro de dicho ámbito espacial, así como llevar a cabo un estudio más pormenorizado en el municipio de Ciudad Delgado, que permita profundizar en la problemática de la situación de la vivienda en dichos asentamientos.

Para ello se parte de un encuadre del concepto de precariedad en la realidad urbana latinoamericana y, más en particular, en Centroamérica, prestando una particular atención a dicha problemática en el caso de El Salvador, que es el país centroamericano en el que se centra la investigación. La aproximación a los conceptos de vivienda, hábitat y asentamiento precario permite un acercamiento a la disyuntiva entre la planificación y los procesos locales que orbitan en torno a la gestión social del hábitat y el paradigma del desarrollo humano.

En ese contexto se procede a estudiar de manera sistemática, tanto en la escala metropolitana como en la municipal, la distribución de los asentamientos precarios urbanos en San Salvador, atendiendo a una serie de parámetros (entre otros, el tamaño, la estructura demográfica, las características de la vivienda y los servicios básicos o la vulnerabilidad) que permiten su caracterización a través de tres tipos: comunidades marginales, lotificaciones ilegales y mesones. De ellos son los dos primeros los que, por su modo de asentarse en el territorio, presentan una mayor incidencia en el ámbito urbanístico, recurriéndose para su estudio a la delimitación de “aglomeraciones precarias” a los efectos de la investigación.

Bajando de escala, el análisis de algunas comunidades marginales en el municipio de Ciudad Delgado sirve para llevar a cabo una propuesta metodológica con vistas al establecimiento de criterios de intervención, consensuados con la población local, que permitan mejorar la calidad de vida de estos colectivos, en especial en lo que se refiere a la vivienda y el hábitat.

ABSTRACT

The purpose of this doctoral thesis is to analyze the urban precarious settlements existing within the Metropolitan Area of San Salvador, in El Salvador, in order to determine their characteristics and distribution within said spatial scope, as well as to carry out a more detailed study in the municipality of Ciudad Delgado, which allows to delve into the housing situation in these settlements.

The research starts building a framework around the concept of precariousness as an urban reality in Latin American and, more particularly, in Central America, paying particular attention to this problem in the case of El Salvador, which is the Central American country in which the research takes place. The approach to the concepts of housing, habitat and precarious settlement allows to fathom into the dilemma between planning and local processes that orbit around the social management of habitat and the paradigm of human development.

In this context, the distribution of urban slums in San Salvador is systematically studied, both on the metropolitan and municipal scales, taking into account a series of parameters

(among others, size, demographic structure, characteristics of housing and basic services or vulnerability) that allow its characterization through three types: marginal communities, illegal subdivisions and tenement room rentals. Of these, the first two are the ones that, due to their way of settling in the territory, present a greater incidence in the urban area, resorting to the delimitation of “precarious agglomerations” for the purposes of the research.

Going down the scale, the analysis of some marginal communities in the municipality of Ciudad Delgado serves to carry out a methodological proposal with the approach of establishing intervention criteria, agreed with the local population, that will improve the quality of life of these groups, especially in regard to housing and habitat.

INDICE

PRESENTACIÓN

1.	La problemática de los asentamientos precarios	1
2.	Definición y conceptualización del tema	4
3.	Relevancia del trabajo	5
4.	Preguntas de investigación	8
5.	Objetivos	9
	5.1. Objetivo general	9
	5.2. Objetivos específicos	9
6.	Alcances y limitantes	10
	6.1. Alcances	10
	6.2. Limitaciones	11
7.	Precariedad vs. Desarrollo humano. Las dificultades de acotación de escenarios	11
8.	Enquadre en la literatura académica y las fuentes disponibles	13
9.	Metodología general	15

CAPÍTULO 1: ENCUADRE CONCEPTUAL

1.1.	Introducción	21
1.2.	Proceso de búsqueda y revisión de la literatura	22
1.3.	Del hábitat, la vivienda y su degradación	23
	1.3.1. El hábitat	23
	1.3.2. La vivienda	25
	1.3.3. La degradación de la vivienda y el hábitat. Los Asentamientos Precarios	28
1.4.	Una aproximación a la precariedad de los asentamientos	30
	1.4.1. La invisibilidad del problema	30
	1.4.2. La imposición de la planificación tecnocrática	31
	1.4.3. La falta de una acotación conceptual	33
	1.4.4. El reto de manejar una base de datos actualizada	34
1.5.	¿Cómo se interpretan los datos? Indicadores globales y su implicación en La medición de la precariedad	35
	1.5.1. Midiendo la precariedad desde la riqueza: el Índice de Desarrollo Humano (IDH)	36
	1.5.2. Los más pobres de los pobres, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	38
	1.5.3. La proyección a futuro, el escenario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	40
1.6.	Las grandes apuestas para solventar el problema	42
	1.6.1. Una nueva visión integradora: El Paradigma del Desarrollo Humano (PDH)	42
	1.6.2. Siendo protagonistas, la Gestión Social del Hábitat (GSH)	44
	1.6.3. Todo es de todos, el Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM)	46
1.7.	Guía de discusión	50

CAPÍTULO 2: LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA Y LA PRECARIEDAD DEL HÁBITAT EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y EL SALVADOR

2.1.	Escala latinoamericana	53
	2.1.1. Distribución geográfica	57
	2.1.2. Demografía	58

2.1.3.	El déficit de vivienda	60
2.1.4.	Datos sobre la precariedad del hábitat	61
2.1.5.	Los Asentamientos Precarios Urbanos	64
2.1.6.	La crisis de la planificación: Brasilia	66
2.1.7.	La respuesta de la autogestión: Uruguay	72
2.2.	La situación centroamericana	77
2.2.1.	Iniciativas regionales para la lucha contra la precariedad	79
2.2.2.	La precariedad de la vivienda y el hábitat en Guatemala	83
2.2.3.	Consideraciones sobre la precariedad del hábitat y la vivienda	86
2.3.	Escala nacional: El Salvador	91
2.3.1.	Generalidades territoriales	91
2.3.2.	División político administrativa	92
2.3.3.	Demografía y mayores concentraciones urbanas	92
2.3.4.	Eventos climáticos, vulnerabilidad y riesgo natural	94
2.3.5.	Contexto histórico	96
2.3.6.	Índice de Pobreza Multidimensional en El Salvador	105
2.3.7.	El escenario de la vivienda en El Salvador	107
2.3.8.	Los Asentamientos Urbanos Precarios: definición y tipologías	109
2.4.	Introducción al ámbito metropolitano de San Salvador	112
2.4.1.	Generalidades del AMSS	113
2.4.2.	Geografía y usos de suelo	114
2.4.3.	Demografía y vivienda	118
2.4.4.	La vivienda y el hábitat precarios en los planes metropolitanos de desarrollo	119

CAPÍTULO 3: LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS): ANÁLISIS A ESCALA METROPOLITANA Y MUNICIPAL

3.0.	Fuentes, indicadores y metodología	131
3.0.1.	Bibliografía	131
3.0.2.	Recuperación de datos	132
3.0.3.	Presentación de datos	133
3.0.4.	Línea base	133
3.0.5.	Construcción de indicadores	134
3.1.	Magnitud de ocupación de los asentamientos precarios en el Área Metropolitana	136
3.1.1.	Ocupación general urbana del Área Metropolitana de San Salvador	136
3.1.2.	Los Asentamientos Precarios Urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador	140
3.1.3.	El régimen de tenencia en los Asentamientos Precarios Urbanos	144
3.1.4.	Consideraciones finales	145
3.2.	Distribución de la población en los asentamientos precarios en el Área Metropolitana de San Salvador	146
3.2.1.	Habitantes en asentamientos precarios	146
3.2.2.	Densidad habitacional de los asentamientos precarios	147
3.2.3.	La organización vecinal en los asentamientos precarios	148
3.2.4.	Control territorial de grupos delictivos	151
3.2.5.	Consideraciones finales	153
3.3.	Análisis físico: Calidad de materiales en la vivienda	154
3.3.1.	Materialidad en pisos	155
3.3.2.	Materialidad en paredes	158
3.3.3.	Materialidad en techos	160

3.3.4.	Consideraciones finales	162
3.4.	Análisis físico: Calidad de los servicios básicos	163
3.4.1.	Agua potable	163
3.4.2.	Aguas residuales	165
3.4.3.	Desechos sólidos	169
3.4.4.	Alumbrado público y energía eléctrica	172
3.4.5.	Consideraciones finales	174
3.5.	Análisis de la vulnerabilidad física: amenazas y contaminación	175
3.5.1.	Análisis de las amenazas	175
3.5.2.	Análisis de la contaminación	178
3.5.3.	Consideraciones finales	181
3.6.	Diagnóstico del análisis metropolitano	182

CAPÍTULO 4: LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS EN EL AMSS: ANÁLISIS TIPOLOGICO Y URBANÍSTICO

4.0	Fuentes, indicadores y metodología	187
4.0.1.	Fuentes de información	187
4.0.2.	Recuperación de datos	188
4.0.3.	Presentación de los datos	188
4.0.4.	Línea base	189
4.0.5.	Construcción de indicadores	190
4.1.	Comparación física y demográfica	192
4.1.1.	Magnitudes por tipología	192
4.2.	Densidad, localización y magnitud	196
4.2.1.	Densidad	196
4.2.2.	Régimen de tenencia en los Asentamientos Precarios Urbanos	198
4.2.3.	Exclusión urbana y grado de exposición a amenazas	199
4.2.4.	Localización	202
4.3.	Morfología y bordes	205
4.3.1.	Análisis en mesones	210
4.3.2.	Análisis en lotificaciones ilegales	212
4.3.3.	Análisis en comunidades marginales	215
4.4.	Interacción y relaciones	219
4.4.1.	Límites viales	220
4.4.2.	Límites naturales	221
4.4.3.	Límites edificados	222
4.5.	Aglomeraciones precarias	223
4.5.1.	Aglomeraciones precarias barriales	226
4.5.2.	Aglomeraciones precarias vecinales	231
4.5.3.	Zonas sin aglomeraciones precarias	236
4.6.	Diagnóstico del análisis tipológico	238
4.6.1.	Las tipologías y su impacto urbano y demográfico	238
4.6.2.	Las tipologías y su ubicación en el área metropolitana	239
4.6.3.	Las tipologías y su relación con los bordes	240
4.6.4.	Las aglomeraciones precarias	242
4.7.	Selección inicial de casos de estudio	243
4.7.1.	Criterios de escala metropolitana	243
4.7.2.	Criterios sobre tipologías	247
4.7.3.	Criterios de morfología	249
4.7.4.	Criterios según su relación de bordes	250
4.8.	Conclusiones y selección	251

CAPÍTULO 5: ESTUDIO DE CAMPO, 4 COMUNIDADES MARGINALES EN CIUDAD DELGADO

5.0.	Metodología	255
5.0.1.	Metodología general de estudio de campo	255
5.0.2.	Metodología para talleres participativos	258
5.1.	Caracterización municipal de Ciudad Delgado y sus asentamientos precarios	264
5.1.1.	Aspectos municipales	264
5.1.2.	Situación de los asentamientos precarios municipales	274
5.2.	Casos de estudio: caracterización básica, intervención y selección definitiva	276
5.2.1.	Descripción general de las comunidades	279
5.2.2.	Mapeo de actores y apoyo institucional	280
5.2.3.	Gestión de actores sociales	286
5.2.4.	Selección definitiva de casos de estudio	291
5.3.	Resultados del análisis	293
5.3.1.	Evaluación con guía de observación	293
5.3.2.	Línea de tiempo colectiva	301
5.3.3.	Mapa parlante de construcción colectiva	308
5.3.4.	Caracterización de comunidades marginales	322
5.3.5.	Vuelo con dron	330
5.4.	Diagnóstico	344
5.4.1.	Hallazgos de la gestión	344
5.4.2.	Aspectos metodológicos	347
5.4.3.	Aspectos demográficos	350
5.4.4.	Aspectos de la vivienda	353
5.4.5.	Aspectos del hábitat	356
5.4.6.	Aspectos urbanos	361
5.5.	Valoraciones finales	365
CONCLUSIONES		369
	Sobre la escala metropolitana: una visión sinóptica	370
	Tipologías y relaciones topológicas entre asentamientos: las aglomeraciones precarias	374
	Los casos de estudio: resultados del trabajo de campo	378
	Sobre la vivienda y el hábitat en asentamientos precarios	379
BIBLIOGRAFÍA E ÍNDICES		383
	Bibliografía	383
	Fuentes documentales	386
	Índice de figuras	388
	Índice de siglas	393

Presentación

Esta sección describe las grandes motivaciones bajo las que se realiza esta tesis, así como los planteamientos generales que delimitan las preguntas de investigación; asimismo sitúa al lector en la problemática general de la precariedad en los asentamientos urbanos desde un contexto amplio latinoamericano, hasta los niveles nacionales y metropolitanos correspondientes a El Salvador y más específicamente al Área Metropolitana de San Salvador (en adelante, AMSS). Cabe mencionar, como una acotación más libre del rigor científico de la tesis, que iniciamos aquí un recorrido de intenso estudio y reflexión sobre las causas de la precariedad de la vivienda y del hábitat en el AMSS, así como una reflexión crítica sobre el rol de técnicos e investigadores que abordan este fenómeno desde las municipalidades, oficinas de planificación, empresa privada y academia frente a una realidad social latente en el territorio. Es por tanto que, más allá del aspecto meramente teórico y documental, se presenta otra forma de analizar este territorio, desde los fenómenos de precariedad y exclusión urbana, al tiempo que se hace una reflexión sobre el componente humano de los asentamientos precarios y cómo, a través de la autogestión y la organización vecinal, ha sido posible superar o, al menos, mitigar los problemas y las privaciones tanto físicas como de exclusión del diario vivir de estos lugares. La relevancia de exponer estos matices desde la trinchera del urbanismo y la planificación pretende generar una postura más fundamentada sobre los procesos sociales y el desarrollo físico en asentamientos precarios, que incida de manera propositiva en el replanteamiento de la planificación tradicional y la adaptación de las nuevas iniciativas de generación de hábitat y vivienda en el ámbito metropolitano.

Asimismo introduce temas relacionados con la discusión sobre la importancia que este tipo de investigaciones especializadas en los asentamientos precarios conlleva para las diferentes instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, involucradas en el trabajo social y el mejoramiento integral de barrios y vivienda popular, así como la necesidad de establecer criterios para la priorización de intervenciones urbanas en el área metropolitana, de tal forma que los hallazgos aquí planteados puedan constituir una herramienta para la evaluación de asentamientos urbanos precarios y sirvan al objetivo del desarrollo de planes especiales municipales o actividades articuladas de mejoramiento y fortalecimiento social bajo la óptica de la gestión social del hábitat, que finalmente es la forma empírica en la que los habitantes de estos asentamientos objeto de estudio han tenido para mitigar los impactos de la pobreza, la exclusión y la marginalidad de su hábitat. La idea es generar un abordaje integral e innovador que ubique al ciudadano como actor principal en los procesos de captación de información, agente dinamizador y auditor de las dinámicas que puedan implementarse desde la administración pública o desde la misma comunidad.

1. LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Los procesos de planificación urbana que definen el crecimiento de las ciudades latinoamericanas del siglo XX así como las implicaciones económicas y logísticas con origen en la revolución industrial y los procesos de producción, exportación y consumo de bienes, han definido el crecimiento demográfico en los núcleos urbanos más desarrollados y han llevado a un divorcio

cada vez más latente entre la ciudad y el ciudadano así como a una lucha por la subsistencia y el establecimiento de una forma de habitar aceptable. Estos escenarios de desarrollo, inversión y dinamización económica en las ciudades, que se convierten en el epíteto de calidad de vida entre los sectores más populares de la sociedad, atraen una fuerte masa productiva de personas que, en busca del ideal de una mejora en sus condiciones de habitabilidad, se movilizan desde sectores rurales hacia una ciudad que no ha considerado – o no es capaz de cubrir - las implicaciones que la presencia de estos grupos tendrá a largo plazo en los desarrollos urbanos.

Por tanto la ciudad, ante la imposibilidad de ofrecer suelo urbanizado, vivienda y condiciones adecuadas de habitabilidad para estos grupos, los ubica en una condición de “vulnerables”, obligándolos a la generación de soluciones de vivienda y hábitat alternativas, que, en principio, frente a la expectativa de una solución urbana concreta, se consideran transitorias, pero que sin embargo se consolidan en el tiempo, al margen de los cada vez más intrincados límites urbanos, en los denominados Asentamientos Precarios Urbanos (en adelante, APUs); estos desarrollos propios de la autogestión y ajenos a la planificación se vuelven un amplio objeto de debate desde finales del siglo XX por las transformaciones que su presencia y crecimiento han significado para la ciudad, en muchos casos problematizando su existencia por ser evaluada únicamente a la luz de los fenómenos de violencia social y delincuencia que dentro de estos núcleos precarios se generan. Sin embargo, la presencia de estos asentamientos precarios debe ser vista – más que como un problema – como un testimonio vivo de la incapacidad de los gobiernos para poder dar solución integral a grandes segmentos de la población y como un reto a futuro de cómo solucionar estas carencias; y es que estos asentamientos han sido históricamente esa solución social ante este primer divorcio de la ciudad, con el agravante de que su invisibilidad y exclusión frente a los procesos del crecimiento urbano han generado procesos sociales, sistemas paralelos de gobernanza y una gestión individual de soluciones frente a problemas de interés común.

Un segundo divorcio, más contemporáneo, es el que se genera cuando los gobiernos nacionales y locales u otros sectores de la sociedad desean mejorar las condiciones físicas y sociales ya arraigadas en los asentamientos precarios, pero que pretenden hacerlo mediante actuaciones impositivas que no coinciden con la realidad del día a día de estos asentamientos; en este sentido, los índices de rechazo o fracaso de los proyectos son elevados. Enfatizando que no se puede abordar una realidad sin conocerla en profundidad, por lo que considerar el enfoque social y comunitario, que se traduce en los procesos de empoderamiento y de apego al lugar, se presenta como una herramienta vital para garantizar el éxito de estas intervenciones.

De acuerdo a lo expuesto en la declaración final de la XII Conferencia del Observatorio Internacional de Democracia Participativa, llevada a cabo en la ciudad de Porto Alegre en Brasil (2012), *“...los modelos de urbanización excluyente entran en un círculo vicioso junto con la especulación territorial, subordinando la gestión del territorio a la acumulación de beneficios y no a la mejoría de la calidad de vida de sus habitantes...”* En esta misma línea, el (PNUD, 2009) expresa en su Informe Global de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas *“...Los desafíos y oportunidades de una democratización cada vez mayor en la toma de decisión, así como de más concienciación del ciudadano sobre los derechos sociales y económicos...”* ubican al ciudadano como un actor clave dentro de los procesos de renovación urbana y ordenación del territorio en pro

del mejoramiento de su entorno. Según (Martínez, 2005) las mejoras del urbanismo tradicional en vías de la planificación estratégica se asocian a tres puntos claves: el análisis de la realidad indagando las relaciones que existen entre todos los sectores involucrados; el ubicar en primer plano de la planificación a la participación ciudadana y que los acuerdos a los que se lleguen sean consensuados; afirmando finalmente que *“...es preciso reconocer que aún estamos lejos de una democracia urbana que equilibre el autogobierno local, la integración de grupos sociales con necesidades diferentes y la justicia interterritorial e intergeneracional...”*

Esta labor de integrar a la ciudadanía en los procesos de planificación del territorio y el urbanismo abre la posibilidad de incorporar herramientas novedosas en las que la participación ciudadana pueda considerarse como un instrumento para la generación de diagnósticos cuyo objetivo sea la incorporación de planes y proyectos de hábitat y vivienda; apoyando esta teoría (Merino, 1994) expresa que *“...se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida...”* y (Ziccardi, 2004) apunta, en lo relativo a la relación entre gobierno y ciudadanía, *“...otorgar calidad a la democracia, se procura potenciar la capacidad de las políticas públicas para lograr sus objetivos, se impulsa la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales y se valora positivamente la participación ciudadana en tanto inclusión de la ciudadanía en los procesos decisivos...”*

Así queda de manifiesto que la participación ciudadana es importante para el desarrollo de planes integrales de ordenación urbana y territorial; que incluir las experiencias y opiniones de los habitantes es importante para mantener el carácter integrador de los mismos en el territorio, y que relacionar directamente el estudio de las condiciones de habitabilidad y la precariedad de la población se convierte en una herramienta de representatividad importante en la toma de decisiones sobre temas de ordenación y desarrollo.

Por tanto, una intervención planificada en el territorio debe considerar las dos realidades: por un lado, la visión tecnocrática, expresada en diagnósticos previos, levantamiento de datos e incursiones históricas puntuales; por otro, lado, el aspecto social y las implicaciones que estas interacciones humanas ejercen sobre su propio hábitat. Esta vinculación de fuerzas es una de las motivaciones generales de la presente tesis: conocer y valorar el peso que ambas fuerzas ejercen sobre una misma realidad, objetivo que no se encuentra desligado de las visiones generales propuestas para la región latinoamericana. De esta manera, se rescata lo expuesto por (CEPAL, 2015) en su agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual en su objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” expresa metas muy concretas que se relacionan con esta visión integradora de actores técnicos y sociales y que se ven concretadas en las siguientes metas: «Meta 1: asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; Meta 3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación; Meta 5: reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres; Meta 6: reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades y la Meta 7: proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles». Hay que hacer notar, sin embargo, que las implicaciones técnicas y sociales de la planificación, como lo expresan los ODS, tienen un impacto directo mucho más amplio, como era de esperarse, en una

urbanización inclusiva e integral, la mitigación de desastres naturales en zonas habitadas y la reducción del impacto ambiental negativo. Estas situaciones son la antesala a la gran complejidad que de la temática en Asentamientos Urbanos Precarios se está a punto de abordar.

En el caso de El Salvador, es necesaria la reconstrucción retrospectiva de la cronología en lo referente a la situación cualitativa y cuantitativa de los asentamientos precarios al objeto de identificar su situación física y los impactos que su crecimiento han significado en el AMSS al fin de que esta radiografía sirva de introducción a la comprensión de la situación contemporánea y su proyección a futuro.

2. DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA

Los procesos de ocupación ilegal del territorio se configuran entre grandes barreras físicas e ideológicas que no permiten identificar las dinámicas sociales ni las grandes carencias que se desarrollan al interior de estos asentamientos urbanos; en su cotidianidad, el ciudadano de a pie no se percata de todo lo que ocurre tras un muro perimetral, una valla publicitaria o tras un velo de incertidumbre y estelas de inseguridad y riesgo social; este desconocimiento controlado de la precariedad afecta también a los procesos de planificación metropolitanos en San Salvador.

Es detrás de estas capas donde se esconde una realidad ajena a la ciudad y que no debe estigmatizarse como negativa; dentro de este mundo paralelo existen también delicados entramados sociales, capital humano y relaciones vecinales que mantienen y dan vida a un espacio físico que deben darse a conocer; asimismo, existen escenarios de precariedad y pobreza que atentan contra el derecho humano a la ciudad y sobre los que se tiene la obligación de denunciar. Bajo este gran precepto se propone el término “Ciudad Invisible” como ese espacio que ha caído en esta condición de manera paulatina e imperativa; por tanto, se espera que, a lo largo de este documento, el lector pueda reflexionar sobre la importancia de regresar al plano tangible de esta realidad, no solo para buscar solución a sus problemáticas, sino también para aprender de sus buenas prácticas y grandes logros.

Comprender también que esta realidad que se muestra en esta investigación no es única y que sin duda será heterogénea en los diversos asentamientos; por tal motivo, se ha elegido el Área Metropolitana de San Salvador como universo para este estudio, debido a que es aquí en donde se concentra más de la mitad de los APUs ubicados en las ciudades más importantes del país y en donde su perfil demográfico es también más significativo. Vale la pena aclarar que esta selección se realiza en el marco del estudio de la interacción entre los asentamientos y el entorno urbano, teniendo pleno conocimiento que es en las zonas rurales y de bajo desarrollo económico y expansión urbana en donde se encuentran los exponentes más precarios de los asentamientos.

Se decide enfocar el estudio en la contemporaneidad, pero incluyendo en el análisis una perspectiva histórica que permita vislumbrar los grandes acontecimientos económicos, políticos, sociales y culturales que dieron paso a los fenómenos de ocupación masiva del territorio y, a partir

de estos, rastrear los inicios de las diferentes zonas precarias. Esto se consideró relevante como una forma de demostrar cómo las coyunturas de país tienen un impacto tangible en los asentamientos.

3. RELEVANCIA DEL TRABAJO

El interés por el estudio del hábitat en Asentamientos Urbanos Precarios tiene su génesis en el análisis de proyectos nacionales que prevén algunas acciones en estas zonas precarias, que han sido iniciativa tanto de instituciones municipales como del gobierno central y en las que no existe una participación activa de los habitantes del asentamiento, sino más bien un proceso generalizado de consulta y, en muchos casos, una imposición de las intervenciones urbanas propuestas, siendo las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) dedicadas a minimizar el déficit habitacional y a mejorar el hábitat las instituciones, las que, con una integración de los habitantes, logra garantizar la cohesión social, la organización vecinal, la gestión consensuada de los recursos y la identificación de las mejoras en cada asentamiento de acuerdo al imaginario colectivo y a las necesidades grupales, generando así mejores impactos a largo plazo. Esta relevancia del trabajo de las ONGs, frente a una competencia eminentemente responsabilidad del gobierno nacional, pone de manifiesto la debilidad estructural que desde las oficinas de planificación metropolitanas y nacional se observa sobre el fenómeno de la precariedad y de la vivienda en general.

La falta de verdaderos programas integrales de vivienda y hábitat desde el gobierno central también es evidente, siendo exponente de ello, como notable excepción, el “Programa Conjunto: Vivienda y Asentamientos Urbanos Productivos y Sostenibles” (PVAUPS) coordinado por tres agencias de las Naciones Unidas –La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), ONU-HABITAT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- y ejecutado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y las municipalidades de Apopa y Santa Tecla, siendo el único que cuenta con un enfoque integral de mejoramiento, pues aunque no considera la participación ciudadana en el diseño inicial del programa, sí considera factores de la cotidianidad y de la localidad de la zona a intervenir para potenciar su productividad económica y mejorar su calidad de vida, aunque –conviene destacarlo– no ha permanecido en el tiempo por la falta de apropiación de los habitantes, la ausencia de un marco legal regulatorio que pueda adoptar los nuevos retos que plantea el programa, la escasez de fondos y, finalmente, la falta de replicabilidad.

Se identifica una realidad crítica en lo que se refiere al conocimiento y manejo de datos puntuales de la situación física en los asentamientos precarios, en cuanto no se ha logrado identificar una sistematización clara de los impactos que el emplazamiento físico ni la exclusión urbana han generado en los asentamientos; no se cuenta con un banco actualizado de datos que permita determinar aspectos de esta vulnerabilidad ni existen datos desagregados en los censos de población y vivienda, encuestas de hogares u otros documentos oficiales sobre el perfil demográfico y económico de estas familias. Los datos existentes son meras aproximaciones parciales o, en los casos de estudios más pormenorizados, se encuentran desactualizados y no son generados por los entes planificadores nacionales, sino por las ONGs o instituciones internacionales, por lo que históricamente no son una prioridad en la planificación. Esta reflexión apoya la percepción de que el AMSS se desarrolla sin una planificación que atienda esta problemática, pues aunque

evidentemente existen planes de ordenación metropolitana, estos no concretan transformaciones urbanas claras ni integrales que puedan evidenciar un cambio sustancial en estas dinámicas alternativas del habitar.

Otra de las grandes realidades que las intervenciones de vivienda y mejoramiento de hábitat no toman en cuenta son los factores intangibles de ámbito social. Particularmente en El Salvador, la violencia social por pandillas ha sido catalogada como actos terroristas, apoyada por la Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal (DN°458 del 01 de septiembre de 2010) y la Ley Especial contra Actos de Terrorismo (DN°108 del 21 de septiembre de 2006, modificada el 21 de abril de 2016), y cuya existencia ha fragmentado el territorio de una forma diferente, en donde las fronteras no son claras ni visibles en ningún mapa y cuyo conocimiento es exclusivo de los habitantes de las zonas afectadas. En este sentido, cualquier invasión de un territorio dominado por una pandilla opuesta tiene indudablemente consecuencias mortales para quien la acomete.

Una segunda estructura intangible más común que la primera son las relaciones sociales; estas relaciones vecinales de confianza y de trabajo que forman un complejo tejido de apoyo a las personas y que, según (Smolka, 2003) y (Abramo, 2004), muestran fuertes tendencias a la permanencia de los habitantes aun cuando estos sitios presentan claros matices de inseguridad social y violencia, ya que les asegura una mejor estabilidad familiar, fomenta la economía local y las redes sociales. Estas estructuras intangibles no son contempladas en los proyectos de vivienda y hábitat actuales, situación que se puede evidenciar con la reubicación de familias en zonas muy alejadas de su núcleo social y en muchas ocasiones emplazándolas en zonas de riesgo por violencia; comprendiendo, además, la falta de políticas de regulación de suelo y de ordenación del territorio eficaces que prevean el desarrollo de viviendas de interés social en espacios debidamente equipados e integrados en las dinámicas urbanas, sino que, más bien, se sitúan en aquellos terrenos cuyo bajo precio evidencia su localización, además de la falta de incentivos destinados a la empresa privada para la construcción social de vivienda (INCAE, 2016)

Según el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013 (PNUD, 2013), El Salvador lucha frente a la grave problemática que deriva de su transformación en un país marcado por la desigualdad y la violencia, pero también como una invitación que sustenta el paradigma del desarrollo humano. (Nussbaum, 2011) (Parra, Herrera, et al. 2011) expresan, determinando para las personas habilidades innatas, aquéllas que se desarrollan a través de la educación y la socialización y aquéllas que se denominan combinadas, es decir que son fruto de las dos primeras aplicadas a la sociedad; asimismo, el informe resalta la importancia de desarrollar estas capacidades para lograr la plenitud.

Un factor intrínseco a la precariedad es la vulnerabilidad física debido a acontecimientos naturales; el territorio salvadoreño cuenta con un 95% de la población expuesta a dos o más riesgos (CEPRENAC, 2014) y esta situación viene dada por la condición topográfica natural de la región, que la ubica entre volcanes y con una fuerte actividad sísmica y afectación por fenómenos meteorológicos (MARN, 2016). Sin embargo, los riesgos se agudizan más por la ubicación de los AUPs en zonas cercanas a cauces de ríos o terrenos propensos a deslaves por erosión; en muchos

casos las familias se niegan a dejar estas zonas por temor a perder todas sus posesiones y su patrimonio; esta apropiación de áreas con factores de riesgo elevado tiene directa relación con los límites de crecimiento del área urbana de San Salvador, pues según (OPAMSS, 2016) el Área Metropolitana de San Salvador solo puede crecer en un 2% más de su territorio.

Recalcar que esta realidad es común para muchos sectores desfavorecidos de la población y, sobre todo, para cerca de 495.981 hogares en 2.508 APUs distribuidos en 32 de las principales ciudades del país (PNUD, 2010) que, además de encontrarse en un claro estado de precariedad, también se encuentran excluidos de la trama urbana, incomunicados por barreras físicas e ideológicas.

Su existencia igualmente se encuentra estigmatizada en toda la región latinoamericana en la que su propia definición hace alusión a su condición de “barrios miseria”, “asentamientos ilegales” o “marginales”, encasillando su condición de vida al crecimiento de sus problemáticas estructurales. Aceptando las condiciones existentes sobre el bienestar humano como derecho inalienable, esta última motivación de encontrar mecanismos de inclusión social y herramientas para evaluar integralmente las condiciones de vida de los habitantes de estos AUP se convierte en razón fundamental para el desarrollo de la presente investigación.

La falta de un seguimiento estructurado de la evolución y efectividad de los programas de vivienda y mejoramiento del hábitat por parte del gobierno tampoco presenta una evaluación en el tiempo que pueda determinar la magnitud de la problemática antes, durante y después de una intervención. En ese sentido, tener fases de diagnóstico permite corregir procesos y mejorar aspectos puntuales de futuras intervenciones y, para esta dinámica, es necesaria la participación ciudadana en la obtención de información. Esta falta de retroalimentación en los programas del gobierno contrasta con los proyectos de vivienda y hábitat de las ONGs dedicadas a estos asentamientos y, específicamente, con los trabajos realizados por la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), en los que se abordan temas como la organización vecinal, la tecnificación de los beneficiarios en gestión y cooperativismo, así como metodologías de diseño participativo. Estos procesos los llevan a monitorear la evolución de las comunidades intervenidas incluso una vez finalizado el proyecto, de forma similar al modelo de Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, en el que las comunidades, una vez conformadas en cooperativa, son asociadas a una federación de cooperativas que las exhorta a ayudar a nuevas comunidades que se inician en las gestiones de vivienda.

Lo anterior permite situar a las personas en una posición clave para lograr la mejora de un país, siempre y cuando éstas se encuentren en una situación de plenitud que garantice un desarrollo humano saludable. Este desarrollo, según (PNUD, 2015), debe promover el potenciar las capacidades humanas innatas y crear condiciones para el desarrollo humano a través de la participación en la vida política y comunitaria, promoviendo la equidad y justicia social, así como asegurando los derechos humanos y un ambiente sustentable. Es así como las personas no juegan un papel secundario en el desarrollo de un país, sino que al convertirse en ciudadanos deben adquirir una participación más activa en las decisiones en pro de la mejora de su calidad de vida y finalmente del bienestar. En palabras de (Martínez, 2016), todas las apuestas de programas y

proyectos que nacen desde el estado son iniciativa de instituciones o asistencia internacional, pudiéndose afirmar que esta implementación sistematizada y casi robótica de programas ha llevado a El Salvador a tener muchos desencantos con los resultados obtenidos. Un ejemplo de ello puede verse en los Proyectos de Vivienda fase I y fase II del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), en donde no se consideraron factores importantes como el impacto que produciría la reubicación de personas en un lugar exponencialmente más alejado de su núcleo social y laboral, así como la particular situación de violencia y el ya denominado terrorismo que divide al país en bandos dependiendo de la zona en la que se vive.

Esta aseveración se contrapone a lo planteado por (Nussbaum, 2010) como el paradigma del desarrollo humano “...fomentar el sentido de la responsabilidad individual tratando a cada niño como un agente responsable de sus actos (...) promover activamente el pensamiento crítico, así como la habilidad y el coraje de expresarlo, aunque disienta de los demás...”

4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Esta involucración en la dinámica nacional ha despertado ciertas interrogantes que giran en torno al estado del arte de la precariedad y los asentamientos urbanos en el contexto metropolitano y en relación a la vinculación existente de las asociaciones vecinales con las unidades técnicas de planificación.

En lo relacionado con el contexto general metropolitano, es relevante conocer los procesos históricos de ocupación del territorio, tanto desde el punto de vista de la planificación tradicional como de los sucesos que provocaron la aparición de los asentamientos precarios; esta aproximación permitirá conocer la forma en la que ambos desarrollos han evolucionado y los matices que presenta su interacción. De esta aproximación de escala general surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación actual de los Asentamientos Precarios Urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador?
- ¿Cuáles son las implicaciones urbanas que la proliferación histórica de los APUs ha tenido sobre la dinámica de la ciudad?
- ¿Cómo pueden medirse estas implicaciones urbanas en el área metropolitana?

Por otro lado, la gestión de los proyectos de vivienda y hábitat en asentamientos precarios requiere también una revisión desde la perspectiva de su implicación social y de la flexibilidad de la planificación para poder adaptarse a las necesidades particulares de cada sitio a intervenir; por tanto, conocer estas capacidades dentro de los planteamientos ya establecidos mostrará la praxis actual de la planificación de estos procesos. Así, se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Existe una vinculación perceptible entre la implicación activa de los habitantes en APUs con la viabilidad y continuidad de los proyectos de mejora en las comunidades?
 - ¿Es la falta de integración de los actores de la sociedad en los planes nacionales y municipales una debilidad para garantizar la continuidad y replicabilidad de los modelos de proyecto de mejora del hábitat y la vivienda?
-

Finalmente, desde un enfoque más propositivo, se plantean interrogantes ligadas a la práctica empírica de la implicación social y sobre la viabilidad y continuidad de los proyectos que contengan este componente social; estas preguntas, sin embargo, no se responden desde lo teórico, ni tampoco son de escalas generales, sino más bien de una práctica local.

- Una metodología cooperativa de trabajo entre residentes de APUs y técnicos de diversas instituciones, ¿puede coadyuvar a fortalecer los procesos de propuesta, empoderamiento y continuidad en el hábitat?

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Conocer las condiciones socio–espaciales y las implicaciones urbanísticas de los Asentamientos Precarios Urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador, mediante la investigación de las fuentes disponibles y la incursión en campo, con el fin de visibilizar la situación física, urbana y la dinámica social.

No es posible profundizar en el fenómeno de la precariedad en el hábitat metropolitano sin identificar y reconocer los aspectos cualitativos y cuantitativos que explican su condición frente a la ciudad consolidada; por tanto se ve la necesidad de estudiar estas condiciones físicas y sociales en dos escalas: la primera, en el ámbito metropolitano, que logre armar e interpretar el estado del arte de la precariedad desde la realidad urbana y desde la identificación tipológica; y, en otra escala más local, ligada a la experimentación y validación empírica de este fenómeno en campo. Es así como se plantea una primera gran labor: conocer los aspectos del ámbito metropolitano y construir las herramientas para su interpretación a partir de los datos disponibles, y en ese sentido es relevante reconocer que tanto la interpretación metropolitana como la tipológica, aunque comparten aspectos de estudio, no pueden abordarse de manera homogénea, ya que la escala macro metropolitana pretende dibujar una fotografía general del fenómeno de la precariedad, mientras que el análisis tipológico busca identificar las relaciones de los asentamientos con la ciudad.

En una segunda fase, el análisis de campo busca validar, a la luz de una muestra, aquellos aspectos físicos que se desprenden de los análisis anteriores, pero a su vez su finalidad es la de encontrar aspectos de interacción social, de uso de la vivienda y del hábitat que no revelan los datos macro.

5.2. Objetivos específicos

Para la ejecución de la labor que plantea el objetivo general de la tesis es necesario plantear la construcción de productos conceptuales que viabilicen la investigación al fin de permitir realizar los análisis propuestos; por tanto, estos se presentan como objetivos instrumentales, prospectivos y metodológicos.

Dentro del orden instrumental se plantea la construcción de indicadores de medición físico-espaciales de la precariedad en APUs a través de la revisión bibliográfica y el análisis de los datos;

estos indicadores, sin embargo, son diferenciados entre lo metropolitano, lo municipal y lo tipológico. Con estos insumos se generarán temas de abordaje del fenómeno de la precariedad dentro del espectro de posibilidades que presentan los datos existentes; en el caso de la aproximación tipológica, los indicadores se construyen en relación a la vinculación urbana y a la segregación espacial.

Como producto de esta construcción instrumental se propone la presentación de los resultados a través de cartografías y gráficos que puedan transmitir de manera clara y concisa esta realidad y su interpretación.

En cuanto al orden prospectivo y como producto de los insumos que cubren los objetivos instrumentales, se busca interpretar el escenario de los asentamientos precarios a través del diagnóstico metropolitano. La finalidad de estos procesos es identificar los municipios y tipologías más vulnerables y con más privaciones en el AMSS para obtener prioridades de intervención; en este sentido, se busca conocer cuáles son las zonas del área metropolitana en las que los impactos de la precariedad son más sensibles y bajo qué indicadores se ha considerado esa sensibilidad. Y con base en este diagnóstico, se propone evaluar la dinámica urbana a partir de la experiencia metropolitana, y la dinámica social, a través de la experiencia empírica al elegir casos de estudio emplazados en las zonas más vulnerables.

El orden metodológico se enfoca principalmente en las dinámicas de campo y pretende comprobar los indicadores de medición físico-espacial; validar los criterios de evaluación de la dinámica social y visibilizar escenarios del hábitat y de la vivienda; asimismo se propone generar una metodología de trabajo colectivo entre todos los actores involucrados en los APUs objeto de estudio específico y valorar la efectividad de la gestión social del hábitat para visibilizar su interacción social.

6. ALCANCES Y LIMITACIONES

6.1. Alcances

Aunque se analizó la situación de los asentamientos precarios a nivel latinoamericano, la construcción de las variables socio-espaciales detalladas se concentró en el caso del Área Metropolitana de San Salvador.

Los fenómenos de violencia social y pobreza multidimensional que se abordaron de manera transversal en la investigación únicamente se utilizaron para describir y dar un sustento más integral a las variables sociales encontradas, pero no fue objeto de esta investigación el indagar sobre las causas particulares de estos escenarios.

Se generó una lectura transversal de los asentamientos precarios de acuerdo a la división administrativa de los términos municipales del Área Metropolitana y este ejercicio resultó una herramienta muy útil para analizar las grandes concentraciones de asentamientos precarios y sus implicaciones en el ámbito urbano.

La selección general de los indicadores para la evaluación socio-espacial se realizó en base a la información existente sobre el escenario de precariedad en El Salvador y fue alimentada por los

hallazgos del análisis tipológico. Esta actuación puso de manifiesto lo limitados y atomizados que estos datos se encuentran.

No se incluyó dentro de la metodología participativa ninguna dinámica referente a la visualización de la comunidad a futuro y ello representó un reto en el planteamiento, ya que esta fase es la que definiría las acciones puntuales sobre aspectos específicos de las comunidades. Sin embargo, por ser esta una investigación que no tiene por objeto la mejora física ni la intervención de ningún aspecto identificado, se optó por obviar este proceso para no generar una falsa expectativa por parte de los habitantes de los asentamientos.

6.2. Limitaciones

Una de las limitaciones más importantes, que condicionó en gran medida el alcance de este trabajo, en especial en el análisis de campo, fue la ausencia de estudios específicos y actualizados sobre los asentamientos precarios en el Área Metropolitana de San Salvador, situación agravada por la circunstancia de que los datos específicos disponibles son de acceso restringido y de difícil gestión.

Siendo entonces las entrevistas personales a los habitantes de asentamientos precarios la única forma de conseguir información detallada y actualizada; la situación relacionada con la violencia social provocaba información sesgada, sobre todo en los temas de percepción de violencia e identificación de grupos delictivos en la zona. De igual forma, en el sentido más práctico de poder agendar estas entrevistas con las personas, las redes de estos grupos delictivos se volvían siempre una variable a considerar y, en este sentido, fue necesario disponer de su autorización y conocimiento de todas las dinámicas a realizar con las comunidades.

7. PRECARIEDAD VS. DESARROLLO HUMANO. LAS DIFICULTADES DE ACOTACIÓN DE ESCENARIOS

La investigación toma como base la aplicación del paradigma del desarrollo humano y la teoría de la gestión social del hábitat para exponer la importancia de atribuir a las personas el poder y la facultad de decidir sobre su propio entorno a fin de mejorarlo y garantizar estrategias sustentables, inclusivas a los fenómenos sociales, de forma equitativa y que garanticen su continuidad, cultiven el capital social existente y aseguren el empoderamiento de la población; contrastando este planteamiento con los procesos históricos de segregación urbana y social que han sufrido los asentamientos precarios en el área metropolitana de San Salvador, donde han sido relegados drásticamente de las prioridades de la planificación urbana contemporánea.

Actualmente, y a raíz de las políticas neoliberales que se establecieron tras el conflicto armado en El Salvador (1979 - 1992), el Estado se desvinculó de muchas decisiones estructurantes para el país, cediendo a la empresa privada de manera indirecta la planificación, el desarrollo y la producción económica. La vivienda fue uno de los sectores afectados aunque se reconoce al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) como ente rector de la vivienda y -aún más- considerando que para la gestión ejecutiva del año 2019 este ha pasado a tener un rol protagónico al convertirse en Ministerio de Vivienda –una lucha social que se ha gestado desde el año 2014–, la vivienda sigue tratándose más como una mercancía que como un derecho; hecho que

ha acentuado aún más la precariedad en la vivienda, así como la proliferación y el crecimiento de los asentamientos precarios.

Sin embargo, tras el establecimiento del Sistema Nacional de Vivienda (SINAVI) descrito en la reciente Política Nacional de Vivienda y Hábitat (2015), se abrió una brecha para retomar la producción de hábitat y vivienda de una manera más estructurada e integral, considerando además la participación ciudadana como una herramienta para garantizar la viabilidad y continuidad de las futuras intervenciones. En este marco de oportunidad se encuadra la propuesta del análisis de campo de la presente tesis, que trata de identificar la relación entre la visión técnica de los asentamientos precarios y su percepción desde la mirada de sus pobladores, contrastando los parámetros de los estudios cuantitativos con la recopilación testimonial de los habitantes, al fin de poder generar estrategias comunes que garanticen tanto el mejoramiento del hábitat como los procesos sociales de empoderamiento, viabilidad e incluso la réplica de dichos procesos a otros ámbitos.

Es decir, que las habilidades inherentes a la persona pueden generar un cambio en las estructuras sociales establecidas; sin embargo, para lograr concretar este escenario, es necesaria la participación coordinada de la sociedad con las instituciones que impulsan estas dinámicas de cambio. Así (PNUD, 2015) apoya que debe promoverse el potenciar las capacidades humanas innatas y crear condiciones para el mismo desarrollo humano. Por tanto, como parte de la construcción social del hábitat es imperativo adquirir un rol más protagónico en la toma de decisiones referentes a su forma de vivir y las condiciones físicas de su entorno. Es importante entonces conocer la forma en la que se reconoce la realidad, definiendo para este fin el concepto de percepción.

(CEPAL, 2009) “Pobreza y Precariedad Urbana en América Latina y el Caribe” define como precariedad a un desbalance existente entre la demanda y la oferta de los servicios básicos, tanto físicos como sociales, de una ciudad determinada y lo asocia como un indicador directo de la vulnerabilidad; asimismo, cuando este desbalance se concentra en barrios específicos de la ciudad afectando la habitabilidad y promoviendo la informalidad así como caracterizándose por poseer población empobrecida y en condición de hacinamiento, se denomina como “tugurio” o Asentamiento Urbano Precario. Sin embargo, aunque este término acota espacialmente la precariedad, no es completo. Según (Jordán & Martínez, 2009) *“...Los antecedentes preparados por UN-Hábitat dan una aproximación al tema, aunque presentan limitaciones por referirse a la población que vive en tugurios, y no a aquella que carece de suficientes ingresos para sobrevivir...”*; por ello, hay que considerar a las personas sin hogar, pues aunque no fueron objeto de la presente investigación, es importante acotar esta variable para considerar a todas las personas que habiten una zona específica aunque estas no posean una casa o un terreno propio (u ocupado de manera informal) dentro del perímetro identificado en los asentamientos precarios.

Estas definiciones pusieron en evidencia las delgadas líneas conceptuales que delimitan los escenarios de precariedad en los asentamientos urbanos, que en la práctica se traducen en sutiles bordes físicos e ideológicos en los cuales las limitaciones a las que se refieren Jordán y Martínez son menos evidentes. Es decir, la precariedad es inherente al desarrollo propio de la ciudad en la que se encuentra emplazado el asentamiento y es por ello que resultó prioritario el conocimiento del

esquema general de la ciudad para comprender las situaciones particulares de los asentamientos precarios.

8. ENCUADRE EN LA LITERATURA ACADÉMICA Y LAS FUENTES DISPONIBLES

La presente tesis doctoral tuvo su génesis en los resultados de dos trabajos de investigación realizados con anterioridad por este doctorando: el primero hace referencia a los hallazgos del Trabajo de Fin de Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU 2014-15) realizado en la Universidad de Sevilla en 2015, relativo a un análisis comparado de los programas y las políticas públicas de las Viviendas de Interés Social / Viviendas de Protección Oficial en la Primera Corona de la Aglomeración Urbana de Sevilla (España) y en el Área Metropolitana de San Salvador (El Salvador) en el periodo 2000 – 2014. En el desarrollo de este trabajo se investigó sobre el impacto de programas y proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) / Vivienda de Protección Oficial (VPO) y su relación con el sistema de vivienda actual en El Salvador. La segunda fuente fue la participación en la investigación “El Campo de la Vivienda en Centroamérica” para el INCAE Business School y Hábitat para la Humanidad (2016), que concluyó con una caracterización de las visiones institucionales de los sectores gubernamentales, autónomos y la sociedad civil organizada con respecto a sus expectativas y preocupaciones sobre el tema de la vivienda en nueve aspectos comunes para El Salvador; a lo largo de estos documentos se generaron consideraciones generales acerca de la verdadera incorporación de la población en las decisiones referentes a la vivienda y el hábitat social.

Desde el ámbito de la formación académica, se realizaron en los años 2015 y 2017, respectivamente, los trabajos de fin de carrera “Diagnóstico de Políticas, Programas e Instituciones vinculadas con la Vivienda de Interés Social (VIS) en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)” y “Desarrollo de un Instrumento de medición de la percepción del bienestar social en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)”. Estas investigaciones sondearon la situación específica del AMSS, por un lado, en lo referente a políticas públicas y marco legal; y, de otro, para evaluar la percepción de los habitantes de los Asentamientos Urbanos Precarios frente a su hábitat.

En lo referente a la bibliografía especializada, se contó con el acceso a estudios oficiales de la pobreza, la exclusión urbana y los asentamientos urbanos precarios en El Salvador, así como su caracterización a partir del Censo de Población y Vivienda 2007 y de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples en El Salvador, desde el 2008 hasta el 2018. Asimismo, se tuvo acceso a los datos específicos de asentamientos precarios identificados desde FUNDASAL, quienes han trabajado en estadísticas y levantamiento de información de carácter cualitativo y cuyos resultados son fruto del seguimiento de sus proyectos de mejoramiento barrial y de vivienda. La presente tesis también abarcó el estudio centroamericano, a través del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y su análisis comparado con realidades latinoamericanas bajo la óptica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU, 2010), así como algunos casos análogos muy concretos. Sin embargo, de manera más precisa, se centró el esfuerzo en convertir lo aquí desarrollado en una herramienta metodológica complementaria a estudios previamente realizados a nivel nacional, así como en la

generación de una guía para la participación ciudadana; completando la visión de (FUNDASAL – PNUD , 2009) “Escenarios de vida desde la exclusión urbana: Una mirada al hábitat popular de 32 ciudades de El Salvador” y (GOES – PNUD, 2010) “Mapa de pobreza urbana y exclusión social El Salvador”, que evidencian la condición de la vivienda y el hábitat en El Salvador desde la perspectiva del gobierno, por un lado, y desde la perspectiva de la sociedad por otro, por lo que este estudio se convirtió en una apuesta unificadora de ambas visiones de esta realidad.

El apoyo institucional fue clave para agilizar los procesos de recolección de información y entrevistas con expertos, por lo que la viabilidad del trabajo se encuentra íntimamente relacionada con las vinculaciones institucionales del Ministerio de Obras Públicas (MOP) / Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) a través de la Dirección General de Vivienda y Hábitat y de su equipo técnico, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), Subdirección de Desarrollo Económico y Social. En la escala local existió apoyo de la Alcaldía Municipal de San Salvador a través del programa de Revitalización del Centro Histórico de San Salvador, la Alcaldía de Ciudad Delgado a través del Centro de Prevención de Violencia, así como de otras organizaciones locales.

En lo relacionado con las organizaciones no gubernamentales, se contó con el apoyo de la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM) y la Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO), en especial en lo que concierne al Centro Histórico de San Salvador; la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) a través de la Dirección Ejecutiva y de los departamentos de Promoción Social y de Construcción, siempre en el campo de las ONGs Hábitat para la Humanidad de parte de la Gerencia de Operaciones de la institución. Visibilizar las experiencias exitosas de estas ONGs en lo relativo a la participación ciudadana para la mejora del hábitat y la vivienda, así como aplicar su experiencia, brindó una oportunidad de integración importante para lograr credibilidad y construcción de confianza en la fase de campo.

Se utilizaron también herramientas generadas desde la administración pública. Así, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), desarrolló en el año 2010, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), un mapeo nacional de pobreza en cada uno de los municipios de El Salvador y un subsiguiente Atlas de asentamientos en el año 2012, ambos bajo el nombre “Mapa de Pobreza y Exclusión Urbana”, el cual pretende mostrar las grandes zonas del país que cuentan con deficiencias físicas a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2007 y de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2010. Este documento definió una hoja de ruta para priorizar las zonas del país que deben ser consideradas para intervenciones de vivienda o hábitat por parte de cada uno de los programas que tiene el VMVDU. A nivel metropolitano se contó con el “Esquema Director del Área Metropolitana de San Salvador” del año 2016 de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS, 2016). Sin embargo, una de las herramientas más útiles y que ha resultado la base fundamental del análisis cualitativo de esta tesis fue la construida por la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2009: “Escenarios de la vida desde la exclusión urbana: Una mirada al hábitat

popular de 32 ciudades de El Salvador”, convirtiéndose en un referente cuantitativo pero también testimonial de la vida en los asentamientos precarios.

9. METODOLOGÍA GENERAL

Se propuso una metodología que se dividió en tres etapas: la primera, eminentemente centrada en la fundamentación teórica, retomó toda la bibliografía relacionada con los asentamientos, con el fin de conocer la situación general del fenómeno de la precariedad; una segunda, dedicada a la definición de indicadores de medición socio – espaciales para la caracterización de los asentamientos precarios y su posterior diagnóstico y, finalmente, una tercera etapa más empírica, en la que se interactuó de forma más directa con casos de estudio representativos y que evidenció las dinámicas sociales y su implicación en los proyectos de hábitat y vivienda.

El desarrollo de la tesis cubrió el estudio de tres ámbitos: el latinoamericano, el centroamericano con énfasis en el caso salvadoreño y el metropolitano a través del estudio del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y la caracterización tipológica de los asentamientos precarios.

La búsqueda de bibliografía fue diferenciada para cada caso: el enfoque latinoamericano pretendió producir una visión general de la precariedad y los asentamientos urbanos, así como las posturas de la comunidad internacional frente al tema; en este sentido, el objetivo fue generar un análisis histórico desde el urbanismo funcional en el continente de mediados del siglo XX hasta la visión contemporánea de ciudad a través de la gestión social del hábitat.

Para ejemplificar el escenario latinoamericano y vincularlo con las tendencias de planificación se utilizó el análisis de casos análogos de planificación de vivienda y hábitat popular en diferentes países de la región; en un primer momento se hizo un análisis comparativo del índice de desarrollo humano y del déficit habitacional por país, para luego identificar buenas prácticas y casos representativos de planificación de forma comparativa, eligiendo el caso de Brasilia (Brasil) como un ejemplo de planificación tecnocrática, y las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua de Uruguay como un exponente del espectro democrático de la planificación. Esta parte fue desarrollada con literatura académica e investigaciones que abordaban temas de Gestión Social del Hábitat, Paradigma del Desarrollo Humano y análisis históricos y prospectivos del desarrollo urbano latinoamericano, información que fue complementada con informes oficiales del PNUD y de las Naciones Unidas sobre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Pobreza Multidimensional.

En el ámbito centroamericano se abordó la visión del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y todo su entramado metodológico e instrumental de tratados regionales, visión que fue complementada con el caso de estudio de Ciudad de Guatemala, capital de Guatemala, para introducir la situación de un caso centroamericano que posteriormente se centraría en el estudio en profundidad del AMSS de El Salvador. En este caso, la bibliografía hizo referencia a documentos oficiales del SICA, memorias de labores y otros estudios académicos de Ciudad de Guatemala. Nuevamente para esta etapa se utilizaron estudios comparativos de

densidad, déficit habitacional cualitativo y cuantitativo y pobreza multidimensional. Este análisis permitió la contextualización de El Salvador en el ámbito regional.

La escala nacional y, de modo específico, la metropolitana tuvo un enfoque mucho más amplio, en el que se mostró a través de la compilación de datos oficiales de los Censos de Población y Vivienda, las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples, así como de otra bibliografía académica e informes de la comunidad internacional, la situación general de la vivienda, aspectos físicos inherentes a los asentamientos precarios y la consideración de aspectos sociales como la violencia y la exclusión. Fue posible en este punto el incluir los temas abordados para la visión centroamericana y extrapolarlos con sus equivalentes nacionales para organizar la información a través de indicadores que luego pudieran ser validados en la fase de campo, de tal manera que se propusieron los siguientes:

- i) Magnitud de ocupación de los asentamientos precarios en el área metropolitana
- ii) Distribución de la población de los asentamientos precarios en el área metropolitana
- iii) Calidad de materiales en la vivienda
- iv) Calidad de servicios básicos
- v) Vulnerabilidad física: amenazas y contaminación

El producto más valioso que se obtuvo de esta incursión fue la generación de una base de datos general que pudiera ser extrapolada e interpretada con la utilización de cartografía y representaciones gráficas fácilmente comprensibles, que sintetizaron y facilitaron la comprensión de la complejidad de la problemática en el Área Metropolitana de San Salvador.

A través del análisis comparativo municipal fue posible la identificación de aquellos municipios en los que era más sensible el fenómeno de los asentamientos precarios, por lo que se lograron priorizar cuatro municipios que concentraban los índices más altos para cada uno de los indicadores construidos.

El análisis tipológico se realizó a partir de los tres tipos básicos identificados en las fuentes disponibles (comunidades marginales, lotificaciones ilegales y mesones) bajo una interpolación de información bibliográfica con aspectos más teóricos de la planificación urbana; esta interacción dinámica de conceptos se pudo resumir en la construcción de cinco indicadores:

- i) Comparación física y demográfica
- ii) Distribución, densidad y magnitud
- iii) Morfología y bordes
- iv) Interacción y relaciones
- v) Aglomeraciones precarias

Estos indicadores se presentan igualmente utilizando herramientas cartográficas y estadísticas para mostrar las distintas brechas espaciales y demográficas existentes entre las tipologías, definiendo de esta manera cuál de estas es la que presenta indicadores más altos y por tanto se convierte en un caso más representativo para su estudio. Esta fase, sin embargo, también

derivó en la generación de un hallazgo muy relevante para el estudio, que se fundamenta en el entendimiento de que los asentamientos precarios, aunque son unidades aisladas, se encuentran vinculados por sus interacciones sociales por cercanía en lo que hemos denominado “aglomeraciones precarias”; el estudio de ellas significó, en términos metodológicos, la interpretación a través de esquemas y cartografías de la situación de las aglomeraciones, generando un catálogo de las posibles interacciones que los asentamientos tienen con su entorno precario y sus vínculos con la ciudad consolidada.

Fue la propuesta de estudiar las tipologías de asentamientos a través de sus bordes lo que permitió tener una mejor comprensión de las diferencias urbanísticas entre tipologías, vinculando al asentamiento precario con el contexto a través de su relación con la parcela, con la manzana y con el entorno urbano; asimismo, la definición de recorridos peatonales a través de relaciones vecinales y barriales derivó en la propuesta de las aglomeraciones precarias, uno de los grandes hallazgos de la tesis, la forma en la que el conjunto de asentamientos y su densidad responden al ámbito urbano, indistintamente de términos municipales, abriendo el debate a una nueva forma de estudiar el AMSS.

Además, fue posible reflexionar sobre la forma en que las presiones urbanísticas de la ciudad consolidada y las decisiones tecnocráticas que pretenden ocultar el escenario de la precariedad ejercen fuerzas territoriales sobre el crecimiento natural del asentamiento precario enclaustrándolo o innegablemente obligándolo a crecer hacia zonas de riesgo natural; por primera vez, en el desarrollo de la tesis, se pudo identificar para el AMSS una vinculación directa entre los procesos de planificación y la vulnerabilidad física de los APU; igualmente, fue posible teorizar sobre las implicaciones de estas acciones en la percepción social de los asentamientos precarios, tanto desde el exterior como para las personas que habitan en ellos.

Fueron de gran relevancia para este análisis y diagnóstico la identificación de cada uno de los asentamientos en el AMSS y su caracterización por tipología y grado de exclusión y vulnerabilidad, presentándose finalmente las comunidades marginales ubicadas en torno a las líneas férreas como aquellos casos más representativos dentro del marco tipológico que era adecuado estudiar. El análisis de estas variables permitió la identificación de diez asentamientos precarios que resultaron representativos por sus altos niveles de exclusión urbana y de precariedad física de la vivienda y el hábitat.

A la escala metropolitana se añade la búsqueda de información para la fase de campo, etapa que se desarrolló de manera paralela y tuvo la complejidad de no contar con información oficial actualizada ni detallada de los asentamientos precarios, por lo que la fundamentación teórica en este momento necesitó de la construcción de indicadores socio – espaciales que permitieran evidenciar la gestión social dentro de las comunidades y sus implicaciones en el hábitat; este ejercicio debió responder de manera más detallada a los indicadores metropolitanos, pero –al mismo tiempo– proporcionando nuevos conocimientos a tenor de la ausencia de estudios cualitativos y espaciales de la vivienda y el hábitat. Aunque fueron considerados aspectos de la materialidad de la vivienda y la calidad de los servicios, también se pudo constatar la distribución

arquitectónica y espacial de la vivienda y su relación inmediata con el espacio público; un ejercicio novedoso en la literatura de la vivienda precaria metropolitana.

En síntesis, en el desarrollo de estas etapas se consideraron las siguientes fuentes de información:

- Documentos académicos
- Investigaciones previas
- Documentos legales: políticas, leyes u ordenanzas municipales
- Memorias de labores e informes institucionales

Como apoyo a las fuentes primarias, también se valió de la recopilación de información de:

- Material audiovisual
- Material de promoción y difusión de programas específicos para el público en general
- Revistas

Las entrevistas a técnicos y ciudadanos se realizaron en distintos momentos del desarrollo de la tesis, pero abarcaron los siguientes actores:

- Oficinas estatales
- Oficinas públicas de carácter autonómico/municipal
- Organizaciones sociales
- Organizaciones no gubernamentales

Una de las actividades más demandantes y delicadas de ejecutar fue sin duda el acercamiento directo a los asentamientos precarios a través del estudio de casos; fue necesaria una gestión institucional y un detallado proceso de mapeo y búsqueda de actores que permitieran dar robustez al grupo que finalmente acompañarían esta investigación en la incursión física a las comunidades marginales. En este sentido, la validación de campo no solo hizo referencia a la verificación empírica de los indicadores construidos para la medición socio-espacial, sino que también brindó la oportunidad de evaluar la capacidad técnica de las instituciones para acompañar procesos de interacción con habitantes de comunidades y la respuesta de estos habitantes frente a un proceso de investigación como al que fueron incardinados en los talleres.

La selección metodológica para la fase de campo constó de cuatro actividades puntuales que describieron el pasado, el presente y el futuro de estas comunidades, sin por ello generar expectativas de un cambio físico o una intervención institucional ni municipal. La primera actividad, que brindó el escenario histórico, consistió en la construcción de una línea de tiempo colectiva que identificó los grandes hechos históricos e hitos importantes para las comunidades desde su establecimiento en ese territorio; se consideraron para esta construcción los desastres naturales, las transformaciones socio-políticas y económicas, así como los procesos migratorios que estas generaron; un tema muy polémico de agregar fue la interacción que se ha tenido con las vías férreas y el tren.

Una segunda actividad, que dio explicación a la situación presente, fue el mapa parlante de construcción colectiva, una dinámica en la que representantes de las cuatro comunidades dibujaron

elementos relevantes de su hábitat. En este ejercicio se generó una lectura por capas en las que es posible observar los aspectos físicos del hábitat, situaciones de vulnerabilidad y riesgo, así como aspectos asociados a la percepción de seguridad y violencia.

La tercera actividad consistió en visitas de campo utilizando la metodología de observación guiada y la realización de entrevistas a algunos vecinos, que orbitaban sobre temas de accesibilidad universal, vulnerabilidad física, uso del espacio público, labores de autogestión y percepción de la violencia. Uno de los grandes hallazgos que resultó de esta actividad fue el análisis de la unidad habitacional existente en las comunidades y su relación con el hábitat próximo.

La cuarta actividad, de carácter más técnico, fue un levantamiento cartográfico con dron que proporcionó un registro actualizado de la distribución y cantidad de las viviendas en las comunidades, así como las dimensiones promedio de estas; esta actividad permitió realizar análisis más detallados de las ubicaciones y los niveles de riesgo y vulnerabilidad física. Y todo ello, sin dejar de lado los talleres técnicos y reuniones previas de opinión y retroalimentación, que se sostuvieron con miembros de la academia y representantes de distintas instituciones privadas y públicas, para validar los procesos iniciales de la metodología e intervenciones en campo.

Con respecto al proceso conclusivo, el trabajo presentó diversas reflexiones divididas en temáticas que dan respuesta de manera coordinada a las preguntas de investigación planteadas en este capítulo; en primer lugar, las experiencias obtenidas en las fases de construcción de indicadores y los hallazgos más importantes del análisis general y tipológico metropolitano; una segunda reflexión versa sobre el proceso de mapeo de actores y el diseño de las metodologías participativas y una tercera reflexión, encaminada a la discusión sobre la vivienda y el hábitat contemporáneos; todos estos aportes tuvieron como temática transversal los procesos de Gestión Social del Hábitat bajo la teoría del Paradigma del Desarrollo Urbano y una visión crítica de los procesos tecnocráticos tradicionales de hacer urbanismo.

Capítulo 1: Encuadre conceptual

1.1. INTRODUCCIÓN

Antes de proceder a la fundamentación teórica que sienta las bases para la presente tesis es necesario introducir al lector en el contexto general de los asentamientos precarios, de modo que no se puede estudiar este fenómeno de ocupación ilegal del territorio sin conocer los pormenores de la planificación urbana y de los procesos políticos, sociales y culturales que lo orbitan; comprendiendo que inequívocamente los asentamientos precarios son piezas articuladas en el territorio y que su realidad, por tanto, es común al de la ciudad en la que están insertos. Es así que para presentar un enfoque integral se vuelve relevante superar los paradigmas que señalan a los asentamientos precarios como realidades ajenas o execradas del entorno de la ciudad. Bajo esta premisa este capítulo guiará la discusión en tres grandes líneas conceptuales: la base teórica y académica que encuadra los términos de hábitat y vivienda como elementos generadores de la ciudad, así como su relación con la adecuación del espacio construido para generar condiciones de habitabilidad óptimas; las transformaciones y escenarios de degradación y procesos de exclusión urbana que generan espacios de precariedad tangible e intangible, así como una reflexión sobre los sesgos y estigmas que han provocado estos escenarios, para terminar con una exposición sobre aquellas soluciones relevantes que desde lo social, desde lo político y desde lo técnico se han gestado para mejorar estas condiciones heredadas.

No hay que dejar de lado que el enfoque de la tesis es el de conocer y exponer las condiciones de vida en asentamientos precarios al objeto de proponer una metodología de trabajo colaborativa desde el frente social y desde el enfoque técnico de la planificación; bajo esa premisa el encuadre conceptual también centrará su discusión en la lucha ideológica desde la perspectiva del urbanismo funcional, meramente tecnocrático, que genera ciudades a partir de la visión de desarrollo de los planificadores y de los procesos de rescate, resiliencia y mejora continua que desde lo local se han gestado para combatir la situación de pobreza y precariedad generada por este tipo de planificación no inclusiva. Lo anterior, sin embargo, no quiere polarizar la discusión en favor de las buenas prácticas sociales; al contrario, es relevante también evidenciar cuáles han sido los procesos sociales negativos que se han gestado dentro de los asentamientos precarios y cómo estos también han sido obstáculos importantes para la acción de los gobiernos nacional y municipal, así como de otras instituciones relacionadas. También en este punto es relevante aclarar que el trabajo técnico no solo se aborda desde la labor presente en las oficinas de planificación municipal o desde las instancias nacionales, sino que en un sentido más amplio, también considera el trabajo realizado por organizaciones sin fines de lucro y cooperación internacional; esta decisión se toma debido a la dinámica propia de El Salvador, en la que el trabajo de estas organizaciones no es complementario a la labor del Estado, sino más bien es estructurante de las dinámicas de mejora barrial como se abordará más adelante.

Finalmente acotar que los fenómenos de violencia, vulnerabilidad, pobreza y bienestar son abordados como enfoques transversales al tema de asentamientos precarios, de forma que su aproximación solamente pretende generar las herramientas conceptuales para la comprensión de las dinámicas precarias; por otro lado, se profundiza de manera especial en los conceptos de gestión social del hábitat y el paradigma del desarrollo sostenible por presentar enfoques innovadores a la

dinámica contemporánea en la que se está trabajando el tema de los asentamientos precarios urbanos.

1.2. PROCESO DE BÚSQUEDA Y REVISIÓN DE LA LITERATURA

Para la construcción del presente encuadre conceptual se buscó generar un hilo conductor a lo largo de la visión de diversos autores sobre la planificación y la participación ciudadana para concluir con la aplicación de estas insinuaciones teóricas en casos puntuales para El Salvador; con una filosofía de escalas casi Hegeliana, tratando de analizar en un primer momento los diferentes niveles territoriales hasta llegar a los conceptos de hábitat y vivienda, así como las grandes implicaciones de sus habitantes en los procesos de desarrollo. Aquí se hizo de fundamental apoyo las teorías de Engels sobre la deshumanización del espacio y de la ciudad por procesos meramente económicos, así como la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado; situación que azotaba a la Europa de mediados del siglo XIX con la intensificación de la revolución industrial.

Este primer enfoque coincide con la introducción de la planificación como ciencia y las reformas higienistas que, pasando por las leyes de salud pública, marcan la pauta para identificar a la vivienda más que como un resguardo, como el espacio vivido con implicaciones sociales y naturales inherente a la ciudad.

Un enfoque más moderno, de mediados del siglo XX, se encuentra en la teoría de Heidegger y más adelante de Lefebvre y Jacobs que casi reforzando la visión de Engels muestran la atemporalidad de los escenarios de pobreza y exclusión, haciendo especial hincapié en la identificación de los poderes tecnocráticos y democráticos y como estos repercuten en la ciudad concebida, vivida y percibida. Son claros aquí los procesos de planificación fruto del urbanismo funcional de mediados del siglo XX y la clara imposición del planificador sobre los procesos sociales.

Finalmente, la visión contemporánea de principios del siglo XXI se encuentra a cargo de los conceptos de Gehl, Castells, Borja y Randle sobre las ventajas de la rehumanización y redemocratización del espacio urbano y de cómo a través de la lógica basada en el paradigma del desarrollo humano y de la gestión social del hábitat es posible construir plataformas plurales de participación, gestión y control ciudadano.

De manera puntual se retoman las intenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel mundial y la labor de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) como una forma de resaltar iniciativas en pro de la visión social del hábitat y la vivienda precaria.

Cabe recalcar que la construcción teórica, sobre todo de la identificación de criterios de medición proporcionada por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), se convirtió en un insumo valioso para poder definir los distintos criterios de medición que se desarrollan a lo largo de este trabajo. De esta misma forma, la experiencia de trabajo con comunidades precarias de FUNDASAL se convirtió en lineamientos generadores de las dinámicas y talleres participativos con la comunidad que se desarrollaron en la fase de campo.

1.3. DEL HÁBITAT, LA VIVIENDA Y SU DEGRADACIÓN

1.3.1. EL HÁBITAT

“Las formas de vivir y de habitar son enfrentadas hoy a transformaciones intensas que las conmueven existencialmente. La globalización, la internalización de la economía, el acelerado desarrollo de las tecnologías, han llevado a profundos cambios sociales, culturales y políticos. El arquitecto “pensador del habitar”, se interroga qué es habitar – vivir en ese mundo caracterizado por la fluidez de imágenes, la invasión de la información, la ubicuidad de los flujos de capitales y la masificación de los individuos.”

Jorge Sarquis – *Arquitectura y Modos de Habitar*, 2007

No está de más hacer una reflexión sobre cómo los procesos históricos de carácter social, económico, político y cultural han definido la forma en la que hacemos uso del territorio; desde las primeras concentraciones humanas de carácter nómada hasta las sociedades cosmopolitas contemporáneas ha existido una necesidad por la apropiación, por la identificación del entorno, el “apego al lugar – *place attachment*” que teoriza sobre las implicaciones que tiene para el ser humano y la construcción de su entorno el valor que le atribuye a grandes hitos que históricamente se han construido y que representan algo para la colectividad, (Fenouillet, 2018) y explica que la forma en la que las personas se relacionan con su entorno define de manera beneficiosa su percepción y desarrollo físico y psicológico. Así mismo (Halpenny 2010) (Scanell & Gifford, 2010) mencionados en (Fenouillet, 2018) apoyan que el apego a un lugar genera aspectos funcionales y cognitivos que impactan sobre la calidad de vida y la percepción de bienestar de las personas.

El lugar entonces puede relacionarse con un espacio natural o construido de diferentes escalas, que bien pueden responder a actividades vecinales, barriales o de relación urbana de mayor espectro; sin embargo, la constante de relación entre la persona y el espacio permanece. Según indican (Ratiu & Bahi, 2002 citados en Fenouillet, 2018) existen estudios empíricos que muestran que la sensación de sentirse bienvenido en el vecindario se encuentra directamente relacionada con un sentido de bienestar; esto tiene que ver con el hecho que las personas forjan un vínculo entre ellos y el espacio del cual pueden obtener un beneficio o una satisfacción. Ahora bien, este vínculo sufre cambios constantes que responden directamente a las actividades cotidianas de la persona como individuo y como ser social en colectivo, que –como bien lo expresa Sarquis– impactan en la forma de vivir y habitar.

De esta forma se comprende que el habitar es la acción a través de la cual las personas se relacionan de manera individual y colectiva con su entorno y le dan valor; es decir, que existe una íntima relación entre los beneficios del entorno con el comportamiento social. En este punto es importante indagar de forma más específica sobre el hecho de habitar; etimológicamente la palabra viene del latín “*habitare*” que significa tener en un orden frecuentativo; es decir que esta acción se repite reiteradamente en el tiempo; entonces *habitare*, hace referencia a “tener de manera reiterada”; pero ¿qué es lo que se tiene?, un indicio lo expone (Raffestin, 1980) cuando afirma que “...*El territorio sería el espacio apropiado y valorizado (simbólica y/o espiritualmente) por los grupos humanos...*” lo que refuerza la teoría del *place attachment* y le da una connotación simbólica y espiritual...”; asimismo (Hernández, 2005) interpreta esta proposición definiendo un carácter instrumental–funcional /simbólico –expresivo, en el que la ciudad también puede percibirse como

un espacio cuantitativo, es decir tangible, donde es posible identificar aquellos aspectos inherentes a infraestructura, redes, servicios, ámbitos laborales y productivos; pero a su vez posee una lectura cualitativa que abarca su valor cultural, expresión simbólica, concreción de las redes sociales y la percepción de la calidad de todo lo antes mencionado en función del bienestar de las personas. Esto proporciona al territorio un sentido, un significado y un carácter específico, “...un territorio – es - en cuanto significa algo para alguien, cuando una comunidad le da significado a través de la acción de habitar...”; así se puede definir que el hábitat se encuentra compuesto por una parte intangible en la que se alojan todas las vivencias, relaciones sociales, juicios de valor y expectativas a futuro que son percepción del imaginario individual y social; mientras que, por otro lado, está compuesto por un escenario tangible y cuantificable que engloba todas la infraestructuras y equipamientos.

Existe entonces una relación dialéctica constante entre lo construido y lo vivido, así (Heidegger, 1951) habla de la relación que existe entre construir y habitar, introduciendo un escenario más heterogéneo que la simple relación bidireccional entre la persona y el entorno cuando realiza una crítica profunda hacia los espacios ya construidos y a la forma en la que se apropian “...él mora en ellas, sin embargo no habita en ellas...”; ¿será posible residir en un lugar sin llegar a habitar en este? Heidegger continúa “...Cuando hablamos de morar, nos representamos generalmente una forma de conducta que el hombre lleva a cabo junto con otras muchas. Trabajamos aquí y habitamos allí. No sólo habitamos – esto casi sería inactividad – tenemos una profesión, hacemos negocios, viajamos y estando de camino habitamos, ahora aquí, ahora allí...”. Esta afirmación se vincula con Sarquis en cuanto existen actividades y dinámicas sociales multi-escalares, y sugiere además un divorcio entre el habitar y el habitante cuando se imposibilita el establecimiento de una sinergia saludable entre ambos, por un lado un entorno restrictivo y por otro un habitante no empoderado.

La palabra divorcio no ha sido utilizada aleatoriamente, sino que hace referencia a su significado etimológico, del latín “*divortium*” que significa “irse o separarse”, indica una desvinculación por la falta de sinergias comunes, y hace una referencia directa al fenómeno del “no habitar”, es decir, cuando la visión intangible (de la persona) y la tangible (del lugar) no coinciden o se repelen mutuamente. En este sentido, la persona se separa cuando no encuentra satisfechas sus necesidades en su entorno, primero desde un punto de vista individual, es decir, desde su necesidad de movilizarse, de trabajar, de socializar, de su sentido de confort y seguridad; y segundo, desde su sentido como colectividad, explicado como la apropiación histórica del lugar, la configuración familiar cultural, la generación de redes y de capital social, así como desde su percepción de vulnerabilidad, violencia y de riesgo. En el caso del lugar, por ser un sistema no vivo, no presenta aspiraciones personales, sino más bien, refleja las proyecciones de planificación y de gestión del territorio y, en este sentido, es el ideal de los técnicos y políticos los que no se vinculan – o no integran – con las necesidades directas de las personas, punto sobre el que se volverá más adelante; sin embargo, se deja expresada indiscutiblemente la necesidad del diálogo entre el espacio construido y el espacio vivido, dentro de una lógica inicial de la teoría unitaria de Lefebvre.

Regresando a la persona y a su apropiación del entorno –como se ha mencionado antes– esta viene dada a partir de la libre y empática ejecución de sus actividades cotidianas; actividades vinculadas con procesos culturales de comprensión del territorio, que encuentran una primera disyuntiva si se estudian a partir de la ubicación geográfica del individuo y de su relación con la

ciudad; de esta manera la población rural, con una actividad más ligada a la producción y con un entorno más cercano a lo natural, gira en torno a actividades de convivencia vecinal e intercambio comercial, teniendo una visión contemporánea según lo describe (Giarracca, 2005) cuando habla de una nueva ruralidad en América Latina, como una realidad que ha sufrido los embates de las visiones modernas de la economía y de la urbanización globales e identifica a sus habitantes como “... *una población que, con base a cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción consumo y relación social formando un entramado socio económico complejo...*”, pero que sin embargo se enmarca en territorios funcionales con vocaciones de áreas de acumulación de recursos naturales, materia prima, receptoras de residuos y apoyo a las actividades económicas. Estas zonas, sin embargo, se enfrentan históricamente con procesos de migración hacia las zonas urbanas, fruto de la concentración de riquezas y mejores oportunidades y condiciones de trabajo, y la dificultad para alcanzar estándares saludables de habitabilidad, además de la alta vulnerabilidad ante eventos climáticos, que connotan a las zonas rurales con las mayores problemáticas a superar.

Por el contrario, la población urbana, con una vinculación menos ligada a lo natural, fundamenta sus actividades en lógicas sociales y económicas relacionadas con el consumo, por lo que requieren infraestructura que soporte una sistema de transporte bien articulado, introducción de servicios básicos, sistemas de telecomunicaciones más integrales, un modelo de ciudad que ofrezca espacios de ocio y entretenimiento y, sobre todo, una oferta habitacional que responda a condiciones de ubicación, adecuación cultural, accesibilidad, asequibilidad, calidad de servicios, materialidad y seguridad en su tenencia (ONU, 1991). Estos aspectos, sin embargo, se ven agravados por la constante lucha frente a fenómenos urbanos que se han gestado fruto del incumplimiento de estas mismas condicionantes y que forman parte de las problemáticas urbanas de las ciudades latinoamericanas contemporáneas. (Gehl, 2010) expone que la ciudad ha perdido su dimensión humana, “...*hace varias décadas que la dimensión humana ha sido minimizada como una cuestión a atender dentro del planeamiento urbano...una característica común a casi todas las ciudades del mundo es que las personas que aún continúan usando el espacio público han sido bastante maltratadas...*” e identifica también que esta situación ha causado un desmejoramiento en las funciones sociales y culturales que se desarrollan en los espacios públicos.

El hábitat entonces se entiende como ese espacio dinámico de construcción colectiva en el que interactúan diversas fuerzas humanas tangibles e intangibles que pretenden establecer un equilibrio entre los factores de apropiación y comprensión cultural e histórica del territorio y las grandes estrategias de la planificación. Este escenario se compone por los ámbitos rurales y urbanos y tiene como punto común aquellos aspectos ligados a la continuidad en la permanencia y apropiación, haciendo referencia a la vivienda como el espacio configurador de la dinámica social y por tanto dinamizador, junto con su vinculación con el espacio público, del hábitat de calidad.

1.3.2. LA VIVIENDA

La vivienda ha sido el *leitmotiv* del desarrollo y la planificación; desde un inicio más modesto en el que la vivienda significaba la solución física para guarecerse de las inclementes condiciones de su entorno natural, pasando por una reformulación higienista en la Europa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en donde fue vista – y normada – bajo estándares claros que garantizaban

convertirla en un espacio adecuado y limpio para reducir las oleadas de enfermedades producidas, en parte, por la falta de este tipo de tratamiento en las viviendas así como por sus altos niveles de hacinamiento. Esta visión social de la vivienda cambia con la nueva óptica global que proporciona la primera revolución industrial, a partir de la visión de (Engels, 1887), que literalmente expresa que el problema de la vivienda radica en que “...el obrero sea propietario de su vivienda...” haciendo alusión a los grandes desequilibrios sociales provocados por la separación de clases entre la burguesía y el proletariado en lo que Engels denomina como la “penuria de la vivienda”.

“...Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las malas condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es el alza formidable de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta sólo a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía...” (Engels, 1887)

Esta realidad es vigente incluso hoy en día, tanto desde los procesos de migración campo-ciudad que provocan una sobresaturación urbana: (ONU-HABITAT, 2015) *“...la noción de déficit habitacional está estrechamente emparentada con las discusiones en torno al subdesarrollo y la pobreza que se volvieron tópico común en gran parte del mundo con posterioridad a la segunda guerra mundial...”*; como desde las movilizaciones internacionales: (Naredo, 2003) *“...La incertidumbre de las previsiones demográficas viene marcada sobre todo por la afluencia de poblaciones foráneas que pretenden residir en nuestro país y que dan lugar a dos colectivos bien diferentes: uno, con escasos recursos económicos, que viene en busca de trabajo, y otro con medios más saneados, que acude en busca de buen clima y del disfrute de la vida...”*

Engels prosigue, con una visión que, acertadamente, también se vuelve una problemática contemporánea: la producción de la vivienda desde un modelo capitalista, sin entrar en debate sobre las vicisitudes que este modelo tenía – y tiene – con respecto a la explotación laboral y a las limitantes económicas que enfatizan aún más las brechas sociales, sí presenta una aproximación de la deshumanización de la ciudad y por tanto de la vivienda planteada por (Gehl, 2010). La desequilibrada repartición de las rentas y de las plusvalías fruto de la fuerza laboral industrial se ve reflejada en la densidad y condiciones habitacionales de la burguesía y del proletariado, en la que estos últimos se ven relegados, por su indiscutible superioridad numérica frente a las familias de mayor poder adquisitivo, a espacios habitacionales encuadrados en ambientes más densos, con más dificultades de solventar problemas de saneamiento, introducción de servicios básicos y con más restricciones de espacio público.

¿Cuáles son las repercusiones directas de estas condiciones de vivienda para la sociedad urbana contemporánea? Nuevamente (Gehl, 2010) expone que el aumento en la densidad habitacional provoca una sobre demanda de servicios y equipamiento básico, como escuelas, hospitales, comercios de primera necesidad y otros servicios básicos; además de una creciente demanda de espacios públicos para la socialización sana de estos grupos poblacionales densos. Sin embargo, ante el escenario en el que la ciudad no pueda ofrecerlos, son creados espontáneamente por sus habitantes a partir de la propia transformación de su vivienda en lo que Gehl denomina

como “el lugar en donde la ciudad se encuentra con los edificios”, estos espacios se analizan como bordes y pueden estar representados por escaleras comunitarias, aceras, o porches. Sin embargo, esas situaciones también se ven obstaculizadas por los requerimientos de las nuevas necesidades de la ciudad contemporánea: *“...Sin embargo, la realidad es que en muchos emprendimientos contemporáneos se resolvió construir espacios para estacionamiento en la zona de borde, o se decidió borrar cualquier tipo de espacio transicional entre el exterior y el interior...”* (Gehl, 2010)

En ese sentido, estos aspectos inherentes de la vivienda, que tienen como fin una apropiación más social que trasciende el diseño arquitectónico, aportan a la discusión sobre la calidad de vida, tanto en la vivienda como en el hábitat; si se analiza más profundamente esta relación espacial entre el interior y el exterior de la vivienda se vislumbra la génesis de una problemática mucho mayor, tanto (Gehl, 2010) como (Jacobs, 1961) aluden al sentido de peligro de la falta de “ojos en la calle”, es decir de la vida y la interacción social de los mismos vecinos de la comunidad; asimismo este proceso de abandono del control comunitario también conlleva a la pérdida del nivel de apropiación del hábitat, fenómeno que se ve reflejado indudablemente en las “gated communities” que, ante la posibilidad de tener un servicio de mantenimiento y seguridad, se enfocan en el espacio interno más que en el espacio social.

Sin embargo, no todas las problemáticas de la densidad y la mercantilización de la vivienda suceden hacia el exterior; de acuerdo con (Randle, 2008) *“...Es el hombre no el espacio el que limita a la arquitectura, puesto que este dice la relación a quien lo habita, más aún, lo genera, lo dimensiona y es su contenido...este concepto surge además de la constatación de la necesidad concreta y universal que le hombre tiene de un hábitat, como persona y según su condición humana tanto en Oriente como en Occidente...”*. En este sentido, el diseño y la arquitectura se ven inequívocamente transformadas por la actividad humana y esta condiciona su desarrollo, *“...cumple la función de alojar las actividades humanas, desde la familiar hasta la comunitaria, las que el planeamiento físico coordina y de este modo condiciona el medio en el que la arquitectura tiene lugar...”* (Ya Norberg-Shulz indicaba al respecto que “la arquitectura es la concreción del espacio existencial”). Esta aseveración es más clara aun cuando se comprende que la adecuación cultural es impuesta al espacio construido, independientemente de su diseño o de su área edificada; pues cuando el espacio resulta insuficiente para desarrollar este tipo de actividades, estas se ven forzadas a suceder en algún sitio generando alteraciones o mutaciones al uso original de los espacios, siendo un caso muy claro la utilización de los espacios frente a la vivienda para la reunión de vecinos, ventas o comercialización de servicios como zapaterías, panaderías o similares.

A pesar de estas condiciones de uso, la vivienda presenta un valor intrínseco que es difícil de medir, ya que no necesariamente hace referencia a dinero. Engels lo asocia siempre al modelo capitalista de esta manera: *“...La casa, una vez construida, sirve de título jurídico eterno sobre una parte determinada del trabajo social, incluso si el valor real de la casa está más que suficientemente pagado al propietario en forma de alquileres desde hace mucho tiempo...”* La casa se vuelve un patrimonio para las familias, independientemente de su adecuación al uso individual de quién la habite, es una inversión y un proyecto de vida; en este sentido, el valor de la casa no se puede medir únicamente desde la perspectiva del mercado, sino desde un punto de vista en la que se convierte en albergue, banco, herencia y atestado jurídico de propiedad.

Bajo estos conceptos es obvia la relevancia que la vivienda tiene para las familias y la importancia que esta tienen para la configuración del hábitat y por tanto de la conformación de los contextos rurales y urbanos. Siendo más específico y enfocando la discusión hacia los ambientes urbanos, que es el principal contexto de la investigación, la visión mercantilista de la vivienda capitalista de Engels, la deshumanización de la ciudad de Gehl y la priorización de la planificación tecnocrática funcional que tangencialmente describe Jacobs, ponen de manifiesto un escenario en el que todas las condiciones ligadas a una buena y saludable calidad de vida no sean garantizadas en su totalidad.

1.3.3. LA DEGRADACIÓN DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT. LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS

No es alcance de esta investigación el identificar a los responsables de la falta de estas condiciones, ya que los contextos económicos, políticos y sociales entre países son de carácter heterogéneo; sin embargo, sí existe un claro patrón de las repercusiones de la falta de estas expectativas de vida urbana en ambientes, sobre todo, de alta densidad poblacional o populares que sí se abordan desde el enfoque meramente urbanístico. Y es que la falta de condiciones básicas de habitabilidad tiene su génesis en el incremento de la demanda de las mismas; las dinámicas de la revolución industrial, aunadas a otras alteraciones económicas y políticas fruto de varios procesos de guerra civil en varios países de Latinoamérica y la reubicación de grandes cantidades de familias por catástrofes naturales han provocado la sobresaturación de las grandes ciudades. Esta demanda creciente y no planificada alcanza un pico de demanda de los bienes y servicios de la comunidad; demanda que, al no poder ser cubierta con la prontitud que se requiere, da paso a la generación de soluciones alternativas al desarrollo urbano que no estaban planificadas y que por su carácter auto-producido y sin lineamientos claros de planificación, genera impactos negativos sobre estos asentamientos y sobre la configuración general de la ciudad.

Es así como se generan nuevos asentamientos o se degradan los asentamientos populares ya existentes dando paso a una nueva tipología habitacional, los Asentamientos Precarios Urbanos (APUs). Y en este punto es donde la discusión se vuelve menos clara: en primera instancia, porque estos asentamientos responden a alteraciones de la planificación urbana tradicional, que no favorece su encaje en ninguna lógica tradicional del mero estudio científico, así como por el desconocimiento parcial que se tiene sobre las dinámicas sociales al interior de estos – con la excepción de estudios sobre casos muy puntuales que solamente apoyan la situación de heterogeneidad – y, en segundo lugar, por la diversidad de impactos y repercusiones que la relación simbiótica de estos asentamientos precarios tiene con la ciudad, que no se encuentra registrada o, bien, necesita una actualización constante.

Por tanto, los asentamientos urbanos precarios se definen como la representación física de un fenómeno socioeconómico, en el que varias viviendas, inicialmente de origen temporal, se agrupan en zonas ociosas o no urbanizables para solventar una necesidad inmediata de habitación que deriva en construcciones de materialidad deficiente y que conforman un hábitat alternativo. (Cerdá, 2009) indica que las características comunes encontradas en estos asentamientos son *“...pobreza, viviendas deplorables, ocupación ilegal, bajos niveles de servicios, nulo equipamiento; y dentro de la vivienda: miseria, hacinamiento, promiscuidad y desesperanza; frente a la sociedad: rencor, hostilidad y en ocasiones indiferencia y apatía...”* Vale la pena aclarar que, aunque estos

factores son aceptados dentro de la delimitación del término, también hay que resaltar que no son universales, en cuanto también existen aspectos positivos y buenas prácticas en la configuración de las redes sociales y criterios de habitabilidad fruto de la autogestión y de la organización comunitaria, que impactan positivamente sobre las condiciones de habitabilidad contemporáneas de los asentamientos; de cualquier forma, ambos aspectos tanto positivos como negativos serán abordados más adelante.

Desde un punto de vista prospectivo, existen factores comunes que ayudan a comprender mejor lo que se está buscando definir, (Zoido, 2000) (INVI, 2005) (Cerdá, 2009) y (Abildgaard et al., 2018) coinciden en tres aspectos clave:

- Su génesis se da principalmente por los grandes movimientos campo – ciudad fruto de las transformaciones urbanas de la revolución industrial y el crecimiento económico por modelos agroexportadores en Latinoamérica.
- Su proliferación se atribuye, desde lo socioeconómico, a la baja capacidad adquisitiva de los movilizadores campo - ciudad, así como también, en lo político administrativo, por la incapacidad de la ciudad para sufragar la demanda de vivienda social, así como por la falta de políticas públicas que permitieran al Estado ofrecer soluciones habitacionales accesibles y asequibles.
- Su permanencia tiene dos grandes vertientes: una ideológica, que busca invisibilizar los asentamientos precarios por decisiones políticas y de planificación en pro del desarrollo de otros sectores más aventajados de la ciudad, y otra vertiente más relacionada con la falta de estrategias y proyectos de participación integral para el mejoramiento de barrios.

Haciendo entonces una recapitulación por el recorrido conceptual que ha dirigido este discurso, se parte de la definición más clara de hábitat desde el punto de vista de lo construido, como fruto de la visión del planificador y de lo vivido desde el enfoque del habitante del espacio; esta diferenciación que tiene su primera disyuntiva entre lo rural y lo urbano, adquiere un tinte mucho más específico en las problemáticas urbanas debido a su densificación y su indudable crecimiento. Se ha profundizado sobre el rol de la vivienda dentro del sistema del hábitat identificando cuáles son sus fortalezas y debilidades dentro de esta configuración espacial y cultural; se ha constatado que ambos (tanto el hábitat como la vivienda) tienen una construcción cultural y una apropiación basada en la expectativa que define las condiciones básicas de habitabilidad.

En este contexto se problematiza la situación de la falta de estas condiciones básicas de habitabilidad debido a las sinergias urbano – rurales y del crecimiento desordenado de la ciudad para dar paso al encuadre del término de asentamiento precario urbano como la aglutinación de viviendas en condiciones carentes de aspectos básicos de habitabilidad que generan una dinámica social y cultural alternativa al desarrollo tradicional de la ciudad. Vale la pena resaltar que no se ha abordado la definición tipológica de los mismos por la extensa categorización a nivel latinoamericano que existe, por lo que se ha optado por circunscribir esta clasificación al desarrollo del encuadre salvadoreño. Sin embargo, sí se hace una aproximación a las grandes características comunes que estos asentamientos poseen en el ámbito Latinoamericano, desde sus procesos de creación, proliferación y permanencia. Con esto en mente, es necesario bajar un escalón más, y

llegar a la especificidad de la realidad de los APUs en cuanto a las consideraciones que se identifican como relevantes a tratar para abordar el tema de la precariedad en los asentamientos urbanos.

1.4. UNA APROXIMACIÓN A LA PRECARIEDAD DE LOS ASENTAMIENTOS

(Fadda, 1998), identifica uno de los grandes problemas que inciden negativamente en la calidad de vida de estos asentamientos en las políticas urbanas liberales que conllevan a la disminución del accionar del sector público y la deriva del mercado inmobiliario al desarrollo privado: "*...han empeorado entre otras cosas, las condiciones de la calidad ambiental, la salud humana y la productividad urbana. Entre los problemas urbanos más críticos se cuentan los de la segregación y aislamiento; hacinamiento; déficit o inadecuada localización de equipamiento, servicios o infraestructura; ocupación de espacios no aptos para la vida humana; deficiencia en las condiciones de los suelos de fundación; inadecuada planificación del tránsito urbano; mala gestión de los residuos sólidos y líquidos; contaminación de las aguas y el aire; y riesgos de inundaciones y deslizamientos.*" Sin embargo, existen aspectos estructurantes que tanto (Cerdeira, 2009) y (Fadda, 1998) resaltan como promotores de todas estas otras carencias y que es importante traer al debate.

1.4.1. LA INVISIBILIDAD DEL PROBLEMA

En primer lugar hay que acotar una de las problemáticas más generalizadas en este tema: la invisibilidad de la forma de vida y de la dinámica social desde las zonas consolidadas y desde los mismos procesos de planificación; esta mala práctica, de privar de los procesos urbanos a los asentamientos a través de barreras urbanísticas o inclusive ideológicas, genera un sistema de control de la ciudad no planificada alternativo y que no necesariamente responde a las necesidades básicas de habitabilidad de las personas que residen en estos núcleos precarios.

Basta con analizar los casos de Brasil y Uruguay para comprender que los procesos estatales liberales que promueven la producción privada de la vivienda y una planificación inclinada hacia las clases medias – altas y altas del siglo XX en América latina, fruto de la revolución industrial y apoyada por una herencia del urbanismo funcional europeo de Le Corbusier de 1920, generan procesos claros de especialización de las funciones de la ciudad que comienzan a producir un divorcio conceptual de los usos urbanos (Ciudad Radiante). Estos grandes preceptos se ven realizados en ciudades como Brasilia, cuya planificación casi utópica la lleva a acreditarse como Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1987, pero que –paralelamente a estos reconocimientos internacionales– se encontraba lidiando con graves problemas de *favelas* debido a la falta de una oferta de vivienda adecuada para los sectores más populares de la sociedad y que en gran medida representan la fuerza laboral que le da vida a la ciudad. ¿La solución a corto plazo?, la construcción de grandes muros perimetrales en el contorno de estas favelas los cuales, acuerpados por la necesidad de generar zonas de contención para evitar el crecimiento de la ciudad hacia zonas naturales o por procesos de protección de contaminación acústica de las mismas zonas precarias, tenían el fin de invisibilizar los procesos ilegales frente a una ciudad con un pujante desarrollo y crecimiento urbano.

En el caso de Uruguay se evidencia una lucha histórica para lograr el reconocimiento de los grupos populares como una unidad con representación jurídica y ser constituidos como cooperativas de vivienda; esta lucha que se prolonga por más de 30 años encuentra sus grandes

asideros en la lucha frente a un Estado que no se encontraba alineado con las políticas sociales que estos grupos promovían. Y es que ya sea desde el marco legal, desde las actuaciones de planificación o desde los procesos de estratificación urbana, los asentamientos precarios son los sectores más vulnerables de quedar excluidos de los procesos sociales y urbanos a través de la generación de cualquiera, o todas, estas barreras.

En el caso de El Salvador la invisibilidad trasciende los procesos de planificación y trae origen en un hecho ideológico con una carga histórica mucho más fuerte y que data de finales del siglo XIX: los procesos económicos de la agricultura que definieron y concentraron el poder en catorce familias que ejercían su dominio sobre grandes extensiones de tierra y representaban la élite del país; familias que, apoyadas por el poder militar y gubernamental, ejercían represión sobre las clases populares y restringían su accionar, empoderamiento y organización social; de tal forma que, en gran medida, estaban limitadas al trabajo dentro de las propiedades de las familias oligarcas de la élite.

Esta represión solo enfatiza la brecha entre las condiciones del hábitat y vivienda entre las clases sociales, que indudablemente tienen su repercusión en el desarrollo urbano y la percepción de la clase más vulnerable y desfavorecida sobre su rol en el juego social. Por tanto, frente a una migración campo–ciudad masiva, ya sea por los procesos de la agro exportación o por la subsecuente guerra civil en la década de 1980, las clases populares encontraron su lugar de residencia en espacios precarios que ya poseían un sesgo de exclusión social y que además se veían víctimas de la represión ideológica de esa época. En ese sentido, los procesos de invisibilidad se enfatizan en estos asentamientos precarios de personas, no solo porque históricamente ya venían arrastrando condiciones sensiblemente desventajosas frente a las clases económicamente más robustas, sino porque en la actualidad, estas barreras de la cosmovisión de las élites, que hasta cierto punto se han difuminado en el tiempo, se traducen en la agudización de los problemas físicos herencia de esa época: islas de precariedad, rodeadas por barreras urbanas como calles de gran tráfico o desarrollos habitacionales amurallados herencia de los modelos exportados de Norteamérica, con el agravante de la innegable vulnerabilidad natural derivada de las condiciones geográficas y topográficas propias del país, que generan un escenario propicio a la continuidad de estas prácticas excluyentes, que incluso se interpretan hoy en los planes de ordenamiento territorial y sus herramientas, tales como el Esquema Director del 2017 que no prevé una solución integral para los asentamientos precarios, sino que, por el contrario, no están considerados dentro de las zonas de consolidación planteadas.

1.4.2. LA IMPOSICIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TECNOCRÁTICA

Otro aspecto estructurante paralelo a la invisibilidad radica en la eterna lucha entre las decisiones eminentemente técnicas y las prácticas de apropiación social y por tanto de la gestión social del hábitat (Jacobs, 1961) (Gehl, 2010). Aunque quedó claro que los procesos urbanos de América latina tienen una vocación eminentemente tecnocrática a principios del siglo XX, poco énfasis se ha hecho frente a los movimientos sociales que se han generado fruto de esta visión eminentemente técnica, y es que desde un punto de vista etimológico, la democracia proviene del griego *demos* “pueblo” y *kratein* “gobernar” y tecnocracia del griego *tekhne* “arte, técnica” y *kratein* “gobernar”; es decir, que esta dialéctica se puede interpretar como una lucha de poderes entre la

visión técnica y la visión social que muchas veces se encuentran completamente desvinculadas entre sí, y donde el sesgo de la planificación a partir de las visiones divididas entre lo social y lo técnico ha llevado a una negación tácita de los planes de intervención en asentamientos precarios por parte de la población y de un sistema de gobierno y de autogestión que rozan los límites de la ilegalidad y la informalidad al interior de los asentamientos. Y es que es muy difícil –casi imposible– por mucho que se desee organizar los diversos temas en esta tesis, desligarlos en la realidad; es decir, la realidad es una y es aquella en la que confluyen todos los actores en un escenario urbano, todo está vinculado y todo tiene una repercusión en esta interacción tecnocrática y democrática que, desde un punto de vista más amplio, incluye también la incidencia plutocrática de un gobierno con tendencias eminentemente liberales y políticas públicas opresivas y excluyentes.

Esto se puede evidenciar en los planes violentos de control territorial que, en el caso particular de Brasilia y otras favelas importantes de Río de Janeiro como la de Ciudad de Dios, se gestaron desde el gobierno para reprimir y regular los procesos de narcotráfico y peligrosidad presentes en estos lugares. Y es que, muy al margen de los procesos de corrupción de las instituciones públicas, que no son objeto de este estudio, los planes de la década de 1970 tenían como principal objetivo el regular de manera impositiva las situaciones sociales sin tomar en cuenta los mismos procesos de gestión interna de las favelas para incidir sobre la niñez y la adolescencia; ONGs que con su trabajo comunitario trataban de mantener a flote la dignidad y la humanización de la forma en la que el resto de la ciudad veía a los residentes de estas favelas. No fue hasta las reformas de los marcos legales y planes sectoriales de la década de 1980 cuando se comienza a fomentar la participación ciudadana y la integración de los actores de la sociedad civil organizada para incidir sobre los aspectos que se consideraban prioritarios, siendo este proceso que, aunque aún hoy, más de treinta años después, sigue en desarrollo y en continua actualización, permitió conocer aspectos de la forma de vida y de la organización que de otra manera hubieran permanecido ocultas.

En el caso de El Salvador, el mejor ejemplo de coordinación y organización de los poderes técnicos, sociales y políticos en pro de la mejora de la calidad de la vivienda a nivel nacional ha sido la conformación del Grupo Gestor de la Política Nacional de Hábitat y Vivienda adoptada en el país en el año 2015; es decir, veintitrés años después de la firma de los acuerdos de paz, que tenía como uno de sus objetivos la reconciliación nacional y la integración económica y urbana de todas las clases sociales y un cese de actividades violentas entre los cuerpos militares y las guerrillas. Este Grupo Gestor, que aglutinó referentes de la empresa privada, gremiales, organizaciones de la sociedad civil organizada, instituciones públicas, sectores de la academia y ONGs, propone la redefinición del Sistema Nacional de Vivienda (SINAVI) al fin de generar el andamiaje institucional y legal para reducir el déficit habitacional, enfocado prioritariamente en las clases más vulnerables.

La interacción técnico–político–social de este proceso, aunque derivó en la adopción de este plan de reformulación por el gobierno nacional, acusó las trabas políticas que se generaron para la revisión de la propuesta de Ley Nacional de Hábitat y Vivienda y no avanzó en la Asamblea Legislativa, quedando en suspenso y desfasada a la fecha de esta tesis a pesar de los esfuerzos del Grupo Gestor y sobre todo de las organizaciones sociales para operativizar la revisión de esta propuesta de ley. Nuevamente es evidente que la lucha de los poderes sociales y los poderes técnico

- políticos se encuentran continuamente en una confrontación de poder que indudablemente tendría mejores resultados a través de la negociación y el diálogo.

Con respecto de la coordinación y la lucha democrática de los asentamientos, es complicado lograr la comprensión del fenómeno desde las oficinas de planificación o desde los planes y proyecciones políticas o incluso desde las promesas electorales si no existe una claridad conceptual en el término general de Asentamiento Urbano Precario, naciendo esta reflexión del hecho más básico que radica en que el fenómeno de la precariedad es denominado de distinta forma dependiendo del país en el que se aborda, denominaciones cada una con características muy específicas pero que explican el mismo fenómeno: asentamientos humanos que proliferan fruto de la autogestión, al límite de la planificación urbana y que por estas circunstancias no cuentan con sistemas constructivos adecuados, poseen una falta sensible de servicios básicos, conexión urbana y sufren de riesgos naturales por su ubicación en terrenos residuales o no urbanizables.

1.4.3. LA FALTA DE UNA ACOTACIÓN CONCEPTUAL

Una definición consensuada y universalmente aceptada debería de regir, como una sombrilla conceptual, para el término que describe estos escenarios urbanos, más que por un capricho académico, por la necesidad de contar con una línea base de la cual se puedan desprender análisis más específicos por tipología o por zona geográfica, comprendiendo, como se abordará más adelante, la importancia y la innegable cualidad de singularidad que tanto los territorios como cada asentamiento precario poseen; es decir que aunque existan diferencias tangenciales entre las condiciones físicas y sociales de cada asentamiento que los ubican en una plataforma eminentemente heterogénea, su abordaje inicial y las grandes líneas de acción podrían basarse en un plan común que permita operativizar los procesos de toma de datos, evaluación e identificación de problemáticas y de buenas prácticas.

Enfatizando la identificación de buenas prácticas como una ganancia de estos procesos de toma de datos para la estandarización de la metodología de abordaje y del concepto de asentamiento, debido a que los asentamientos precarios urbanos, desde un punto de vista más amplio, resultan ser la solución popular al déficit nacional de oferta habitacional, sobre todo de vivienda de interés social para los sectores económicamente más vulnerables. Esto quiere decir que el problema real no es la generación espontánea de vivienda popular, ya que bajo el contexto conflictivo y excluyente bajo el cual se han abordado los procesos históricos de crecimiento demográfico en las ciudades, la generación de asentamientos fue la solución natural de la población ante la incapacidad del estado de planificar con un enfoque más social que comercial; por lo tanto, el problema medular es dar respuesta a las grandes carencias que actualmente sufren estos asentamientos a causa de la falta de planificación. Pero ¿cómo se definen estas características?; las aproximaciones a este tema en El Salvador tienen una primera clasificación exhaustiva a manos de (Harth, 1978) que define 21 tipologías distintas de vivienda tomando como criterios iniciales el régimen de tenencia, la población a la que iban dirigidas y emplazamiento, y de esta selección son 8 las que están enfocadas a describir las viviendas y las comunidades precarias.

De esta primera selección se desprenden las tres categorías abordadas en esta tesis: Comunidades Marginales, Lotificaciones Ilegales y Mesones como una manera de comprender la

individualidad de los asentamientos a partir de sus características físicas, del régimen de tenencia, de su configuración y de su extensión espacial.

1.4.4. EL RETO DE MANEJAR UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA

Un tercer aspecto expuesto es la dificultad de obtención de datos actualizados para establecer criterios de medición, criterios que puedan comunicar de manera clara la información necesaria para la realización de un diagnóstico satisfactorio. En este sentido, frente a la necesidad de definir un concepto sombrilla de asentamiento precario, también se vuelve evidente la necesidad de estandarizar criterios generales para la construcción de una línea base.

La dificultad sin embargo, considerando que existe información cualitativa y cuantitativa, sobre los asentamientos, es la validación de estos insumos a la luz de los cambios que han sucedido sobre los territorios y las metodologías que deberían de utilizarse para obtener datos actualizados. De tal forma que es necesario identificar el tipo de información con el que se cuenta y compilarla de las diversas fuentes para conocer su grado de actualización y de pertinencia, encontrando los vacíos existentes para complementarla con incursiones en campo.

Sin embargo mucho se ha hablado acerca de que los asentamientos precarios son eminentemente heterogéneos y que su realidad puede estar condicionada por tantas variables que un abordaje estándar podría derivar en procesos difusos y engorrosos de recolección de datos. Sin embargo, los habitantes resultan ser una constante dentro de estos asentamientos que se convierte en un insumo de vital importancia a considerar para lograr esta meta, en ellos reside toda la información que abarca desde los aspectos físicos de las viviendas y el hábitat hasta aspectos más sociales y de interacción urbana que no necesariamente se encuentran plasmados en la bibliografía pertinente; además vale la pena recalcar que dadas las condiciones de generación de los asentamientos, que en su mayoría datan de la segunda mitad del siglo XX, es posible aún encontrar residentes fundadores que puedan narrar los procesos del asentamiento y los procesos de desarrollo histórico que estos han tenido.

Considerando lo antes descrito, es necesario que la planificación de estas metodologías participativas deba prever tres fases: una relacionada con la preparación y sensibilización de las personas y de su conocimiento y apropiación del proceso de investigación; una segunda fase que considere todas las actividades vinculadas con la puesta en marcha del proyecto de levantamiento de datos y una tercera fase de devolución de datos y retroalimentación por parte de los mismos pobladores. Estas tres fases, si bien son sistémicas, es decir, deben de suceder en un orden específico para lograr la coherencia de todo el ejercicio, deben ser lo suficientemente flexibles para responder a los diversos tipos de participantes que asistirán a la actividad (niñez y adolescencia, jefas de hogar, adultos mayores, etc.,) e inclusivas, con el fin de poder ajustarse a las consideraciones y recomendaciones de los mismos habitantes.

El proceso de validación tanto de los instrumentos metodológicos como de los resultados obtenidos debe considerar una visión holística del fenómeno que solo puede darla la integración transdisciplinar de diversos actores, que desde su experticia puedan contribuir a que la estrategia se acople a las singularidades de cada caso de estudio.

La obtención de la información dependerá en gran medida del nivel de apropiación que los habitantes tengan sobre el proceso de investigación al que se están sometiendo, por lo que una encuesta básica, casa por casa, descontextualizada del objetivo de la investigación en curso, levantaría datos parciales, mientras que la información obtenida de un proceso ordenado en el que la transparencia y la apertura han permitido la integración social será mucho más completa y diversa, como bien lo expresa (Matus, 1994) en su planteamiento original de la Planificación Estratégica Situacional (PES), “...*el poder es escaso y limita la viabilidad del deber ser...*”, haciendo referencia en este contexto, a las grandes limitantes al que un investigador se enfrenta al abordar a las personas de estos territorios y “...*la incertidumbre mal definida domina el sistema social...*” haciendo alusión a la necesidad de mantener procesos claros y transparentes en todo el proceso, de manera que la gente se sienta empoderada y apropiada.

Por tanto, se comprende que el conocimiento específico de territorios que han permanecido décadas en las sombras de ciudades pujantes latinoamericanas no puede ser tratado con herramientas tradicionales y que además requiere un compromiso de actualización constante y de incorporación a los planes municipales y metropolitanos para su consideración en la planificación urbana. Además, estos esfuerzos no deben retenerse dentro de una dinámica local, sino que deberán trascender a las escalas nacional y regional para coadyuvar a la generación de este gran marco conceptual de la precariedad y la vivienda en América Latina.

Con todo lo anteriormente expuesto, es posible identificar cuatro grandes vertientes de la precariedad en los asentamientos: la primera es de tipo ideológico, relacionada con la visión del planificador y la exclusión de los asentamientos precarios frente a los planes de ordenamiento; una segunda es de tipo social, relacionada con el sesgo inherente de la población urbana hacia las personas que habitan en asentamientos precarios; una tercera se relaciona efectivamente con todos los factores tangibles y cuantitativos del entorno físico y natural que rodean los asentamientos y una cuarta se refiere a la propia percepción del entorno de sus habitantes en su condición de precariedad.

1.5. ¿CÓMO SE INTERPRETAN LOS DATOS? INDICADORES GLOBALES Y SU IMPLICACIÓN EN LA MEDICIÓN DE LA PRECARIEDAD

A lo largo de la exposición de las páginas anteriores se introduce al lector en la complejidad que significa el estudio de Asentamientos Precarios, identificando causas e implicaciones urbanas de su existencia. Sin embargo, no se ha ahondado aún sobre la interpretación teórica y científica que se tiene sobre estos a la luz de esfuerzos globales y regionales; por tanto, se ha elegido para esta sección el incluir el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Pobreza Multidimensional como una fiel medición de parámetros que puntualmente tratan los factores de pobreza y exclusión social en asentamientos precarios. Así mismo, se considera la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una guía mundialmente aceptada que dirige la visión que las naciones proponen al año 2030 y que incluye la erradicación de la pobreza y la inclusión de ciudades y comunidades sostenibles.

Vale la pena aclarar que estos indicadores no buscan profundizar en el tema específico de los asentamientos precarios, pero sí abordan algunos aspectos inherentes a su existencia; es en el

seno de esfuerzos locales donde se pueden identificar estudios mucho más concretos y específicos sobre el tema; por tanto se agrega a esta sección la visión e interpretación del fenómeno de los asentamientos precarios de las instituciones que han abordado esta temática desde las distintas publicaciones para El Salvador.

1.5.1. MIDRIENDO LA PRECARIEDAD DESDE LA RIQUEZA: EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Desde un orden inverso, si las comunidades precarias, aunque invisibilizadas, forman parte de una misma realidad con la sociedad contemporánea, es posible hacer una primera aproximación sintética a la luz de los grandes porcentajes que muestran las oportunidades y los logros obtenidos en pro de la mejora en las condiciones de vida de las naciones; bajo esta lógica, el IDH se vuelve una herramienta potente para analizar esta situación. En este sentido no se espera hacer una valoración de los datos numéricos que arroje el índice, sino más bien de su implicación en la medición de la pobreza y la precariedad.

Con mayores o menores alteraciones, hay una lectura común del IDH de cada país a partir de temas muy específicos; (PNUD, 1992) define al desarrollo humano como, "...el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo e incluso tiene que ver con el total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades políticas y económicas..." Por tanto, la medición del IDH no es meramente económica, sino que se basa en la comprensión de los niveles de habitabilidad y calidad de vida a través de tres indicadores: salud, educación e ingreso.

La integración de los temas de educación y salud es una vuelta de tuerca a los lineamientos tradicionales de la medición del desarrollo de un país o un región, que hasta 1990 solamente había contemplado aspectos eminentemente económicos a través del estudio del PIB/ per cápita; muy en la lógica de transformación urbana capitalista de Engels, aunque adquieren un aspecto más integral que incluso puede encontrarse en las visiones de Jacobs y Lefebvre y de su teoría unitaria (Lefebvre, 1974) en el que el mundo de la planificación (espacio concebido), el medio físico (espacio percibido) y finalmente la relación con el hábitat (espacio vivido) dialogan en una visión mucho más profunda e integral que la mera aproximación capitalista de la ciudad. Este aspecto de la integralidad en la construcción social del espacio, sin duda reveladora, es mostrada aquí por representar un primer esfuerzo de la comprensión de la pobreza y la precariedad fuera de los límites de lo económico; sin embargo, se abordará de forma más estructurada cuando se reflexione sobre la lucha de fuerzas del espacio urbano y de las respuestas alternativas al problema de precariedad como buenas prácticas locales.

El Índice de Desarrollo Humano, por tanto, trata de explicar la situación de bienestar de un país a partir de su clasificación de acuerdo a tres niveles básicos (alto, medio y bajo). Sin embargo, su aproximación se queda corta cuando se trata de conocer las particularidades de un lugar determinado ya que, aunque los datos para el estudio del IDH pueden presentarse con un detalle tan fino como para analizar hasta el nivel municipal, tienen dos fallas importantes en lo que respecta a los APUs: la primera es que el cálculo de estos valores viene dado a partir de mediciones generales de la población y no existe una medición diferenciada para personas en asentamientos precarios,

por tanto muestran un panorama amplio pero no exclusivo; la segunda y mucho más compleja es que la realidad de los asentamientos precarios no solamente se ve afectada por las tres variables que engloban la medición del IDH, y en este sentido la reflexión ante esta herramienta es positiva pues muestra la clara intención de la comunidad internacional de abordar el tema de la pobreza y la precariedad desde un punto de vista más integral, pero también deja en evidencia las limitantes de la misma para temas específicos de precariedad.

La propuesta para un programa de Pobreza Urbana en El Salvador, documento impulsado por el PNUD en 2009, que nace como una iniciativa ante los resultados del país según el IDH, incluye dentro de sus grandes líneas de trabajo la mejora de la calidad de vida de las familias urbanas que habitan en pobreza extrema, facilitando su inclusión social y mejora de la calidad de los servicios básicos, generando mejor dotación de infraestructura comunitaria y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades así como de sus capacidades para la inserción laboral. Este documento es relevante en cuanto muestra las implicaciones locales frente a un escenario de crisis económica internacional; es decir, unifica una visión multi-escalar, pues aunque su enfoque frente a esta problemática radica en el impacto negativo que esta crisis tendrá para el ingreso de remesas familiares desde el exterior, sí brinda esa lectura vertical entre lo local y lo global y muestra una preocupación ante la situación de desventaja de las clases excluidas de los asentamientos precarios.

La visión de este programa es bastante integral en cuanto enfoca su trabajo en tres componentes: el mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios a través de la implementación de obra física, seguridad de la tenencia y fortalecimiento de redes comunitarias; el desarrollo humano e inclusión social, a través de bonos de salud, cobertura de educación y capacitación laboral y una tercera, muy relevante, el fortalecimiento institucional, para poder abordar de manera coordinada y lo más homogénea posible las líneas de trabajo del programa.

¿Por qué se ubica este programa dentro del análisis del IDH como una herramienta y no como una de las apuestas para solventar el problema? Según el (PNUD, 2009) "...Para este Programa, el concepto de pobreza como exclusión social se basa en primera instancia en la caracterización física de las condiciones habitacionales y no en otras dimensiones socioculturales y político institucionales..."; es decir, el programa sigue enfocando su función restauradora en aspectos eminentemente físicos y categóricamente externos a la dinámica social. En este mismo sentido, el estudio indica lo siguiente "...El Programa aquí propuesto sería sólo un punto de partida para la atención de la pobreza urbana, a partir del cual se tendría que seguir avanzando en la aplicación de un concepto de pobreza urbana basado en la concepción multidimensional de exclusión social..." Por tanto, este programa, aunque de intenciones bastante amplias, no logra concretar su accionar, sino más bien abonar a la reflexión sobre la precariedad en El Salvador presentando como principal debilidad la falta de un método claro de financiamiento para la implementación de las líneas de trabajo, pues aunque el documento le dedica un capítulo entero a este tipo de mecanismo, resulta inviable, ya que este se basa en la adopción del programa de diferentes instituciones de gobierno como parte de su agenda interna, situación que entra en conflicto de interés; y a propósito de este tema el documento indica: "...La ejecución del Programa requiere de la participación activa de varias entidades del gobierno central, por ello se sugiere que su coordinación general esté a cargo de la Secretaría Técnica de la Presidencia..." y esto se realiza en conjunto con otro aparataje institucional de orden nacional y local que resulta interesante a nivel

teórico, pero que al no existir un marco regulatorio ni un modelo legal que pueda reformar las leyes orgánicas de las instituciones para su trabajo coordinado, no se llevó a cabo.

1.5.2. LOS MÁS POBRES DE LOS POBRES, EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM)

El ejercicio de reflexionar sobre las limitantes del IDH en cuanto a la comprensión de la dinámica social y humana de los asentamientos precarios, sumado al modelo de estrategia presentado para la lucha contra la precariedad, trae a la discusión aquellos factores que no han sido considerados pero que son relevantes para el análisis.

En este sentido, el IDH busca catalogar a los países con respecto a un ranking descendente, siendo el IPM su variación opuesta; promovido por el PNUD y la ONU desde el año 2010 es un indicador sintético que busca conocer los países con los niveles de precariedad y privaciones más graves agrupando, al igual que el IDH, sus parámetros de medición en factores de salud, educación e ingresos, aunque para el caso de El Salvador, en su informe del 2015, se amplía a 5 criterios con 20 indicadores dentro de los que se incluyen temas específicos y relevantes para este estudio:

- Condiciones de la vivienda; a través del estudio de materiales inadecuados de techo, piso y pared, hacinamiento e inseguridad de la tenencia del terreno.
- Calidad del hábitat; considerando la falta de espacios públicos para el esparcimiento, la incidencia de crímenes y delitos, las restricciones debidas a la inseguridad y la exposición a daños y riesgos ambientales.

Es relevante para la definición de estos criterios la metodología aplicada, en la que se realizaron investigaciones cualitativas sobre percepciones y opiniones de personas en situación de pobreza; casos de estudio de índole internacional, consulta pública abierta y criterios académicos y teóricos de expertos. Estos indicadores, aunque tampoco son específicos de los asentamientos precarios, sí responden de mejor manera al gran contexto del hábitat precario y, sobre todo, a la naturaleza de la vida precaria en El Salvador. Cabe destacar la integración de la vivienda y el hábitat como criterios separados, comprendiendo la necesidad de la mejora residencial, pero también del desarrollo local desde los procesos de transformación barriales.

La materialidad de la vivienda, el hacinamiento, la oferta de espacios públicos y las restricciones debidas a la inseguridad tienen connotaciones sociales muy importantes, mientras que la exposición a daños y riesgos ambientales responde muy apropiadamente a la condición topográfica nacional.

Otra acotación que la medición de este índice hace para El Salvador es la tajante diferenciación entre la precariedad rural y la urbana expresándolo de la siguiente manera (PNUD-ONU, 2010): *“...En los entornos urbanos, la pobreza se caracteriza por el predominio de carencias en la calidad del hábitat, asociadas a la falta de espacios públicos para esparcimiento, la incidencia del crimen y el delito, y las restricciones causadas por la inseguridad... En contraste, la pobreza multidimensional en entornos rurales sigue teniendo como matiz diferenciador la prevalencia de privaciones en las condiciones de la; servicios básicos que son deficientes; y la persistencia de rezagos en las oportunidades educativas de los niños y de las niñas...”* Esta separación tiene un trasfondo importante en el conocimiento de una realidad distinta para las zonas rurales y urbanas, que,

aunque parezca una aseveración bastante lógica e inocente, es un paso para reconocer una realidad que pasa desapercibida tanto en la planificación urbana como en las estrategias rurales de mejora; asimismo, pone de manifiesto los énfasis en los que deben centrarse las acciones para el abordaje integral de los APUs.

Una segunda diferenciación muy acertada es la separación de la lectura de pobreza multidimensional y económica; de hecho, son vistos como fenómenos complementarios y no mutuamente incluyentes, es decir, no todas aquellas personas que viven bajo condiciones de pobreza multidimensional necesariamente son pobres por su economía. Así (PNUD-ONU, 2010) *“...si bien hay una relación innegable entre el ingreso y la satisfacción de necesidades, también es cierto que hay importantes diferencias en el bienestar, aun en personas con ingresos similares...”* Esta circunstancia abre un gran debate en cuanto a la individualidad de la persona, ya que pertenecer a un grupo u otro viene dado también por situaciones endógenas como decisiones individuales o estilos de vida, libertades o restricciones impuestas por la sociedad y otras de índole física.

Estos lineamientos más sociológicos retan a los métodos de medición tradicionales ante variables cualitativas, lo cual es lógico si se está hablando de personas y no de datos; pero no es tan claro para la planificación y el urbanismo funcional en el que todo es cuantificable y medible en función de densidades poblacionales y magnitudes en áreas de actuación; se retoma por tanto la idea de (Gehl, 2010) de la humanización de la ciudad, conocer la realidad del juego social desde la mirada de sus protagonistas, no desde la planificación con prioridades meramente de producción y desarrollo; apoyado igualmente por (Lefebvre 1974) *“... En el pensamiento contemporáneo encontramos abundantes esfuerzos para reconducir sectores enteros del mundo real bajo los criterios de la lógica o, si se quiere, para determinar o definir los diversos dominios a partir de una tesis lógica sobre la coherencia y la cohesión, el equilibrio y la regulación...”* No es posible, por tanto, generalizar sobre una realidad tan compleja y heterogénea, es necesario este enfoque individual que permita identificar causas que pueden no ser tan obvias.

Como se ha apuntado, el IPM tiene esa mirada integrada que permite analizar el escenario de la precariedad desde aspectos de la individualidad y, como lo declaran, esta visión flexible e integral vuelve a un método de medición más compatible con las ideas de desarrollo y del buen vivir bajo una lógica de logros y capacidades. De tal forma que se explican cómo logros los aspectos que las personas alcanzan en distintos aspectos de su vida de manera individual o colectiva, mientras que las capacidades se comprenden como oportunidades para que las personas puedan alcanzar dichos logros. En el sentido práctico, los logros hablan de la libertad individual (o colectiva, en conjunto con otros miembros de su comunidad) para mejorar sus condiciones de vida; mientras que las capacidades se basan en las herramientas financieras, legales, institucionales y sociales para promover y potenciar la capacidad de obtener logros.

Esta discusión introduce la posibilidad de estudiar la precariedad y la pobreza desde la particularidad de cada persona, no como un dato, sino como un actor que abona a la construcción y a la comprensión colectiva de estos fenómenos. En ese sentido, y bajo el enfoque metodológico del IPM, el individuo puede lograr de manera individual o colectiva la obtención de logros, siendo la infraestructura física introducida por la planificación el soporte de las capacidades para lograrlo; en ese sentido una persona se percibe como actor de su propia realidad, sus decisiones de vida le

permiten permanecer con ciertos tipos de precariedad, pero también le permiten buscar soluciones a otros aspectos de vida. Ahora bien, no hay que caer en el error del divorcio conceptual que se ha abordado anteriormente; la planificación técnica y la labor social son, ambas, necesarias y complementarias para generar verdaderas soluciones integrales y sinérgicas. Sin embargo, el punto del debate que se presenta aquí es comprender que la planificación intenta trabajar sobre una realidad que ya ha sido previamente establecida por sus actores (los habitantes), que tienen sus propias dinámicas, logros y condiciones de vida; que funcionan bajo una lógica propia y por tanto la imposición de un nuevo o “mejorado” modelo de habitar puede llegar a ser contraproducente.

1.5.3. LA PROYECCIÓN A FUTURO, EL ESCENARIO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Hasta aquí, se ha llegado a un punto interesante dentro del estudio de la precariedad y de los asentamientos precarios: la comprensión de la individualidad del habitante y de su gran implicación en el juego social en pro (o en contra) de la mejora de sus condiciones de vida; sin embargo, se ha decidido concluir esta parte de la reflexión considerando la visión global a futuro sobre las ciudades y cómo se prevé la incorporación de estos asentamientos a la trama urbana, y en este sentido es necesario identificar cuáles son los grandes logros que se plantean a corto, medio y largo plazo, así como los compromisos de los países para poder cumplir esta labor.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se comprenden como esa visión que la Organización de las Naciones Unidas tiene en su agenda 2015–2030; se trata de 17 objetivos y 169 metas que actualiza los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Agenda 2000–2035) integrando temas de desigualdad económica, consumo sostenible y justicia entre otros. Esto se convierte según (Gómez Gil, 2018) en “...la agenda global más ambiciosa aprobada por la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes...” No es objeto del presente trabajo evaluar el funcionamiento y puesta en marcha de los proyectos detonantes para cumplir estos objetivos, sino solamente identificar la visión a futuro de la agenda global para encontrar similitudes o discrepancias con los modelos de participación ciudadana e involucramiento social que competen a la lucha contra la precariedad.

Es por tanto que se identifica que, en su conjunto, los ODS buscan afrontar los grandes escenarios de desigualdad y aliviar la pobreza extrema así como la forma en la que se está tratando el tema del cambio climático y la sostenibilidad. Se aborda desde la teoría del desarrollo y crecimiento sostenible, que (Díaz, 2009) la explica de la siguiente forma “...*para establecer una clara subordinación, del crecimiento económico, a los objetivos del desarrollo, donde el crecimiento económico, no debe ser el fin, de las políticas de los países, sino el medio, que facilite el desarrollo de los seres humanos...*” acompañados sin duda de herramientas tecnológicas y un fortalecimiento de capacidades humanas que puedan ubicar al cuidado resiliente del medio ambiente como objetivo para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los planes. De esta forma, la teoría del desarrollo sostenible ubica al medio ambiente como recurso pero también como producto del desarrollo humano; de esta forma, existen claras implicaciones sociales y, en lo local, mayor concienciación del entorno natural, así como su utilización en la configuración del hábitat.

Bajo esta lógica, llama poderosamente la atención, bajo esta premisa, los objetivos 1. *Fin de la pobreza*; 10. *Reducción de las desigualdades* y 11. *Ciudades y comunidades sostenibles*, además de por su desarrollo, por la forma en la que la ejecución de acciones concretas adoptarán la participación ciudadana y la visión global que estos tienen sobre la precariedad como fenómeno urbano.

Según el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 (ONU, 2019) en lo que respecta a las implicaciones de la pobreza en el mundo, existe una preocupación directa entre la situación de la pobreza y la vulnerabilidad física a desastres naturales, en donde se estima que más del 90% de las muertes debido a desastres se producen en países de ingresos medios y bajos; así como que la falta de acceso a la protección social afecta al 55% de los habitantes.

El enfoque de la reducción de la pobreza a partir de la relación con el medio ambiente y los recursos (económicos, técnicos y sociales) completa el escenario de la precariedad, volviéndose fundamental el enfoque de los ODS. Habiéndose aproximado al conocimiento de la existencia de complejas relaciones en el hábitat, así como el enfoque individual y colectivo de la pobreza y la precariedad, es necesario reflexionar sobre la relevancia que los fenómenos exógenos del hábitat, relacionados con el contexto urbano y los eventos climáticos, y de qué manera impactan positiva o negativamente en los habitantes. No es, sin embargo, un alcance de la investigación evaluar la magnitud climática de un evento natural, mas sí lo es el prever los impactos que este evento natural tendrá sobre la ciudad, por cuanto esto, sin duda, está relacionado con la vulnerabilidad de los territorios. Bajo esta misma línea de discusión, son los Asentamientos Precarios los que por desplazamiento y exclusión se ubican sobre los terrenos más vulnerables de la ciudad, ya sean terrenos no urbanizables o degradados; por tanto los picos más altos de desastre tras un evento climático son sufridos por habitantes de áreas precarias.

Esta preocupación es considerada también desde el ODS 11. *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*; y ello con el enfoque de generar mecanismos para minimizar el riesgo a través de la mitigación de vulnerabilidades, pero también del conocimiento de cómo sus habitantes han enfrentado estos mismos desafíos desde la localidad. Este punto nutre la discusión cuando agrega estos temas de inclusión y la resiliencia; la inclusión desde el punto de vista exógeno que se mencionaba anteriormente y que incluye temas de movilidad, fortalecimiento físico de comunidades y de capacidades sociales; mientras que la resiliencia se aborda desde el aprovechamiento del conocimiento local para afrontar los retos de la planificación sostenible.

Se hace hincapié sobre otros factores exógenos que son considerados aquí: la contaminación y la gestión de residuos. Ambos son fruto de los problemas de conectividad, accesibilidad y de invisibilidad de los asentamientos precarios; sin embargo, este es un tema que aqueja a los habitantes de asentamientos y en el caso de El Salvador sucede sobre todo en aquellos que residen muy cerca de ríos y quebradas debido al nulo tratamiento de aguas que se utilizan como vertedero de aguas negras de las residenciales aledañas, por lo que esta situación unida a la necesidad de los habitantes de las comunidades de utilizar esta agua contaminada para algunas de sus actividades primarias, atenta contra la salud y las condiciones de habitabilidad saludables de la comunidad.

1.6. LAS GRANDES APUESTAS PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA

Es claro que el escenario de la precariedad en asentamientos humanos es complejo y con implicaciones desde los niveles macro de la planificación estatal (y regional) hasta la individualidad del habitante; desde los fenómenos tangibles de la ciudad edificada y sus problemáticas más urbanas hasta los procesos sociales de segregación y exclusión de índole intangible; hay que considerar también que, por esta misma condición de carencias y privaciones, los asentamientos se ven expuestos con mayor crudeza a temas de contaminación y salud. Finalmente, la situación particular de la violencia y los actos delictivos, muy regionalizados en Centroamérica, con mucho más auge en El Salvador debido al tema de las pandillas.

Sin embargo, estos asentamientos –con todos sus bemoles– son un reflejo de la forma en la que una porción de la sociedad ha dado respuesta a un tema mucho más estructural: la falta de una vivienda y hábitat asequibles y accesibles. En este sentido, la existencia de asentamientos precarios es producto de la incapacidad de las políticas públicas de satisfacer soluciones habitacionales adecuadas y no debe ser visto como un problema, sino más bien como una solución alternativa que generó un modelo de ciudad distinto a la tradicional.

¿Cuál es el problema entonces? Desde esta opinión, el problema se puede dividir en tres partes: todas las carencias y privaciones físicas ligadas a la materialidad de la vivienda, la conectividad urbana, la calidad física del hábitat y las dificultades que significa acceder a una vivienda adecuada por métodos de financiamiento tradicionales; una segunda parte vincula todos los estigmas sociales atribuidos a los habitantes de comunidades y a sus implicaciones para la integración social y urbana; finalmente, un tercer punto se relaciona con la poca o nula representatividad que los habitantes de las comunidades tienen frente a sus propios procesos de planificación, su falta de protagonismo y empoderamiento frente a procesos de mejora física de sus propias comunidades, y por qué no decirlo, dentro de los procesos de toma de decisión de país a través de asociaciones representativas de este sector de la población. Por tanto, no se trata de erradicar los asentamientos precarios, sino más bien de reinventar los procesos internos de su propio hábitat potenciando las buenas prácticas y permitiendo la intervención oportuna y flexible de los gobiernos e instituciones afines para garantizar su integración urbana saludable. Por tanto, se pretende mostrar aquí, aquellas acciones que nacen desde la visión técnica y la visión social como buenas prácticas frente a la lucha del problema que aqueja a los asentamientos precarios urbanos.

1.6.1 UNA NUEVA VISIÓN INTEGRADORA: EL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO (PDH)

El tema del desarrollo humano no es nuevo, a partir de los diferentes procesos históricos se ha reflexionado sobre los procesos que llevan a las sociedades humanas a cumplir sus metas y objetivos para mejorar las condiciones sociales y económicas de sus territorios. Sin embargo, a lo largo de estas líneas se ha manifestado la imperante necesidad que la óptica de desarrollo no sea vista únicamente desde la parte técnica o planificadora; asimismo se ha reflexionado sobre las implicaciones que un desarrollo eminentemente tecnocrático provoca en sociedades que pierden su identidad y carácter espacial por responder a esta planificación, “deshumanización de la ciudad y el no habitar” han sido los conceptos que acuña esta línea de pensamiento.

El Paradigma del Desarrollo Humano contemporáneo aborda temas que son relevantes de recalcar: el primero es que hace una diferenciación clara entre desarrollo y progreso, explicando el primero como el devenir resiliente e histórico de las sociedades a través del tiempo y cómo la interacción de las fuerzas que componen estas sociedades (económicas, políticas, culturales, etc.) transforman el contexto y, como resultado, provocan los grandes cambios mundiales en función de la mejora de la calidad de vida humana; abonando esta definición, el progreso se comprende como la satisfacción y erradicación de las necesidades vitales y de las privaciones humanas, identificando que sobre la base de las privaciones se erige el aparataje para solventar y promover las necesidades vitales; es decir, las privaciones marcan la pauta de trabajo pues son las que mejor explican las consecuencias de la falta de atención de las necesidades vitales humanas.

El nuevo paradigma entonces es aquel que prevé las privaciones y las necesidades como hecho fundamental para el desarrollo humano, sin embargo el fin no justifica los medios. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en Río de Janeiro en 1992 y en puertas de la denominada Agenda 21, los países reconocieron el desarrollo sostenible como el nuevo paradigma de la humanidad y se cubrió bajo el pensamiento siguiente *“Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las siguientes generaciones para satisfacer las suyas”* En este punto es necesario detenerse y reflexionar sobre las “capacidades” a las que hace referencia el concepto. Según la RAE, el término aloja dos significados: el primero indica que es la *propiedad de poder contener cierta cantidad de alguna cosa hasta un límite determinado*; claramente aplicable a los contextos físicos y que se limitan con los recursos económicos, físicos y humanos para poder llevar a cabo una labor; el segundo término indica que las capacidades son la *“circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de algo, el cumplimiento de una función, el desempeño de un cargo...”* y vincula el desarrollo con la capacidad humana de realizar una acción.

Bajo esta lógica y volviendo al pensamiento generador del desarrollo sostenible, las capacidades presentes y futuras hacen referencia a insumos tangibles, que bajo la línea de los ODS descrita anteriormente se presentan en un escenario de resiliencia, rescate y preservación; pero también hacen referencia a factores intangibles de la interacción humana con su entorno, como bien incluye la visión de la individualidad bajo la sombrilla conceptual del IPM.

Esta afirmación tiene sustento bajo el entendido que el desarrollo humano sostenible es una propuesta de fortalecimiento democrático que, bajo la promoción de la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades, incluye los siguientes principios:

- La participación de la sociedad civil pasa a un nivel protagónico en el proceso de formulación y ejecución de la planificación y el desarrollo.
 - Ante la debilidad de una cadena clara de gobernabilidad en la que el Estado no tiene canales claros de relación con la ciudadanía, ni tampoco existen canales sociales con representatividad política, el desarrollo se enmarca en la relación y adecuación con el entorno y el medio ambiente.
 - Las estrategias de desarrollo sostenible, sin embargo, deben garantizar el establecimiento de la democracia en la cadena de toma de decisiones, por tanto, el fortalecimiento de los canales “bottom–up y top–down” se vuelven prioridad de construcción.
-

-
- Los Estados que no han definido políticas de compromiso para el desarrollo social y la preservación del medio ambiente, deben modificar sus estructuras, contenidos e instituciones para que contengan los objetivos del desarrollo sustentable; deben, por ello, establecer relaciones de intercambio y colaboración con la sociedad civil.
 - En el ámbito internacional se vuelve de gran relevancia la cooperación escalar entre países con diferentes niveles de desarrollo; esto incluye relaciones bilaterales de recursos económicos, científicos, tecnológicos y culturales.
 - Los actores arriba contemplados –el brazo ejecutivo del poder público, la sociedad civil y los organismos internacionales– deben interactuar respetando la democracia, exhortando a la correcta articulación de estos actores y la reforma estatal, social y diplomática de ser necesario para que esta interacción pueda suceder bajo estos términos.

Se comprende, entonces, que el desarrollo y el progreso humano no es una labor de un solo sector, la identificación y la integración de actores se vuelve de vital importancia para lograr el éxito en las intervenciones sociales; en lo que respecta a los APUs, la teoría no debería ser distinta, las acciones locales deben ser integradas, flexibles y multidisciplinarias, y considerar la construcción colectiva y el empoderamiento de todos los sectores.

Por tanto, el conocimiento del paradigma del desarrollo humano moderno, centrado en el rol de los ciudadanos como protagonistas del juego social y la integración de los diferentes niveles gubernamentales en consonancia, incluso, con el medio ambiente y la resiliencia, es lo que permite abrir el debate como la base de dos modelos fundamentales que se abordarán a continuación: la gestión social del hábitat y el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.

1.6.2. SIENDO PROTAGONISTAS, LA GESTIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT (GSH)

Uno de los principios que (CNUMAD, 1991) defiende es *“...El desarrollo humano exige la participación de personas y comunidades en las acciones que les conciernen, con la capacidad ciudadana para intervenir en todas las esferas de decisión. La metodología del desarrollo humano incluye, por lo tanto, democracia, seguridad y condiciones de paz y convivencia solidaria...”*

Este principio resulta fundamental pues expresa la necesidad de la participación individual y colectiva para fortalecer las capacidades de la ciudadanía; (Yory, 2015) en su libro *“La Construcción Social del Hábitat como Estrategia de Integración Social, Sustentabilidad Urbana y Seguridad Ciudadana,”* brinda pautas para comprender esta línea de pensamiento, primero poniendo en crisis los aspectos que el PDH incorpora:

“...Vivimos tiempos en los que un conjunto de crisis – ambiental, energética, económico-financiera, alimentaria, urbana, de producción, de valores - se sinergizan y conectan entre sí hasta poner nuestro mundo actual en la encrucijada ...crisis que pone en cuestionamiento un mundo regido por el dinero, el crecimiento económico y el consumismo sin límites que lejos de generar mejores condiciones de vida para todos, despoja a la mayor parte de las comunidades que pueblan el planeta de sus bienes comunes, sus valores comunitarios, su autonomía, su libertad para decidir y conducir sus propios procesos productivos, de intercambio y de convivencia, su forma de habitar, su propia visión del mundo y sus sueños a futuro...”

Una reflexión profunda sobre la situación global es necesaria para entrar en materia, ya que no se trata únicamente que los sectores más empobrecidos de la población tienen carencias y privaciones muy graves, sino que también el modelo de desarrollo contemporáneo se encuentra desvirtuando la condición humana del desarrollo; además, los procesos productivos eminentemente privados sesgan el desarrollo urbano y habitacional de acuerdo a las reglas del mercado y no como un derecho humano. En tal sentido, (Yory, 2015) expone “...Convertir la vivienda en simple producto y mercancía es ignorar factores ambientales, culturales y simbólicos que determinan su diseño y su adecuación a la forma de vida de sus habitantes...” y, al respecto, está dicho ya que la relación entre la vivienda y el hábitat y la sinergia que tienen con el ciudadano es indispensable para el crecimiento y el desarrollo sostenible y saludable. Sin embargo, como pasa con la vivienda, la ciudad también sufre los embates de los modelos neoliberales “...Visualizar la ciudad como paraíso de la especulación, es negar las razones que le dieron sentido como espacio de encuentro, intercambio, complementación, apoyo mutuo y convivencia, lo que nos hay llevado a producir ciudades duales fragmentadas y segregadas...” aspectos que generan fenómenos de violencia social, exclusión y rechazo.

Desde los niveles comunales, haciendo especial referencia a la organización social en los APUs, los pobladores intentan sobrellevar de manera silenciosa los embates del “desarrollo y la planificación” que, entre otras circunstancias, los han dejado rodeados de barreras físicas e ideológicas que los aíslan en una burbuja urbana, con el agravante que esta se fortalece, aún más, con el añadido de los estigmas sociales que su misma condición de precariedad les atribuye. Por tanto, este apartado está dedicado al trabajo que desde esta trinchera silenciosa se realiza en pro de la construcción de un hábitat adecuado y dignificante.

Es importante iniciar diciendo que la Gestión Social del Hábitat no expone que el cambio de la vivienda y el entorno tienen que ver únicamente con el trabajo de sus protagonistas, pues esta condición haría inviable una verdadera planificación urbana integral y sostenible, sino más bien, invita a los ciudadanos y a los técnicos y políticos a generar espacios plurales de participación. A respecto, (CNUMAD, 1991) apunta que “...El desarrollo humano exige la participación de personas y comunidades en las acciones que les conciernen, con la capacidad ciudadana para intervenir en todas las esferas de decisión. La metodología del desarrollo humano incluye, por lo tanto, democracia, seguridad y condiciones de paz y convivencia solidaria...” Esta aseveración es apoyada igualmente por (Yory, 2015) al exhortar al ciudadano a que no sea un mero receptor pasivo, sino que ejerza libremente su derecho a la ciudad.

Por tanto, la GSH se define como los procesos que “...llevan a la construcción colectiva y concertada de un modelo de ciudad sustentable basado en la apropiación y la corresponsabilidad ciudadana...”; este término sin duda entra en sincronía con el *producto social* de Lefebvre, el *Juego Social* de la Planificación Estratégica Situacional de Matus, la visión de ciudad de Jacobs y por supuesto de la ciudad humanizada de Gehl.

Es así como la GSH pretende abrir espacios de discusión y debate comunes para la consolidación comunitaria, la participación social articulada, la sinergia entre actores del contexto social, el empoderamiento y sentido de pertenencia de estos actores, así como una fiscalización y auditoría comunitaria de los procesos técnicos. Además, abre el paso para la retroalimentación bilateral de las buenas prácticas locales y de las estrategias de planificación municipales y

nacionales; el fortalecimiento de las relaciones físico ambientales y socio económicas, así como la ejecución clara y transparente del derecho a la ciudad en función de las escalas urbanas hábitat y vivienda en lo que (Borja, 2016) describe como la “redemocratización” de la ciudad, pero no como un proceso retrógrado, sino más bien como una conciencia global de los grandes y nuevos desafíos de las ciudades.

Estos grandes retos no tienen una vertiente meramente teórica, ni mucho menos filosófica, sino que se fundamentan en un carácter instrumental que define, finalmente, acciones concretas en las localidades y que, por la naturaleza de esta investigación, se enfoca en entornos urbanos con el sesgo de la precariedad.

Con respecto a esta instrumentalización, (Yory, 2015) plantea un primer parteaguas que es relevante remarcar: primero, aquellos procesos que nacen desde la propia autogestión comunitaria, es decir, desde iniciativa ciudadana organizada o no, siendo esta acompañada o no; y por otro lado, aquellos procesos que nacen desde la preocupación técnica (indistintamente si esta es de origen municipal, nacional o privado). En este caso ha quedado claro que los procesos estatales con lógica de mercado no han integrado históricamente a los asentamientos precarios dentro de la generación de sus políticas públicas, inclusive, en los planes de ordenamiento en donde se ha expresado una clara preocupación por los mismos, los procesos para su intervención han resultado inviables (ver los procesos relacionados al Metroplan 80 de San Salvador en el capítulo 03). Por tanto, si estos procesos instrumentales se enfocan en el contexto salvadoreño, son las iniciativas de autogestión y asistencia comunitaria a través de ONGs los grandes ejemplos de aplicación que la GSH ha tenido sobre los territorios.

1.6.3. TODO ES DE TODOS, EL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA (CVAM)

Aunque el Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua es un modelo que nace en Uruguay, el cual fue legalmente aceptado por su gobierno hasta el año de 1968, luego de una larga disputa legal por la autonomía social del sistema (este tema es abordado con más amplitud en el capítulo 03), el enfoque de la integración del CVAM en el marco teórico se hace con el espíritu de mostrar las ventajas del modelo para el empoderamiento y el trabajo social, mientras que en el análisis de casos del capítulo 03 se aborda desde su devenir histórico y de lecciones aprendidas; por tanto, se ha optado por analizar este modelo aquí bajo dos criterios muy específicos: agregar al debate las grandes ventajas que este modelo tiene para el involucramiento social y la participación institucional plural, así como su capacidad para capitalizar la experiencia de sus buenas prácticas, definiendo además, un encuadre territorial en el que se abordarán estas buenas prácticas desde la experiencia y el trabajo que se han desarrollado en El Salvador, ya que es una manera apropiada de encausar todo el bagaje teórico que se ha construido en este capítulo al verterlo en una experiencia nacional.

Sí es importante acotar el término del CVAM. Según la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL, 2015) se entiende como un modelo alternativo de acceso a vivienda de calidad y construcción social de un hábitat humanizado a partir de la organización y fortalecimiento de un grupo de ciudadanos que se asocian bajo el modelo cooperativista y es a través de este que ellos pueden gestionar fondos de cooperación nacional o internacional para

construir sus viviendas; vale la pena aclarar que aunque la membresía de asociados adquieren una responsabilidad económica de aportaciones de capital, como cualquier cooperativa, esta es simbólica y se realiza a partir de un estudio socioeconómico; el verdadero valor que aportan los asociados es el capital humano, que se traduce en trabajo de organización y tiempo en el periodo de conformación de la cooperativa y fuerza de trabajo en la obra física de la construcción de los complejos habitacionales; esto quiere decir que son los mismos vecinos los que se especializan para poder construir sus propias viviendas; asimismo, el trabajo no concluye con la finalización de la obra gris, sino que parte de la mística que rodea a las cooperativas de vivienda es continuar con las decisiones y el trabajo colectivo generando y construyendo un verdadero hábitat. Para lograr estos grandes y ambiciosos objetivos, las CVAM se rigen (en El Salvador) por cuatro pilares principales:

- La autogestión, como el proceso mediante el cual las decisiones, la organización y la gestión tanto de la cooperativa como de la construcción de las unidades habitacionales recae únicamente, luego de procesos de fortalecimiento de capacidades, en los miembros de la cooperativa, es decir los pobladores.
- La propiedad colectiva es la figura legal bajo la cual se construyen las unidades habitacionales; esta visión radica en un modelo de tenencia de la tierra en la que el complejo habitacional es de propiedad de la cooperativa. Esto implica que una persona en su condición de individuo nunca será propietario de su vivienda, sino que es propietario dentro de la colectividad; esto limita sus libertades legales, permitiéndole habitar y heredar la vivienda, mas no alquilarla, venderla o traspasar su derecho.
- La ayuda mutua es el pilar transversal a todo el proceso de la cooperativa desde su conformación, pasando por la construcción hasta su puesta en carga final. La ayuda mutua, como su nombre indica, es la capacidad que tienen los miembros de la cooperativa para abordar, discutir y solucionar los problemas de la cooperativa ante el pleno (Asamblea General) y llegar a acuerdos comunes; este principio también se aplica a iniciativas inter-cooperativas, es decir, cuando una cooperativa se encuentra en su proceso de construcción, miembros de otras cooperativas están motivados a colaborar con la construcción. Este pilar tiene más implicaciones que la mera cooperación, pues es a partir de él que las cooperativas adquieren representatividad en espacios de toma de decisión y visibilidad frente a coyunturas políticas, económicas y sociales; siendo a través de estas convocatorias masivas que las exigencias puntuales al gobierno nacional en forma de plantones, marchas y huelgas pacíficas, como modo de expresión, son posibles.

Desde un punto de vista práctico, la ayuda mutua no es más que la colaboración y la solidaridad vecinal, pero es vista como uno de los grandes aportes del modelo debido a la ya conocida deshumanización de la ciudad; por tanto, este pilar es la superación de un paradigma de individualismo y egoísmo arraigo en los ciudadanos contemporáneos.

- La asistencia técnica no es un pilar contemplado en la concepción original uruguaya del modelo, debido a que en ese país se ha establecido institucionalidad sobre estos servicios, es decir que hay una entidad nacional especialmente creada para dar seguimiento y asistencia a la creación de las cooperativas en sus procesos de gestión y construcción. Sin embargo, en la versión
-

salvadoreña sí se retoma por convertirse en una interacción entre técnicos y pobladores importante; la asistencia técnica es la herramienta a través de la cual se comienza a generar confianza en la población a través del acercamiento físico y la sinergia generada por el mismo modelo cooperativo.

Cabe mencionar también que ha sido a través de los Equipos de Asistencia Técnica (EAT) que se ha logrado generar vínculos directos con el Gobierno Nacional a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMDU), situación que hasta el año 2016 no había tenido precedentes.

Esto nos deja con la siguiente reflexión sobre el modelo: (Valenzuela, 2018) indica, *“...En su conjunto, estos principios han dado vida a una alternativa de acceso a la vivienda que desafía el individualismo imperante y la mercantilización del espacio urbano. Asimismo, y contrario a los modelos neoliberales de vivienda social, que sólo se ocupan de la construcción de techos y paredes al menor costo posible... ha apostado por la creación de viviendas, barrios y comunidades en donde se reivindique el derecho a una vida digna...”*

El CVAM en El Salvador es adoptado inicialmente por FUNDASAL que, según datos históricos de la institución, inicia en el año de 1996 con el acompañamiento de un grupo de cooperativas agropecuarias en la zona rural del país, en la que luego de una evaluación física de su entorno se vio la necesidad de generar viviendas con mejores condiciones en su materialidad; esta cooperativa, denominada Héroes de Piedras Rojas (HPR) y a la que volveremos luego, tiene un rol protagonista en la difusión del modelo a nivel nacional. Para el 2003, tras la identificación en el Centro Histórico de San Salvador de 50 mesones en los que sus habitantes enfrentaban graves índices de precariedad y la amenaza del desalojo por parte de los propietarios originales de los inmuebles habitados, se vio la necesidad de promover un modelo alternativo de mejoramiento de la vivienda y el hábitat; es así como en el año 2004 cuando FUNDASAL crea un Programa Institucional de Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua que acompañó a una segunda cooperativa llamada “13 de Enero”, nombre que recibe en conmemoración a los desastres ocurridos durante el terremoto del 13 de enero de 2001 y que impactó gravemente en zonas costeras del departamento de La Libertad de donde es oriunda.

Según el boletín informativo de FUNDASAL, denominado *Carta Urbana* número 173 (FUNDASAL, 2015), a partir de los grandes eventos del 2004, la institución y la población comienzan a acumular experiencias y buenas prácticas que resultan en la creación de más cooperativas de vivienda, sobre todo conformadas por los mesones identificados en el CHSS en el 2003. A partir de lo anterior se pueden identificar las siguientes grandes acciones:

- Creación del primer Equipo de Asistencia Técnica con el apoyo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.
 - Acompañamiento técnico de la Asociación Cooperativa de Vivienda del Centro Histórico de San Salvador (ACOVICHSS) considerada como la primer cooperativa de vivienda del país y cuya legalización significa un logro para el modelo cooperativista por ser reconocida por el entramado institucional salvadoreño y por ser ejemplo del trabajo cooperativo al estar conformada por habitantes de diez mesones distintos del CHSS.
-

-
- Se crea la Mesa de Coordinación de las CVAM, un equipo plural que buscaba dar seguimiento a nuevos grupos cooperativistas en temas de capacitación de liderazgo y concreción de nuevos proyectos.
 - La acogida del trabajo de la Mesa de Coordinación y la suma de miembros de más cooperativas la transforma en 2010 en la Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FESCOVAM), institución completamente independiente del acompañamiento de FUNDASAL y conformada enteramente por cooperativistas empoderados del modelo.
 - Se expande el modelo a través de la creación de la Coordinadora Centroamericana Autogestionaria de la Vivienda Solidaria (COCEAVIS).

Dentro del trabajo colectivo e incidencia sobre la realidad de la vivienda y el hábitat en El Salvador, las cooperativas organizadas por FESCOVAM han tenido participación en los siguientes ámbitos:

- Promoción en el 2012 del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Interés Social (ALVIS) que buscaba convertirse en la primera política de vivienda social en el país; proceso que llevó a la formulación del anteproyecto de ley y que fue entregado a la Asamblea Legislativa, pero que fue declarado inconstitucional.
- Participación activa en el proceso de formulación del Anteproyecto de Ley Nacional de Hábitat y Vivienda en 2014, que fue entregada a la Asamblea Legislativa en 2015 y que, hasta la fecha de esta investigación, sigue en revisión.
- Participación activa en el Grupo Gestor de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat, un equipo conformado por Gobierno Nacional, Empresa Privada, Academia, Gremiales y la representación de la Sociedad Civil Organizada a través de FESCOVAM y la Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO)
- Acompañamiento en las reformas a la Ley General de Asociaciones Cooperativas (LGAC) con el fin de que las cooperativas, a través de la FESCOVAM, obtuvieran reconocimiento jurídico.

A nivel de respuesta física y de trabajo específico en el mejoramiento de hábitat y vivienda han existido casos de éxito en los que se han logrado construir los complejos habitacionales con fondos de cooperación internacional y donaciones de los gobiernos municipales en los siguientes casos:

- Ejecución del primer proyecto piloto de vivienda en 2008 en conjunto con FUNDASAL – ACOVICHSS, llamado “Complejo Habitacional San Esteban” integrado por 12 familias asociadas.
- En 2009 se construye el “Complejo Habitacional El Renacer” en conjunto con FUNDASAL – ACOVICHSS integrado por 9 familias.
- Para el año 2012 se inaugura el “Complejo Habitacional de la Asociación Cooperativa de Vivienda por Ayuda Mutua del Barrio San Esteban (ACOVIVAMSE) constituido por 40 familias.

A la fecha, FESCOVAM se encuentra en una incesante campaña de sensibilización y promoción del modelo; su trabajo, en conjunto con el trabajo realizado por FUNDASAL, ha llevado a una coyuntura única en el país: la adopción del modelo CVAM por parte del Gobierno Central a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Humano, programa que ha generado procesos de formación continua dentro de la cartera de Estado para la creación de sus propios EAT y la adopción del modelo en un proyecto piloto en el CHSS.

“Hemos tenido errores sin duda, continuará habiendo errores. Aprendemos y rectificamos. Otros nos pueden enseñar muchas cosas. Pero hay algo especial en la amistad que se ha generado, en el cariño que expresan los pobres, en el estilo de familia”

Padre Antonio Fernández Ibáñez, SJ. Fundador FUNDASAL

Es clara entonces la aplicación de los grandes preceptos y valores de la gestión social del hábitat y del paradigma del desarrollo humano en un modelo alternativo de vivienda inclusivo, flexible y con implicaciones transdisciplinarias, modelo en el que la visión tecnocrática ha guiado al trabajo ciudadano pero también se ha nutrido de sus experiencias; ha evolucionado en función de cómo se han afrontado los retos en cada proyecto ejecutado. Prueba de su éxito es la calidad y el nivel de vida que se generan en el interior de las cooperativas y en su relación con otras similares.

El nivel de empoderamiento ciudadano ha derivado en la creación de nueva institucionalidad que, a través de su representatividad en espacios de toma de decisión, ha logrado visibilizar una forma de vida desconocida para la planificación tradicional; se está hablando de una pura participación democrática en igualdad de condiciones para los ciudadanos más desfavorecidos y, vale la pena recalcar esto, (Abramo et All, 2016) habla que los procesos de ocupación del territorio y participación social vienen dados por tres lógicas fundamentales: la lógica del mercado, la lógica del estado y la lógica de la necesidad.

La primera se ha venido criticando a lo largo de este texto como una crítica dura a los procesos neoliberales y de desvalorización de la función social del hábitat por la mercantilización de la vivienda; la segunda, abordada como un proceso eminentemente tecnocrático tiene falencias graves bajo el modelo impositivo en el que se busca sustentar; pero la lógica de la necesidad, sin ánimos de convertirse esto en un texto parcial, es la esencia de la lógica tras la gestión social del hábitat y cuyos procesos se ven reflejados en estos casos de cooperativismo. Es la necesidad de una vivienda y hábitat adecuados los que han llevado a tal movimiento social; no hay representación de sectores medios de la sociedad, todo el trabajo y la labor procede de personas de escasos recursos y de escasa formación académica, pero que sin embargo se han tecnificado profundamente en temas de hábitat y vivienda, por lo que su participación e involucramiento ha llevado a posicionarse como una fuerza y un actor clave en lo relacionado a vivienda social y hábitat contemporáneo.

Mucho más es lo que se puede decir sobre los procesos que han superado los cooperativistas y que se pueden abordar desde muchas disciplinas fuera de la arquitectura y el planeamiento urbano, por lo que este texto también es una motivación para profundizar en este tema.

1.7. GUÍA DE DISCUSIÓN

La investigación que precede a esta reflexión guarda una estrecha relación con el orden en el que se han presentado los temas en este capítulo: desde lo más general a lo más particular, se estudia el hábitat y la vivienda como elementos generadores de los ambientes rurales y urbanos, haciendo énfasis en las implicaciones humanas que sus condiciones físicas les confieren. A pesar de ser una tesis que responde a las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo y la planificación urbana,

se da relevancia a lo humano y social por las connotaciones de autogestión y construcción social del hábitat para los asentamientos precarios.

Esta aproximación ha permitido comprender cómo la imposición tecnocrática (o política) en los procesos de desarrollo de la ciudad tiene graves repercusiones sobre la forma en la que la ciudad es percibida por sus ciudadanos, este planteamiento se refuerza con la propuesta de (Lefebvre, 1974) sobre el espacio concebido, percibido y vivido, en el cual se genera una dicotomía clara entre la ciudad planificada y el uso que se le da a ésta.

Se motiva al lector a pensar el rol de los ciudadanos en la transformación de su entorno personal y cómo la suma de transformaciones individuales puede generar impactos colectivos tanto en el hábitat como en la ciudad misma; a plantearse las relaciones de la colectividad con otras instituciones y cómo esta sinergia es necesaria para lograr propuestas integrales y sustentables, siempre siguiendo los criterios de resiliencia, inclusión y democracia que plantea la GSH. Y es que basta con analizar cómo resultan los escenarios de asentamientos urbanos en los que alguna de estas dos fuerzas esté ausente: a falta del apoyo e integración social, se generan ambientes sin identidad y que niegan la individualidad del ciudadano; espacios hostiles a la apropiación cultural y regidos por la lógica del mercado; esto da como resultado el indiscutible divorcio del que se inició hablando en este capítulo.

Por otro lado si lo que falta es el apoyo, el seguimiento y el financiamiento técnico, se generan espacios al límite de la planificación, con grandes carencias físicas y vulnerabilidades importantes; son desarrollos que quedan marginados a la exclusión y al estigma social, en suma, son los Asentamientos Urbanos Precarios.

Claro está recalcar enfáticamente que mientras el primer proceso, bajo la teoría moderna, se realiza basándose en metodologías y preceptos estériles y con plena conciencia de la existencia del actor social, mas no interesado en su inclusión; el segundo es una dinámica que históricamente ha buscado la participación, el debate y la asistencia plural de actores por su misma condición de vulnerabilidad física y social; en ambos casos, el debate es un tema de recursos. Del otro lado de la moneda se encuentran los procesos técnicos contemporáneos que, como se ha logrado ver con la visión global que plantean los ODS en su agenda 2030, y de manera más íntima el CVAM, la planificación y ejecución participativa de proyectos efectivamente garantiza su empoderamiento social y su éxito, lo que deriva en procesos de retroalimentación y de transformación del proyecto técnico precursor para ampliar su cobertura; en contraposición, hay que mencionar los fenómenos de violencia social al interior de los asentamientos precarios, que son una realidad y que conforman una fuerza social importante que puede entorpecer o frenar proyectos bien intencionados, así estos sean flexibles e inclusivos.

El tema de la violencia social debido a las pandillas es un tema que, se alerta, aparecerá constantemente en el discurso general de la tesis conforme el análisis se acerque a los niveles más específicos de estudio; como se podrá apreciar en el caso de las Favelas de Brasil y más específicamente en las Comunidades Marginales del Área Metropolitana de San Salvador, las “maras” o pandillas resultan ser actores con mucho poder pero con poco interés, mas sin embargo su gestión es necesaria para la intervención puntual de cualquier tema concerniente con su territorio, que coincidentemente responde a los ámbitos de los asentamientos precarios.

Con este contraste de luces y sombras tanto de la planificación tecnocrática como de los procesos sociales se abre la discusión a los temas de asentamientos precarios esperando que este trabajo encuentre en su desarrollo un punto intermedio en el que se cree un espacio bilateral que presente insumos para comprender un poco mejor estos procesos conflictivos y de lucha cotidiana de los ciudadanos más desfavorecidos de la gran urbe salvadoreña.

Capítulo 2: La situación de la vivienda y la precariedad del hábitat en América Latina: una aproximación a la región centroamericana y El Salvador

2.1 LA ESCALA LATINOAMERICANA

A lo largo de este capítulo se desarrolla un recorrido que evidencia la situación de la vivienda y el hábitat en el escenario latinoamericano, profundizando en la situación de los Asentamientos Precarios Urbanos; el objetivo de esta contextualización territorial es servir de antesala al caso centroamericano y más puntualmente a la realidad salvadoreña que se presentará en los capítulos siguientes, de esta manera se vincula la escala latinoamericana con la nacional.

Este acercamiento se lleva a cabo a partir de una descripción de la situación física del territorio, así como una mirada a la condición de la vivienda y el hábitat a través de análisis de casos particulares y representativos de asentamientos precarios. Consciente sin embargo, que la situación en cada país de la región presenta condiciones heterogéneas, se opta por considerar su análisis a la luz de tres series de indicadores que permitirán establecer relaciones más claras; así se elige el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), ambos propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y para los temas más relacionados con la vivienda y el hábitat, las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples según lo descrito en sus Indicadores de Pobreza no Monetarios; que son promovidas desde los gobiernos nacionales, pero sistematizadas para la región por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Para el estudio de las brechas y condiciones de los asentamientos precarios se tomará como fuente de referencia base el trabajo de la Fundación Techo quienes, ante el fenómeno que UN-Hábitat denomina como “urbanización de la pobreza”, elaboran un catastro de asentamientos precarios en América Latina y una plataforma de asentamientos, que pretende monitorizar la situación de los asentamientos en 18 países de la región latinoamericana.

Estos criterios sientan las bases para el abordaje de la región; sin embargo, se comprende que el surgimiento y la proliferación de los asentamientos precarios es un fenómeno mundial y que la gran diferencia en cómo se aborda la situación de la pobreza y la precariedad es consecuencia de cómo cada ciudad responde a sus procesos intrínsecos de crecimiento físico y de densidad poblacional; la falta de políticas públicas o de estructuras institucionales claras que den solución a la problemática de vivienda también coadyuvan a fenómenos de solución alternativos a esta problemática que afecta las condiciones de habitabilidad de sus residentes. Estos fenómenos surgen indistintamente en las zonas rurales y urbanas y siempre impactando sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, el caso de los APUs, que se presenta como un fenómeno de precariedad y exclusión social relevante, también debe de ser considerado como un proceso alternativo para sufragar la falta de acceso a una vivienda por parte de la población; en este sentido la existencia de una magnitud considerable de estos asentamientos en las zonas urbanas evidencia el grado de debilidad de las administraciones públicas para atender el problema integral de la vivienda y hábitat de sus regiones.

Al estudiar estos procesos de autoconstrucción precaria por falta de recursos, se observa que los gobiernos nacionales, los organismos de ayuda internacional, las ONGs o incluso las asociaciones mixtas de los anteriores siempre enfocan el trabajo en dar respuesta al mismo cuestionamiento: ¿cómo mejorar las condiciones de habitabilidad de un gran grupo de la población cuyo problema no solo es la vivienda, sino que además se ve afectado por otras situaciones sociales?

Las respuestas a esta cuestión son complejas y diversas, ya que encuentran sus limitantes en temas como la propia capacidad de expansión de un territorio, los mecanismos de financiamiento o subsidio de los gobiernos nacionales o locales para una vivienda, la regulación de precios del suelo y la falta en el establecimiento de criterios claros en los cuales se enmarque el concepto de una vivienda de interés social, e incluso los temas más sociales vinculados al mantenimiento y a la promoción de las dinámicas sociales dentro de las soluciones habitacionales que se plantean. Por tanto, es importante hacer notar que estos procesos son una deuda pendiente en el ordenamiento del territorio y la planificación urbana que coadyuve a generar un modelo de ciudad flexible, inclusiva y accesible para todos; en contraposición a la exclusión urbana, social, sesgo y estigmatización ideológica al que se ven sometidos estos asentamientos precarios dentro de la sociedad contemporánea.

Es indudable, a pesar de estos procesos de exclusión y estigmatización, la relación espacial entre los asentamientos precarios y el resto de la ciudad; la indiscutible relación social – o la falta de interacción– entre los habitantes de una ciudad, provengan de asentamientos precarios o no, son vínculos que determinan una dialéctica muy clara entre asentamientos y habitantes presentando matices relacionados con la forma en la que el espacio responde a las necesidades de las personas, así como las personas hacen uso del espacio; como lo indica (Raffestin, 1980) y (Hernández, 2005) al comprender el hábitat desde una perspectiva cuantitativa en el que es posible identificar aquellos aspectos inherentes a infraestructura, redes, servicios, ámbitos laborales y productivos; y cualitativa que abarca su valor cultural, expresión simbólica, concreción de las redes sociales y la percepción de la calidad. Cuando el hábitat presenta condiciones favorables, sus habitantes desarrollan sus actividades diarias satisfactoriamente y se perciben a sí mismos como un resultado de esta situación positiva y estable, según (Jordán & Martínez, 2009) *“...Esta situación no puede sino tener un “reflejo” o dimensión territorial de las condiciones de vida o habitabilidad en los asentamientos humanos...”*; en contraposición, un asentamiento humano puede presentar carencias en alguna o varias de estas condiciones y cuando estas carencias afectan a la integridad física, social y emocional de sus habitantes se convierte en un asentamiento precario.

Entonces, ¿por qué es importante estudiar los asentamientos precarios? Si este tipo de asentamientos representa un fenómeno creciente de ocupación del territorio urbano en todas las ciudades del mundo, y esta circunstancia se vincula con lo que expresa (Mac Donald, 2004) cuando, interpretando los datos de las Naciones Unidas sobre el crecimiento urbano, concluye que *“...existe un explosivo aumento experimentado por la población mundial y que se proyecta para los próximos años...justamente en aquellas regiones que aportan la gran mayoría de los pobres...”* haciendo referencia a las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe, que encabezan este crecimiento frente a Europa, Norteamérica y Oceanía, comprobamos que este fenómeno introduce por parte de Mac Donald el término de “urbanización de la pobreza” debido a la forma en que estos asentamientos son generados como lo expresa la figura 01.

Así los asentamientos precarios nacen como resultado de procesos sociales, económicos, políticos y culturales de cada país, manteniéndose en el tiempo debido al crecimiento urbano desordenado y a la falta de soluciones ad-hoc ante este escenario. Esta ausencia de soluciones integrales genera fenómenos sociales vinculados a los procesos de exclusión urbana y social de asentamientos precarios ubicados en zonas urbanas, lo que a su vez obstaculiza procesos de mejoramiento de hábitat y vivienda como lo afirma (Winchester, 2008) (Mac Donald, 2005) y (Tovar, 2011). Estos procesos estigmatizan a los habitantes de estas zonas y dificultan su inserción social, (Winchester, 2008) *“...La exclusión a menudo no se limita al acceso a los beneficios que la ciudad ofrece, sino también a la participación en las decisiones que afectan a la ciudad...”*.

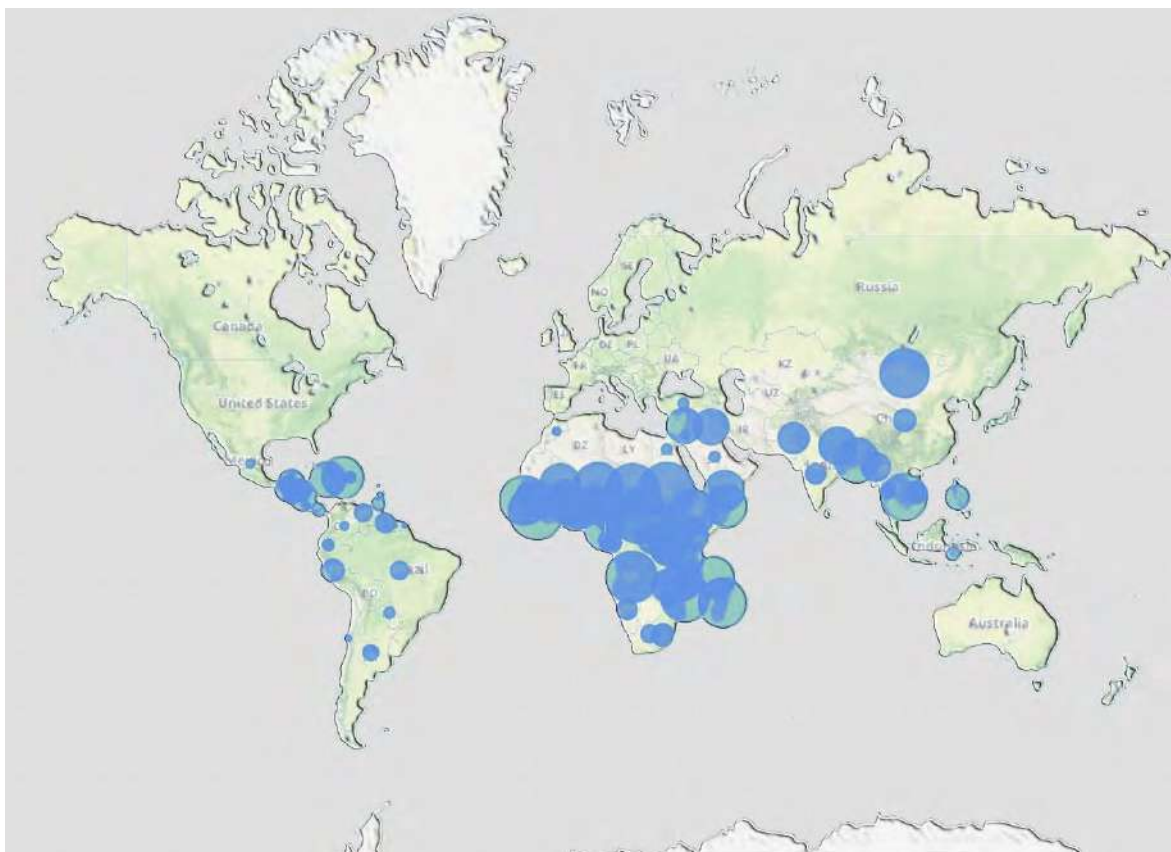


Figura 01: Distribución de población en asentamientos precarios en áreas urbanas en el año 2007

Fuente: Elaboración propia basado en los datos de Observatorio Urbano Global (GUO), UN-Hábitat 2007
http://urbandata.unhabitat.org/exploredata/?indicators=hiv_prevalence_15_to_49_year,slum_proportion_living_urban,urban_population_cities,population
(Consultado en junio 2017)

En consecuencia, existe una problemática grande de los Asentamientos Precarios Urbanos (APU) claramente vinculada con regiones altamente vulnerables; si se desciende de escala a la región latinoamericana la expansión de estos asentamientos va en aumento; según datos de las Naciones Unidas (ONU) *“...estima un aumento de la población en asentamientos precarios, donde si se mantienen las actuales tendencias, pasará de una población de 134 millones de habitantes en el año 2005 a 162 millones para el año 2020...”*, así según datos de (UN-Habitat, 2005) *“...uno de cada*

tres habitantes de ciudades reside en tugurios; a su vez, de 10 residentes en tugurios, 6 viven en Asia, 2 en África, 1 en América Latina y el Caribe y 1 en el resto del mundo..." considerando esta problemática el frenético crecimiento urbano latinoamericano como lo indica (Tovar, 2011)(CEPAL, 2007) (UN-Habitat, 2006) y (Mac Donald, 2004); este último sitúa el proceso de urbanización temprana en la región Latinoamericana como detonante de las problemáticas de exclusión y segregación urbanas actuales sobre fenómenos urbanos similares de otras regiones del mundo. Esta situación enfrenta condiciones específicas que impiden soluciones de alto impacto frente a las condiciones de precariedad de los asentamientos urbanos, según (Mac Donald, 2005) esto es atribuido a una limitada capacidad técnica y financiera así como recursos mucho más limitados que países desarrollados; por tanto los países latinoamericanos deben afrontar las mismas problemáticas urbanas en magnitud pero de formas innovadoras, ya que según (Mac Donald, 2005) *"...Sin embargo la experiencia regional señala que existe una enorme urgencia para hacerse cargo de la ciudad precaria. Tanto la dinámica urbana como aquella de la pobreza regional nos enseñan que un retraso prolongado de acciones para aliviar la pobreza podría llevar a situaciones aún más críticas que las que ahora presentan las ciudades..."*, estos escenarios críticos se presentan actualmente, vinculados principalmente a la inseguridad de la tenencia, la vulnerabilidad frente a acontecimientos naturales, la desvinculación urbana de sectores consolidados y la violencia social; todos estos aspectos abonan a la discusión de factores de análisis para los asentamientos precarios.

Por tanto, según (Tovar, 2011) y considerando los Objetivos de Desarrollo del Milenio (UN, 2000) y la más reciente Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UN, 2015) se plantean seis razones para enfocar el trabajo de la gestión y planificación urbana en la reducción de la precariedad en los asentamientos urbanos:

1. El crecimiento urbano no es un fenómeno estático, al contrario, su crecimiento es exponencial mientras que el territorio es un recurso finito.
 2. De la misma forma, el crecimiento de los AUP tampoco es estático y debido a su proliferación sin planeamiento se extiende de manera progresiva y rápida sobre el territorio; factores como la exclusión y la estigmatización solo aceleran este proceso.
 3. La dualidad de roles que juega la ciudad, por un lado, es el escenario principal de la inversión nacional e internacional, de las dinámicas económicas y de las transformaciones social – que pueden derivar estratégicamente en actuaciones de erradicación de la precariedad y la pobreza - mientras que por otro es el espacio que concentra mayor número de necesidades básicas insatisfechas (NBI).
 4. La creciente inequidad económica y social, así como la exclusión y riesgo en los que se encuentra los APU restan su representatividad en espacios comunitarios, así como reducen sus posibilidades de acceder a los beneficios tradicionales de la ciudad como trabajo, salud o educación.
 5. El riesgo de atentar contra los tejidos sociales conformados por los lazos de convivencia entre los habitantes de los AUP debido a la reubicación de estas personas como causa de la ilegalidad en la tenencia del suelo de las mismas.
-

6. Promover y asegurar el derecho a la ciudad de todas las personas, no solo por los habitantes de los APUs, sino por el bien colectivo íntegro de la sociedad de un país, con intervenciones puntuales sobre asentamientos precarios mejora el estado general de la ciudad.

Por tanto, con lo antes mencionado se sientan las bases para el estudio en la escala latinoamericana conociendo la heterogeneidad del fenómeno que responden a los procesos individuales de cada país, así como la relevancia de este estudio a esta escala.

2.1.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Se reconoce a América Latina o Latinoamérica al territorio comprendido por 21 países del continente americano y el caribe; la selección de los países que la conforma tiene una connotación étnico – geográfica, en la que son considerados países cuya lengua oficial es el español o el portugués, a su vez ocupa territorio de las regiones de Norteamérica: México; Centroamérica: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; Suramérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, , Perú, Uruguay y Venezuela y las Antillas Mayores: Cuba, República Dominicana y Puerto Rico.



Con un área total de 20.854.565km² la región se divide en Norteamérica, representada por México, con 1.964.375km², equivalente al 9,42% del territorio; Centroamérica con un área de 522.760 km² que equivale al 2,51%; Suramérica con 18.200.000 km² que representa un 87,27% y las Antillas Mayores con 167.430 km² con el 0,8% restante.

De este primer conteo, según datos de (CEPAL, 2014) en su informe sobre el panorama social en Latinoamérica, cerca del 28% de los latinoamericanos viven en situación de pobreza, siendo sus mayores exponentes los países de Honduras, Nicaragua, Guatemala, Paraguay y El Salvador.

Se hace notar que cuatro de los cinco países con mayor pobreza pertenecen a la región

centroamericana. Esta situación pone de manifiesto la situación de esta zona frente al contexto general latinoamericano y sobre todo es útil para resaltar la presencia de El Salvador dentro de estos primeros acercamientos generales. Lo anterior introduce al lector a la reflexión sobre los matices

que la pobreza posee y cómo su distribución heterogénea comienza a dibujar una tendencia de pobreza focalizada en el territorio centroamericano.

2.1.2 DEMOGRAFÍA

Según las proyecciones de población en 2014 del Observatorio Demográfico de América Latina (CEPAL, 2019) la población de Latinoamérica se ha duplicado respecto a las mediciones de 1975, en donde se contabilizaban 316 millones de personas, ascendiendo a 512 millones para el año 2000 y proyecciones que indican que para el año 2025 habrá 680 millones y 779 millones para el año 2050. Este incremento se ve reforzado por los índices de envejecimiento, que para el año 2014 ofrecían 41,1 personas de 60 años o más por cada 100 menores de 15 años, siendo los casos más extremos Cuba con 113,8; Uruguay con 87,9 y Chile con 73,5 mientras que en contraposición se ubican Guatemala con 18,6 y Honduras con 21,5 como aquellos países que presentan los valores más bajos. Esto indica que la población latinoamericana es joven y por tanto con posibilidades de continuar esta tendencia de crecimiento demográfico con énfasis en lo urbano.

	Población	Densidad	% de personas en áreas urbanas	% de personas en áreas rurales
Uruguay	3529.014	19,97	95,24	4,76
Puerto Rico	3615.086	389,76	93,58	6,42
Argentina	40117.096	16,2	91,75	8,25
Venezuela	31828.000	33,7	88,18	11,82
Chile	18792.305	24,85	87,49	12,51
Brasil	208385.000	24,47	86,31	13,69
Colombia	45500.000	39,82	80,45	19,55
Republica dominicana	11009.776	228,91	80,28	19,72
Mexico	112 336 538	57	79,87	20,13
Costa Rica	500.300	97,9	78,56	21,44
Perú	31237.385	25,02	77,72	22,28
Cuba	11221.060	102,3	76,98	23,02
El Salvador	6427.479	305,47	71,28	28,72
Bolivia	10351.118	10,36	69,08	30,92
Panamá	4170.607	49	67,37	32,63
Ecuador	17180.000	60	63,67	36,33
Paraguay	7152.703	17,58	61,3	38,7
Nicaragua	6351.956	48,7	58,3	41,7
Honduras	9 265 180	82,36	56,46	43,54
Guatemala	17613.245	152,6	50,68	49,32
Belice	387 879	14,1	45,6	54,4

Figura 03: Densidades y porcentajes de habitantes en zonas urbanas y rurales en Latinoamérica

Elaboración Propia

A partir de estas mediciones se concluye que el incremento demográfico está en alza y que su crecimiento indudablemente impacta sobre las grandes áreas urbanas; en este sentido, según datos del Banco Mundial, (BM, 2019) el porcentaje de población urbana se describe en la figura 03. De esta manera el 74,3% de la población de la región se encuentra viviendo en ciudades, con casos particulares como Uruguay, Puerto Rico y Argentina que tienen indicadores de más del 90% de habitantes en ciudades; mientras que solamente Belice cuenta con porcentajes menores al 50%.

Esta situación se ve agravada por las concentraciones urbanas que incrementan las Innegables desigualdades que existen entre los países de la región, pues a pesar de compartir problemas comunes, la magnitud con la que estos impactan en cada territorio es heterogénea. Este es el fenómeno que acontece con las mediciones de densidad poblacional, en donde entran en juego aspectos territoriales y demográficos; así, la figura 04 indica una diferencia de densidad según país en la que podemos identificar a Puerto Rico, El Salvador y República Dominicana como los países con densidades más altas, todos ellos ubicados en Centroamérica y las Antillas en la porción norte del

territorio Latinoamericano, en contraposición con Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, con menor densidad, y que se ubican en la zona sur.

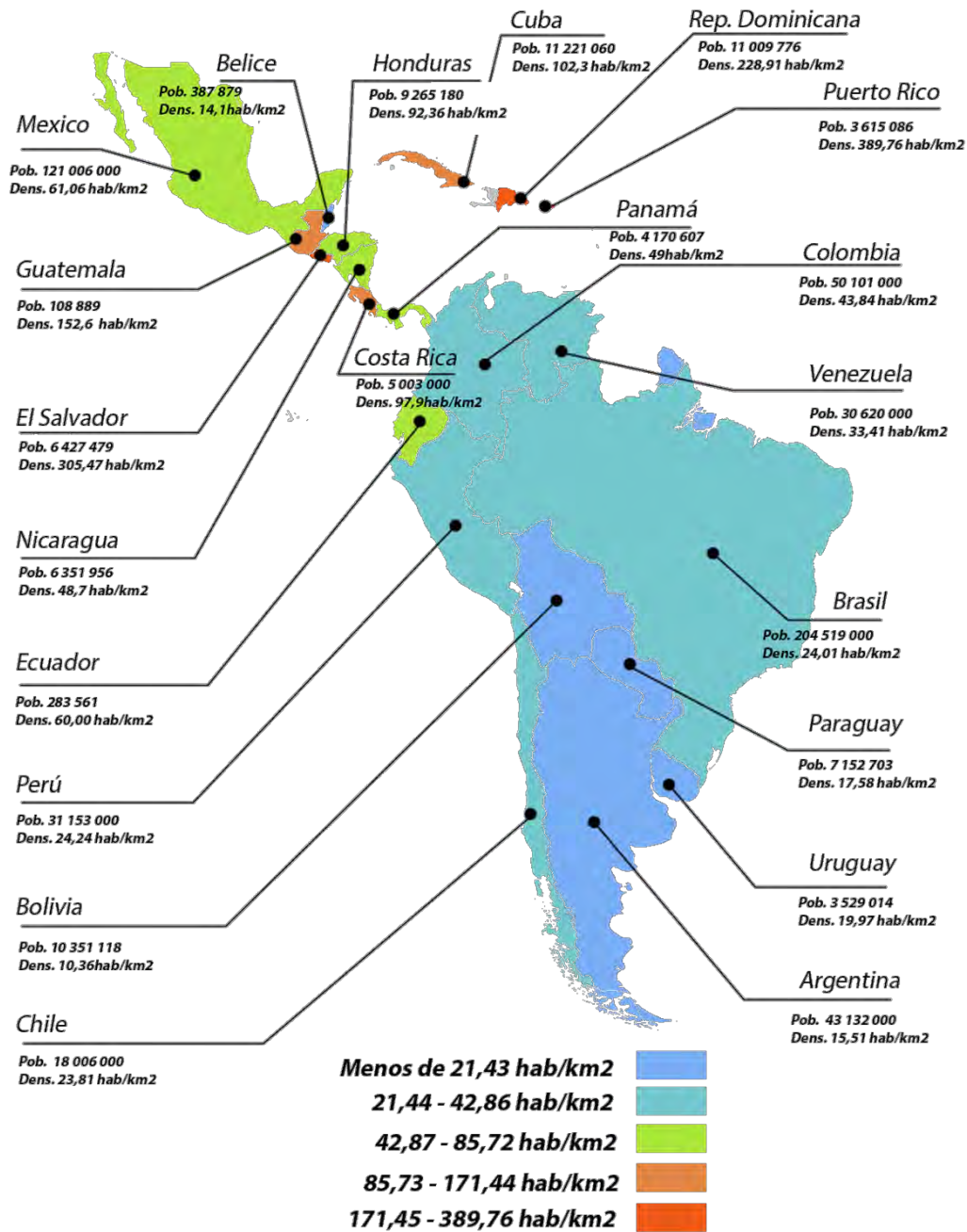


Figura 04: Densidad poblacional por país - Latinoamérica
Elaboración Propia

2.1.3 EL DÉFICIT DE VIVIENDA

Según (ONU Hábitat, 2015) en su publicación “Déficit habitacional en América Latina y El Caribe: Una herramienta para el diagnóstico y el desarrollo de políticas efectivas de vivienda y hábitat”, el déficit habitacional seguirá existiendo siempre que se mantengan los escenarios de necesidades habitacionales insatisfechas; estas necesidades van desde la escala más absoluta que define la ausencia total de vivienda hasta aquellas más de carácter cualitativo como la inseguridad en la tenencia, vivienda en condiciones precarias o viviendas excluidas. Por tanto el déficit de la vivienda incluye estos aspectos que garantizan el acceso seguro, oportuno, exclusivo y equitativo de una vivienda para todos los grupos sociales.

Esta definición permite la conceptualización inicial de aquellos factores que determinan el déficit: “...*requerimientos mínimos de calidad material, espacio adecuado, acceso en condiciones de tenencia segura, confort, saneamiento y adaptación a las condiciones medioambientales del entorno...*”. Sin embargo, hace extensiva la reflexión hacia aspectos más del entorno urbano que relacionan a la vivienda con el hábitat “... *así como también la capacidad de la propia vivienda de brindar acceso a oportunidades urbanas y sociales (introduciendo aspectos asociados a la localización, acceso a transporte, fuentes de trabajo, equipamientos y espacios públicos) y el imperativo de facilitar el acceso generalizado a vivienda a un costo económico razonable en atención a la capacidad de pago de los diferentes grupos sociales...*”

Por tanto, el déficit habitacional puede medirse a partir de 7 indicadores propuestos dentro de los que se enumeran: 1) La seguridad de la tenencia; 2) disponibilidad de servicios; 3) asequibilidad; 4) habitabilidad; 5) accesibilidad; 6) ubicación y 7) adecuación cultural. De esta manera el escenario latinoamericano con respecto al déficit habitacional se considera desde su perspectiva cualitativa y cuantitativa.

Cabe aclarar la falta de información oficial completa para 9 de los países de la región, sin embargo, los datos permiten tener una idea del escenario general, ya que se describen porcentajes del déficit en países que van desde el 13% en Costa Rica, 16% en Guatemala o el 18% en Chile hasta porcentajes mucho más elevados como el caso de Perú con el 44%, Paraguay con el 63% y México con un 109% de déficit. Sin embargo, estos porcentajes no hacen referencia únicamente a la falta de viviendas, sino también a aquellas viviendas que no cumplen con características mínimas requeridas para ser consideradas como una vivienda adecuada y que se listaron anteriormente. Es así como el valor medio del déficit cualitativo es el 69% del total mientras que el déficit cuantitativo representa el 31% restante; esto quiere decir que para Latinoamérica de 10 casos que se presentan con déficit, 7 son de índole cualitativo y 3, cuantitativo.

En cuanto a los valores totales, indican que más de la mitad del déficit habitacional de cada país surge por no responder adecuadamente a las necesidades físicas de la vivienda existente, es decir, mejoras de materiales, readecuación de espacios, políticas de acceso a la vivienda o una regulación adecuada de la vivienda social y de sus procesos de incorporación al mercado inmobiliario. Solamente en Perú el déficit cuantitativo supera al déficit cualitativo, identificándose los casos más equivalentes en Chile, Guatemala y República Dominicana.

Este panorama muestra indicios de las grandes carencias en las políticas públicas de vivienda y soluciones habitacionales, que para este caso, se muestran una tendencia más encaminada al mejoramiento físico y rehabilitación que a la construcción de vivienda nueva.

	Parque habitacional	Déficit total	% de déficit	Déficit cualitativo para el año 2010	% del déficit total	Déficit cuantitativo para el año 2010	% del déficit total
Costa Rica	1360.625	170.116	13	145.099	85	25.017	15
Guatemala	11237.196	1774.000	16	1061.900	60	712.100	40
Chile	6356.073	1172.946	18	677.556	58	495.390	42
Uruguay	1389.740	265.843	19	213.954	80	51.889	20
Argentina	13838.097	3412.475	25	2156.658	63	1255.817	37
El Salvador	1668.602	477.908	29	416.648	87	61.260	13
República dominicana	3077.353	900.000	29	540.000	60	360.000	40
Brasil	58051.499	19900.000	34	13000.000	65	6900.000	35
Colombia	10390.207	3828.055	37	2520.298	66	1307.757	34
Perú	7566.142	3331.639	44	1470.947	44	1860.692	56

Figura 05: Países con datos disponibles sobre parque habitacional y déficit en Latinoamérica
Elaboración Propia

2.1.4 DATOS SOBRE LA PRECARIEDAD DEL HÁBITAT

“...Carecer de una vivienda adecuada es mucho más que la falta de un "techo y cuatro paredes". La pobreza en términos de ingresos se hace aún más extrema en estos lugares, dada la falta de acceso a servicios básicos, problemas de higiene y condiciones de salud, deserción escolar, acceso esporádico a empleos formales y falta de capacitación para el trabajo. Éstas son sólo algunas de las expresiones más flagrantes del problema de exclusión social, evidenciado en el ámbito territorial en plenitud, a través de los asentamientos informales...” (Bouillon, 2012).

La medición de la precariedad y la pobreza, como menciona Buillon, tienen un componente que trasciende a la vivienda e incluso los aspectos físicos del hábitat, considerando además los procesos heterogéneos de definición de estos conceptos en la región latinoamericana; por tanto, es necesario traer a colación criterios estándar que puedan generar lecturas bajo los mismos términos de medición. Por tanto, (Villatoro, 2017) expresa, entre otras cosas, que la medición a través de los indicadores de Pobreza Multidimensional (PM) genera *“...Nuevos desarrollos metodológicos que han superado algunos obstáculos para agregar distintas dimensiones en un índice...”*, es decir, la síntesis de criterios para la obtención de una medición estándar y que se basan primordialmente en la medición de la insatisfacción de las necesidades básicas, la privación de capacidades y la negación de la ciudadanía.

Es así como estos aspectos integrales de análisis del hábitat, que incluyen a la vivienda, pueden ser abordados a partir de los índices regionales que intentan exponer la condición de riqueza y pobreza relativa a partir de indicadores homogéneos.

- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Estos criterios son detallados por (OEA, 2013), en un intento por promover la medición de la Pobreza Multidimensional (PM) en los países de la región Latinoamericana definiendo tres grandes familias de las que se desprenden 10 indicadores base en los que se basan estas mediciones. Así, se estudian los aspectos inherentes a la salud bajo el análisis de la nutrición y la mortalidad; la educación, considerando los años de instrucción escolar y la matrícula y, finalmente, una gran familia denominada niveles de vida, en la que se encuentran contemplados aspectos de la materialidad de la vivienda y tenencia. De esta manera, el IPM sustituye y sintetiza al Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH1) y el Índice de Pobreza Humana para países de la OCDE seleccionados (IPH2).

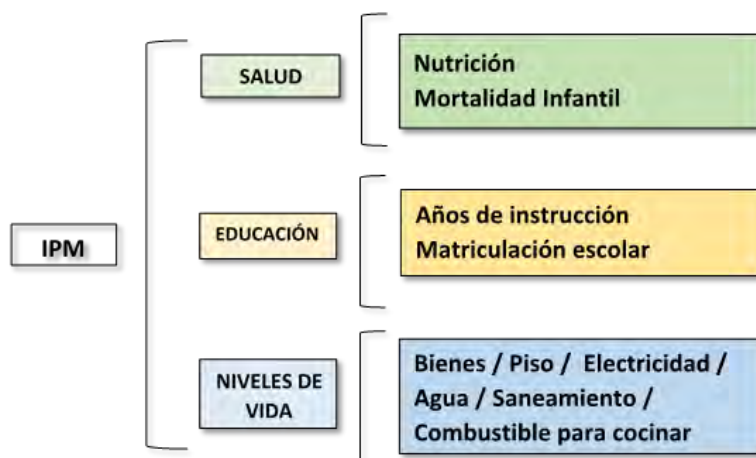


Figura 06: Criterios que aborda el estudio del IPM
Elaboración Propia

Para el caso, cada país define las dimensiones e indicadores de pobreza, así como sus propios umbrales de medición, en este sentido los parámetros de medición no pueden compararse, sino solamente el valor absoluto del índice que se describe como un valor entre 0 y 1 que define el grado de pobreza relativa en representación de todos los indicadores, es decir, indica los niveles de pobreza de los pobres, en este caso para la región el IPM es el que se muestra en la figura 07.

Si bien es cierto que las brechas del índice presentan diferencias de hasta 0,2105 puntos en la escala del IPM, estos datos sirven para identificar la posición de los países dentro de la región, así países con un IPM más alto como Nicaragua, Bolivia u Honduras que encabezan esta lista se analizan a la luz de aquellos países con menor pobreza relativa como Brasil, Perú o Uruguay.

Sin embargo, a nivel mundial, la región Latinoamericana presenta una estabilidad en estos temas, sobre todo frente a casos como los de Níger (0.642), Etiopía (0.582) o Malí (0.564) en el continente africano con índices tres veces mayores que los máximos de la región. En contraposición, cuando se analiza este índice en función del porcentaje de personas pobres, se obtiene que los mayores porcentajes corresponden a Nicaragua (40,73%), Bolivia (36,28%), El Salvador (35,2) y Honduras (32,62); esto indica que existe una concentración de países en Centroamérica con altos

	IPM	% de personas que son pobres según el IPM	% de personas que son pobres según sus ingresos (\$1.25 USD)
Argentina	s/d	s/d	s/d
Bolivia	0,175	36,28	19,6
Brasil	0,0005	3,52	2,8
Chile	s/d	s/d	s/d
Colombia	0,041	9,21	16
Costa Rica	s/d	s/d	s/d
Cuba	s/d	s/d	s/d
Ecuador	0,009	2,21	4,7
El Salvador	0,152	35,2	17,7
Guatemala	0,127	25,86	11,7
Honduras	0,16	32,62	18,2
México	0,015	3,98	2
Nicaragua	0,211	40,73	15,8
Panamá	s/d	s/d	s/d
Paraguay	0,064	13,26	6,5
Perú	0,005	0,028	7,9
Puerto Rico	s/d	s/d	s/d
República Dominicana	0,048	11,05	5
Uruguay	0,006	1,68	2
Venezuela	s/d	s/d	s/d

Figura 07: IPM por país - Latinoamérica
Elaboración Propia

porcentajes de pobreza. En este sentido al menos dos quintas partes de toda la población de estos países con los porcentajes más altos se definen como pobres según este estudio.

Con respecto a la pobreza económica, existen menores porcentajes para este grupo; esta lectura indica que existen personas con cierto grado de solvencia económica que habitan en viviendas precarias o con importantes privaciones de servicios urbanos de calidad.

- Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una herramienta propuesta por el PNUD para determinar el nivel de desarrollo de cada país. A diferencia del IPM, en el que se mide el nivel de carencias o privaciones de aspectos relativos a la vida de sus habitantes, el IDH interpreta los temas de: 1) Esperanza de vida al nacer, analizando la mortalidad anual; 2) Educación, tomando en consideración niveles de alfabetización adulta y nivel de estudios alcanzados y 3) el PIB per cápita, evaluando el acceso a los recursos económicos para una vida adecuada.

En este sentido, existe una lectura del IDH que va del 0 al 1 pero que también responde a tres diferentes clasificaciones:

- Alto desarrollo Humano: IDH mayor de 0,80.
- Medio desarrollo Humano: IDH entre 0,50 y 0,80.
- Bajo desarrollo Humano: IDH menor de 0,50.

Si bien es cierto que el IPM implica carencias importantes, sobre todo en Bolivia y países de Centroamérica en donde las lecturas son más elevadas, el IDH arroja una mirada más esperanzadora de la situación a futuro, ya que los datos muestran una providencia y crecimiento para los países de la región, encontrándose entre un rango de 0,658 para Nicaragua (el más bajo) y 0,845 para Puerto Rico; así el promedio Latinoamericano de 0,755 se aproxima en el panorama mundial a los países más desarrollados como Noruega con 0,898 o Suiza con 0,861 y se aleja de los países de menor desarrollo, como Chad con 0,238 o Níger con 0,253.

Por tanto, las lecturas combinadas de ambos índices, enfocado en los asentamientos precarios, indican que, si bien es cierto que los países de la región están en una dirección adecuada en cuanto a su crecimiento y en la mejora de sus procesos de bienestar, su pobreza y niveles de precariedad son elevados, por lo que aún hay mucho trabajo por hacer. También queda en evidencia que estas



lecturas, si bien presentan una idea de los escenarios de vida de cada país, no pueden ser utilizadas para describir las condiciones de grupos invisibilizados y excluidos como los habitantes de los APUs.

Sin embargo, a la luz de los datos que se tienen, con una tendencia de crecimiento poblacional en la que existe un porcentaje superior de jóvenes sobre adultos mayores, (Steiner, 2018), indica que la mitad de las personas que viven en pobreza de acuerdo al IPM son jóvenes menores de 18 años y que de esta cantidad el 46% lo hace en pobreza severa sufriendo privaciones de más de la mitad de los indicadores del IPM. En una posición más esperanzadora (Steiner, 2018) igualmente indica que "Aunque

el nivel de pobreza - particularmente para los niños y las niñas -, resulta impactante, también lo es el progreso que se puede hacer en combatirla...", haciendo referencia al avance que se ha tenido en la erradicación de estas privaciones.

Figura 08: IDH por país - Latinoamérica
Elaboración Propia

Habiendo planteado este escenario, es tiempo de agregar

a la ecuación la magnitud de los asentamientos precarios y cómo estos hacen frente a estas situaciones primarias de la lógica de la necesidad, de tal forma que se introduce la problemática general y se analizan casos especiales de asentamientos precarios en la región latinoamericana ya sea desde su problemática social o desde la solución que han encontrado para mejorar su calidad de vida.

2.1.5 LOS ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS

Desde el acercamiento más general al territorio latinoamericano se han podido evidenciar las diferencias sustanciales que existen entre países; esta situación de heterogeneidad no es ajena en el abordaje del tema de los asentamientos precarios, desde los aspectos más teóricos que definen indicadores para su identificación y clasificación, y que genera falta de claridad a la hora de su estudio, hasta la forma en la que cada país nombra a la problemática de la pobreza y la precariedad en la vivienda (Favelas, Villas Miseria, Marginales, etc.) y que también apoya la hipótesis de la falta

de consenso en la apreciación del fenómeno. En este sentido (Atria & Pérez, 2014) en un esfuerzo para teorizar sobre estas disparidades conceptuales, proponen que el asentamiento precario tiene una dimensión física, una dimensión de gestión de la vivienda y el hábitat y otra intangible de redes sociales e interacciones, todas estas se sintetizan en los siguientes criterios:

- Siempre en relación con una condición grupal (colectiva) de pobreza.
- No se tiene una posesión formal o regularizada del terreno que se ocupa.
- La precariedad de las condiciones urbanas que afectan al territorio. Caracterizado por la ausencia parcial o total de servicios básicos asociados a la vivienda (agua, luz, alcantarillado, entre los más importantes), como por su emplazamiento o cercanía a zonas de riesgo, apareciendo como un espacio que no puede (...) ser habitable, según los parámetros mínimos de desarrollo humano que la mayoría de los países establecen.

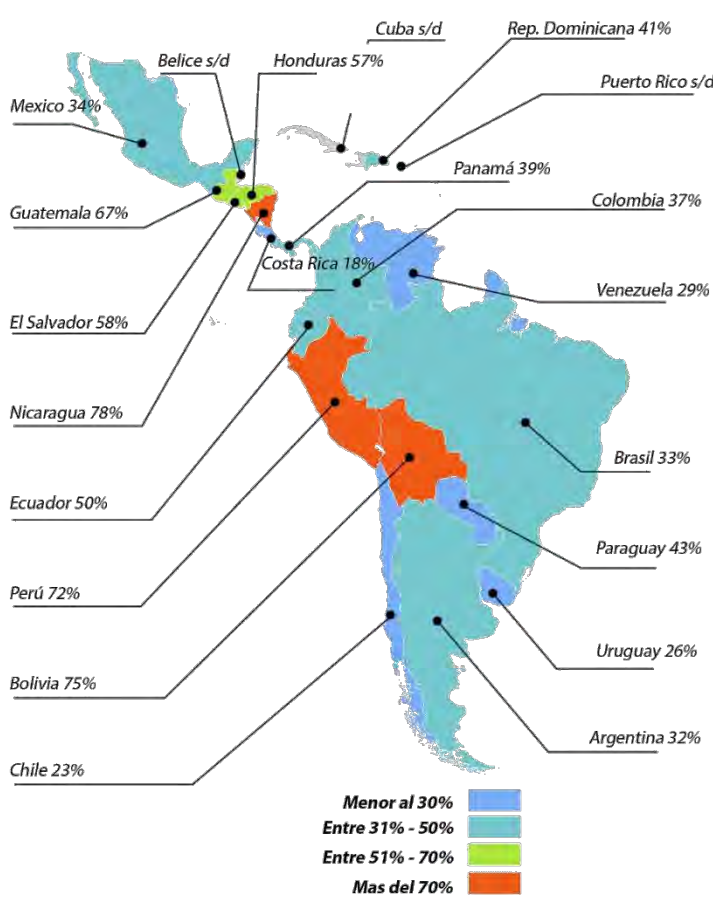


Figura 09: Porcentaje de familias viviendo en déficit habitacional
Elaboración Propia

Este fenómeno es aún más complejo que la degradación del espacio físico y social, ya que tiene su génesis en el crecimiento productivo urbano y cómo estas ofertas atractivas de calidad de vida en la ciudad promueven la migración campo-ciudad alterando las proyecciones de crecimiento y de demanda de vivienda; como lo expresa (Atria & Pérez, 2014) “...América Latina cuenta con altos niveles de urbanización, lo que se manifiesta y convive con altos niveles de desigualdad social, prueba de ello es la existencia de una gran cantidad de asentamientos precarios en los principales centros urbanos de la región, afectando sustancialmente la integración y cohesión social..”.

Hasta este punto existe acuerdo en que el asentamiento precario trasciende las condiciones físicas de la vivienda

pasando a ser esta un componente de un sistema mucho más complejo que incluye el entorno físico próximo, equipamientos e infraestructuras urbanas, factores económicos y otros aspectos intangibles que condicionan las dinámicas sociales. Todos ellos tienen una repercusión directa en estos procesos de urbanización y de dotación de servicios de manera equitativa e igualitaria, sin

embargo, la falta de una planificación adecuada y la ausencia de políticas públicas de carácter social que prevean el acceso a una vivienda digna enmarcada en un hábitat adecuado ha generado el crecimiento desmedido y una autogestión de estos elementos físicos del hábitat que enfatizan y agudizan la problemática de los asentamientos precarios.

Como ha quedado expuesto anteriormente, la expansión urbana se encuentra ligada al crecimiento poblacional que sin duda ha ido en aumento en los últimos años; este crecimiento ha generado importantes brechas y desigualdades económicas y sociales, ligadas a la sobresaturación de lo urbano, así como a una planificación y ordenamiento difuso, dando paso a la generación de espacios segregados y degradados en la ciudad. (Atria & Pérez, 2014) reaccionan a la situación *“...Según datos recientes, cerca del 80 por ciento de la población en América Latina y el Caribe vive en centros urbanos, mientras que casi el 25 por ciento lo hace en asentamientos precarios. Si bien la proporción de estos asentamientos se ha reducido en las últimas décadas, las cifras absolutas de quienes viven en esta condición aún siguen siendo elevadas...”* También el informe de la CIDH sobre los Asentamientos Urbanos Precarios de América Latina y el Caribe de 2015 apoya esta percepción de la precariedad al concluir que *“...El 80% de la población de América Latina y el Caribe vive en ciudades —es decir, 482.5 millones de personas—, lo que la hace la región más urbanizada del planeta. En los países de esta región hay una mayor incidencia de zonas marginales que en otros países con niveles de ingresos comparables. Así, de los 180 millones de pobres en la región, 125 millones viven en ciudades y 113.4 millones de personas —es decir, el 23.5% de los habitantes de las ciudades— viven en asentamientos informales...”*

En este sentido el fenómeno de la ocupación ilegal y la precariedad en los asentamientos humanos presenta particularidades muy marcadas en cada país y en cada región; es necesario entonces homogeneizar la forma en la que se percibe y, sobre todo, se mide esta problemática para definir patrones claros del impacto que esta tiene sobre la ciudad. Sin embargo, sí existe claridad sobre la magnitud, al menos aproximada, de personas que se encuentran habitando bajo estas condiciones y que sirve de antesala para profundizar más sobre aquellos aspectos que en la actualidad condicionan la definición de estos asentamientos.

Para (Techo, 2019) un estudio realizado en 7 países de la región identifica que 3 de cada 4 asentamientos no cuentan con conexión a la red de alcantarillado, 1 de cada 3 no cuenta con servicio eléctrico formal y seguro, la mitad de los asentamientos no tiene conexión a red de agua potable, 3 de cada 4 no cuenta con tenencia regular del suelo y 1 de cada 5 es vulnerable a sufrir desalojo de su comunidad. En contraposición a estos datos, también se indica que 3 de cada 4 asentamientos cuentan con algún tipo de organización comunal para enfrentar sus dificultades. Estos datos son muy importantes para presentar los estudios de casos que se abordarán en breve, debido a la dialéctica existente entre las carencias presentes en los asentamientos y los mecanismos que surgen desde los mismos pobladores para sufragarlos.

2.1.6 LA CRISIS DE LA PLANIFICACIÓN: BRASILIA, BRASIL

Cuando se habla de los Asentamientos Precarios en Latinoamérica, es difícil no pensar en Brasil y sus numerosas y bien nutridas favelas, espacios que se configuran entre la incerteza, la violencia, el narcotráfico y la invisibilidad física y social; lugares donde el sesgo y el estigma son uno de los impedimentos más grandes para poder salir e integrarse de manera productiva a la sociedad. El vivir

en estos sitios, es sinónimo de ser una persona peligrosa, agresiva o violenta; espacios hacinados y un desarrollo desordenado, fruto de la autogestión configuran sus intrincadas calles. Se contabilizan para el año 2017 cerca de 12 millones de brasileños habitando en aproximadamente 750 favelas a lo largo del territorio nacional, para poner en contexto, esa cantidad significa el doble de la población total de El Salvador.

Se ha considerado relevante profundizar en el caso de Brasilia, su capital, debido a su devenir histórico y cómo su relación con las favelas que la orbitan siempre ha sido una de simbiosis que se fundamenta en su íntima relación desde la construcción de la ciudad hasta la época actual. Brasilia también representa un bastión en el urbanismo y la planificación urbana, fruto de las grandes líneas de pensamiento del urbanismo funcional de Le Corbusier de 1920 que se formalizan en sus lineamientos básicos durante el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en el año de 1933 a través de la Carta de Atenas; como una respuesta tecnocrática a las nuevas necesidades de la ciudad contemporánea debido a su incremento demográfico por los novedosos procesos económicos y productivos de la primera revolución industrial.

Resulta interesante, por un lado, cómo en paralelo a la línea de pensamiento impositivamente técnica, que además tiene como génesis el mejorar la calidad de vida de los nuevos habitantes de la clase trabajadora a través de una vivienda adecuada, se generen fenómenos de apropiación ilegal del territorio dando lugar a este hábitat “alternativo” al planificado por los arquitectos urbanistas y que responde más a la autogestión propia de la producción social del hábitat; mientras que por otro lado, los grandes fenómenos sociales que se generan fruto de esta urbanización alternativa se mantengan al margen de la planificación.

Así entre los años de 1956 y 1960 los arquitectos urbanistas Lucio Costa y Óscar Niemeyer diseñaron y construyeron una de las tantas ciudades planificadas de cero que se plantean luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1945) y que toman como base este urbanismo funcional, para convertirse en la nueva capital de Brasil, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cada parte de la ciudad debe cumplir una sola función: habitar, trabajar, recrearse y moverse
- Las funciones deben estar segregadas entre sí, generando zonas especializadas.
- Una tipología estándar de edificios altos al centro de la manzana que se encuentra rodeada de espacios públicos.
- Sistemas integrales de movilidad que conecten las zonas especializadas.

Con estos lineamientos propios del urbanismo funcional, Lucio Costa propone una ciudad que inicialmente poseía figura de cruz, pero que luego se fue deformando hasta obtener su forma definitiva de avión; en este diseño las zonificaciones pueden dividirse en tres partes: el “cuerpo del avión”, que hace referencia a su zona central, representa al eje gubernamental, aquí frente a la plaza de Los Tres Poderes se desarrollan el Palacio Planalto, que representa la sede central del Poder Ejecutivo, los palacios de Justicia y del Congreso y en su parte posterior los edificios de la administración local, ubicándose el Palacio Buriti en donde se desarrollan las actividades del Gobierno Federal. Esta zona se divide en los ejes monumental y cultural.

Ambas alas del avión representan dos barrios distintos, uno al norte y otro al sur, ambos configurados a través de la tipología de “súper cuadras” elementos de grandes proporciones con edificios idénticos de 6 niveles cada uno, un comercio local y un solo acceso.



Figura 10: Mapa general de Brasilia y el Lago Paranoá
Recuperado de: <http://www.orangesmile.com/guia-turistica/brasilia/mapas-detallados.htm>

La movilidad se desarrolla sobre grandes avenidas que pueden tener hasta ocho carriles de ancho en el eje central y que se desarrollan también a lo largo de los dos barrios norte y sur.

Por a las condiciones climáticas de la zona y a la falta de agua, paralelamente a la construcción de la ciudad se construyó una represa que dio vida al Lago Paranoá, este actualmente también es sustentado por las actividades de un puerto deportivo que se desarrolla en la zona.

Debido a su diseño, magnitud de construcción y singularidad, en el año de 1987 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró a Brasilia como “Ciudad Patrimonio de la Humanidad” en la categoría “Ciudades del Siglo XX”. Este galardón se describe como organizaciones urbanas que son originales, con gran visibilidad y autenticidad, pero cuyo futuro está comprometido por una evolución que puede llegar a ser incontrolable.

Sin embargo, a la luz del fenómeno de la precariedad, ¿De qué manera la evolución urbana puede comprometer la visión y el diseño singular de una ciudad planificada con estas características?, Las respuestas tienen un indicio histórico que (Lores, 2016) relata “...para la construcción de Brasilia hicieron falta 41 meses de trabajo y más de 60.000 operarios que se trasladaron desde el noreste. De hecho, durante los primeros años, solo ellos y algunos funcionarios de gobierno residían allí...”; la construcción de una residencia presidencial provisional fue relevante para contrarrestar las diferencias entre el estilo de vida de los operarios, que para esa época vivían en campamentos.

Los fenómenos de migración campo – ciudad propios de la revolución industrial son claros en la residencia precaria de los operarios en los campamentos durante la construcción de la ciudad, pero el verdadero impacto sucedió luego del 21 de abril de 1960, cuando la ciudad se convierte legalmente en la capital de Brasil; una ciudad completamente nueva que presenta grandes oportunidades de trabajo y desarrollo para las personas, esta situación genera interés nacional por experimentarla aumentando los flujos demográficos de personas de distintas clases sociales; sin embargo estos procesos masivos de migración sobrepasan la oferta proyectada de la ciudad, que para ese momento era de 500.000 personas. Es así como comienzan a proliferar las primeras favelas en las periferias de la nueva ciudad ante una evidente imposibilidad de poder acceder a una solución habitacional dentro del complejo urbano.

La solución del estado de ese momento fue la misma que se desarrolló en otras ciudades como Río de Janeiro, la construcción de vivienda social al margen del desarrollo habitacional para estas personas que no pudieron acceder a las comodidades de la gran área urbana, pero que de alguna manera trabajaban y daban vida a esta. (Arias, 2010) en un artículo escrito en conmemoración de los 50 años del establecimiento de la ciudad acentúa estas desigualdades de la siguiente forma “...*La primera, la rica, la bella, tiene forma de avión o de cruz. Fue planificada y pensada; la segunda, la de la miseria es informe, nadie la ideó, fue creciendo como un cáncer. En la primera reina la paz, el sosiego, en la segunda la violencia y el ruido. La primera tiene la mayor flota de barcos de deporte en el país, con 12.000 veleros que se pasean por el lago artificial, Paranoá, de 42 kilómetros cuadrados donde se observan puestas de sol como incendios; la segunda, la inmensa favela de un millón de pobres, no tiene aún, en su mayoría, agua de grifo...*”

Debido a las altas rentas que la ciudad genera, el acceso a la vivienda se encarece y se vuelve inalcanzable para los primeros operarios y constructores de la ciudad, quienes deben trasladarse a los desarrollos sociales y marginales de las favelas para seguir nutriéndose de las concentraciones económicas de la capital; esta práctica llevó a la permanencia de estas primeras familias de operadores junto con todas las personas que llegaron a Brasilia en busca de un mejor futuro, de manera que hoy en día los habitantes de estas favelas son hijos y nietos de los primeros pobladores. La desigualdad social es tal que las lecturas históricas indican que la renta per cápita en Brasilia se estima en 4.972 reales (\$1.300,00 USD), mientras que en las favelas es de tan solo 800 reales (\$210,00 USD). Se estima una devaluación del 620% solamente por las condiciones de habitar en las favelas, ya que al final, la zona urbana ha sido ocupada principalmente por políticos que además se valen de las grandes concentraciones de personas en las favelas para sus campañas políticas incrementando sus niveles de corrupción.

Con respecto a las políticas de vivienda y los intentos estatales para mitigar los impactos físicos y sociales de las favelas en el desarrollo urbano (Philippou, 2012) acota el trabajo en política pública e inclusión social que desde la década de 1910 se había estado realizando, y es que hasta 1980 la estrategia había sido la completa erradicación o el reasentamiento involuntario en nuevos desarrollos sociales; tal fue el caso de la *Cidade de Deus* (Ciudad de Dios), un reasentamiento de mala calidad constructiva y carente de servicios básicos que se realizó en 1960 para la ciudad de Río de Janeiro en el que los habitantes de las favelas existentes en las zonas de Ipanema, Leblon y Lagoa fueron reubicados al oeste de la ciudad para dar paso a los desarrollos turísticos de alto nivel. Esta segregación espacial, que es denominada por los técnicos como “refavela” aisló aún más a sus habitantes de la dinámica urbana de Río, privándolos del uso de la playa, uno de los atractivos de la ciudad, y olvidándose de su planificación urbana, dejando su crecimiento en manos de sus habitantes.

Y es que, si se analiza el término favela desde las implicaciones humanas de sus habitantes, se convierte en una marca indeleble de violencia, segregación, pobreza y exclusión; es la visión sesgada de los habitantes de las ciudades de una persona que, por antonomasia, es el epíteto de un cáncer social. Más aún si desde la perspectiva del planificador de los años sesenta se crean los asentamientos para reubicación de las favelas con el término de “refavela”, indicando que no están realizando estos movimientos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino para enfatizar más sus condiciones físicas y sociales; esto fue justo lo que pasó.

(Philippou, 2012) indica “...La Constitución brasileña de 1988, marcadamente progresista, incluyó un capítulo sobre política urbana, con «el objetivo de ordenar el pleno desarrollo de las funciones sociales de la ciudad y garantizar el bienestar de sus habitantes». El 14 de febrero de 2000, la Enmienda Popular de Reforma Urbana reconoció el acceso a la vivienda como un derecho social. En 2001, el Estatuto de la Ciudad –ley federal que regula el capítulo constitucional– incorporó el «derecho a la ciudad» en la Constitución, exigió la participación ciudadana en el proceso de planificación urbana y promovió la urbanización de las favelas. En 2003, se creó el Ministerio de las Ciudades para coordinar programas de elaboración e implementación de una política urbana inclusiva y sustentable, dirigidos principalmente a la población pobre...”

Estas iniciativas estatales generaron en un lapso de quince años el aparataje legal, ideológico e institucional que permitiría visibilizar e integrar por primera vez a las favelas en los planes de ordenamiento y además, a través de la introducción de la dinámica de apropiación y empoderamiento bajo la sombrilla del término de derecho a la ciudad se garantizó la participación activa de los habitantes de las favelas en los procesos democráticos de consolidación de todas estas apuestas estatales a través del denominado Foro Democrático de la Ciudad.

Sin embargo esta lucha no solo ha sido activa desde el flanco del gobierno, sino que las organizaciones vecinales, con la ayuda de otros actores, han generado presión para promover estos cambios; luchas que desde 1972 (16 años antes de la primera reforma de la constitución brasileña) la Asociación de Habitantes de las Favelas (FAFERJ) junto con la asistencia legal de un programa impulsado por la iglesia católica e inspirado en la teología de la liberación han venido realizando para exigir la legalización de la propiedad, la detención de las reubicaciones y desalojos. Estas acciones vienen acompañadas de esfuerzos municipales para el apoyo a la educación y cultural a

través de la creación de Centros Integrados de Educación en la segunda mitad de la década de 1980, estas iniciativas también contaban con cobertura en temas de salud, nutrición, deportes y cultura.

Desde los sectores independientes también se llevan a cabo estrategias de empoderamiento e involucramiento político, así en la década de 1.980 se suman a esta lucha el Instituto Brasileño de Análisis Social y Económico (IBASE) un organismo no gubernamental que identifica y empodera activistas de las favelas para impulsar programas sociales y campañas contra la pobreza. En este mismo sentido la academia pretende apoyar esta causa al trabajar de la mano en estas iniciativas en conjunto con la población y las ONGs.

Aunque aún hay mucho trabajo para hacer operativas y dinamizar estas iniciativas en el mediano y largo plazo, este breve recorrido trata de explicar cómo las acciones colectivas y sobre todo el empoderamiento social son claves para poner en marcha estrategias integrales de mejoramiento y alivio a la pobreza urbana. Así (Caldeira, citada en Phillippou, 2012) expone *“...mientras las necesidades de la sociedad fueron antes literalmente dictadas desde arriba, interpretadas en el sentido de la modernización, el progreso y el desarrollo, ahora están formadas por la sociedad misma, y abarcan la ciudadanía, los derechos, la participación y la igualdad...”* Esta aseveración sin embargo solo marca el inicio de un trabajo conjunto para erradicar no solo las condiciones deplorables de las favelas, sino también para romper con los paradigmas que determinan la exclusión social y las grandes brechas marcadas por las clases trabajadoras y las élites económicas; normalizar esta última interacción es clave en cuanto los intereses económicos sectoriales no deberían de primar sobre las estrategias sociales comunes e integrales.

Evidencias de la lucha aún clasista entre estos actores son los proyectos de amurallamiento de las favelas para negar su inclusión visual al paisaje urbano durante la primera década del siglo XXI; en el caso de la favela Doña Marta el resultado fue un muro de tres metros de alto y 634 de largo construido al margen de la comunidad con el sustento de ser una estrategia medioambiental para proteger el bosque atlántico de nuevos desarrollos, pero que convenientemente permitió dividir los barrios más pobres de la ciudad de Río durante los Juegos Olímpicos de 2016; de manera más explícita se describe la construcción de un muro de 7,6 kilómetros de largo que divide 16 favelas de las carreteras Linha Amarela y Linha Vermelha, vías principales que dan acceso a la ciudad. Este proyecto que cuenta en todo su recorrido con imágenes de monumentos emblemáticos de la ciudad y cuyo sustento técnico fue el servir de barrera acústica ante la contaminación auditiva de la ciudad, es llamado por los habitantes de las favelas como *Muro de Vergonha* (Muro de la vergüenza) al evitar que los habitantes de las favelas puedan ofrecer sus productos a los vehículos que transitan por estas carreteras.

Volviendo nuevamente al caso de Brasilia, se profundiza en esta reflexión la relación entre tecnocracia y democracia, vista desde el enfoque de la planificación urbana; por un lado, los desarrollos de la planificación funcional de Le Corbusier que generan una ciudad capaz de ser considerada como patrimonio de la humanidad por su belleza, presencia y peculiaridad del diseño, pero que en la práctica presentó graves fallos, siendo uno de los principales la previsión de su capacidad. Con un aprovechamiento máximo de medio millón de personas, la demanda superó esta capacidad y ligada a las condiciones económicas de las familias que llegaron en busca de una mejor calidad de vida fueron los aspectos que generaron las primeras favelas, las cuales desde sus inicios en 1960 y hasta las primeras intervenciones integrales del Estado en 1988 desarrollaron una forma

de autogobierno y gestión comunitaria que derivó en la degradación de la zona al hundirse en el narcotráfico, delincuencia e inseguridad, factores que aún hoy siguen vigentes.

Lo anterior explica cómo los intereses sectoriales, sean desde las oficinas de planificación, empresa privada o de la sociedad civil organizada que no encajen en un marco de diálogo y consenso de una forma estructurada y secuencial, generarán indudablemente fenómenos sociales que trascienden las fronteras de la planificación física.

2.1.7 LA RESPUESTA DE LA AUTOGESTIÓN: URUGUAY

¿Qué sucede si la planificación consensuada y articulada no viene de la tecnocracia, sino que nace como una iniciativa de la sociedad civil organizada ante la imposibilidad del Estado de dar una solución viable a la problemática de vivienda?

La idea del cooperativismo uruguayo es relevante porque no se enfoca solamente en el interés particular de la vivienda, aunque el 70% de todas las cooperativas de Montevideo, su capital, se encuentran dedicadas a este rubro; sino más bien a la idea de la colaboración y la gestión social de aspectos inherentes a su calidad de vida. De esta manera (Bertullo et. All, 2010) indica que uno de cada cuatro uruguayos se encuentra vinculado al modelo cooperativo.

En este sentido, actualmente en Uruguay existen aproximadamente 1.264 cooperativas de diversos rubros con una membresía de 800.000 asociados, esto en proporción a sus 3,5 millones de habitantes para el 2.019 se traduce en el 25% de personas asociadas a una cooperativa.

Y es que el modelo cooperativo, como todos los procesos sociales estudiados en esta investigación, surge de una transformación demográfica importante que impacta sobre el ambiente urbano; para este caso fue la migración internacional masiva en 1870 la que respondiendo a procesos económicos y de mejora de calidad de vida se ven en la necesidad de asociarse en colectivos de rubros especializados conformando las denominadas “sociedades de socorro mutuo” específicamente conformadas por los trabajadores del ferrocarril, de la imprenta en el ámbito tipográfico y del círculo católico de obreros.

(Bertullo et. All, 2010) indica que entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX se crearon los primeros intentos de asocio cooperativo según la misma lógica de sectores especializados según la siguiente cronología:

1889 Cooperativa obrera tipográfica en Montevideo

1903 Cooperativa Obrera de Consumo del Frigorífico Liébig de Fray Bentos.

1909 Cooperativa de consumo “La Unión” de obreros textiles de Juan Lacaze.

Junto con estas iniciativas de asocio comunitario, también se generaron otras instituciones sociales como Cajas Populares y Sindicatos de trabajadores cristianos del sector agrícola que se extinguieron a finales de la década de 1960.

La lucha de existencia de las cooperativas y su reconocimiento según el modelo cooperativo internacional dentro de un marco legal nacional, fue una lucha constante que incluye diversas propuestas de creación de institucionalidad y marco normativo, pasando por propuestas de creación de un Instituto Nacional de Cooperativismo (1920), un régimen legal de cooperativas (1923), un Instituto Cooperativo Rural (1923), una ley general de cooperativas (1926), proyecto para ley de cooperativas agrarias (1927), régimen jurídico de las Sociedades Cooperativas (1931) y una propuesta de ley sobre Sociedades Cooperativas (1937); pero que a pesar de la lucha insistente no tienen un impacto concreto en la generación de esta institucionalidad. No es hasta el año de 1941 en el que se sanciona la ley No. 10.008 que acepta un tipo de asociación cooperativa pero únicamente para el sector agropecuario, siendo en el año de 1946 en el que bajo la ley No. 10.761 del 15 de agosto que se genera un marco más amplio para varios sectores de consumo, producción y trabajo.

Es a partir de las leyes de 1941 y 1946 que se comienza una definición y reconocimiento estatal de las cooperativas según su rubro especializado de manera que para 1971 se reconoce la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, en 1966 sucede lo mismo con las Cooperativas de Producción y no es hasta el año de 1968 que se reconocen a las cooperativas de vivienda. Aunque el trabajo para lograr esta institucionalidad y el funcionamiento adecuado de estas cooperativas generó una serie de actividades a partir de estos años, ha sido importante iniciar con este breve recorrido histórico para evidenciar cómo el trabajo y la gestión colectiva desde la sociedad civil organizada puede tener un impacto positivo en el marco legal e institucional estatal.

En el caso de las cooperativas de vivienda, estas se definen en la legislación uruguaya según (Guerra, 1998, citado en Bertullo et. All, 2010) como aquellas que "...buscan proveer de alojamiento y servicios conexos a sus asociados por diversos medios que incluyen el esfuerzo propio, la ayuda mutua, el contrato con terceros, etc..." A partir de esta clasificación inicial las cooperativas de vivienda se dividen según la solución a la problemática de vivienda que ofrecen en dos tipos: las cooperativas de ahorro previo y de ayuda mutua. Siendo el primer tipo aquel en el que se motiva el ahorro y gestión colectiva del proyecto habitacional, mientras que las segundas se definen como las que se basan en la participación concreta en obras de construcción y gestión de la vivienda, esta a su vez puede ser una cooperativa de usuarios y propietarios. En la tipología de usuarios las viviendas son de propiedad colectiva de la cooperativa mientras que la de propietarios, estos pueden hacer usufructo inmediatamente de la vivienda, es decir, no es de propiedad colectiva.

Una de las necesidades más sentidas de la población uruguaya de manera histórica es la dificultad de acceso a una vivienda adecuada para las clases trabajadoras, de aquí que de las 1.264 cooperativas a nivel nacional el 54% se dedican a vivienda.

(Aristondo, 2003), (Bertullo et. All, 2010) y (Valenzuela, 2018) coinciden que la génesis de la problemática de la vivienda en Uruguay y la generación de las primeras cooperativas tienen que ver con las altas rentas a la vivienda, fruto de las políticas liberales estatales en las que fueron los desarrollos privados los que primaron sobre el bien social y público de una vivienda adecuada, mientras que el Estado se convierte en facilitador de incentivos para esta producción privada "...La vivienda para los grupos desfavorecidos de la población era producida por agentes privados con

intereses capitalistas, en su mayoría propietarios y promotores de vivienda...” expresa Bertullo. Esta situación tuvo dos puntos de inflexión, el primero fue la “Ley Serrato” del 13 de julio de 1921 que pretendía otorgar préstamos para adquisición de viviendas para obreros y empleados afiliados a la caja de jubilación cubriendo entre el 80% y el 100% del valor total de la vivienda; el segundo punto fue la Ley de Higiene de la Vivienda, promovida en 1928, que incluyó como parte de la integralidad del diseño criterios de iluminación y ventilación natural directa, lo que dinamizó la espacialidad de las viviendas y generó una mejor respuesta espacial. Sin embargo, a pesar de estos mecanismos, las políticas seguían enfocándose en proveer de una solución habitacional a los estratos medios de la población, de manera que para la segunda mitad del siglo XX, en 1950, gracias a las dinámicas económicas mundiales, se genera un retroceso del crecimiento económico en el sector industrial y agrario, lo que desbalancea la situación de las familias, generando más pobreza e incrementando la situación del déficit habitacional por el incremento de la clase de bajos ingresos.

No fue sino hasta 1968 en el que se promueve la Ley Nacional de Vivienda número 13.728 que da origen al Plan Nacional de Vivienda, una legislación actualmente vigente que generó la creación de un fondo especial cuyo objetivo es el de otorgar financiamiento para la construcción de viviendas a la clase trabajadora y formalizó la puesta en marcha de formas alternativas al acceso tradicional de vivienda del sector privado para solucionar el déficit, de tal manera que se destaca y fortalece la creación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua.

Estas cooperativas inician su trabajo en 1966, momento en el que tres grupos de trabajadores que representaban a 95 familias de las localidades de Isla Mala, conformada por un grupo de asalariados del sector rural; Fray Bentos conformada por empleados públicos y en Salto, una organización de trabajadores ferroviarios, constituyeron tres cooperativas de vivienda de la mano con el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), una ONG fundada 5 años antes en 1961.

En los años siguientes, el modelo cooperativista fue en aumento hasta que en el año 1969 se constituye la Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda (FECovi) y en 1970 entra en funciones la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) para asistir en la coordinación de las once cooperativas que existían en ese año, sobre todo para gestionar los procesos de compra de materiales y solventar algunas necesidades inmediatas. Como lo expresa (Nahoum, citado en Ghilardi, 2012) “...la extracción obrera de buena parte de los integrantes de los grupos ha sido, además, un poderoso factor de organización, de disciplina y de concientización...”

Actualmente la FUCVAM se ha convertido en un referente mundial y un dinamizador de la generación de vivienda cooperativa a nivel Latinoamericano; para el año 2018 se encontraba conformado por 363 cooperativas activas que se traducen en aproximadamente 18 mil familias solamente en Uruguay; a nivel de la región latinoamericana la FUCVAM apoya a 90 proyectos en trámite y 62 más que se encuentran en la fase de construcción.

Este modelo, si bien tiene un gran componente técnico y una experiencia acumulada de más de 50 años, atrae la atención a la investigación por su gestión innovadora basado en la participación, empoderamiento e involucramiento comunitario y cómo esta lucha desde lo social ha logrado

interceder en las estructuras estatales de decisión pública. A diferencia de lo abordado en el caso de Brasilia, en donde la gestión social y la planificación urbana se encontraban en un divorcio ideológico y de intereses, en el caso Uruguayo pareciera que existe un consenso más agudo entre las perspectivas sociales que abogaban por el modelo cooperativo y las iniciativas estatales de generar mecanismos para coadyuvar a este modelo; a pesar obviamente de los procesos económicos de la revolución industrial y de un claro modelo liberal del Estado que delega la construcción de viviendas a la empresa privada.

No se quiere decir con esto que el camino hacia la visibilización de estos sectores sociales más desfavorecidos haya sido fácil, sino por el contrario, son familias que no alteran su condición de vulnerabilidad frente a fenómenos políticos y económicos, por lo que la lucha por la mejora de la vivienda y el hábitat en Uruguay y el resto de la región latinoamericana, pensando únicamente en el modelo cooperativo de vivienda, es una constante en el tiempo.

(Valenzuela, 2018) expone: *“...Uno de los golpes más duros a la organización se dio en el año 1983, con la orden gubernamental de modificar la tenencia de las viviendas y su re-tipificación como «propiedad horizontal». Con esta acción, se buscaba quebrar el poder colectivo del movimiento, su poder reivindicativo, y su visión social de la vivienda. Pero a pesar de la represión y restricción a las libertades individuales y colectivas, las y los cooperativistas resistieron la medida, iniciando un proceso de movilización y recolección de firmas que logró la no aplicación del decreto por parte del régimen...”*

Con todo lo expuesto anteriormente, aunque hay indicios claros, es importante preguntarse ¿qué hace a este modelo de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua tan exitoso?, pues no solamente es el empoderamiento ni la acción colectiva lo que define la continuidad y el crecimiento de este modelo en el tiempo, sino que también la fundamentación teórica en la que se basa el modelo. Y es que el modelo cooperativo se enmarca en cuatro pilares básicos que consideran todas las fases del proceso cooperativo:

- La ayuda mutua: se basa en el principio de construcción de las unidades habitacionales desde el trabajo de los mismos cooperativistas, ellos aportan tanto en las labores de diseño y ejecución de la obra física como de la gestión y control de los recursos. Este pilar es fundamental, pues, aunque el modelo enmarca la ayuda mutua a la gestión y trabajo comunitario, sino que también induce al involucramiento de las personas en la dinámica social colectiva, comprendiendo que todo aquel trabajo realizado en conjunto para el bien de la cooperativa, sea este de la obra física o no, es considerado ayuda mutua.
 - La autogestión: que como su nombre indica, describe la capacidad de las cooperativas para poder trabajar de manera autónoma en todos los procesos de concreción del proyecto habitacional, implica por tanto un compromiso real del asociado para invertir su trabajo y su tiempo en las labores antes, durante y después de la construcción de la obra, debido a que se considera que el proyecto no concluye con la finalización de la obra física, sino que los procesos de monitoreo, gestión de la calidad, trabajos de coordinación y de resolución de problemas internos son una labor atemporal. Sobre este punto se acota que los procesos
-

de organización y gestión no son de generación espontánea, sino que por ley estos deben de ser dirigidos por equipos de asistencia técnica (EAT), que se comportan como un grupo de consultores profesionales que asisten y dan seguimiento a estos procesos en la cooperativa. Según la Ley 13.728 de Institutos de Asistencia Técnica, estos son descritos como entidades sin fines de lucro que deben de tener al menos cuatro técnicos establecidos por ley: un arquitecto, un asistente social, un abogado y un contador. Vale la pena aclarar que en otros países latinoamericanos la asistencia técnica también es considerada como uno de los pilares fundamentales del modelo.

- La propiedad colectiva: es el paradigma en el que se considera que la producción de las viviendas son de propiedad de toda la cooperativa, es decir, el cooperativista no tendrá un título de propiedad por el suelo ni por la vivienda que habita, de igual manera, este no podrá venderla, alquilarla o generar cualquier otro beneficio económico de usufructo que no esté contemplado por los estatutos cooperativistas limitándose las potestades del asociado a su uso y goce, siendo estos beneficios heredables.
- Finalmente, se considera a la democracia directa y a la independencia política como la ideología que garantiza la continuidad del modelo independientemente de las gestiones políticas, la participación de los cooperativistas es horizontal en los procesos de toma de decisión, y para esto la cooperativa genera su propia institucionalidad en la que la “Asamblea General”, que es la representación presencial de todos los asociados, se considera como el órgano soberano de la constitución de la cooperativa y es el lugar donde se discute y se acuerda todo lo relevante a las actividades internas de cada cooperativa.

En este sentido, (Valenzuela, 2018) concluye: *“...En su conjunto, estos principios han dado vida a una alternativa de acceso a la vivienda que desafía el individualismo imperante y la mercantilización del espacio urbano. Asimismo, y contrario a los modelos neoliberales de vivienda social, que sólo se ocupan de la construcción de techos y paredes al menor costo posible, FUCVAM ha apostado por la creación de viviendas, barrios y comunidades en donde se reivindique el derecho a una vida digna...”*

Por tanto, este modelo participativo que históricamente nace en Uruguay deja un precedente claro de cómo esta articulación y empoderamiento social bajo los pilares del cooperativismo pueden trascender la mera necesidad de vivienda y promover acciones de organización social y la construcción de comunidad incluso a niveles regionales.

2.2 LA SITUACIÓN CENTROAMERICANA



Figura 11: Distribución territorial de Centroamérica
Elaboración propia



Figura 12: Arco Volcánico Centroamericano
Recuperado de www.volcanodiscovery.com

Dentro del contexto latinoamericano se describe a la región centroamericana como el nexo entre la región norte y suramericana; esta posición lo vuelve un canal logístico importante para la región.

Con 522.760 km², la región está constituida por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; la región tiene acceso hacia ambas costas, la Pacífica y la Atlántica, asimismo se resalta la presencia de grandes lagos de Nicaragua (Lago de Nicaragua o Cocibolca y Lago de Managua o Xolotlán respectivamente), dentro de esta hidrografía básica y ante la ausencia de ríos de gran longitud, se destacan los más relevantes de la región siendo el río Usumacinta que nace en la ciudad de Quiché en Guatemala y desemboca en el Golfo de México, el Río Lempa que se origina en la región de Chiquimula en Guatemala y desemboca en El Salvador, río que se retomará más adelante por su relevancia y debate en el territorio Salvadoreño; el Río Motagua originado igualmente en Quiché y desembocando en la frontera con Honduras, el Río Ulúa en Honduras y el Río Coco que se describe como el más largo de la región centroamericana que discurre entre Nicaragua y Honduras.

Centroamérica forma parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico y en su territorio forman el denominado Arco Volcánico Centroamericano, una cadena volcánica de aproximadamente 1.500 km que recorre la costa pacífica y en la que se alojan 75 volcanes entre activos e inactivos. Es de notar la distribución de estos volcanes en cada país, contabilizando 22 en Guatemala, 20 en El Salvador, 19 en Nicaragua, 10 en Costa Rica y 4 en Honduras, de tal forma que el 27% de todos los volcanes se encuentra concentrado en el 4% del territorio centroamericano en tierras salvadoreñas.

Para profundizar más sobre las diferencias más estructurantes, se presenta un cuadro comparativo a partir de los datos generales de la escala latinoamericana, en el que se opta por retomar los niveles de densidad, habitantes en zonas urbanas y rurales, IDH y la cobertura del salario

mínimo como indicadores para esta caracterización. En este sentido se muestran cuáles son los países más desfavorables en cada rubro, así como la diferencia existente entre los países que se encuentran por debajo en magnitud. De esta manera considerando aspectos territoriales, para el caso de la densidad poblacional es El Salvador el que se posiciona como el país más densamente poblado siendo un 50% más denso que Guatemala que es el segundo en la lista; en cuanto al porcentaje de habitantes en zonas urbanas se considera a Costa Rica como el país con mayor porcentaje de habitantes en ciudades con 78,56%, un 7% más que El Salvador en segundo lugar; con respecto a los índices de ruralidad, tanto Belice como Guatemala se encuentran encabezando las primeras posiciones.

	Densidad hab/km ²	% de personas en áreas urbanas	% de personas en áreas rurales	IDH (2018)	Cobertura del salario
Belice	14,10	45,60	54,40	0,708	200%
Costa Rica	97,90	78,56	21,44	0,794	576,45%
El Salvador	305,47	71,28	28,72	0,674	150%
Guatemala	152,60	50,68	49,32	0,65	80,67%
Honduras	82,36	56,46	43,54	0,706	125%
Nicaragua	48,70	58,30	41,70	0,658	58,10%
Panamá	49,00	67,37	32,63	0,789	231,05%

Figura 13: Caracterización demográfica y económica de los países centroamericanos
Elaboración propia

En el tema de desarrollo, el IDH más bajo lo tiene Guatemala con 0,65, solo 0,08 puntos más abajo que Nicaragua, en el segundo puesto, y 0,144 puntos por debajo de Costa Rica que es el país de la región con mayor índice; considerado siempre como parte del desarrollo, la cobertura del salario mínimo en relación al precio de la canasta básica habla también de los niveles de bienestar de un país, en este caso un valor porcentual debajo del 100% indica que se necesita más de un salario mínimo para solventar los gastos básicos mensuales, de tal forma que es Nicaragua el que tiene un porcentaje menor con un 58,10% seguido por Guatemala con un 80,67%; sin embargo la diferencia es notable con el caso de Costa Rica en el que su salario nominal base cubre en un 576,45% las necesidades mensuales de la familia.

En lo relacionado a la vivienda y a los asentamientos precarios, según (SISCA, 2016) la política de vivienda a nivel centroamericano es la menos desarrollada y la que ocupa el tercer lugar en los temas que reciben menos financiamiento, por debajo de la cultura y la recreación; esta realidad encaja en lo expuesto por (Sojo, 2008 citado en SISCA, 2016) al expresar que entre un 20% y 40% de la población urbana en Centroamérica habita en tugurios, habiendo obviamente brechas mucho más grandes para las zonas rurales; además, este autor ubica a Nicaragua y a El Salvador como los países con escenarios más críticos de precariedad en el ámbito rural.

“...La población de la región centroamericana corresponde al 8% de Latinoamérica y el Caribe (LAC) y posee un déficit habitacional de 4.8 millones de unidades habitacionales, es decir aproximadamente el 10% del déficit de LAC...” (ECVAH, 2009)

Esta problemática regional tiene su génesis en, como se expresó anteriormente, la baja inversión pública en temas de vivienda acompañado de los altos índices del déficit habitacional; esta situación es acompañada por el crecimiento vegetativo anual de la región, que para 2016 asciende a un total de trescientos mil nuevos hogares creados en los países del Sistema de Integración Centroamericano. Este déficit habitacional asciende a un 43% del parque habitacional, del cual el 36% corresponde al déficit cuantitativo y el otro 64% al déficit cualitativo; estos datos son coincidentes con los niveles del déficit en Latinoamérica que indican que un 21% del parque habitacional total carece de infraestructura adecuada, el 12% presenta una materialidad óptima y el 6% presenta condiciones de hacinamiento (Sojo, 2008).

(SISCA, 2016) refuerza la situación de vulnerabilidad que tiene la región Centroamericana debido a los sucesos naturales fruto del cambio climático, situación que acentúa aún más los escenarios de fragilidad social, económica y física de los barrios más pobres que en su gran mayoría se desarrollan en territorios vulnerables y no aptos para habitar, con el agravante de no presentar obras de mitigación ante estos desastres naturales.

2.2.1 INICIATIVAS REGIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD

Es por tanto innegable las brechas demográficas y económicas que rigen estos países, así como la diversidad de escenarios que se describen. Sin embargo, aunque estos escenarios presentan matices diferenciadas es importante analizar la estructura regional a través de la cual se lucha contra la pobreza y la precariedad.

En este sentido, el mayor exponente de esta coordinación regional lo tiene el Sistema de Integración Centro Americano (SICA) que se describe como el marco institucional en el que se tratan temas relevantes para la región. Aunque fue constituido en el año 1991 mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) que reforma la Carta de la ODECA suscrita en El Salvador en el año de 1951, entra en funcionamiento de manera oficial en el año de 1993, siendo El Salvador la sede oficial del SICA.

La organización del SICA presenta varias instancias entre las que se describen la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General; además forman parte de este sistema el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y el Comité Consultivo (CC-SICA); trabajando de la mano con la Secretaría General del SICA se describen diez secretarías y 26 instituciones especializadas que abordan los temas relevantes de la agenda regional y de los que se resaltan los temas de vivienda, sociedad civil, seguridad social, política social y prevención de desastres naturales.

Se destacan por tanto la labor de la Secretaria de la Integración Social Centroamericana (SISCA) como el órgano técnico que impulsa la coordinación de las políticas sociales y el desarrollo de mecanismos para el intercambio de información y el fomento de la cooperación; así como del

Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH); de esta manera, estas instituciones suscriben tres documentos bases para la agenda regional que abordan la situación de la vivienda y la precariedad:

- **Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030 (SICA, 2018)**

Fundamentada bajo la lucha en pro de la protección social a través del trabajo estructurado en temas de reducción de la exclusión social; la mejora continua de la salud, alimentación, educación y empleo y el desarrollo de infraestructura básica (energía, agua y saneamiento) para la reducción de la precariedad de los asentamientos humanos, esta agenda describe que las implicaciones de la protección social y la inclusión orbitan en torno a seis temas prioritarios:

1. Asegurar ingresos que permiten suplir demandas básicas de bienestar a lo largo de la vida, especialmente de la población con muy bajos ingresos;
2. Acercar servicios básicos a la población con mayores dificultades de acceso, identificando la demanda insatisfecha y tejiendo mecanismos para una atención oportuna;
3. Generar empleos de calidad y personas con las capacidades necesarias para ocuparlos;
4. Transformar las expectativas de vida de las personas y la manera en cómo aprovechan los medios y oportunidades disponibles para asegurar ingresos a lo largo del tiempo;
5. Proteger ante riesgos medioambientales y promover el uso sostenible de los recursos naturales por parte de familias y pequeñas unidades productivas, especialmente en territorios cuya biodiversidad debe ser protegida;
6. Promover el fortalecimiento de los medios de subsistencia y el desarrollo de dinámicas económicas locales.

Aunque el espíritu de la agenda regional reconoce la precariedad en asentamientos humanos y la vulnerabilidad física de los mismos, sus líneas estratégicas no abordan directamente a los Asentamientos Precarios Urbanos como un sector objetivo, sino que sus estrategias se centran en la generalidad de los temas de la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad, temas que son más evidentes en el desarrollo de su línea estratégica 3: Territorios urbanos y rurales con dinámicas más productivas, inclusivas, resilientes y equitativas; planteándose acciones puntuales para el acceso a los recursos productivos para las familias que viven en situación de vulnerabilidad; el acceso a la vivienda de calidad y la generación de servicios financieros de acuerdo a la capacidad de la población, con énfasis en aquellas familias que poseen bajos ingresos; la innovación y el fortalecimiento de la institucionalidad pública en temas de ordenamiento territorial; la planificación productiva con enfoque ecosistémico y la promoción de la resiliencia de la población y sus medios de vida frente a la gestión de riesgos de desastre y cambio climático.

- **Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social 2017-2020 (SISCA, 2017)**

Este documento, con una visión más global, se centra en el trabajo en pro del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2: Fin de la pobreza y Hambre cero, respectivamente. En lo pertinente a los temas de pobreza y precariedad urbana, se contemplan impactos relacionados a la reducción de la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad de caer en ella por razones sociales, económicas o ambientales; la construcción de sistemas de protección social inclusivos; el aumento en la equidad en el acceso a servicios básicos, propiedad y servicios financieros, así como la garantía del acceso a una alimentación de calidad.

Para lograr su cometido, el plan propone metas claras al año 2020 que tienen que ver con el aumento de la cobertura y calidad de los servicios básicos; reducción de la brecha de pobreza multidimensional, así como la implementación de estrategias para salir de dicha pobreza.

De esta manera, el documento plantea cinco grandes acciones regionales comunes en los temas de cobertura de servicios de protección social y el trabajo e identificación de grupos vulnerables:

1. Socializar información a escala regional relacionada con la protección social y la reducción de la pobreza multidimensional.
2. Generar y movilizar recursos para la innovación de herramientas técnico – operativas para una mejor articulación intersectorial (incluyendo como actor a la familia)
3. Promover un acuerdo regional para mejorar la articulación entre las acciones del SICA.
4. Facilitar espacios políticos y técnicos para confrontar y acercar visiones y métodos de trabajo en contra de la pobreza multidimensional
5. Adoptar lineamientos regionales mínimos de protección social.

Los temas que se muestran relevantes de este plan radican en el fortalecimiento de capacidades técnicas para abordar la pobreza y vulnerabilidad con un enfoque sistémico de involucramiento de actores, en el cual la identificación de los grupos prioritarios (que no son definidos como Asentamientos Precarios en el documento) se convierte en una ventana de oportunidad para colocar en la agenda regional estos escenarios de pobreza y exclusión social extrema.

Asimismo, se valora como positivo la identificación de las familias y la valoración de las estrategias locales de la lucha contra la pobreza, herramientas que trascienden la visión tecnocrática y apoyan la gestión social del hábitat y brindan, nuevamente, una ventana de oportunidad para incluir las buenas prácticas y el capital social en la discusión regional.

- **Compilación de Instrumentos Estratégicos del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) (SISCA, 2016), siendo esta un conjunto de herramientas en temas de vivienda, ordenamiento territorial y gestión de redes y ciudades intermedias.**

El documento aglutina todas las herramientas de trabajo que orientan y definen al CCVAH, siendo este el ente rector de la vivienda y los asentamientos humanos del SICA, en este sentido los temas de vivienda, asentamientos urbanos y ordenamiento territorial se conjugan en esta

herramienta para su consulta transversal. En cuanto a la temática de vivienda, la Estrategia Centroamericana de Vivienda se concentra en seis guías estratégicas que aglutinan las preocupaciones regionales en una sola visión y que se convierten en temas prioritarios:

1. Atención al déficit de vivienda: enfocado en sectores de la población con dificultades para el financiamiento tradicional de la vivienda en temas de mejoramiento, autoconstrucción, acceso, políticas de subsidio y otros relacionados con la generación de nuevos asentamientos humanos de calidad.
2. Gestión integral de riesgo: viendo a las acciones en contra de los riesgos como preventivas, generando mecanismos de respuesta rápida ante una emergencia y asegurando la calidad física de las viviendas en cuanto a su materialidad y su normativa de construcción.
3. Fortalecimiento institucional y marco jurídico: una de las acciones a más largo plazo, pretende la creación de una instancia regional específica para tratar temas de hábitat y vivienda y medidas de asistencia técnica para la simplificación de trámites del sector construcción.
4. Tipos de financiamiento: uno de los pasos más importantes es garantizar la vivienda como derecho humano a través de romper el paradigma de la vivienda como mercancía y lograr que la mayor parte de personas tengan acceso a una vivienda, para este fin se propone un incremento en la inversión social, desarrollo de microfinancieras y créditos hipotecarios, así como plataformas centroamericanas para hipotecas y financiamiento de proyectos de vivienda a corto y largo plazo.
5. Gestión del conocimiento: la democratización de las buenas prácticas y la socialización de los escenarios nacionales a través de la generación de plataformas comunes de intercambio de experiencias y la definición de un observatorio de vivienda centroamericano.
6. Ordenamiento y desarrollo territorial: centrado en la generación de políticas de suelo nacionales y con enfoque en la vivienda social, promoción de programas de renovación urbana con énfasis en la integración social y la creación de programas regionales de hábitat y vivienda integral.

Como bien lo expresa el marco instrumental del SICA, Centroamérica se encuentra en un apogeo de crecimiento urbano que no coincide con el desarrollo económico de sus habitantes, esto sumado a la falta de políticas públicas que apoyen directamente la producción de vivienda social y la no generación de un hábitat adecuado y conjugado con la dinámica social macro. Son por tanto de especial interés, las estrategias regionales que se están planteando, la promoción de plataformas para compartir experiencias y buenas prácticas; la incidencia en la articulación institucional y política pública, así como el apoyo a proyectos de orden municipal de vivienda y hábitat. Un factor importante dentro de este escenario es la identificación de grupos vulnerables y su implicación dentro del planeamiento de estrategias integrales de desarrollo comunitario y municipal.

Es de hacer notar también el esfuerzo en generar estrategias para el financiamiento de estas iniciativas, tanto desde los fondos de la nación, como de financiamiento de cooperación internacional o los mismos fondos centroamericanos para el desarrollo del Banco Centroamericano

de Integración Económica (BCIE). Históricamente la falta de un replanteamiento de los procesos tradicionales de hacer política pública se ven entrampados por la negación al desgaste político que esto implica, pero también por la falta de un financiamiento estructurado del sector vivienda, que como se estudió en este mismo apartado, es una de las grandes debilidades de la región centroamericana.

Finalmente hacer notar que, aunque las estrategias regionales parecen abordar de manera integral la situación de la vivienda y el hábitat, son finalmente los gobiernos nacionales los encargados de diseñar las estrategias adecuadas para su puesta en marcha, de ahí la necesidad y deuda pendiente de profundizar en la realidad de cada país para evaluar sus verdaderos avances.

2.2.2 LA PRECARIEDAD DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT EN GUATEMALA

Es necesario conocer la situación centroamericana a partir de la aproximación al fenómeno de los asentamientos precarios en zonas urbanas para un caso concreto centroamericano, es así como se elige a la Ciudad de Guatemala, capital y área metropolitana de mayor tamaño de Guatemala, país vecino de El Salvador. Este análisis por tanto no pretende ahondar en características específicas del país, sino más bien analizar la situación de la precariedad en asentamientos urbanos, así como las estrategias a través de las cuáles se está abordando esta problemática.

Según (ASIES, 2003) los primeros asentamientos surgen luego de los terremotos acontecidos entre los años de 1917 y 1918 así como de las transformaciones económicas y políticas que generaron inestabilidad e incertidumbre en el mismo periodo. Estas transformaciones se vieron frenadas por la denominada Ley contra la Vagancia (DL 222, 1878) que, entre otras cosas, gravaba las actividades que incluían no tener una fuente de trabajo adecuado, solicitar dinero en la vía pública o invadir propiedad privada con motivo de actividades ociosas o juegos de azar; esta ley fue reformulada según (DL 1996, 1934) creando la “Ley contra la vagancia” y la “Ley de Vialidad” por medio de la cual se tenía por vagos a los jornaleros indígenas incapaces de demostrar sus servicios formales en fincas autorizadas de sus terratenientes, en ese caso se les condenaba a picar piedra en los campos sin compensación; de esta manera se retuvo la migración campo – ciudad aparentemente injustificada. Sin embargo, tras su derogación en 1944 permitió nuevamente el flujo masivo de personas hacia las zonas urbanas, agudizando la proliferación de los asentamientos precarios.

Otro acontecimiento relevante fue el terremoto de 1976, que según datos de (ASIES, 2003) provocó la movilización de más de 20 mil familias hacia los espacios públicos metropolitanos, más sin embargo estos fueron reubicados a asentamientos populares con todos los servicios básicos, esta operación duro seis años, hasta 1982.

Para 1984, dos años después de esta movilización masiva, según (Villaseñor, 2016) el crecimiento de las comunidades marginales en el área metropolitana de Guatemala se encontraba aumentando a un ritmo vertiginoso, de tal forma que para 1984 se contabilizaban 103 comunidades situadas en barrancos y quebradas de la ciudad con un aproximado de 352 mil habitantes, cantidad que para 1991 había aumentado en más de un 100% con 232 comunidades y 702 mil personas. Estos

asentamientos se encuentran concentrados en 15 de las 23 zonas en las que se divide la Ciudad de Guatemala y equivalen al 30% de su población total.

Aunque no hay una diferenciación clara entre los diferentes tipos de “asentamientos” así como tampoco hay una comparación de tamaño frente a los otros desarrollos formales, numéricamente la cantidad de estos representa el 55,5% de todos los desarrollos habitacionales, es decir que la mitad de todos los desarrollos habitacionales del área metropolitana de Guatemala se describe como un asentamiento precario. Además, la cantidad total de estos asentamientos presenta una brecha que triplica la cantidad de Barrios Populares, la segunda mayor categoría de estos desarrollos. Además, existen concentraciones importantes de asentamientos en 4 de las 15 zonas con asentamientos, concentrando el 68% del total.

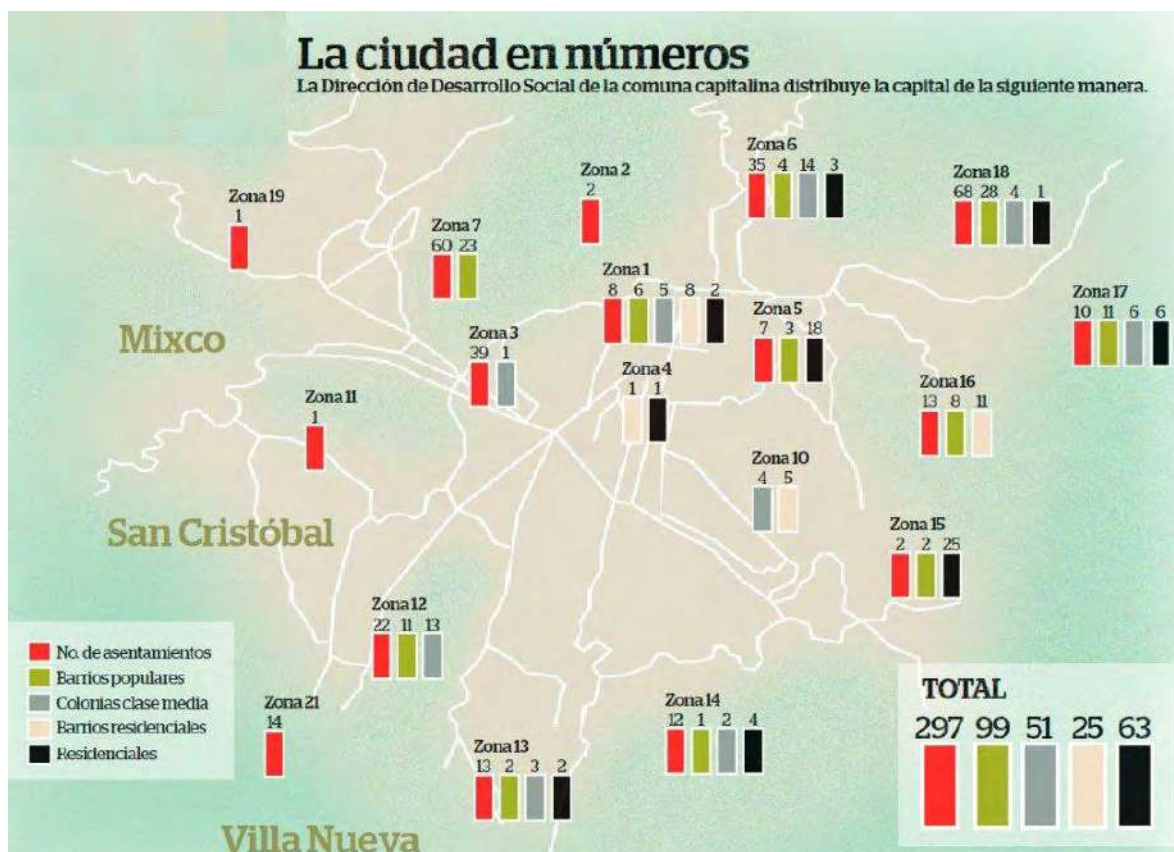


Figura 14: Situación de asentamientos humanos en la ciudad de Guatemala para el año 2016
Rescatado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2016/01/10/la-capital-registra-297-asentamientos-precarios/>

Según (ASIES, 2003) la lucha en contra de esta situación también ha sido histórica, de tal forma que para 1956 se realiza una primera alianza con el Servicio Cooperativo Interamericano de Vivienda de los Estados Unidos para promover proyectos de autoconstrucción de vivienda popular en comunidades de la zona 06; a raíz de este proyecto se crean en 1961 el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) para facilitar la construcción de viviendas desde el sector privado y en

1963 el Instituto Nacional de Vivienda (INVI) que promueve la producción de vivienda social en diferentes zonas.

En 1973 el Banco Nacional de Vivienda (BANVI) reemplaza al INVI con mayor libertad para promover la actividad financiera bajo el modelo de ahorro comunitario para paliar la necesidad de las familias de menores ingresos. Estas gestiones fueron las que asistieron en los acontecimientos del terremoto de 1976, al proporcionar 6.000 lotes con servicios. Otra institución que apoya el sistema de vivienda guatemalteco es el Comité de Reconstrucción Nacional (CRN) que se crea en 1976 para asistir en el proceso de reconstrucción urbana al coordinar la movilización y el traslado de varias familias afectadas hacia colonias con urbanización y servicios.

Esta institucionalidad se ve nutrida por las herramientas de planificación que se generaron a finales de la década de 1970, de esta manera el Plan Integral de Planificación 1977/78 y el Plan Básico del Proyecto BANVI-BIRF para la reconstrucción de otras zonas afectadas por el terremoto.

Desde esta época y hasta 1996 se produce un vacío legal y ejecutivo que evita la continuidad de los proyectos y las iniciativas de vivienda establecidas en los 70s; a raíz de esto, se acentúa la pobreza y la precariedad en el territorio, esta transición llevó al cese de actividades del CRN (1987) y del BANVI (1992) por inestabilidades económicas. Según (ASIES, 2003) "...Esto lleva a una acumulación del déficit habitacional, que de acuerdo con los datos del Vice ministerio de Vivienda y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), en 1996 se había llegado a 195,000 viviendas en el Departamento de Guatemala y 1.3 millones en todo el país..."

En 1996 según Decreto No. 120-96 se emite la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, este instrumento legal establece los lineamientos para generar las bases institucionales y financieras para la vivienda, sin embargo, su accionar es limitado pues permite la puesta en carga de lotes sin urbanizar. Como brazo financiero se crea el Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI) y se da paso a proponer la creación de una Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos.

A partir de estos acontecimientos, y como es de esperar en las zonas con alta vulnerabilidad física, los asentamientos de la Ciudad de Guatemala fueron fuertemente golpeados por el Huracán Mitch en 1998; estas familias fueron reubicadas en espacios sin urbanizar con la promesa de que se generarían las condiciones urbanas adecuadas, sin embargo, a pesar de la inversión estatal de aproximadamente 600 millones de quetzales para vivienda y asentamientos precarios, estas zonas siguen a la espera de una solución integral de su hábitat.

La visión contemporánea que se está llevando a cabo para aliviar la vulnerabilidad física de los asentamientos precarios en la Ciudad de Guatemala tiene que ver con la gestión adecuada del riesgo, conociendo los principales tipos de amenaza natural, socio-natural y antrópica a la que puedan verse afectados los asentamientos así como un modelo integrado para el manejo de estas emergencias; como lo propone (ASIES, 2003) al referirse al tema "...El sistema se formula utilizando metodologías participativas para garantizar la toma de decisiones en consenso con todos los sectores del municipio. Este sistema incorpora los recursos disponibles dentro de las cuatro etapas del manejo de emergencias, como son preparación, mitigación, respuesta y recuperación..."

En este sentido el modelo guatemalteco se puede resumir como un intento institucional de aliviar la fuerte demanda de vivienda social luego de la densificación inminente de la ciudad en la década de los cuarenta y un desplome del modelo a causa de las condiciones económicas y políticas de la coyuntura nacional; esta falta de atención a la problemática agudizó los niveles de precariedad y pobreza urbana que fueron agravados por el inminente embate de los acontecimientos naturales en el territorio y la falta de una respuesta estatal adecuada que solamente fortaleció la respuesta social del asentamiento ilegal en zonas vulnerables. En este sentido la respuesta actual es la de mitigar estas condiciones de vulnerabilidad heredadas de la década de los 90s a partir de sistemas de alerta temprana, mitigación paliativa y organización vecinal.

2.2.3 CONSIDERACIONES SOBRE LA PRECARIEDAD DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA

Los Asentamientos Precarios Urbanos sin embargo, se enfrentan a una realidad más particular y con más matices que no cuantifican los índices antes mencionados, esta forma de vida que implica el asentamiento humano en cualquier tipo de terreno sin importar su condición de tenencia o uso dentro de un plan de ordenamiento, es un fenómeno aceptado y reconocido legalmente por el Estado como una situación normal del crecimiento urbano; por tanto aunque los asentamientos son soluciones habitacionales marcadas por la pobreza y la ilegalidad tienen una presencia fuerte en las ciudades y son aceptadas como desarrollos habitacionales. Esta dualidad lleva a generar lecturas difusas cuando se busca identificar parámetros homogéneos para su estudio y comparación.

El costo que representa para una familia que habita estos asentamientos no necesariamente es monetario, sino que tiene implicaciones en la tenencia de la tierra, falta de servicios públicos de calidad, peligros ambientales, riesgos a la salud y situaciones relacionadas a la calidad física de la vivienda, pero también hay aspectos que se escapan del ámbito físico y que se relacionan con factores de exclusión social, violencia, discriminación, estigma social e invisibilidad de los marcos legales y normativos.

A su vez, la generación y proliferación de estos asentamientos también significa costos elevados para los gobiernos locales y nacionales que invierten en programas paliativos ligados más a la mitigación de riesgos, seguridad y todos los costos indirectos que surgen de los problemas generados por la misma precariedad y exclusión, frente a esto (Fernandes, 2011) apoya “...*La mayoría de los países de América Latina ha intentado adoptar políticas de regularización de asentamientos informales pero la experiencia demuestra, sin embargo, que los programas de regularización tienen que diseñarse cuidadosamente tanto para no empeorar las condiciones de los residentes de bajos ingresos a quienes se desea ayudar, como para no estimular el desarrollo de nuevos asentamientos informales...*”.

La pregunta entonces es ¿de qué manera los programas de mejoramiento y regularización pueden empeorar las condiciones de los mismos? Una de las grandes dificultades de estos programas es la implementación técnica de estrategias sobre territorios heterogéneos, en cuanto las soluciones de mejora o rehabilitación no son consensuadas con la población, debido a esto se pierde mucha información valiosa sobre las prioridades de las familias, que en muchos casos no responden a factores claramente cuantificables, sino a escenarios intangibles; por tanto una implementación de un programa de mejoramiento que deje de lado la opinión ciudadana o que se

establezca respondiendo solamente a criterios técnicos o a una viabilidad eminentemente económica, como en el caso de Guatemala, corre el riesgo de no tener los niveles de empoderamiento necesarios para lograr un resultado exitoso ni tampoco contar con las mínimas características físicas de habitabilidad; en este sentido el problema no se radica, sino que se hereda.

Otro factor que se vislumbra es la falta de involucramiento económico de las familias dentro de estos procesos de mejora, si bien el acceso a una vivienda digna o a procesos de legalización de la propiedad son situaciones de difícil o imposible acceso para las familias de bajos recursos que habitan en los asentamientos, los subsidios totales o los proyectos “llave en mano” no generan ningún sentido de pertenencia ni de satisfacción; en este sentido, el aporte económico de las familias a estos procesos debe existir de manera diferenciada a partir de sus ingresos familiares particulares; esto garantiza mayores niveles de arraigo y una respuesta positiva a las mejoras planteadas.

Un tercer factor está relacionado a la imposición y sobre todo a la reubicación forzosa; si bien es cierto, como se ha abordado anteriormente, los escenarios físicos de las comunidades precarias muchas veces se ubican en terrenos que presentan grandes vulnerabilidades naturales o poseen algún tipo de prioridad urbanística que responde a procesos de planificación. Por tanto los procesos de reubicación que se generan no respetan el entramado y el capital social inherente de las comunidades, ya que en muchas ocasiones los habitantes se distribuyen en proyectos “económicamente viables” pero no socialmente sostenibles, en este sentido, los vecinos se ubican en lugares muy lejos de su centro de trabajo o de estudio, en un entorno social completamente diferente y en muchos casos con pre existencias que atentan contra la integridad física del recién llegado, como luchas territoriales por grupos delictivos o el ya mencionado estigma social. Estos procesos impositivos generan situaciones en los que las familias optan por volver al asentamiento y dar en alquiler o vender la solución habitacional otorgada por no ser viable para su lógica de vida.

Un factor transversal a los anteriores es la discriminación de género en la implementación de políticas, programas y proyectos de mejoramiento y legalización, la inclusión de tanto hombres como mujeres garantiza la sostenibilidad del proyecto en el tiempo, esto debido a que los intereses particulares de cada grupo se complementan en la implementación de estos proyectos, sobre todo el involucramiento de las mujeres, quienes culturalmente tienen un arraigo mucho mayor a la familia y a la subsistencia de los hijos, por tanto la decisión y entrega hacia opciones que eleven su calidad de vida tiende a ser mucho mayor que la de los hombres, lo anterior según datos de (FUNDASAL, 2011).

El involucramiento de las instituciones de gobierno en los planes y proyectos desde su formulación hasta los procesos de monitoreo y control post proyecto deben de ser una constante y sistematizarse de manera de conocer las fortalezas y debilidades que se han generado para su replicabilidad. Este tema también tiene que ver con la sostenibilidad de los programas en el tiempo y cuáles son los mecanismos utilizados para captar fondos para garantizar su continuidad.

Estos escenarios son apoyados por (Fernandes, 2011) cuando propone 6 recomendaciones para mejorar las políticas de regularización y programas específicos:

-
- Evaluar el funcionamiento de los programas de regularización, mediante la recopilación de datos de referencia antes de la implementación del programa, así como de datos posteriores sobre los costos y resultados de los programas.
 - Diseñar políticas y programas a medida, porque es poco probable que un método único funcione bien en todas las situaciones.
 - Usar sistemas de titulación apropiados (dominio pleno, derecho de arriendo, cooperativas, fideicomisos de suelos o propiedades comunales) para asegurar la sustentabilidad socioeconómica de la comunidad.
 - Hacer participar tanto a hombres como a mujeres, para evitar el desequilibrio de género en el proceso, y para aumentar su efectividad a largo plazo.
 - Hacer que la regularización sea más autosustentable financieramente, por medio de impuestos sobre la propiedad y cargos por las mejoras de infraestructura y servicios urbanos
 - Respalda más las actuaciones de investigación y análisis para determinar si la situación está mejorando o, por el contrario, empeorando en ciudades específicas, y prevenir el establecimiento de nuevos asentamientos informales.

Asociado a todo lo anterior existe un problema subyacente que impide el acceso a la información para generar conocimiento adecuado que sirva de base para la implementación de estos proyectos y hace referencia a la dificultad de definición de un asentamiento precario, en este sentido ¿cómo se define un asentamiento precario?, (Fernandes, 2011) propone cuatro características para la definición:

- Características del desarrollo del suelo, esto tiene que ver con la tipificación del asentamiento a partir de características de ocupación del suelo, así se pueden tener casos de ocupación de suelo público, comunal o privado seguida de la autoconstrucción; la subdivisión sin licencia de suelos privados, comunales y públicos para la venta individual seguida de la autoconstrucción; proyectos irregulares que nacen como una solución de vivienda pública; la urbanización forzosa de zonas rurales al margen del planeamiento y la ocupación de espacios no urbanizables y con riesgos naturales como orillas pluviales, reservorios de agua, laderas o espacios públicos como calles, viaductos o líneas férreas.
 - Características físicas, relacionadas al tipo, cantidad y calidad de equipamiento urbano existente en la zona, así como factores de degradación medioambiental o con falta de instituciones comunitarias y culturales.
 - Características socioeconómicas, aunque la mayoría de las personas que habitan en APUs son considerados pobres, debido al tiempo de habitar las familias progresan y cambian su estatus económico, por lo que un asentamiento puede contener a varias tipologías diferentes de niveles socioeconómicos sin perder su condición de asentamiento precario. Esta situación tiene que ver también con el fenómeno de conurbación, que gradualmente envuelve al asentamiento precario y lo ubica en zonas cuyo estatus los posiciona en zonas urbanas más aventajadas.
 - Características legales, cuyo fin último es garantizar los mecanismos para garantizar la propiedad legal del suelo, también se relacionan con todo el aparataje legal e institucional que permita dar respuesta a todas las privaciones y carencias que tanto física como social y económicamente tienen estas familias.
-

Los procesos de transformación del territorio por parte de los asentamientos precarios tienen factores desencadenantes que derivan en la génesis de los asentamientos precarios urbanos, por tanto, a manera de conclusión de la parte latinoamericana se ponen en evidencia los aspectos principales que se han identificado y que se retomarán en los estudios de escala más específica de los capítulos siguientes.

- **La pobreza**

Los índices de bajos ingresos y el alto – y creciente – costo de la vida, demandan soluciones alternativas para temas importantes como el establecimiento de una vivienda, la elección del sitio de habitación entonces, está determinado en primer lugar por la capacidad de pago de las familias, a partir de esto y considerando el porcentaje de personas identificadas con pobreza, los desarrollos precarios surgen en torno a esta realidad.

- **La inequitativa distribución socio espacial de los servicios**

La marcada diferencia en la calidad de los equipamientos urbanos a partir de la definición de grandes zonas de desarrollo económico o urbanizaciones excluyentes de su entorno dan pie a espacios en la ciudad con difícil acceso y cobertura de los servicios básicos; es entonces esta distribución a partir de criterios más bien económicos y no sociales lo que lleva a generar zonas de precariedad de servicios.

- **Escasez de vivienda de interés social**

Desde la falta de definición de parámetros estandarizados para definir una vivienda de interés social hasta la falta de proyectos integrales que articulen soluciones habitacionales que respondan a las demandas de los grandes sectores más desfavorecidos de la población, la falta de oferta de vivienda social que además cuente con un hábitat adecuado, da lugar a la incapacidad de las familias a adquirir viviendas por su elevado precio en los mercados inmobiliarios tradicionales y por tanto a recurrir a viviendas fruto de la autoconstrucción o en zonas urbanas degradadas por su bajo costo.

- **La vivienda como una mercancía**

Los procesos de producción de vivienda por parte de desarrolladores privados y la falta de mecanismos legales que regulen eficientemente el mercado inmobiliario, así como la dificultad de obtención de suelos para desarrollos habitacionales por parte del gobierno nacional, da pie a la generación de vivienda desde la lógica del mercado, no enfocada a los grupos más pobres, sino a aquellos grupos que generen un rédito adecuado para la empresa desarrolladora, en este caso, no se obtiene la vivienda que se necesita, sino la vivienda que se puede comprar. Estos procesos están acompañados de la falta de mecanismos adecuados para garantizar un acceso oportuno y accesible desde el Estado a viviendas de promoción privada.

- **La voluntad política**

Aunque al margen de la dinámica urbana, la falta de voluntad política y el clientelismo político son factores que resta claridad a las verdaderas intenciones del planificador o de las proyecciones para una zona determinada. Estos procesos generan expectativas falsas que pueden repercutir en la percepción de los aspectos de mejora a corto o mediano plazo de un asentamiento en particular.

- **La planificación urbana no enfocada en la resolución de problemas urbanos**

La falta de una guía de política pública que promueva el mejoramiento de asentamientos urbanos precarios a partir de la planificación urbana no permite generar los escenarios institucionales adecuados para tratar adecuadamente el fenómeno, agravado por la situación de falta de interconexión y en algunos casos hasta desvinculación, de los marcos legales existentes que dan este tipo de lineamientos.

- **Una gestión urbana inadecuada**

La puesta en carga de gravámenes y mecanismos legales adecuados para dinamizar la urbanización de parcelas ociosas para la construcción de vivienda social, o bien, la retribución económica a las arcas municipales en concepto de plusvalías para generar mejoras urbanas en áreas estratégicas promueve una degradación urbana paulatina que tiene un impacto directo en la especulación del precio del suelo y generando degradaciones urbanas. Transversal a este tema se retoma la falta de un sistema legal incluyente de la vivienda social y de los grupos más vulnerables para garantizar mecanismos que coadyuven a la concreción de un hábitat de calidad.

2.3 ESCALA NACIONAL: EL SALVADOR

El análisis latinoamericano ha permitido describir las tendencias de los países de la región en temas de vivienda, precariedad, pobreza y desarrollo que orbitan la temática de los asentamientos precarios con el fin de preparar el escenario para el análisis más detallado de la realidad salvadoreña que se inicia a continuación.

Es así como esta sección se encuentra dedicada al conocimiento de las generalidades territoriales y la magnitud de la problemática de la vivienda, pobreza y la precariedad en El Salvador con énfasis en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), de tal forma que se inicia con una descripción general del territorio nacional para luego enfocarse en el conocimiento de la morfología y las grandes problemáticas urbanas del AMSS. En este sentido los temas abordados para el establecimiento de este primer encuadre físico, además del conocimiento general del país, pretenden abordar temas vinculantes con las causas y desafíos que conforman la realidad de los APUs a nivel nacional, con el fin de generar un vínculo más claro con el análisis metropolitano y tipológico subsiguiente.

2.3.1. GENERALIDADES TERRITORIALES



Figura 15: Población y Densidad poblacional en Centro América
Elaboración Propia

El Salvador, ubicado en Centroamérica, cuenta con 21.041 km² siendo el país con menor extensión territorial de Centroamérica y Latinoamérica seguido de cerca por Belice, además de ser el país con mayor densidad poblacional de toda la región con 305,47 hab/km² según datos poblacionales del último censo de 2007.

Limita con Guatemala al oeste, con Honduras al norte y al noreste; al sureste colinda con Nicaragua a través del Golfo de Fonseca con el

Océano Pacífico. Forma parte de los países situados en el denominado cinturón de Fuego del Pacífico, una zona de alta actividad sísmica y volcánica; por tanto, dentro del territorio nacional existen 23 volcanes, de los cuales cuatro aún se encuentran activos: los de San Salvador, Santa Ana, San Miguel e Izalco; tres de ellos coincidentes con tres de las ciudades más grandes del país. Esta presencia de volcanes confiere al territorio salvadoreño el 90% de material volcánico en su suelo y una topografía accidentada que, sumado a las deformaciones por los continuos eventos sísmicos del país, ha sido bautizado popularmente como “El Valle de las Hamacas”¹.

¹ Se describe como una lona o tejido resistente de nylon o algodón destinado para el descanso cuya instalación consta de la suspensión de la hamaca en dos puntos de amarre que le permiten mantenerse suspendida en el aire y oscilar lateralmente.

2.3.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Salvador se divide en 14 departamentos agrupados en tres zonas: así se tiene la Zona Occidental conformada por los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana; la Zona Central en la que se encuentran los departamentos de Chalatenango, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, San Vicente y Cabañas y finalmente la zona oriental en la que se ubican los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

A su vez cada departamento se divide en municipios, que suman un total de 262, cada uno conformado por una cabecera municipal y cantones, así los municipios se dividen en 41 en la zona occidental, 87 en la zona oriental y 134 en la zona central. Su capital es el municipio de San Salvador ubicado en el departamento de San Salvador.

El municipio de San Salvador a su vez es parte de una configuración de 14 municipios conurbados que reciben el nombre de Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), estos municipios se encuentran divididos entre el departamento de San Salvador y de La Libertad. Otras ciudades importantes son Santa Ana y Sonsonate en la zona occidental y San Miguel en la zona occidental.



MIARKIN, 2018

2.3.3 DEMOGRAFÍA Y MAYORES CONCENTRACIONES URBANAS

La población total de El Salvador según el Censo de población y vivienda de 2007 se estima en 5.744.113 habitantes; mientras que para el 2017, según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2018 se contabiliza en 6.581.860 habitantes. Esto indica un crecimiento de 837.747, es decir un crecimiento del 14,6% en 10 años.

Departamento	Población	Distribución porcentual	Extensión Terriotiral en km2	Densidad (Habitantes por km2)
Ahuachapán	319503	5,6	1239,6	258
Santa Ana	523655	9,1	2023,2	259
Sonsonate	438960	7,6	1225,2	358
Chalatenango	192788	3,4	2016,6	96
La Libertad	660652	11,5	1652,9	400
San Salvador	1567156	27,3	886,2	1768
Cuscatlán	231480	4	756,2	306
La Paz	308087	5,4	1223,6	252
Cabañas	149326	2,6	1103,5	135
San Vicente	161645	2,8	1184	137
Usulután	344235	6	2130,4	162
San Miguel	434003	7,6	2077,1	209
Morazán	174406	3	1447,4	120
La Unión	238217	4,1	2074,3	115

Figura 17: Población y densidad por departamento El Salvador
Elaboración propia

En un análisis más detallado, los datos mostrados en la figura 17, que expresan la población y densidad por departamento, indican que hay tres departamentos con mayor densidad habitacional que sobresalen del resto, siendo San Salvador con 1.768 hab/km², La Libertad con 400 hab/km² y Sonsonate con 358 hab/km². Esta alta densidad en los departamentos de San Salvador y La Libertad coincide con la configuración del AMSS. En el caso de Sonsonate, esta lectura es debido a que su cabecera municipal, Sonsonate, está configurada como una de las ciudades más relevantes a nivel nacional junto con la Ciudad de Santa Ana y la Ciudad de San Miguel, ubicadas en los departamentos del mismo nombre. Un dato relevante es la relación de la magnitud de la

densidad del departamento de San Salvador con respecto al resto de departamentos, que supone 4,4 veces mayor que la densidad de La Libertad, que es el departamento con mayor densidad luego de San Salvador, y 18,4 veces mayor que la densidad de Chalatenango, el de valor mínimo.



Figura 18: Densidades poblacionales por departamento en El Salvador MARN, 2018

En el mapa mostrado en la figura 18, en donde se describen las grandes manchas de densidad poblacional, se puede ejemplificar claramente la concentración indudable de personas en los

municipios de San Salvador y alrededores, así como en el municipio de Santa Tecla en La Libertad; esta drástica alteración de densidad en el mapa coincide con el AMSS como quedó descrito anteriormente, siendo la otra lectura de densidad alta que puede apreciarse al occidente del país la correspondiente a la ciudad de Sonsonate como se había descrito anteriormente.

2.3.4 EVENTOS CLIMÁTICOS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES

El Salvador pertenece a la región climática tropical, presentando dos estaciones en lugar de las tradicionales cuatro; estas son la época lluviosa que discurre entre mayo y octubre y la época seca entre noviembre y abril. Por su posición geográfica, el país se ve afectado por la estación de huracanes del caribe entre los meses de junio y noviembre por lo que anualmente es golpeado por estos acontecimientos climáticos que impactan negativamente sobre el territorio. Estas condiciones lo ubicaron según (MARN, 2018) como el país más vulnerable a eventos naturales del mundo en el año 2009, encontrándose actualmente en el puesto número 15.

Considerando lo anterior, más los inminentes eventos sísmicos, el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales indica que para el año 2018 el 88,7% de todo el territorio nacional se encuentra en situación de riesgo; en este territorio habita el 95,4% de la población. Además, el 38% del territorio tiene una alta vulnerabilidad a deslizamientos, el 10% es susceptible a inundaciones y el 70% a sequías meteorológicas. Estas concentraciones de acontecimientos poseen ubicaciones que coinciden con la franja costero – marina y las faldas de volcanes y cerros cercanos.



Figura 19: Amenazas sísmicas en El Salvador
MARN, 2018

Claramente se definen las mayores zonas de deslizamiento en las laderas de los volcanes principales, así como en cordilleras de media altitud, aquí se puede ver la alta vulnerabilidad a estos eventos en gran parte del país, sin embargo, si se agrega a este análisis los grandes núcleos urbanos del país se puede observar que la ubicación de cada una de estas ciudades.

Se resalta en gran medida el caso del AMSS, que se desarrolla en una zona de alta susceptibilidad a deslizamientos pero que además se encuentra directamente vinculada con el Volcán de San Salvador que presenta uno de los puntos con aún mayor susceptibilidad a estos acontecimientos, por tanto es de hacer ver las graves condiciones en temas de sismos, acontecimientos volcánicos y todos los acontecimientos naturales que pueden desprenderse e estos en los que se encuentra el AMSS, es decir, en donde habita más del 27% de la población nacional.

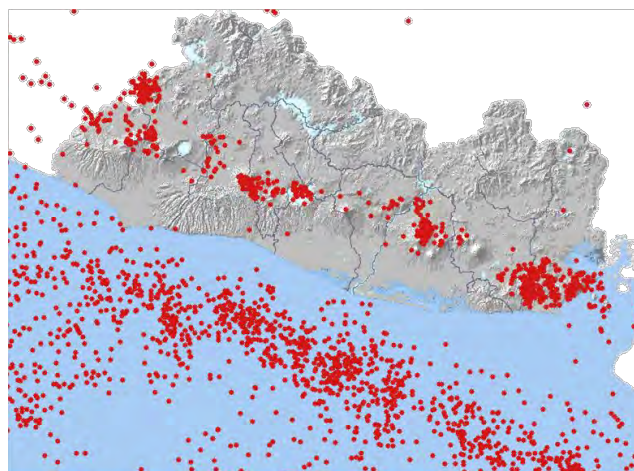


Figura 20: Sismicidad reportada Enero 2012 – Mayo 2019
Servicio Nacional de Estudios Territoriales, SNET, 2019



Figura 21: Susceptibilidad a deslizamientos

8



Figura 22: Susceptibilidad a deslizamientos sobre áreas urbanas
Elaboración propia con datos de MARN, 2018

2.3.5 CONTEXTO HISTÓRICO

Con el análisis histórico de los acontecimientos más relevantes de El Salvador, no se pretende generar un recorrido detallado sino más bien contextualizar aquellos que han tenido un impacto en el crecimiento urbano y, por tanto, en la generación y consolidación de los APUs. En ese sentido, esta sección se dedica a analizar la forma en la que estos grandes eventos seleccionados han contribuido a la situación de pobreza, exclusión y precariedad en las zonas urbanas. Para un mejor orden en la presentación de los datos se han agrupado los acontecimientos en procesos económicos, de transformación territorial, político-sociales y naturales. Se presentan en una línea temporal que parte de los años 1500 hasta las últimas dos décadas de los 2000. De esta manera se hace una presentación de cada temática para luego exponer la interrelación existente entre cada grupo.

Las mayores transformaciones económicas que surgieron fueron a partir de la política económica que impulsa el modelo agroexportador basado en el monocultivo de la producción del añil, café, caña de azúcar y finalmente algodón, siendo la producción de café, que en su apogeo, generó la denominada República Cafetalera, la que trajo consigo una redefinición de la propiedad de la tierra a través de la expropiación de tierra comunal (1978 – 1981), pasando de la posesión comunal y ejidal de propiedad colectiva a una relación latifundio - minifundio, que hace referencia a las extensiones de tierra dedicadas al cultivo. En este caso la producción del latifundio se dedicaba a la producción para la exportación, mientras que el minifundio lo hacía para el consumo interno.

Estos procesos de transformación del monocultivo que pasó de añil a café, permitió generar una nueva dinámica en la que las ciudades y su configuración giraban en torno a la producción del monocultivo; esto también tuvo su impacto en la construcción de infraestructuras y procesos de urbanización diferenciados entre aquellos que producían estos cultivos frente a las zonas del país que no lo hacían. Esto es apoyado por (Hart et al., 1976) cuando expresa que *“...no solo las obras de infraestructura de transporte y comunicaciones, sino también en general la política de instalación de servicios urbanos va a dar prioridad a las ciudades de la región cafetalera. Las ciudades (pueblos y villas) del norte y sur –excepto algunos casos con alguna condición especial– estuvieron prácticamente al margen de los beneficios de la política gubernamental de desarrollo urbano. La economía cafetalera agroexportadora definía las características básicas del país...”*

Con respecto a la transformación y crecimiento urbano, según (FUNDASAL, 2009) como fruto de la concentración de tierras en torno a un uso, propició la creación de 10 ciudades entre los años (1874 – 1883) con mayor relevancia en la zona oriental y occidental del país; mientras que las zonas norte y la franja costera generaban una economía de subsistencia en torno al minifundio.

Con la crisis del café en la década de 1930, fue necesario la redefinición del monocultivo y por tanto un cambio en la dinámica urbana y de conexión que se había generado en torno al café; por tanto, se genera una apuesta de modelo de producción de policultivo en la que fue introducido la caña de azúcar y el algodón. Esta apuesta por la diversificación tuvo su impacto en la proporción entre minifundio y latifundio, disminuyendo la primera y aumentando la segunda.

	Año	1500	Año	1600	Año	1700	Año	1800	Año	1900	Año	2000
Procesos económicos	1550 - 1600	Producción Bálsamo y Cacao	1620 - 1860	Producción Añil, mayor apogeo 1760 - 1792	1861		1861	Inicio de la "República Cafetalera"	1950 - 1977	Producción de algodón par exportación		
							1881	Abolición de la propiedad comunal y ejidal,	1963 -	Producción de caña de azúcar		
									1962	Modelo de industrialización por sustitución de Importaciones		
									1950	Inicio de la industrialización como modelo productivos		
									1970	El modelo de promoción de exportaciones de mercaderías		
Procesos de transformación territorial		La región de El Salvador se encontraba adscrita a la Capitanía General de Guatemala					1821	Independencia de España	1950	Inicio de las migraciones campo - ciudad		
							1835	San Salvador es declarado ciudad	1970	Creación de zonas francas (Como la de San Bartolo) para apoyar al modelo de Promoción de Exportación de Mercaderías		
							1865	Santa Tecla (Nueva San Salvador) recibe el título de cabecera departamental de La Libertad	1921	Apopa recibe el título de ciudad		
							1878	Tonacatepeque recibe el título de ciudad	1946	San Martín recibe el título de ciudad		
									1948	Mejicanos recibe el título de ciudad		
									1959	Nejapa recibe el título de ciudad		
									1968	Ciudad Delgado recibe el título de ciudad		
									1969	Soyapango recibe el título de ciudad		
									1971	Ilopago recibe el título de ciudad		
									1976	San Marcos recibe el título de ciudad		
									1987	Antiguo Cuscatlán recibe el título de ciudad		
									1996	Cuscatancingo recibe el título de ciudad		
									1996	Ayutuxtepeque recibe el título de ciudad		

Figura 23: Línea de tiempo – Económico y Territorial
Elaboración propia

Durante la década de 1930 y 1940 en la ciudad de San Salvador se genera un traslado de las clases élites del centro hacia las periferias este y oeste. Es importante recalcar aquí la generación de la Colonia Flor Blanca, que según (Baires, citado en FUNDASAL, 2009) “...simboliza el inicio de un proceso más marcado de diferenciación social, que implicó el quiebre en la ciudad del sistema tradicional de organización por barrios. Simboliza además los códigos con los cuales la naciente burguesía comenzó a separarse del resto de la sociedad...”. Junto con esto, la implementación del modelo por sustitución de importaciones antes citada, permitió la concreción de las ciudades que se habían generado durante la república cafetalera, así como su lógica de conexión y de vínculos comerciales con núcleos habitacionales intermedios. Es a partir de este establecimiento y concentración urbana que (Hart et al., 1976) expresa que la gran especialización productiva de las tierras rurales y el crecimiento y concreción de las nuevas áreas urbanas genera los primeros movimientos masivos campo – ciudad, en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Esto da

lugar a la generación de los asentamientos tipo “tugurio” que se concretaban en las zonas urbanas o a lo largo de los caminos que llevaban a estas.

Mientras que, durante estas dos primeras décadas del desarrollo económico y expansión urbana, el Estado fue un facilitador de infraestructura vial y servicios, en la década de 1950 se genera una participación más propositiva de los procesos urbanos en el país con la creación del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Urbanismo y Arquitectura y el Instituto de Vivienda Urbana encargados de hacer cumplir la Ley de Urbanismo y Construcción.

En estos procesos de reconfiguración urbana se refuerzan los fenómenos de exclusión y segregación socio espacial con una nueva movilización de las clases más pudientes hacia el poniente del Área Metropolitana, según (Baires, citado en FUNDASAL, 2009) “...*Las elites económicas migran nuevamente desde fines de los años 40, esta vez hacia la colonia Escalón (1947-48) y luego a la San Benito (1950-52), en el noroeste de San Salvador. Estando cercanas a las rutas de salida hacia el oeste del país, estas subdivisiones residenciales se convirtieron en la zona más exclusiva de la ciudad...*”. Agrega a lo anterior (Harth et al. 1976) contabilizando un 55% de la población rural y casi dos terceras partes del área urbana habitando en asentamientos con vulnerabilidad en la tenencia y deficiencias importantes en los servicios básicos.

Otro detalle relevante con respecto a la consolidación y crecimiento de estos núcleos urbanos son las fechas en las que estos fueron reconocidos como ciudad, sin embargo, el recuento se enfoca en las ciudades que luego pasarían a formar parte del AMSS por su relevancia para este estudio. Iniciando con San Salvador en el año 1835 hasta las más recientes como Cuscatancingo y Ayutuxtepeque en 1996. Sin embargo, la mayor parte de estas transformaciones urbanas se dieron desde la década de 1920. En este sentido el AMSS completa su configuración actual de 14 municipios en el año de 1996, teniendo actualmente una vigencia de 23 años.

Es imposible pasar desapercibido los impactos que el conflicto armado generó en el territorio nacional desde finales de la década de 1970 y hasta inicios de la década de 1990. Este fenómeno provocó una movilización masiva de desplazados de guerra, quienes, en busca de lugares más seguros para habitar, se asentaron en las periferias y áreas degradadas del tejido de la capital y otras ciudades principales por ser consideradas de menor conflictividad. Esto provocó un crecimiento del 22,8% entre los años de 1971 – 1992 para el municipio de San Salvador; sin embargo, junto con Ciudad Delgado, fueron los dos municipios del AMSS en mostrar menores niveles de crecimiento debido al catastrófico terremoto de 1986 que se describirá más adelante. Sin embargo, para el final del conflicto armado en 1992, el 39% del total de la población salvadoreña se encontraba concentrada en el departamento de San Salvador y La Libertad.

Se hace referencia a los datos mostrado en (FUNDASAL, 2009) en lo relacionado al indudable incremento de los asentamientos precarios urbanos, que pasaron de ser 380 colonias ilegales en 1974 a 498 en 1992, un incremento del 31% en 18 años y un crecimiento de tugurios en un 845% pasando de 31 en 1968 a 293 en 1992. Estas cifras solo refuerzan los procesos de crecimiento urbano de las ciudades principales que fueron destino de estas movilizaciones por el conflicto armado y cómo esta situación terminó consolidando al municipio de San Salvador y alrededores como el Área Metropolitana de San Salvador, ciudad más extensa y más importante del país. Sin embargo, esta definición también generó grandes brechas y desigualdades socio territoriales, debido a la exclusión de zonas del norte y oriente del AMSS por ser habitada principalmente por clases obreras, municipios como Apopa, Soyapango, Ilopango y San Martín; mientras que en el costado poniente de la ciudad se ubican las élites económicas en los municipios de San Salvador, Nueva San Salvador y Antiguo Cuscatlán, esto siguiendo las tendencias de desplazamiento de estos grupos descritos para las décadas de 1930 – 1950.

Procesos políticos y sociales		Jerarquía social dependiendo de la mezcla de sangres, los ladinos vivían en haciendas y la población indígena y mestiza cohabitaba en comuniades y ejidos)				1861	Según el orden de los latifundios y minifundios; los ladinos eportadores de añil y café se asentaban en las ciudades mientras los minifundistas que se dedicaban a la producción de granos básicos y ganado permanecieron en las zonas rurales	1900 - 1930	Las élites económicas dejan el ahora denominado Centro Histórico de San Salvador para moverse a las periferias, esto altera la diferenciación de la ciudad por barrios y genera la primera configuración excluyente			
						1875	A raíz de la construcción de infraestructura relacionada a la exportación del café se realiza un cambio en los núclos de concentración de personas en las ciudades de San Miguel, Usulután, La Paz, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate.	1930 - 1940	La burguesía se mueve hacia el oeste de la ciudad			
									1947 - 1948	La burguesía se mueve hacia la colonia Escalón		
									1950 - 1952	La burguesía se mueve hacia la colonia San Benito		
									1962	Debido al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones la gente pretende habitar cerca de sus lugares de trabajo, por lo que ya no hay nuevas formas de concentración poblacional, sino que se usa la infraestructura existente formando los asentamientos tipo "tugurios"		
									1992 -	En el periodo postguerra el crecimiento económico y la tendencia de migración en el AMSS define a las zonas noreste y sureste (San Salvador, Nueva San Salvador y Antiguo Cuscatlán) para población con ingresos medios y altos; así como las zonas norte y este (Apopa, Soyapango, Ilopango y San Martín) a la población con ingresos bajos.		

Figura 24: Línea de tiempo – Político y social
Elaboración propia

A pesar que se ha hecho un breve recorrido sobre las transformaciones económicas y políticas y como estas derivan en cambios importantes en el desarrollo y crecimiento urbano, el cuadro no estaría completo si no se vincula con la ocurrencia de fenómenos naturales en el territorio. Al igual

que en el caso anterior, esta exposición no pretende ser una compilación detallada de los acontecimientos y sus impactos, sino más bien de las grandes transformaciones puntuales que se generaron a partir de estos eventos. Para esto se dividen los acontecimientos en terremotos, erupciones volcánicas, maremotos, tormentas tropicales y huracanes.

En lo que respecta a los terremotos, se contabilizan 67 eventos de magnitud importante que han afectado a todo el territorio nacional en diferentes ubicaciones, resaltando aquellos que han dejado destrucción moderada o leve en San Salvador, donde se contabilizan 15 y 7 eventos más en los que la ciudad de San Salvador sufrió destrucción completa. De estos existen dos en los últimos años que impactaron gravemente a la ciudad de San Salvador: el terremoto de 1986 y los terremotos de enero y febrero del año 2001.

El terremoto de 1986 dejó como saldo más de 1.500 muertos y 289.000 damnificados, la intensidad de esta catástrofe se debió en gran medida a los daños que se generaron en el Centro Histórico de San Salvador (CHSS), causando daños en más de 20 equipamientos urbanos emblemáticos como universidades, escuelas, hospitales, equipamiento urbano y edificios de oficinas; apoyado por (Lungo, 1987) *“...Y agrega que al menos 40 edificios gubernamentales sufrieron daños estructurales graves, que 3 de los principales hospitales requieren una extensa o completa reconstrucción, y que de 62 escuelas visitadas 30 sufrieron daños que exigen su reconstrucción...”*; además se reportaron daños graves en 4 barrios populosos de San Salvador, entre los que se encontraba el Barrio Santa Anita, que fue destruido casi en su totalidad.

Las repercusiones urbanas de este acontecimiento, según (Lungo, 1987) tienen impacto en la densidad habitacional de ese momento, un AMSS que contabilizaba 1200.000 habitantes, de los cuales cerca de 750.000, el 62,5% venían del interior del país fruto del conflicto armado. Esta creciente demanda potencial de vivienda y servicios se asienta en una ciudad que no está lista para satisfacerlos; por tanto existe para esa fecha una proliferación masiva de asentamientos precarios que también resultó afectada, según datos de (FUNDASAL, citado en Lungo, 1987) contabilizó en un estudio de 46 comunidades populares 5.000 familias damnificadas en tugurios, 29.600 en mesones, 14.600 en colonias ilegales, 1.500 en campamentos y 5.000 familias viviendo a lo largo de carreteras, en terrenos ociosos o cerca de ríos urbanos, en este sentido se concluye que solamente en estas 46 comunidades se concentra el 26% de la población total afectada por el terremoto. De tal forma que se observa un escenario de áreas degradadas que, por motivo de sus propios niveles de vulnerabilidad, presentan mayores impactos ante este sismo y que viene a incrementar su condición de pobreza y vulnerabilidad.

En el caso de los terremotos del 13 de enero y 13 de febrero de 2001, la imagen proyectada dejó en evidencia las repercusiones que la planificación desordenada y la falta de obras de mitigación en zonas potencialmente peligrosas puede traer al entorno urbano consolidado. Su mayor exponente fue el incidente acontecido en la colonia “Las Colinas” de Santa Tecla, municipio del AMSS, en el que un alud de tierra en la porción norte de la Cordillera del Bálsamo soterró más de 200 viviendas de una zona residencial privada que dejó un saldo de 600 personas de un total de 1.259 fallecidos en total.

	Año	1500	Año	1600	Año	1700	Año	1800	Año	1900	Año	2000
Terremotos	1524	Epicentro San Salvador	1625	Epicentro San Salvador. Grandes daños en San Salvador	1707	Epicentro San Salvador. Ruina completa de San Salvador	1815	Epicentro San Salvador. Templos destruidos en San Salvador (6.1)	1912	Causa daños en Armenia, Izalco y Santa Ana	2001	1155 edificios públicos dañados, 108,261 viviendas destruidas, 19 hospitales dañados, 405 iglesias dañadas y 445 derrumbes (6.6)
	1576	Epicentro entre San Marcos y Santo Tomás. Total destrucción de San Salvador	1650	Epicentro San Salvador. Daños en San Salvador	1719	Epicentro San Salvador y San Vicente. Ruina de San Salvador, San Vicente y pueblos vecinos (7.4)	1831	Daños en San Salvador y poblaciones del sur del país (7.1)	1936	Destrucción de San Vicente	2001	Epicentro San Vicente. 82 edificios públicos dañados, 41,302 viviendas destruidas, 5 hospitales dañados, 73 iglesias dañadas y 71 derrumbes. (6.1)
	1593	Epicentro San Salvador. Daña severamente San	1656	Epicentro San Salvador	1730	Epicentro San Salvador (5.5)	1838	Epicentro San Miguel. Daña San Miguel y alrededores	1951	Epicentro Jucuapa y Chinameca (tres terremotos)	2001	Sin daños reportados
			1671	Epicentro San Salvador. Terremoto de San Bartolomé	1733	Epicentro Santa Ana, Sonsonate e Izalco (7.2)	1839	Epicentro San Salvador. Causo daños en San Salvador y pueblos vecinos. (6.2)	1965	Epicentro San Salvador. 4000 casas destruidas	2004	Epicentro Acajutla, Sonsonate.
					1765	Epicentro Ilopango, San Martín, Perulapia y Perulapan (5.7)	1847	Daños en pueblos del Bálsamo (5.9)	1976	Epicentro Guatemala. Sin daños en San Salvador	2005	Epicentro Ahuachapan.
					1769	Epicentro Izalco	1854	Epicentro cerca de San Jacinto, San Salvador. La capital se trasladó a Santa Tecla por ruina en San Salvador.	1985	Epicentro Berlin, Usulután. Más de 5000 sismos perceptibles.	2009	Epicentro Ahuachapan. Daños en Soyapango y Santa Ana.
					1773	Daños en San Salvador, Panchimalco, Huizucar, Jayaque y Guaymoco (7.5)	1854	Epicentro San Salvador. Daños en San Salvador y Cojutepeque	1986	Epicentro San Salvador. 60,000 viviendas destruidas o seriamente dañadas (7.3)	2010	Epicentro Ahuachapan. Daños menores
					1774	Daños en pueblos del Bálsamo, Huizucar y Panchimalco	1854	Epicentro San Vicente. Daños en la torre del reloj (6.3)	1999	Epicentro San Vicente. 934 sismos, 71 percibidos. Daños en viviendas.	2011	Epicentro Usulután.
					1783	Epicentro San Vicente. Daña la Villa de San Vicente de Asturia (6.6)	1854	Epicentro San Miguel.	1999	Epicentro Golfo de Fonseca. 17 sismos percibidos, daños leves.	2012	Epicentro La Libertad. Daños materiales leves.
					1792	Epicentro Izalco.	1854	Epicentro San Salvador. Daños en San Salvador			2012	Epicentro San Miguel y La Unión. Sin daños (7.4)
					1798	Epicentro San Salvador. Destrucción de San Salvador (5.4)	1856	Epicentro San Salvador y Cojutepeque. Destrucción de parte de Cojutepeque y leve en San Salvador			2013	Epicentro La Libertad. (6.4)
							1859	Epicentro La Unión (7.1)			2014	Epicentro Usulután. Sin daños mayores (7.3)
							1859	Epicentro San Salvador. Generó un Tsunami que afectó el puerto de Acajutla			2016	Epicentro Usulután (7.2)
							1860	Epicentro San Vicente. Daños en poblaciones (5.8)				
							1860	Epicentro San Salvador. Daño poblaciones aledañas (7.1)				
							1867	Epicentro Armenia				
							1867	Daño San Salvador, La Libertad, San Vicente, Suchitoto y Santa Tecla (7.1)				
							1872	Epicentro San Vicente. Graves daños (5.4)				
							1873	Epicentro San Salvador. (7.1)				
							1878	Afecta localidades varias				
						1879	Epicentro San Salvador e Ilopango. De 600 a 800 eventos a lo largo del año, daños a los alrededores del Lago de Ilopango.					
						1883	Epicentro San Salvador. Daños Leves.					
						1887	Epicentro La Unión. Causa daños leves en La Unión					
						1891	Epicentro San Salvador. Terremoto causa semiruina de San Salvador y otras poblaciones (7.1)					
						1892	Epicentro La Unión. Daños en las islas del golfo de Fonseca					
						1893	Epicentro San Salvador. Causa semiruina de San Salvador y Soyapango.					
						1899	Epicentro San Vicente. Ruina de San Vicente, Apastepeque e Istepeque					

Figura 25: Línea de tiempo – Terremotos y sismos
Elaboración propia

Además de las pérdidas humanas, es de hacer notar que se contabilizaron para el terremoto del 13 de enero de 1.364.160 damnificados y la pérdida de 277.953 viviendas, entre otras pérdidas materiales y humanas; de igual manera, para el sismo del 13 de febrero, las cifras ascendieron a 252.622 damnificados y 57.008 viviendas destruidas.

Todos estos acontecimientos, según (CEPAL, 2001) conllevaron a la degradación del suelo y al medio ambiente en general por los grandes derrumbes y deslizamientos de tierra que generaron escenarios más propensos hacia daños por huracanes y tormentas tropicales; así como también sufrió la flora y la fauna por la acumulación de escombros en las vertientes de agua y daños a cuencas subterráneas. En este sentido, el resultado, además del inminente impacto demográfico y urbano, dejó al país más vulnerable a otro tipo de acontecimientos naturales, inclusive de menor magnitud.

	Año	1500	Año	1600	Año	1700	Año	1800	Año	1900	Año	2000
Erupciones Volcánicas			1659	Erupción del Volcán de San Salvador. Completa destrucción de San Salvador					1917	Erupción del Boquerón (Volcán de San Salvador). Sismo causa destrucción en Armenia,		
									1917	Erupción del Boquerón (Volcán de San Salvador). Sismo causa daños en San Salvador, Nejapa, Apopa, Quezaltepeque, Opico y Santa Tecla.		
Maremotos									1902	Maremoto en Ahuachapan. Destruye Barra de Santiago, Cara Sucia y Garita Palmera		
									1961	Daños menores en San Salvador		
									1982	5000 personas damnificadas		
									1988	Epicentro Océano Pacífico		
Tormentas tropicales / Huracanes									1949	Huracán S/N	2005	Huracán Adrian
									1950	Huracán Item	2005	Huracán Stan
									1954	Tormenta Tropical Gilda	2007	Tormenta Felix
									1955	Huracán Hilda, Janet	2010	Tormenta Tropical Agatha
									1956	Huracán Flossy	2011	Depesión Tropical Doce-E
									1958	Tormenta Tropical Alma	2013	Huracán Bárbara
									1961	Huracán Anna, Carla, Hattie. Tormenta Tropical Inga	2015	Tormenta Tropical Ida
									1964	Huracán Isabeli		
									1965	Tormenta Tropical Debbie		
									1967	Huracán Beulah		
									1968	Huracán Gladys		
									1969	Huracán Camile, Francelia, Tormenta Tropical Jenny y Kara		
									1970	Huracán Julia		
									1971	Huracán Edith, Huracán Irene, Tormenta Tropical Laura		
									1972	Huracán Agnes		
									1973	Tormenta Tropical Gilda		
									1974	Huracán Fifi		
									1978	Tormenta Tropical Greta		
								1979	Tormenta David y Frederic			
								1982	Tormenta Tropical Aletta			
								1993	Tormenta Tropical Arlene			
								1995	Tormenta Tropical Roxanne			
								1996	Huracán César - Douglas			
								1998	Huracán Mitch			

Figura 26: Línea de tiempo – Erupciones, tormentas tropicales, huracanes y Maremotos
Elaboración propia

Otros eventos fortuitos como los maremotos y erupciones volcánicas quedan en evidencia e inventariados en la figura 26, sin embargo, su acotación en este trabajo representa más una reflexión a que el país también se ha enfrentado anteriormente a estos acontecimientos, por lo que

no está exento a que se repitan. Con mucha más periodicidad e impactos más focalizados sí se describen las tormentas tropicales, que como quedó expresado en la caracterización climática del país, son fenómenos que pueden predecirse meteorológicamente, pero cuyos impactos son de difícil control, debido a la falta de planes de mitigación preventivos de riesgos a nivel nacional, en este sentido, las labores de atención ante un fenómeno de este tipo siempre están ligadas a los procesos post desastre.

En este caso el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) informa que las mayores consecuencias de los huracanes y tormentas tropicales en el país están relacionados con: las marejadas, que son domos de agua de 80 a 160 kilómetros de ancho impulsada por los vientos de las tormentas y que impacta las costas subiendo la marea hasta en 4,5 metros de altura; estos acontecimientos pueden causar serias inundaciones en zonas costeras, sobre todo si coinciden con la marea alta; los fuertes vientos, afectando directamente las viviendas y las zonas consolidadas con vientos que oscilan entre 119km/hr hasta los 250 km/hr. También se hace la aclaración que los fuertes vientos no solo tienen como riesgo la destrucción física de las infraestructuras, sino que también condiciona la fuerza con la que un objeto puede ser lanzado, en este sentido existe este riesgo asociado. Fuertes lluvias, en promedio un huracán puede generar 150 milímetros diarios de lluvia, generando inundaciones, saturación de la capa orgánica del suelo que provoca deslaves e inundaciones; se indica también que las lluvias más fuertes se relacionan con tormentas tropicales y huracanes que se desplazan más lentamente, con velocidades inferiores a los 16 km/hr.

Para ejemplificar los daños y el impacto generado por estas tormentas se analiza la tormenta tropical Ida como referente.

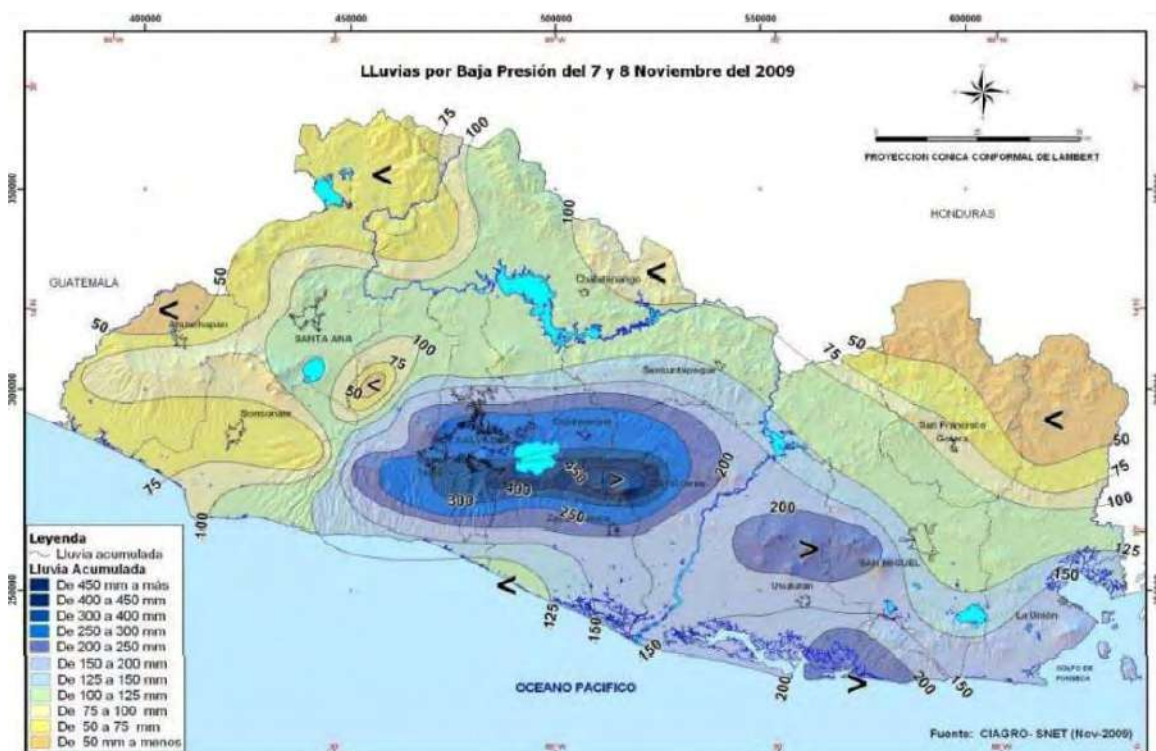


Figura 27: Lluvias por Baja Presión – noviembre 2009
SNET, 2009. Recuperado de: www.snet.gob.sv

Ida fue un huracán generado en el mar Caribe en noviembre del año 2009, este se degradó a tormenta tropical durante su paso por Honduras y Nicaragua, de manera que el impacto en El Salvador fue colateral; sin embargo, según datos de (CESAL, 2010) durante su paso por territorio salvadoreño dejó un saldo de 184 fallecidos, más de 14.000 damnificados, más de 3.400 casas con daños severos en infraestructura y más de 200 casas destruidas. Se generaron también inundaciones por desbordamiento de ríos en los 14 departamentos del país y bloqueos focalizados en los departamentos de La Paz, La Libertad, San Vicente y San Salvador.

La figura 27 presenta la acumulación total de lluvia en (mm) durante las primeras 72 horas de la tormenta; en la gráfica se puede ver claramente la magnitud del impacto generado por la tormenta en la porción sur de La Libertad, y en los departamentos de San Salvador y San Vicente. Es de hacer notar cómo el AMSS se vio completamente afectado por este evento. El SNET también informa que los impactos ambientales generados por la tormenta fueron inundaciones en zonas urbanas y agrícolas, daños en las riberas de los ríos, flujos de escombros por deslizamiento, daños en áreas naturales protegidas, contaminación de recursos hídricos subterráneos y superficiales, azolvamiento de cauces y tangencialmente pérdida de capacidad de regulación del territorio.

Los asentamientos precarios, nuevamente son los más afectados por estos acontecimientos, según (CESAL, 2010) "...Estas pérdidas humanas, así como la magnitud de los daños se ven multiplicados por la situación de precariedad en la que ya de por sí vive gran parte de la población salvadoreña. Una vez pasada la tormenta, han comenzado las tareas de salvamento y evaluación de daños..."

Este breve escenario sirve para ejemplificar los posibles impactos que un acontecimiento de este tipo puede tener en el territorio y cómo estos impactos alcanzan zonas independientemente su condición social o ubicación en el territorio; sin embargo, la magnitud del desastre viene agravada por factores pre existentes y que tienen que ver con la planificación urbana adecuada, materialidad de la vivienda y aspectos de gestión preventiva del territorio ante estos acontecimientos, que nuevamente, son predecibles tanto en su acontecimiento como en sus posibles impactos.

Se concluye entonces a partir de todo este recorrido histórico que los procesos sociales que repercuten en la proliferación de los APUs de El Salvador han tenido tres vertientes muy específicas: 1) La clara búsqueda de una mejor calidad de vida fruto del crecimiento urbano y económico de las ciudades así como de la falta de oportunidades de una calidad de vida fruto de procesos de producción rural; 2) los procesos sociales y políticos del conflicto armado, la movilización forzada, reubicación y migración a las zonas urbanas en contraposición a la violencia extrema al interior del país y 3) La falta de políticas públicas que permitan la planificación y el acceso flexible y oportuno a una vivienda adecuada por parte de todos los sectores de la población; procesos que han sido los grandes ausentes en el debate sobre vivienda y hábitat nacional a nivel histórico.

Así mismo se pueden enumerar claros escenarios que generan exclusión y segregación urbana: 1) La separación de las áreas urbanas de las élites económicas en el territorio nacional y la concentración de la clase obrera en zonas altamente densas que generaron tejidos degradados y estigmatizados; 2) Los indiscutibles impactos de acontecimientos naturales en el territorio cuya amenaza se aumenta en zonas más vulnerables de las áreas urbanas y rurales; zonas que coinciden

en las que se ubican los APUs y 3) La falta de una adecuada “re integración” de las clases sociales dentro del tejido urbano, cuestión que se ejemplifica en cómo los asentamientos precarios han sido absorbidos por el crecimiento urbano natural pero sin generar vínculos físicos o sociales que permitan la interacción entre las dos partes. Todas estas variables son indispensables para comprender el devenir histórico, pero también explica los grandes niveles de vulnerabilidad física, desestabilización económica y falta de previsión en temas urbanos que dan paso a una lectura más actualizada de la situación de país, de tal forma que se presenta a continuación la visión internacional a través del análisis del IPM como se ha realizado anteriormente para la escala latinoamericana.

2.3.6 EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL SALVADOR

Es importante iniciar con la comprensión de los diferentes indicadores que se retoman en esta medición de pobreza y la lectura que estos tienen para definir los niveles de pobreza que se presentan a continuación; para esto se tomaron los datos del Informe de Medición de Pobreza Multidimensional para El Salvador del año 2015.



Figura 28: Dimensiones e indicadores seleccionados para la medición de pobreza multidimensional Informe de Medición de Pobreza Multidimensional para El Salvador del año 2015

Se considera la idoneidad de la interpretación de este indicador para el país debido al escenario holístico que muestra frente a los temas de la vivienda y el hábitat, de modo que presenta tres dimensiones inherentes a las condiciones físicas de la vivienda y el hábitat: condiciones de vivienda; salud, servicios básicos y seguridad alimentaria y calidad del hábitat, así como una cuarta dimensión relacionada con aspectos intangibles de la vida comunitaria como lo es el trabajo y la seguridad social, sobre todo por la inclusión de temas de falta de acceso a seguridad social.

Se indica además que para que un hogar sea considerado en una situación de pobreza multidimensional debe de estar privado de un mínimo de 7 de estos indicadores. Con respecto a esto los resultados arrojan que un 35,2% de todos los hogares salvadoreños poseen esta condición; el informe señala también que esto equivale a aproximadamente 606.000 hogares, equivalente a 2,6 millones de personas. De esta pobreza, 31,9% de los hogares es pobre por ingresos y el 49,4% tiene algún tipo de pobreza.

Las privaciones con los niveles más altos de los hogares en pobreza multidimensional son educación en adultos (97,7%), falta de acceso a la seguridad social (90,8%), subempleo e inestabilidad laboral (84,4%), falta de acceso al saneamiento (83,7%) y hacinamiento (79,6%).

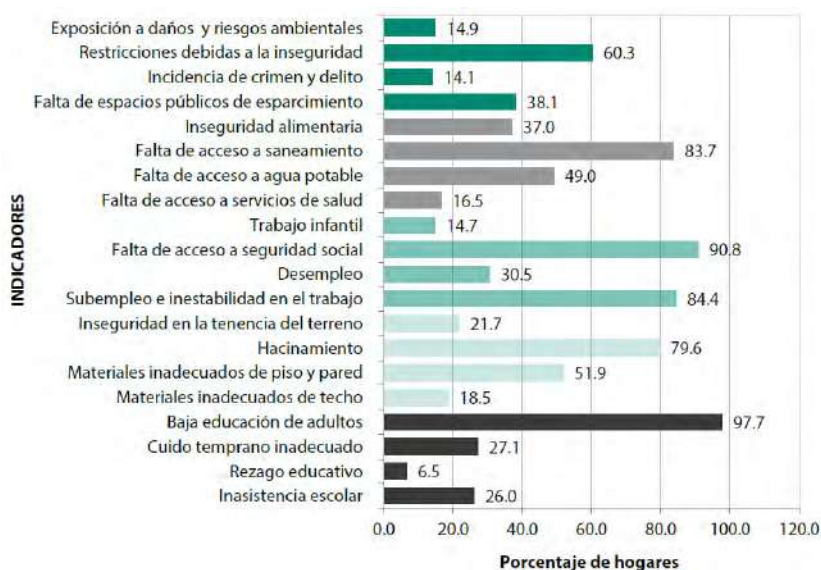
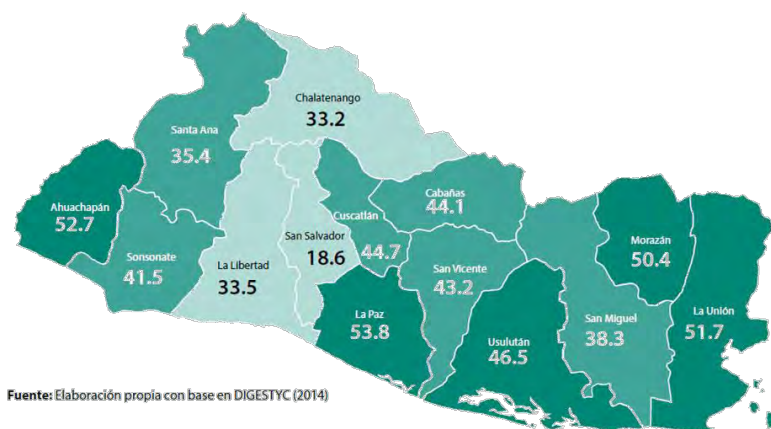


Figura 29: Porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional Informe de Medición de Pobreza Multidimensional para El Salvador del año 2015



Fuente: Elaboración propia con base en DIGESTYC (2014)

Figura 30: Incidencia de pobreza multidimensional por departamento Informe de Medición de Pobreza Multidimensional para El Salvador del año 2015

Se resaltan los indicadores de materiales Inadecuados de piso y pared (51,9%), inseguridad en la tenencia del terreno (21,7%), falta de espacios públicos y de esparcimiento (38,1%) que se suman al escenario de los asentamientos precarios y que, aunque no son los porcentajes mayores sí presentan una lectura importante sobre todo en las áreas urbanas; este panorama se presenta a continuación y

han sido relevantes para la configuración los indicadores de medición propios de esta tesis.

Esta situación tiene un impacto diferenciado en cada uno de los departamentos, de esta manera aquellos departamentos en los que se concentran mayores porcentajes de hogares en pobreza multidimensional son La Paz (53,8%), Ahuachapán (52,7%), La Unión (51,7%) y Morazán (50,4%).

Estos datos reflejan una realidad global que no es homogénea, ya que la medición de la pobreza para zonas rurales y urbanas no representa su impacto de igual manera en los indicadores, de tal

forma que en las áreas urbanas los indicadores más predominantes son aquellos ligados al hábitat como falta de espacios públicos, la violencia por crimen y delitos, así como toda la problemática que genera la inseguridad y las relacionadas a la inseguridad alimentaria; mientras que en el ámbito rural predominan las privaciones en la correcta materialidad de vivienda, temas de hacinamiento, servicios básicos deficientes y rezago educativo. Por tanto, mientras que en área urbana la deficiencia está más ligada al hábitat y a las facilidades urbanas, en el ámbito rural prima las necesidades relacionadas al núcleo habitacional y servicios.

Número de privaciones	Hogares pobres	Porcentaje
7	183 021	30.2
8	150 516	24.8
9	114 934	19.0
10	78 772	13.0
11	43 668	7.2
12	21 430	3.5
13 y más	14 169	2.3
Total	606 510	100.0

Figura 31: Hogares en situación de pobreza Multidimensional, según el número de privaciones Informe de Medición de Pobreza Multidimensional para El Salvador del año 2015

dentro de una pobreza multidimensional de 7 privaciones, mientras que el 2,3% lo hace dentro de 13 o más privaciones. Este escenario por tanto solo indica el camino que hace falta recorrer para poder generar planes y proyectos enfocados a la mitigación de estas privaciones, pero además, nos brinda un primer horizonte en cuanto a las prioridades en las que estas privaciones pueden abordarse.

2.3.7 EL ESCENARIO DE LA VIVIENDA EN EL SALVADOR

Todos los hechos descritos anteriormente han dejado de manifiesto la evolución del crecimiento urbano y los grandes impactos que la falta de una oferta habitacional acorde a este crecimiento ha traído principalmente para la vivienda social y de generación espontánea. En este sentido es necesario especificar cuál es el escenario actual de la vivienda enumerando algunas de las problemáticas a las que se ha visto expuesta.

Según datos de la publicación Perfil del sector vivienda de El Salvador, un esfuerzo de ONU Hábitat por mostrar las condiciones de la vivienda desde enfoques cuantitativos y cualitativos ligados al acceso, materialidad, valor inmobiliario e institucionalidad gubernamental, se caracteriza a la vivienda como un “bien privado” pero desde su particularidad como patrimonio familiar y derecho humano, de esta manera se expone que existen cualidades únicas como:

Así como hay diferencias marcadas entre ámbito rural y urbano, es innegable que también lo hay entre realidades de términos departamentales, así por ejemplo en San Salvador predominan las privaciones ligadas al acceso a seguridad social, a servicios de salud y la calidad del hábitat; mientras que en el departamento de Cabañas sucede lo mismo pero en temas de trabajo y seguridad social, esto solamente deja de manifiesto la complejidad de los escenarios de pobreza en entornos precarios del país.

De esta manera el panorama de pobreza para estas viviendas que han sido identificadas con pobreza multidimensional queda como se muestra en la figura 31, donde puede apreciarse que el porcentaje mayor de viviendas están constituidas

1. Satisface una necesidad básica de las personas y las familias;
2. Por ser un bien duradero, es probablemente la decisión financiera y de consumo más importante en la vida de una familia;
3. No es un bien homogéneo;
4. Por su valor de producción, muchas personas la utilizan como mecanismo de acumulación de riqueza;
5. Por ser un bien “inmueble” no se puede trasladar a o consumir en otra ubicación; y
6. Representa un conjunto de componentes que la diferencian de otros bienes como el suelo, la infraestructura, los servicios, el equipamiento y la edificación misma.

Esto conlleva una serie de atribuciones intangibles a la vivienda que trascienden el valor económico de la misma, pero que también pueden ser usadas a través de la especulación para encarecer los precios de la vivienda; junto con esa problemática se presentan escenarios en los que el problema radica en el acceso a la vivienda dependiendo de la capacidad de pago de las familias o de las mismas facilidades que la banca privada o los programas públicos de vivienda subvencionan o generan créditos hipotecarios a partir de si se labora en el sector formal o informal.

Otro aspecto importante son las condiciones físicas del suelo en las que se genera el acceso a la vivienda, ya que factores como el valor del suelo se encuentran condicionados específicamente por sus valores de ubicación y a la monetización que la calidad de la infraestructura y equipamiento urbano representen en forma de plusvalías. De esta manera, suelos degradados y altamente vulnerables así como con condiciones no deseables de cobertura de servicios – o la falta de estos – disminuyen su valor comercial, por lo que aumentan su posibilidad de acceso para personas de más escasos recursos. Estas situaciones condicionan entonces las zonas en las que pueden desarrollarse proyectos habitacionales de interés social relegándolos a espacios no deseados por otros desarrollos privados; en el caso de los asentamientos precarios, el suelo es en muchos casos ocupado o fruto de una lotificación sin urbanización.

Los factores descritos anteriormente, conjugados con la creciente demanda de vivienda en el país, llevan a configurar el llamado déficit habitacional, que según datos oficiales de la oficina de transparencia del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador se describen así: *“... El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), determina el déficit habitacional de acuerdo a los censos de población y vivienda realizados en el país, por lo que se dispone como Déficit Habitacional, el por nosotros determinado, proveniente de los resultados del último censo de población y vivienda realizado en el país, que corresponden al año 2007. Este determinó que la cantidad de hogares que necesitan vivienda (déficit cuantitativo) es de, 44,383; y la cantidad de viviendas que necesitan mejora (déficit cualitativo), es de 315,918...”*

Sin embargo, estas cifras como las menciona el VMVDU, están basadas en contabilización de aspectos inherentes a la materialidad de la vivienda: pisos, paredes y techos en el caso del déficit cualitativo, por lo que agregar otros parámetros de medición del déficit aumenta esta cantidad base, por ejemplo según (ONU – HÁBITAT, 2003) se especifica que del parque habitacional de ese año, que ascendió a 1.580.000 viviendas, 63.200, es decir el 4%, correspondían al déficit cuantitativo, mientras que 458.200, que representan el 29%, corresponden al déficit cualitativo.

Los datos compartidos en el Informe sobre el Desarrollo Humano en El Salvador del año 2012 promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestran los siguientes porcentajes: *“...existe un parque habitacional de 1.595.493 viviendas, de las cuales 446.203 corresponde al déficit habitacional de ese año. Siendo el déficit cualitativo 413.072 (93%) viviendas y con déficit cuantitativo 33.131 (7%). También determina que del total de hogares (1.628.106), el déficit habitacional de El Salvador afecta al 58% de, es decir, aproximadamente a 944 mil familias (944.301) (BID, 2012). De estas, 642.125 familias son urbanas, 9% con déficit cuantitativo (57.791 familias) y 41 % con déficit cualitativo (263.271 familias). También el 74% de los hogares rurales están en déficit, es decir, 412.198...”*

Por tanto, aunque las fuentes y los porcentajes sean distintos, existe un consenso en el que se muestra el déficit cuantitativo por debajo del 10% del parque habitacional nacional, mientras que el déficit cualitativo supera el 25% en todos los casos; esto indica que a pesar que existe una necesidad imperante de producción de vivienda nueva, existe también la necesidad de inversión en el mejoramiento de la materialidad de las viviendas existentes. Cabe destacar que ambos déficits no hacen alusión únicamente a la vivienda precaria, o en asentamientos precarios, sino que es un conteo indiferente a estas condiciones.

Un dato relevante que ha tenido diferentes dimensiones de análisis es el valor que podría tener la construcción de una vivienda social, ejercicio que desarrolla (ONU-HÁBITAT, 2013) para determinar el monto que el país debería de invertir para solventar el déficit cuantitativo de vivienda; en este sentido, para el año 2008 se estimó un valor nominal de la vivienda social de \$8.416,58 que se proyecta con una inflación del 5,3% anual hasta calcular un valor de \$14.854,15 para el año 2019. De esta manera considerando un crecimiento vegetativo del 2,07% anual del parque habitacional total y agregando el valor del déficit cuantitativo para el año 2008 se estima que la inversión total en 12 años sería de \$5.612,18 millones de dólares, cifras que rondan entre el 1,8% - 2,00% del PIB anual. El mismo ejercicio se presentó para el déficit cualitativo totalizando una inversión de \$387,22 millones de dólares para el año 2008.

Este dato contrasta con las proyecciones de inversión que el VMVDU contempló para el periodo 2008 – 2014 en el que estimó \$845 millones para la construcción de soluciones habitacionales; monto que equivale únicamente al 35% de la inversión calculada. En este sentido se evidencia también la capacidad real del sistema de vivienda nacional de poder dar una solución a este fenómeno. Por tanto, el escenario de la vivienda en El Salvador es de muchas carencias y de grandes retos para poder generar un cambio sensible de la realidad habitacional; además de tener una deuda pendiente con la integración de los asentamientos precarios y de los grupos vulnerables como objetivos específicos a abordar frente a la problemática del déficit habitacional.

2.3.8 LOS ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS: DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍAS

Ha quedado explicado que en El Salvador la pobreza no solamente tiene su origen en la falta de dinero, sino también en todas aquellas privaciones físicas y sociales que sufren a diario y que han soportado históricamente. Esto tiene su origen en la forma en la que las ciudades se han configurado con planeamiento, pero sin contemplar la inclusión de las zonas de surgimiento espontáneo, que además se encuentran en áreas con grandes vulnerabilidades sociales y físicas. Estas condicionantes

meramente físicas han tenido repercusiones ideológicas y de exclusión y marginalidad al generarse espacios desvinculados de la dinámica urbana y con el sesgo social de peligrosidad, pobreza, precariedad y contaminación.

Bajo estos sesgos y limitantes se desarrollan los APUs, que se describen como territorios urbanos que a pesar de su cercanía espacial con la ciudad consolidada, sus vinculaciones con esta, así como los beneficios que pueden obtener, son mínimos y más están condicionados por la pobreza, la precariedad y la exclusión.

Estos asentamientos se enfrentan a una realidad que puede ser medible y evaluable, herramientas estándar como el IPM analizado anteriormente permiten verificar de manera ordenada estas grandes carencias, sin embargo los matices que adquieren son tan variados que es muy difícil poder encontrar una categoría que responda de manera homogénea a varios casos a la vez. Sin embargo, en el afán de poder comprender mejor el problema, se plantean esencialmente tres grandes tipologías que sirven de base para esta investigación y que se describen a continuación:

- i. **Mesones:** desarrollos que nacen como una ocupación por arrendamiento o invasión de una infraestructura previamente establecida en un área urbana consolidada, en la que cada familia habita en una “pieza”, que espacialmente hace referencia a una habitación de la infraestructura. Estos espacios poseen normalmente servicios comunales; su crecimiento y densificación se encuentra siempre ligado al área de la parcela donde se ubican, pues por su entorno consolidado más crecimiento resulta imposible.
Sin embargo, el daño físico natural del inmueble por falta de mantenimiento más el impacto de los desastres naturales han provocado el desplome de muchas de estas estructuras, dejando a las familias que los habitan desprotegidas y con necesidad inmediata de vivienda; asimismo la degradación urbana del contexto en el que se ubican han llevado a los mesones a configurarse en espacios con alta precariedad física y en entornos que sufren violencia social y exclusión.
 - ii. **Comunidades Marginales:** a diferencia de los mesones, esta tipología no habita en ninguna pre-existencia, sino que su establecimiento se lleva a cabo en terrenos de propiedad privada o nacional que se encuentren vacantes, de total ocupación inicial ilegal y con viviendas fruto de la autoconstrucción. Estos espacios presentan dimensiones más difusas, ya que su crecimiento no se encuentra determinado por una parcela, sino por la capacidad máxima de suelo útil para construir viviendas. Este crecimiento basado en la lógica de la necesidad lleva a ubicar viviendas en zonas de protección natural de carácter no urbanizable; condición que eleva sus niveles de vulnerabilidad ante eventos naturales así como el impacto de los desastres de diverso tipo.
 - iii. **Lotificaciones Ilegales:** se considera un híbrido entre las dos anteriores, ya que surgen en terrenos de propiedad privada que han sido “lotificados” o distribuidos por un desarrollador o persona natural que busca obtener lucro de la tierra sin pasar por los mecanismos estatales de legalización ni por aprobación técnica de las oficinas de planificación regional; esta situación provoca la creación de lotificaciones que no cumplen con los criterios de habitabilidad mínimos como acceso a servicios básicos, conexión con el transporte público, alumbrado y electricidad o calles y aceras además de no respetar áreas de retiro natural ni zonificaciones de planes de ordenamiento municipales, lo que deviene en muchas ocasiones en ubicarse en espacios vinculados a actividades no compatibles como fábricas, zonas francas o industria que generan
-

contaminación. Aunque se comercia con la tierra, los pagos que se realizan a este lotificador son solo por el suelo, la vivienda debe de ser gestionada a partir de la autoconstrucción.

Estas diferencias en su génesis, expansión y ubicación provocan diferentes necesidades según cada tipología. (FUNDASAL, 2009) indica que, en 32 ciudades a nivel nacional, los mesones perciben necesidades de vivienda y servicios básicos; en el caso de las comunidades marginales se describen el acceso a servicios básicos, la vivienda y el acceso al suelo como sus tres prioridades principales y para las lotificaciones ilegales sus prioridades orbitan en acceso a servicios básicos, acceso a servicios municipales y la vivienda en un tercer lugar.




	Asentamientos		Habitantes	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
 Lotificación ilegal	192	7.5%	77,411	24.2%
 Comunidad marginal	563	22.0%	212,308	66.5%
 Mesón	1,809	70.6%	29,721	9.3%
	2,564	100.0%	319,440	100.0%

Figura 32: Distribución de APUs en 32 ciudades de El Salvador
Elaboración propia

En cuanto a su contabilización en el territorio no existe un dato claro sobre la cantidad de asentamientos ni su cantidad por tipología, sin embargo FUNDASAL contabiliza 2.564 en 32 ciudades; aunque este dato arroja algunas luces sobre la magnitud del problema, no abarca la totalidad de este, ya que existen municipios como Atiquizaya en el departamento de Ahuachapán al norte del país que reporta más de 400 asentamientos precarios en una superficie que representa el 0,3% de todo el territorio

nacional. Esta contraposición tiene como explicación el hecho que para el estudio de FUNDASAL se han identificado ciudades con importancia logística nacional o las que presentan mayores dinámicas comerciales como cabeceras departamentales o áreas urbanas de gran magnitud; sin embargo los asentamientos precarios trascienden estas ciudades al encontrar un gran número de casos en municipios de menor jerarquía y por tanto de mayor pobreza.

Basado en el estudio de FUNDASAL es posible concluir sobre algunas tendencias de los APUs a nivel nacional: dentro del ámbito físico solo el 15% de los APUs han logrado superar la resistencia a la integración física urbana, de los cuales 5 son lotificaciones ilegales, 29 comunidades marginales y las 363 restantes son mesones. Esta situación es comprensible debido a la ubicación de los mesones en zonas urbanas consolidadas.

En relación a la tenencia del suelo, el 13% son propietarios de la tierra que habitan, sin embargo esta condición no se aplica para los mesones, por lo que este valor se encuentra fundamentado en la suma de comunidades marginales con un 33,7% y lotificaciones ilegales con 76,6% respectivamente. Esta situación es igualmente previsible debido a la condición de compra, sea esta legal o no, bajo la que se accede a un suelo delimitado dentro de una parcela en las lotificaciones ilegales, por otro lado los procesos de ocupación ilegal y las mismas condiciones de vulnerabilidad física bajo las que se encuentran las comunidades marginales vuelven mucho más difícil su legalización.

La vivienda es uno de los temas principales de los APUs: el 35% de todos los asentamientos ha logrado superar la barrera de vivienda físicamente precaria, siendo el 32% mesones, 1,7% para lotificaciones ilegales y el 1.3% restante de comunidades marginales.

Dentro del ámbito social se identifican a la niñez, la adolescencia y la mujer como los grupos más vulnerables; en este caso la violencia hacia la mujer se reporta en el 18% de los casos, siendo más evidente en las comunidades marginales; en el caso de la niñez y la adolescencia, se contabiliza cerca de un 40% de los casos en comunidades y lotificaciones ilegales en los que se presentan casos de déficit en la educación infantil o explotación; en contraposición, esta situación sucede en menor porcentaje en los mesones con aproximadamente un 30% de los casos. Sin embargo los fenómenos de pandillas han sido consistentes, así lo menciona (FUNASAL, 2009) *“...De manera consistente, la violencia de pandillas y el consumo de drogas fueron identificados como problemas en casi la tercera parte de los APU, con sutiles diferencias intertipológicas que reflejan una mayor preocupación por estos dos temas en las comunidades marginales...”*

Esta breve aproximación a los asentamientos precarios no pretende ser un análisis exhaustivo de la situación nacional, sino más bien arrojar luces sobre la condición actual pero también sobre los avances que históricamente se han realizado desde el interior de estos asentamientos, en primer lugar para confirmar cómo la lógica de la necesidad no solo da lugar a la solución de situaciones apremiantes, como la vivienda, sino que también configura respuestas frente a situaciones a más largo plazo como la integración urbana, la mejora física del hábitat y de la vivienda.

Además, permite evidenciar las situaciones de violencia social, sobre todo de la niñez y la adolescencia dentro de estos espacios, así como otros aspectos de índole intangible como la violencia hacia la mujer.

2.4 INTRODUCCIÓN AL ÁMBITO METROPOLITANO DE SAN SALVADOR

A lo largo de las páginas que conforman este capítulo se ha pretendido generar una introducción general que permita identificar las grandes luces y sombras de la vivienda y de los asentamientos precarios en América latina y sobre todo en El Salvador.

Este recorrido también ha permitido identificar los grandes momentos que han sido claves en la génesis, ubicación y proliferación de los asentamientos precarios a nivel nacional, así como también constatar la falta de información específica sobre este tema, ya que no existe información histórica de los asentamientos precarios, pero sí de los procesos que llevaron a conformar la precariedad.

De tal forma que solamente queda la descripción física del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) como eslabón que unifica todo el escenario de vivienda y precariedad presentado hasta el momento con el análisis metropolitano, municipal y tipológico de los asentamientos urbanos precarios que se expone con mucha más amplitud y detalle en los siguientes capítulos.

2.4.1 GENERALIDADES DEL AMSS

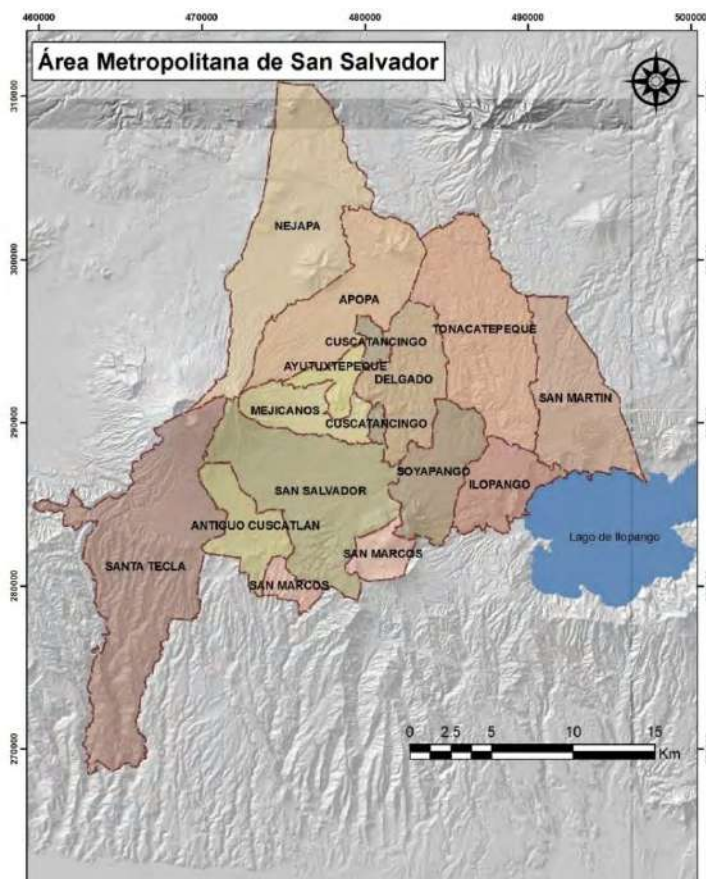


Figura 33: División Político – administrativa del AMSS OPAMSS, 2018

El Área Metropolitana de San Salvador es una conurbación de 14 municipios del área central del país y que juntas se identifican, debido a la pertenencia del municipio de San Salvador, en la capital del país. Con una población según proyecciones de población de la OPAMSS al 2015 de 1.767.102 habitantes y una superficie de 610 km², el AMSS tiene una densidad de 2.896,9 hab/km². Es la zona más densamente poblada del país. Según el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2015), El Salvador cuenta con 20 ciudades desarrolladas y autónomas de las cuales 10 pertenecen al Área Metropolitana de San Salvador.

Su configuración está amparada según el art.2 de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los municipios aledaños según DLN°732 con fecha 8 de septiembre de 1993, que la describen como una sola unidad urbanística. Según datos de (OPAMSS, 2017), el AMSS tiene un 32% de área urbana, la cual se urbana consolidada y 4,5% de área urbanizable y un 68% de área no urbanizable, que se divide en un 52% no urbanizable más un 16% de área rural, por tanto, representa el 3% del territorio nacional.

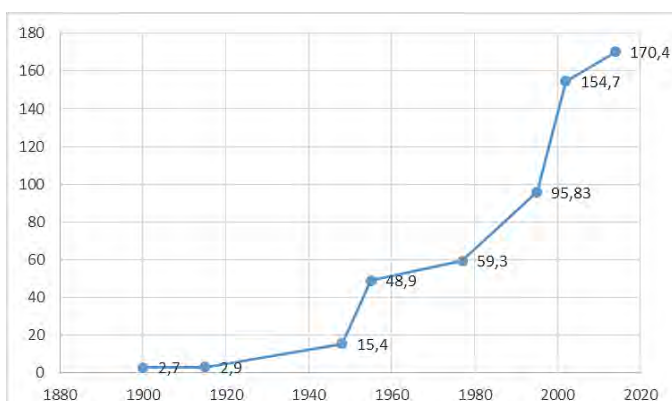


Figura 34: Crecimiento territorial histórico - gráfica Elaboración propia

Sin embargo, el crecimiento histórico de la mancha urbana no ha sido constante, sino que su crecimiento ha sido exponencial, sobre todo en épocas que, como se mostró anteriormente, coinciden con grandes acontecimientos económicos o políticos que han detonado el crecimiento urbano debido a la migración campo ciudad en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, mejor calidad de vida o seguridad para las familias. De esta manera los crecimientos más

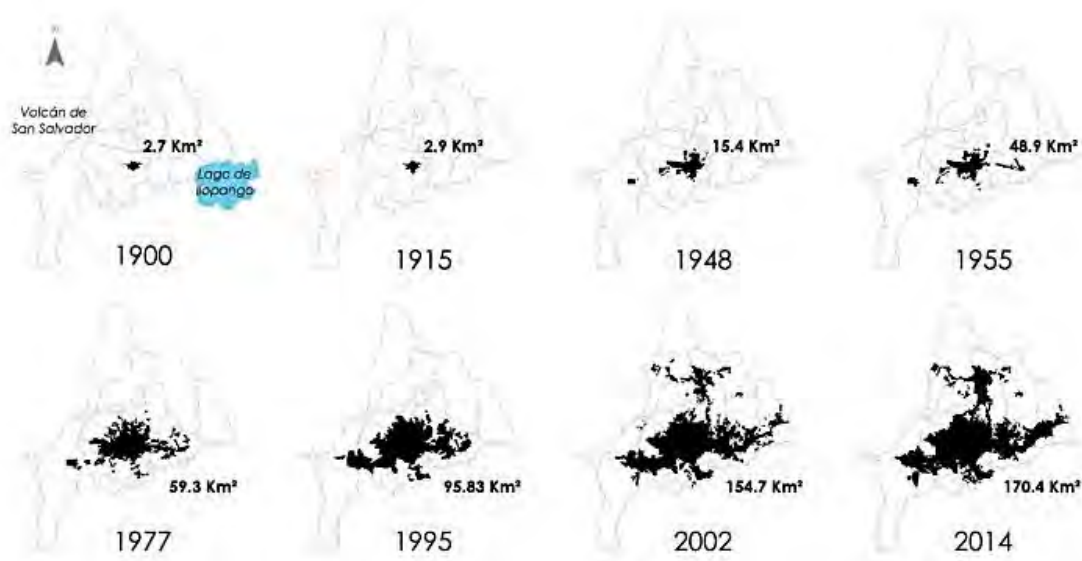


Figura 35: Crecimiento territorial histórico - mapa OPAMSS, 2016

notables como se aprecia en la figura 35 han sido en la década de los 50's en donde hubo un incremento del 217,5% en 7 años, pasando de tener un área de 15,4km² en 1948 a tener 48,9km² en 1955; este crecimiento coincide con los movimientos económicos de la transición del café al multi-cultivo. Un segundo momento sucede entre finales de la década de los 70's y mediados de los 90's, en los que se registra un crecimiento del 61,6% pasando de tener 59,3km² en 1977 a 95,83km² en 1995 y finalmente, un crecimiento del 61,4% en la década de los 90's debido a la adición de los municipios del norte.

El crecimiento que nace en el ahora Centro Histórico de San Salvador (CHSS) tiene una tendencia hacia el oriente y poniente muy clara y marcada históricamente por la división excluyente de los desarrollos de las élites económicas (poniente) y de las clases más trabajadoras (oriente), siendo este crecimiento constante hasta la adición de los municipios de Nejapa, Apopa, Tonacatepeque y San Martín que aparecen ya contabilizados en la figura correspondiente al año 2002.

2.4.2 GEOGRAFÍA Y USOS DE SUELO

El AMSS se encuentra encapsulado entre tres grandes hitos naturales de gran relevancia: al norponiente colindando con el volcán de San Salvador de 1.959,97 msnm en su punto más alto en los municipios de Santa Tecla y Nejapa; al suroriente está limitado por el lago de Ilopango con los municipios de Ilopango y San Martín, este es un lago de origen volcánico de aproximadamente 72km² y una profundidad de 230m, convirtiéndose en el lago natural más grande del país. Finalmente colinda al sur con la cordillera del Bálamo, con una altura de aproximadamente 1.500 msnm; esta colinda principalmente con el municipio de Santa Tecla.

Por tanto, el área metropolitana se desarrolla a lo largo de varios accidentes geográficos que condicionan en gran manera su expansión, dejando su desarrollo limitado a la porción norte, y además generando una frontera natural con alto grado de vulnerabilidad a deslaves y movimientos de tierra. En menor medida se configuran dentro de la ciudad tres cerros de altura intermedia; estos son el Cerro de Nejapa al norte, el Cerro El Carmen en Mejicanos y el Cerro San Jacinto en San Salvador; todas estas barreras naturales describen una distribución de áreas abiertas que se presentan en la figura 37.

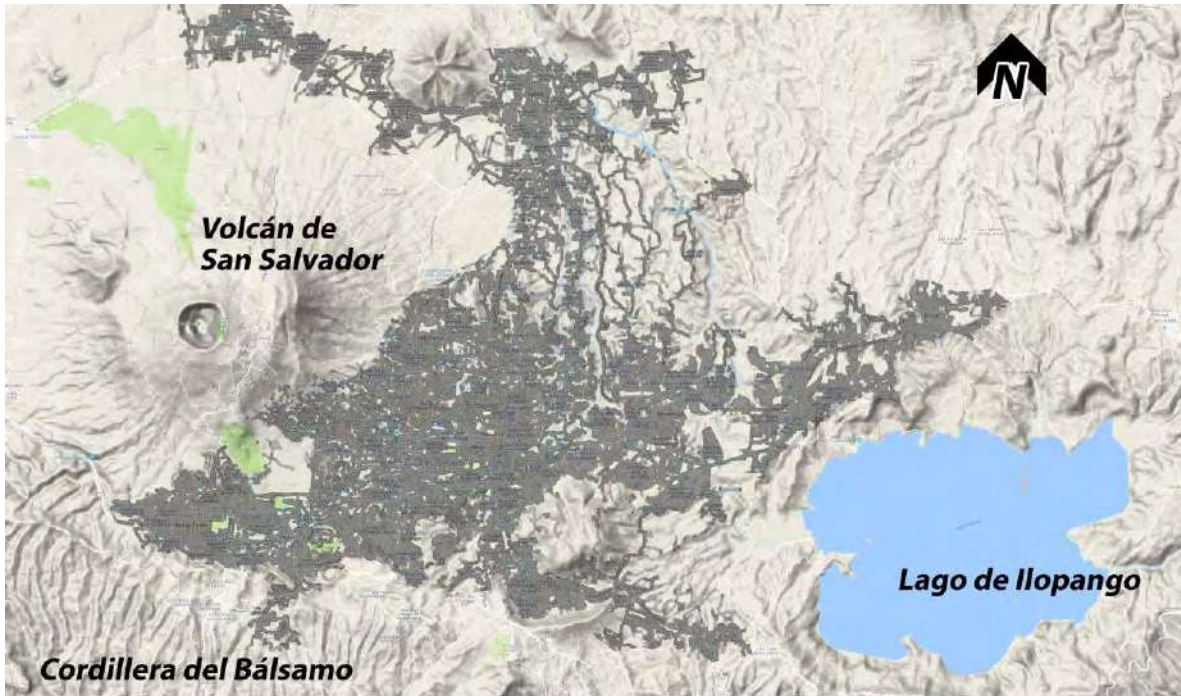


Figura 36: Límites naturales del AMSS
Elaboración propia

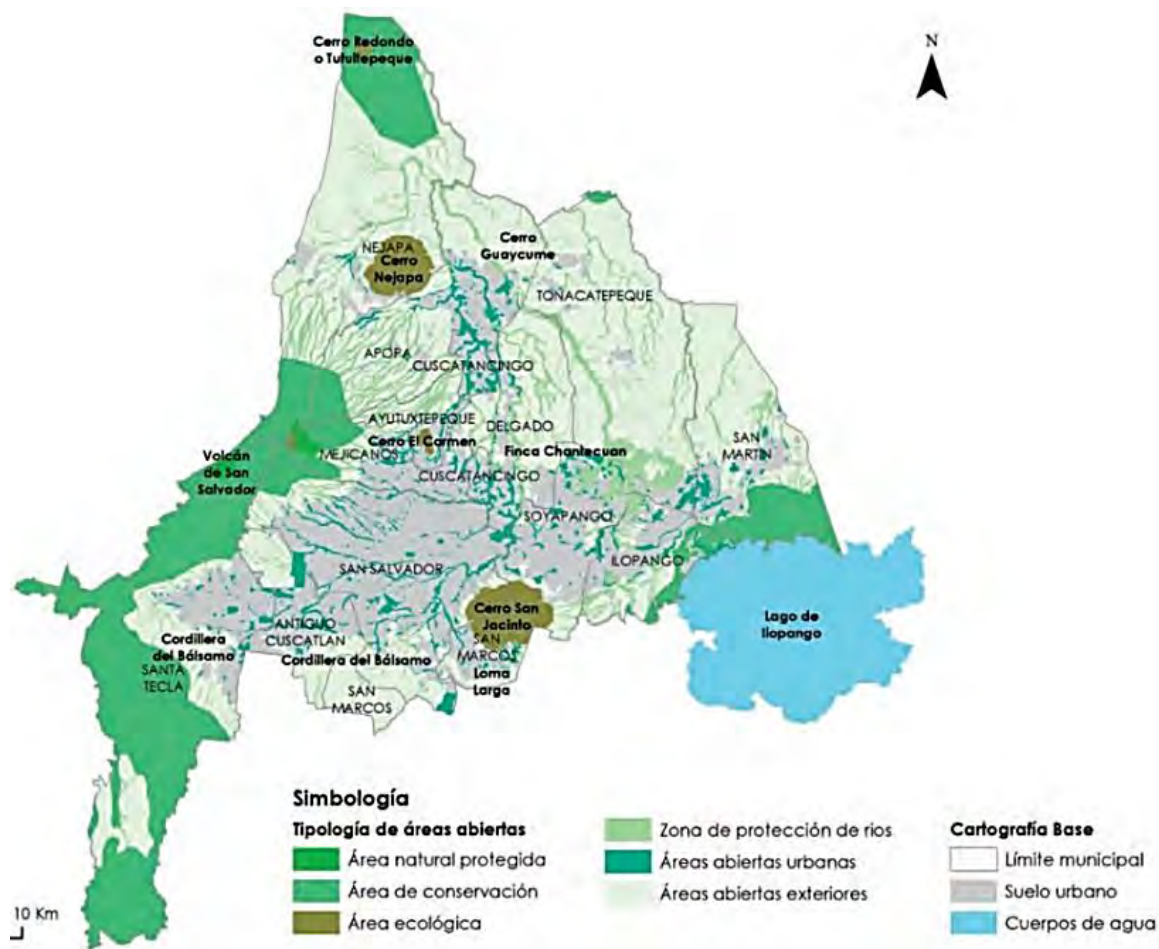


Figura 37: Mapa de áreas abiertas del AMSS OPAMSS, 2016

El objetivo de ejemplificar las áreas abiertas es el de resaltar las tres grandes zonas de área natural protegida frente al volcán de San Salvador, al Lago de Ilopango y a la cordillera del Bálsamo; zonas que si bien se encuentran definidas, no responden en la práctica a esta calificación los desarrollos habitacionales privados que se generan a lo largo del volcán y, como se mencionó en el apartado histórico del país, los terremotos del 2001 dejaron en evidencia la falta de control sobre la planificación y la mitigación oportuna de riesgos frente al deslave de Las Colinas, que correspondía a parte de la ladera norte de la cordillera del Bálsamo. A esto se le agregan las áreas de conservación y zonas de protección de ríos, que también son anuladas por el desarrollo desordenado, incluso el mapa general de uso de suelo presenta acercamientos importantes de suelo urbanizable en las zonas colindantes a la cordillera del Bálsamo y las faldas del volcán de San Salvador.

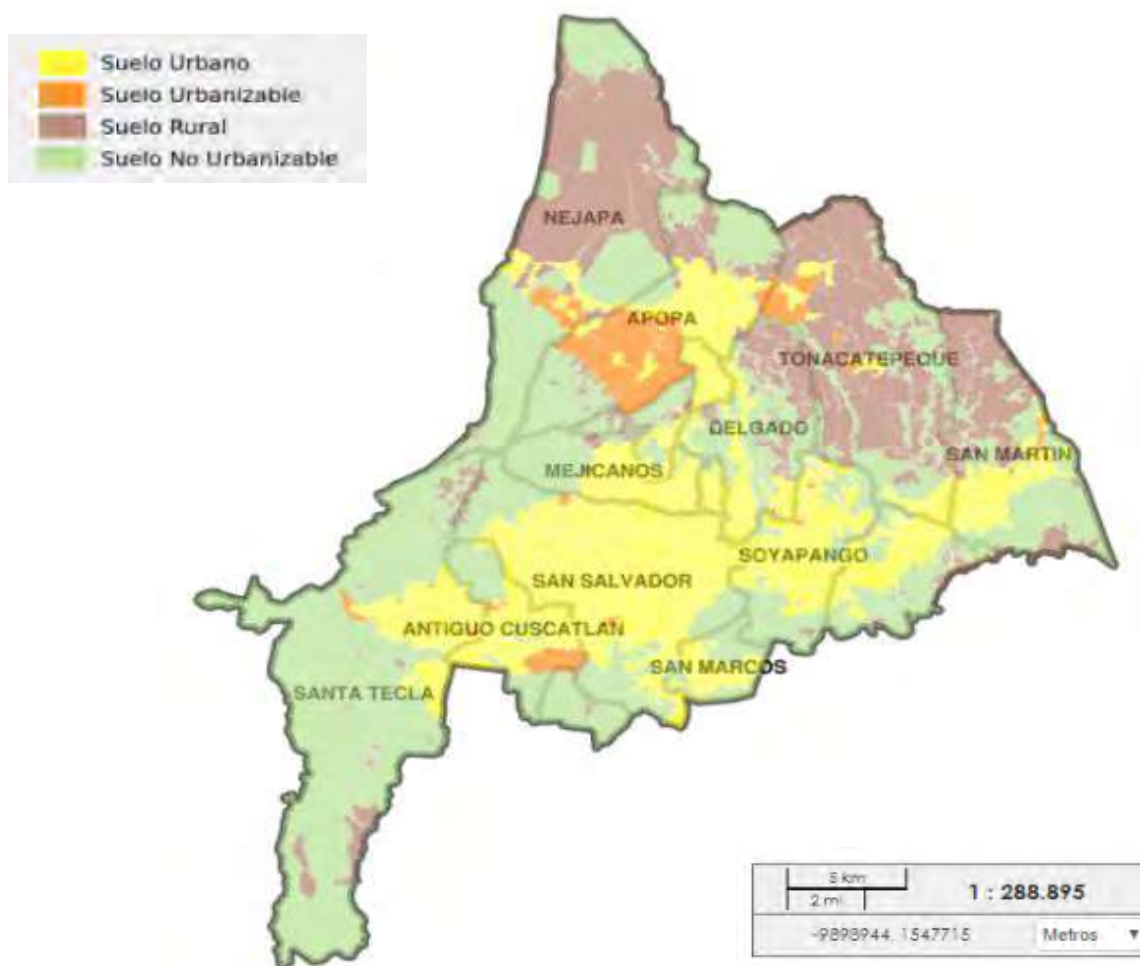


Figura 38: Mapa de uso de suelo del AMSS OPAMSS, rescatado de <http://geoportalamss.org.sv/> (mayo, 2019)

Con respecto al uso de suelos, y en coherencia con su condición geográfica, se puede observar en la figura 38 cómo toda la mancha urbana se encuentra rodeada de áreas naturales no urbanizables, es decir, el área metropolitana se encuentra encapsulada en el territorio, presentando únicamente zonas principales de expansión hacia el norte. Es de hacer notar también que, aunque se identifican los usos rurales dispersos, sobre todo en la zona norte y nororiente, estos siguen presentando una condición de tejido urbano discontinuo debido a lo compacto del territorio; es relevante ver que existen municipios como Mejicanos o San Salvador que no poseen territorio rural, encontrándose todo su término municipal colmatado. El crecimiento urbano entonces se expandió hacia zonas con un mayor riesgo natural, sobre todo en las faldas del volcán y sobre la cordillera del bálsamo al sur.

La muestra más innegable de esta situación se puede apreciar en las fotografías nocturnas de la capital, en la que las luces urbanas no dejan lugar a dudas del desarrollo urbano sobre cotas consideradas como zonas de protección. A continuación, se presenta una fotografía de esta situación tomada en el año 2009, por lo que, a fecha actual, el problema ha aumentado en la zona.



Figura 39: Fotografía nocturna del AMSS, vista hacia el Volcán de San Salvador
Fotografía: Alejandro Coreas, rescatado de www.skyscrapercity.com (abril, 2019)

2.4.3 DEMOGRAFÍA Y VIVIENDA

Área Metropolitana de San Salvador				
Municipios	Área (Km ²)	Población (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Área Urbana (Km ²)
Antiguo Cuscatlán	21.51	33,698	1,567	10.46
Santa Teclá	108.5	121,908	1,123	14.94
Apopa	53.05	131,286	2,475	13.09
Ayutuxtepeque	8.83	34,710	3,931	2.63
Cuscatancingo	6.49	66,400	10,231	4.45
Delgado	33.38	120,200	3,601	11.32
Ilopango	23.23	103,862	4,471	11.62
Mejicanos	19.5	140,751	7,218	10.48
Nejapa	83.37	29,458	353	3.96
San Marcos	16.78	63,209	3,767	5.03
San Martín	45.95	72,758	1,583	8.88
San Salvador	71.45	316,090	4,424	54.29
Soyapango	29.91	241,403	8,071	18.28
Tonacatepeque	67.86	90,896	1,339	5.85
Total	589.91	1,566,629	2,656	175.28

Figura 40: Población y densidad del AMSS
Elaboración propia

Según datos de (OPAMSS, 2017), el municipio más poblado es San Salvador, seguido por Soyapango y Mejicanos; a nivel de densidad son Soyapango y Mejicanos los de mayor densidad, duplicando aproximadamente la de San Salvador.

Por otro lado son los municipios de Nejapa, Antiguo Cuscatlán y Ayutuxtepeque aquellos que tienen menor cantidad de habitantes siendo Nejapa el que tiene la menor densidad habitacional, distando por mucho al resto de municipios al ser su densidad una cuarta parte de la del municipio de Santa Teclá, el segundo municipio menos denso; esto se debe a la gran área municipal y su bajo desarrollo urbano.

En cuanto a su población, el 46% es masculino mientras que el 54% es femenino residiendo un 3% en el ámbito rural y un 97% en el área urbana; por tanto se estima que 1.519.630 personas habitan en el área urbana. Esta realidad se asocia a las zonas precarias, que según datos oficiales indican que 578.192, es decir el 38% de la población, habita en 37,1km² de suelo precario. Los datos expresan que aproximadamente dos quintas partes de la población habitan en suelo que se encuentra sujeto a una precariedad.

Sin embargo, no hay una certeza clara sobre las verdaderas carencias y privaciones a las cuales se ve expuesto este 38% de la población, tampoco existen datos oficiales sobre el porcentaje que este valor refleja en asentamientos precarios, ya que no puede extrapolarse estas cantidades recién presentadas con la realidad en los APUs.

En este sentido, este análisis deja más dudas que respuestas, ya que ejemplifica a San Salvador como un área con crecimiento urbano limitado pero con una densidad muy alta, rodeada por límites naturales que presentan un riesgo latente en zonas que no respeten las correctas zonas de protección natural; además de una alta vulnerabilidad a desastres naturales provocados por tormentas, huracanes e inundaciones que solo vienen a acrecentar el fenómeno de la precariedad en los asentamientos urbanos.

2.4.4 LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT PRECARIOS EN LOS PLANES METROPOLITANOS DE DESARROLLO

Sumado a lo anterior, existe una falta importante de datos específicos sobre asentamientos precarios y por tanto una ausencia implícita en los planes de ordenamiento y desarrollo del AMSS. A través de la historia esta ausencia se vuelve una deuda pendiente que debe de ser considerada, de tal manera que se analizan los tres planes de ordenamiento metropolitano más relevantes a la luz de las implicaciones que estos han tenido para la proyección de vivienda, tipología de hábitat y si dentro de su desarrollo se considera la identificación y mejoramiento de asentamientos precarios urbanos.

- Plan Metropolitano 1980 (METROPLAN 80), 1969

Este plan, presentado en 1969, pretende generar una visión integral del crecimiento de la mancha urbana de San Salvador y sus municipios aledaños en una proyección de 10 años, como parte del discurso inaugural a cargo de la dirección ejecutiva de la ya extinta Dirección de Urbanismo y Arquitectura incluido en el documento donde se expresa que: "... El gobierno ha concretado su interés en tomar responsabilidad de la planificación metropolitana con verdadero sentido comunitario, tratando de llegar a la médula de los problemas del desarrollo metropolitano y poder así darse cuenta y dar cuenta a su pueblo de la realidad de tales problemas... planificando como salvadoreños para el beneficio de todos los estratos sociales y con más énfasis en los de más bajos recursos..."

Aquí se hace una primera aproximación a las tipologías de asentamientos precarios expresando que la mayor atención del plan se encuentra focalizada en el "tugurio", el mesón y la colonia ilegal, pero también para impulsar el desarrollo integral de la región metropolitana. Asimismo, este plan abarca un área metropolitana primaria de solamente 10 municipios: San

Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Soyapango, Ilopango, San Marcos, Antiguo Cuscatlán y “Nueva San Salvador” (Santa Tecla), este último considerado meramente como un suburbio.

Con respecto a los usos residenciales, el METROPLAN 80 expone que el uso residencial abarca el 60% de los usos urbanos de esta temprana “Región Metropolitana de San Salvador”, pero sin embargo la vivienda en buen estado y con nivel de servicios aceptables se concentra en el AMSS, aseverando que fuera de esta mancha urbana la gran mayoría de viviendas carecen de servicios básicos, enumerando el alcantarillado, calles pavimentadas, aceras y desagües como los más próximos y tangibles.

Se realiza una clara aproximación a los asentamientos precarios en relación a sus condiciones físicas de habitabilidad, expresando que aunque el AMSS cuenta con la mejor calidad de vivienda, también cuenta con la vivienda más precaria, haciendo referencia a que el 80% de los terrenos identificados como usos de asentamientos precarios se encuentran en el área metropolitana.

La mezcla de tipologías habitacionales es evidente en cuanto el plan hace referencia a esta, atribuyendo su condición a la falta de planificación de las colonias ilegales; además identifica que la proliferación de estos asentamientos surge con más fuerza en las periferias de la ciudad, siendo sus exponentes más relevantes las zonas de San Antonio Abad en San Salvador, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Soyapango, Ilopango y San Marcos; estos datos, aunque son relevantes por tener una primera identificación y conocimiento de la proliferación de asentamientos precarios en la zona metropolitana, no brindan una información certera del fenómeno, por cuanto identifican a 8 de los 10 municipios que conforman esta primera área metropolitana, aunque sí hay un consenso en la presión urbana que estos asentamientos precarios ejercen sobre el desarrollo urbano denominándola “La fuerza más dinámica del Desarrollo Urbano”.

Se habla inicialmente de un 20% del territorio metropolitano que ha sido utilizado para usos de vivienda ilegal y se proyecta el doble (40%) para el año de 1980, asimismo se habla que 2/3 de toda la población metropolitana viven en condiciones insalubres y de abandono y exponen un crecimiento del 16% de las colonias ilegales entre 1950 y 1961 en contraposición al crecimiento urbano de la Colonia Escalón, un desarrollo urbano para clase alta que solo fue del 3%.

Es altamente interesante la descripción que se hace sobre las condiciones de los asentamientos precarios de esa época:

“...Si ustedes, visitan las colonias ilegales encontrarán calles estrechas y tortuosas hasta de 1.50 metros de ancho, la mayoría de ellas con canales al centro y aguas sucias corriendo constantemente. Los lotes en su mayoría son pequeños hasta de 8 x 12 y carecen de alcantarillas para aguas negras y aguas lluvias, el agua potable la tienen por medio de servicios públicos. La topografía es exageradamente rústica y muchas veces con pendientes difíciles para urbanizar. La población se recrea en las calles por falta de parques. En resumen, el ambiente para el niño y el adulto nace ya deteriorado y termina fomentando la vagancia y la delincuencia...”

Bajo este marco de la realidad en los asentamientos precarios, el METROPLAN 80 realiza un llamado a la empresa privada y al gobierno para lotificar de manera ordenada estos desarrollos,

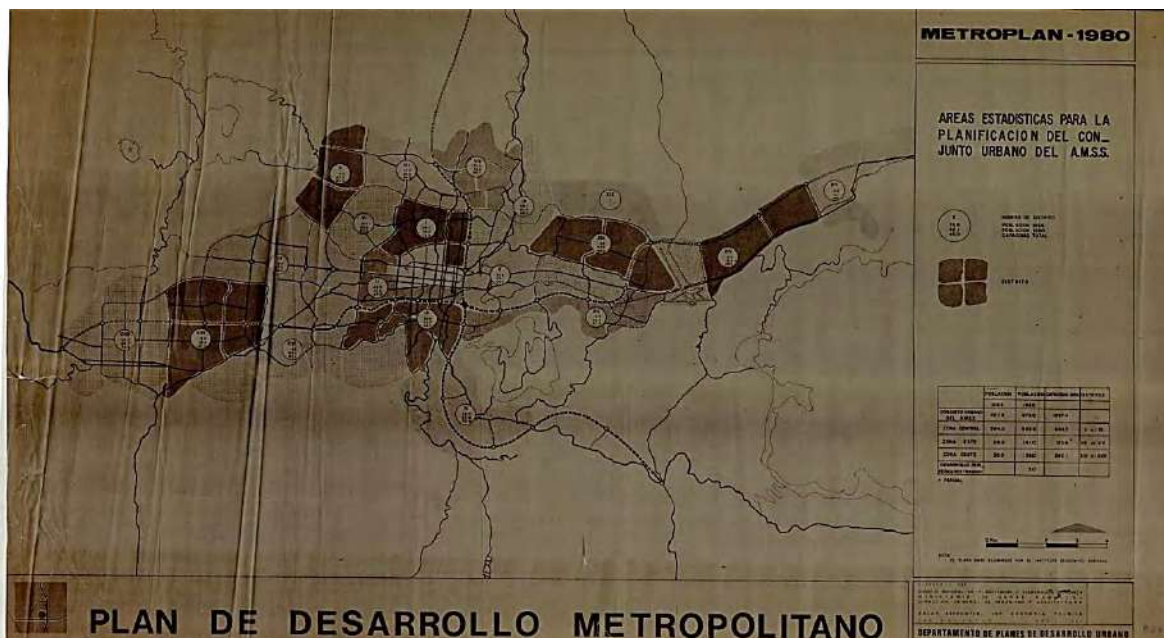


Figura 41: Plano base de Desarrollo Metropolitano, METROPLAN 80
Dirección de Urbanismo y Arquitectura, 1969

generando los procesos de urbanización adecuados previa construcción de las viviendas, aceptando que este modelo de lotificación ilegal tiene una aceptación total entre los habitantes de escasos recursos; de igual manera hace referencia a la intensidad del trabajo social que se necesita para organizar las fuerzas de los mismos habitantes para que “en combinación con el gobierno resuelvan sus problemas”.

En lo referente a la recuperación del ambiente construido, se proponen programas intensivos de desarrollo comunitario, mientras que aquellas que tengan una condición más vulnerable deberán ser reubicadas. A pesar de todas estas declaraciones, sin embargo, no existe una localización específica de estos asentamientos precarios ni de posibles espacios para sus reubicaciones.

Esas consideraciones, justo con las propias de industria, comercio y transporte, llevan a la propuesta de un crecimiento urbano con dirección Oriente – Poniente y con respecto al uso habitacional, se proponen programas de ayuda mutua para familias de bajos ingresos y el establecimiento de un sistema público de espacios abiertos.

Un dato relevante es lo que se expresa en el punto 12 de la discusión sobre colonias ilegales y equipamiento comunal: “...12. No existe hasta la fecha participación del sector público en el desarrollo de las colonias ilegales, excepto de manera EX POST FACTO, es decir hasta que sus residentes forman grupos de presión para la instalación de establecimientos y servicios comunales y otras mejoras del lugar...”

En este sentido, el METROPLAN 80 propone 11 políticas habitacionales para mermar la generación de asentamientos ilegales y garantizar la legalización adecuada de los mismos:

-
- Priorizar el tema del desarrollo progresivo de las comunidades ilegales.
 - Explotar los programas de autoayuda a través de programas de acción constructivos en lugar de medidas restrictivas.
 - Mantener el crecimiento de estas comunidades en zonas periféricas.
 - Limitar el desarrollo de las comunidades en zonas no urbanizables, reservadas para otros usos estratégicos y otros usos públicos distritales.
 - Encausar la lotificación de manera eficiente y planificada
 - Proveer de manera jerárquica de prioridades las instalaciones públicas y servicios comunales.
 - Proveer derechos de vía para la conexión pública a vías primarias y para las instalaciones públicas.
 - Generar pequeños agrupamientos de industria para el aprovechamiento intensivo de la mano de obra.
 - Dar asistencia a los lotificadores para el mejoramiento de estas zonas de acuerdo a proyectos específicos.
 - Establecer una lista de prioridades a la luz de los alcances del METROPLAN.
 - Establecer los instrumentos institucionales necesarios para llevar a cabo lo anterior.

Todas estas grandes acciones venían acompañadas de mecanismos de control y estrategias de mejoramiento enfocadas en la ayuda mutua y la gestión social apoyada por el aparataje institucional del sector vivienda para la agilización de la legalización de la tierra y la promoción de programas de reactivación social. Gran parte del debate, sin embargo, giró en torno a la obtención del suelo para estas mejoras y de los mecanismos más adecuados para su financiamiento, temas en los cuáles no hubo un acuerdo tan específico como en todos los anteriores relacionados.

- **Plan Metropolitano 2000 (METROPLAN 2000), 1990**

Formulado en el año de 1990 por la recién creada Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) (1988-1989) como manera de comprender el territorio luego de sus indiscutibles transformaciones a raíz del conflicto armado de la década de los 80s; el objetivo es descentralizar las decisiones del gobierno central dándole el poder a los gobiernos municipales, siendo el COAMSS la institución encargada de velar por las decisiones intermunicipales de ser necesario.

Una novedad presentada en el METROPLAN 2000 fue la integración de tres municipios más a la configuración previa del AMSS, llegando a tener un total de 13. Sin embargo su génesis no pretendía reformular ni redefinir las visiones del METROPLAN 80, sino más bien instrumentalizar los lineamientos dejados desde el plan anterior coyuntura que responde a la puesta en carga de la recién creada OPAMSS.

En este sentido, los lineamientos referentes a la vivienda y al hábitat se limitaban a una propuesta urbanística de densidades, siendo este el primer instrumento en el que se definen densidades habitacionales diferenciadas que van desde densidades muy bajas de 5 habitantes por hectárea para los suburbios y zonas colindantes con las barreras naturales referentes a las faldas del volcán, hasta densidades de 40 habitantes por hectárea para los centros urbanos de cada municipio. Se hace una referencia a la figura 42 que muestra el plano general de zonificación del

AMSS para este plan por la alta concentración y distribución de la vivienda de diversos estratos y la falta de distribución de usos comerciales de cercanía. Esta situación responde, más bien, a la puesta en carga de los grandes corredores comerciales que atraviesan de oriente a poniente la ciudad.

Con respecto a los asentamientos precarios o sus posibles implicaciones dentro de esta nueva visión de ciudad a través de la implementación de estrategias de mejora para convertirlo en vivienda social como lo indicaba el METROPLAN 80, este plan no contempla el mismo espíritu, y esto se aprecia en la matriz de clasificación de usos de suelo, en la que el uso habitacional de interés social y popular se ve limitado de forma condicionada a las zonas con las densidades más altas (Hr-40) y a las denominadas “Industria vecina”, ligadas a los grandes núcleos industriales en los corredores logísticos urbanos.



Figura 42: Plano general de zonificación, METROPLAN 2000
COAMSS, 1990

En este sentido, la vocación de la vivienda social y popular era clara, en el sentido que su establecimiento estaba ligado a los desarrollos industriales o a las condicionantes urbanas de la zona, es decir, con un enfoque a la explotación de la mano de obra de la clase trabajadora; en parte, como lo había estimado el METROPLAN 80, pero sin la mirada global ni el espíritu dinamizador que lo acompañaba. En este sentido, las comunidades ilegales, que habían sido catalogadas como las tierras con la mayor dinámica urbana, fueron invisibilizadas de la planificación.

El rastreo de posibles indicios sobre el uso que se había planificado para los APUs según la visión de este plan, llevó a buscar con más detalle en el mapa los asentamientos que presentan mayor magnitud y que son fácilmente identificables, para saber cuál era su nueva vocación. Sin embargo,

el resultado reafirmó la falta de presencia de estos asentamientos, siendo sustituidos más bien, por zonas destinadas a “áreas verdes y espacio abierto”, desarrollos de “industria vecina” o directamente difuminados entre los usos habitacionales de densidades más altas.

- **Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador, Tonacatepeque, Santo Tomás y Panchimalco (PLAMADUR - AMSSA), 1996**

Adoptado en 1996, el PLAMADUR – AMSSA se convierte en una herramienta de planificación amparada por la Ley de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador (LDOTAMSS – DL 732 del 10 de Octubre de 1993).

Este plan se divide en dos grandes apartados: el primero hace referencia al territorio, sociedad y economía, aquí se analizan los aspectos de crecimiento urbano y planificación, los asentamientos humanos, equipamiento e infraestructuras; por otro lado, un segundo apartado hace referencia al Medio Ambiente desde el enfoque de las características geomorfológicas, hídricas, climáticas, bióticas y de niveles de fragilidad de los ecosistemas.

En este sentido, cuando se plantean las grandes determinantes que rigen el plan maestro, se considera como la parte de planificación únicamente a la diferenciación de los suelos urbano, rural urbanizable y rural no urbanizable por un lado; los sistemas de comunicaciones, espacios libres y equipamientos por otro, y una parte más transversal destinada a la reflexión sobre el medio ambiente.

La primera aproximación (muy tangencial) que se hace sobre los asentamientos precarios es cuando el plan define el comercio en el sector informal, definiéndolo como un sector presente en todas las actividades económicas y cuya característica es de ser de propiedad familiar, fácil acceso al mercado y operar en una pequeña escala con bajos ingresos, teniendo como una consideración remarcable el de contar con poca o nula atención por parte del Estado; se vincula esta aproximación a los asentamientos precarios pues asocia su proliferación a la migración rural – urbana motivada por la búsqueda de mejores condiciones en las ciudades. De esta misma forma el plan acota una tendencia al alza del sector informal de un 34% entre los años 1992 y 1994, dando a entender la proliferación de este comercio en el área metropolitana; asimismo se identifica que el 4% del área habitacional total se encontraba representada por tugurios (comunidades marginales), mientras que el 4,5% pertenecía a lotificaciones ilegales, adoleciendo este estudio de datos específicos para mesones.

Se describe que las zonas más densamente pobladas, es decir aquellas con densidades superiores a 400 hab/Ha corresponden a áreas periféricas ubicadas en el oriente y sur oriente del Centro Histórico de San Salvador, comprendidas mayoritariamente por vivienda de interés social de alta densidad y tugurios.

Dentro de la visión de la planificación, los asentamientos precarios son considerados como una limitante para la planificación, en cuanto son descritos como zonas en donde su concentración resta recursos a otras zonas y sigue alimentando los fenómenos de aglomeración generando marginalidad, desempleo, déficits de servicios y deterioro de la calidad de vida. A nivel medioambiental también se les atribuye ser zonas en franco estancamiento económico y deterioro del medio natural en las que se presentan altos grados de desnutrición, desempleo y déficit de

servicios básicos, en lo que el mismo plan denomina como "una amplia periferia carente de una base de progreso" y exhortando al Estado a generar intervenciones reguladoras orientadas a la corrección del desequilibrio regional.

Igualmente se habla de un déficit habitacional de medio millón de unidades sin especificar el orden cualitativo y cuantitativo, así como niveles elevados de analfabetismo, desnutrición y sub empleo. Estos escenarios aunados a la visión problemática de la migración campo – ciudad de los 80s lleva a los formuladores de este plan a expresar lo siguiente:

"...Los niveles de pobreza existentes plantean un problema de inviabilidad económica y política en relación a cualquier proyecto de desarrollo sostenible que se ponga en marcha por mejor intencionado que este sea, particularmente en este periodo posterior a los acuerdos de Paz que vive El Salvador..."

En el aspecto propositivo, el plan establece objetivos generales de la gestión pública para el periodo 1994 – 1999 que se basan en postulados enfocados al "...respeto a la iniciativa privada, pero buscando el bien común..." En lo referente a la vivienda y a los asentamientos precarios, estos objetivos orbitan alrededor de temas como transformar el desarrollo económico para convertirse en una herramienta de desarrollo integral sostenible; eliminar las distorsiones que benefician a unos pocos en perjuicio de las grandes mayorías; mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales para disminuir las migraciones hacia las áreas urbanas; e incrementar las oportunidades productivas para mejorar la calidad de vida con especial interés en las franjas marginales. El plan tiene un fuerte componente de densificación de la ciudad para consolidar el uso habitacional a través del aumento de la densidad en zonas de baja, media baja y media densidad; sin embargo, los asentamientos precarios -al encontrarse en zonas altamente densas- son sujetos a mejoras urbanas, sin embargo el mismo plan expresa textualmente ". Las demás categorías del uso habitacional se considera que no sufrirán cambios significativos..." refiriéndose a estas zonas altamente densas.

Con una connotación eminentemente neoliberal, propia de la política pública de inicio de los noventa, el plan enfoca su atención al desarrollo productivo – económico y de inversión extranjera, pareciendo que el beneficio colateral de esta activación será la mejora en la calidad de vida de los barrios ilegales y populares y no una iniciativa integral de mejoramiento de barrios y expansión de la oferta de vivienda social. Sin embargo, los datos son claros cuando se profundiza en el tema de los asentamientos precarios, en cuanto describe un notable descenso de producción de vivienda ilegal, del 59,8% en 1971 a 25,7% en 1992 pero existe un aumento de los tugurios y disminuyen el número de mesones; esta disminución de mesones se identifica como la consecuencia directa de la destrucción provocada por el terremoto de octubre de 1986 en el que aproximadamente el 80% de todas las unidades habitacionales destruidas correspondían a esta tipología.

Se identifica igualmente la existencia de 268 comunidades marginales para 1992, es decir el 7,30% del total del parque habitacional, y donde habitaba el 10% de la población del AMSS. Estos datos vienen acompañados de un primer mapeo de estas comunidades marginales y con la aclaración que "...aunque no presentan dimensiones y magnitudes como en otras metrópolis latinoamericanas, representan una parte de la ciudad contemporánea que ha caracterizado el crecimiento y conformación de esta, razón por la cual no pueden ser olvidadas..." haciendo una

referencia de los diversos estudios, investigaciones y experimentaciones meramente teóricas en algunos exponentes; sin embargo, como en el caso de la producción de vivienda privada, no existe una apuesta clara sobre su desarrollo.

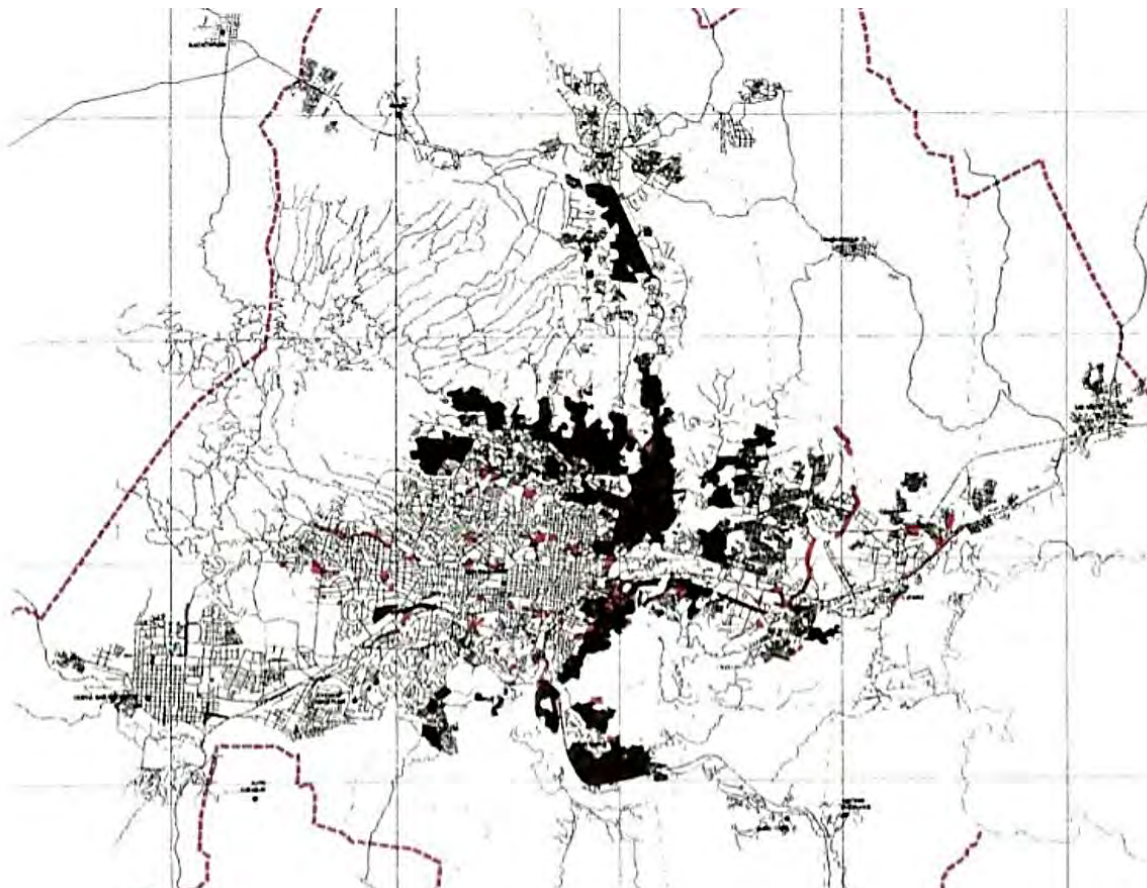


Figura 43: Identificación de colonias ilegales (negro) y comunidades marginales (rojo)
PLAMADUR-AMSSA, 1996

Es de hacer notar, que las secciones negras representan lo que el plan denomina como colonias ilegales, cuya descripción en el mismo plan hace referencia a las características de lo que en esta tesis se retoma como Lotificación Ilegal. En este sentido, el plan describe las problemáticas de estos desarrollos no como de carencia de vivienda, sino de introducción de servicios básicos, a diferencia de los tugurios (comunidades marginales) que se observan en este mapa mucho más dispersas y segregadas a lo largo de los límites municipales.

Finalmente, es de hacer notar que aunque no se plantea una visión concreta sobre la forma en la que se abordará el fenómeno de la precariedad en estos asentamientos, el documento hace alusión al programa “El Salvador País de Propietarios”, un esfuerzo masivo desde el gobierno central que pretendía generar sistemas de financiamiento para proveer a las personas que vivían con la incerteza de la tenencia de la tierra, un título de propiedad; hay que resaltar sin embargo, la visión general del programa “... solucionar de manera rápida, legal y a bajo costo el problema de la

marginalidad y la inseguridad jurídica bajo las cuales viven miles de familias salvadoreñas en zonas marginales o comunidades en vías de desarrollo, lotificaciones no autorizadas o colonias piratas...” Desafortunadamente es clara la intención definitiva de este plan en cuanto a la visión y al trabajo que se pretende realizar con las comunidades y el enfoque urbanístico de crecimiento privado.

- **Esquema Director: Área Metropolitana de San Salvador, 2016**

El plan de ordenamiento territorial más actualizado del AMSS, con un enfoque a 15 años se promueve desde la OPAMSS como una herramienta para afrontar el déficit habitacional y sustentar las nuevas densidades de la ciudad de San Salvador. Su espíritu, como el mismo plan lo expresa, es el de “...poder llegar a una propuesta de clasificación y tratamientos del suelo, soportadas con lineamientos normativos y complementados con propuestas de iniciativas para una Estrategia de Desarrollo Económico Territorial...”. Aunque dentro de su desarrollo no hay una parte dedicada a Asentamientos Precarios Urbanos, son de interés las visiones que se tienen sobre tres temas prioritarios: Tratamiento de Mitigación de Bordes Urbanos, Tratamiento de Recuperación de

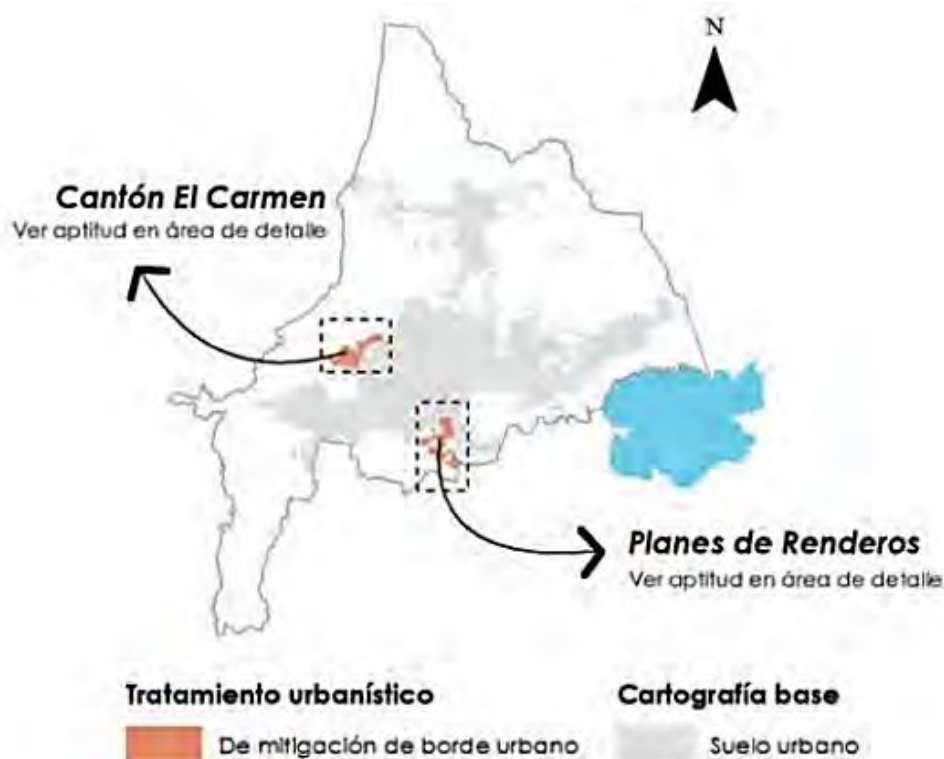


Figura 44: Tratamiento de Mitigación de Bordes Urbanos, zonas identificadas
Esquema Director, 2016

Centros Históricos y Tratamiento de Consolidación.

Con respecto a los bordes urbanos, estos se definen como sectores con características medioambientales que necesiten ser conservadas y ubicadas al borde de la ciudad consolidada, se caracterizan por presentar amenazas ambientales.

Aunque esta visión presenta una gran oportunidad para la visibilización de Asentamientos Precarios que se encuentran en zonas de vulnerabilidad física por fenómenos naturales, el esquema

director solamente identifica dos grandes zonas, ubicadas al norponiente en el Cantón el Carmen y al sur en una reserva ecológica denominada Planes de Renderos; en este sentido se propone la ampliación de los bordes naturales y una densidad escalonada desde la mixtura de usos hasta una urbanización de baja densidad para garantizar la contención del crecimiento urbano hasta estas zonas de protección.

En lo referente a los Centros Históricos, el rescate de la función habitacional a través de modelos de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua es un modelo que da respuesta a las carencias físicas y de estigmatización en las que viven las familias de más escasos recursos en el CHSS y que responde a los embates de terremotos, descritos desde el PLAMADUR-AMSSA, así como de la propia degradación urbana. Por tanto, esta visión de renovación del centro histórico significa una gran posibilidad para incluir a la vivienda social y a los asentamientos precarios; sin embargo, la visión del Esquema Director contempla la renovación de espacios físicos públicos y la integración de nuevos corredores comerciales para atraer inversión privada, más no una estrategia integral que contemple la vivienda social o la mejora de la vivienda precaria existente.

El tratamiento de Consolidación, hace referencia a las renovaciones urbanas en zonas altamente degradadas, y el documento las describe como propias de ámbitos con altos niveles de precariedad urbana, que se especifican como con baja dotación de servicios e infraestructura, altas densidades, hacinamiento, tramas urbanas irregulares e informalidad.

Sin embargo, como el lector podrá apreciar en el desarrollo específico de los casos de estudio, que corresponden a una de estas zonas de consolidación, los usos permitidos pretenden promover la economía local de pequeña escala y la mejora de espacios públicos en la ciudad consolidada, más no existe un planteamiento integral de renovación de la vivienda y el hábitat en asentamientos precarios.

Por tanto, luego de analizar el gran esquema del AMSS y las visiones urbanísticas que históricamente se han tenido, así como la implicación de los asentamientos precarios en estas visiones, quedan más preguntas que respuestas sobre la verdadera visión metropolitana sobre este fenómeno y sobre el rumbo que tomará en el futuro. Es así como se plantean cuestiones ligadas al contexto físico y demográfico en los que actualmente se desarrollan los asentamientos precarios y sobre la necesidad de conocer en profundidad una realidad que ha parecido difuminarse en el tiempo.

- 1 ¿Cuántos asentamientos existen en el AMSS actualmente y de qué manera se distribuyen en el territorio?
 - 2 ¿Responden sus mediciones demográficas y de densidad a las propias del municipio al que pertenecen o estamos frente a escenarios que, como islas, responden a sus propias dinámicas de crecimiento?
 - 3 ¿Cómo interactúan estos asentamientos precarios con sus límites urbanos, o será esta falta de interacción también parte de su precariedad?
-

-
- 4 Ante la imposibilidad de segregar los datos referentes a la materialidad y el acceso a servicios de estos asentamientos de los datos globales de los censos de población y vivienda, ¿cuál es la situación de la materialidad y los servicios básicos en estas zonas?
 - 5 ¿En qué medida los asentamientos precarios se ubican sobre zonas que presentan un riesgo natural?
 - 6 ¿Tendrán las diferentes tipologías de asentamientos precarios condicionantes para su ubicación en el territorio? Y ¿Cómo interactúan estas tipologías entre sí?
-

Capítulo 3: Los Asentamientos Precarios Urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS): análisis a escala metropolitana y municipal

3.0 FUENTES, INDICADORES Y METODOLOGÍA

3.0.1. BIBLIOGRAFÍA

El presente capítulo aborda la escala de análisis de los aspectos inherentes a la precariedad de la vivienda y el hábitat en los Asentamientos Precarios Urbanos (APUs) al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), a través de una metodología que ha permitido estudiar y reflexionar sobre el estado actual de estos asentamientos, su relación con las transformaciones económicas, sociales, culturales e inclusive tecnológicas a través de la historia nacional, así como cuáles han sido algunos planteamientos exitosos para procurar soluciones habitacionales dignas e integrales de vivienda y hábitat.

Así se presenta una caracterización del AMSS que inicia con el análisis de sus condiciones físicas hasta situaciones propias de la demografía y de la vida urbana. Se resaltan con especial interés los aspectos relacionados con las condiciones de la precariedad material de la vivienda, los temas que acogen la medición de la pobreza multidimensional y la distribución y configuración espacial urbana. Este recorrido es importante pues genera una fotografía base del fenómeno, además cumple el objetivo de generar un diagnóstico de los APU metropolitanos a la luz de indicadores que permitan abordar la temática no solo de la vivienda, sino que también del hábitat.

Para efectos de esta investigación se hizo una búsqueda de bibliografía y documentos oficiales que recogieran la información cuantitativa catastral del área metropolitana y que tuviera un componente específico de los asentamientos precarios; esta búsqueda derivó en dos tipos de fuentes de información: a) Informes que muestran datos generales de la vivienda y demografía salvadoreña, pero de los cuales no se puede obtener información específica de los asentamientos precarios y b) Publicaciones específicas de los asentamientos precarios.

En el primer grupo se destacan los informes de Medición Multidimensional de la Pobreza (STPP Y MINEC – DIGESTYC, 2015) y el Perfil del Sector Vivienda de El Salvador (UN – HABITAT, 2014) como fuentes con un alcance más general; los Censos de población y vivienda de El Salvador de los años 1976, 1992 y 2007 como una aproximación más específica; y las Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (DIGESTYC) desde el 2015 hasta el 2017 que terminan reflejando una tendencia más actualizada del crecimiento demográfico y las condiciones de hábitat y vivienda.

En el segundo grupo se incluyen el Mapa de Pobreza y Exclusión Urbana (FLACSO, MINEC, PNUD 2010) que presenta una evolución histórica de las condiciones de vida y la generación de los asentamientos precarios con información específica para el AMSS; Escenarios de vida desde la Exclusión Urbana: una mirada al hábitat popular de 32 ciudades de El Salvador (FUNDASAL, PNUD 2009) que constituye el pilar fundamental de este análisis al contener datos pormenorizados de los asentamientos y con especificidad en los municipios y tipologías de asentamientos.

Finalmente se hace referencia a bibliografía de apoyo que permite ampliar más el panorama presentado anteriormente; acá se ubican las publicaciones: Representaciones sociales sobre la Vivienda y el Hábitat en el testimonio de hombres y mujeres líderes de asentamientos precarios de El Salvador (Documentos de Estudio FUNDASAL N° 38, 2016); La pobreza en El Salvador desde la mirada de sus protagonistas (Serie MIRADAS, PNUD 2014) ambas enfocándose de manera testimonial en el panorama de la precariedad del hábitat en El Salvador y la amplia bibliografía que FUNDASAL pone a disposición a través de sus series Documentos de Estudio y Cartas Urbanas que a manera de ensayos y reportes presentan la realidad del hábitat precario desde el trabajo desarrollado por esta institución.

Cabe resaltar la poca información específica sobre los asentamientos precarios generada desde el Gobierno Central o sus dependencias, siendo las ONGs y las instituciones internacionales los grandes protagonistas de las investigaciones realizadas a nivel específico y, más aún, los autores de aquellas publicaciones que recopilan el sentir social de los habitantes de estos asentamientos. Se consultan también portales de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) y de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) en busca de datos oficiales más específicos; sin embargo la información disponible también orbita el carácter general de la precariedad y no acota los asentamientos urbanos precarios “per se”.

Por tanto, ante la imposibilidad de poder vincular los estudios generales de ámbito nacional con los aspectos específicos a nivel municipal ni con los de orden tipológico debido a la falta de una identificación clara ni de viviendas ni de habitantes en asentamientos precarios, se opta por hacer un análisis comparativo en el que se muestra el estado de la situación metropolitana frente a la realidad de los APUs; así, el análisis se realiza solamente para aquellos indicadores que se encuentran presentes en todos los estudios, desarrollándose las variables particulares de manera independiente.

3.0.2. RECUPERACIÓN DE LOS DATOS

A partir de la bibliografía seleccionada se consideran, tanto para el contexto metropolitano como para la situación de las APUs datos de extensión municipal rural y urbana; crecimiento demográfico y distribución de la población; del estado físico de las viviendas; de la condición de los servicios básicos y de la vulnerabilidad y contaminación.

Se configura un esquema base editable en el que se aprecian los términos municipales y su relación con la mancha urbana, así como los accidentes geográficos más importantes.

Además se realiza un redibujo de cada uno de los asentamientos precarios según tipología a partir de la información de (FUNDASAL, 2009) sobre una imagen catastral actualizada, lo que permite generar un plano base para el estudio de la distribución metropolitana de los asentamientos en su totalidad y por tipología, además de vincularlos con elementos del contexto urbano como vías principales, infraestructura vial alternativa, accidentes geográficos, al tiempo que generar un análisis en cuanto a su proximidad, dimensión y extensión física.

3.0.3. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Debido a la naturaleza cuantitativa y la representación geográfica de los datos obtenidos se opta por presentar los resultados en cuatro modalidades: a) Tablas que muestran los datos base y el tratamiento de los mismos; b) Gráficos para ejemplificar las tendencias resultantes con mayor facilidad; c) Esquemas metropolitanos por municipio que grafían las variables de un parámetro específico y que permiten la lectura y distribución de este en el territorio y d) Planos que hacen referencia a la distribución específica por municipio de los APUS; este último producto sirve de base para el análisis tipológico.

3.0.4. LÍNEA BASE

Con todo lo antes descrito se genera una línea de datos iniciales de los APUS que se considera como el fundamento de los análisis que se desarrollarán a lo largo del capítulo, así se tienen:

Municipios	Departamento al que pertenece	Tipología	Área M2	N° APU	Número de viviendas	Número de familias	Número de habitantes
Antiguo Cuscatlán	La Libertad	Comunidad Marginal	163.276,35	10	761	796	3.418
		Lotificación Ilegal	-	-	-	-	-
		Mesón	4.692,33	8	43	31	80
Apopa	San Salvador	Comunidad Marginal	202.574,73	18	1.090	1119	5.210
		Lotificación Ilegal	279.591,52	18	995	1038	4.686
		Mesón	3.775,02	15	149	110	265
Ayutuxtepeque	San Salvador	Comunidad Marginal	22.154,17	6	324	330	1.393
		Lotificación Ilegal	4.692,71	1	150	150	645
		Mesón	2.093,99	8	51	33	80
Cuscatancingo	San Salvador	Comunidad Marginal	27.249,43	8	408	422	1.807
		Lotificación Ilegal	305.071,12	16	995	1022	4.555
		Mesón	11.080,21	30	229	154	428
Delgado	San Salvador	Comunidad Marginal	128.752,51	30	1.431	1566	7.386
		Lotificación Ilegal	98.712,64	9	810	860	4.041
		Mesón	28.060,58	107	809	569	1.565
Ilopango	San Salvador	Comunidad Marginal	303.875,35	26	1.954	1933	8.855
		Lotificación Ilegal	41.111,34	2	167	167	668
		Mesón	9.285,53	26	210	149	476
Mejicanos	San Salvador	Comunidad Marginal	211.854,28	68	3.968	3989	16.834
		Lotificación Ilegal	477.743,60	18	2.152	2150	9.223
		Mesón	44.104,98	127	995	763	2.359
Nejapa	San Salvador	Comunidad Marginal	16.743,36	3	194	219	940
		Lotificación Ilegal	-	-	-	-	-
		Mesón	6.896,65	11	77	59	194
San Marcos	San Salvador	Comunidad Marginal	64.956,56	9	287	313	1.336
		Lotificación Ilegal	340.721,67	16	907	940	4.362
		Mesón	18.574,59	66	450	335	984
San Martín	San Salvador	Comunidad Marginal	235.378,36	9	1.746	1756	8.200
		Lotificación Ilegal	37.207,56	2	495	500	2.150
		Mesón	9.567,76	28	197	141	395
San Salvador	San Salvador	Comunidad Marginal	978.854,19	146	12.222	12643	55.469
		Lotificación Ilegal	166.072,13	10	770	792	3.505
		Mesón	107.141,46	328	2.903	2220	6.238
Santa Tecla	La Libertad	Comunidad Marginal	185.310,51	20	2.486	2665	10.669
		Lotificación Ilegal	31.206,71	1	35	35	165
		Mesón	6.514,12	20	229	205	514
Soyapango	San Salvador	Comunidad Marginal	207.286,94	44	3.915	3989	18.912
		Lotificación Ilegal	49.829,54	5	356	356	1.632
		Mesón	20.004,96	83	654	488	1.433
Tonacatepeque	San Salvador	Comunidad Marginal	17.974,59	3	116	116	545
		Lotificación Ilegal	56.864,69	6	159	159	672
		Mesón	11.070,46	20	126	90	295
Total			4937.929,20	1.381,00	46.015	45.372,00	192.584,00

Figura 01: Datos base de la investigación.

Elaboración propia con datos de OPAMSS, 2017; FUNDASAL, 2009; DIGESTYC, 1992 y 2007

3.0.5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

La construcción de indicadores parte del cruce de variables de los datos obtenidos tanto para el área metropolitana como para los APUs, así se abordan aquéllos que se refieren a la magnitud de ocupación del espacio urbano; a la demografía y relación del habitante con el entorno construido; a la materialidad de la vivienda; al acceso a los servicios básicos y a la exposición de amenazas y contaminación.

i) Magnitud de ocupación de los asentamientos precarios en el área metropolitana

Este indicador interpreta en un primer momento la relación entre el área urbana y el área rural de un municipio para luego pormenorizar un porcentaje entre la extensión urbana total y la ocupada por asentamientos precarios; este mismo ejercicio se realiza con el número de viviendas para cada caso. Cada uno de estos escenarios pretende poner de manifiesto cuáles son los municipios que presentan una mayor afectación a nivel espacial de los APUs.

Así mismo se analiza una variable independiente que tiene que ver con el régimen de tenencia en los asentamientos precarios; este indicador hace referencia a la proporción de viviendas según su régimen de tenencia por asentamiento y no a un conteo individual de las parcelas. Este dato permite matizar la ocupación de las viviendas en asentamientos precarios del área metropolitana según las cinco clasificaciones que muestra (FUNDASAL, 2009): propiedad legal en su totalidad, es decir cada parcela cuenta con un título de propiedad; asentamientos con predominancia legal y aquéllos que son equivalentes entre legal e invadida; bajo esta misma lógica aparecen los asentamientos con predominancia invadida para concluir con aquéllos en los que su totalidad es invadida.

ii) Distribución de la población de los asentamientos precarios en el área metropolitana

Con este indicador se busca evidenciar la situación de los habitantes de los APUs en relación a su distribución en el territorio y la condición de hacinamiento al objeto de conocer qué municipios concentran la mayor magnitud de habitantes por vivienda y por km² y la magnitud espacial de ocupación de los asentamientos precarios en relación con las áreas urbanas municipales; estas relaciones ayudan a definir cuáles municipios concentran la mayor cantidad de habitantes de las APUs y la magnitud de estas concentraciones en relación con la capacidad propia de cada municipio para albergar personas. Para tal fin se relaciona la cantidad de habitantes del área metropolitana con los habitantes de asentamientos precarios de manera de conocer cuáles son los municipios con la mayor proporción de éstos; estos resultados se contrastan con la densidad habitacional por municipio, con el fin de obtener aquellos municipios con mayor cantidad de habitantes por vivienda y finalmente se define la extensión metropolitana que el conjunto de asentamientos cubre por municipio para conocer la densidad de estas manchas y su proporción con el resto de las áreas urbanas municipales.

En este apartado se analizan dos variables independientes pero relacionadas con la población y que tienen que ver con sus niveles de organización; así se definen la cantidad de

asentamientos que cuentan con una organización vecinal¹ y el control territorial de grupos delictivos². En el caso de la organización vecinal se mapea tanto la presencia como la ausencia de la misma y se considera como una vulnerabilidad no tenerla en el contexto de la gestión social; en el caso del estudio del control territorial de grupos delictivos se pretende abordar (parcialmente) la situación de inseguridad entendiendo que este indicador no abarca la totalidad de la problemática, sin embargo muestra la existencia de estos grupos y permite plantear escenarios en los que se consideren como actores activos. El contraste de ambas lecturas marca la pauta para la definición diferenciada de estrategias de intervención en las comunidades a partir del mapeo de actores; es decir, tanto la organización vecinal como los grupos delictivos forman parte de la realidad social de estas comunidades y por tanto tienen el potencial para garantizar el éxito o el fracaso de cualquier intervención.

iii) Calidad de materiales en la vivienda

La importancia de incluir este indicador radica en conocer la diversidad de condiciones en que las viviendas se encuentran dependiendo de la tipología de asentamiento en la que se ubican, debido a que por la misma génesis de los asentamientos hay casos en los que se ha recurrido a la autoconstrucción empírica o con materiales de construcción deficientes o alternativos. Este indicador incluye las condiciones y materiales de piso, pared y techo de las viviendas y contrasta la evolución histórica a partir de los censos de población y vivienda de estos materiales en el AMSS con las condiciones de las viviendas en los asentamientos precarios, y trata de exponer el déficit de la calidad de los materiales en los APUs de cada municipio. Este análisis permite determinar qué municipios contienen viviendas con mayor índice de precariedad en sus materiales de construcción.

iv) Calidad de servicios básicos

El acceso a agua potable, la conexión para desecho de aguas residuales, la gestión de desechos sólidos y la condición del alumbrado público son los puntos que incluye este indicador y que pretenden, al igual que el indicador anterior, contrastar las condiciones municipales de estos servicios con las condiciones en las APUs. Este escenario ayuda a identificar cuáles son los municipios que contienen mayor cantidad de estas problemáticas en los asentamientos precarios.

v) Vulnerabilidad física: amenazas y contaminación

El último indicador hace referencia a la relación de los asentamientos precarios con su entorno en cuanto a la condición de vulnerabilidad por amenazas físicas y contaminación. Ambos indicadores son independientes por lo que no están referenciados con la situación metropolitana; sin embargo, muestran la situación de los asentamientos a nivel municipal y permite esquematizar cuáles de estos municipios son los que tienen una situación más inmediata en estos temas.

¹ Entendiendo la organización vecinal como la agrupación voluntaria de vecinos de una comunidad con el fin de gestionar su hábitat y coadyuvar a la mejora de la convivencia y la interacción social entre todos los integrantes de la comunidad.

² Entendiendo a los grupos delictivos como un tipo de organización paralela a la vecinal que influye en las dinámicas sociales de la comunidad pero que su fin no es el de promover una mejora en la calidad de vida y que son motivados por intereses personales o sectoriales (cuando se hace referencia a las pandillas).

3. 1. MAGNITUD DE OCUPACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN EL ÁREA METROPOLITANA

3.1.1. OCUPACIÓN GENERAL URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

El Área Metropolitana de San Salvador se encuentra experimentando un vertiginoso crecimiento demográfico que ha disparado las gráficas de vivienda urbana en 26.12% desde el último Censo de 1992, pero que también ha disminuido las del área rural en un 330%; es decir, el sprawl urbano está dejando municipios metropolitanos con escasas viviendas en el área rural y agotando zonas urbanizables, creando municipios colmatados; en este sentido la demanda de vivienda es mucho mayor que la producción de la misma. Si a este hecho se le agrega la imposibilidad de acceder a una vivienda digna por las condiciones económicas familiares ni por los medios privados tradicionales, el resultante son viviendas que proliferan fruto de la autoconstrucción³ en lugares que urbanísticamente no son aptos para el crecimiento de la ciudad y con dimensiones que no coinciden con la demanda de espacio del núcleo familiar; presentando soluciones habitacionales de materialidad precaria, espacialidad reducida y emplazamiento vulnerable.

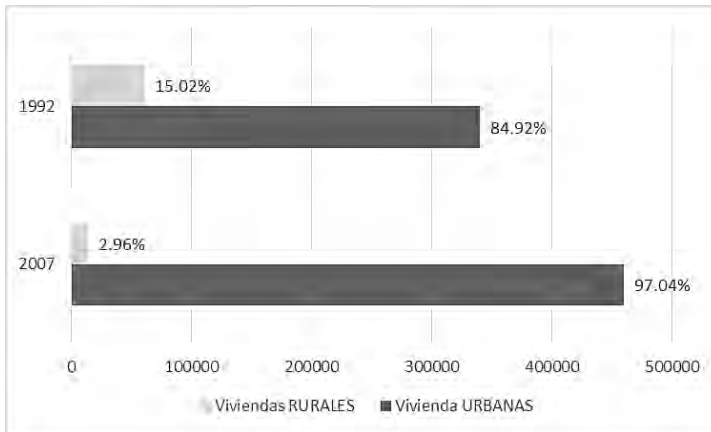


Figura 02: Porcentaje de aumento de viviendas 1992 – 2007
Elaboración propia con datos de DIGESTYC 1992, 2007 y FUNDASAL1994, 2009

Esta variación de viviendas pasa de 340.049 unidades en 1992 a 460.280 para el 2007 en el área urbana; es decir que existe un aumento de más de la cuarta parte del número de viviendas urbanas en quince años, mientras que el área rural ha disminuido su cantidad, de 60.399 viviendas en 1992 a 14.050 en 2007; por tanto, han desaparecido tres cuartas partes de la vivienda rural. De esta manera, el porcentaje de viviendas rurales es del 15.10% para 1992 y tan solo del 2.96% para el 2007. Cabe mencionar que para el CENSO

de 1992 el AMSS aún se encontraba representado por diez municipios, por lo que para lograr este dato se han tomado en cuenta los catorce municipios actuales.

Esta relación es notable pues deja en evidencia la magnitud de la migración campo – ciudad, los procesos naturales de expansión urbana y los fenómenos de conurbación que han provocado la desaparición progresiva de las zonas rurales urbanizables en los municipios del AMSS; asimismo concentra la atención a sobre lo que está sucediendo en el área urbana en cuanto a la ocupación del territorio.

³ Entendiendo esta autoconstrucción como un proceso aislado y al margen de programas de mejoramiento de vivienda y hábitat, además de surgir como fruto de la necesidad de la población de conseguir una vivienda, estos procesos se realizan en muchos casos de manera individual y empírica.

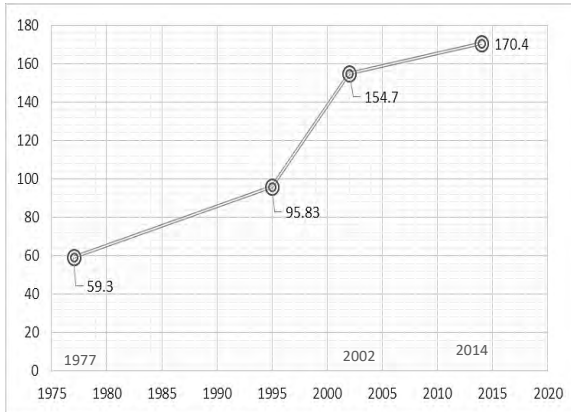


Figura 03: Crecimiento del área urbana del AMSS
Elaboración propia con datos de OPAMSS 2018

En la Figura 03 se aprecia una tendencia de crecimiento del área urbana que se inicia en el año 1995 y que casi la duplica, hasta alcanzar más de 70km² en el año 2014. Este crecimiento, como cualquier crecimiento de una ciudad, ha implicado la generación de nuevos polos comerciales y de servicios aunado también a las políticas neoliberales que incentivan la inversión privada y que dinamizan esta expansión. En este sentido el área metropolitana se consolida en como la más densamente poblada y centro de las actividades comerciales y económicas del país, esta condición también enfatiza su atractivo hacia la población por ser el núcleo de generación de empleos y oportunidades para la mejora de la calidad de vida.

La dinámica anterior presenta desequilibrios importantes en cuanto a la ocupación del territorio, ya que la expansión urbana metropolitana es condicionada por accidentes geográficos que hacen las veces de perímetro, generando zonas con alto riesgo de habitabilidad y que dejan un porcentaje limitado de tierra urbanizable; según (OPAMSS, 2017) esta área de proyección aún urbanizable es de 4,1% (25km²) del territorio metropolitano. Por tanto el AMSS se concibe como un espacio altamente densificado y que posee áreas no urbanizables y residuales que lindan con escenarios de vulnerabilidad física debido a sus condiciones naturales.

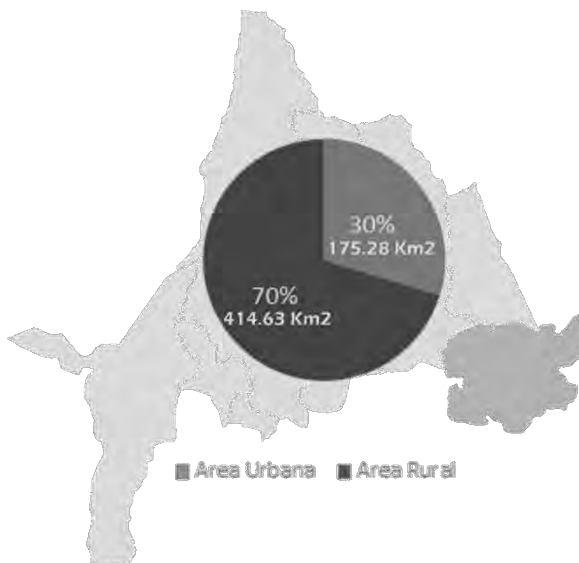


Figura 04: Porcentaje de área rural y urbana en el AMSS.
Elaboración propia

Tras esta introducción se pone de manifiesto que los asentamientos precarios, al surgir como fruto de la ocupación ilegal del territorio, se ubican en espacios degradados o de riesgo, estos espacios corresponden en muchos casos a estos perímetros naturales, por lo que en gran medida se encuentran cerca de ríos, quebradas, terrenos con pendientes peligrosas o espacios de reserva. Este planteamiento hace surgir la siguiente interrogante: ¿cuál es la magnitud de ocupación de los asentamientos precarios en el AMSS?

Para tratar de acercarse a la respuesta primero es necesario estudiar la diferencia existente entre la tierra rural de la tierra urbana metropolitana en relación a su magnitud, para esto se analiza el porcentaje

de ocupación urbano frente al espacio rural; este dato muestra una ocupación del 30% (175,28km²) de la mancha urbana y un 70% (414,63km²) del espacio rural.

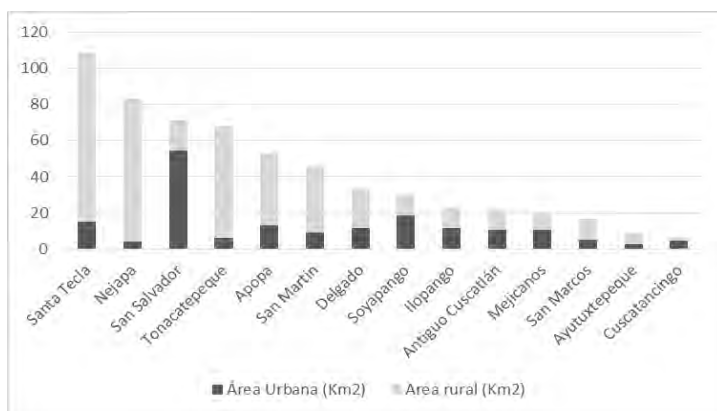


Figura 05: Porcentaje de área rural y área urbana por municipio
Elaboración propia con datos de DIGESTYC 2007, FUNDASAL 2009 y

Porcentaje de área urbana en el AMSS OPAMSS 2018					
Municipios	Área de Municipio (Km ²)	Área rural (Km ²)	Área Urbana (Km ²)	Porcentaje de área urbana	
San Salvador	71.45	17.16	54.29	75.98	% a. urbana superior a 50%
Cuscatancingo	6.49	2.04	4.45	68.57	
Soyapango	29.91	11.63	18.28	61.12	
Mejicanos	19.5	9.02	10.48	53.74	
Ilopango	23.23	11.61	11.62	50.02	% a. urbana de 25 - 50%
Antiguo Cuscatlán	21.51	11.05	10.46	48.63	
Delgado	33.38	22.06	11.32	33.91	
San Marcos	16.78	11.75	5.03	29.98	% a. urbana de 10 - 25%
Ayutuxtepeque	8.83	6.2	2.63	29.78	
Apopa	53.05	39.96	13.09	24.67	
San Martín	45.95	37.07	8.88	19.33	% a. urbana de 0 - 10%
Santa Tecla	108.6	93.66	14.94	13.76	
Tonacatepeque	67.86	62.01	5.85	8.62	
Nejapa	83.37	79.41	3.96	4.75	
Total	589.91	414.63	175.28	29.71	

Figura 06: Porcentaje de área urbana en los municipios del AMSS
Elaboración propia con datos de DIGESTYC 2007, FUNDASAL 2009 y
OPAMSS 2018

porcentaje de área urbana de cada municipio; esta clasificación se apoya en la distribución metropolitana de la Figura 06 para analizar su ubicación en el territorio al objeto de encontrar vínculos o relaciones espaciales:

- **Municipios eminentemente urbanos:** Se consideran aquellos municipios con un área urbana que sobrepasa el 50% del total de extensión municipal, en esta categoría se encuadran los municipios de San Salvador, Cuscatancingo, Soyapango, Mejicanos e Ilopango, sumando un 56,5% de toda el área metropolitana.

Dentro de los términos municipales igualmente existen diferencias en cuanto a la proporción urbana y rural, así como se aprecia en la Figura 04 hay municipios con mucha más área urbana, este es el caso de municipios como San Salvador o Cuscatancingo; mientras que hay otros cuya área rural se impone frente a los desarrollos urbanos, como se observa para Tonacatepeque o Nejapa.

Este fenómeno no responde al tamaño de los municipios, pues mientras que Cuscatancingo y Tonacatepeque se presentan como las barras con menos altura de la gráfica, ubicándose como los municipios con menor área municipal, se diferencian en que el primero tiene un desarrollo urbano mayor con 68,57%, mientras que en el segundo predomina la situación rural presentando un 8.62% de área urbana.

Esta distribución dispar deriva en una primera caracterización de los municipios según esta proporción urbano-rural. Así, como se muestra en la Figura 05, existen cuatro categorías que se desprenden del

En el área metropolitana estos municipios se encuentran distribuidos al sur y se extienden desde el centro (San Salvador) hacia el oriente conectando con el lago de Ilopango.

- **Municipios con vocación urbana:** Describen a los municipios con un área urbana que se encuentra entre el 50% y el 25% de ocupación; los municipios que se encuentran en esta categoría son Antiguo Cuscatlán, Ciudad Delgado, San Marcos y Ayutuxtepeque que suman el 16,8% del área urbana y cuya distribución se dispone al norte y al sur de los municipios eminentemente urbanos; esta distribución sugiere una disminución del porcentaje urbano al alejarse del centro.
- **Municipios con vocación rural:** Esta categoría contempla a los municipios que contienen áreas urbanas que ocupan entre el 25% y el 10% de su término municipal; en esta categoría se ubican Apopa, San Martín y Santa Tecla y representan el 21.1% del área urbana. En este caso su distribución espacial no presenta una tendencia específica más que la disminución en el porcentaje de área urbana de municipios que se alejan del centro.
- **Municipios eminentemente rurales:** Los municipios que se encuentran dentro de esta categoría son los que poseen áreas urbanas menores al 10% del total municipal, espacialmente estos son los municipios que se encuentran más al norte del AMSS, siendo Tonacatepeque y Nejapa que suman el 5.6% del total urbano del AMSS.

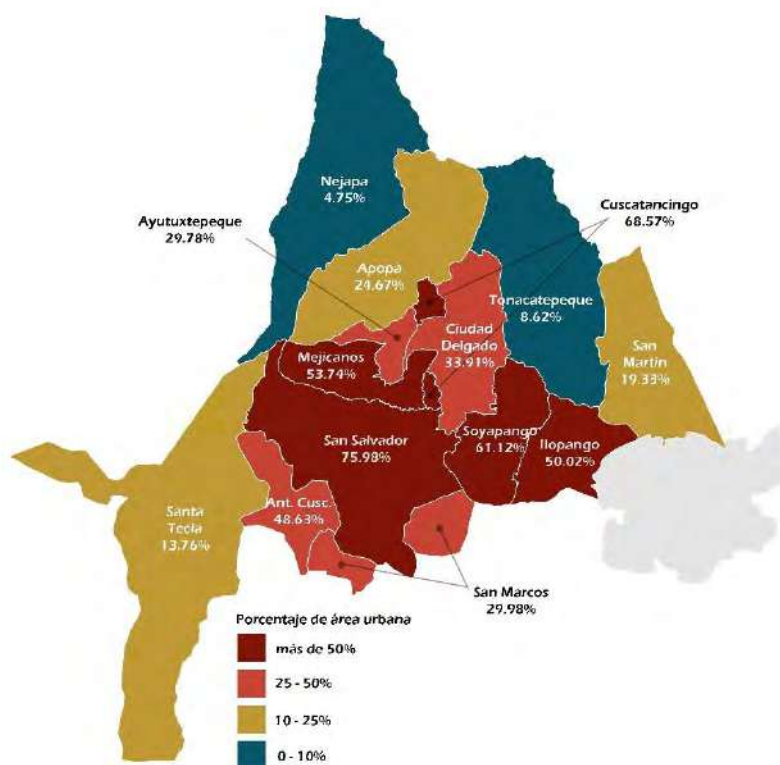


Figura 07: Porcentaje de ocupación urbana por municipio
Elaboración propia con datos de DIGESTYC 1992, 2007 y
FUNDASAL1994, 2009

Sin embargo, este análisis presenta un gran porcentaje de la tierra urbana en municipios con vocación rural, esto se debe a que los municipios de Santa Tecla y Apopa tienen una extensión municipal que los ubica como el primer y el quinto municipio más grande respectivamente y además su área urbana se encuentra dentro de las cuatro mayores áreas urbanas del AMSS junto con San Salvador y Soyapango sumando el 57% de toda el área urbana.

Lo anterior es relevante si se analiza el AMSS a partir de sus grandes núcleos y la configuración urbana general o si se aborda desde la relación del área municipal urbanizada

dentro de su propio término municipal; debido a que el objetivo de este estudio es caracterizar la situación particular de cada municipio y su relación con la magnitud de asentamientos precarios, es que se opta por el primer análisis que relaciona el área urbana con la cantidad y distribución de

APUs; sin embargo, se deja en evidencia esta segunda relación espacial y de magnitud urbana general del AMSS.

3.1.2. LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

Se estima que en el área metropolitana existen 1.381 asentamientos precarios constituidos por 46.015 viviendas, esto equivale aproximadamente a un 10% del total de viviendas del área metropolitana, es decir, una de cada diez viviendas urbanas del AMSS se encuentran en estas zonas. Sin embargo, al igual que con el análisis general de viviendas, es de esperar que esta distribución sea diferenciada para cada municipio debido a los procesos económicos, sociales, culturales y naturales propios; bajo este entendimiento resulta relevante analizar cada uno de los municipios para buscar tendencias en cuanto a la distribución de estas viviendas en zonas precarias y su relación con el resto del entorno urbano.

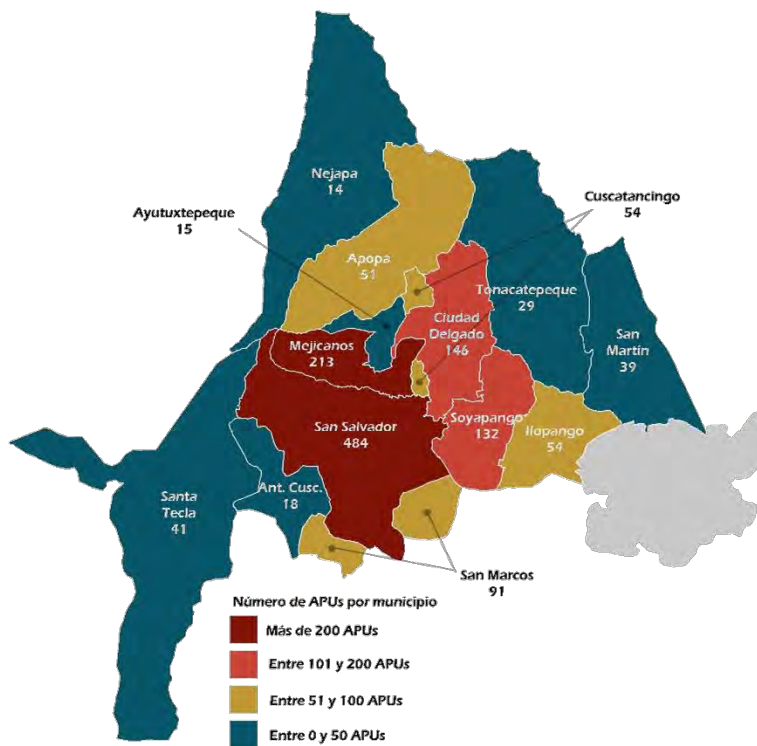


Figura 08: Número de APU por municipio
Elaboración propia con datos de FUNDASAL 2009

Este número de asentamientos está constituido por las tres tipologías propuestas: comunidades marginales, lotificaciones ilegales y mesones y presenta sus mayores concentraciones en los municipios de San Salvador y Mejicanos que concentran el 50% de todos los asentamientos precarios, siendo San Salvador el municipio más denso con el 35% del total y duplicando la cantidad de APU de Mejicanos; le siguen en magnitud los municipios de Ciudad Delgado y Soyapango, al este, que conforman el 20% de todos los APU; es decir, que el 70% de todos los asentamientos se concentran en estos cuatro municipios.

Esta lectura de concentraciones describe a estos cuatro municipios como un enclave relevante por su concentración de asentamientos y esbozan una aproximación de carácter cuantitativo importante; sin embargo, se entiende que estos asentamientos poseen diferencias en cuanto a su tamaño, composición, ubicación e incluso alteraciones dependiendo de su tipología que

condicionan la cantidad de habitantes que pueden contener, por lo que es a su vez relevante el estudiar esta distribución desde su capacidad y extensión.

Se entiende que una forma de estudiar la capacidad de cada asentamiento es a través de la cantidad de viviendas que cada uno contiene. Según muestra la Figura 08, la distribución cambia ligeramente la distribución anterior al presentar municipios que tienen menos cantidad de APUs pero con mayor concentración de viviendas.

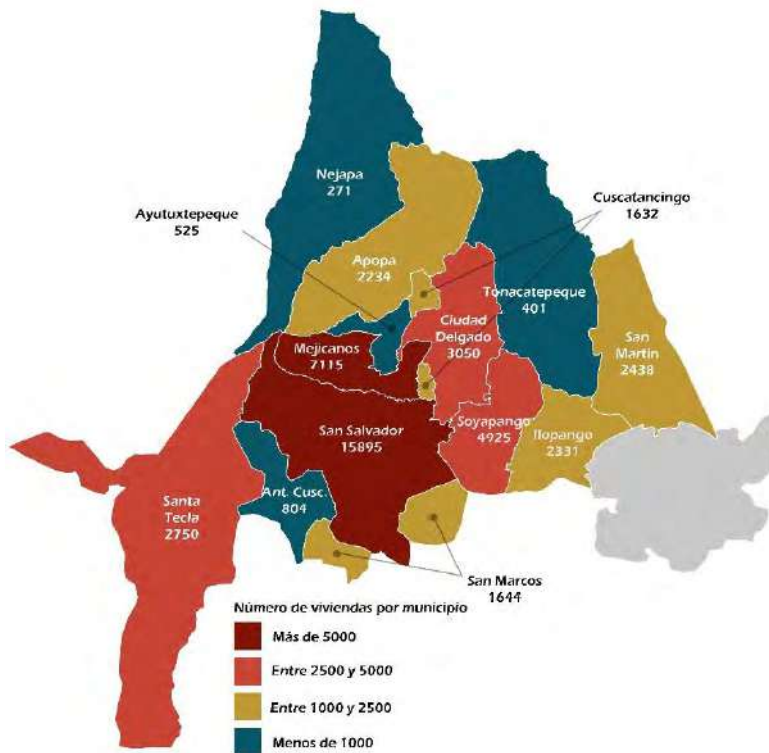


Figura 09: Viviendas en APUs por municipio
Elaboración propia con datos de FUNDASAL 2009

Se mantiene el enclave San Salvador – Mejicanos – Soyapango – Ciudad Delgado, sin embargo el cambio más dramático es el caso de Santa Tecla que se ubica en el tercer escalón con más de 2.500 viviendas y con un 6% del total.

Es relevante mencionar al municipio de Mejicanos que vuelve a posicionarse como el segundo del escalón más alto para este análisis con 7.115 viviendas, a pesar de ser el tercer municipio más pequeño del área metropolitana. Estas condiciones lo ubican como un municipio con una alta densidad de viviendas precarias

en su área urbana. Para completar el panorama, se presenta a continuación el estudio de la extensión de los asentamientos precarios en los términos municipales; para tal fin se relaciona el área del término municipal con el área de cada asentamiento precario para conocer el porcentaje de área urbana de cada término municipal que contienen asentamientos precarios para luego relacionar el área urbana municipal con el número de asentamientos precarios, al fin de conocer la densidad de estos asentamientos en cada municipio.

El porcentaje de ocupación municipal por APUs arroja datos alarmantes, presentando ocupaciones de más del 6.5% de la extensión urbana, que contrastan con porcentajes por debajo del 1.00%; esto expone que municipios como San Marcos, con 8.43% de ocupación, tienen 14 veces más ocupación de asentamientos precarios que Nejapa con 0.60%, más aun considerando que ambos municipios tienen áreas urbanas de extensión muy similar. Esta relación crítica y los porcentajes mostrados para el resto de municipios permiten hacer una caracterización de acuerdo

al porcentaje de área ocupada por APUs que se apoya en la distribución municipal mostrada en las Figuras 09 y 10 que se presenta a continuación:

Municipios	Área Urbana (Km ²)	Área APUs (Km ²)	Número de APUS	Densidad APU/Km ² municipal	% de área ocupada por APUs	
San Marcos	5,03	0,4243	91	18,09	8,43	Más de 6.5% de ocupación
Cuscatancingo	4,45	0,3434	54	12,13	7,72	
Mejicanos	10,48	0,7337	213	20,32	7,00	
Apopa	13,09	0,4859	51	3,90	3,71	De 3.25% a 6.5% de ocupación
San Martín	8,88	0,2822	39	4,39	3,18	De 1.65% a 3.25% de ocupación
Ilopango	11,62	0,3543	54	4,65	3,05	
San Salvador	54,29	1,2521	484	8,92	2,31	
Delgado	11,32	0,2555	146	12,90	2,26	
Antiguo Cuscatlán	10,46	0,1680	18	1,72	1,61	Menos de 1.65% de ocupación
Soyapango	18,28	0,2771	132	7,22	1,52	
Santa Tecla	14,94	0,2230	41	2,74	1,49	
Tonacatepeque	5,85	0,0859	29	4,96	1,47	
Ayutuxtepeque	2,63	0,0289	15	5,70	1,10	
Nejapa	3,96	0,0236	14	3,54	0,60	
Total AMSS	175,28	4,94	1381,00	7,88	2,82	

Figura 10: Densidad de APUs y porcentaje de área ocupada por APUs por municipio
Elaboración propia

- **Municipios con ocupación extrema:** Se consideran los municipios con mayor porcentaje de ocupación, sobrepasando el 6.5%; aquí se ubican San Marcos, Cuscatancingo y Mejicanos que juntos representan un 30.4% de toda el área de asentamientos precarios. En el caso de Cuscatancingo y Mejicanos éstos forman una conurbación al norte de San Salvador, mientras San Marcos se encuentra al sur.
- **Municipios con ocupación alta:** Esta distribución comprende los municipios que se encuentran entre el rango de 3.25% y 6.5%; en este caso, solamente Apopa se encuentra dentro de esta categoría y representa el 9.8% del área de asentamientos precarios metropolitanos. Se ubica al norte del área metropolitana vinculándose con Mejicanos y Cuscatancingo.
- **Municipios con ocupación moderada:** Se describen como aquéllos que tienen entre 1.65% y 3.25% de ocupación de asentamientos precarios en su área urbana; en esta categoría se encuentran incluidos San Martín, Ilopango, San Salvador y Ciudad Delgado, concentrando un 43.40% del área de asentamientos precarios en el área metropolitana.
- **Municipios con ocupación baja:** Finalmente esta categoría hace referencia a los municipios que poseen menos de 1.65% de ocupación de asentamientos precarios en el AMSS, acá se encuentran Antiguo Cuscatlán, Soyapango, Santa Tecla, Tonacatepeque, Ayutuxtepeque y Nejapa que juntos conforman el restante 16.4% de área de asentamientos precarios metropolitanos restante.

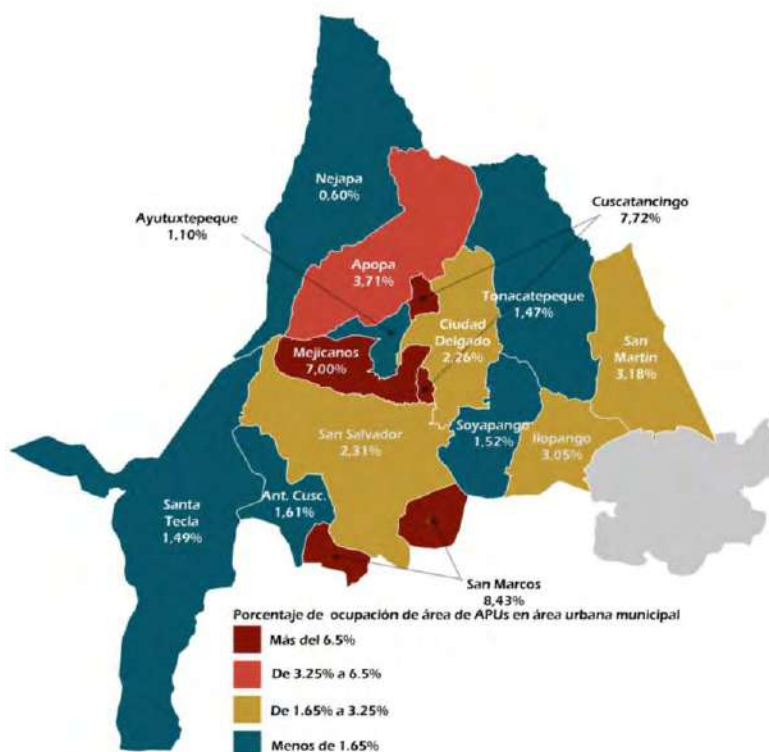


Figura 11: Porcentaje de ocupación de los APUs en áreas urbanas por municipio. Elaboración propia.

Este análisis indica que existe una mayor extensión de asentamientos precarios en municipios con ocupación moderada, sin embargo el porcentaje de área precaria en municipios de ocupación extrema no es nada despreciable, siendo del 30.4%. Esta relación pone de manifiesto la fuerte concentración de asentamientos en municipios que además de encontrarse espacialmente conurbados con el municipio de San Salvador, presentan un área urbana bastante reducida en comparación con el resto de municipios metropolitanos.

Por tanto, esta distribución de municipios conjuga efectivamente las condiciones espaciales de las áreas urbanas

con la realidad espacial de los asentamientos precarios y presenta una radiografía de la situación de cada municipio frente a esta realidad. De esta manera se concluye que los municipios de Mejicanos, Cuscatancingo y San Marcos presentan los niveles más elevados de asentamientos precarios del área metropolitana y se presta especial atención a la situación de Mejicanos y Cuscatancingo que según las categorías formuladas para este análisis se convierten en **municipios eminentemente urbanos y con ocupación extrema**.

Si se retoman los datos mostrados en la Figura 09, en lo referente a la densidad, los municipios presentan cifras críticas de 20.32 APU/km² para el caso de Mejicanos hasta densidades de 1.72 APU/km² para el municipio de Antiguo Cuscatlán; este análisis ubica a Mejicanos (20,32 APU/km²), San Marcos (18,09 APU/km²), Ciudad Delgado (12,90 APU/km²), Cuscatancingo (12.13 APU/km²) y San Salvador (8.92 APU/km²) como los cinco municipios con mayor densidad de asentamientos precarios y apoya lo descrito en el párrafo anterior en cuanto Mejicanos y Cuscatancingo se ubican dentro de este listado.

Puede decirse entonces que el AMSS presenta un enclave de precariedad concentrado en los municipios de San Salvador, Mejicanos, Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Marcos, por lo que

este estudio prestará mayor atención a las condiciones de estos municipios frente al resto del contexto metropolitano.

3.1.3. EL RÉGIMEN DE TENENCIA EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS

Esta variable tiene como principal objetivo evaluar las condiciones de seguridad de las viviendas en asentamientos precarios a través de su régimen de tenencia, ya que configura una situación definitoria de la existencia y permanencia de los asentamientos precarios. En este sentido y tomando como base los datos existentes proporcionados por (FUNDASAL, 2009) se han considerado solamente las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales que se contabilizan en 506 asentamientos al no haberse computado datos específicos para los mesones.

Como se menciona en el prólogo metodológico del presente capítulo, se incluyen en el análisis cinco categorías en las que se ha dividido la tenencia del suelo: **propiedad legal**, es decir asentamientos en los que cada parcela cuenta con un título de propiedad ya sea individual o colectivo; **asentamientos con predominancia legal**, describiendo a aquellos asentamientos que tienen un alto porcentaje de parcelas legalizadas pero que cuentan con algunas que se encuentran en condición ilegal; los que son **equivalentes entre legal e ilegal**; bajo esta categoría aparecen los

asentamientos con predominancia invadida para concluir con la categoría de **propiedad ilegal**, aquéllos en los que la totalidad de parcelas se encuentra en condición de ilegalidad.

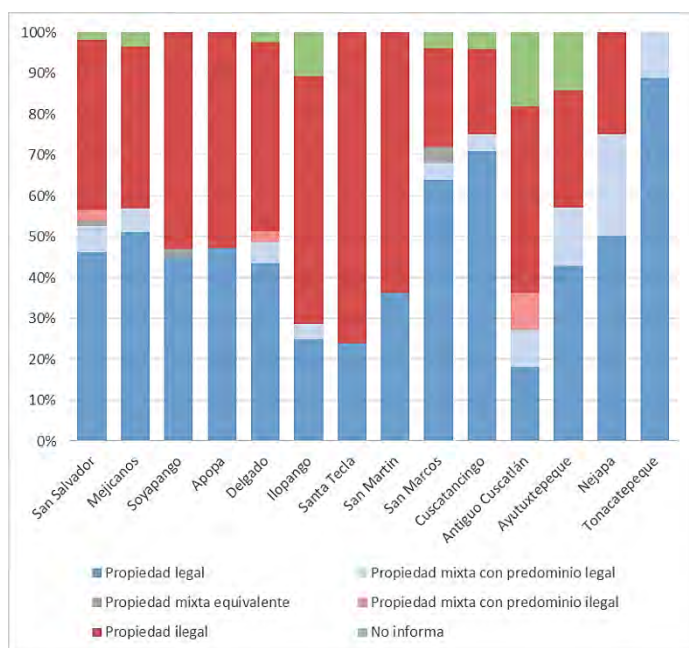


Figura 12: Porcentaje de APUs según régimen de tenencia
Elaboración propia

con aquéllos que tienen esta condición ilegal de forma parcial, el porcentaje sube hasta el 50.37%, de esta manera se puede concluir que la mitad de todos los asentamientos del AMSS se encuentran en condiciones de ilegalidad total o parcial. En el escenario municipal son claros los casos en los que la tendencia de ilegalidad es superior, como lo son Soyapango, Apopa, Ilopango, Santa Tecla, San Martín y Antiguo Cuscatlán.

3. 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN EL ÁREA METROPOLITANA

3.2.1. HABITANTES EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Se realiza una comparación municipal entre la cantidad de habitantes y los habitantes en APUs con el fin de conocer el porcentaje de la población que reside en asentamientos precarios. En la Figura 13 se presenta la base de datos de la cual se desprende este análisis.

Municipios	Hab. Por municipio	Hab. En APUs por municipio	% hab. APU por municipio	
San Salvador	316,090	65212	20.63	Más de 15.5%
Mejicanos	140,751	28416	20.19	
San Martín	72,758	10745	14.77	De 10.35% a 15.5%
Delgado	120,200	12992	10.81	
San Marcos	63,209	6682	10.57	
Antiguo Cuscatlán	33,698	3498	10.38	
Cuscatancingo	66,400	6790	10.23	De 5.2% a 10.35%
Ilopango	103,862	9999	9.63	
Santa Tecla	121,908	11348	9.31	
Soyapango	241,403	21977	9.10	
Apopa	131,286	10161	7.74	
Ayutuxtepeque	34,710	2118	6.10	
Nejapa	29,458	1134	3.85	De 0% a 5.2%
Tonacatepeque	90,896	1512	1.66	
Total	1566629	192584		

Figura 13- Porcentaje de habitantes en APUs por municipio

Elaboración propia

La distribución presenta cuatro categorías dependiendo del porcentaje de habitantes en APUs. Así, la primera categoría es la que concentra a municipios con más del 15,5% de habitantes en asentamientos y presentando a San Salvador y Mejicanos, como se ha venido sosteniendo en los análisis anteriores, como parte central de la conurbación con mayores índices de personas viviendo en asentamientos precarios; en estos municipios uno de cada cinco habitantes vive en un asentamiento precario; además a nivel general, estos municipios suman el 49% del total de habitantes en APUs.

Existe también una clara desproporción entre los municipios de rangos superiores con los de los inferiores; por ejemplo, el caso de San Salvador, en el que habitan 65.212 personas en asentamientos precarios, frente a los 1.512 habitantes en asentamientos precarios de Tonacatepeque, esto expone una relación de 43 veces más habitantes precarios en el primero que en el segundo. Esta cifra rivaliza con la población total de Cuscatancingo y duplica los habitantes totales de municipios con áreas urbanas pequeñas como Nejapa o Ayutuxtepeque.

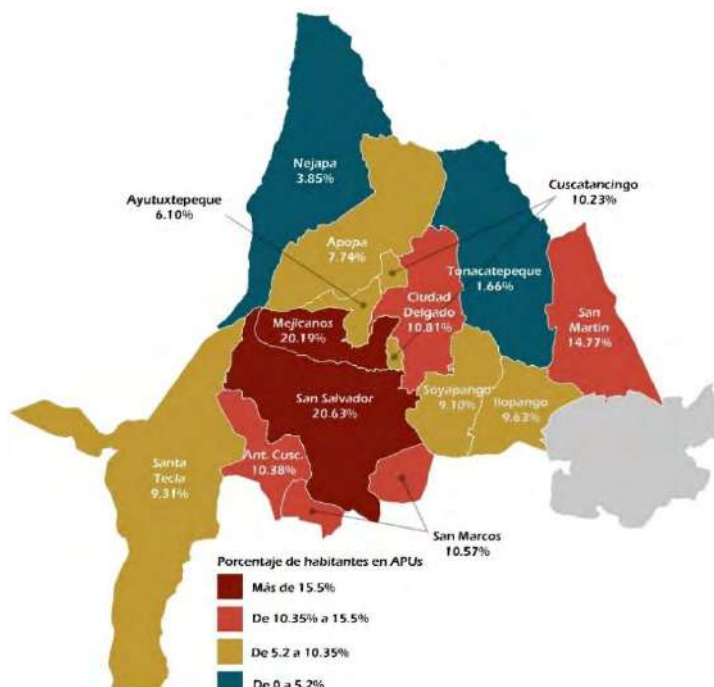


Figura 15: Porcentaje de habitantes en APUs por municipio
Elaboración propia

Sin embargo este escenario no responde únicamente a procesos de crecimiento demográfico, sino que también corresponde a vinculaciones espaciales con el municipio de San Salvador y que representan dinámicas de mejora laboral, búsqueda de mejores servicios e infraestructura o la promesa de una mayor calidad de vida; es así como los municipios de Nejapa y Tonacatepeque siguen presentando los niveles más bajos de porcentaje al encontrarse más alejados del municipio de San Salvador y de las principales vías de conexión interna del área metropolitana.

3.2.2. DENSIDAD HABITACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Se entiende como densidad habitacional la relación entre el número de habitantes y el número de viviendas en cada municipio. Para este ejercicio se comparan los datos del VI Censo de población y V de vivienda del año 2007; el V Censo de población y IV de vivienda del año 1992 y los datos específicos de los APUs para el año 2009. Según estos datos, para el año 1992 existía una densidad media de 3.7 habitantes por vivienda, siendo los casos más altos los de Nejapa, San Marcos, San Martín y San Salvador que superaban los cuatro puntos; para el año 2007, la densidad había disminuido a 3.4 habitantes por vivienda en promedio, siendo los municipios de San Marcos, Ciudad Delgado y Nejapa aquéllos que superaban la media con más de 3.4 puntos. Para el caso de los habitantes en asentamientos precarios, para el año 2009 se obtiene un promedio de densidad de 4.2, es decir 0.8 puntos más alta que la densidad promedio del AMSS para el año 2007; asimismo la distribución municipal ubica a ocho de los catorce municipios por encima de la media y a trece sobre los 4.0 hab/vivienda. Estas tendencias indican que históricamente ha existido una baja en cuanto a la densidad poblacional, pero que aún sobre los promedios máximos de estas variaciones de densidad, los asentamientos precarios siguen superándolos con una composición de 4 o más personas por vivienda. Estudiando los índices más altos de densidad en APUs, éstos pertenecen a Soyapango y Apopa, que lideran la lista con 4.5 hab/viv, en contraposición con la densidad de San Salvador y Mejicanos con índices de 4.1 y 4.0 hab/viv., respectivamente.

No puede concluirse un índice de hacinamiento con los datos con los que cuenta la investigación ya que, según (MINEC – DIGESTYC, 2015), (MINEC – DIGESTYC, 2017) y la metodología propuesta en el índice de Calidad Global de la Vivienda por las Naciones Unidas, se relaciona la cantidad de habitantes en una casa con el número de habitaciones exclusivas, es decir, espacios que están pensados únicamente para dormir. Por tanto, al no tener la cantidad de habitaciones por

vivienda de los asentamientos precarios, se relacionan las densidades mínimas y máximas para los tres grupos de datos. En este sentido, la mínima densidad de asentamientos precarios, Tonacatepeque con 3.8 hab/viv, es superior a la densidad media total para 1992 y las densidades máximas de los asentamientos precarios superan las densidades máximas metropolitanas para 1992 (Nejapa con 4.4 hab/viv) y para 2007 (San Marcos con 3.9 hab/viv). Estas relaciones, aunque no muestran un índice claro de hacinamiento, sí indican una desproporción en la densidad de los asentamientos precarios sobre las medias metropolitanas en más de 1 punto.

Municipios	Hab. En APUs	Cantidad de Viviendas en APUs	Hab / Viv en APUs	Hab. 1992	Viv. 1992	Hab / Viv 1992	Hab. 2007	Viv. 2007	Hab / Viv 2007
San Salvador	65212	15895	4.1	415346	99302	4.2	316090	100859	3.1
Mejicanos	28416	7115	4.0	144855	42163	3.4	140751	42205	3.3
San Martín	10745	2438	4.4	56530	14120	4.0	72758	21689	3.4
Delgado	12992	3050	4.3	109863	29752	3.7	120200	33943	3.5
San Marcos	6682	1644	4.1	59913	13991	4.3	63209	16304	3.9
Antiguo Cuscatlán	3498	804	4.4	28187	7833	3.6	33698	10422	3.2
Cuscatancingo	6790	1632	4.2	57485	17614	3.3	66400	19538	3.4
Ilopango	9999	2331	4.3	90634	24375	3.7	103862	31770	3.3
Santa Tecla	11348	2750	4.1	113698	31085	3.7	121908	36005	3.4
Soyapango	21977	4925	4.5	261122	69090	3.8	241403	72930	3.3
Apopa	10161	2234	4.5	109179	30475	3.6	131286	39034	3.4
Ayutuxtepeque	2118	525	4.0	23810	6059	3.9	34710	10336	3.4
Nejapa	1134	271	4.2	23891	5470	4.4	29458	8459	3.5
Tonacatepeque	1512	401	3.8	27342	9119	3.0	90896	30836	2.9
Total	192584	46015		1521855					

Figura 15: Densidad habitacional en APUs por municipio
Elaboración propia

Se expone también la falta de datos respecto a las dimensiones espaciales de las viviendas en estos asentamientos frente a una vivienda tradicional; por tanto, la confección de este indicador es una tarea pendiente.

3.2.3. LA ORGANIZACIÓN VECINAL EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS

La organización vecinal se convierte en aquella estrategia por medio de la cual los habitantes de una misma localidad fijan objetivos comunes para mejorar la convivencia y garantizar una mejor calidad de vida para la comunidad; como se apuntó en el prólogo metodológico, el término de organización vecinal se entiende como la agrupación voluntaria de vecinos de una comunidad con el fin de gestionar su hábitat y coadyuvar a la mejora de la convivencia y la interacción social entre todos los integrantes de la comunidad, por lo que se excluyen agrupaciones ilícitas o delictivas.

Un caso de la importancia de la organización vecinal se aprecia en el Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, que se abordó en el capítulo 2 de la presente tesis, y que plantea cuatro pilares, de los cuales la Ayuda Mutua y la Autogestión se convierten en los ejes vertebradores de este modelo al potenciar las capacidades sociales de organización, inclusión y representatividad.

De esta misma forma (Gómez – Bahillo, 2008) en su ensayo sobre las organizaciones vecinales y participación ciudadana en Zaragoza define como “...Un instrumento a través de los cuales los ciudadanos podían participar en la gestión de los asuntos públicos del ámbito local que les afectaban directamente...” en relación a los movimientos sociales españoles de los años cincuenta

y sesenta, ubicando estos fenómenos como respuesta al fracaso y la falta de representatividad de las instituciones locales.

Asimismo (Benjumea, 77) relaciona el planeamiento urbanístico con la organización vecinal como “...medio de control social de orden urbano, es decir como el conjunto de medios por los cuales una colectividad humana se controla a sí misma...”

Por tanto, la organización vecinal motiva el empoderamiento a través de la participación y compromiso continuo con la comunidad y promueve la representatividad en pro de la mejora de la calidad de vida. Estas pautas sugieren que si existe una organización vecinal en los asentamientos precarios es posible facilitar la implementación de programas de mejora de vivienda y hábitat; por tanto en el caso de los APUs, se vuelve de suma importancia analizar el nivel de organización con el que los asentamientos cuentan a partir de un porcentaje municipal.

	Total de APUs	No existe organización	Organización sin legalización	Organización legalizada	% de APUs sin organización	
Nejapa	14	14	0	0	100.00	Más de 80%
Tonacatepeque	29	25	1	3	86.21	
Mejicanos	213	171	30	12	80.28	
Delgado	146	115	11	20	78.77	De 70 a 80%
San Marcos	91	71	9	11	78.02	
San Salvador	484	377	28	79	77.89	
San Martín	39	30	3	6	76.92	
Antiguo Cuscatlán	18	13	2	3	72.22	De 60 a 70%
Soyapango	132	90	18	24	68.18	
Cuscatancingo	54	33	16	5	61.11	De 0 a 60%
Santa Tecla	41	23	6	12	56.10	
Ilopango	54	30	15	9	55.56	
Ayutuxtepeque	15	8	3	4	53.33	
Popo	51	23	14	14	45.10	
Total	1381	1023	156	202	74.08	

Figura 17: Porcentaje de APUs sin organización vecinal
Elaboración propia

Este análisis presenta tres categorías en las que se distribuyen los asentamientos precarios: la primera describe a aquéllos que no poseen organización vecinal, por tanto no hay lineamientos y objetivos comunes para la convivencia o para la gestión; la segunda hace referencia a aquellos asentamientos que tienen organización a nivel de junta de vecinos que solamente es reconocida por los habitantes de la comunidad en cuestión; la tercera categoría hace referencia a la organización vecinal que se encuentra legalizada, como en el caso de las Cooperativas de Vivienda, que posee un representante legal y es reconocida como una institución; esta condición les permite entrar en procesos de captación y gestión de fondos a partir de un plan de trabajo para el mejoramiento barrial o de vivienda. Como resultado de este análisis se dividen los municipios a partir de la cantidad de asentamientos que no cuentan con ningún tipo de organización. La Figura 16 muestra

porcentajes muy elevados de falta de organización, todos sobre el 45% a nivel municipal y con un promedio metropolitano de cerca del 75%, eso quiere decir que tres cuartas partes de todos los APUs no cuentan con ningún tipo de organización, además se deja en evidencia municipios en los que a pesar de su bajo número de asentamientos tienen un porcentaje del 100% de falta de organización como es el caso de Nejapa. La situación para los municipios más concurridos es bastante cercana, siendo de un 78% para San Salvador y un 80% para Mejicanos.

Debido a la importancia de este indicador para esta tesis, se definen cuatro categorías de los municipios a partir del porcentaje de falta de organización social, así se tienen:

- **Municipios nivel I:** Son los municipios que poseen porcentajes de falta de organización por debajo del 60%. Aquí se encuentran Santa Tecla, Ilopango, Ayutuxtepeque y Apopa.
- **Municipios nivel II:** Son los municipios que presentan porcentajes entre el 60% y el 70%; en este escalón se encuentran Soyapango y Cuscatancingo.
- **Municipios nivel III:** Con porcentajes entre el 70% y el 80%, esta categoría incluye a los municipios de Ciudad Delgado, San Marcos, San Salvador, San Martín y Antiguo Cuscatlán.
- **Municipios nivel IV:** Son los municipios con mayor grado de falta de organización, éstos engloban a aquéllos que tienen porcentajes arriba del 80% y que incluyen a Nejapa, Tonacatepeque y Mejicanos.

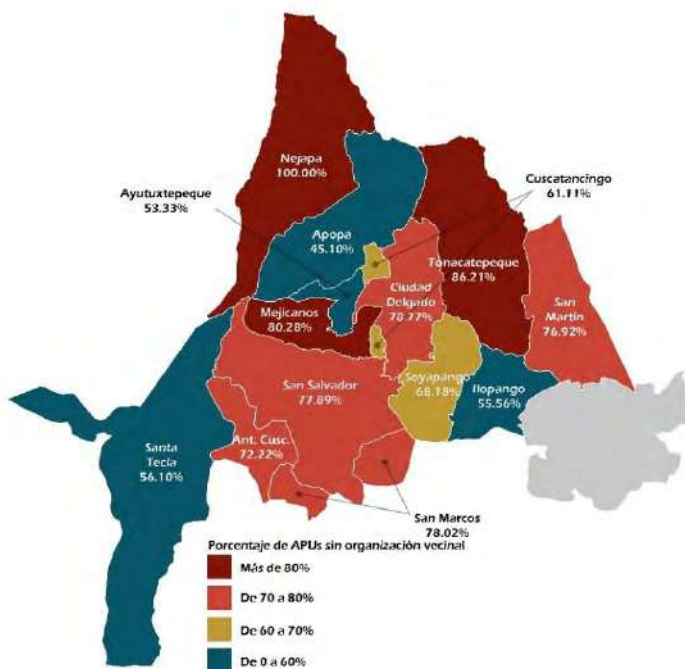


Figura 18: Porcentaje de APUs sin organización vecinal
Elaboración propia

Se aclara que para construir esta definición se decidió no usar adjetivos para las clasificaciones, debido a que los porcentajes son críticos en cada caso, siempre sobrepasando el 50% de ocurrencias. En ese sentido se opta por la caracterización por niveles, entendiendo que incluso el nivel I posee un carácter crítico. Por otro lado se denota la existencia de un 25% de casos que sí cuentan con un nivel de organización vecinal y de los cuales hay presencia en cada municipio a excepción de Nejapa; esta condición es vista como una oportunidad dada la capacidad de replicabilidad de estos procesos.

En la Figura 17 puede apreciarse a nivel gráfico la distribución de los diferentes niveles. Cabe recalcar que al ser estas iniciativas de organización vecinal endógenas y propias de cada asentamiento no responden a procesos urbanos como los que se han venido estudiando; en este sentido, esta distribución no pretende guardar relación con los análisis previos, sin embargo, sí puede sumarse a las condiciones particulares de cada municipio. En este sentido, Mejicanos vuelve

a aparecer entre los municipios con condiciones más extremas al ubicarse en el nivel IV, y son también de especial interés la condición que presentan los municipios de San Salvador, San Marcos y Cuscatancingo por encontrarse anteriormente identificados.

3.2.4. CONTROL TERRITORIAL DE GRUPOS DELICTIVOS

Otro aspecto inherente al carácter demográfico y con una particular relevancia en la realidad centroamericana y, más específicamente, la salvadoreña es la vulnerabilidad social relacionada con los hechos delictivos a manos de grupos organizados o pandillas. Considerar esta variable permite abordar el fenómeno de la precariedad desde sus limitantes sociales, en contraposición directa al literal anterior, por lo que su existencia va en detrimento de la calidad del hábitat.

Comprender, como en el caso anterior, que los grupos delictivos vienen a representar la antítesis de la organización vecinal, en cuanto se refiere a un tipo de organización paralela a la vecinal que influye en las dinámicas sociales de la comunidad pero que su fin no es el de promover una mejora en la calidad de vida y que son motivados por intereses personales o sectoriales.

Control Territorial de grupos delictivos				
	Ninguno	En el entorno	Dentro de la APU	Dentro y en el entorno de la APU
Ciudad Delgado	48	81	1	16
San Martín	14	16	0	9
Cuscatancingo	20	32	0	2
Ilopango	20	20	2	12
Soyapango	75	40	2	15
Apopa	29	20	0	2
Nejapa	8	5	0	1
Santa Tecla	24	13	2	2
Mejicanos	250	109	6	41
Tonacatepeque	18	8	0	3
Ayutuxtepeque	307	129	5	43
San Salvador	307	129	5	43
San Marcos	60	24	0	5
Antiguo Cuscatlán	15	3	0	0
TOTAL	1195	629	23	194

Figura 19: Tipos de control territorial por grupos delictivos en el AMSS
Elaboración propia

Amplia es la bibliografía que estudia este fenómeno, sin embargo se hace referencia en este estudio a dos publicaciones que se consideran relevantes por su vinculación con la disciplina del urbanismo, por un lado (Murcia, 2015) en la publicación de CEPAL denominada “Las pandillas en El Salvador: Propuestas y desafíos para la exclusión social juvenil en contextos de violencia urbana” muestra cómo el fenómeno de las pandillas tiene un carácter territorial por la organización y jerarquía interna de las pandillas, de esta manera Murcia define:

“...La pertenencia a cierto territorio, aunque ello implique una cuadra o dos, otorga a las pandillas un fuerte sentimiento de identidad. El territorio, junto con ser estratégico para las pandillas, ya que a “más territorios, mayor estructura”, fortalece la identidad de la clica o cancha al ser el espacio donde se construye su historia y respeto...”

Esta connotación está acompañada con un análisis nacional de la cobertura de estos grupos delictivos e identifica que el 22,5% de todas las estructuras delictivas se encuentran en el

departamento de San Salvador. Por otro lado, cuando se indaga sobre las causas bajo las cuales estas pandillas han proliferado en el país (Cruz & Carranza, 2015) expone las condiciones que promueven la génesis de estos grupos:

- Procesos de exclusión social
- Cultura de violencia
- Crecimiento urbano rápido y desordenado
- Migración
- Desorganización comunitaria
- Presencia de drogas
- Dinámicas de la violencia
- Familias problemáticas
- Amigos o compañeros miembros de pandillas
- Dificultades de construcción de identidad personal

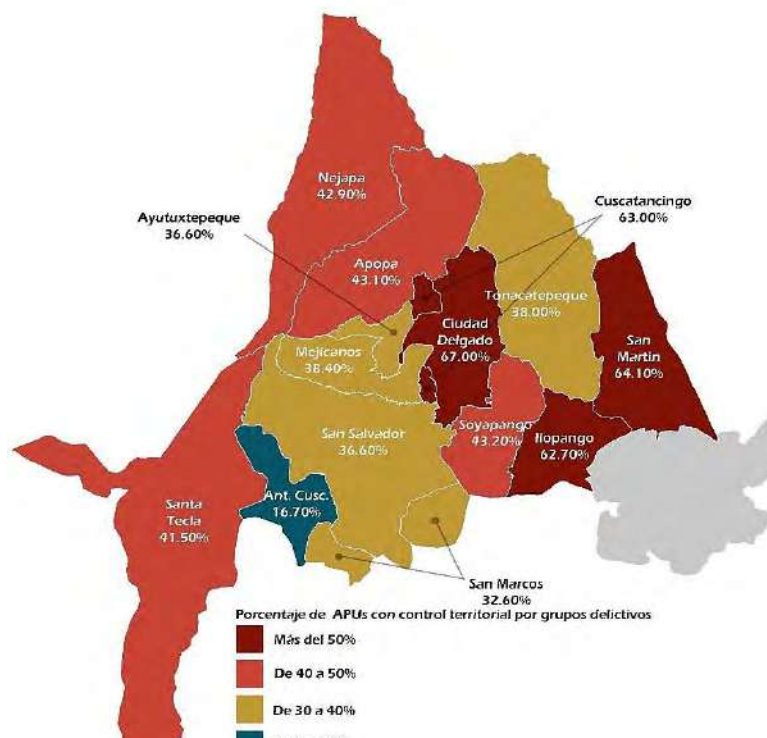


Figura 20: Tipos de control territorial por grupos delictivos en el AMSS
Elaboración propia

Como es evidente, los procesos de exclusión social, el crecimiento urbano rápido y desordenado, el fenómeno de la migración, las desorganizaciones comunitarias no solo son comunes a la generación de pandillas, sino que también a la proliferación de asentamientos precarios. En este sentido, ambos fenómenos se encuentran íntimamente relacionados. Es también relevante esta aproximación en cuanto estos grupos delictivos son también actores activos de los procesos locales y deben de ser considerados dentro de éstos.

Para este análisis se considera el control territorial a nivel municipal con cuatro clasificaciones: aquellos casos en los que no se percibe este control territorial, los casos en los que el fenómeno se percibe en el entorno, un tercer caso que ubica el control territorial dentro de los asentamientos y un caso mixto en el que el control territorial es ejercido tanto dentro como fuera del asentamiento.

Al ser estos datos resultados de una encuesta a los pobladores de los asentamientos y considerando factores como el temor a represalias se entiende que estos datos deben de ser contrastados por una fuente oficial; sin embargo, no existe a disposición estudios detallados para los asentamientos precarios, por lo que estos resultados no deben de ser tomados como una realidad cuantitativa absoluta, sino más bien como una aproximación de los escenarios de la violencia social.

En este caso se percibe la presencia de grupos delictivos en todos los municipios existiendo una mayor ocurrencia en los municipios de San Salvador, Ayutuxtepeque y Mejicanos. Se recalca también la baja ocurrencia de estos fenómenos dentro de los asentamientos.

En cuanto a la distribución espacial, los porcentajes con respecto al total de APUs en el municipio ubican a San Martín, Ilopango y Ciudad Delgado como los municipios con mayor presencia de grupos delictivos en el entorno y dentro de los asentamientos.

Como se mencionó anteriormente, estos datos no pretenden ser concluyentes, sino poner de manifiesto la existencia de la situación y describir la distribución de la percepción de los habitantes sobre estos sucesos en el entorno de los asentamientos.

3.2.5. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis demográfico viene a complementar lo que presentan los resultados de la distribución territorial de los APUs en el AMSS, en cuanto expone los mayores porcentajes de habitantes en APUs por municipio y pone de manifiesto las desproporciones de estas condiciones en el área metropolitana. Además, coinciden con el previo análisis al identificar a los municipios de San Salvador y Mejicanos como aquéllos con condiciones más críticas de porcentaje de habitantes en APUs.

La densidad habitacional introduce en el debate temas como la falta de datos específicos sobre la dimensión espacial de las viviendas y la composición de los espacios interiores, específicamente refiriéndose al número de habitaciones por vivienda, temas de gran relevancia para poder determinar el nivel de hacinamiento. Se expresa la necesidad de la construcción de estos indicadores, pero sí pone de manifiesto los municipios en los que la densidad es más crítica y que pueden considerarse como prioritarios en estrategias de re-densificación o implementación de proyectos de vivienda social que alivien esta condición.

Se expone la importancia de la construcción de indicadores más precisos para los temas de organización vecinal y el dominio de grupos delictivos, de esta manera se recalca nuevamente que el análisis de estos indicadores en el presente trabajo es orientativo de la situación general metropolitana.

En el caso de la organización vecinal vale la pena estudiar el tipo de composición de esta organización; por ejemplo, si está conformada solamente por una junta de vecinos o si posee cargos asumidos por los mismos integrantes de la comunidad, como un tesorero para la recaudación de fondos para el mantenimiento físico del asentamiento. De esta misma manera indagar sobre el tipo de composición de las organizaciones vecinales legalmente representadas para saber de qué

manera su trabajo influye dentro del asentamiento y si esta representación les permite otras formas creativas para captar fondos o gestionar recursos para sus propios proyectos.

En ambos casos es relevante conocer la metodología que se utiliza para elegir a este grupo vecinal y la forma en la que se discuten los problemas comunes del asentamiento.

Para el caso de los grupos delictivos, es necesario contrastar esta información con los parámetros establecidos en los planes de la Policía Nacional Civil (PNC) u otras instituciones encargadas de investigar temas sobre la inseguridad y la violencia, como el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) o similares. Este tema tampoco es concluyente con los datos oficiales de la OPAMSS ya que estos presentan únicamente puntos de asalto u otros delitos puntuales en el territorio metropolitano pero no un mapeo específico de los “territorios” que caen en el dominio de estos grupos.

Este mapeo es relevante en cuanto la discordia entre estos grupos delictivos es muy marcada y es necesario grafiar sus áreas de control para poder ser considerados en los procesos de mejora del hábitat. Sin embargo, este tipo de levantamiento debe de ser una construcción colectiva entre las municipalidades y las distintas comunidades.

3.3. ANÁLISIS FÍSICO: CALIDAD DE MATERIALES EN LA VIVIENDA



Figura 21: Comunidad Marginal, La Esperanza, Ciudad Delgado
Elaboración Propia.

Una figura muy tradicional de los asentamientos precarios en Latinoamérica es aquella que muestra viviendas en condiciones precarias, con materiales perecederos como cartón, plástico, lámina metálica o madera en malas condiciones; a estas condiciones se suma lo expresado por (CEPAL – CNUAH, 2015) “...hay que destacar como elemento clave en la definición de los asentamientos precarios el tipo de tecnología aplicada a la construcción de la vivienda, los edificios de carácter comunitario y las obras de infraestructura, que se caracteriza fundamentalmente por el empleo de mano de obra de los propios pobladores y el uso de materiales y técnicas de construcción no convencionales. Se trata de procesos constructivos graduales y acumulativos que permiten la lenta aplicación del tiempo libre y de la muy limitada capacidad de ahorro familiar...”

Son estas imágenes que dibujan senderos de tierra por los que es común ver circular un delgado afluente de agua contaminada que emana de lo que deberían ser alcantarillas en las fachadas discontinuas de viviendas que pareciera cederán ante el más mínimo movimiento.

Ésta es efectivamente la realidad para muchas de las personas que habitan en asentamientos precarios, sin embargo no es una constante en todos los casos. Por tanto, un análisis más detallado de la materialidad de la vivienda es necesario para ubicar zonas metropolitanas que puedan presentar carencias en este ámbito.

El análisis del déficit habitacional cualitativo y los estudios relacionados con las condiciones físicas de la vivienda dividen su estudio en tres variables que comprenden el piso, las paredes y el techo; esta distribución permite tener una idea de algunas condiciones de habitabilidad, por ejemplo pisos de tierra dentro de la vivienda pueden conllevar problemas de salud gastrointestinal o paredes de adobe en zonas vulnerables (sobre todo en el ámbito rural) pueden producir una fuente para la propagación del mal de Chagas, mientras que paredes de lámina generan una sensación térmica que puede resultar en una disminución del confort de la vivienda; asimismo techos metálicos sin aislamiento provocan el mismo fenómeno y aquellos techos fabricados con plástico e incluso desechos como neumáticos de coche sobre estructuras de madera pueden atentar contra la integridad física de los habitantes frente a un fenómeno climático importante.

Con esta introducción también se pretende hacer notar que tampoco es una garantía para ser una vivienda digna el que aparezca en las estadísticas con pisos y paredes de hormigón con techo de teja, por ejemplo, pues tampoco se tiene una caracterización pormenorizada de la condición de deterioro que estos elementos puedan presentar, pero sin embargo estos datos que se analizan a continuación sí pretenden acercarse a esta situación de una manera general.

Para este análisis se realiza una comparación de la evolución en la materialidad de la vivienda basado en los Censos de 1992 y 2007 contrastándose con la situación en los asentamientos precarios del año 2009. Se aclara que los escenarios históricos son un comparativo de la situación de los asentamientos precarios, debido a que el conteo de los censos tiene como unidad de medida las viviendas, mientras que para los APUs esta contabilidad se realiza por asentamiento.

3.3.1. MATERIALIDAD EN PISOS

Según las estadísticas, en el año 1992 un 70% de las viviendas contaba con suelos de ladrillo de cemento o barro, siendo la mayor categoría. A nivel municipal estos materiales representaban más del 50% de las viviendas. En cuanto a los suelos de tierra, que pueden catalogarse como los más vulnerables, llegaban a constituir hasta el 25% en municipios como Nejapa, el cual presenta el porcentaje más alto para este tipo.

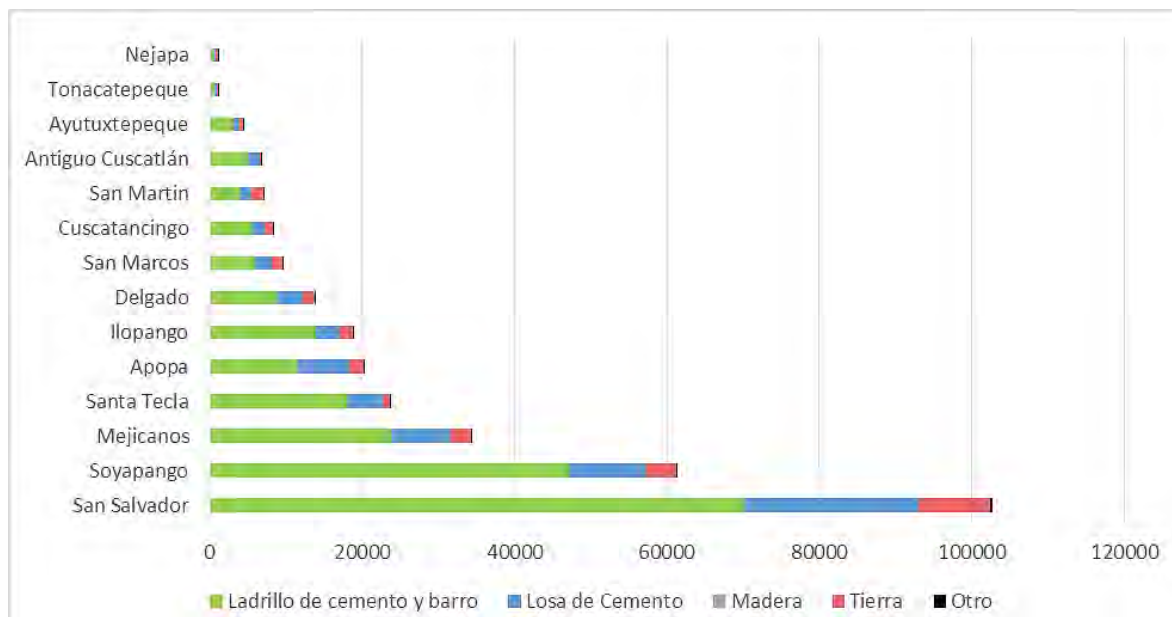


Figura 22: Cantidad de viviendas según material de suelo 1992

Elaboración propia

En las estadísticas del año 2007 aparece la cerámica como material de recubrimiento de suelo usándose en un 13% de las viviendas, la introducción de este material se entiende como una alternativa que aumenta la calidad del material de suelo. En el caso del ladrillo de cemento y barro disminuye su porcentaje general a un 63% con respecto a las estadísticas de 1992. A nivel municipal su porcentaje es mayor al 40% del total de viviendas. En el caso de la losa de cemento se mantiene sobre el 18%.

Para los suelos de tierra se presenta un descenso del 47%, pasando de 27.599 viviendas en 1992 a 18.869 para el 2007 y representando descensos porcentuales por municipio igualmente perceptibles, poniendo como ejemplo a Nejapa que bajó de un 25% a un 14,6% en esta categoría. Estas cifras dejan en evidencia el aumento de la calidad en la materialidad de los suelos.

Sin embargo, en el análisis de los asentamientos precarios, cabe destacar la ausencia de la cerámica y la madera como material de suelo; aquí los porcentajes siguen mostrando valores superiores a favor del ladrillo que abarca un 59% de las viviendas, es decir tres quintas partes de las viviendas precarias, dato que contrasta con el 11% que representan los suelos de tierra. Esta relación es constante también en las estadísticas de cada municipio a excepción de San Martín, municipio en el que se tiene un 40% de suelos de tierra frente a un 15% de suelos de ladrillo.

Así se puede notar una mejora en la calidad de los suelos tras la disminución de la brecha de los suelos de tierra en relación a los fabricados con ladrillo, cemento o barro. Este estrechamiento de la brecha de calidad también se ve complementado con la introducción de nuevos materiales de recubrimiento, para el caso, la cerámica.

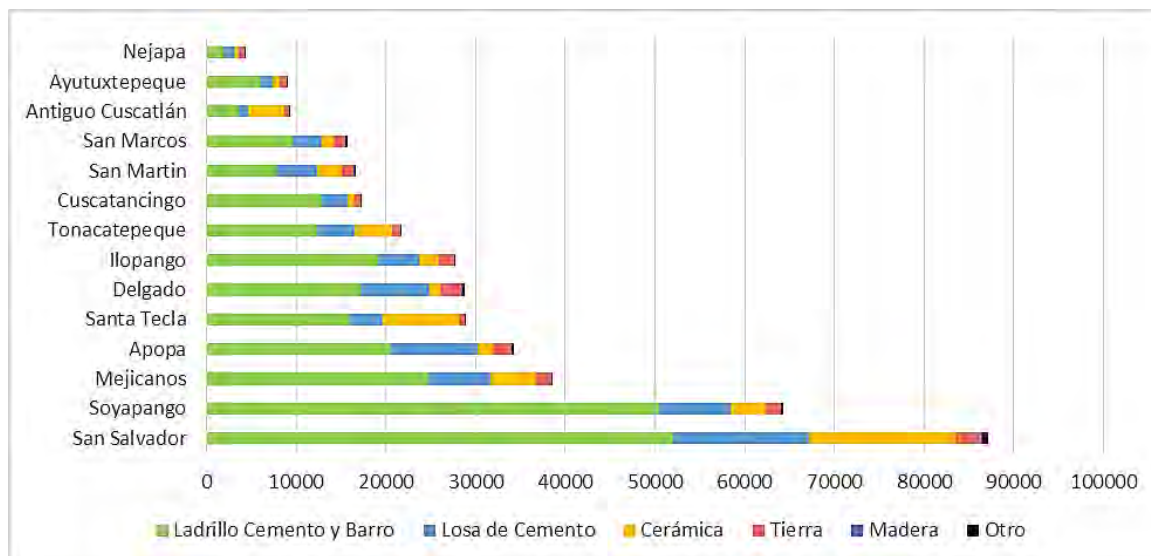


Figura 23: Cantidad de viviendas según material de suelo 2007
Elaboración propia

Sin embargo, aunque no se tienen datos históricos de los asentamientos precarios, sí se puede notar que las opciones de recubrimiento son más básicas, situación que responde a su condición de construcción de vivienda con recursos limitados e inclusive métodos alternativos. Sin embargo el alto porcentaje de suelos de ladrillo y cemento describe procesos de evolución de la vivienda en los que la mejora del suelo se ha incluido como elemento de mejora, esto a su vez disminuye el riesgo de contagio de enfermedades.

Este hecho se ve apoyado por cuanto (CSV-ES, 2001) “... el tipo de vivienda está directamente relacionado con la situación económica de las familias, así también los materiales de construcción utilizados...se puede observar que el 39.5% del total de las viviendas tienen como material predominante de piso la tierra, teniendo un mayor porcentaje para el área rural (65.7%) que para el área urbana (17.5%), lo que incide directamente en una de las causas determinantes para las enfermedades gastrointestinales...”

Este análisis también permite identificar municipios que presentan carencias importantes, como es el caso de San Martín con un porcentaje extremo del 40% de suelos de tierra, pero también debemos incluir los de Nejapa con 28,57%; Ilopango con un 27,78% y Santa Tecla con un 21,95%.

Igualmente, cabe destacar porcentajes de pisos de tierra en asentamientos precarios del 7,44% para San Salvador; 15% para Mejicanos, 13% para Cuscatancingo y 4,40% para San Marcos, por cuanto son los municipios identificados como las zonas más densas de APUs pero que no presentan, en proporción, una vulnerabilidad tan grande como los antes mencionados con porcentajes mayores. Sin embargo, no existe ningún municipio en el que no exista un grado de precariedad en este sentido.

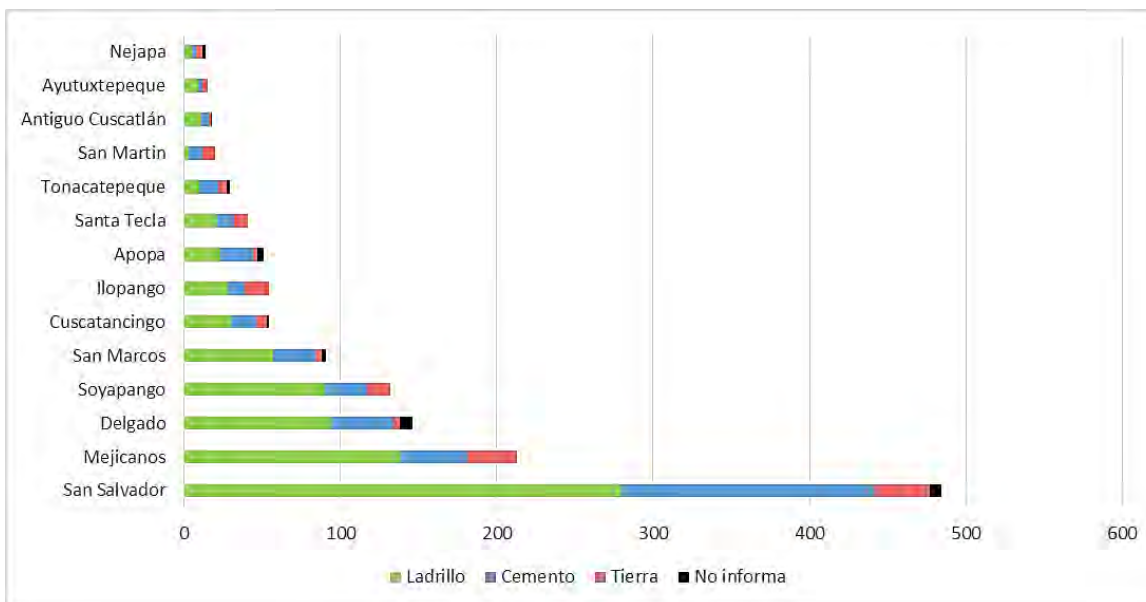


Figura 24: Cantidad de viviendas según material de suelo en APUs 2009
Elaboración propia

3.3.2 MATERIALIDAD EN PAREDES

Las paredes son los elementos constructivos que sirven como envolvente de una vivienda y la protegen contra las inclemencias del tiempo, responden a los cambios de temperatura garantizando confort térmico y ofrecen niveles controlados de privacidad y de interacción con el entorno inmediato. Cuando estos elementos no son de buena calidad o no cumplen alguna de estas funciones atentan contra la calidad de vida de los habitantes de la vivienda.

Se presentan inicialmente los datos de 1992 en los que existe una predominancia del 87% de la construcción con hormigón y que muestran porcentajes municipales mayores al 80%, a excepción de Nejapa con el 28% y Tonacatepeque con el 45%, en los que predomina el adobe y el bahareque⁴ respectivamente. La construcción de paredes con láminas metálicas no supera el 10% de viviendas en el conteo municipal y los desechos alcanzan su mayor porcentaje con el 5% en Ilopango.

La construcción con desechos se encuentra presente con un 0,1% de las viviendas, teniendo sus mayores exponentes en San Salvador, Apopa y Ciudad Delgado.

En el caso de los datos para 2007 los porcentajes son similares, las paredes de concreto alcanzan porcentajes mayores al 90% y las condiciones descritas para Nejapa (76%) y Tonacatepeque (94%) adquieren una condición de mejora en relación al escenario anterior con aumentos del 48% y 49% respectivamente. Las paredes de lámina presentan una disminución con una presencia del 4% a nivel metropolitano y con porcentajes que no superan el 10% a nivel municipal; la misma situación ocurre con las paredes de desechos y materiales orgánicos que alcanzan un 0.02% a nivel metropolitano.

⁴ Material utilizado en la construcción de viviendas compuesto de cañas o palos entretrejidos y unidos con una mezcla de tierra húmeda y paja.

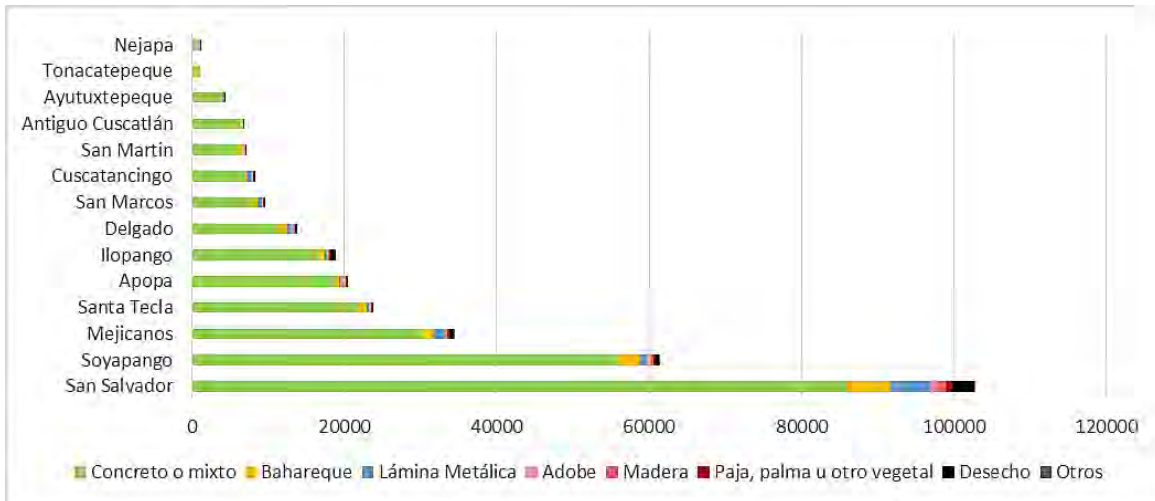


Figura 25: Cantidad de viviendas según material de pared, 1992
Elaboración propia

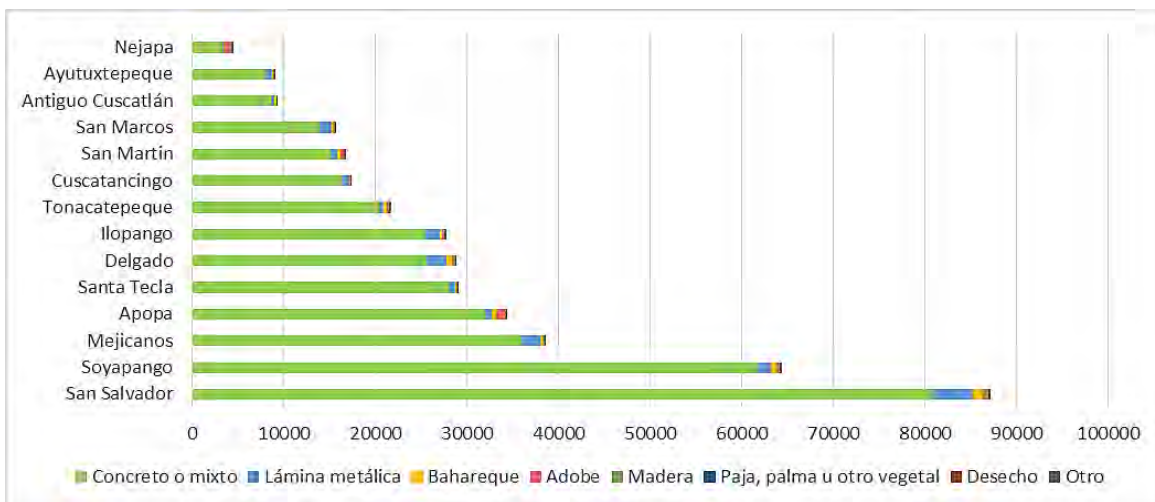


Figura 26: Cantidad de viviendas según material de pared, 2007
Elaboración propia

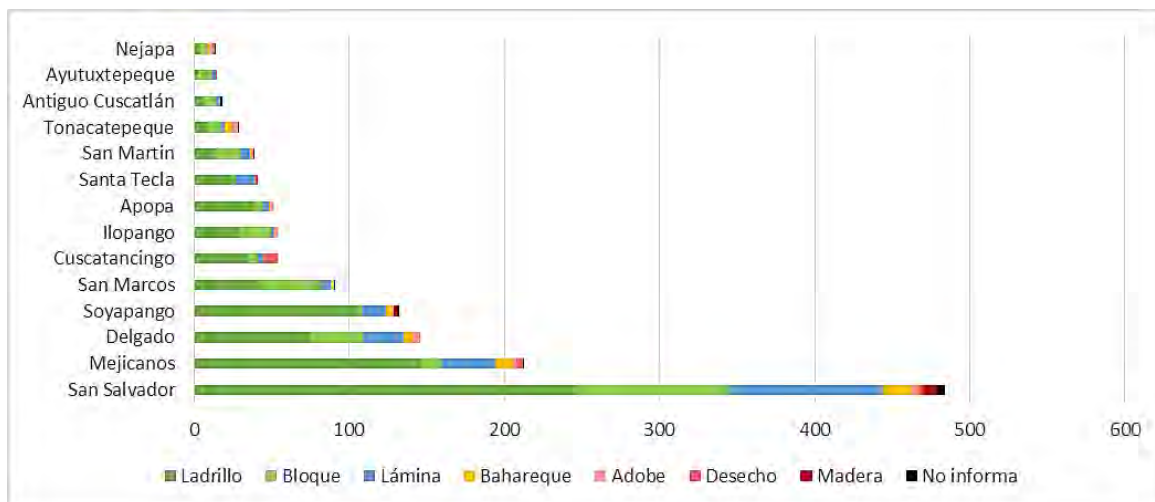


Figura 27: Cantidad de viviendas según material de pared en APUs, 2009
Elaboración propia

En cuanto a los asentamientos precarios el porcentaje de composición de paredes de hormigón se mantiene en la mayoría de los casos con un 56% para paredes de ladrillo y un 20% para paredes de bloque a nivel metropolitano y valores municipales por encima del 65%. Nejapa y Tonacatepeque se convierten en los únicos municipios con un porcentaje inferior con 57% y 58% respectivamente

Las construcciones con lámina representan el 16% a nivel metropolitano. Este porcentaje es superior a los escenarios históricos del 92 y del 2007. A nivel municipal son más representativos en Santa Tecla con un 29% seguido de San Salvador y Ayutuxtepeque, ambos con un 20%. Con respecto a las paredes fabricadas con desechos, representan un 1,3% del total metropolitano y tiene su mayor concentración en Cuscatancingo con un 17%.

3.3.3. MATERIALIDAD EN TECHOS

El último elemento a analizar corresponde al material con el que se encuentran fabricadas las cubiertas de las viviendas. Iniciando por las estadísticas de 1992 se indica un 54% de viviendas con techo de lámina de asbesto; considerando que este material es considerado nocivo para la salud⁵ a pesar de su durabilidad, por lo que puede ser catalogado como un material no adecuado para las viviendas en la actualidad.

La losa de concreto es el siguiente material con más porcentaje teniendo un 17% a nivel metropolitano y la lámina metálica con un 16,5%; de esta manera los materiales de desecho y orgánicos representan un 2,5% de las viviendas a nivel metropolitano siendo su mayor exponente lloplongo que cuenta con un 5% de viviendas con este tipo de techos para este año.

Para el año 2007 el uso de lámina de asbesto ha bajado en un 17% desde 1992, y aunque existe una disminución en cuanto al uso de este material, aún existe un gran volumen de viviendas que lo poseen; sin embargo el uso de lámina de fibrocemento que aparece para este período, cuenta con un 16% a nivel metropolitano proporcionando una alternativa de material. La lámina metálica ha tenido un incremento con respecto a 1992, contando ahora con un 20% a nivel metropolitano; en cuanto a los desechos y productos orgánicos su uso se ha visto reducido a la mitad, pasando de un 2.5% en 1992 a un 1.2% para el año 2007.

En el ámbito de los asentamientos precarios el mayor porcentaje de material de techo se concentra en la lámina metálica, que comprende el 50% de todas las viviendas, los porcentajes de cada municipio se encuentran sobre el 38% a excepción de Nejapa con 0.00%, Antiguo Cuscatlán 6.00% y Tonacatepeque con 7.00%; en estos municipios se observa un mayor uso de la lámina de asbesto cemento y la teja.

El asbesto cemento presenta el segundo material más usado para techos, comprendiendo el 34% de todos los asentamientos a nivel municipal.

El uso de materiales orgánicos se encuentra concentrado en el 0.2% y no existe uso de desechos como material de techo.

⁵ Según la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

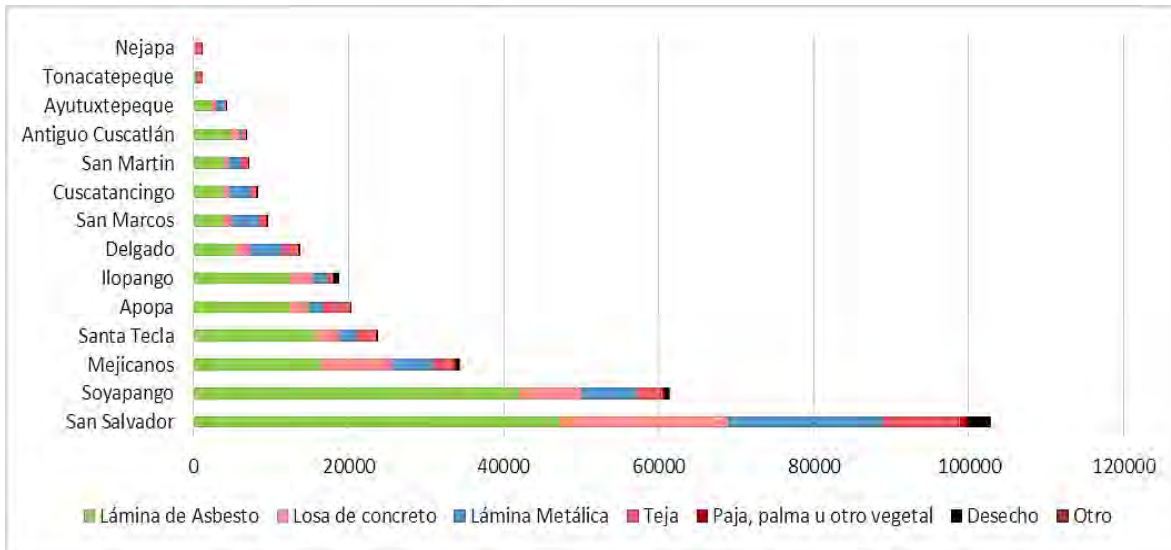


Figura 28: Cantidad de viviendas según material de techo, 1992
Elaboración propia

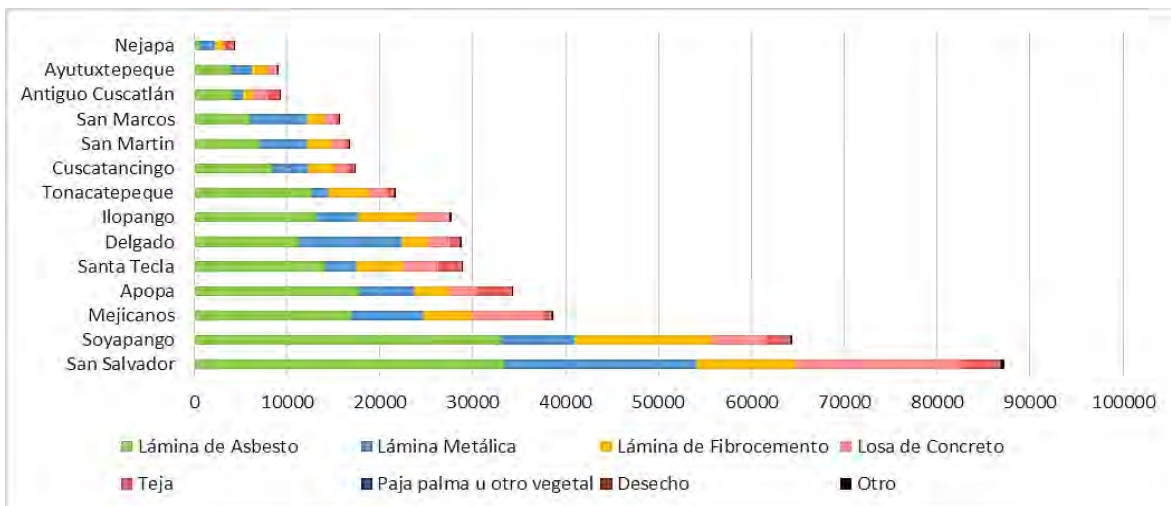


Figura 29: Cantidad de viviendas según material de techo, 2007
Elaboración propia

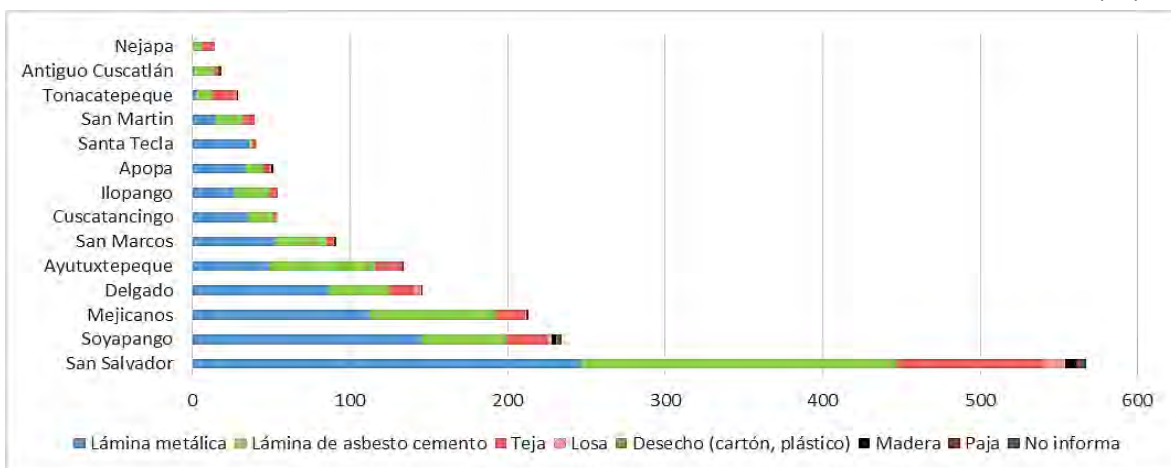


Figura 30: Cantidad de viviendas según material de techo en APUs, 2009
Elaboración propia

3.3.4. CONSIDERACIONES FINALES

Con los resultados obtenidos no es posible hacer un cruce de variables que permita identificar la situación conjunta de piso, paredes y techo para un asentamiento determinado. Sin embargo, sí se expone la situación particular en los municipios que presentan desventaja con respecto al resto.

	Piso			Pared			Techo		
	Censo 1992	Censo 2007	APUs 2009	Censo 1992	Censo 2007	APUs 2009	Censo 1992	Censo 2007	APUs 2009
Antiguo Cuscatlán									72% techos de asbesto
Apopa									
Ayutuxtepeque			22% pisos de tierra		9% paredes de lamina	7% paredes de desechos	24% techos de lamina		50% techos de asbesto
Cuscatancingo				9% paredes de lamina		17% paredes de desechos	34% techos de lamina		
Delgado		8% pisos de tierra		6% paredes de lamina	8% paredes de lamina		28% techos de lamina	38% techos de lamina	
Ilopango			28% pisos de tierra						
Mejicanos									
Nejapa	25% pisos de tierra	15% pisos de tierra	29% pisos de tierra			7% paredes de desechos		37% techos de lamina	42% techos de asbesto
San Marcos		8% pisos de tierra		6% paredes de lamina	8% paredes de lamina		35% techos de lamina	39% techos de lamina	
San Martin	23% pisos de tierra		40% pisos de tierra					30% techos de lamina	43% techos de asbesto
San Salvador									
Santa Tecla									
Soyapango									
Tonacatepeque	19% pisos de tierra								

Figura 31: Análisis de mayores carencias por municipio
Elaboración propia

De esta manera y según los datos presentados en la Figura 30 existen deficiencias históricas y presentes para muchos municipios que concuerdan también con la situación en los asentamientos precarios; si se contabilizan estos escenarios, se identifica a Ayutuxtepeque y Nejapa como los exponentes que contienen más proporción de carencias. Vale la pena aclarar que éste es un ejercicio general y que no es concluyente del estado físico de la vivienda en cada municipio, al contrario, invita a la investigación más profunda de las carencias mostradas al objeto de validar la magnitud de la situación presentada.

Un hallazgo muy importante es el que indica que los datos de las viviendas precarias muestran un bajo porcentaje de materiales de construcción como desechos o de origen orgánico, en todos los casos por debajo del 5% a nivel metropolitano y con excepciones en los municipios identificados en la Figura 28; al contrario, las construcciones presentan materiales que en principio se consideran más resistentes. Así pueden apreciarse pisos de concreto y ladrillo; paredes de bloque o ladrillo y techos de lámina metálica o incluso teja o losa. Estos resultados indican procesos de mejora en la vivienda a través del tiempo, que, aunque necesitan estudios de índole cualitativo para saber si estas mejoras se han construido correctamente, sí exponen estos procesos de mejora trascendiendo de la configuración de soluciones habitacionales alternativas a estructuras más formales.

Es decir, las viviendas en asentamientos precarios presentan una materialidad parecida a la vivienda tradicional, sin embargo, esto no garantiza que las condiciones físicas de los asentamientos sean similares que el resto de la ciudad consolidada, más sin embargo brindan un indicio en lo relacionado con los materiales de construcción.

3.4. ANÁLISIS FÍSICO: CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

La segunda parte del análisis físico se centra en los servicios básicos y cómo la forma de acceso a los mismos se distribuye a nivel municipal y en los distintos asentamientos precarios. Este análisis contempla el acceso de agua potable; conexiones a aguas negras y aguas grises y disposición de residuos sólidos. En un segundo momento se analiza la cobertura del alumbrado público como un análisis específico para los asentamientos precarios ya que no se encontraron parámetros comunes entre los datos disponibles para los asentamientos y la situación municipal.

3.4.1 AGUA POTABLE

Según el censo del 2007 existen varias opciones a considerar para tomar en cuenta el acceso al agua potable, en este caso se agruparán de la siguiente manera: Grupo 1, origen privado: cañería a la vivienda, cañería fuera de la vivienda pero dentro de la misma parcela y pozo privado; Grupo 2, origen comunal: pila o chorro público, pozo público y camión o pipa; Grupo 3, origen alternativo, un tercer grupo que responde a las que presentan un grado mayor de vulnerabilidad y cuyo acceso presenta dificultades legales o de salubridad, en este grupo se encuentran: cañería del vecino, fuente natural y agua lluvia. Se consideran las fuentes naturales de agua dentro de este grupo debido a la alta contaminación de afluentes hídricos en el Área Metropolitana y a la falta de mecanismos de purificación adecuado para las mismas.

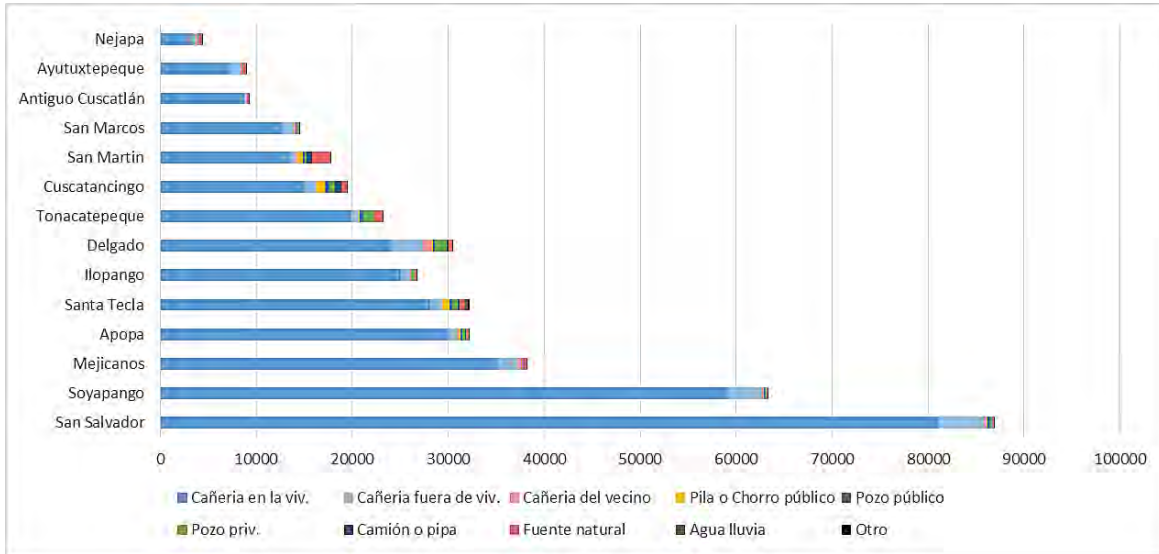


Figura 32: Tipos de acceso a agua potable según número de viviendas, 2007
Elaboración propia

Para los asentamientos precarios los grupos homónimos presentan las siguientes opciones: origen privado: cañería a la vivienda; origen comunal: cantarera, pozo público colectivo y el grupo con grado de vulnerabilidad, en el que se encuentran: abastecimiento individual y colectivo por otras formas y abastecimiento mixto.

Según la proyección del área urbana el 96% de las viviendas poseen acceso privado al agua, un 1.6% poseen acceso a través de fuentes comunales y el 2.5% lo hacen con conexiones ilegales o alternativas. Aun encontrándose en la minoría con un 2.5%, según estadísticas municipales, aquellos municipios que presentan más problemas de acceso al agua son San Martín con el 0.6%, Ciudad Delgado con el 0.4% y Tonacatepeque con el 0.3%.

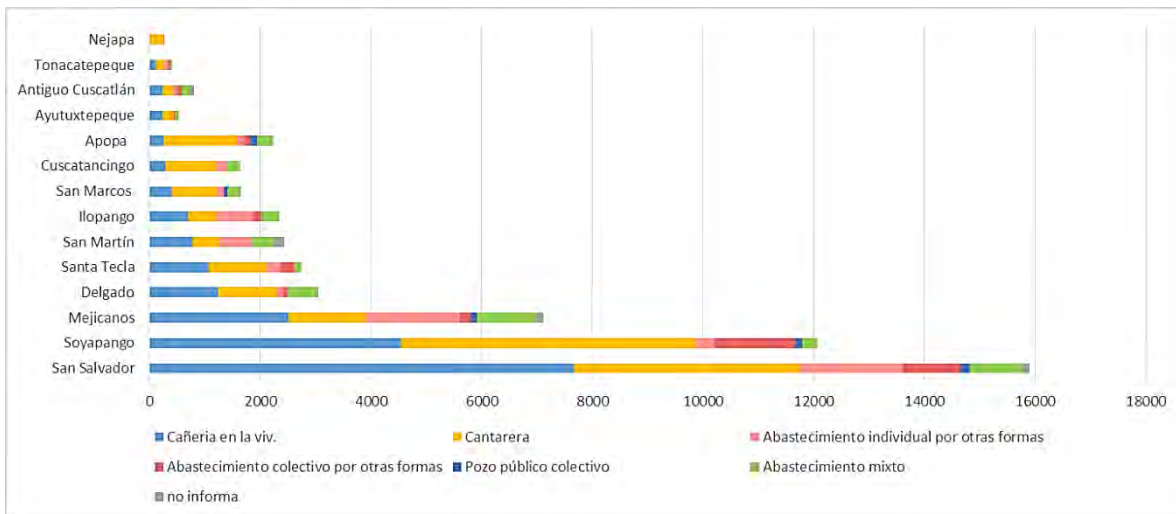


Figura 33: Tipos de acceso a agua potable según número de viviendas en APUs, 2009
Elaboración propia

En el caso de los asentamientos precarios se tiene que solo el 38% de las viviendas cuentan con conexión domiciliar privada y un 35% tienen acceso a través de modalidades comunales, por lo que el 27% restante lo hace a través de métodos de abastecimiento que pueden presentar un riesgo para la salud; es decir que más de la cuarta parte de las viviendas en asentamientos precarios se abastecen de agua potencialmente no potable.

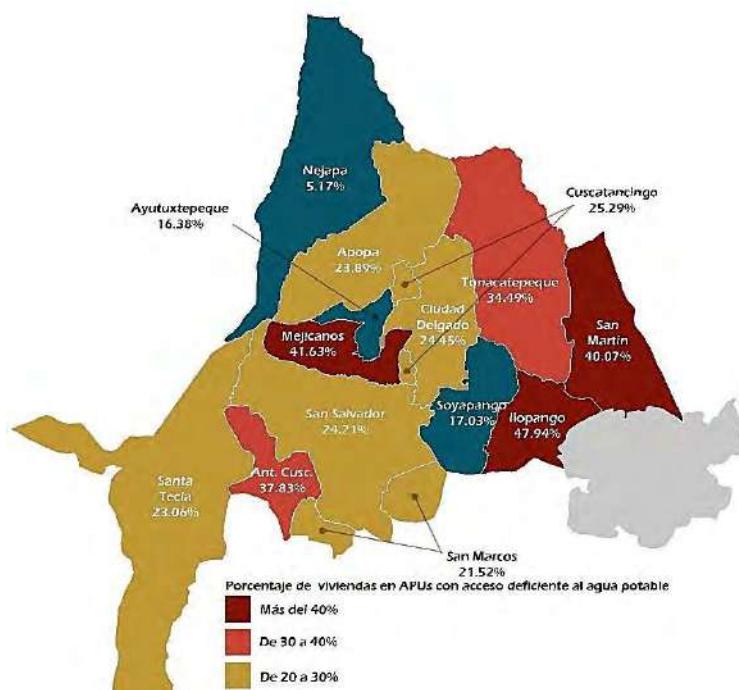


Figura 34: Porcentaje de viviendas con acceso irregular a agua potable en APUs, 2009
Elaboración propia

Analizando más en profundidad los resultados del grupo 3 describen a San Martín, Ilopango y Mejicanos como los municipios con más del 40% de acceso irregular al agua potable, notable es el caso del municipio de Ilopango en el que aproximadamente la mitad de todas las viviendas pertenecientes a asentamientos precarios obtienen el agua por estos métodos alternativos. Estos porcentajes se ven precedidos por los municipios de Tonacatepeque y Antiguo Cuscatlán.

Para el municipio de San Salvador, el acceso al agua a través de estos medios es del 24%, es decir, aproximadamente una de cada cuatro viviendas presenta este tipo de fenómenos para acceder al agua.

En este escenario se establece una distribución de precariedad diferente que aglutina a los municipios de Tonacatepeque, San Martín e Ilopango; los tres al poniente del área metropolitana y en un segundo lugar se ubica el municipio de Mejicanos que de manera aislada concentra el fenómeno en un 42% de las viviendas en asentamientos precarios. Esta distribución puede verse con más detalle en la Figura 31; en todo caso Mejicanos sigue siendo el municipio con mayores desigualdades con respecto al resto del AMSS.

3.4.2 AGUAS RESIDUALES

En lo referente a la disposición de aguas residuales se asume la misma distribución en grupos que en el análisis anterior: Grupo 1, de conexión formal a la red de aguas negras a través de inodoro y alcantarillado; Grupo 2, hace referencia a los inodoros por fosa y las letrinas tradicionales, ya que no tienen una descarga directa a la red, pero tampoco hay un contacto directo con los desechos y el Grupo 3 que incluye a las letrinas aboneras y la falta de cualquier otro mecanismo de desecho.

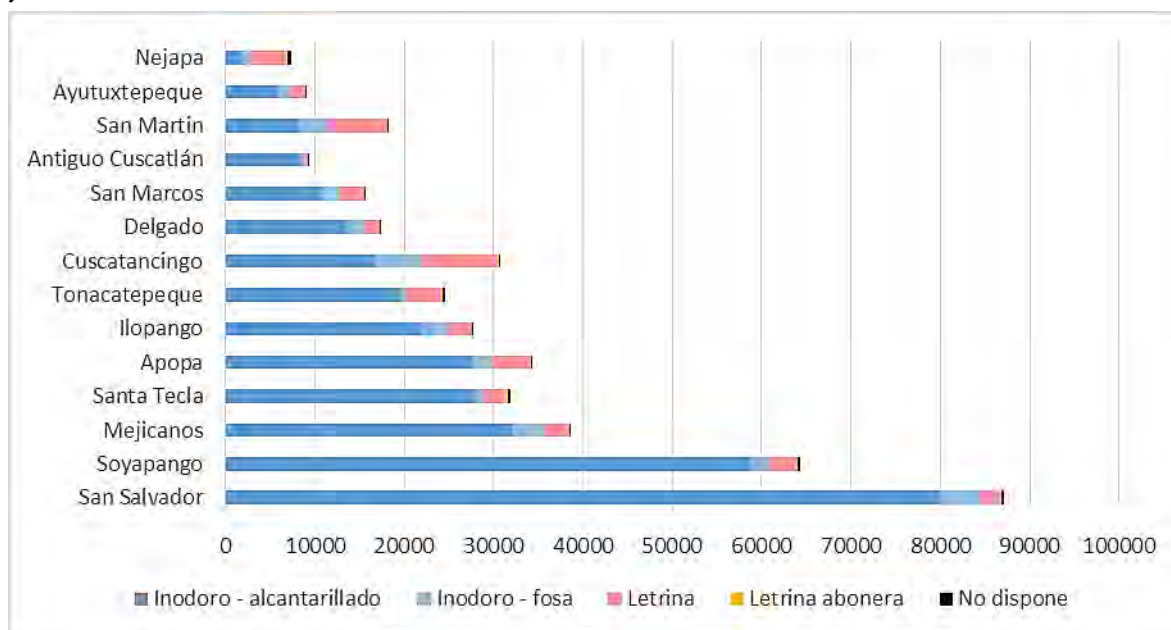


Figura 35: Tipos de disposición de aguas negras según número de viviendas, 2007
Elaboración propia

Se muestra para el grupo 1 al 80% de las viviendas con conexión directa hacia el alcantarillado, un 19.3% para el Grupo 2 y un 0,7% que contiene al Grupo 3. Con estos datos se evalúan los municipios que, en el Grupo 2, superan la media metropolitana, identificándose a Nejapa (66,4%), San Martín (55%), Cuscatancingo (45%), Ayutuxtepeque (35,5%) y San Marcos (31%). En el caso del Grupo 3, aquellos municipios que superan la media metropolitana son Nejapa (9,1%), Tonacatepeque (1,48%) y Santa Tecla (1,2%). En el caso de Nejapa, el porcentaje combinado del Grupo 2 y Grupo 3 representa un 75,5% convirtiéndose en el municipio que presenta mayor déficit en el servicio de aguas negras, aquí tres cuartas partes de las viviendas tienen alguna dificultad para acceder al servicio tradicional de alcantarillado.

En cuanto al análisis de las aguas grises, éstas hacen referencia a las descargas de agua provenientes de resumideros en lavabos, pilas y duchas, que en su mayoría son aguas jabonosas. Esta parte se ha dividido igualmente en tres grupos: el Grupo 1, la disposición directa al alcantarillado; el Grupo 2, la disposición de las aguas por fosa séptica y por pozo o resumidero y el Grupo 3, que dispone las aguas a través de vertidos directos a cuerpos de agua como quebradas, ríos o lagos, así como directamente en la calle; todas las formas alternativas también se engloban en este apartado.

En el caso del Grupo 1, un 84% de las viviendas cuenta con una conexión directa por alcantarillado, mientras un 3% corresponde al Grupo 2 al hacerlo a través de una fosa séptica o resumidero, el 13% restante se aloja en el Grupo 3, al verter sus aguas grises a la calle o directamente a cuerpos de agua. Este porcentaje se ve reflejado igualmente en las estadísticas municipales en las que para el Grupo 2, los municipios identificados que superan la media metropolitana son Ciudad

Delgado (8%), Ayutuxtepeque (7.6%), Nejapa (7%), San Marcos (7%) y San Martín (6.8%); en el caso del Grupo 3 los porcentajes que superan la media son Nejapa (49%), San Martín (40%), Ciudad Delgado (30%), Ayutuxtepeque (27%) y San Marcos (22%).

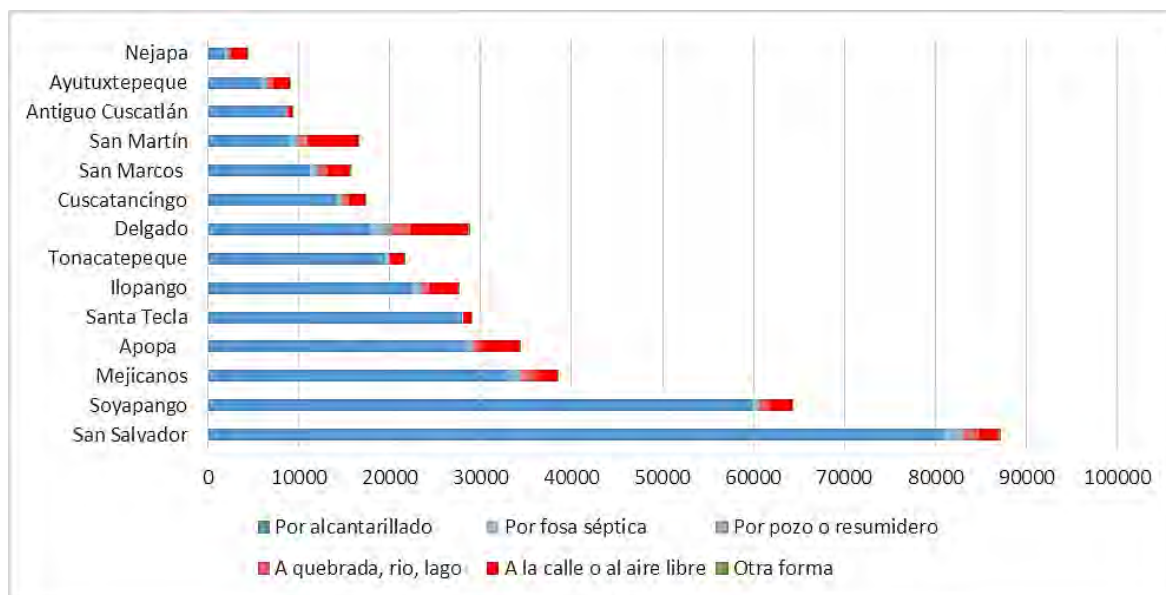


Figura 36: Tipos de disposición de aguas grises según número de viviendas, 2007
Elaboración propia

El porcentaje combinado de los Grupos 2 y 3 indica que los municipios con más irregularidades para la disposición de aguas grises son Nejapa (56%), San Martín (46.8%), Ciudad Delgado (38%), Ayutuxtepeque (34.6%) y San Marcos (29%).

En el caso de los APUs los grupos se definen como en el ámbito municipal, ubicando en el Grupo 1 al acceso tradicional, siendo la conexión individual o colectiva a la red de aguas negras y aguas lluvias; en el Grupo 2 se ubican las fosas individuales y colectivas, para ubicar en el Grupo 3 las disposiciones de aguas a ríos, quebradas y el drenaje mixto.

La primera consideración en la gráfica debe hacerse sobre las 7.800 viviendas de las cuales no se cuenta con datos y que representan al 15% del universo, una cifra muy representativa cuando se analizan los porcentajes de los grupos seleccionados, ya que para el Grupo 1 se tiene un 36%, el Grupo 2 engloba un 34% y el Grupo 3, el que hace referencia a las situaciones de mayor vulnerabilidad, se tiene un 15%; por lo tanto el número de viviendas sin datos es tanto como el número de viviendas en el grupo tres, este margen de incertidumbre puede incrementar drásticamente las estadísticas iniciales.

Sin embargo y considerando los datos que se disponen, los municipios que sobrepasan la media metropolitana y se ubican en los rangos más elevados son para el grupo dos: San Martín (78%), Apopa (78%), Cuscatancingo (68,20%), Ciudad Delgado (55%) y San Marcos (53%). En el caso del grupo tres se tiene a San Salvador (26%), Ayutuxtepeque (21%) y Mejicanos (17,41%).

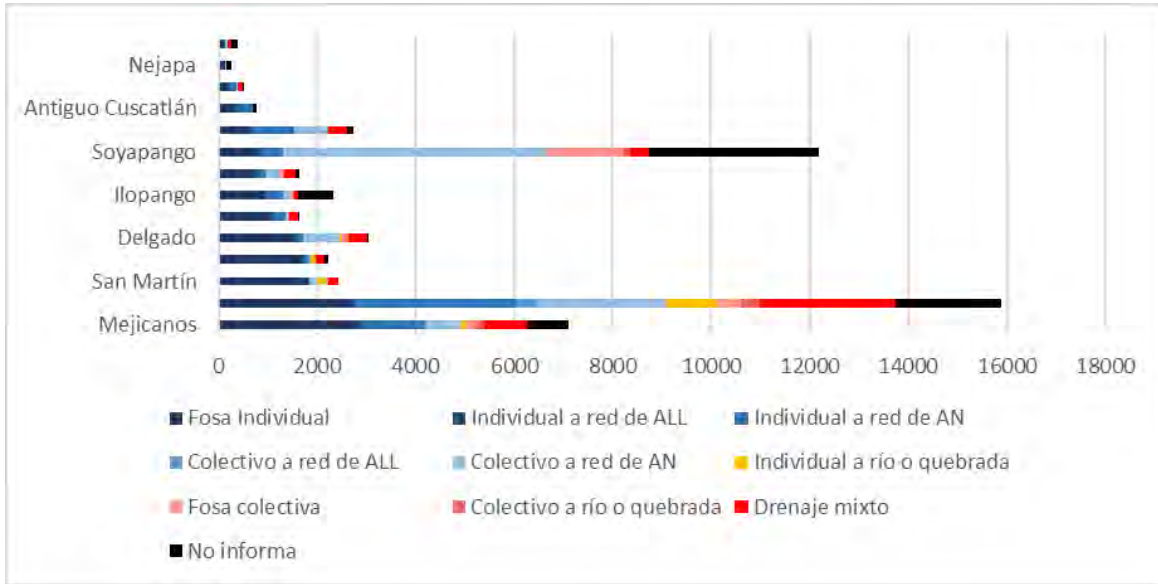


Figura 37: Tipos de disposición de aguas según número de viviendas por municipio en APUs, 2009
Elaboración propia

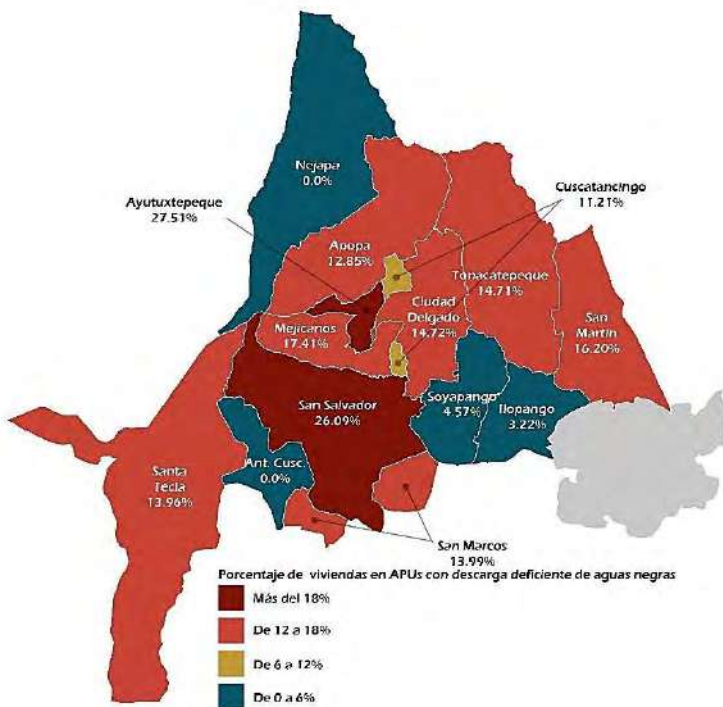


Figura 38: Porcentaje de viviendas en APUs con descarga deficiente de aguas negras 2009
Elaboración propia

Si se ubican en el mapa metropolitano los porcentajes municipales de acuerdo a las carencias del grupo tres se obtiene que los tres municipios con más carencias son San Salvador, Ayutuxtepeque y Mejicanos, sin embargo los porcentajes son tan cercanos entre sí que puede hablarse de un déficit generalizado en 9 de los 14 municipios.

En la misma figura se aprecia la cantidad de municipios que tienen un porcentaje bajo de descarga deficiente de aguas negras en APUs; solamente Nejapa al norte y los municipios de Antigua Cuscatlán, Soyapango e Ilopango al sur.

Esto nos muestra un panorama que ejemplifica la magnitud del problema de los vertidos de aguas en el AMSS y cómo nueve municipios se encuentran entre los escalones más críticos representados para este estudio.

Habiendo estudiado esta aproximación al servicio de agua potable y la disposición de desechos en medio líquido se estudia a continuación la disposición de desechos sólidos, teniendo un panorama más integral de la situación de los asentamientos precarios frente al problema de la basura, que de igual forma que con la situación material de la vivienda y calidad de servicios de agua potable, puede acarrear problemas importantes de salud.

3.4.3 DESECHOS SÓLIDOS

Con el fin de mostrar la información en los mismos términos que los anteriores escenarios, para el caso de los desechos sólidos también se han dividido las posibles formas de disposición en tres grupos, disponiendo en el Grupo 1 aquellas formas de recolección municipal, recolección particular y contenedores; en el Grupo 2 se ubican la quema de basura y la de enterrar los desechos ya que estos métodos de eliminación de la basura son realizados por los mismos pobladores, por lo que no se cuenta con medidas de tratamiento ni de seguridad adecuados y además el enterrar los desechos en zonas cercanas a la comunidad o los gases y humos que puede producir la quema de la basura pueden acarrear otro tipo de vulnerabilidades a los habitantes; en el Grupo 3 se ubican los vertidos de la basura directamente a cuerpos de agua, la disposición en otros terrenos y otras formas ya que en este caso la basura no tiene un tratamiento y pueden volverse focos de infección.

	% viviendas grupo 1	% viviendas grupo 2	% viviendas grupo 3
Antiguo Cuscatlán	100.00	0.00	0.00
Ayutuxtepeque	100.00	0.00	0.00
Soyapango	97.07	0.22	2.70
San Marcos	96.11	0.43	3.47
San Salvador	94.66	1.06	4.28
Mejicanos	91.20	0.00	8.80
Ilopango	89.96	3.22	6.82
Santa Tecla	85.16	0.00	14.84
Cuscatancingo	83.70	0.00	16.30
Delgado	78.39	7.48	14.13
Tonacatepeque	67.33	25.94	6.73
Apopa	58.03	18.75	23.22
Nejapa	52.21	23.90	23.90
San Martín	51.68	8.24	40.07

Así el Grupo 1 comprende a un 93% de las viviendas, el Grupo 2 a un 4% y el Grupo 3 al 3% restante; esta misma relación de grupos, sin embargo, tiene una lectura muy dispar a nivel municipal que contrasta con la media metropolitana; para el caso, los municipios con mayor porcentaje de viviendas en el Grupo 2 son Nejapa (25%), Ayutuxtepeque (12%), Ciudad Delgado (11%) y Apopa (10%) encontrándose hasta en magnitudes seis veces mayores a la media metropolitana. Para el grupo tres los mayores exponentes municipales son San Martín (11%) y Ciudad Delgado (9%).

Figura 39: Porcentajes de viviendas en APUs según grupo
Elaboración propia

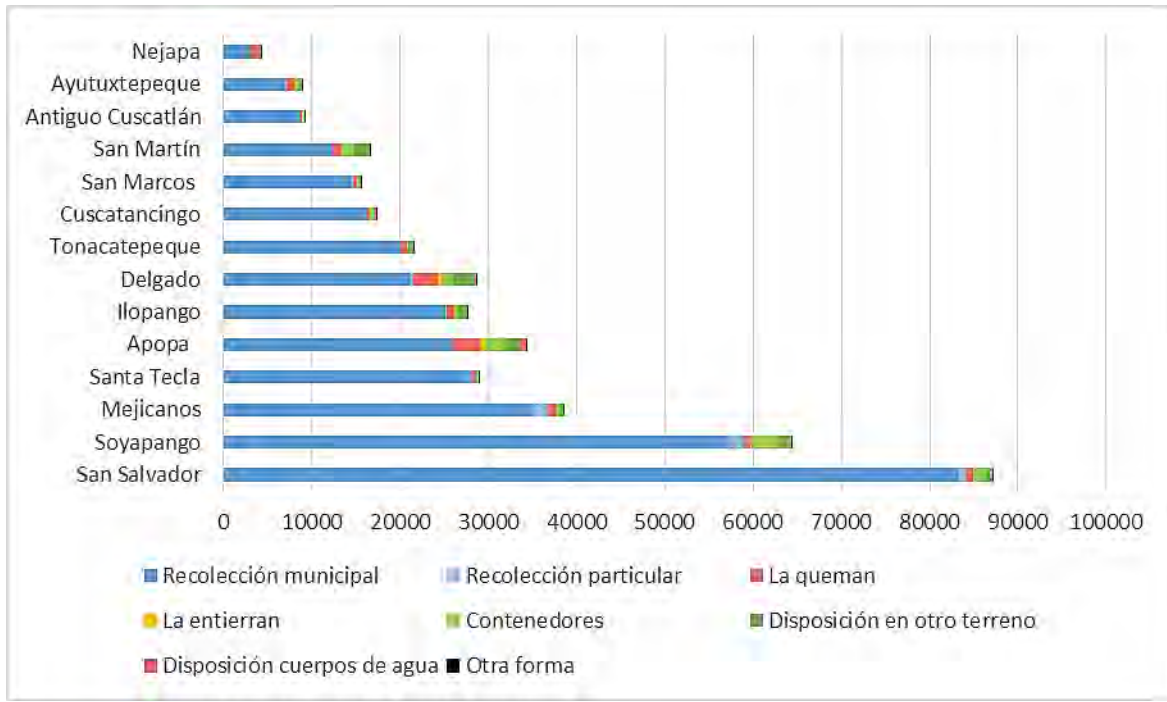


Figura 40: Formas de disposición de residuos según número de viviendas en el AMSS, 2007
Elaboración propia

Si se suman los porcentajes del Grupo 2 y Grupo 3, los municipios de Nejapa y Ciudad Delgado se convierten en los que tienen una mayor irregularidad para la eliminación de desechos sólidos.

En el caso de los asentamientos precarios, se utilizó la misma división de grupos que para el análisis general metropolitano de disposición de desechos sólidos; recalcar que para el estudio base al que se hizo referencia, se ha contemplado solo una posibilidad para el grupo tres, que es la de “la tiran” haciendo referencia al desecho en cuerpos de agua o parcelas vecinas. El grupo uno en este caso contiene al 88% de las viviendas en asentamientos precarios, el grupo dos al 2,2% y el grupo tres al 8,8% ; haciendo una relación a nivel metropolitano entre los grupos dos y tres, se tiene que el grupo tres es cuatro veces mayor que el grupo dos; este escenario se vuelve más drástico a nivel municipal en el que la disparidad deja relaciones importantes como las que ocurren en el municipio de San Martín que tiene un 40% para el grupo tres frente a un 8% del grupo dos, lo que se traduce en un número de viviendas cinco veces mayor o el caso de Cuscatancingo, que posee porcentajes del 16% para el grupo tres frente a un 0.00% para el grupo dos y el mismo caso para Santa Tecla y Mejicanos como ejemplifica mejor la figura 36.

A nivel municipal, sin embargo, se muestra para el grupo dos a los municipios de Tonacatepeque (26%), Nejapa (24%) y Apopa (19%) como aquéllos con los porcentajes más altos; en el caso del grupo tres los mayores exponentes son San Martín (40%), Nejapa (24%) y Apopa (23%).

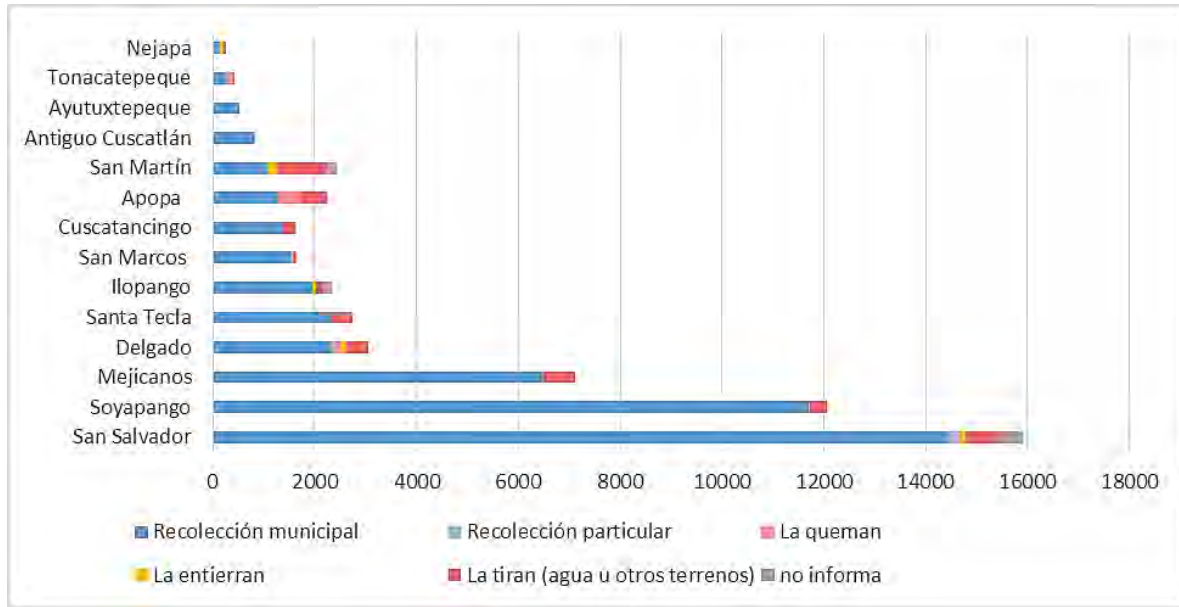


Figura 41: Formas de disposición de residuos según número de viviendas en APUs, 2009
Elaboración propia

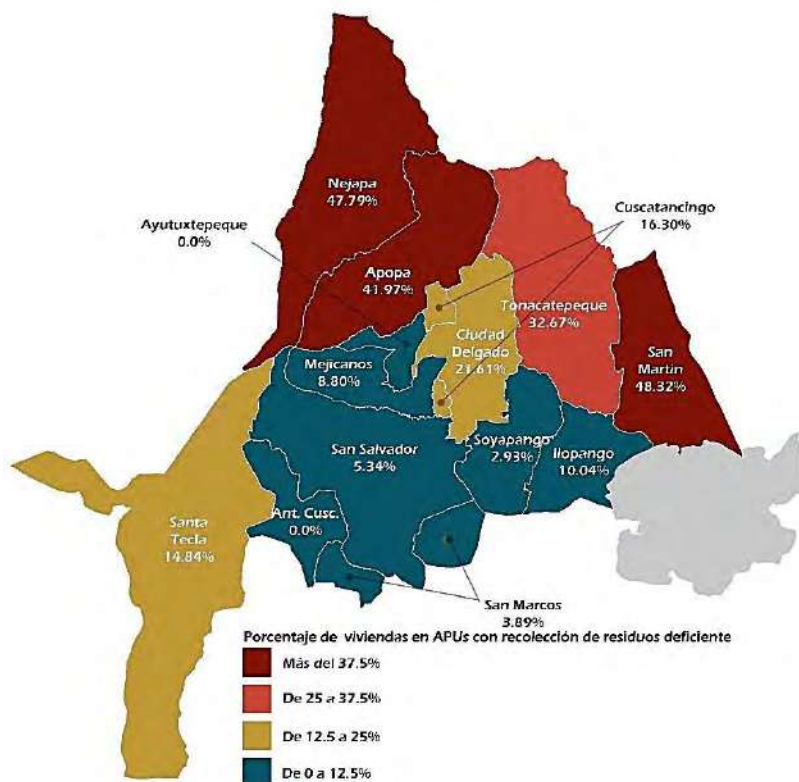


Figura 42: Porcentaje de viviendas en APUs con disposición de desechos sólidos deficiente 2009
Elaboración propia

Cuando estos datos son plasmados en el mapa del área metropolitana puede observarse cómo el área es dividida entre los municipios del norte con mayores deficiencias en la recolección de residuos y los del sur con una mejor cobertura. Sobre este ecuador se encuentran los municipios que se ha concluido que poseen mayores inconsistencias en el servicio de desechos sólidos. En este caso las mayores concentraciones de índices altos de problemas con la disposición de desechos son San Martín, Nejapa, Apopa y Tonacatepeque.

En conjunto con todo lo antes descrito, hacer notar los tres municipios anómalos a la tendencia, Santa Tecla, Cuscatancingo y Ciudad Delgado que aunque no se encuentren en los escalones superiores, tienen un alto porcentaje de viviendas con sistemas de disposición de residuos deficiente; por ejemplo, en el caso de Santa Tecla un cuarto de las viviendas en asentamientos precarios poseen este problema, si se analiza este dato en relación a la población de Santa Tecla esto se traduce a 2.837 habitantes, Nejapa 544, Apopa 4.268, Tonacatepeque 499 y San Martín 5.157.

Y bajo esta misma lógica, el municipio de San Salvador también puede ser considerado dentro de esta categoría, ya que, aunque las estadísticas indican que la disposición de residuos es precaria solo para el 5.34% de las viviendas, esto se traduce en 3.456 habitantes, que bajo el análisis municipal podría ubicarse como el tercer municipio con mayor cantidad de habitantes afectados por este fenómeno.

Esta última comprobación funciona también como reflexión sobre la verdadera interpretación del valor absoluto de los porcentajes que se muestran aquí y que se relacionan directamente con el número de habitantes y la densidad de cada municipio, razón por la cual se estimó conveniente poder realizar esta aclaración en este punto ya que para este apartado en particular las tendencias invierten la lógica descrita a lo largo del análisis en cuanto a los municipios más afectados.

3.4.4 ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA

Se aborda la temática de la precariedad en los servicios de alumbrado público analizando solamente los datos existentes para asentamientos precarios, y ello debido a la falta de datos homogéneos en los Censos de población de vivienda y a la generalidad del panorama mostrado en las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples; este análisis se divide en dos partes, la primera estudia el alumbrado público como el servicio común a los habitantes en las zonas públicas y que cubre iluminación de calles, aceras y parques; la segunda parte hace referencia al tipo de acceso a la energía eléctrica residencial al fin de conocer el panorama del acceso a la electricidad desde la escala pública y desde la privada.

	Alumbrado público			
	Total	Parcial	Ninguno	No informa
San Salvador	286	19	138	41
Soyapango	78	8	46	0
Mejicanos	129	27	56	1
Santa Tecla	26	2	13	0
Delgado	83	11	52	0
Ilopango	28	5	11	10
Cuscatancingo	26	5	23	0
San Marcos	37	13	25	16
San Martín	23	3	9	4
Apopa	19	13	19	0
Ayutuxtepeque	12	0	0	3
Antiguo Cuscatlán	8	1	6	3
Nejapa	8	5	13	3
Tonacatepeque	11	0	11	7
TOTAL	774	112	422	88

Figura 43: Mayores exponentes del Grupo 3 por servicio, 2009

Elaboración propia

Con respecto al alumbrado público, se dividen las condiciones del servicio a partir del nivel de cobertura que se tiene por cada asentamiento precario. Así se tiene la cobertura total, la parcial en la que se hace alusión a la existencia del servicio sin llegar a cubrir de manera eficiente la totalidad del asentamiento y un tercer grupo que incluye aquellos asentamientos que no tienen cobertura en la iluminación pública.

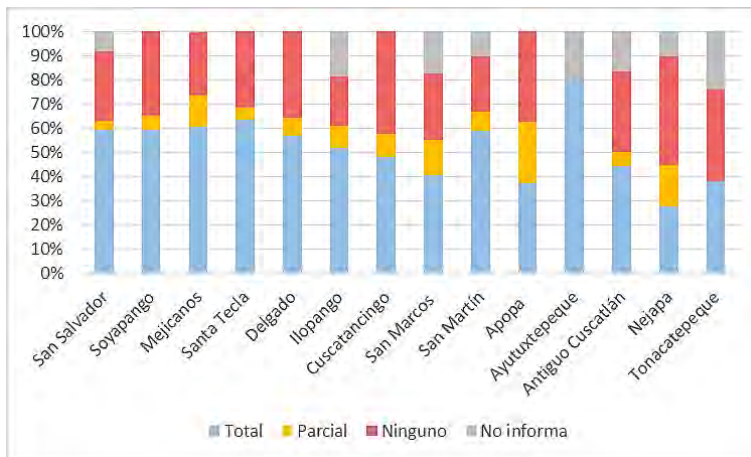


Figura 44: Porcentaje de asentamientos por municipio según situación de alumbrado público 2009
Elaboración propia

Tonacatepeque, en el que los porcentajes se encuentran equiparados en un 37% para cada caso y Ayutuxtepeque que posee un 80% de asentamientos con alumbrado total y no posee ningún caso sin alumbrado público. Como en los casos anteriores, estos valores absolutos también tienen que considerarse en función de los asentamientos de los cuales no se tienen datos, sobre todo a nivel municipal en el que los valores son más significativos; los municipios en lo que este valor es más relevante son Tonacatepeque (24%), Ayutuxtepeque (20%), Ilopango (19%), San Marcos (18%) y Antiguo Cuscatlán (17%).

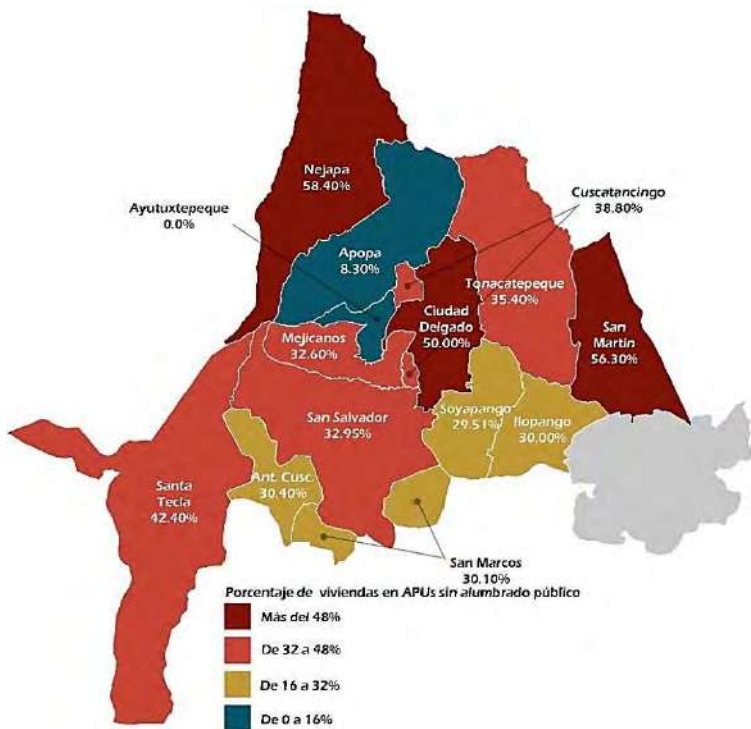


Figura 45: Porcentaje de viviendas por municipio sin alumbrado público 2009
Elaboración propia

El primer dato que hay que analizar es la cantidad de asentamientos con iluminación total frente a aquéllos que no poseen ningún tipo de iluminación, siendo esta relación de 55% y 30% respectivamente. A nivel municipal esta relación se mantiene relativamente homogénea en la mayoría de los casos siendo los más destacables Cuscatancingo en donde la relación es del 48% para el alumbrado total frente al 43% para los asentamientos sin alumbrado; Apopa y Tonacatepeque, en el que los porcentajes se encuentran equiparados en un 37% para cada caso y Ayutuxtepeque que posee un 80% de asentamientos con alumbrado total y no posee ningún caso sin alumbrado público. Como en los casos anteriores, estos valores absolutos también tienen que considerarse en función de los asentamientos de los cuales no se tienen datos, sobre todo a nivel municipal en el que los valores son más significativos; los municipios en lo que este valor es más relevante son Tonacatepeque (24%), Ayutuxtepeque (20%), Ilopango (19%), San Marcos (18%) y Antiguo Cuscatlán (17%).

El panorama completo se aprecia en la figura 41, en la que también es posible notar la condición de los asentamientos con alumbrado parcial siendo el caso más notable el de Apopa que cuenta con el 25% de casos en esta condición.

Se muestra el número de viviendas que se ven afectadas en su nivel más vulnerable, es decir, aquellas viviendas que pertenecen a asentamientos

precarios en donde no existe ningún tipo de alumbrado público; así, a nivel metropolitano, la distribución espacial de esta situación se muestra en la figura 42; en ella puede apreciarse cómo la situación particular de cada municipio lleva a ubicar a Nejapa, Ciudad Delgado y San Martín con la mayor intensidad en el fenómeno, ya que para estos municipios más de la mitad de las viviendas en asentamientos precarios se ubica en zonas donde el alumbrado público es inexistente. Además, la tendencia pareciera indicar que los municipios más al norte tienden a tener mayor vulnerabilidad en este aspecto, situación que va mejorando conforme los municipios se ubican al sur; así, la franja de Antiguo Cuscatlán, San Marcos, Soyapango e Ilopango son los municipios que se encuentran en el tercer escalón presentando porcentajes menores del 32%.

3.4.5 CONSIDERACIONES FINALES

Con el fin de obtener una caracterización municipal basada en la situación más vulnerable de distribución de servicios se opta por la construcción de la tabla mostrada en la Figura 43 en la que se ubican los municipios con los mayores porcentajes ubicados en el Grupo 3.

	Agua Potable		Aguas Negras		Desechos Sólidos		Alumbrado y Energía Eléctrica
	Censo 2007	APUs 2009	Censo 2007	APUs 2009	Censo 2007	APUs 2009	APUs 2009
Antiguo Cuscatlán							
Apopa							
Ayutuxtepeque							
Cuscatancingo							
Delgado							
Ilopango							
Mejicanos							
Nejapa							
San Salvador							
San Marcos							
San Martín							
Santa Tecla							
Soyapango							
Tonacatepeque							

Figura 46: Mayores exponentes del Grupo 3 por servicio, 2009
Elaboración propia

Esta herramienta arroja varios análisis; en primer lugar, la definición de los municipios de Mejicanos y San Martín como los que presentan los porcentajes mayores de al menos tres de las variables presentadas. Esto vuelve a poner en evidencia la condición de vulnerabilidad en la que los asentamientos precarios de Mejicanos se encuentran.

Otro aspecto interesante es la no relación existente entre los déficits municipales y los específicos de los asentamientos precarios en 13 de los 14 municipios, esto quiere decir que la falta de cobertura adecuada de los servicios no necesariamente está ligada a la totalidad de viviendas en cada municipio; es decir, mientras que la ciudad formal cuenta con un nivel de calidad en sus servicios, son los asentamientos precarios los que presentan las mayores inequidades. En el caso de San Martín, que es el único municipio en el que la falta de cobertura municipal sí se relaciona con la

falta de calidad de los servicios en los APUs, sí se puede evidenciar que el fenómeno responde también a una situación generalizada de precariedad.

Otro detalle que vale la pena resaltar es que las viviendas en asentamientos precarios presentan porcentajes por debajo del 27% en el Grupo 3, esto quiere decir que al menos tres cuartas partes de estas viviendas cuentan con cierta calidad en el abastecimiento de los servicios. Nuevamente, como en el análisis de la materialidad de la vivienda, esta situación también presenta un nivel de mejora del hábitat de estos asentamientos con respecto a su contexto urbano y municipal.

Bajo este perfil que dibujan los análisis de las condiciones físicas de la materialidad de la vivienda y de la cobertura de servicios básicos, se sugiere que la brecha de calidad entre los APUs y la ciudad se ha reducido al encontrarse condiciones muy similares entre una y la otra.

3.5. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA: AMENAZAS Y CONTAMINACIÓN

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

Se presentan los datos referentes a las amenazas físicas que se explican como todas aquellas condiciones naturales o antrópicas que tienen un potencial de causar un desastre. Estas amenazas físicas se dividen en tres tipos: derrumbes o deslizamientos, que son todos los movimientos de tierra provocados ya sea por saturación de la tierra por lluvias, movimientos telúricos u otro origen; inundación, que se explica como el incremento del nivel del agua debido a crecidas de ríos o por obstrucciones en la red de tuberías de descarga; tendidos de alta tensión, entendiéndose como toda la infraestructura de cableado eléctrico aéreo que presenta riesgo al contacto por su cercanía con las viviendas y un cuarto tipo que hace referencia a otras situaciones como botaderos de basura o barreras urbanísticas específicas.

	Derrumbes o deslizamientos	Inundación	Otro tipo	Tendidos de alta tensión
San Salvador	116	62	27	12
Mejicanos	86	22	8	3
Cuscatancingo	38	14	5	4
Soyapango	37	15	1	1
San Marcos	22	10	3	2
Apopa	20	13	0	2
Delgado	17	7	1	1
Ilopango	15	13	1	3
Tonacatepeque	15	6	1	0
Santa Tecla	10	8	1	2
San Martín	6	5	2	1
Ayutuxtepeque	5	0	1	0
Nejapa	2	3	1	3
Antiguo Cuscatlán	1	1	0	2

Figura 47: Número de asentamientos precarios por municipio según el tipo de amenazas a las que se ven expuestos, 2009

Elaboración propia

Estos tipos a su vez pueden afectar simultáneamente a un mismo asentamiento precario, así existen asentamientos que pueden ser afectados por las cuatro tipologías antes mencionadas. Esta exposición es catalogada como nula, baja, media, alta y muy alta; así el primer análisis se acota con el porcentaje de asentamientos precarios según la cantidad de amenazas a las que se ven expuestos.

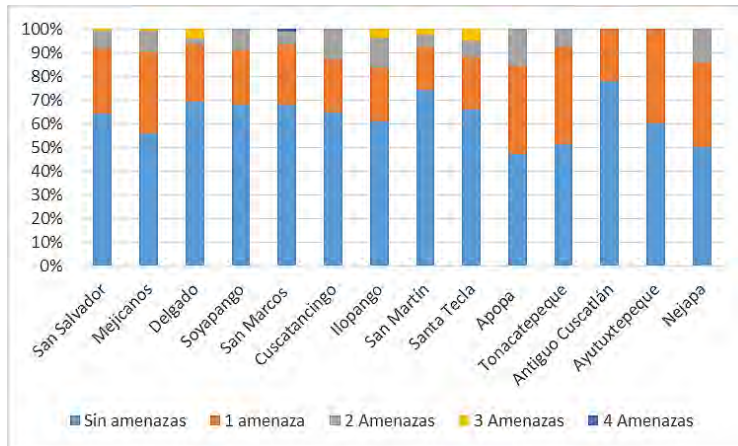


Figura 48: Porcentaje de asentamientos precarios por municipio según el número de amenazas a las que se ven expuestos, 2009
Elaboración propia

Bajo este enunciado, el 63% de todos los asentamientos a nivel metropolitano no se encuentran expuestos a ningún tipo de amenaza, el 28% se encuentra expuesto a una, el 8% a dos y el 1% a tres, dejando solamente un caso aislado de un asentamiento que se encuentra expuesto a las cuatro amenazas. A nivel municipal las tendencias se mantienen homogéneas a con las estadísticas metropolitanas.

Con el fin de identificar cuál es la amenaza que tiene mayor recurrencia se consideran todas las incidencias que contengan dentro del recuento de amenazas la seleccionada; por ejemplo, para el caso de derrumbes o deslizamientos se han contabilizado todos los asentamientos que sean afectados solamente por esta amenaza y por una configuración de amenazas que contenga derrumbes o deslizamientos dentro de sus afectaciones.

En este sentido, los derrumbes o deslizamientos representan el 59% de todos los casos, es decir que casi tres quintas partes de todos los asentamientos precarios presentan en mayor o menor medida los derrumbes como amenaza, un 27% para las inundaciones, un 5% para la alta tensión y un 8% para otro tipo de amenazas. A nivel municipal las tendencias siguen la misma distribución, a excepción de Ilopango que presenta un 47% para derrumbes o deslizamientos y un 41% para inundaciones, siendo el municipio con mayor porcentaje de asentamientos precarios cuya amenaza es la inundación.

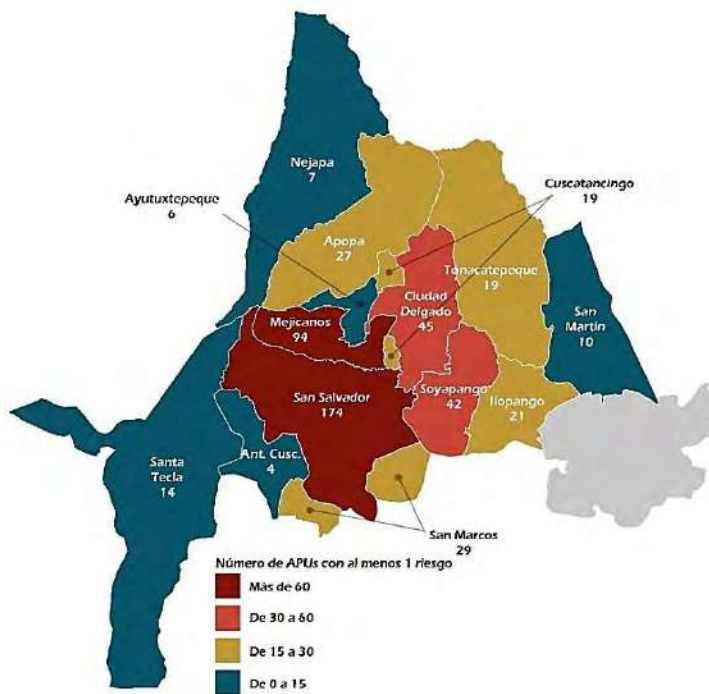


Figura 49: Número de APUs por departamento con al menos un riesgo 2009
Elaboración propia

En este sentido, los derrumbes o deslizamientos representan el 59% de todos los casos, es decir que casi tres quintas partes de todos los asentamientos precarios presentan en mayor o menor medida los derrumbes como amenaza, un 27% para las inundaciones, un 5% para la alta tensión y un 8% para otro tipo de amenazas. A nivel municipal las tendencias siguen la misma distribución, a excepción de Ilopango que presenta un 47% para derrumbes o deslizamientos y un 41% para inundaciones, siendo el municipio con mayor porcentaje de asentamientos precarios cuya amenaza es la inundación.

En la distribución en el plano metropolitano, se visualizan los municipios con mayor concentración de estas amenazas en asentamientos precarios, este esquema permite identificar las zonas de menor y mayor incidencia de estos acontecimientos. Se logra identificar en primer lugar dos enclaves importantes ubicados en los dos gradientes más altos, ubicándose a San Salvador y Mejicanos con el 41% de todos los asentamientos, seguido de Ciudad Delgado y Soyapango con el 13%; es decir, que en estos cuatro municipios se ubica más de la mitad de los asentamientos con al menos una amenaza en el área metropolitana.

	Grado de exposición					
	Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Desconocido
San Salvador	317	24	43	9	97	1
Mejicanos	119	8	25	3	58	0
Delgado	101	14	8	1	22	0
Soyapango	90	11	13	1	17	0
San Marcos	62	4	11	1	15	1
Apopa	24	7	11	0	9	0
Ilopango	33	8	4	0	9	0
Nejapa	7	0	1	0	6	0
Santa Tecla	27	2	5	1	6	0
Tonacatepeque	22	0	1	0	6	0
Cuscatancingo	35	5	8	0	5	1
Antiguo Cuscatlán	14	0	1	1	2	0
Ayutuxtepeque	9	0	3	1	2	0
San Martín	29	3	4	1	2	0
	889	86	138	19	256	3

Figura 50: Número de APUs por municipio según grado de exposición a amenazas, 2009
Elaboración propia

pendientes de moderada intensidad y el 22,9% se ubican en parcelas con pendientes de alta intensidad; así dentro de una misma variable se presenta matices en cuanto a la intensidad de la amenaza que presentan, por lo que para ejemplificar esta variación de intensidad se dividen para el estudio en: nulo, bajo, medio, alto y muy alto a partir del nivel de afectación para cada asentamiento.

Según las estadísticas el 64% de los asentamientos no presentan ningún grado de exposición, mientras que el 18,4% presenta un grado muy alto, estas concentraciones se presentan principalmente en los municipios descritos anteriormente: San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado y Soyapango; en este sentido estas zonas además de tener altas concentraciones de asentamientos precarios con amenazas también concentran el mayor número de asentamientos con grados de exposición muy altos.

Esta circunstancia es corroborada por (Baires, 2001) cuando menciona lo siguiente: *"...Algunos de los municipios más densamente poblados y con mayor concentración de tugurios y colonias ilegales como Soyapango, Ciudad Delgado y San Salvador, entre otros, en cuyos límites territoriales se encuentran ríos principales como el Acelhuate y Las Cañas, que a su vez son vertederos de las aguas negras de la capital, son algunos de los más afectados por las inundaciones y derrumbes..."*; además, Baires realiza una crítica indicando que las transformaciones de la economía urbana y el crecimiento acelerado de la pobreza incrementan la exclusión y la

Los procesos de ocupación del territorio por los pobladores que generan, tras su permanencia, los asentamientos precarios suceden de forma ilegal y en zonas no urbanizables, que además, por las mismas condiciones topográficas y meteorológicas del país, presentan riesgos que comprometen la integridad de sus habitantes, según (FUNDASAL, 2009) el 39,3% de las parcelas en donde se ubican estos asentamientos precarios presentan

fragmentación que deriva en la construcción de los asentamientos precarios en terrenos que ya poseen vulnerabilidades muy altas y que además la densificación de estos asentamientos en el tiempo aumenta el riesgo de los mismos “...La ocupación territorial en zonas de alto riesgo cuestiona no sólo el proceso desordenado de poblamiento y dignificación de las ciudades, sino también el tipo de desarrollo que genera estas formas de ocupación del suelo...”. Esta última afirmación explica la aparición de Mejicanos dentro de estos municipios, quedando demostrado dentro de este estudio su alta concentración de asentamientos precarios y la alta densidad habitacional de los mismos.

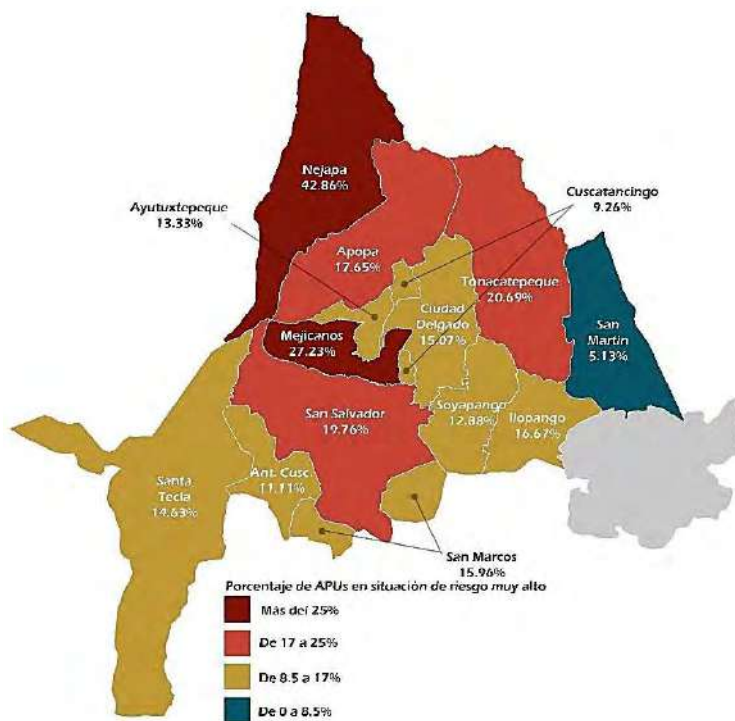


Figura 51: Porcentaje de APU por municipio según grado de exposición a amenazas muy alto, 2009. Elaboración propia

Basándonos en lo antes descrito, una lectura transversal de toda la información referente a las amenazas presenta al municipio de Mejicanos como aquél que posee mayor número de asentamientos con amenazas y al mismo tiempo uno de los mayores porcentajes de asentamientos con grado de exposición muy altos y consolida el enclave de San Salvador – Mejicanos como uno de los más vulnerables frente a amenazas.

Se concluye además que la amenaza más recurrente es la relacionada con deslizamientos o derrumbes.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CONTAMINACIÓN

Para el análisis de la contaminación se eligen en un primer momento los medios contaminados y las combinaciones de estos medios para cada asentamiento precario estudiando el agua, el suelo y el aire para, en un segundo lugar, estudiar el grado de exposición a la contaminación de estos medios considerando una escala que contempla los niveles: nulo, bajo, medio, alto y muy alto dependiendo del grado de contaminación.

Existe para la escala metropolitana un 48% de asentamientos en los que no se identifica ningún tipo de contaminación siendo los casos más relevantes Ayutuxtepeque con 93.3% y Tonacatepeque con 79.3% de asentamientos sin contaminación identificada.

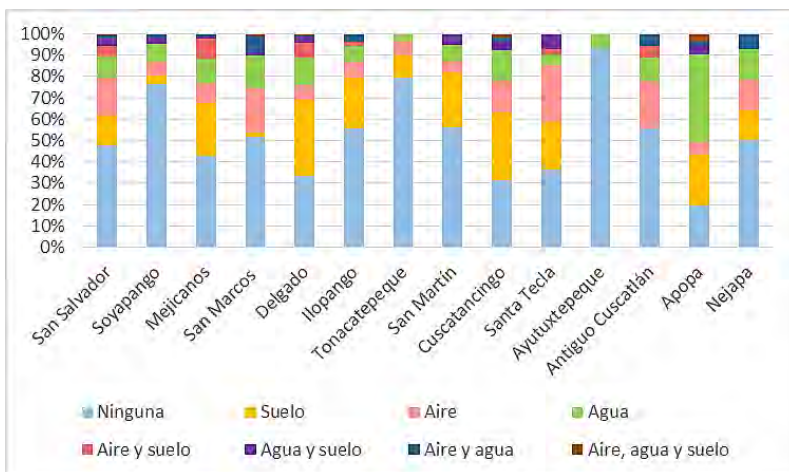


Figura 52: Porcentaje de asentamientos precarios por municipio según los medios contaminados, 2009
Elaboración propia

A continuación, le sigue la contaminación en el suelo, en la cual, si se suman los casos en los que aparece como único medio contaminado y en las estadísticas que aparece como parte de una combinación junto con otros medios, suman el 25% de todos los asentamientos; esto quiere decir que unos de cada cuatro asentamientos presentan este tipo de contaminación.

Los casos en los que todos los medios contaminados se encuentran presentes representan el 0.63% del total metropolitano y se encuentran concentrados en 9 asentamientos distribuidos en San Salvador (3), San Marcos (2), Ciudad Delgado (1), Cuscatancingo (1) y Apopa (2).

Los casos en los que todos los medios

	Suelo	Aire	Agua
San Salvador	112	121	75
Mejicanos	75	43	29
Delgado	67	22	25
Cuscatancingo	20	10	12
Apopa	16	6	26
Ilopango	14	7	6
Santa Tecla	13	12	5
San Martín	12	2	5
Soyapango	9	11	17
San Marcos	7	41	36
Tonacatepeque	3	2	1
Nejapa	2	3	3
Antiguo Cuscatlán	1	6	3
Ayutuxtepeque	0	0	1
	351	286	244

Figura 53: Número de asentamientos precarios por municipio según los medios contaminados, 2009
Elaboración propia

Aunque el suelo es el medio más contaminado, la situación tanto para el aire como el agua no dista mucho del mismo rango de porcentaje, con un 20% para el aire y un 17% para el agua

Las mayores concentraciones de asentamientos precarios contaminados para cada medio se ubican en San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo. Esta tendencia es homogénea en todos los municipios a excepción de San Marcos en el que puede apreciarse una diferencia más significativa en la contaminación en el aire con un 49% y un 42% de contaminación para el agua.

Se analizan estas tendencias en los mapas metropolitanos de manera paralela para encontrar las variaciones municipales que cada tipo de contaminación tiene y encontrar condiciones comunes; así la distribución muestra tendencias claras para algunos municipios, en el caso del municipio de San Salvador, éste se ubica siempre como el municipio con mayor cantidad de APUs que sufren

contaminación del aire, agua y suelo seguido por los municipios de Mejicanos y Ciudad Delgado que se encuentran en el segundo escalón. En el caso de Santa Tecla posee menor cantidad de APU con contaminación en agua, pero se alerta sobre el número de asentamientos con aire y suelo contaminados; este caso se repite para el municipio de Apopa que tiene una baja cantidad de asentamientos que muestra contaminación del aire, una moderada cantidad de asentamientos con contaminación en el suelo y una mayor cantidad con contaminación en el agua.

Así esas secuencias de imágenes se convierten en una herramienta para identificar los mayores focos de contaminación en el área metropolitana, más sin embargo, y como sucedió en el análisis de las amenazas, la contaminación no es homogénea, sino que presenta diferentes grados de exposición que dependen del emplazamiento y de las condiciones propias del entorno natural y construido. A partir de esta situación se realiza un análisis de los datos existentes sobre su grado de exposición.

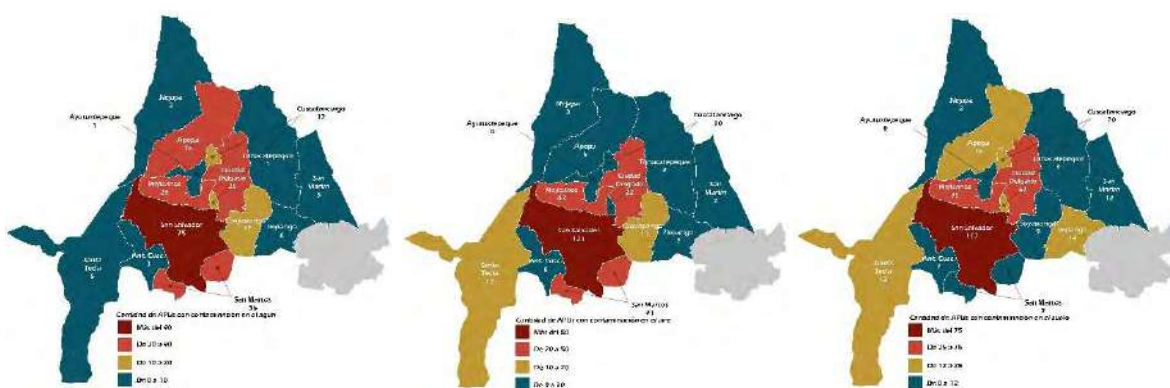


Figura 54: Cantidad de asentamientos precarios por municipio según contaminación en agua, aire y suelo, 2009
Elaboración propia

	Grado de Exposición					
	Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Sin dato
San Martín	230	2	18	2	232	0
Ayutuxtepec	101	0	1	1	29	0
Ilopango	91	3	16	4	99	0
Soyapango	49	0	1	0	96	0
Tonacatepec	45	1	1	0	44	0
Apopa	30	2	2	0	20	0
Antiguo Cuscatlan	23	0	2	0	4	0
Santa Tecla	22	0	1	0	16	0
San Marcos	17	0	1	0	36	0
Nejapa	15	0	4	0	22	0
Delgado	14	0	0	0	1	0
San Salvador	10	0	0	0	8	0
Mejicanos	10	2	4	0	35	0
Cuscatlan	7	0	1	0	6	0

Figura 55: Número de APU por municipio según grado de exposición a contaminación, 2009
Elaboración propia

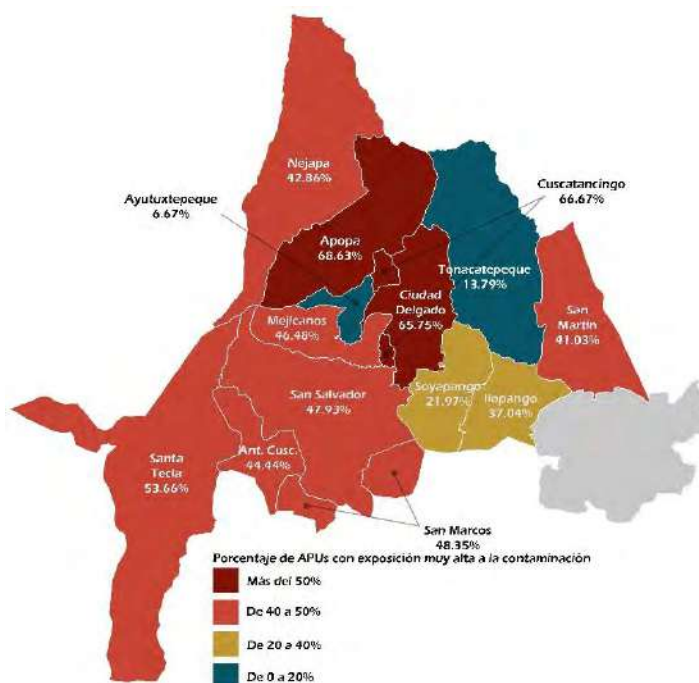


Figura 56: Porcentaje de APU por municipio según grado de exposición a contaminación muy alta, 2009
Elaboración propia

La primera apreciación que salta a la vista es la dualidad extrema que existe entre los asentamientos con un grado bajo de exposición (48%) y aquéllos que tienen una exposición muy alta a la contaminación (47%); a partir de estos datos se puede decir, considerando los bajos porcentajes de los otros grados de exposición, que uno de cada dos asentamientos tiene un grado de contaminación muy alto mientras que en el resto es nula.

En la imagen metropolitana se muestran los municipios a partir del porcentaje de asentamientos precarios con un grado de contaminación muy alto, y así podemos ver que 10 de los 14 municipios cuentan con porcentajes arriba del 40% de contaminación, identificándose a Ciudad Delgado, Cuscatancingo y Apopa como aquéllos que tienen un porcentaje crítico.

3.5.3. CONSIDERACIONES FINALES

Los riesgos y la contaminación son fenómenos ligados indiscutiblemente a la forma en la que se ocupa el territorio, así lo afirman (Lungo & Baires, 1995) “...*Los procesos de ocupación territorial y de producción urbana, los patrones de uso del suelo, la falta de regulaciones para la construcción y los severos déficits y obsolescencia de la infraestructura y los servicios básicos, combinados con el crecimiento poblacional y de la pobreza urbana, aumentan la presión sobre los recursos ambientales, exponiendo a una proporción cada vez más creciente de la población de las ciudades a enormes riesgos ambientales...*”; estos procesos, sin embargo, son más acusados en los asentamientos que nacen con el agravante de la precariedad y la exclusión urbana y social, por lo que tienen un porcentaje mayor de vulnerabilidad física a estos riesgos urbanos.

Sin embargo, existe una relación entre la situación natural y el comportamiento humano; es decir, que, así como el mismo asentamiento genera un aumento en la vulnerabilidad al ubicarse en un terreno no urbanizable con un riesgo latente, el mismo asentamiento, a partir de labores de mitigación y acompañadas de procesos de organización urbana, pueden disminuir su vulnerabilidad.

Esta individualidad permite cuantificar, como se ha hecho en este estudio, los tipos de fenómeno y su intensidad; también permite identificar a cada amenaza como única, es decir, la

forma en la que los deslizamientos afectan a un asentamiento A no es la misma en la que pueden afectar a un asentamiento B así como tampoco la solución que pueda dársele.

Si bien el panorama mostrado en el análisis pretende mostrar la situación a nivel metropolitano de estas condiciones, incluso identificando a los municipios de Mejicanos y Nejapa como los más vulnerables, hay que comprender que cada uno de los 498 casos contabilizados de vulnerabilidad en APUs son relevantes y prioritarios; esta misma posición es apoyada por (Lungo & Baires, 1995) *“...A diferencia de los desastres de gran magnitud que se suceden súbitamente y sin aviso, como los terremotos, los riesgos ambientales urbanos se manifiestan a una escala menor y de manera cotidiana en las comunidades afectadas, causando a mediano y largo plazo igual o mayores costos económicos y sociales que las grandes catástrofes...”*

Este razonamiento nace a partir de la condición favorable que supone que el 64% de los casos no presentan vulnerabilidades, pero sin embargo el otro 36%, que tiene algún grado de vulnerabilidad presenta condiciones que deben ser abordadas, para no caer en lo que expresa (Lungo & Baires, 1995) *“...los riesgos ambientales urbanos no son percibidos en toda su dimensión. La población y las entidades gubernamentales no los consideran como riesgos de vida o muerte, y pareciera que los aceptan como parte de su hábitat y su vida cotidiana...”*

Cuando se analiza la contaminación, ésta no puede ser vista de una manera aislada, es decir, que sólo ocurre dentro de los límites de un asentamiento; por el medio de propagación que se aborda, la contaminación se transforma en un fenómeno mucho más amplio y de implicaciones territoriales; por ejemplo la contaminación del aire, sea por altas emisiones de gases producto del tráfico vehicular o por la cercanía del asentamiento de zonas industriales, muestra situaciones exógenas a dicho asentamiento y un radio de impacto mucho mayor. Así estas situaciones están ligadas a los temas de crecimiento urbano acelerado, falta de planificación urbana, fenómenos de exclusión y segregación espacial y social que se han venido abordando repetidas veces a lo largo de este análisis pero que también adquieren una relevancia importante en este tema al restringir las condiciones locales que agravan los escenarios de contaminación. A su vez las condiciones particulares como promontorios de basura, quema de desechos o aguas negras superficiales, que son propias de los asentamientos, también van ligadas a la calidad de cobertura de los servicios básicos o infraestructura adecuada.

Por tanto, los altos niveles de exposición a la contaminación no hacen alusión solo al entorno precario, sino a una condición inherente de la ciudad. En este caso la aproximación a estas problemáticas debe de ser desde la vía local, identificando los riesgos potenciales dentro del asentamiento, pero también a nivel municipal e incluso metropolitano de políticas públicas.

4.6. DIAGNÓSTICO DEL ANÁLISIS METROPOLITANO

Las condiciones bajo las que se realizó este análisis ofrecen tras su elaboración lecciones aprendidas, pero también presentan debilidades que se consideran de importancia para continuar con el estudio a fondo de los APUs.

En primer lugar la desactualización de los datos y la falta de cohesión entre las bases de datos. Así, en el caso de la publicación “Escenarios de vida desde la Exclusión Urbana: Una mirada al hábitat popular de 32 ciudades de El Salvador” (FUNDASAL, PNUD 2009), según informa la Carta Urbana N° 140 (FUNDASAL, 2006), la recopilación de los datos sobre los APUs que sirven de base para esta publicación se terminaron de recoger en el año 2006. Esto significa que para el año en el que esta tesis está siendo escrita, la base más completa de asentamientos precarios a nivel nacional cuenta con 12 años de desactualización.

Cuando se analizan los datos de los Censos, de igual manera el último censo tiene 11 años de antigüedad y además no muestra datos específicos que hagan alusión a los asentamientos precarios; es decir la contabilización se realiza de manera general para las viviendas.

El Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (FLACOS, MINEC, PNUD, 2010) en su apartado metodológico explica que su análisis igualmente se fundamenta en los datos de (FUNDASAL, PNUD, 2009) y el respectivo Censo de Población y Vivienda 2007.

Para el caso de las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2015 – 2017) éstas muestran datos generales basados en una muestra, por lo que su lectura es parcial. Así se genera la necesidad de poder identificar en una base de datos común y de construcción continua y colectiva, toda la información relevante tanto de los APUs como de las variaciones urbanas, en este caso del entorno metropolitano. Aunque durante la elaboración de esta tesis, en junio de 2018, ha entrado en funcionamiento el geoportal de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) como una herramienta que puede potenciar la organización de la información y que en principio es de acceso abierto, su información está basada en las proyecciones del Esquema Director 2030 por lo que su uso es igualmente parcial.

Otras bases de datos como las manejadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) son de consulta reservada por lo que no se puede acceder a ellas de manera abierta.

Sin embargo, el análisis ha permitido la clasificación municipal a partir de los indicadores construidos dibujando una fotografía de la situación habitacional, demográfica, física y medioambiental, así como la caracterización más específica que ayudan a catalogar los municipios de acuerdo a ciertas variables. Fruto de este trabajo se identifican a los municipios de **San Salvador, Mejicanos, Cuscatancingo, San Marcos y Ciudad Delgado** como los mayores exponentes de las condiciones de precariedad en estos asentamientos, esto por encontrarse en municipios con un alto porcentaje de área urbana y con una población en APUs más densa con respecto al resto de los municipios metropolitanos.

Mientras que los análisis de ocupación del territorio, densidad habitacional e incluso los datos del régimen de tenencia de la tierra efectivamente muestran datos superiores a la media metropolitana para los APUs, delineando una clara frontera entre lo que es un desarrollo urbano precario y uno tradicional, estas fronteras comienzan a ser más difusas cuando se abordan los temas de materialidad y servicios básicos; en estas lecturas la parte cualitativa de los asentamientos precarios es comparable con la media metropolitana, se pueden observar porcentajes por arriba del 50% de viviendas con materiales como bloque o concreto en paredes, pisos de ladrillo o cemento y techos de lámina metálica. Dejando de lado la materialidad con desechos o materiales orgánicos y

quedando en porcentajes menores al 2% a nivel metropolitano y por debajo del 5% para las lecturas municipales.

En el caso de los servicios básicos, es el agua potable el servicio que mayores diferencias presenta para los asentamientos precarios, pasando de un 96% de conexiones a la red de agua potable para las viviendas tradicionales a un 38% para las viviendas en asentamientos precarios y dando paso a formas de abastecimiento colectivo o alternativo; estos mismos porcentajes se mantienen similares para la gestión de aguas negras.

Se matiza este resultado con el porcentaje que vuelve a ser bastante elevado para la recolección de desechos sólidos en el que la media metropolitana para las viviendas tradicionales es del 93% de recolección municipal contra 88% para las viviendas en asentamientos precarios.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Salvador 2015 cataloga el acceso a los servicios como “aceptables” sin dar detalles de la real cobertura de los mismos. Sin embargo los repetidos cortes de agua en diferentes zonas del AMSS identifican tuberías obsoletas, fugas, problemas presupuestarios e incluso sabotajes de grupos delictivos organizados como los causantes de un sistema de agua potable existente pero intermitente; esta información se ve reflejada en el portal de noticias de la página de la Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), empresa encargada de procurar la cobertura del agua a nivel nacional.

De igual manera los fenómenos meteorológicos que azotan periódicamente al territorio nacional tienen un impacto en el abastecimiento de agua potable y en la generación de energía eléctrica por medio de las presas hidroeléctricas. Ejemplo de ello, en abril de 2016 se declara alerta naranja en el AMSS para implementar medidas urgentes de abastecimiento de agua potable en comunidades sin este servicio debido a un periodo de cuatro años de lluvias por debajo del promedio establecido, existiendo reducciones máximas del 54% de los caudales de aporte subsuperficial.

Esto quiere decir que la implementación de servicios básicos en asentamientos precarios es verdad para al menos una tercera parte de la población precaria. Esta situación parece dibujar asentamientos con una materialidad aceptable para las viviendas y una moderada implementación de servicios básicos pero influenciados también por la periodicidad de los mismos en el resto de la ciudad.

En el caso de la contaminación queda establecido que los medios detonantes de la misma no pueden contenerse en un asentamiento definido; es decir, estas condiciones de contaminación tienen una escala superior que puede llegar a ser incluso regional; en este sentido, la ciudad también presenta problemas de contaminación fuera de los límites de la precariedad.

Por tanto el diagnóstico presenta asentamientos humanos con índices de mejora física que se difuminan entre los límites urbanos tradicionales; casas con materiales de construcción muy semejantes y con una cobertura de servicios básicos en aumento. Se hace necesario el estudio más amplio de la precariedad urbana lejos de las definiciones tradicionales de asentamiento precario para saber en qué medida la precariedad (o la superación de ésta) en los APUs coincide con la realidad urbana de la ciudad tradicional en el AMSS.

Sin embargo, los estigmas siguen estando presentes para los APUs, como lo apoya (PNUD, 2009) al definir la exclusión social como un proceso que contribuye a aumentar la vulnerabilidad de grupos sociales frente a una diversidad de factores de riesgo que conllevan a escenarios de pobreza y privaciones y que puede verse desde:

- La dimensión económica: con la privación material y de acceso a mercados y servicios que cubran las necesidades básicas.
- La dimensión política e institucional: la carencia de derechos civiles y políticos que garanticen la participación ciudadana
- La dimensión sociocultural: una negación de identidad y particularidades de género, religiones o preferencias de los grupos sociales.

Es decir que la exclusión es el resultado de una interacción entre dos fuerzas socioeconómicas, por un lado, el grupo “excluyente” que coarta la interacción y la participación en los ámbitos de la vida urbana y por otro el grupo “excluido” que se convierte en las víctimas de estas fuerzas opresoras.

En ese sentido en los APUs metropolitanos, las barreras físicas de la materialidad de la vivienda y servicios parecen estar siendo superadas fruto de la autogestión, quedando latente la barreras políticas y socioculturales, más de origen intangible, y que evitan la integración social en la ciudad consolidada. En esta línea se identifican comunidades marginales que adquieren la condición de “peligrosas” o “violentas” limitando la acción de sus habitantes en otros ámbitos como el educativo o el laboral en la ciudad.

Esta afirmación es agravada por los datos mostrados sobre la organización vecinal, que muestran porcentajes muy bajos de organización que limitan la participación en tres cuartas partes de los APUs, es decir que aunque existen mecanismos de participación, éstos deben de ser fortalecidos.

De esta manera, bajo el concepto urbano, el análisis metropolitano ha permitido demostrar las condiciones demográficas y físicas de los municipios del AMSS poniendo sobre la mesa el aspecto social y la mejora de las condiciones de vida de los asentamientos precarios y da paso al análisis tipológico pormenorizado.

Capítulo 4: Los Asentamientos Precarios Urbanos en el AMSS: Análisis tipológico y urbanístico

4.0. FUENTES, INDICADORES Y METODOLOGÍA

Una vez analizada el área metropolitana desde los cinco indicadores propuestos en el capítulo anterior y al reflexionar cómo estos dibujan la situación de la ciudad formal con respecto a la condición de los asentamientos precarios, surge la necesidad de reducir la escala de análisis al fin de estudiar las características más específicas y particularidades de estos asentamientos y su relación con su entorno inmediato.

Así, se propone el presente análisis tipológico y urbanístico que tiene como fin evaluar las interacciones de los asentamientos precarios con la ciudad e identificar sus particularidades taxonómicas, morfológicas y de vinculación espacial. Este capítulo, por tanto, concluye con la identificación en el AMSS de las tipologías evaluadas como más desfavorables de acuerdo a los criterios aquí planteados. Esta herramienta permite además identificar grandes áreas de concentración precaria y pretende mostrar esta lectura transversal en el área metropolitana.

Además, a nivel metodológico, este análisis viene a complementar el panorama que se aborda desde la escala metropolitana en la que se identifican los municipios en donde el fenómeno de la precariedad es más latente, aportando a esta lectura la elección de los APUs más representativos según los criterios aquí desarrollados para su estudio pormenorizado en campo.

4.0.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración de esta parte de investigación se utilizaron los datos presentados en la publicación “Escenarios de vida desde la Exclusión Urbana: Una mirada al hábitat popular de 32 ciudades de El Salvador” (FUNDASAL – PNUD, 2009) así como las publicaciones “Representaciones sociales sobre la Vivienda y el Hábitat en el testimonio de hombres y mujeres líderes de asentamientos precarios de El Salvador” (Documentos de Estudio FUNDASAL N° 38, 2016) y “La pobreza en El Salvador desde la mirada de sus protagonistas” (Serie MIRADAS, PNUD 2014). La primera como el pilar fundamental de información específica en asentamientos precarios y las dos siguientes como el compilado testimonial que ayuda a apoyar las lecturas urbanas.

El enfoque en esta etapa es el de analizar las condiciones de los asentamientos precarios tanto desde las diferencias y semejanzas que puedan presentarse entre sus tipologías, como la interacción entre las mismas; por tanto, los datos del contexto metropolitano, como los presentados en los Censos de población y vivienda o en las Encuestas de hogares y propósitos múltiples, no son incluidos en esta lectura.

Se enfatiza la información cartográfica contenida en (FUNDASAL – PNUD, 2009) como el referente en cuanto a localización municipal e identificación de tamaño de los APUs y base para las herramientas gráficas que sirven a este capítulo para establecer las grandes zonas de concentración de asentamientos precarios.

4.0.2. RECUPERACIÓN DE LOS DATOS

El desarrollo del capítulo divide la información en dos grandes etapas, el primero se basa en la metodología del análisis metropolitano y supone un estudio comparativo tipológico desde los cinco indicadores construidos para este fin:

- i) Magnitud de ocupación de los asentamientos precarios en el área metropolitana
- ii) Distribución de la población de los asentamientos precarios en el área metropolitana
- iii) Calidad de materiales en la vivienda
- iv) Calidad de servicios básicos
- v) Vulnerabilidad física: amenazas y contaminación

Para esta parte se utiliza la base de datos construida para el análisis metropolitano y municipal del capítulo 5 que contiene la información pormenorizada por municipio y se trabaja en el desglose de la información para tener el valor segregado por tipología.

La segunda etapa comprende un análisis gráfico descriptivo de las vinculaciones espaciales, la taxonomía y morfología de los APUs, así como sus relaciones inter-tipológicas. Para este ejercicio se realiza un redibujo de los asentamientos precarios por tipología a partir de la información de (FUNDASAL, 2009) sobre una imagen catastral actualizada. Esto permite generar un plano base para el estudio de la distribución municipal de los asentamientos en su totalidad y por tipología, además de vincularlo con elementos del contexto urbano como vías principales, infraestructura vial alternativa, accidentes geográficos y generar análisis en cuanto a su proximidad, dimensión y extensión física.

Se identifican para este fin las mayores concentraciones de asentamientos precarios definiendo como separación máxima entre uno y otro un radio de 425 metros para definir aglomeraciones de estos asentamientos esperando comprender el área metropolitana al margen de sus términos municipales y más en función de los límites de precariedad.

Este estudio tiene un nivel de detalle macro (representación por manchas) en el que se identifican parcialmente las concentraciones tipológicas y la distribución municipal y un detalle meso en el que se pueden observar detalles como la forma, ubicación y extensión de los APUs.

4.0.3. PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

Considerando la naturaleza de la información, la presentación adquiere los siguientes formatos: a) Tablas que muestran los datos base y el tratamiento de los mismos; b) Gráficos para ejemplificar las tendencias resultantes con mayor facilidad; c) Esquemas municipales y por zonas específicas para el análisis pormenorizado y las similitudes entre zonas, d) Planos que muestran el contexto inmediato de núcleos de asentamientos precarios relevantes.

4.0.4. LÍNEA BASE

Los datos bases con los que se inicia el análisis coinciden con los del análisis metropolitano, por tanto estos comprenden:

Municipios	Departamento al que pertenece	Tipología	Área M2	N° APU	Número de viviendas	Número de familias	Número de habitantes
Antiguo Cuscatlán	La Libertad	Comunidad Marginal	163.276,35	10	761	796	3.418
		Lotificación Ilegal	-	-	-	-	-
		Mesón	4.692,33	8	43	31	80
Apopa	San Salvador	Comunidad Marginal	202.574,73	18	1.090	1119	5.210
		Lotificación Ilegal	279.591,52	18	995	1038	4.686
		Mesón	3.775,02	15	149	110	265
Ayutuxtepeque	San Salvador	Comunidad Marginal	22.154,17	6	324	330	1.393
		Lotificación Ilegal	4.692,71	1	150	150	645
		Mesón	2.093,99	8	51	33	80
Cuscatancingo	San Salvador	Comunidad Marginal	27.249,43	8	408	422	1.807
		Lotificación Ilegal	305.071,12	16	995	1022	4.555
		Mesón	11.080,21	30	229	154	428
Delgado	San Salvador	Comunidad Marginal	128.752,51	30	1.431	1566	7.386
		Lotificación Ilegal	98.712,64	9	810	860	4.041
		Mesón	28.060,58	107	809	569	1.565
Ilopango	San Salvador	Comunidad Marginal	303.875,35	26	1.954	1933	8.855
		Lotificación Ilegal	41.111,34	2	167	167	668
		Mesón	9.285,53	26	210	149	476
Mejicanos	San Salvador	Comunidad Marginal	211.854,28	68	3.968	3989	16.834
		Lotificación Ilegal	477.743,60	18	2.152	2150	9.223
		Mesón	44.104,98	127	995	763	2.359
Nejapa	San Salvador	Comunidad Marginal	16.743,36	3	194	219	940
		Lotificación Ilegal	-	-	-	-	-
		Mesón	6.896,65	11	77	59	194
San Marcos	San Salvador	Comunidad Marginal	64.956,56	9	287	313	1.336
		Lotificación Ilegal	340.721,67	16	907	940	4.362
		Mesón	18.574,59	66	450	335	984
San Martin	San Salvador	Comunidad Marginal	235.378,36	9	1.746	1756	8.200
		Lotificación Ilegal	37.207,56	2	495	500	2.150
		Mesón	9.567,76	28	197	141	395
San Salvador	San Salvador	Comunidad Marginal	978.854,19	146	12.222	12643	55.469
		Lotificación Ilegal	166.072,13	10	770	792	3.505
		Mesón	107.141,46	328	2.903	2220	6.238
Santa Tecla	La Libertad	Comunidad Marginal	185.310,51	20	2.486	2665	10.669
		Lotificación Ilegal	31.206,71	1	35	35	165
		Mesón	6.514,12	20	229	205	514
Soyapango	San Salvador	Comunidad Marginal	207.286,94	44	3.915	3989	18.912
		Lotificación Ilegal	49.829,54	5	356	356	1.632
		Mesón	20.004,96	83	654	488	1.433
Tonacatepeque	San Salvador	Comunidad Marginal	17.974,59	3	116	116	545
		Lotificación Ilegal	56.864,69	6	159	159	672
		Mesón	11.070,46	20	126	90	295
Total			4937.929,20	1.381,00	46.015	45.372,00	192.584,00

Figura 01: Datos base de la investigación.

Elaboración propia con datos de OPAMSS, 2017; FUNDASAL, 2009; DIGESTYC, 1992 y 2007

4.0.5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

La construcción de indicadores pretende organizar los diferentes enfoques bajo los cuales se analizarán los asentamientos precarios dentro del territorio; estos se dividen en aquellos que presentan el análisis cuantitativo de las variables demográficas y físicas y aquellos que componen todo el análisis urbanístico contando de producción gráfica en forma de esquemas y planos.

El análisis cualitativo tiene como objetivo comprender las grandes diferencias que cada tipología presenta y cómo se distribuyen en el área metropolitana a la luz de los indicadores utilizados en el análisis municipal

El análisis urbanístico tiene como fin identificar cuáles son los asentamientos por tipología de mayor dimensión, así como las aglomeraciones de asentamientos precarios más robustas a nivel metropolitano. Estos resultados permitirán estudiar las relaciones inter-tipológicas, características morfológicas de cada tipología y el análisis de bordes de estas aglomeraciones para comprender de mejor manera la forma en la que estos asentamientos interactúan con la ciudad consolidada.

De esta manera, para el presente análisis se consideran cinco indicadores que se describen a continuación:

i) Comparación física y demográfica

Este indicador pretende mostrar las diferencias existentes en el ámbito demográfico y de materialidad entre las tipologías de asentamientos precarios; el objetivo es identificar que tipología se encuentra en un escenario más vulnerable con respecto a las demás.

Para estructurar este indicador se utiliza la información pormenorizada por tipología de las bases de datos generales utilizadas en el análisis metropolitano; se muestra especial interés en los cinco municipios que han resultado como los más críticos en concentraciones de asentamientos precarios: San Salvador, San Marcos, Mejicanos, Cuscatancingo y Ciudad Delgado.

ii) Distribución, densidad y magnitud

Este análisis nos permite identificar dónde se dan las mayores concentraciones de asentamientos por municipio de cada tipología. Siendo este producto una herramienta valiosa para la elaboración del análisis de aglomeraciones precarias en este mismo capítulo, ya que se vincula la cantidad con la cercanía de cada asentamiento identificando estos posibles núcleos.

Este estudio también identifica la ubicación de los exponentes de mayor extensión y compara estos resultados con la situación municipal de los asentamientos precarios mostrada en el análisis metropolitano.

Para la construcción de este indicador se utiliza la cartografía generada de los asentamientos precarios y se analizan, municipio a municipio, los asentamientos de mayor tamaño y su ubicación con respecto a hitos urbanos cercanos como vías principales, espacios públicos importantes o centros de dinamización económica y social.

iii) Morfología y bordes

El análisis morfológico retoma elementos que según (Gehl, 2014) son constitutivos del análisis morfológico urbano y pueden extrapolarse al estudio de los asentamientos precarios. Este enfoque adquiere un alcance físico descriptivo y además aborda aspectos de apropiación social, identidad y gestión social del hábitat; aunado a esto, refuerza los conceptos que orbitan sobre la carga cultural y de concepción atribuida a hitos y nodos urbanos y que definen un modelo de ciudad.

El objetivo es identificar características comunes entre tipologías y analizar sus relaciones con el entorno urbano; de esta manera, propone estudiar el comportamiento de cada tipología en el área metropolitana y definir los elementos colindantes que restringen su crecimiento y confinan su extensión. Por tanto el análisis de la morfología urbana se divide en dos escalas: la primera corresponde a la morfología, siendo de carácter más general, retomando los aspectos de bordes, nodos e hitos como elementos externos al asentamiento pero que definen su forma frente a la ciudad. Y, en un segundo momento, en el análisis de campo, de índole más específico, correspondiente al capítulo 7, se retoman los elementos de Gehl y se complementan con los propuestos por (Lamas, 1992) agregando Suelo, Edificio, Manzana, Fachada y Trazado Urbano como elementos constituyentes de la unidad precaria.

iv) Interacción y relaciones

En este apartado se categorizan las relaciones existentes entre los asentamientos con su contexto inmediato a partir de sus bordes, al objeto de conocer la forma en la que el asentamiento interactúa con su contexto urbano a partir de estas fronteras físicas y cómo estas pueden coadyuvar a su integración urbana o a su exclusión.

En este sentido se propone el estudio de estas interacciones y relaciones identificando los diferentes tipos de bordes que pueden o no responder a una sola tipología y a una o varias necesidades físicas. Este análisis espacial permitirá identificar barreras urbanas u oportunidades de vinculación.

v) Aglomeraciones precarias

Se entienden las aglomeraciones precarias como un conjunto de asentamientos precarios que por cercanía pueden ser considerados como una sola unidad de análisis y que pueden contener unidades de diferente tipología.

Para la definición de estas aglomeraciones se toman radios de proximidad barrial de 425,00mts y de proximidad vecinal de 200,00mts entre un asentamiento y otro al fin de identificar aquellos núcleos que se encuentran a una distancia caminable y que pueden formar parte de una misma macro-zona.

Esta herramienta permitirá identificar los grandes núcleos de asentamientos precarios fuera de los límites municipales y por tanto dibuja el AMSS a partir de estos nuevos límites que no responden a términos municipales sino a estas nuevas fronteras.

Estos indicadores pretenden entonces la comprensión del área metropolitana desde el enfoque de los asentamientos precarios; el análisis de bordes identifica las transiciones aparentes y la identificación de nodos e hitos urbanos ayudan a comprender cuáles son los espacios urbanos de cercanía sobre los cuales se emplazan estos asentamientos.

En el capítulo 4 se describió la forma en la que históricamente se han clasificado los asentamientos precarios considerando factores físicos, de tenencia de la tierra, de ubicación en la ciudad, según las condiciones bajo las cuales se generaron y de la infraestructura previa al establecimiento del asentamiento; se realizó un recorrido histórico de esta clasificación desde la tesis de (Harth, 1964) hasta la más reciente investigación de (FUNDASAL, 2009) y el Mapa de

Pobreza y Exclusión Urbana, que llegó a caracterizar tres tipos principales de asentamiento precario: los mesones, las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales.

Así, el presente análisis retoma esta distribución considerando que las características definitorias entre una tipología y otra presentan una variación significativa y relevante como para ser consideradas y estudiadas de manera diferenciada y que al mismo tiempo los resultados de las agrupaciones sean representativos; además se han elegido parámetros de esta clasificación que se pueden cuantificar y comparar entre sí con los datos existentes.

4.1. COMPARACIÓN FÍSICA Y DEMOGRÁFICA

4.1.1. MAGNITUDES POR TIPOLOGÍA

En el AMSS existen 1.381 asentamientos precarios identificados (FUNDASAL, 2009) y distribuidos en sus 14 municipios. Se ha establecido que los municipios con mayor cantidad de asentamientos precarios son San Salvador (484), Mejicanos (213), Ciudad Delgado (146) y Soyapango (132). Estos municipios se aglutinan en el centro del AMSS, siendo tres de estos municipios pertenecientes al área prioritaria de estudio.

En la figura 02 se describe el número de asentamientos por tipología y se resaltan los municipios que se han identificado como área prioritaria en el capítulo anterior. En esta primera aproximación se contabilizan 400 Comunidades Marginales, 104 Lotificaciones Ilegales y 877 Mesones. Esto indica que el 63,5% del total de APUs son Mesones, el 29% le corresponde a Comunidades

Municipios	Tipología	N° APU
Antiguo Cuscatlán	Comunidad Marginal	10
	Lotificación Ilegal	0
	Mesón	8
Apopa	Comunidad Marginal	18
	Lotificación Ilegal	18
	Mesón	15
Ayutuxtepeque	Comunidad Marginal	6
	Lotificación Ilegal	1
	Mesón	8
Cuscatancingo	Comunidad Marginal	8
	Lotificación Ilegal	16
	Mesón	30
Delgado	Comunidad Marginal	30
	Lotificación Ilegal	9
	Mesón	107
Ilopango	Comunidad Marginal	26
	Lotificación Ilegal	2
	Mesón	26
Mejicanos	Comunidad Marginal	68
	Lotificación Ilegal	18
	Mesón	127
Nejapa	Comunidad Marginal	3
	Lotificación Ilegal	0
	Mesón	11
San Marcos	Comunidad Marginal	9
	Lotificación Ilegal	16
	Mesón	66
San Martin	Comunidad Marginal	9
	Lotificación Ilegal	2
	Mesón	28
San Salvador	Comunidad Marginal	146
	Lotificación Ilegal	10
	Mesón	328
Santa Tecla	Comunidad Marginal	20
	Lotificación Ilegal	1
	Mesón	20
Soyapango	Comunidad Marginal	44
	Lotificación Ilegal	5
	Mesón	83
Tonacatepeque	Comunidad Marginal	3
	Lotificación Ilegal	6
	Mesón	20
Total		1.381,00

Figura 02: Distribución de APUs por tipología en el AMSS.

Elaboración propia

Marginales y el 7,5% restante se indican como Lotificaciones Ilegales. Estos datos describen la existencia de 2.2 veces más Mesones que Comunidades Marginales y 8.5 veces más que Lotificaciones Ilegales; estas variaciones se mantienen constantes en todos los municipios, indicando una cantidad superior de mesones. En el caso de los municipios prioritarios, se pueden observar variaciones en Cuscatancingo y San Marcos, en los que el número de lotificaciones ilegales es superior al de comunidades marginales, aunque se mantiene la superioridad numérica de los mesones. Estas tendencias pueden apreciarse en la figura 03.

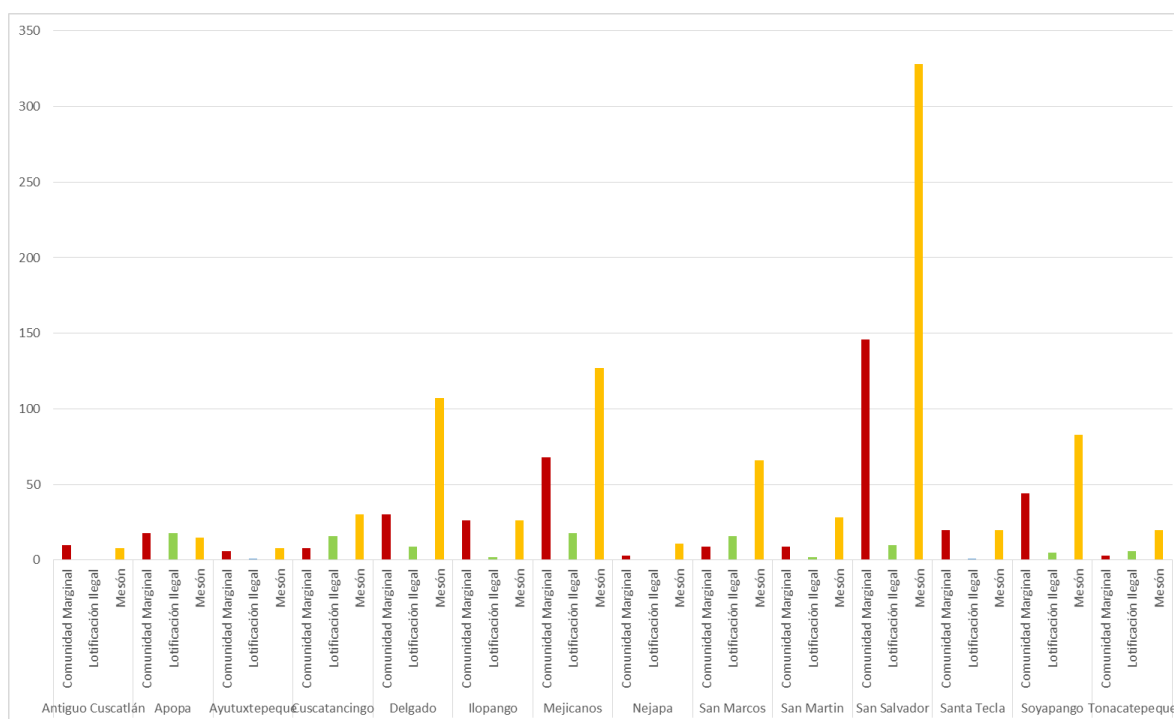


Figura 03: Distribución de APUs por tipología en el AMSS.
Elaboración propia

Sin embargo, cuando este fenómeno se analiza considerando la cantidad de viviendas por asentamiento que puede albergar cada tipología (Figura 05), los valores muestran una tendencia distinta al describir una relación 4:1 de viviendas en Comunidades Marginales frente a las viviendas en mesones. En este sentido las comunidades marginales engloban el 67% (30.902 viviendas), las lotificaciones ilegales un 17.4% (7.991 viviendas) y los mesones el 15.6% restante (7.122 viviendas).

Esta lectura dispar sugiere que este fenómeno puede estar condicionado a escenarios de densidad habitacional, que obliga al hacinamiento aún más precario, y que se traduce en un número mucho mayor de personas viviendo en espacios más pequeños; o bien, a un fenómeno de extensión territorial, es decir, un escenario en el que el tamaño de los mesones no supere al de las comunidades marginales. Con estas dos premisas, se busca comprobar cada uno de estos escenarios; así, en el caso del factor de hacinamiento se analiza el número de habitantes por tipología y para la extensión territorial, el área en M2 de cada una.

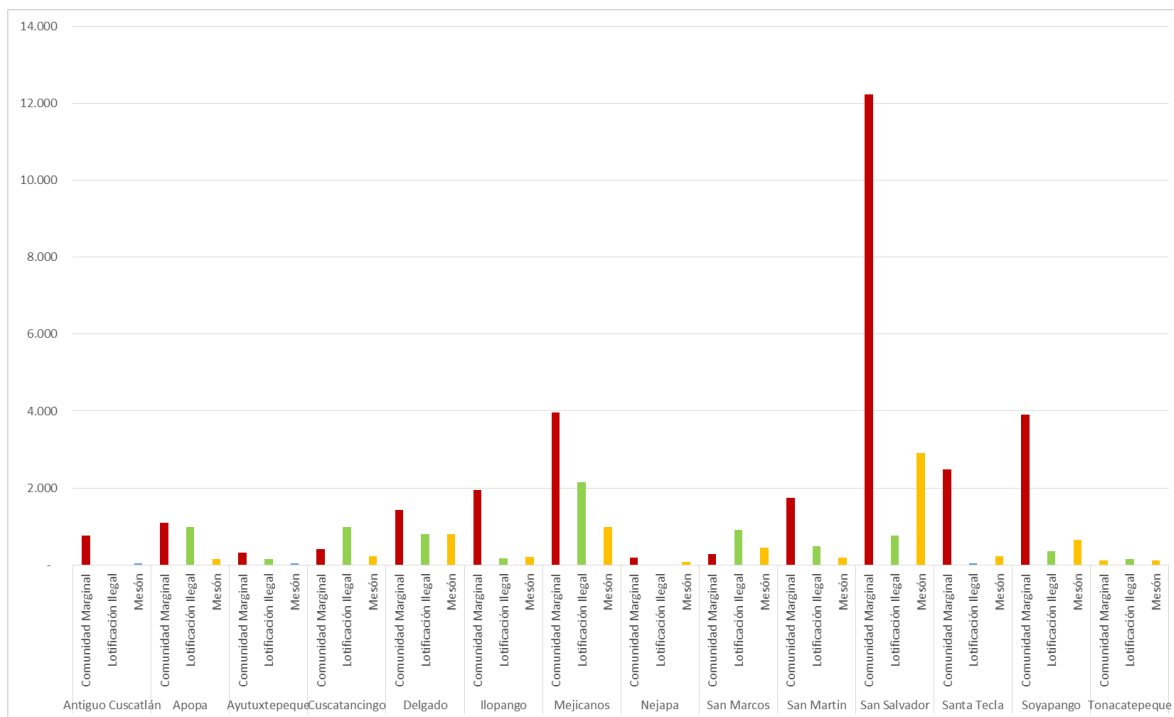


Figura 04: Distribución de viviendas en APUs por tipología en el AMSS. Elaboración propia

	Area Comunidades Marginales (M2)	Area Lotificaciones Ilegales (M2)	Area Mesones (M2)	AREA TOTAL (M2)	% comunidades marginales	% lotificaciones ilegales	% mesones
Antiguo Cuscatlan	163.276,35	0	4.692,33	167.968,68	97,21	0,00	2,79
Apopa	202.574,73	279.591,52	3.775,02	485.941,27	41,69	57,54	0,78
Ayutuxtepeque	22.154,17	4.692,71	2.093,99	28.940,87	76,55	16,21	7,24
Cuscatancingo	27.249,43	305.071,12	11.080,21	343.400,76	7,94	88,84	3,23
Delgado	128.752,51	98.712,64	28.060,58	255.525,73	50,39	38,63	10,98
Ilopango	303.875,35	41.111,34	9.285,53	354.272,22	85,77	11,60	2,62
Mejicanos	211.854,28	477.743,60	44.104,98	733.702,86	28,87	65,11	6,01
Nejapa	16.743,36	0	6.896,65	23.640,01	70,83	0,00	29,17
San Marcos	64.956,56	340.721,67	18.574,59	424.252,82	15,31	80,31	4,38
San Martín	235.378,36	37.207,56	9.567,76	282.153,68	83,42	13,19	3,39
San Salvador	978.854,19	166.072,13	107.141,46	1252.067,78	78,18	13,26	8,56
Santa Tecla	185.310,51	31.206,71	6.514,12	223.031,34	83,09	13,99	2,92
Soyapango	207.286,94	49.829,54	20.004,96	277.121,44	74,80	17,98	7,22
Tonacatepeque	17.974,59	56.864,69	11.070,46	85.909,74	20,92	66,19	12,89
	2766.241,33	1888825,23	282.862,64	4937.929,20	56,02	38,25	5,73

Figura 05: Tamaño de los APUs por tipología. Elaboración propia

En la figura 05 se analiza el área total de los APUs por tipología en cada municipio, para comprender la implicación espacial que estos tienen en los términos municipales; con estos datos es más fácil apreciar las diferencias en espacio ocupado que, para el caso de las comunidades marginales, cuenta con un porcentaje de área 10 veces mayor que el porcentaje de los mesones.

Sin embargo, esta proporción no es absoluta, en cuanto existen municipios en los que las áreas de las lotificaciones ilegales alcanzan, e incluso sobrepasan, las de las comunidades marginales. Estos casos pueden verse con mayor relevancia en Cuscatancingo con un 88,8% de área

para lotificaciones ilegales frente a un 7,94% para comunidades marginales y en San Marcos, con una relación 80,3% - 15,3%, respectivamente. Estos dos municipios, además de presentar esta tendencia, son de especial relevancia pues se conforman dentro del grupo de municipios prioritarios. Sin embargo, la magnitud del área de las comunidades marginales, en términos generales, siempre presenta valores superiores a las otras dos. Por tanto, partiendo de que son las comunidades marginales aquellas con una extensión mucho mayor, se buscan aquellos municipios con la media más cercana al porcentaje metropolitano, donde las Comunidades Marginales representan más del 50% del área y que se encuentran dentro del conjunto de municipios prioritarios identificados, siendo estos los de Ciudad Delgado y San Salvador. Esta lectura es importante por cuanto, de manera más específica, se resaltan condiciones aún más evidentes de concentración de esta problemática para estos municipios.

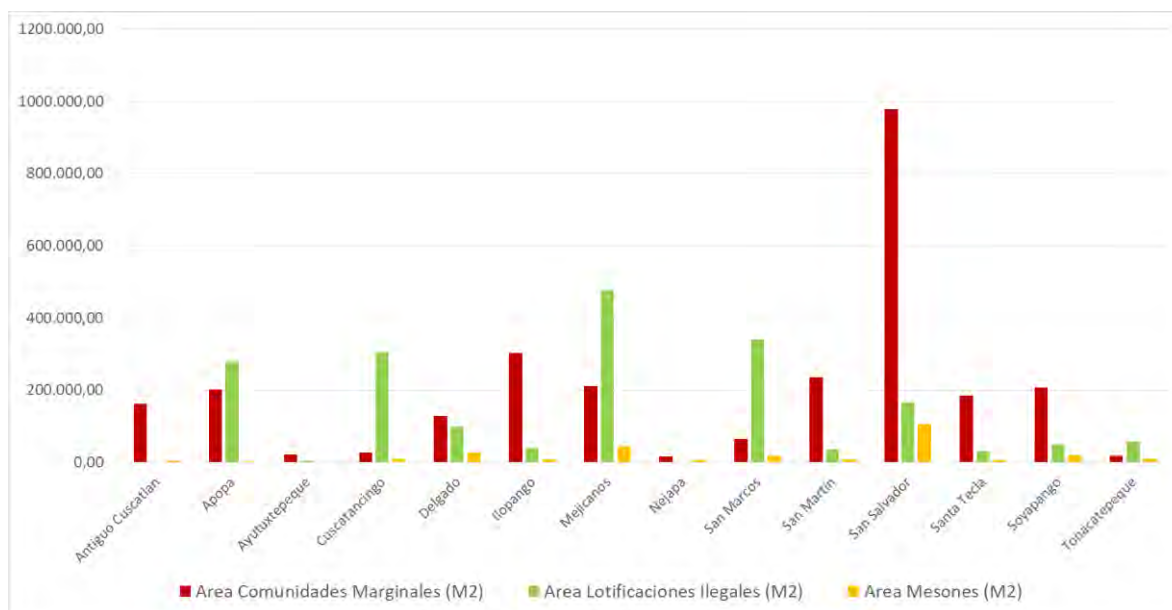


Figura 06: Comparación de las áreas de los APU según tipologías en cada municipio.
Elaboración propia

De manera gráfica, se presenta la figura 07 que ejemplifica cómo en el AMSS esta tendencia de ocupación por parte de las comunidades marginales se encuentra presente en el 57,14% de los municipios (8 de 14); en ninguno de los casos, y a pesar de su superioridad numérica, aparece como relevante el área de los mesones. Este escenario, sin embargo, por lo que se refiere a los municipios prioritarios, nos revela que solamente San Salvador y Ciudad Delgado presentan esta condición de superioridad de (tamaño) de las comunidades marginales, mientras que Mejicanos, Cuscatancingo y San Marcos responden más a una mayoría de suelo ocupado en lotificaciones ilegales.

Con respecto al resto de municipios, existe una ocupación alarmante del área de estos asentamientos por parte de las comunidades marginales, sobrepasando en todos los casos el 70% del área y encontrando situaciones, como en el caso de Antigua Cuscatlán, en el que el 97,21% del área ocupada por APU corresponde a estas comunidades marginales.

En el caso de los municipios con ocupación principal de lotificaciones ilegales se identifican los municipios de Cuscatancingo al norte y San Marcos al sur con porcentajes superiores al 80%, coincidiendo además con ser parte del grupo de municipios prioritarios.

De esta manera se puede concluir que para estos municipios en los que se enfoca este análisis tipológico, San Salvador y Ciudad Delgado presentan mayor relevancia en cuanto a la ocupación de comunidades marginales, mientras que Cuscatancingo y San Marcos hacen lo mismo, pero con las lotificaciones ilegales.

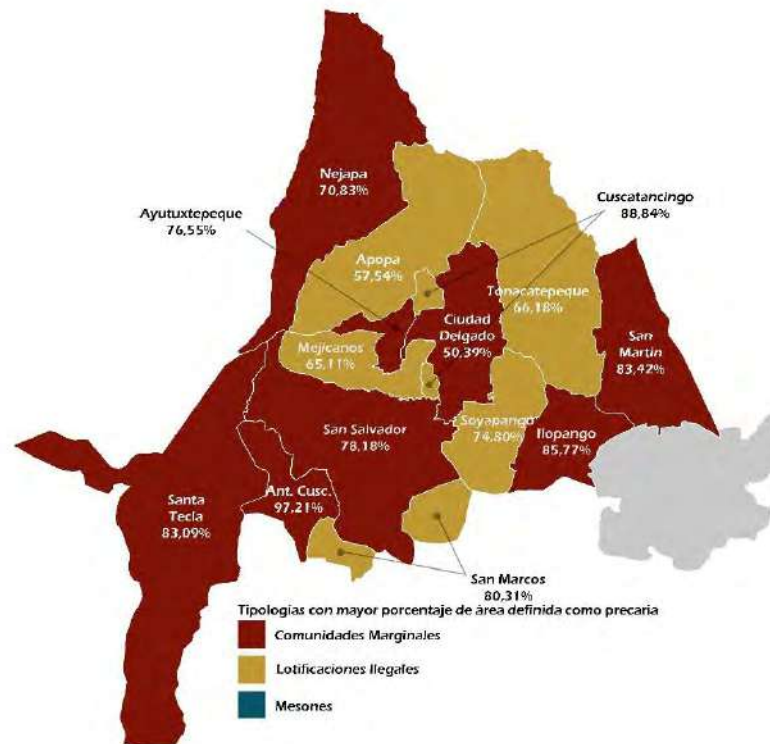


Figura 07: Tipologías con mayor ocupación de áreas precarias por municipio
Elaboración propia

4.2. DENSIDAD, LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD

4.2.1. DENSIDAD

Esta verificación se logra al relacionar el número de viviendas con la cantidad de habitantes (densidad), al fin de identificar la diferencia entre densidades. En este caso y según lo descrito en la figura 08, las comunidades marginales presentan las densidades más altas, con un promedio metropolitano de 4.6 Hab/Viv, dejando con 3.9 Hab/Viv para las lotificaciones ilegales y 2.1 Hab/Viv para los mesones.

En este sentido, se aprecia que las comunidades marginales presentan el doble de densidad que los mesones, es decir, se dibuja un escenario metropolitano que sugiere un gran número de mesones distribuidos en las zonas urbanas pero que individualmente presentan un impacto urbano menor en relación a las comunidades marginales por contener a una cantidad más reducida y con

menor densidad de habitantes; por otro lado, en las comunidades marginales se comprueba, complementando el análisis anterior, que poseen una extensión mucho mayor y una densidad más elevada. Esta descripción aún preliminar comienza a dirigir la atención hacia las comunidades marginales como aquella tipología que tiene una presencia e impacto mucho mayor a nivel del área metropolitana. Cómo es de esperar, las concentraciones más altas también se ubican en los municipios del enclave precario, en este sentido Ciudad Delgado se identifica como el municipio con mayor densidad para las comunidades marginales (5.2 Hab/viv) y lotificaciones ilegales (5.0 Hab/viv); en el caso de los mesones, la mayor densidad se encuentra en Mejicanos con 2.4 Hab/viv.

	Hab. Com. Mar.	Viv. Com Mar.	Hab/Viv	Hab Lot. Ilegales	Viv. Lot. Ilegales	Hab/Viv	Hab. Mesones	Viv. Mesones	Hab/Viv
Antiguo Cuscatlan	3.418	761	4,5	0	-	0,0	80	43	1,9
Apopa	5.210	1.090	4,8	4.686	995	4,7	265	149	1,8
Ayutuxtepeque	1.393	324	4,3	645	150	4,3	80	51	1,6
Cuscatancingo	1.807	408	4,4	4.555	995	4,6	428	229	1,9
Delgado	7.386	1.431	5,2	4.041	810	5,0	1.565	809	1,9
Ilopango	8.855	1.954	4,5	668	167	4,0	476	210	2,3
Mejicanos	16.834	3.968	4,2	9.223	2.152	4,3	2.359	995	2,4
Nejapa	940	194	4,8	-	-	0,0	194	77	2,5
San Marcos	1.336	287	4,7	4.362	907	4,8	984	450	2,2
San Martín	8.200	1.746	4,7	2.150	495	4,3	395	197	2,0
San Salvador	55.469	12.222	4,5	3.505	770	4,6	6.238	2.903	2,1
Santa Tecla	10.669	2.486	4,3	165	35	4,7	514	229	2,2
Soyapango	18.912	3.915	4,8	1.632	356	4,6	1.433	654	2,2
Tonacatepeque	545	116	4,7	672	159	4,2	295	126	2,3
	140.974			36304			15.306		

Figura 08: Densidad de habitantes de los APUs según su tipología en cada municipio. Elaboración propia

Haciendo

una recapitulación de los fenómenos estudiados, se puede decir que, aunque los mesones presentan una mayoría numérica sobre las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales, son las comunidades marginales la tipología que presenta asentamientos de mayor tamaño y mayor densidad de habitantes, además de concentrar más del 84,4% de todas las viviendas en situación de



Figura 09: Mayores concentraciones y densidades de APUs según tipología. Elaboración propia

precariedad en APUs. Este fenómeno se ve mayormente representado en los municipios prioritarios y que presentan los siguientes escenarios:

- Mejicanos, Cuscatancingo y San Marcos son los municipios con mayor cantidad de lotificaciones ilegales, sin embargo es en Ciudad Delgado en donde se aprecia la mayor densidad de esta tipología.
- Ciudad Delgado, Mejicanos y San Salvador son los tres municipios que concentran una mayor cantidad de viviendas en mesones, de los cuales es Mejicanos el municipio con mayor densidad de habitantes en los mismos.
- Ciudad Delgado y San Salvador son los municipios con mayor cantidad de comunidades marginales, además Ciudad Delgado es el municipio con mayor densidad de habitantes en comunidades marginales.

Se resalta la aparición de Ciudad Delgado como uno de los municipios que posee mayores problemáticas de concentración y densidad para todas las tipologías; esta condición es relevante ya que podría pensarse que es el Municipio de San Salvador el que presentaría estos escenarios de manera general por su condición de ser el municipio donde se ubica la capital, sin embargo según los datos antes mencionados es Ciudad Delgado el que muestra mayores condiciones de hacinamiento y ocupación de APUs.

4.2.2. EL RÉGIMEN DE TENENCIA EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS

Con respecto al régimen de tenencia para las distintas tipologías, no es posible hacer una comparación adecuada, debido a que los datos existentes omiten la información para los mesones; sin embargo, sí puede hacerse una aproximación con los datos existentes para las comunidades marginales y para las lotificaciones ilegales, que como quedó demostrado en el literal anterior, concentran al 84,4% de todas las viviendas.

En este sentido se han retomado las mismas categorías utilizadas para analizar la tenencia a nivel municipal, así se tienen: **propiedad legal**, asentamientos en los que cada parcela cuenta con un título de propiedad ya sea individual o colectivo; **asentamientos con predominancia legal**, describiendo a aquellos asentamientos que tienen un alto porcentaje de parcelas legalizadas pero que cuentan con algunas que se encuentran en condición ilegal; **equivalentes entre legal e ilegal**, bajo esta categoría aparecen los asentamientos con predominancia invadida para concluir con la categoría de **propiedad ilegal**, aquellos en los que la totalidad de parcelas se encuentra en condición de ilegalidad.

En el análisis municipal del capítulo anterior se concluye que el 50,37% de todos los asentamientos tenían algún tipo de ilegalidad, siendo el 43,67% completamente ilegal y dejando al 46,64% de los asentamientos bajo la condición de legal. Cabe mencionar que, en este análisis, estos datos presentados tampoco consideran a los mesones. Aquí será posible profundizar más en el análisis, al determinar cuál es el porcentaje de ilegalidad – legalidad que pertenece a comunidades marginales y lotificaciones ilegales. En la figura 10 se retoman los 506 asentamientos precarios que no consideran los mesones para este análisis.

	Régimen de Tenencia					
	Propiedad legal	Propiedad mixta con predominio invadida	Propiedad mixta equivalente	Propiedad mixta con predominio legal	Propiedad invadida	No informa
Comunidad Marginal	158,0	4,0	2,0	15,0	210,0	11,0
Lotificación Ilegal	78,0	2,0	2,0	9,0	11,0	4,0
CM / LI	2,0	2,0	1,0	1,7	19,1	2,8

Figura 10: Régimen de tenencia en Lotificaciones Ilegales y Comunidades Marginales.
Elaboración propia

Al analizar los datos se puede apreciar la preponderancia de comunidades marginales sobre lotificaciones ilegales (como se había abordado anteriormente). Sin embargo esta superioridad numérica acompaña a esta tipología en cada una de las categorías de análisis, es decir, siempre son más comunidades marginales en cada categoría; en este sentido, para poder discernir la brecha entre una tipología y otra, se opta por calcular un índice, que se obtiene de dividir el número de comunidades marginales entre el número de lotificaciones ilegales para cada categoría, y de esta manera se obtiene la relación entre cada una.

La relación para los APUs en régimen 100% legal es de 2:1, lo que indica que por cada lotificación ilegal con esta característica hay dos comunidades marginales legalizadas; sin embargo, del otro lado de la balanza, en la casilla de propiedad invadida vemos que el índice es de 19:1, esto indica que por cada lotificación ilegal invadida hay 19 comunidades marginales bajo este régimen. De esta forma se expone que las comunidades marginales presentan una situación mucho más sensible a los procesos de ilegalidad y ocupación que las lotificaciones ilegales.

4.2.3. EXCLUSIÓN URBANA Y GRADO DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS

A lo largo de este análisis se ha identificado el orden de impacto que las tipologías tienen en cuanto a su número, tamaño, capacidad y régimen de tenencia; sin embargo no se han identificado aún aspectos que relacionen estos criterios más espaciales con elementos que atenten contra la calidad de la vivienda y el hábitat. Es por lo antes mencionado que los siguientes criterios de análisis son los que abordan la situación desde el nivel de exclusión urbana y la exposición a amenazas de los APUs; estos indicadores pretenden definir qué tipologías presentan las condiciones más precarias de exclusión y los grados más altos de exposición a amenazas; en este mismo sentido se pretende identificar el municipio en donde estas condiciones son más importantes.

Para este trabajo se construyó una base de datos a partir de la información contenida en los mapas de (FUNDASAL, 2009) que distingue las condiciones de exclusión urbana y grado de exposición por departamento y por tipología para luego presentar a continuación las tablas resumen fruto de esta recolección de datos.

En lo relacionado con la exclusión urbana se contabilizaron los APUs por tipología y por grado de exclusión, luego se obtuvieron los porcentajes municipales para identificar en donde se encontraban los mayores porcentajes de APUs según el grado de exposición y estos valores han sido resaltados en la tabla 11. De esta manera la lectura que se obtiene describe una tendencia a la

exclusión social media en un 72% de los casos, indicando excepciones muy puntuales en los municipios de Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, San Martín, San Salvador, Santa Tecla y Tonacatepeque, en los que existe una mayor proporción en otras clasificaciones.

		Exclusión urbana							
		Baja	%	Media	%	Alta	%	Extremo	%
Antiguo Cuscatlán	Comunidad Marginal	3,0	16,7	6,0	33,3	0,0	0,0	1,0	5,6
	Lotificación Ilegal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Mesón	0,0	0,0	8,0	44,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Apopa	Comunidad Marginal	0	0,0	13	27,1	1	2,1	3	6,3
	Lotificación Ilegal	3	6,3	14	29,2	1	2,1	0	0,0
	Mesón	6	12,5	7	14,6	0	0,0	0	0,0
Ayutuxtepeque	Comunidad Marginal	2	8,3	1	4,2	1	4,2	2	8,3
	Lotificación Ilegal	0	0,0	9	37,5	1	4,2	0	0,0
	Mesón	0	0,0	8	33,3	0	0,0	0	0,0
Cuscatancingo	Comunidad Marginal	1	2,1	0	0,0	3	6,4	3	6,4
	Lotificación Ilegal	2	4,3	5	10,6	8	17,0	1	2,1
	Mesón	1	2,1	22	46,8	1	2,1	0	0,0
Delgado	Comunidad Marginal	0	0	11	8,5	16	12,308	2	1,5
	Lotificación Ilegal	0	0	0	0,0	1	0,7692	0	0,0
	Mesón	0	0	88	67,7	9	6,9231	3	2,3
Ilopango	Comunidad Marginal	2	3,7	15	27,8	0	0,0	9	16,7
	Lotificación Ilegal	0	0,0	2	3,7	0	0,0	0	0,0
	Mesón	2	3,7	23	42,6	1	1,9	0	0,0
Mejicanos	Comunidad Marginal	15	7,1	20	9,4	17	8,0	14	6,6
	Lotificación Ilegal	0	0,0	8	3,8	4	1,9	5	2,4
	Mesón	0	0,0	101	47,6	14	6,6	14	6,6
Nejapa	Comunidad Marginal	0	0,0	2	14,3	1	7,1	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	0	0,0	9	64,3	2	14,3	0	0,0
San Marcos	Comunidad Marginal	3	3,3	4	4,4	1	1,1	1	1,1
	Lotificación Ilegal	5	5,5	9	9,9	1	1,1	2	2,2
	Mesón	6	6,6	55	60,4	2	2,2	2	2,2
San Martín	Comunidad Marginal	0	0,0	2	5,1	3	7,7	4	10,3
	Lotificación Ilegal	2	5,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	1	2,6	27	69,2	0	0,0	0	0,0
San Salvador	Comunidad Marginal	33	6,8	49	10,2	44	9,1	18	3,7
	Lotificación Ilegal	4	0,8	3	0,6	2	0,4	1	0,2
	Mesón	6	1,2	256	53,1	46	9,5	20	4,1
Santa Tecla	Comunidad Marginal	2	4,9	5	12,2	8	19,5	5	12,2
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	1	2,4	0	0,0
	Mesón	1	2,4	16	39,0	3	7,3	0	0,0
Soyapango	Comunidad Marginal	6	4,5	18	13,6	16	12,1	5	3,8
	Lotificación Ilegal	1	0,8	3	2,3	1	0,8	0	0,0
	Mesón	5	3,8	72	54,5	2	1,5	3	2,3
Tonacatepeque	Comunidad Marginal	1	3,4	0	0,0	0	0,0	2	6,9
	Lotificación Ilegal	3	10,3	0	0,0	1	3,4	2	6,9
	Mesón	2	6,9	9	31,0	7	24,1	2	6,9

Figura 11: Número por tipología y porcentajes municipales según grado de exclusión urbana
Elaboración propia

porcentaje de exposición nulo, 9,5% para exposición baja, 23,8% para medio y 16,7% para grados de exposición muy altos. Si se analizan solamente los 21 casos que no se ubican en la categoría de exposición nula, el mayor número de casos pertenecen a las comunidades marginales que describen un 66,7% de estos casos, el 33,3% restante le corresponde a las lotificaciones ilegales. En este caso ningún mesón presenta ningún grado de exposición a amenazas importante.

En los municipios prioritarios, de igual manera la tendencia se mantiene a excepción de Cuscatancingo, que muestra un mayor porcentaje de Comunidades Marginales con exclusión urbana extrema.

Vale la pena recalcar en este punto que la exclusión urbana en estos asentamientos precarios no solo se debe a factores eminentemente físicos que condicionan el nivel de conexión con la ciudad, sino que también responde a fenómenos de sesgo social en el que los habitantes de estas zonas son marginados por el hecho de habitar en estos lugares; también otros factores incluyen la propia percepción del habitante hacia la ciudad, en cuanto no existe un empoderamiento de su condición de ciudadano, conllevando conductas pasivas frente a toma de decisiones de su propio entorno y de su condición de bienestar.

Al realizar el mismo análisis pero considerando el grado de exposición a amenazas, la tendencia es aún más esperanzadora al contabilizar un 50% de los casos con un mayor

		Grado de exposición											
		Nulo	%	Bajo	%	Medio	%	Alto	%	Muy alto	%	N/D	%
Antiguo Cuscatlán	Comunidad Marginal	6	33,3	0	0,0	1	5,6	1	5,6	2	11,1	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	8	44,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Apopa	Comunidad Marginal	3	6,3	2	4,2	8	16,7	0	0,0	4	8,3	0	0,0
	Lotificación Ilegal	6	12,5	5	10,4	3	6,3	0	0,0	4	8,3	1	2,1
	Mesón	12	25,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,1	0	0,0
Ayutuxtepeque	Comunidad Marginal	2	8,3	0	0,0	3	12,5	1	4,2	0	0,0	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,2	0	0,0
	Mesón	7	29,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,2	0	0,0
Cuscatancingo	Comunidad Marginal	1	2,1	3	6,4	0	0,0	0	0,0	3	6,4	0	0,0
	Lotificación Ilegal	6	12,8	2	4,3	7	14,9	0	0,0	0	0,0	1	2,1
	Mesón	24	51,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Delgado	Comunidad Marginal	8	6,2	10	7,7	5	3,8	1	0,8	5	3,8	0	0,0
	Lotificación Ilegal	2	1,5	5	3,8	3	2,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	86	66,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	14	10,8	0	0,0
Ilopango	Comunidad Marginal	9	16,7	8	14,8	2	3,7	0	0,0	7	13,0	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	2	3,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	24	44,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	3,7	0	0,0
Mejicanos	Comunidad Marginal	19	9,0	8	3,8	16	7,5	2	0,9	21	9,9	0	0,0
	Lotificación Ilegal	2	0,9	0	0,0	9	4,2	1	0,5	6	2,8	0	0,0
	Mesón	99	46,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	30	14,2	0	0,0
Nejapa	Comunidad Marginal	1	7,1	0	0,0	1	7,1	0	0,0	1	7,1	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	6	42,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	35,7	0	0,0
San Marcos	Comunidad Marginal	3	3,3	1	1,1	4	4,4	0	0,0	1	1,1	0	0,0
	Lotificación Ilegal	4	4,4	2	2,2	6	6,6	0	0,0	5	5,5	0	0,0
	Mesón	54	59,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10	11,0	1	1,1
San Martin	Comunidad Marginal	2	5,1	1	2,6	4	10,3	1	2,6	1	2,6	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	2	5,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	27	69,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,6	0	0,0
San Salvador	Comunidad Marginal	39	8,1	23	4,8	41	8,5	7	1,5	33	6,8	3	0,6
	Lotificación Ilegal	1	0,2	1	0,2	2	0,4	2	0,4	4	0,8	0	0,0
	Mesón	271	56,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	57	11,8	0	0,0
Santa Tecla	Comunidad Marginal	7	17,1	2	4,9	5	12,2	1	2,4	5	12,2	0	0,0
	Lotificación Ilegal	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,4	0	0,0
	Mesón	20	48,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Soyapango	Comunidad Marginal	9	6,8	11	8,3	12	9,1	1	0,8	12	9,1	0	0,0
	Lotificación Ilegal	4	3,0	0	0,0	1	0,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	78	59,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	3,0	0	0,0
Tonacatepeque	Comunidad Marginal	1	3,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	6,9	0	0,0
	Lotificación Ilegal	5	17,2	0	0,0	1	3,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Mesón	15	51,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	17,2	0	0,0

Figura 12: Número por tipología y porcentajes municipales según grado de exposición a amenazas
Elaboración propia

Para los municipios prioritarios se identifican a Cuscatancingo, Mejicanos, San Salvador, agregando a Soyapango como aquellos que tienen APUs con grados muy altos de exposición a amenazas principalmente en comunidades marginales.

De esta manera se puede decir que a lo largo de esta primera parte se ha intentado determinar cuál de las tres tipologías presenta mayores escenarios desfavorables, así como en cuál de los municipios que conforman el enclave de asentamientos precarios habrá de concentrarse el esfuerzo del análisis de campo de los subsiguientes capítulos. En este sentido se identifican a las comunidades marginales como aquella tipología con mayores índices extremos, tanto en el aspecto demográfico como en los temas de régimen de tenencia, exclusión y grado de exposición a amenazas. Asimismo se identifican los municipios de Ciudad

Delgado y Mejicanos como aquellos en donde los índices antes descritos presentan los niveles más críticos de ocurrencia.

4.2.4. LOCALIZACIÓN

Con los resultados del análisis cuantitativo anterior, es posible pasar del aspecto meramente numérico al plano físico, siendo la distribución general de APUs el primer acercamiento que se hace a este fenómeno. Por tanto se hace una introducción inicial que se ve descrita en la figura 13 de la distribución de los APUs en el área metropolitana en relación a las principales carreteras, las líneas férreas y los ríos urbanos de mayor envergadura que se definen como los espacios a lo largo de los cuales se ubican gran número de estos asentamientos.

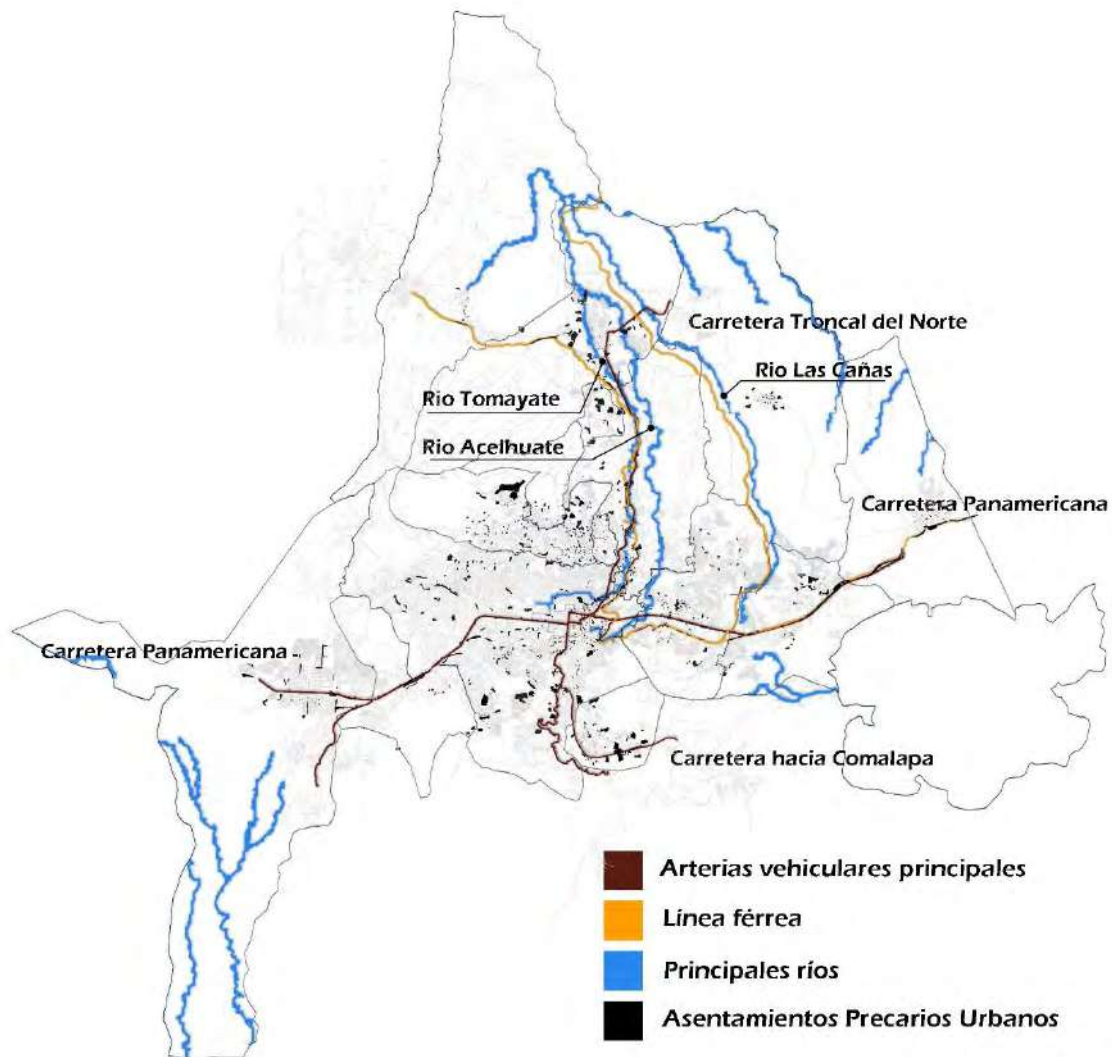


Figura 13: Localización de los asentamientos precarios en relación a las arterias viales principales, línea férrea y ríos urbanos
Elaboración propia

En primer lugar se describen situaciones que tienen que ver con el emplazamiento de estos elementos urbanos en el área metropolitana, resaltando la situación de Ciudad Delgado, ya que a lo largo de este municipio, con forma alargada de norte a sur, atraviesan los tres elementos analizados, tanto la carretera troncal del norte como arteria vial principal, las líneas férreas en dos puntos de su término municipal y presenta una condición particular con respecto a los ríos urbanos, ya que su término municipal está colindando directamente con el río Tomayate al oeste, el río Las Cañas al este y el río Acelhuate que lo atraviesa en este mismo sentido norte y sur.

Esta condición se suma a la caracterización previamente realizada de alta densidad de habitantes y del área urbana ocupada por los asentamientos precarios para darle una connotación de mayor relevancia a este municipio sobre todos los demás. Aunque en menor medida, los municipios de Nejapa y Apopa al norte, así como Tonacatepeque al este presentan situaciones similares en las que tanto los ríos urbanos como la vía férrea se concentran en sus términos municipales, estos no son tan relevantes ya que, a diferencia de Ciudad Delgado, no confluyen todas en sus núcleos urbanos. A esta escala, es poco lo que se puede describir sobre los asentamientos precarios propiamente dichos, excepto que deja en evidencia su tamaño relativo tan reducido y su atomización en el territorio; también puede apreciarse la drástica diferencia entre el tamaño de unas tipologías frente a otras, esto se evidencia por las manchas que se dibujan claramente frente a otras cuyo tamaño es exponencialmente menor y casi imperceptible. Su distribución en el territorio y la forma en la que se construyen las manchas correspondientes a estos asentamientos confirman todo lo que queda reflejado en el capítulo anterior, al observar una mayor concentración en los municipios de San Marcos, San Salvador, Mejicanos, Cuscatancingo y Ciudad Delgado que conforman el área central metropolitana.

Esta primera imagen muestra la situación general y permite tener una primera aproximación gráfica, como quedó expresado anteriormente, de la distribución general de los asentamientos; sin embargo, para el tema que compete a este capítulo, este análisis general debe tener un enfoque que permita analizar los APUs desde sus particularidades tipológicas y como estas se comportan en el territorio. De esta manera se presenta en la figura 14 un esquema en el que cada asentamiento es sustituido por un pictograma de igual dimensión y cuyo color permite identificar a cada tipología.

Así, son claras las concentraciones de asentamientos principalmente en la parte este de Mejicanos y de San Salvador, así como también la masiva ocupación de estos asentamientos en todo el municipio de Cuscatancingo y en la porción sur de Ciudad Delgado y central de Apopa, estas dos últimas, correspondiéndose con sus respectivas áreas urbanas consolidadas. Además, puede apreciarse cierta lógica de distribución de cada tipología: esta de forma radial, deja a los mesones en las áreas centrales de las partes urbanas y presenta a las comunidades marginales y lotificaciones ilegales orbitando en los suburbios o zonas urbanas perimetrales. Estos fenómenos de crecimiento también parecen seguir en forma a las redes viales principales, presentando una forma alargada con dirección norte – sur que coincide con la carretera Troncal del Norte y otro brazo con dirección oriente – poniente que discurre a lo largo de la Carretera Panamericana. Finalmente, a manera de satélites se encuentra núcleos precarios que responden a ciudades asiladas de la mancha urbana primaria, como lo son Nejapa, Tonacatepeque, Santa Tecla y San Martín.

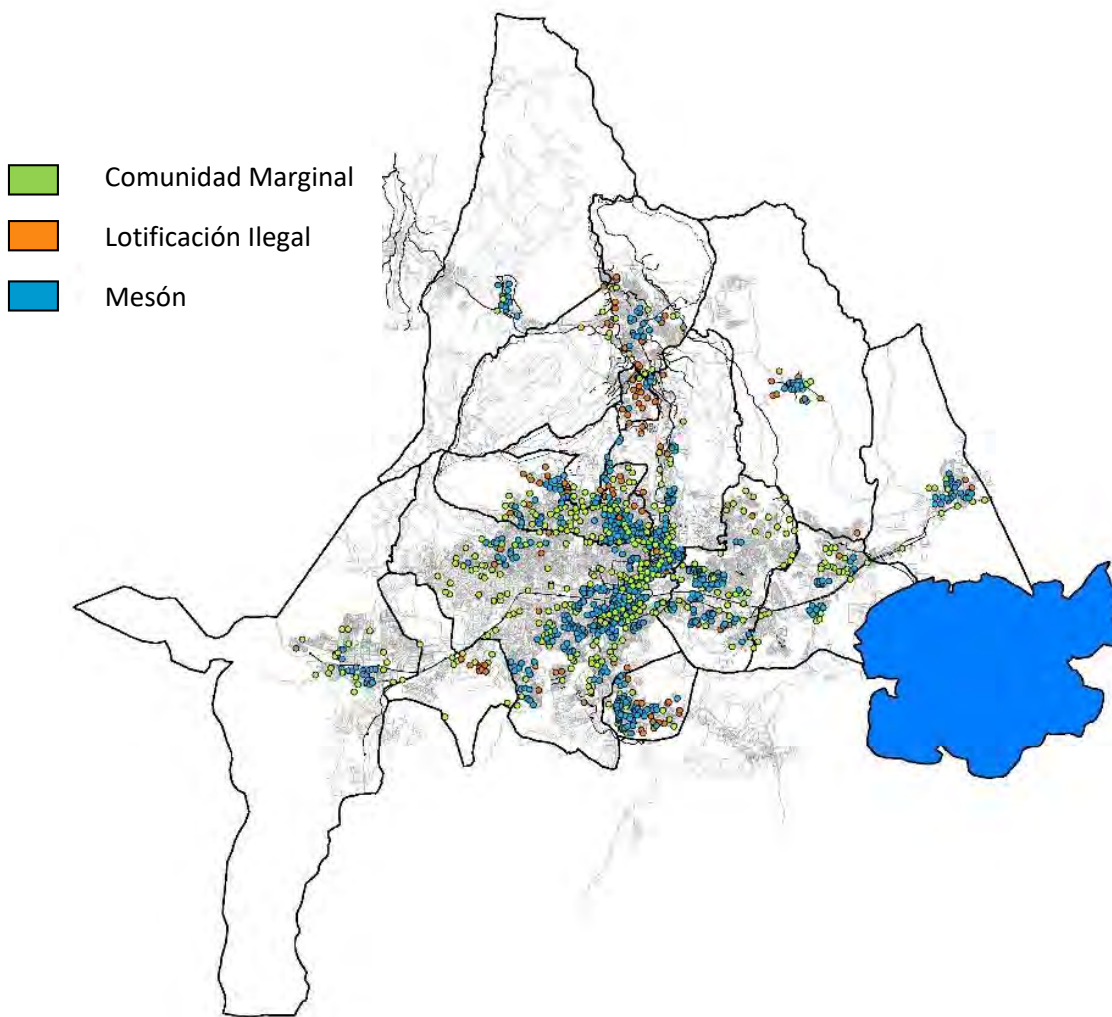


Figura 14: Distribución de las tipologías en el área metropolitana
Elaboración propia

En la figura 15 se aprecia esta distribución, más notable en estos núcleos aislados en donde la aglomeración de mesones en las áreas centrales de cada municipio y la forma en la que tanto las lotificaciones ilegales como las comunidades marginales se distribuyen cerca de los límites municipales. Estos fenómenos son aún más perceptibles en los centros urbanos más aislados que se mencionaron anteriormente, en los que en el centro se aprecian los mesones y orbitando en los suburbios aparecen las lotificaciones y comunidades marginales. Sin embargo, y aunque se han tomado como ejemplos tres de estas ciudades, la distribución de los asentamientos precarios sigue en la misma medida la misma lógica de distribución. Esta se encuentra ligada eminentemente a la forma histórica y a las propias condiciones en las que cada tipología se ha originado.

En este sentido, son los mesones los que se ubican principalmente en las zonas centrales, ya que por su tipología es necesario una vivienda o infraestructura existente y cuyo atractivo para su ocupación es la cercanía con las zonas urbanas; orbitando las comunidades marginales, que fueron asentamientos inicialmente ubicados en zonas periféricas, pero que con el pasar de los años

el crecimiento de la ciudad los ha rodeado hasta el punto de quedar completamente envueltos en la dinámica urbana; su principal atractivo era el de contar con tierras ociosas, es decir piezas urbanas con posibilidad para ser ocupadas de manera ilegal, pero con una vinculación lo más directa posible con infraestructuras urbanas; en el caso de las lotificaciones ilegales su génesis, muy parecida a la de las comunidades marginales, presenta una ubicación periférica en primera instancia pero esta no responde a la necesidad del usuario de asentarse, sino más bien a la posibilidad de lotificar y comercializar la tierra por parte del propietario legal o en su defecto de una persona que usurpe esta posición. Esta última aclaración sobre la propiedad inicial de las lotificaciones ilegales se vuelve relevante en cuanto la ilegalidad de estas lotificaciones no solo radica en la falta de permisos urbanísticos para su desarrollo, sino que también en la forma en la que se adquieren inicialmente estos terrenos, en donde no necesariamente el propietario legal es el que desarrolla la lotificación y su posterior comercialización.

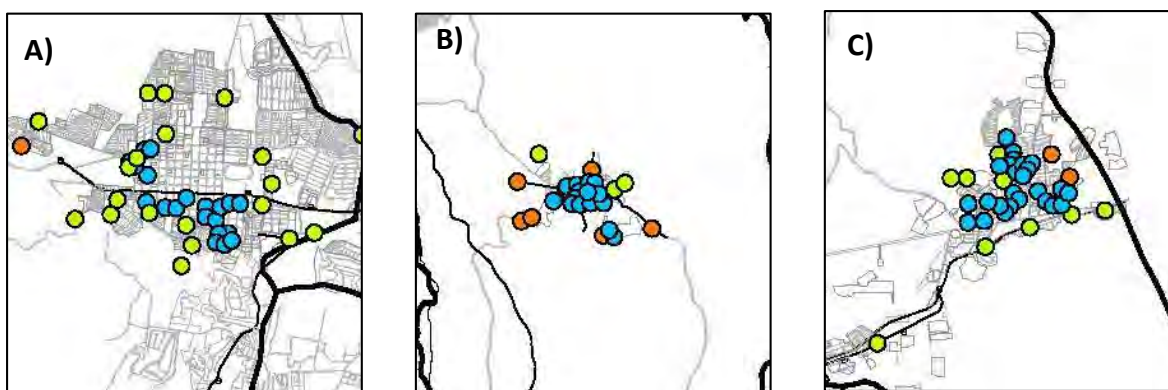


Figura 15: Distribución de las tipologías en centros urbanos aislados
 a) Santa Tecla – b) Tonacatepeque – c) San Martín
 Elaboración propia

4.3. MORFOLOGÍA Y BORDES

Aunque la distribución metropolitana de los asentamientos es valiosa y permite analizar la manera en la que estos se extienden por el territorio, también hay que considerar la individualidad que cada uno de estos posee. Desde la perspectiva urbana, se considera un estudio más pormenorizado basado en cómo la ciudad y **los asentamientos interactúan definiendo características de su entorno inmediato y que pueden abordarse analizando sus bordes y su forma.**

Para este análisis se retoman las tres tipologías, ya que se considera importante para la investigación conocer estas características de manera comparativa, con el fin de garantizar un panorama lo más amplio posible, y por tanto permitir el estudio con mayor profundidad de las grandes aglomeraciones presentadas desde la forma en la que cada asentamiento precario se relaciona con su entorno urbano.

En lo referente a las características que definen la morfología de los APUs (Cerde, 2000) dice: *“...la doble dimensión que el conflicto de los asentamientos precarios representa: por un lado, este tipo de unidad territorial pertenece al sistema urbano y por lo tanto se afectan mutuamente en un proceso dialéctico...”*; asimismo CEPAL (2014), Revista EURE N° 39 – 40 indica: *“...Los rasgos*

características más importantes de los asentamientos precarios pueden agruparse teniendo en cuenta: su localización en el espacio urbano; su organización social y cultural; su equipamiento progresivo; la ocupación de hecho de la tierra, y el uso de la autoconstrucción y de técnicas y materiales de construcción no convencionales...", por tanto se define que la forma del asentamiento se encuentra íntimamente ligada a las dinámicas urbanas de su entorno, es decir, las presiones urbanas que alteran la forma de la ciudad también rigen el sentido en el que los asentamientos crecen; de esta forma los APUs se ven confinados en espacio urbano residual. Abona también lo expuesto por (Cho, 2017) al referirse a las condiciones geográficas como limitantes del crecimiento de los asentamientos precarios.

Sobre estos primeros planteamientos sobre la forma y su vinculación espacial con la ciudad y el usuario se propone que el espacio urbano se encuentra configurado tanto por componentes físicos o tangibles como por componentes intangibles, siendo que por un lado su localización define la forma y sus interacciones con la ciudad, situación que es lógica pensando en que tanto la infraestructura y el desarrollo urbano necesita suelo para desarrollarse al igual que los asentamientos precarios y es esta pugna por el suelo la que finalmente determina la ubicación y la forma en sí misma. En este sentido, mientras que el planeamiento urbano define las mejores zonas de desarrollo y los espacios que deben ser considerados como de protección natural o reservados para la expansión urbana; la lógica de la necesidad de los habitantes de los asentamientos precarios busca asentarse en aquellos terrenos que presentan carácter ocioso o de fácil acceso para la ocupación; es decir, todos aquellos espacios al margen del planeamiento.

En cuanto a los factores intangibles, estos se traducen en fuerzas sociales que se plasman en barreras ideológicas en cuanto a los habitantes de los asentamientos; situaciones de pobreza y marginalidad dan pie a la catalogación peyorativa y por tanto a la exclusión urbana; de esta manera, el mismo ejercicio de identificar la variedad de nombres utilizados en Latinoamérica para referirse al fenómeno de la pobreza en la vivienda y el hábitat (asentamientos precarios, favelas, vías miseria, comunidades marginales, etc..) da testimonio de la forma colectiva en la que el resto de habitantes de una ciudad ve a estas zonas degradadas.

Por tanto se plantea que la forma de los asentamientos precarios se define como una lucha de fuerzas entre el crecimiento urbano, que se traduce como la presión natural que ejerce el crecimiento y la densificación de la ciudad, las fuerzas internas de expansión de los asentamientos, los límites naturales que significan una barrera a veces insorteable para las fuerzas urbanas y la de los asentamientos y, por otro lado, todas las fuerzas intangibles que definen los fenómenos de exclusión social. Como en toda lucha se requiere un campo físico de batalla, esta se lleva a cabo en los bordes, que se definen como los espacios limítrofes entre el asentamiento y la ciudad y, por tanto, el espacio en el que todas estas interacciones físicas y culturales se llevan a cabo. Por tanto, a medida que aumenta la ocupación urbana y el crecimiento del asentamiento y, por ende, se acercan, ambos adquieren un carácter más difuso hasta desaparecer entre las formas urbanas. De esta manera existen límites que se reducen a un muro medianero o inclusive a un elemento de la ciudad como un árbol o una casa que "limitan" el espacio entre comunidades o su relación entre comunidad y ciudad.

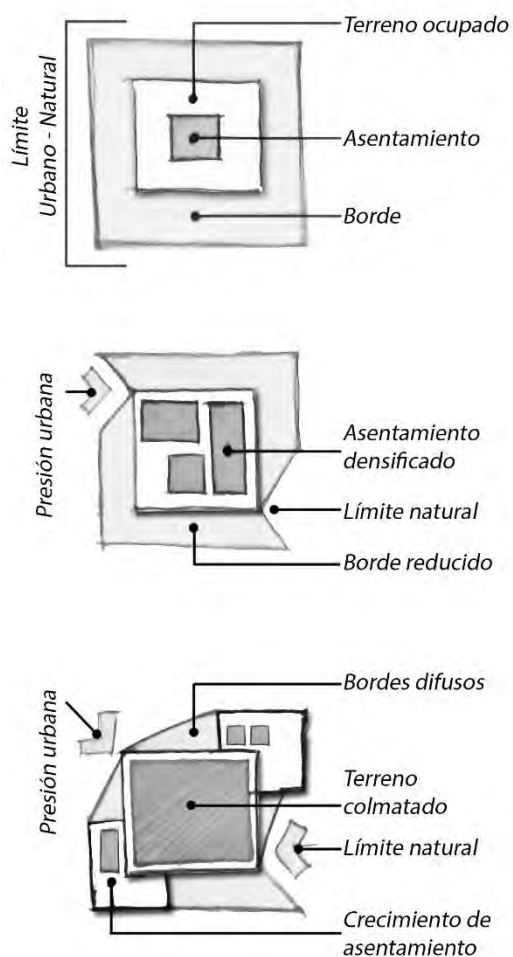


Figura 16: Análisis de fuerzas urbanas en la conformación de los APUs
Elaboración propia

todas las fuerzas, encontrándose, por ejemplo, ciertas tipologías en zonas aisladas únicamente por límites naturales; además, la presión que los asentamientos precarios ejercen sobre el crecimiento urbano es proporcional al tamaño y la extensión territorial de los mismos. En este sentido, es necesario identificar los rasgos morfológicos comunes y clasificar los bordes que las limitan, con el fin de identificar y caracterizar las posibles variaciones con las que estas fuerzas pueden llegar a interactuar.

En la figura 17 se puede apreciar el caso de las comunidades “La Cuchilla” y “El Tanque” en el municipio de Antiguo Cuscatlán, en este caso dos comunidades marginales quedan aisladas por varias capas físicas; en primer lugar la Carretera Panamericana bordea estos asentamientos y por su ancho y tráfico de alta velocidad impide el tránsito peatonal fluido hacia las zonas urbanas contextuales; también los desarrollos comerciales, que se posicionan como las tres superficies comerciales más grandes, exclusivas e importantes del país, se ubican colindantes a estas zonas y configuran un muro que impide la vinculación de los asentamientos hacia la parte norte; por otro

De esta manera este proceso acompaña en el tiempo al crecimiento de las ciudades, describiendo también cómo la reducción del borde no solo le atribuye la forma al asentamiento sino que marca el proceso en el cual un asentamiento que podría estar desligado de la trama urbana llega a quedar inserto dentro de las dinámicas de la ciudad.

En este mismo sentido, el borde que el asentamiento comparte con las barreras naturales se traduce en una vulnerabilidad latente conforme el asentamiento es presionado hasta estos límites. Debido a la situación topográfica del área estos límites naturales pueden variar desde depresiones correspondientes a ríos hasta laderas pronunciadas y faldas de volcanes; ambos escenarios a su vez se ven empeorados en la época lluviosa que provoca inundaciones y deslaves.

Una última consideración tiene que ver con el emplazamiento de estos asentamientos; según CEPAL (2014), “...el asentamiento precario se caracteriza por ubicarse en terrenos que de acuerdo con los criterios tradicionales de habitabilidad han sido considerados no aptos para el uso residencial o cuyo valor productivo se ha estimado reducido en el juego del mercado inmobiliario...”

Sin embargo, no todos los asentamientos precarios se ven influenciados por la interacción de

lado, el desarrollo institucional al sur es el Palacio Municipal de Antigua Cuscatlán, sede de la alcaldía de Antigua Cuscatlán y conocido por ser un edificio moderno de reciente construcción (construido en el año 2012) fruto de una gestión política ininterrumpida desde el año de 1988. Configurando otra barrera que enclaustra el asentamiento precario.

Internamente una de las comunidades se desarrolla a lo largo de una sección de quebrada que no ha sido cubierta por una bóveda ni posee ningún tratamiento de mitigación, es decir, el agua corre naturalmente únicamente en este tramo. Esto provoca un mayor hacinamiento en la zona y por tanto una mayor condición de riesgo por el crecimiento natural del asentamiento.

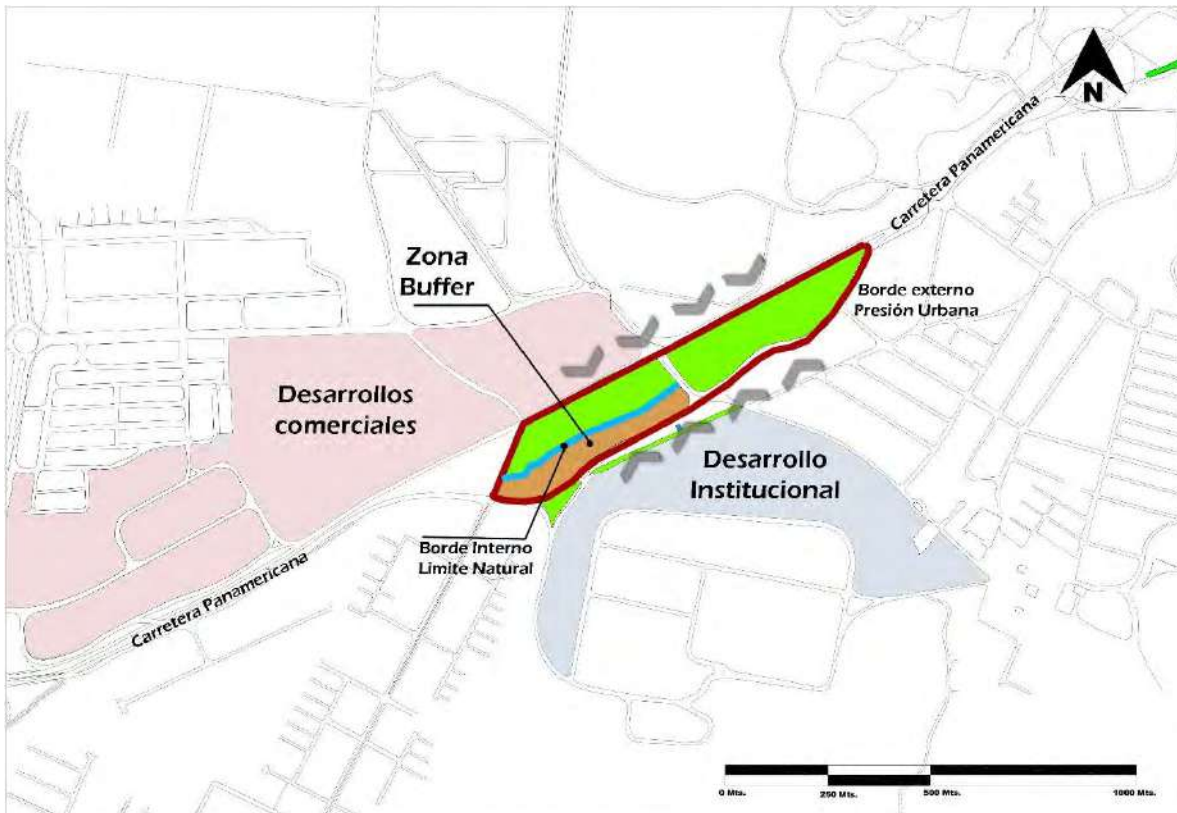


Figura 17: Caso de estudio: Comunidades La Cuchilla y El Tanque, Antigua Cuscatlán
Elaboración propia

Por tanto, estas fuerzas urbanas y del asentamiento se ven reflejadas en la forma que los elementos y barreras urbanísticas se configuran en torno a estos espacios, justamente en los bordes, identificando paredes de lámina metálica de altura considerable que evitan cualquier vinculación visual, la inexistente acera peatonal sobre estos asentamientos y la falta de pasos de peatón en la zona; aunado a esto también se identifican promontorios de basura generados desde la comunidad pero que no presentan un adecuado servicio de recolección de residuos por encontrarse en esta zona.

Por tanto, para el siguiente ejercicio se han identificado zonas del AMSS que sean representativas por la cantidad de asentamientos de cada tipología, a partir de la imagen generada se diferencian los llenos y los vacíos, así como la red vial, al fin de identificar claramente los bordes y la forma de los asentamientos. Vale la pena acotar que las características de tenencia y usos del suelo no serán abordadas en este análisis; en un segundo momento se identifica la forma en la que los bordes pueden llegar a vincular asentamientos cercanos para culminar con una identificación por proximidad de equipamientos o infraestructuras urbanas importantes por cada tipología.

Con este último análisis aclarar que un radio de influencia, indistintamente de la distancia que este tenga, se ve limitado por el tamaño relativo de cada asentamiento, en este sentido un radio de 200 metros aplicado a un mesón de 300 m² deja un área mucho mayor de zona urbana consolidada y por tanto, mayores posibilidades de encontrarse en su recorrido; caso contrario, este mismo radio aplicado a una lotificación ilegal de 10.000 m² deja mucho menos superficie para la actuación urbana. Esta situación además es contraproducente, ya que aunque sí existe cierto tipo de servicios en algunas de las comunidades y lotificaciones ilegales, no es una práctica generalizada ni tampoco son servicios de carácter especializado, por lo que reducir el radio de influencia a la ciudad también influye en su acceso a estas infraestructuras y servicios; esto además se ve agravado por el hecho de que algunos asentamientos colindan con zonas naturales no urbanizadas o no urbanizables que limitan aún más esta interacción urbana.

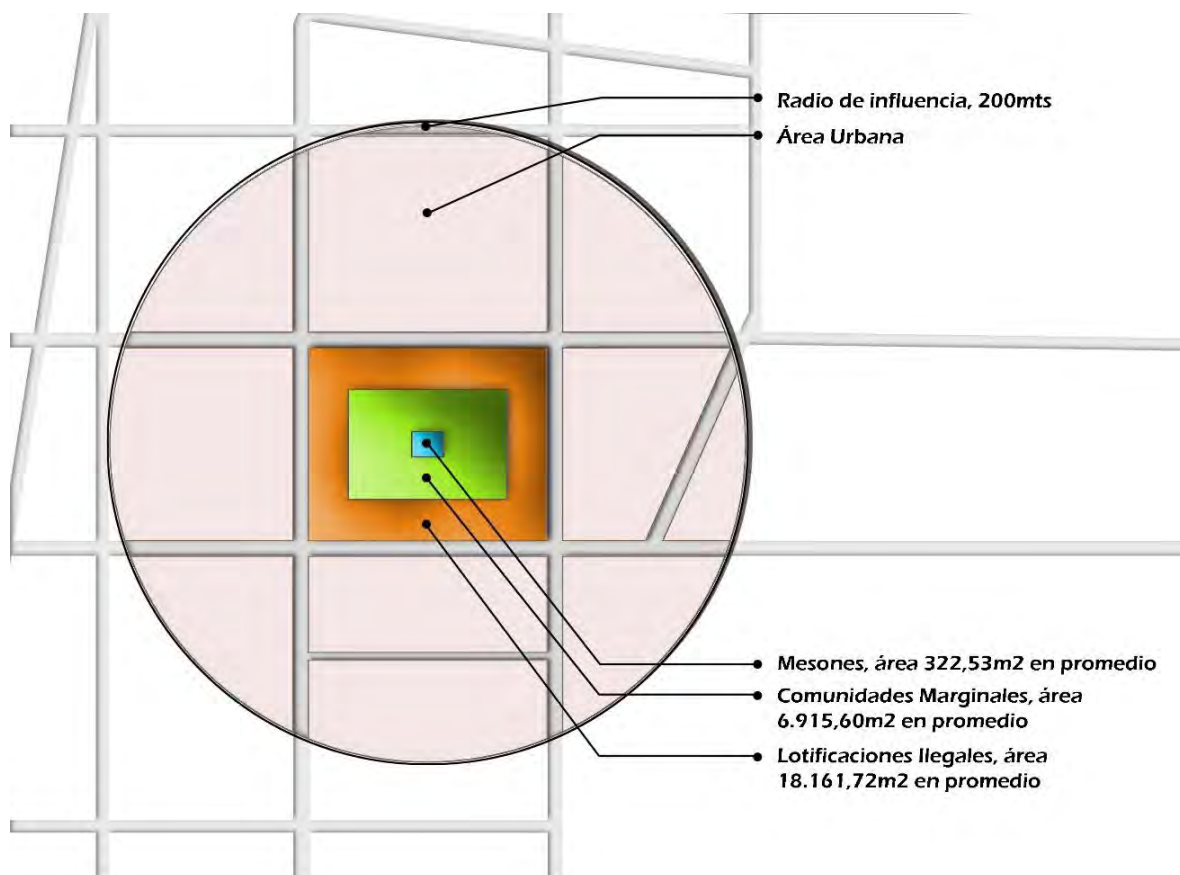


Figura 18: Tamaño del asentamiento y radio de influencia urbano
Elaboración propia

4.3.1 ANÁLISIS EN MESONES



Figura 19: Análisis morfológico y de bordes: Mesones
Elaboración propia

Como se indica en el capítulo 04, los mesones responden a la tipología de asentamientos precarios que se ubican principalmente en infraestructuras existentes en áreas urbanas consolidadas; cada habitación de la vivienda se considera una unidad habitacional y se comparten los servicios básicos; en ciertos casos la casa, debido a su mal estado, cede ante las inclemencias del tiempo o ante un fenómeno natural importante y ello provoca que las familias levanten, fruto de la autoconstrucción, una vivienda con dimensiones similares al espacio habitable previo al evento natural; esta situación genera espacios precarios en cuanto a la materialidad y calidad de los servicios.

Ante esta descripción y considerando la distribución mostrada en la Figura 14 se espera que la forma de los mesones esté contenida entre las colindantes de la misma manzana, esta situación les confiere una forma regular coincidente con la parcela o las parcelas colindantes que han sido ocupadas; en cuestiones de su dimensión, el área promedio de los mesones ronda los 322,53 m². De esta manera, esta tipología se encuentra confinada entre los linderos colindantes y la trama urbana no pudiendo exceder su tamaño más allá de los límites de la parcela en la que se encuentra emplazada.

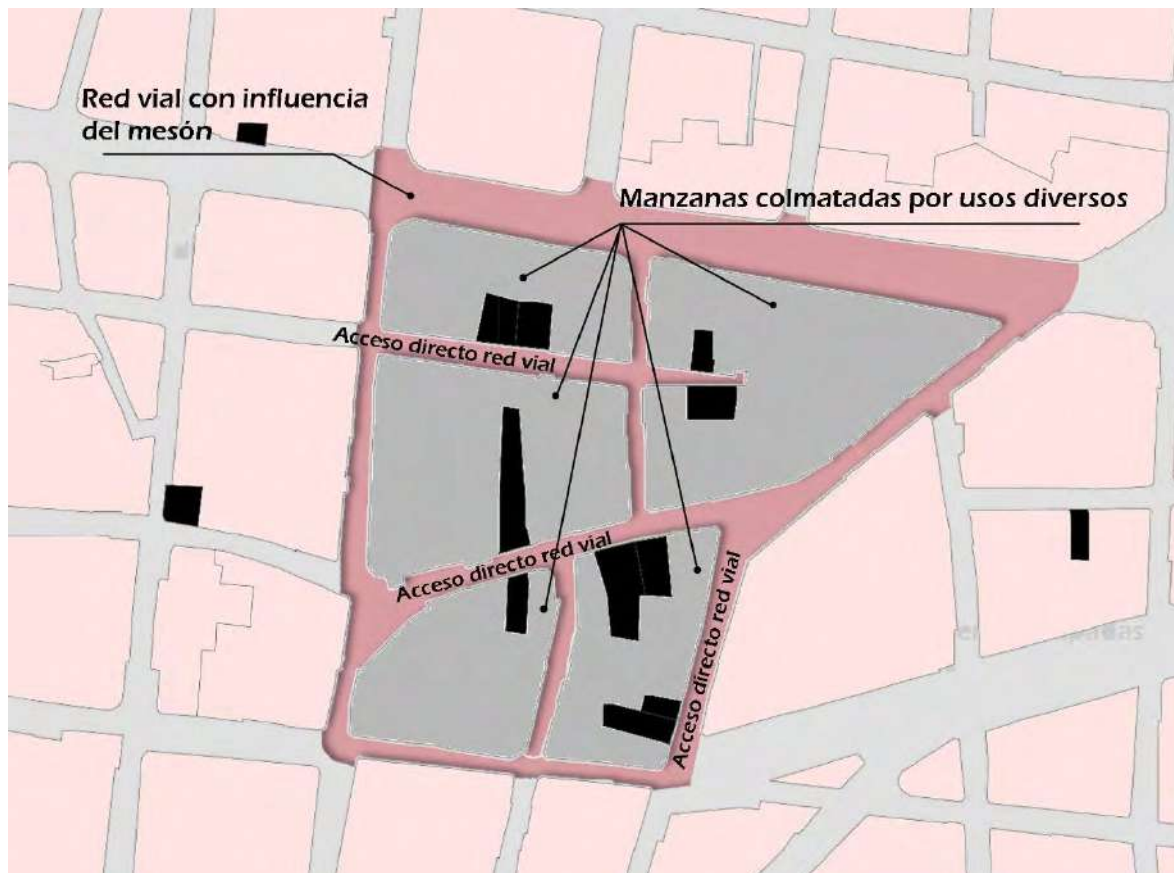


Figura 20: Situación de mesones en bordes
Elaboración propia

Sin embargo, como ha quedado demostrado anteriormente, los mesones son la tipología más numerosa en el AMSS, por lo que existe una atomización intensa de los mismos en el territorio. Es decir que aunque su tamaño independiente se limite espacialmente a la parcela, son la cercanía, cantidad y aglomeración de los mismos los aspectos que provocan un impacto urbano importante.

Esta misma condición es la que puede apreciarse en la figura 20, en la que la cantidad de mesones distribuidos en diversas zonas urbanas generan una interacción con las vías circundantes, de modo que la mancha que se identifica en el esquema como influencia del mesón se extiende en cuanto se sigan encontrando más casos en su desarrollo. Esta situación deriva en grandes zonas urbanas consolidadas en las que hay también una gran cantidad de tránsito e interacción de los habitantes de asentamientos precarios; este fenómeno, sin una propuesta de intervención de mejoramiento físico de estos bordes, genera un fenómeno de guetización al generar zonas conocidas por estas características. Al adquirir esta condición y considerando además que estos asentamientos se encuentran insertos en manzanas completamente colmatadas de vivienda, comercio y servicios, se vuelven zonas excluidas de la ciudad y consideradas como de alta peligrosidad. Debido a su ubicación en parcelas dentro de manzanas, sus bordes quedan definidos y es su fachada de acceso, que linda con la vía pública, su única forma de interacción con la ciudad; en este sentido, estos accesos son importantes más no representan un factor de exclusión determinante como se estudiará en los siguientes casos.

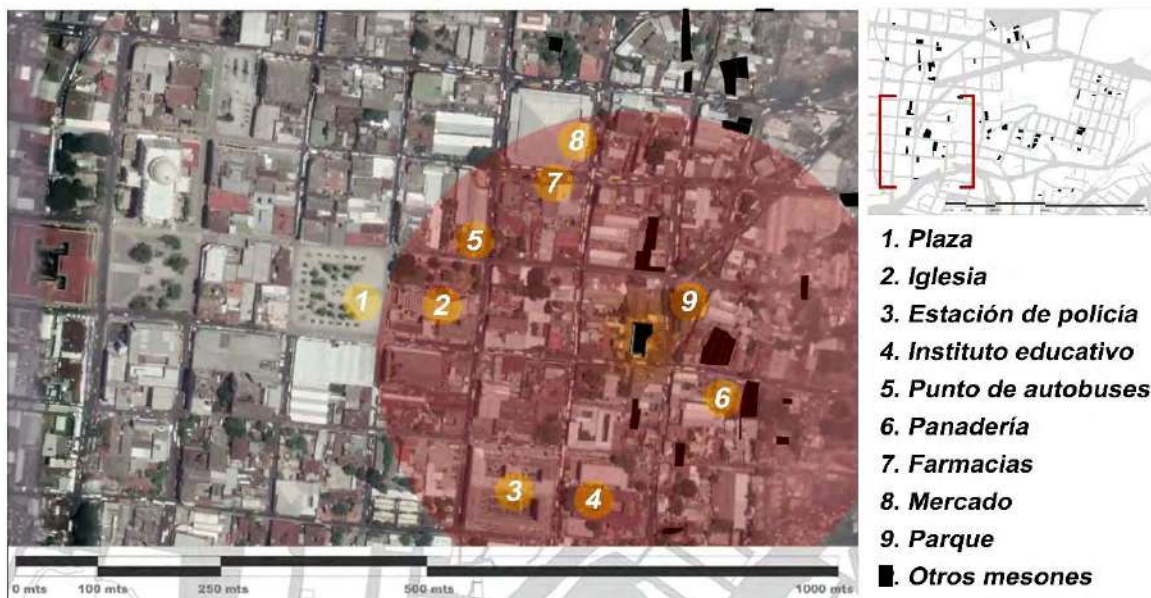


Figura 21: Análisis contexto urbano muestra: Mesones
 Centro Histórico de San Salvador, Municipio de San Salvador
 Elaboración propia

En la figura 21 se analiza el equipamiento urbano de un mesón tipo, considerando un radio de 250 metros de influencia; a simple vista se puede observar la variedad y cantidad de equipamiento urbano, áreas lúdicas, religiosas y comerciales que se encuentran dentro de esta área de influencia; además de la existencia de otros mesones dentro de la misma área.

Estas condiciones urbanas que reúnen los mesones son el resultado de su ubicación, pues al encontrarse dentro de áreas urbanas consolidadas se benefician del equipamiento existente, además de las condiciones físicas del espacio público como aceras, iluminación y servicios básicos como agua y electricidad. Otro aspecto importante son las potenciales relaciones con otros APUs de la misma tipología; por su tamaño reducido existen muchos mesones que por cercanía se vinculan entre sí; esta situación introduce la idea que aunque cada APU tiene particularidades sociales y espaciales, su concentración y situación urbana homogénea pueda derivar en propuestas comunes de mejora barrial. Un estudio más profundo de la situación interna de los mesones es necesario para evaluar y revelar la infraestructura social y económica interna, al objeto de evidenciar negocios internos y otros equipamientos sociales generados de la propia dinámica y necesidad social.

4.3.2 ANÁLISIS EN LOTIFICACIONES ILEGALES

En el caso de las lotificaciones ilegales, estas son desarrollos privados al margen del planeamiento, en estos casos se lotifica el terreno y se venden los lotes resultantes a un precio muy bajo pero con el agravante que no poseen acceso a servicios básicos, sino que su comercialización se basa en la promesa de mejoras urbanas por parte de las municipalidades o el Estado a futuro; vale la pena aclarar que esta compraventa muchas veces se realiza por usurpadores de un terreno privado o de propiedad estatal que se hacen pasar por los propietarios legales.

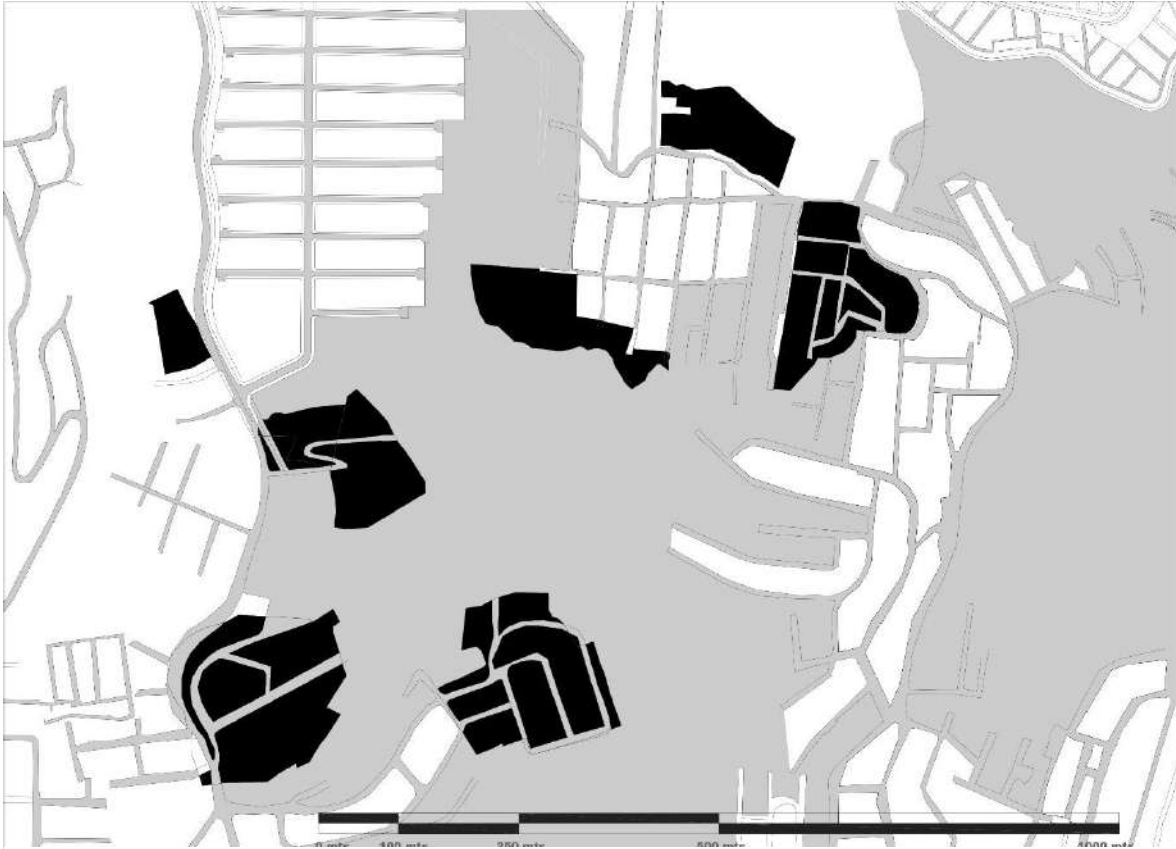


Figura 22: Análisis morfológico y de bordes: Lotificaciones Ilegales
Elaboración propia

A diferencia de los mesones, las lotificaciones ilegales tienden a ser núcleos mucho más grandes con un área promedio de 18.161,78m²; en el caso de la Figura 22, se pueden apreciar manzanas irregulares ocupadas completamente por el asentamiento, estas manchas no son lotificaciones distintas, sino que se describen como una sola lotificación con una red vial interna. Este fenómeno sin embargo no sucede en el 100% de los casos, existiendo ejemplos que se encuentra en una parcela reducida y que se ven limitadas por las construcciones colindantes, parecido a la situación espacial de los mesones.

Con respecto a su localización y su relación de borde, se establecieron anteriormente los exponentes de esta tipología, que suele ubicarse en terrenos periféricos a las zonas urbanas consolidadas, es por ese motivo que sus límites son más difusos, pasando desde parte del tejido vial hasta terrenos rur-urbanos o lindar con accidentes geográficos como los ríos o laderas antes descritas. Se identifican bordes que presentan alguna vinculación, por ejemplo a través de la red vial, que se dibuja como una continuación de la existente y que conecta las carreteras, aceras y caminos internos; asimismo también comparte accesos hacia las calles principales.

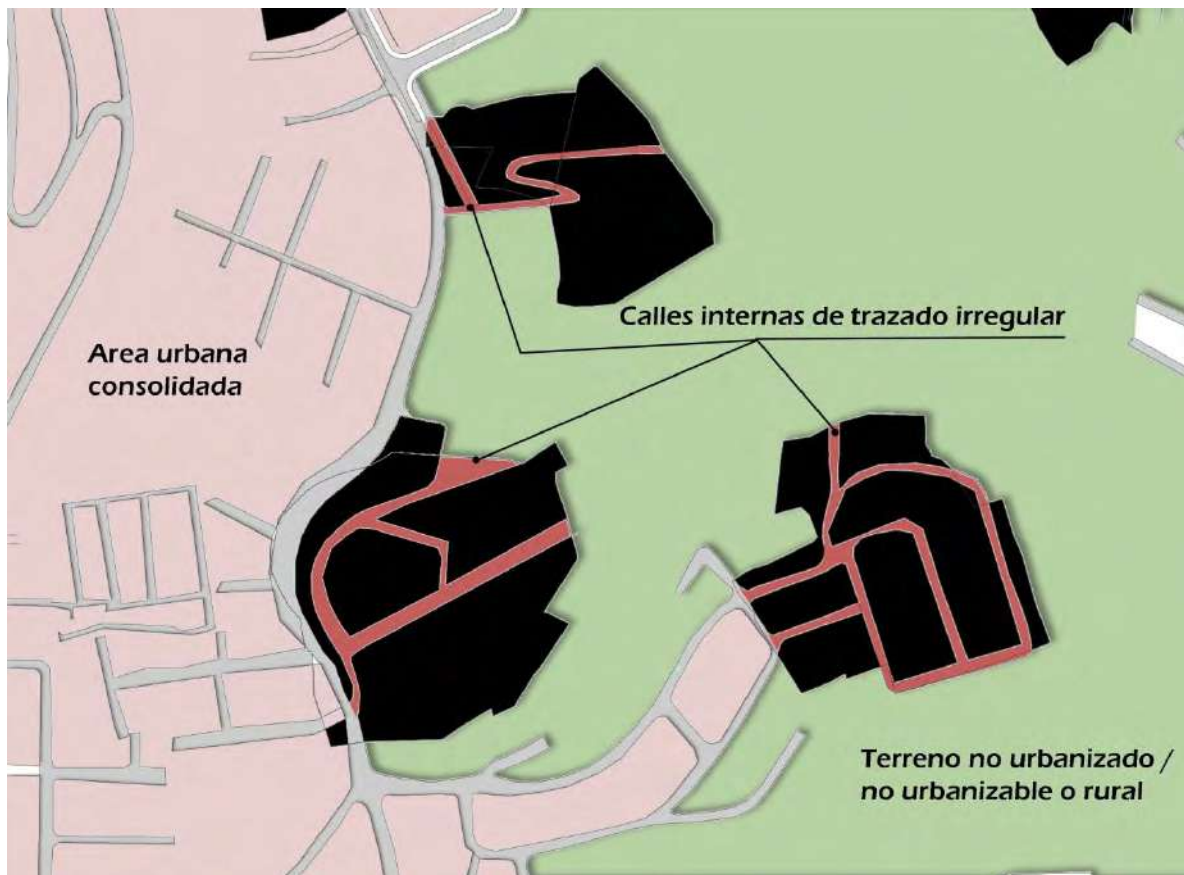


Figura 23: Situación de lotificaciones ilegales en bordes
Elaboración propia

De igual manera, su ubicación periférica de la ciudad también repercute en su forma, al presentar figuras más orgánicas, así como también por la cantidad y calidad de bienes y servicios a los cuales pueden tener acceso, ya que por el mismo modelo de ciudad que se desarrolla en El Salvador, los bienes y servicios se encuentran ubicados en centros logísticos, comerciales o de intercambio, dinámicas que no responden a modelos de ciudad compacta o de cercanía; en este sentido, la periferia consolidada también sufre la necesidad de generar grandes desplazamientos hacia zonas que provean de estos servicios generales; esta situación se extrapola a las lotificaciones ilegales en las que además se agrega su difícil acceso y, nuevamente, la falta de interacción urbana adecuada con el entorno, sobre todo para conectar el transporte colectivo o incluso beneficiarse del comercio existente.

También se describen bordes excluyentes, como los existentes a las orillas de ríos, depresiones topográficas o aquellos que lindan con terrenos no urbanizados o no urbanizables; estos bordes se difuminan entre el desarrollo de la lotificación y pueden dar paso a desarrollos habitacionales muy cerca de áreas que podrían ser consideradas de protección natural o de alto riesgo.

En el caso del análisis de cercanía para las lotificaciones ilegales, hay dos puntos a resaltar: i) el tamaño de las lotificaciones que reduce la interacción urbana y ii) La ubicación en zonas periféricas. Ambos aspectos introducen la necesidad de tener comercios y equipamientos al interior de la lotificación que puedan suplir la falta de los mismos a una distancia considerable. En el ejemplo, la lotificación estudiada presenta mucha menos diversidad en servicios y equipamientos urbanos que los mesones; además colinda con zonas no urbanizadas que reducen la oferta de estos espacios.

Igualmente, por su tamaño, las aglomeraciones de tipologías similares son menos evidentes,

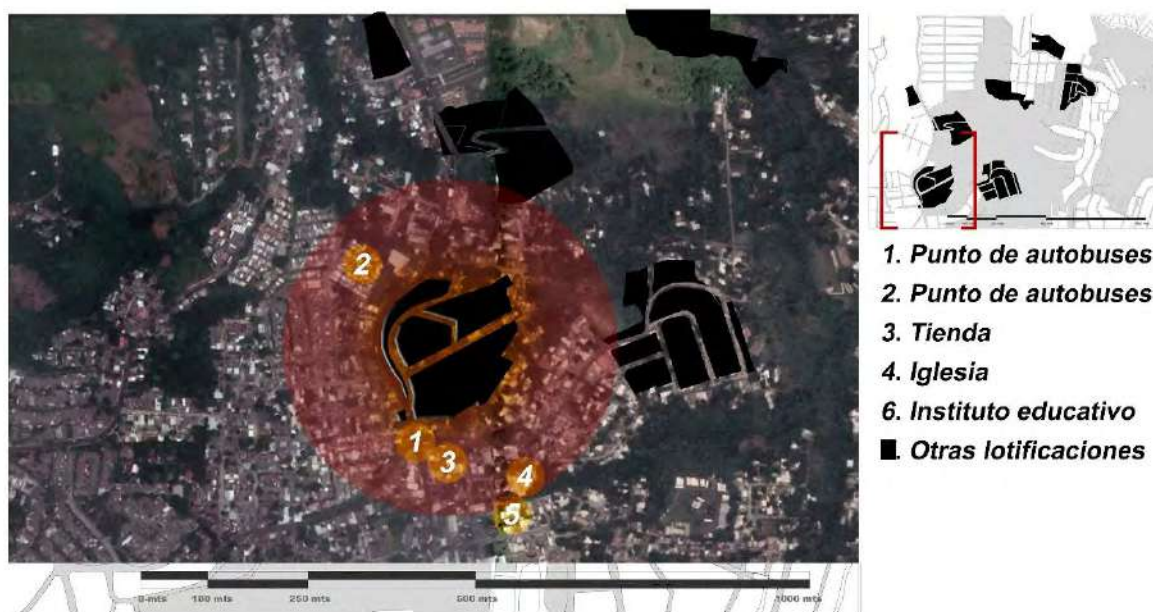


Figura 24: Análisis contexto urbano muestra: Lotificaciones ilegales
Municipio de Cuscatancingo Sur
Elaboración propia

aunque siempre pueden vincularse por cercanía, pero por su dimensión presentan diferencias importantes que dificultan su vinculación con proyectos comunes de mejora barrial.

En este sentido, es relevante conocer los servicios sociales, comercios y otros espacios internos de cada lotificación para identificar planes de mejora individuales que, dentro de la microplanificación, pueden estarse gestando. Sin embargo y a pesar de estas posibilidades, los servicios e infraestructuras que puedan generarse al interior de un asentamiento no presentarán, como se ha expresado en otras ocasiones en este documento, condiciones de especialización ni de amplia cobertura como las que podrían ocurrir en las zonas urbanas consolidadas.

4.3.3 ANÁLISIS EN COMUNIDADES MARGINALES

Para el caso de las comunidades marginales, pueden describirse morfológicamente como aquellas que poseen formas más irregulares y por tanto bordes más disgregados y delimitados por la exclusión que por la integración urbana.

Presenta figuras mucho más orgánicas y aparentemente antojadizas que, tal mancha de aceite, recorren a lo largo y ancho las redes viales existentes utilizando todo el espacio disponible para

construcción; además, sin caminos o accesos claros es más difícil poder analizar la forma de distribución interna de las mismas. Estas formas sin embargo, no son realmente antojadizas, sino que responden al espacio libre disponible a ocupar para el crecimiento del asentamiento. Este espacio va desde terrenos municipales hasta infraestructuras en desuso como las ubicadas en las vías férreas, teniendo un área promedio de 6.915,60m².

Su tamaño promedio, de un tercio del presentado para las Lotificaciones Ilegales, sí presenta un mayor impacto urbano debido a que representan un número superior de viviendas que las lotificaciones ilegales y a su alta densidad. Por su forma irregular y su extensión, dividen el área metropolitana en algunos casos, al tiempo que las fronteras entre una y otra no son claras como en los casos anteriores, presentando aglomeraciones de comunidades marginales que se dividen por calles o hitos urbanos locales.



Figura 25: Análisis morfológico y de bordes: Comunidades Marginales
Elaboración propia

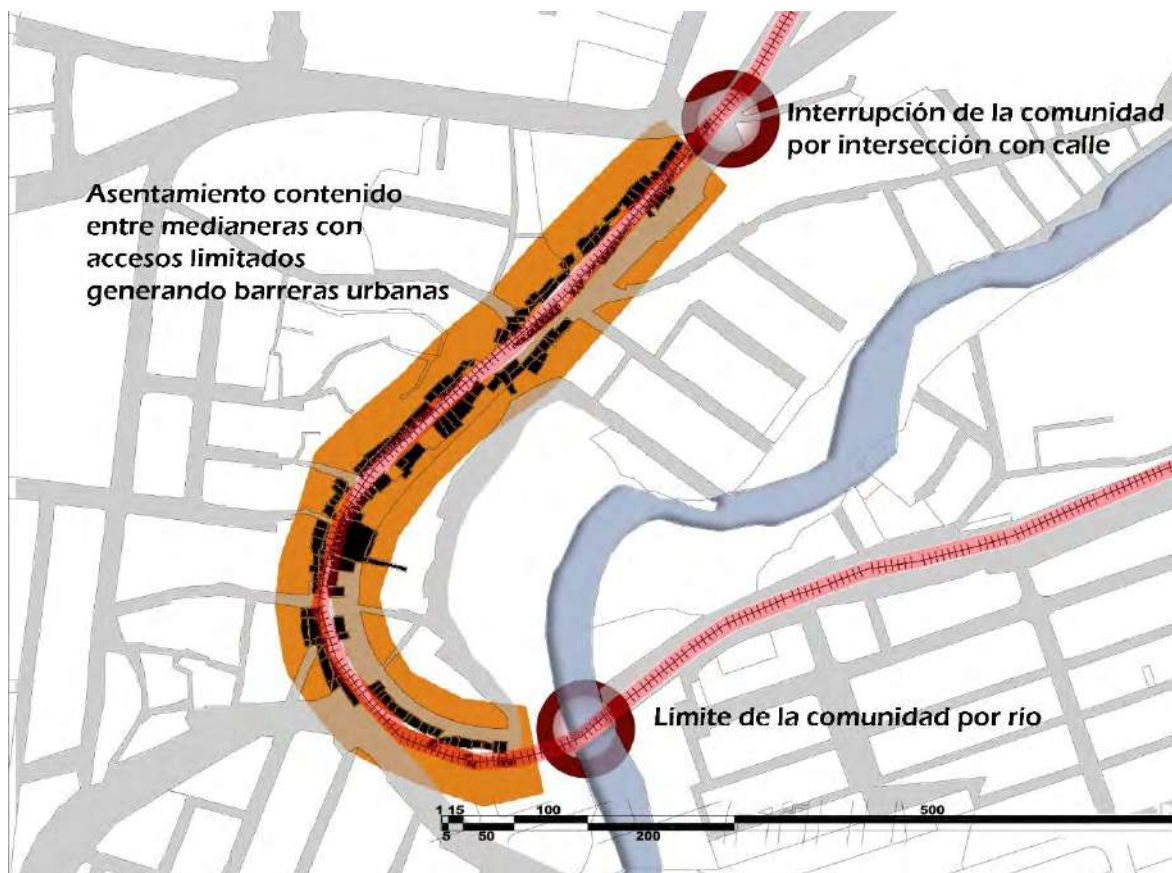


Figura 26: Situación en Comunidades Marginales de bordes
Elaboración propia

La condición más representativa que puede apreciarse en las comunidades marginales es su crecimiento paulatino sobre el territorio, que, en no pocas ocasiones, obliga a esta tipología a ubicarse en pendientes inclinadas a los costados de ríos o en otras zonas de riesgo por deslave o inundación.

Estas condiciones pueden apreciarse en la figura 26, donde se describe una comunidad marginal que se desarrolla a lo largo de las vías del tren, siendo este desarrollo ferroviario el que delimita el sentido y por tanto la distribución espacial de las viviendas; sin embargo, estas no son homogéneas, presentando parcelas de diferentes tamaño y formas que se ven condicionadas por la presión urbana circundante. Por tanto, sus límites laterales, es decir los que no discurren sobre las vías del tren, son difusos y se extienden de manera desordenada. Por otro lado, sus límites superior e inferior se encuentran concernidos por un accidente geográfico por un lado, dado que no es posible dar continuidad a la construcción de viviendas sobre el río; y por una calle de alto tráfico vehicular por el otro, este es el caso descrito de la comunidad La Cuchilla y El Tanque así como de muchos otros ejemplos del AMSS. Cabe señalar que los desarrollos marginales continúan la porción norte de esta comunidad, es decir, el desarrollo habitacional precario es un continuo sobre las vías férreas, siendo sus únicos medios de delimitación del territorio el cambio de nombre entre comunidades, que en muchos casos se generan a partir del momento de creación de cada asentamiento y los “referentes”, siendo estos un término utilizado popularmente por los habitantes de las comunidades para denotar a elementos naturales o urbanos que dividen una comunidad de otra,

como por ejemplo, piedras, árboles específicos, infraestructuras deshabitadas, postes de luz, etc., y que tienen además una importancia para demarcar el territorio de los diferentes grupos terroristas que habitan en estas zonas.

Estas condiciones antes descritas limitan el crecimiento habitacional del asentamiento, lo que provoca mayores niveles de hacinamiento y de precariedad en el espacio. En muchos casos esta presión urbana, cuando el asentamiento también colinda con escenarios naturales como pendientes muy inclinadas, laderas o quebradas, obliga a la ocupación peligrosa de estas zonas, lo que aumenta sus niveles de amenaza frente a eventos climatológicos o naturales.

Estas condiciones de precariedad no solo afectan al asentamiento precario, sino que también alteran la lógica del ordenamiento de la ciudad en la que se encuentran insertos; así, en el caso mostrado en la figura 26, la línea férrea presenta una frontera marcada por la exclusión, la estigmatización y la vulnerabilidad física, además de convertirse en un discontinuo para el libre tránsito de las porciones de la ciudad separadas por estas comunidades, y todo ello, siempre vinculado al tema de los territorios dominados por pandillas y grupos delictivos.

A nivel de bordes se han encontrado algunas situaciones en que los bordes se vuelven barreras urbanas; en este caso, la comunidad marginal queda atrapada entre dos vías vehiculares principales y sin accesos claros, ni pasos peatonales debidamente señalizados, como quedó demostrado en el análisis inicial de esta sección a la que hace referencia la figura 17. En este sentido, las comunidades pasan a ser islas excluidas de los servicios básicos o infraestructura, aunque dichos servicios se encuentren cercana a las mismas.

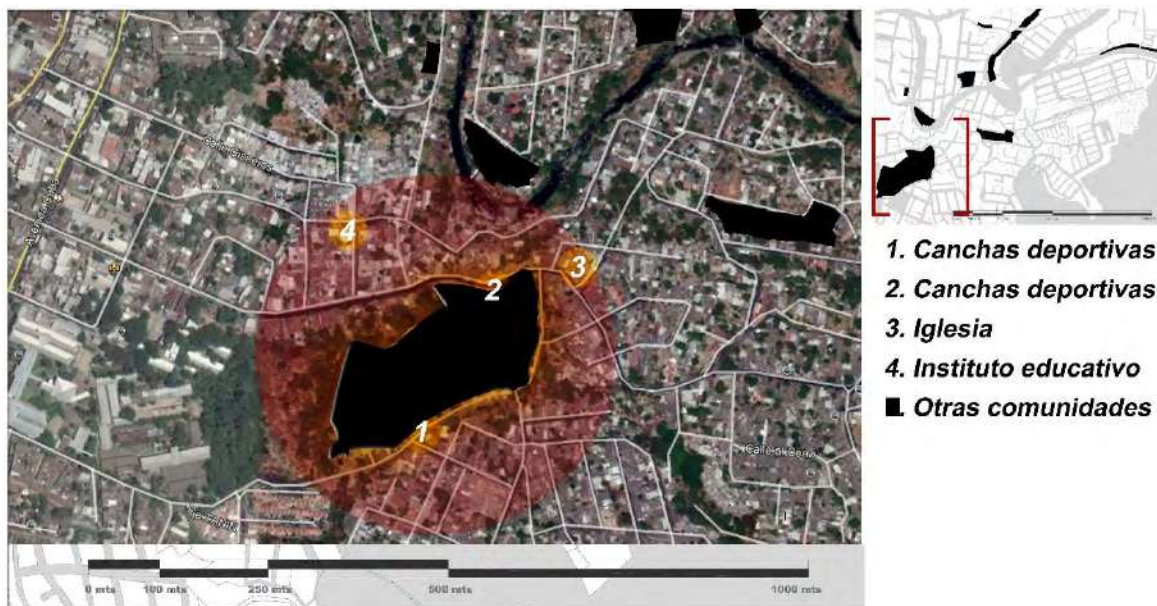


Figura 27: Análisis contexto urbano muestra: Comunidades Marginales
Municipio de San Salvador
Elaboración propia

En el caso de las comunidades marginales, un análisis generalizado de cercanía es más difícil, ya que estas varían sustancialmente en tamaño y ubicación, encontrándose rodeadas completamente por zonas urbanas o colindando con áreas de protección natural, que se traducen en vulnerabilidad

física; esto empeora por su condición de invasión total o parcial de terrenos privados y estatales, dejando líneas colindantes más difusas.

Sin embargo, la descripción muestra que las comunidades marginales presentan un híbrido entre las condiciones de los mesones por encontrarse más vinculadas con la trama urbana y de las lotificaciones ilegales por tener un tamaño superior que limita esta misma vinculación. Por tanto, las comunidades marginales presentan una necesidad de desarrollarse de manera interna, promoviendo un modelo compacto que logre responder a las necesidades de sus habitantes dentro de los límites de la localidad, todo esto, garantizando también su vinculación integral con la ciudad circundante.

Un agravante importante a destacar es la relación directa que se tiene con zonas de alto riesgo natural, así, estas vinculaciones deben de ser mitigadas al fin de generar límites claros y retiros adecuados de estas zonas para disminuir este riesgo natural.

4.4. INTERACCIÓN Y RELACIONES

El análisis tipológico previamente desarrollado ha permitido reflexionar sobre la situación urbana de cada tipología, así como los diversos niveles de interacción urbana que los APUs poseen. De esta manera se refuerza la idea de borde como límite de interacción y de concentración de las presiones urbanas y de las presiones de los asentamientos hacia la ciudad; por tanto, para encausar esta discusión, se elabora un catálogo que resume los diferentes bordes encontrados en los APUs y se realizan valoraciones con respecto a los mismos.

Este estudio se realiza analizando los bordes a diferentes escalas indistintamente de su tipología, ubicando en primer lugar las colindancias con respecto a la parcela, entendiendo parcela como la unidad del asentamiento precario; pasando en un segundo momento por las relaciones que se tienen con respecto a la manzana, en el entendido que la parcela pueda estar inserta en un elemento urbano más grande y concluyendo con las relaciones de mayor magnitud y que responden al contexto urbano.

Este catálogo, sin embargo, es una herramienta conceptual que presenta de forma aislada cada una de las condiciones que se han encontrado; por tanto, las combinaciones de bordes que pueden describirse para un mismo asentamiento precario no son homogéneas, sino más bien mixtas en términos de estos bordes. De esta manera se presentan escenarios en los que un asentamiento pueda estar vinculado a presiones urbanas, límites naturales y ser parte de una isla ubicada entre vías de alto tráfico.

Como se estableció anteriormente, los bordes son las relaciones que los APUs, independientemente de su tipología, guardan con su entorno natural y urbano y que son resultantes de la interacción de las fuerzas exógenas de origen urbano y de las fuerzas endógenas de los asentamientos. Por tanto este ejercicio pretende analizar las implicaciones de estos bordes y de estas fuerzas.

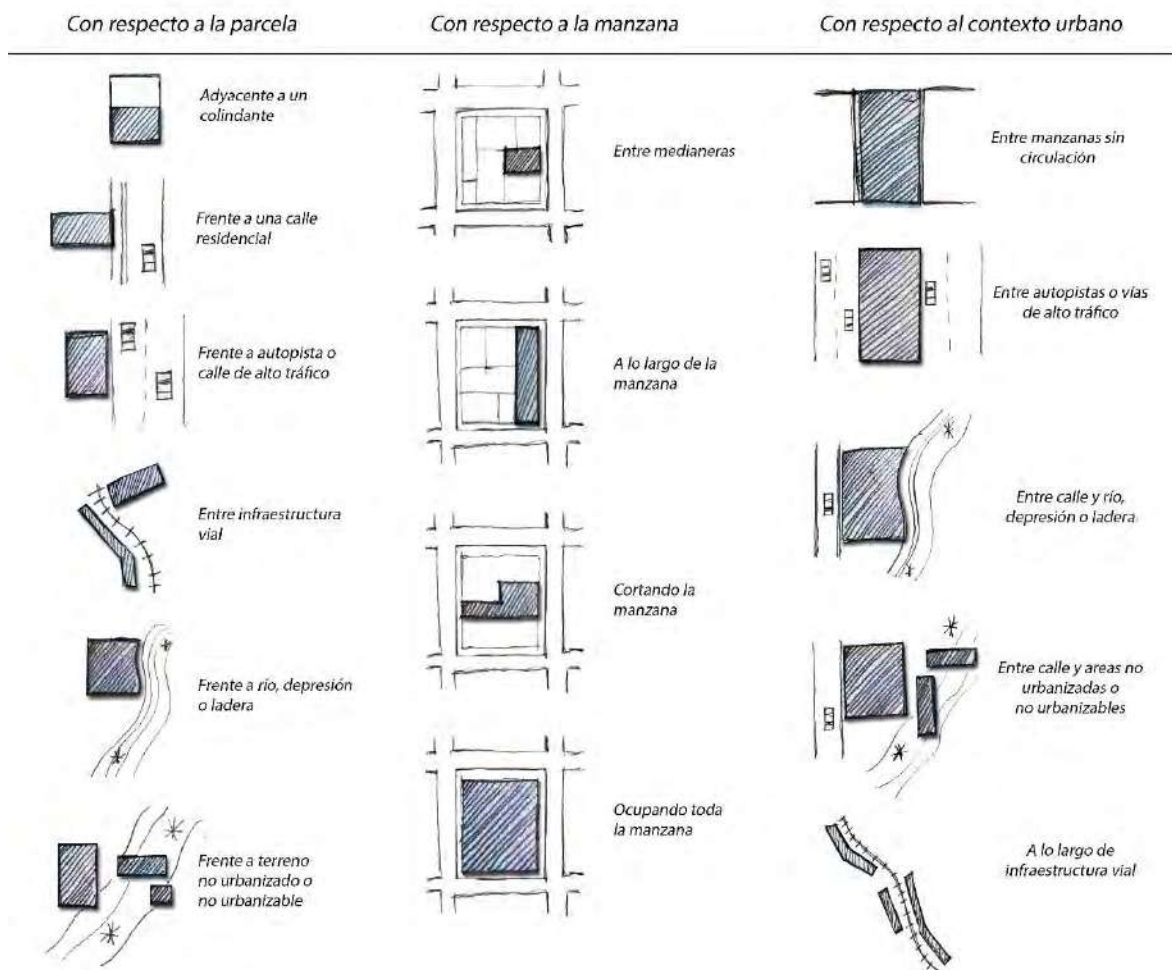


Figura 28: Catálogo de bordes
Elaboración propia

Por tanto, en las tres escalas de análisis los bordes pueden definirse como: aquellos que colindan con parte de una infraestructura vial; aquellos que colindan con un límite natural y aquellos que colindan con muros o límites edificados. Así, la riqueza de este ejercicio radica, además de en la identificación de bordes, en el estudio de los diferentes tipos de relaciones que se configuran y que repercuten directamente en la vinculación urbana de los asentamientos precarios.

4.4.1. LÍMITES VIALES

Cuando se define que es a través de los bordes que se describe la integración entre el asentamiento y el entorno urbano, puede ser lógico pensar que el colindar directamente con parte de la infraestructura vial es una gran ventaja para lograr esta integración, ya que una relación directa con la calle presenta ventajas de conexión con el transporte colectivo y el tránsito peatonal normal. Aunque esta situación es verdadera para un gran porcentaje de los casos, existen escenarios en los que la infraestructura vial se convierte en una barrera mucho más grande de superar; estos casos suceden cuando el asentamiento se desarrolla entre dos autopistas o calles de alto tráfico vehicular, ya que debido a la falta de aceras peatonales de una cultura vial adecuada, el paso de peatones

desde el asentamiento se ve entorpecido y por tal motivo el asentamiento se convierte en una isla urbana.

Este tipo de asentamientos se encuentran muy cerca de fuentes de trabajo, equipamiento urbano y comercios, pero no existe una verdadera integración urbana; al contrario, esta misma barrera vial aumenta la exclusión urbana y obliga al crecimiento aislado del asentamiento.

Por tanto, los bordes viales, aunque presentan una gran oportunidad de interacción, deben de ser estudiados a partir de la existencia de espacios para el peatón, de la posibilidad de conectarse con las manzanas inmediatas y de la existencia de equipamiento urbano como iluminación adecuada para minimizar situaciones de violencia social. Al considerar estas características, es deseable contar con una conexión clara a la red vial.

Otro caso importante que involucra los límites viales, son los asentamientos que se desarrollan a lo largo de la infraestructura vial, siendo esta la columna vertebral que organiza la distribución de las viviendas en el asentamiento. Los casos más representativos de este fenómeno son las comunidades ubicadas a lo largo de las vías del tren; en este caso el desarrollo del asentamiento sigue los espacios de protección destinados al paso del tren; aunque según (FENADESAL, 2019) el servicio ferroviario fue suspendido indefinidamente desde el año 2002 debido a los impactos económicos y financieros, este tipo de asentamientos tienen un doble impacto: por un lado los riesgos de un accidente aumentan encontrándose el tren activo y, además, suponen un obstáculo físico muy grande para la reactivación del mismo, ya que luego del año 2002, el crecimiento de los espacios públicos ha ocupado el espacio sobre las vías.

Estos escenarios presentan impactos urbanos muy elevados, ya que la línea férrea describe un recorrido que en muchos casos atraviesa municipios enteros, como es el caso de Ciudad Delgado, y supone una división del municipio por una frontera física delimitada por estas aglomeraciones de asentamientos precarios. Asimismo, la interacción de estos asentamientos con la ciudad se ve limitada a los escasos accesos vehiculares que atraviesan transversalmente las líneas férreas, quedando incomunicada con la ciudad el resto de su desarrollo.

4.4.2 LÍMITES NATURALES

Este tipo de límites representan todas las zonas no urbanizadas y no urbanizables que restringen el crecimiento del asentamiento; en el caso de las áreas no urbanizadas, ubicadas en las periferias de la ciudad, el crecimiento de los asentamientos es paulatino en terrenos en donde aún es posible el crecimiento y en el entendimiento que la presión urbana aún no ha rodeado completamente los mismos.

Los bordes que describen las colindancias con estos límites son mucho más difusos que con las líneas claras que representan los límites viales anteriormente descritos, ya que su misma condición natural no marca bordes claros, a excepción de los escenarios en los que estos límites se acercan peligrosamente a accidentes geográficos o zonas de riesgo importantes, como las laderas de cerros, las faldas de volcanes, ríos, quebradas o zonas con potencial riesgo de deslaves. Es en estas condiciones en las que se hace aún más prioritario el estudio de la forma del crecimiento de los asentamientos, ya que, por su dinámica de expansión irregular y no normalizada de los APUs, no se respetan zonas de alejamiento ni espacios para obras de retención o mitigación, por lo que se

pueden encontrar viviendas al borde de quebradas o en zonas que históricamente sufren inundaciones en áreas urbanas. Un escenario también existente es cuando los límites naturales atraviesan el asentamiento precario o dividen dos asentamientos, es decir, se desarrollan a ambos lados de una quebrada o río; esta situación provoca un tránsito peatonal a través de estas depresiones y accidentes geográficos en zonas sin urbanización, por tanto, sin aceras, iluminación o ningún tipo de señalización, y esta condición física de inseguridad es agravada por la violencia social que encuentra en estas condiciones físicas un escenario propicio para el desarrollo de actividades delictivas.

Por tanto, los límites naturales pueden describirse como bordes difusos con un grado considerable de vulnerabilidad física y social que, al no encontrarse regularizados ni normados, brindan a los habitantes de los asentamientos con los que colindan la oportunidad de un crecimiento aún más libre en zonas con potenciales riesgos. Asimismo, la utilización de estos bordes naturales como pasos peatonales aumenta esta situación de riesgo.

4.4.3 LÍMITES EDIFICADOS

Los límites edificados hacen referencia a todos aquellos bordes que describen estructuras construidas dentro de parcelas definidas sean estas de cualquier índole, es decir, desde viviendas unifamiliares hasta otros asentamientos precarios.

Aunque es común, según el desarrollo tradicional de las ciudades, considerar una construcción entre medianeras, el fenómeno de los asentamientos precarios presenta escenarios en los que las viviendas quedan encapsuladas entre muros colindantes que niegan sus conexiones con la ciudad y que en muchas ocasiones esconden la existencia de estos asentamientos, ocultándolos tras los grandes desarrollos de clúster habitacionales, herencia de la sociedad norteamericana y tan comunes en las nuevas ofertas de vivienda del AMSS contemporáneo.

Estos bordes pueden desarrollarse de tal forma que dejan parcialmente incomunicado el asentamiento, siendo su único acceso servidumbres o zonas con accesos muy estrechos que promueven esta situación de exclusión.

A diferencia de los dos límites anteriormente descritos, los asentamientos con bordes edificados pueden encontrarse tanto en zonas densamente urbanizadas como en la periferia de la ciudad, por lo que el estudio se limita al análisis de estos espacios de conexión entre el asentamiento y la trama urbana y no a la cercanía de equipamientos e infraestructura urbana. En este sentido, los bordes edificados presentan condiciones de exclusión importantes, pues aunque no presenten las condiciones de vulnerabilidad que describen los bordes naturales, sí representan causas de segregación espacial y social.

Sin embargo, estos límites no pueden ser analizados como escenarios individuales, sino que la misma dinámica diversa de la ciudad plantea escenarios en donde estos límites forman parte de un mismo asentamiento e incluso pueden ser compartidos por más de uno. Así, por ejemplo, se disponen asentamientos que se desarrollan a lo largo de ríos o quebradas de mucha profundidad, pero que a su vez se encuentran limitados por redes viales de alto tráfico generando espacios hostiles; en este mismo sentido, asentamientos que se extienden a lo largo de las vías férreas pero que a su vez son colindantes con límites edificados que reducen su capacidad de crecimiento y

densificación, generan una situación de hacinamiento por el reducido espacio en el que se desarrollan.

Todas estas situaciones no solo afectan en el diario vivir de estos asentamientos, sino que repercuten directamente en la forma en la que programas de mejoramiento barrial o de introducción de mejoras en la vivienda pueden abordar el problema. Un claro ejemplo son las mejoras en tendido eléctrico o la introducción de agua potable para asentamientos ubicados a lo largo de las vías férreas, en donde el único espacio público es el que sus habitantes comparten con la infraestructura vial, por lo que se vuelve imposible la introducción de servicios básicos o iluminación en el espacio público. Otro ejemplo son las prioridades ante la mejora de los asentamientos con límites naturales, en los que se priman obras de mitigación o protección de las zonas vulnerables para minimizar el riesgo ante fenómenos naturales.

De tal manera, el estudio de morfología y bordes, así como la distribución metropolitana de asentamientos precarios evidencia dos situaciones puntuales; en primer lugar, la indudable tendencia que estos asentamientos tienen a permanecer cerca de las vías principales que atraviesan el área metropolitana y que a su vez los ubica en áreas muy cercanas unos de otros, y en segundo lugar, la vinculación espacial que estos asentamientos tienen a través de sus bordes y su cercanía. Así se propone una nueva lectura del territorio, en la que no se contemplan términos municipales, sino concentraciones de APUs y, de esta manera, se introduce el término de aglomeraciones precarias como un modo de estudiar cómo las concentraciones de asentamientos precarios modifican la lectura del AMSS.

4.5. AGLOMERACIONES PRECARIAS

Las aglomeraciones precarias se entenderán como aquellas concentraciones de asentamientos precarios, sin importar su tipología, que no responden a términos municipales y que se vinculan a través de sus bordes y por su cercanía. De esta manera se integran escenarios más complejos para tipologías de menor escala como los mesones, que desde la singularidad no presentan impactos urbanos relevantes, más sin embargo desde un enfoque más amplio, la aglomeración de los mismos puede generar zonas de concentración de precariedad de impacto urbano superior.

Este análisis también permite evidenciar la existencia de grandes concentraciones de APUs en el territorio y dónde se encuentran ubicadas en el AMSS; y ello con el fin de poder trascender el análisis tipológico e incluso el municipal, presentando una fotografía de la situación actual de estas concentraciones.

Aunque estas aglomeraciones precarias se encuentran conformadas por APUs, las resultantes no responden a fenómenos específicos de vulnerabilidad, exclusión o segregación por medios naturales o construidos como sus partes, ya que no sería posible poder identificar aspectos homogéneos para estas aglomeraciones, sin embargo, si definen grandes áreas prioritarias de estudio intermunicipal y dibujan la tendencia de crecimiento de estas tipologías de asentamientos.

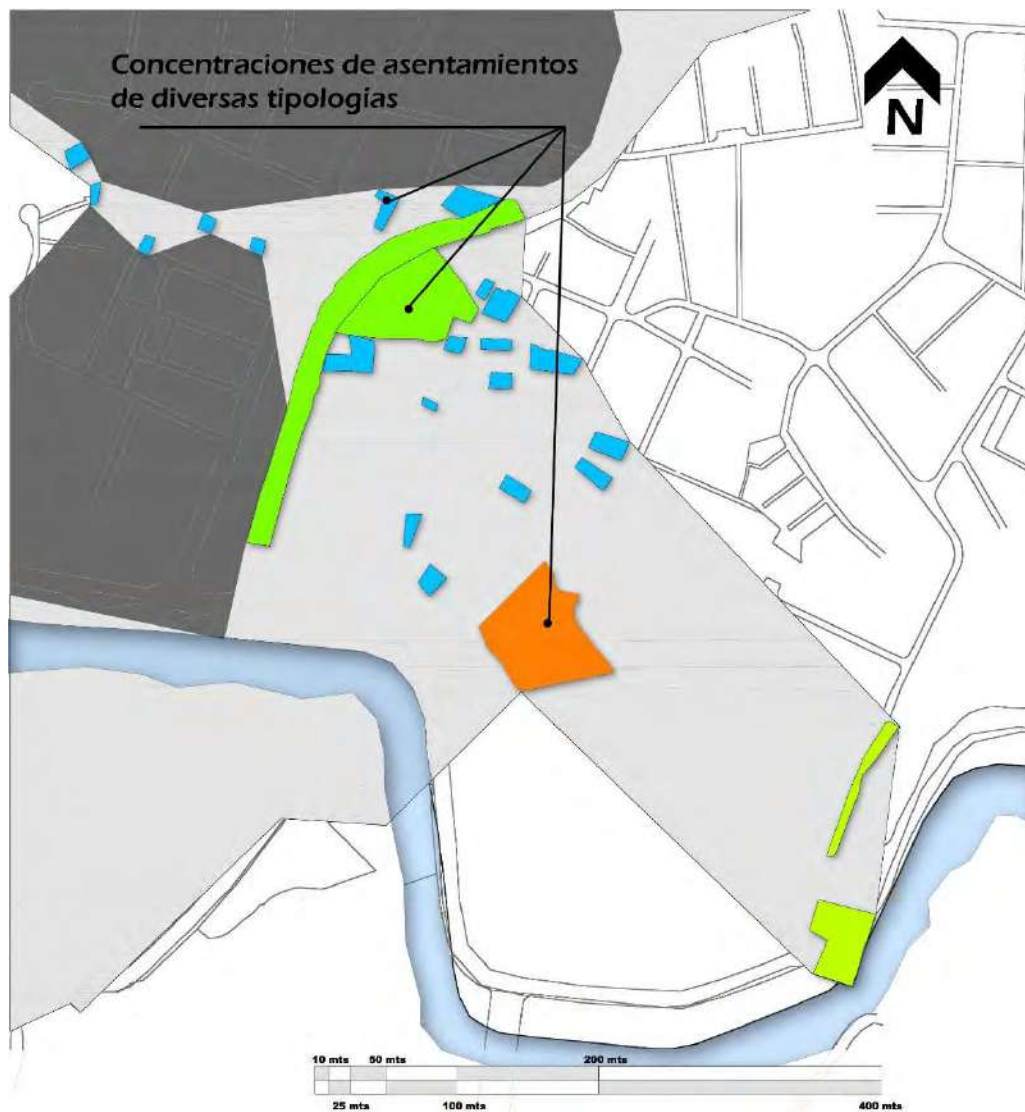


Figura 29: Aglomeración Precaria, Municipio de San Salvador
Elaboración propia

Para este estudio, se vincularon los diferentes asentamientos por su cercanía en recorridos peatonales, en este sentido se establece la distancia promedio caminable a partir de tres fuentes bibliográficas:

- Según (VMVDU, 2016. Pág. 26) en el “Manual de Diseño de Urbanismo y Construcción para El Salvador”, describe diferentes ámbitos: i) Alrededores inmediatos a la vivienda, juegos y contactos con el vecindario (200m o 5 min); ii) Barrio, ámbito para las provisiones y convivencia diaria (600m o 10 min) y iii) Distrito, ámbito para las provisiones periódicas, centro comercial, instalaciones culturales, escuelas y centros de trabajo. (1000m o 17min). Según estos datos, se consideran 600 metros por identificarse la dinámica de barrio que incluye la convivencia diaria.

- (Azpurú, et all, 2011. pag. 35) en su publicación “Guía municipal de Diseño Urbano y Vialidad” de Guatemala, expresa que la distancia caminable adecuada es aquella que un peatón puede recorrer en circunstancias normales en 5 minutos, la cual se propone como 400 metros de radio.
- Según (American Planning Association, 2007. Pág. 155) en el compendio “Planning and Urban Design Standards”, el índice de conexiones estándar para un espacio caminable es entre 300 a 600 pies de radio, lo que equivale a un rango de entre 91,4 – 182 metros, dejando un radio de influencia de 364 m. como máximo.

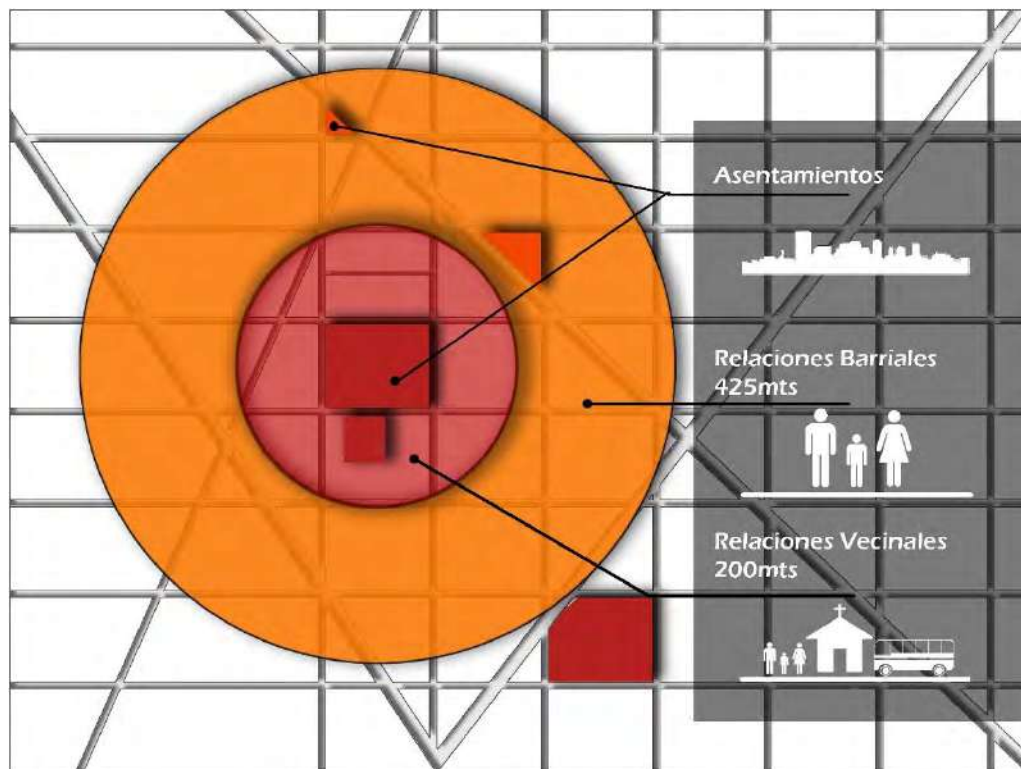


Figura 30: Radios de cercanía
Elaboración propia

Así, se determina para este estudio que existen dos radios principales a considerar: el primero es el que engloba las relaciones periódicas por cercanía y que tienen un carácter vecinal, abarca un radio de 200mts. y aquí se definen áreas más íntimas de relación social; mientras que el radio máximo promedio de distancia caminable que establecen vínculos funcionales con la ciudad y que se encuentran dentro de un confort peatonal es de 425 m., definiendo las relaciones barriales, como la interacción del habitante con la ciudad en búsqueda de satisfacer necesidades básicas como la educación, alimentación, comercio y transporte. En la figura 30 puede verse esta relación, describiendo además que estos radios no son zonas cerradas sino que pueden interrelacionarse diferentes radios de núcleos distintos para formar escenarios de aglomeraciones precarias mucho más amplios y complejos.

De esta manera se vinculan los asentamientos precarios, indistintamente de su tipología, en dos escalas de proximidad, la recién definida de 425 m. identificando aquellos asentamientos con cercanía barrial y luego las concentraciones dentro de un radio de 200 m., que hacen referencia a la cercanía de índole vecinal. Así, la figura 21 muestra de manera gráfica y en forma de isovalores, las grandes aglomeraciones que se dibujan para ambas escalas, definiendo con un color amarillo el rango barrial, que dibuja la tendencia general de conexión de todos los asentamientos, para luego definir los radios vecinales que se representan con el color rojo y que concretizan más la aglomeración. Vale la pena aclarar, que cada aglomeración representa una concentración de diversa cantidad de asentamientos precarios de diferente tipología, sin embargo, este fenómeno no fue tomado en consideración para el estudio debido a las diferencias existentes entre tipología y que no permiten su comparación más allá de su cercanía y vinculación espacial.

4.5.1 LAS AGLOMERACIONES PRECARIAS BARRIALES

La distribución de los asentamientos precarios a través de las aglomeraciones precarias de índole barrial deja en evidencia la indiscutible cercanía de estos asentamientos en el área metropolitana, así como también la muy limitada área metropolitana que posee el país debido a los diversos accidentes geográficos que se describen en el encuadre territorial del AMSS.

Ambas situaciones provocan la vinculación de aglomeraciones casi en un continuo, que atraviesa el territorio de norte a sur y de oriente a poniente. Es interesante de ubicar estas aglomeraciones en las zonas en las que los planes de ordenamiento metropolitano dictaban el crecimiento de la ciudad, es decir, los asentamientos precarios perseguían las proyecciones de crecimiento urbano, pero que, sin embargo, se encontraron con áreas eminentemente habitacionales y no necesariamente con los polos de desarrollo previstos para la ciudad. Este fenómeno se dio por la tendencia real del desarrollo urbano, que identificó otras zonas de interés y con mayor plusvalía para el crecimiento de los nodos comerciales y de desarrollo económico.

A lo largo de este recorrido se identifican dos condiciones: i) En color rojo las bolsas, que describen las zonas con una mayor área de aglomeraciones y ii) En color naranja las conexiones, que describen las áreas más estrechas de las aglomeraciones y que sirven de vínculo entre bolsas, estas conexiones se entienden como áreas en las que existe influencia de asentamientos, pero desde una escala barrial, mientras que las bolsas describen concentraciones mucho más densas de relaciones barriales.

Bajo esta lógica las bolsas están conformadas principalmente por vinculaciones entre comunidades marginales, lotificaciones ilegales y, en algunos casos, concentraciones de mesones, mientras que las conexiones se conforman a través de la unión de varios mesones o una mezcla de tipologías de tamaño reducido; sin embargo, son los mesones la tipología a través de la cual las conexiones entre bolsas son posibles con mayor incidencia.

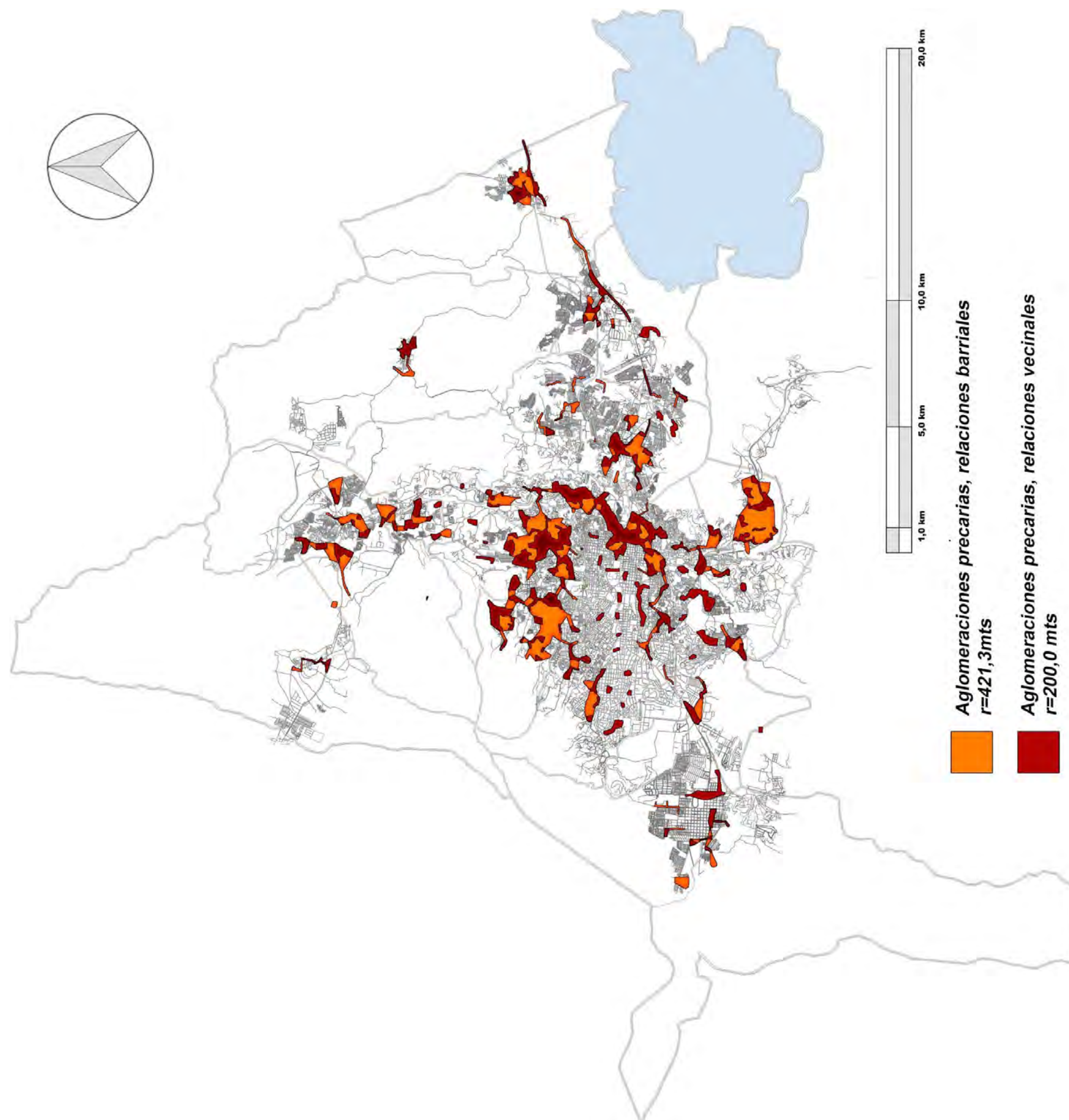


Figura 31: Aglomeraciones Precarias en el AMSS
Elaboración Propia

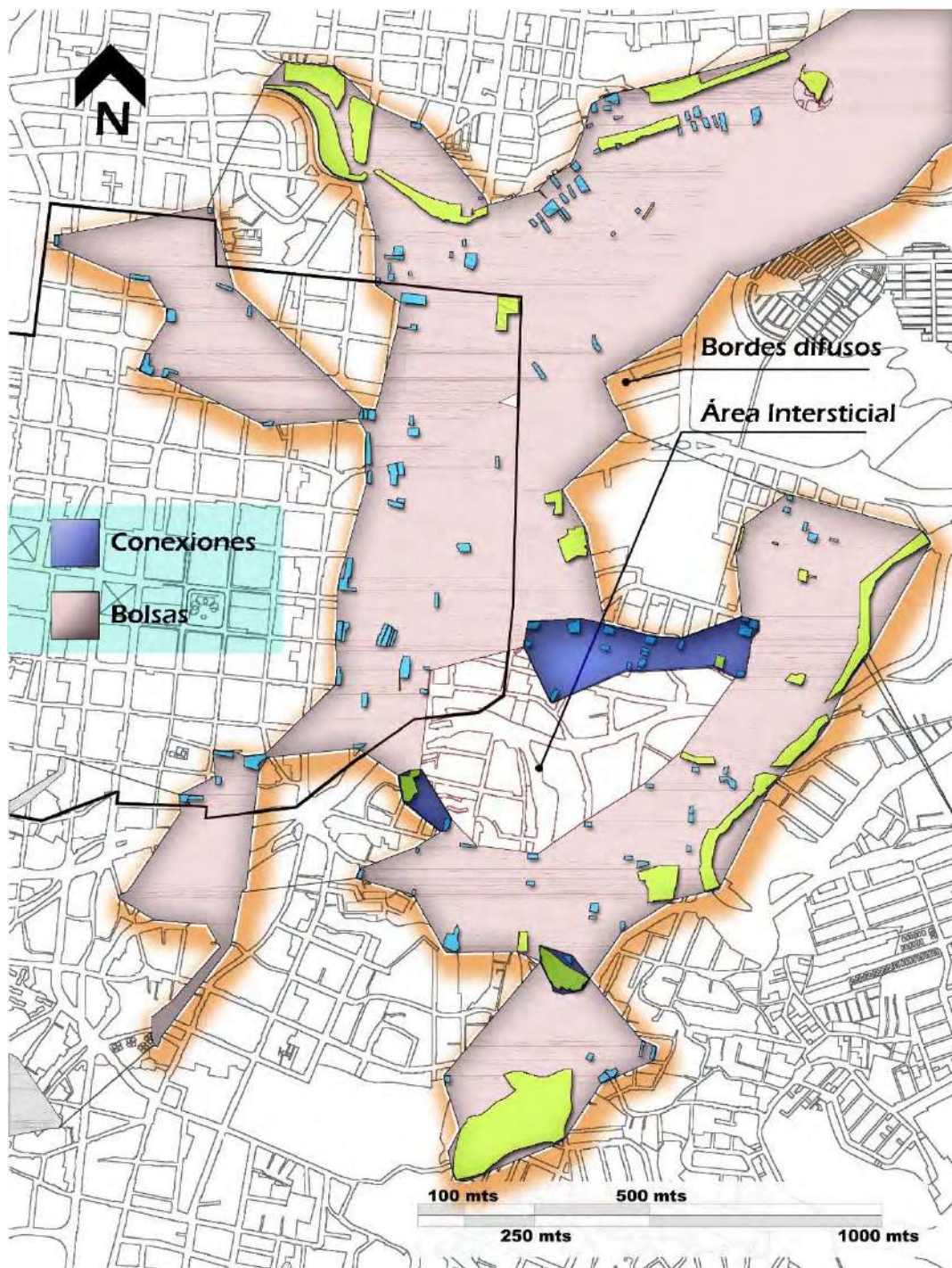


Figura 32: Distribución entre bolsas y conexiones
Elaboración Propia

Estas aglomeraciones precarias confirman los análisis de densidad y distribución metropolitana presentadas en el capítulo 5, ya que pueden observarse las bolsas de mayor magnitud ubicadas sobre los municipios de San Marcos, San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo, todos en la porción central del AMSS. En este sentido resaltar que tanto Cuscatancingo como San Marcos son municipios que se encuentran desmembrados, es decir, que se dividen en dos núcleos debido a la conurbación con un segundo municipio circundante: para el caso, Ciudad Delgado divide a Cuscatancingo en una porción norte y otra sur y San Salvador divide a San Marcos en una porción oriente y otra poniente. Esta acotación es importante ya que el presente análisis puede identificar para estos municipios desmembrados en cuál es solo en uno de sus núcleos donde se encuentran las mayores aglomeraciones precarias. Así, San Marcos presenta una de las mayores bolsas de aglomeración precaria en su núcleo oriente, mientras que Cuscatancingo lo hace en su núcleo sur; en ambos casos son los núcleos más cercanos a San Salvador y por tanto con mayor vocación urbana.

De esta manera, este ejercicio trasciende los límites municipales y permite la lectura del área metropolitana a partir de estas aglomeraciones precarias; además, esta reflexión permite comprender que la extensión del fenómeno no se limita a la intervención municipal, sino a la integralidad de las acciones de mejora y al trabajo intermunicipal conjunto. Bajo esta lógica se identifican en la figura 33 las seis aglomeraciones precarias más importantes identificadas, estas se dividen según el tamaño de la mancha que las representa en extensiones de gran área y de área intermedia.

1. La aglomeración a lo largo de San Salvador, Soyapango y Ciudad Delgado
2. La aglomeración que recorre los municipios de Ciudad Delgado, Apopa y Cuscatancingo
3. La aglomeración conformada por Mejicanos y Apopa
4. La aglomeración focalizada en San Marcos oriente
5. La aglomeración que incluye a Soyapango e Ilopango
6. La aglomeración focalizada en San Martín

Esta distribución no pretende obviar el hecho que las tres mayores aglomeraciones precarias se encuentran vinculadas a través de conexiones y que, unidas, representan la aglomeración más grande del AMSS; sin embargo, se ha optado por la división para poder analizarlas de manera más específica por su posición más ligada a términos municipales.

Con respecto a la primera aglomeración, esta corre desde la porción sur de San Salvador y atraviesa Ciudad Delgado: a lo largo de esta bolsa se desarrollan asentamientos en las líneas férreas, motivo por el cual esta mancha tiende a ser más alargada y lineal que las otras bolsas analizadas; además es en esta bolsa en la que se ubica el escenario del Centro Histórico de San Salvador.

La segunda y la tercera aglomeración tienen un desarrollo similar entre sí, al describir núcleos que se han extendido sobre áreas definidas, siendo estos núcleos más propios de los ubicados en centros urbanos y que se han ido extendiendo de forma radial.

En lo relacionado con las aglomeraciones de extensión intermedia, varían en cuanto a su tamaño, siguiendo el mismo patrón de crecimiento sobre núcleos urbanos consolidados de cada uno de los municipios sobre los que se desarrollan.

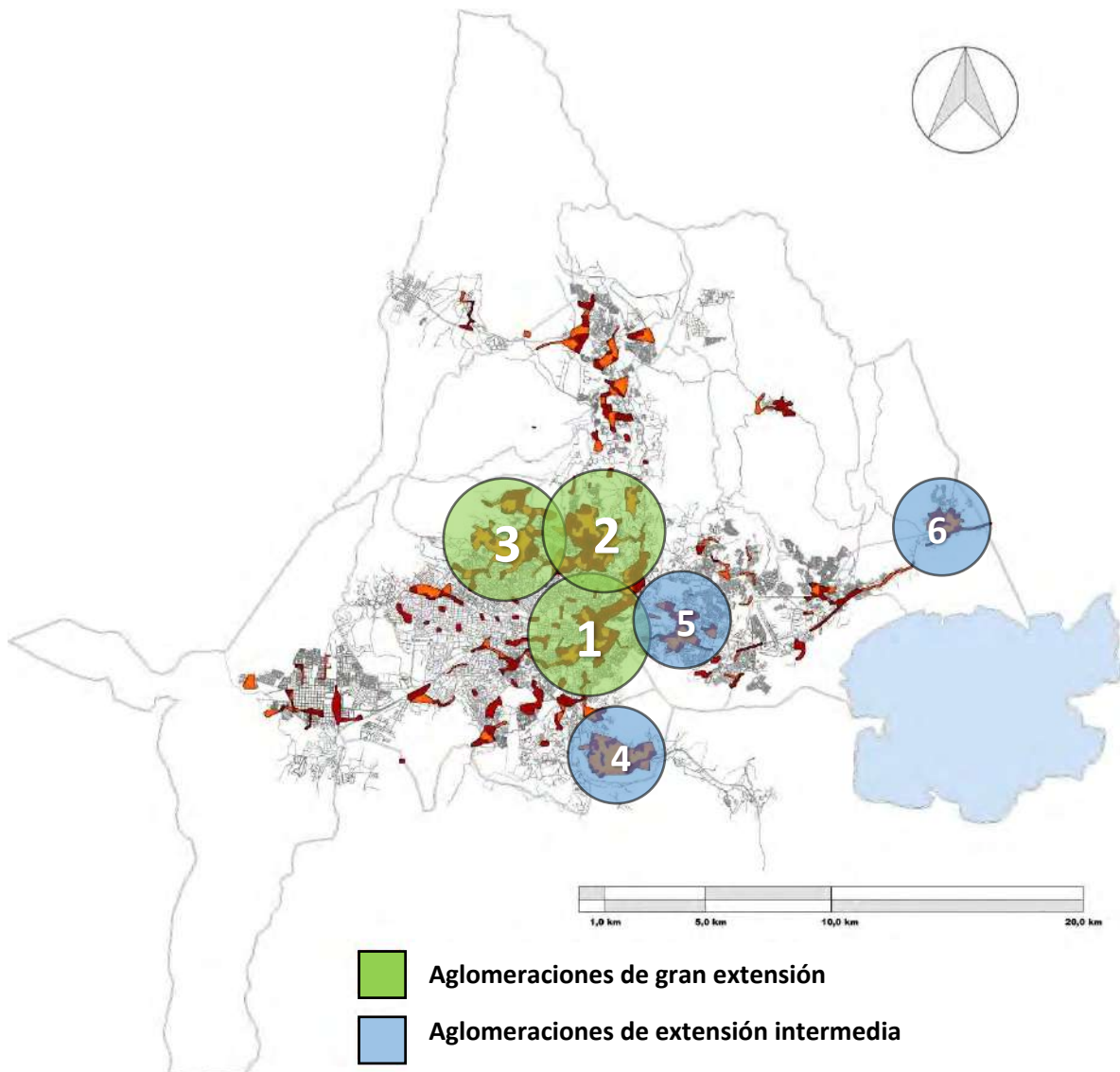


Figura 33: Identificación de bolsas precarias más relevantes
Elaboración Propia

4.5.2 LAS AGLOMERACIONES PRECARIAS VECINALES

De una manera más compacta, las aglomeraciones precarias vecinales describen aquellas zonas en donde los asentamientos se encuentran más cercanos entre sí, como se mencionó anteriormente, a una distancia de áreas lúdicas y de dinámicas sociales con el vecindario. Se entiende entonces que en estas zonas las posibles intervenciones de mejora urbana impactan a mayor cantidad de asentamientos por el nivel de concentración de los mismos y que suceden a partir de los bordes sobre los cuales se desarrollan los asentamientos.

(Gehl, 2014) profundiza en la definición de bordes desde su perspectiva de la ciudad vital al catalogarlos como esos espacios de generación de impresiones y experiencias duraderas para la

ciudad y los desvincula de las dinámicas de los pisos superiores de las infraestructuras circundantes y de cualquier otro elemento con el que no se tenga una relación directa; asimismo les confiere la capacidad de ser apropiados por el usuario por esta relación íntima y de confort y que a su vez (deben) de comunicar una sensación de seguridad, intercambio, flexibilidad y capacidad de permanencia.

También define a los bordes de acuerdo a la capacidad de interacción a lo largo de ellos; así tenemos los bordes blandos, que están conformados por espacios de intercambio y de sensaciones, en donde hay mucho que ver y percibir; por otro lado, los bordes duros hacen referencia a largos tramos de calles ciegas, limitadas por muros de mampostería y por la que no hay una motivación para poder transitar.

En este sentido, las aglomeraciones precarias vecinales se vinculan a través de estos bordes que Gehl expone y tajantemente clasifica a partir de esta capacidad de relacionarse con el entorno y con la sociedad; por tanto, la interacción de los asentamientos precarios a nivel vecinal dependerá de la capacidad de los bordes para poder garantizar esa interacción. Asimismo es importante recalcar, que aunque este ejercicio no vincula la cercanía espacial con las relaciones sociales, (Abramo, 2011) expone que *“...Se considera que la favela (hablando de los asentamientos precarios) tiene fuertes apariencias externas de ser una comunidad, con redes sociales y de reciprocidad activas que desempeñan una función crítica...”* y, en este sentido, la posibilidad que la cercanía de los APUs puede desencadenar, si no es que no lo ha hecho ya, de relaciones sociales e interacciones que trascienden las de la necesidad de vivienda es una posibilidad; por lo tanto, esta sección está dedicada a teorizar sobre las grandes oportunidades que la cercanía que estas aglomeraciones vecinales en el AMSS presentan para el abordaje del fenómeno desde el punto de vista social.

Apoyando este punto (Abramo, 2004) comparte también que la generación de asentamientos precarios responde a tres lógicas básicas, la primera es la lógica del Estado, bajo este entendido es el Estado el que decide las condiciones bajo las cuales las personas recibirán mayor bienestar social. Dentro de esta categoría se encuentra la vivienda, su ubicación y el tipo de oferta de la misma.

La segunda lógica es la de mercado, indicando que es el tipo de demanda la que rige la formulación de proyectos habitacionales, es decir, se oferta la tipología de vivienda que es rentable para la empresa privada o que genera ganancias sectoriales.

La tercera lógica es la de la necesidad, en la que se cita *“...existe una motivación condicionada por la pobreza, esto es, por la incapacidad de suplir una necesidad básica a partir de los recursos monetarios que permitirían el acceso al mercado... se suma una “carencia institucional” o bien sea por un déficit de “capital político”. Así, se desarrolla un proceso de “acción colectiva” con ocupaciones urbanas de terrenos en inmuebles. En ese caso, el acceso al suelo no moviliza necesariamente recursos monetarios individuales y públicos; la posibilidad de disponer del bien del suelo urbano está directamente vinculado a una decisión de participar en una acción colectiva...”*; esta posición es apoyada por (Brain, Sabatini, et al, 2011) cuando, haciendo referencia al caso de asentamientos precarios en Chile exponen: *“...Lo que parece estar ocurriendo es la expresión de una estrategia por parte de familias de menores ingresos para superar su vulnerabilidad y aprovechar al máximo las oportunidades para mejorar su situación, usando para ello la ubicación de su vivienda como un recurso en el proceso de movilidad social...”*

Por tanto, el escenario de los asentamientos precarios presenta matices que conjugan la situación física del espacio público de sus bordes con las oportunidades de la población para encontrar una respuesta vivencial y habitacional acorde a sus ingresos, así como a la factibilidad que el Estado y el mercado ofrecen para poder concretar esta oferta para estos sectores más vulnerables de la población; en este sentido hay una relación inversamente proporcional entre la calidad de la oferta habitacional accesible y asequible con la generación de los asentamientos precarios, además de los motivos que generan la necesidad de una vivienda en el área urbana como las transformaciones económicas, sociales políticas y naturales. Sin embargo, no solo es la vivienda, sino el contexto sociocultural y de capital social construido alrededor de esta la que define la preferencia de las personas por habitar o no en un sitio, es decir, aquellas que ofrecen una serie de características que brinden este nivel de bienestar del que habla (Abramo, 2011). De esta manera (Gehl, 2014) plantea cuatro conceptos que debería albergar una ciudad definiéndolos como:

- i) La ciudad vital: como aquella que garantiza los espacios públicos que promuevan las relaciones sociales directas. "...La ciudad vital envía señales amigables a sus habitantes, con promesas de interacción social..."; este concepto genera una dicotomía muy clara con lo que Gehl denomina "la ciudad sin vida", entendida como aquella que genera espacios hostiles y excluyentes de participación social.
- ii) La ciudad segura: describiendo aquella que es abierta al peatón y que garantiza la seguridad a través de la misma interacción social y la flexibilidad de la infraestructura, este punto es apoyado por (Jacobs, 1961) con su concepto de "Los ojos de la ciudad"; además, esta definición incluye la eliminación de elementos excluyentes que atentan contra la integridad del peatón, como escenarios en donde la situación del automóvil prima sobre la condición del peatón.
- iii) La ciudad sostenible: al integrar aquellos aspectos de la planificación que se traduzcan en menor consumo de recursos y menor contaminación, como por ejemplo la inclusión y promoción de la bicicleta como elemento de movilidad alternativo al automóvil; asimismo este concepto incluye la sostenibilidad de las relaciones sociales inclusivas, al coadyuvar a la interacción social y que los ciudadanos puedan transitar en igualdad de condiciones y de oportunidades.
- iv) La ciudad saludable: La ciudad como el medio a través del cual las personas pueden mantener una buena salud física, siendo estas ciudades caminables y abiertas a actividades físicas al aire libre.

Con respecto a los factores intrínsecos de la dinámica individual según la lógica de la necesidad de Abramo, los factores de proximidad a fuentes de ingresos y de vecindad son los elementos más citados en los estudios sociales sobre la ubicación de los asentamientos precarios en los territorios; estos factores son apoyados por (PNUD, 2014) quienes amplían estos factores en una recopilación testimonial de habitantes de zonas precarias en El Salvador, identificando que las necesidades primordiales del establecimiento de la comunidad precaria rondan en torno a: i) Ingresos económicos; ii) Vivienda y protección adecuada; iii) Esparcimiento; iv) Oportunidades de trabajo; v) Servicios de salud; vi) Seguridad ciudadana y vii) Servicios de educación.

De este texto se retoman testimonios de pobladores con relación a temas de interés y la forma en la que son abordados por los habitantes de los asentamientos, con el fin de validar las condiciones que estas aglomeraciones vecinales padecen.

Con respecto a la vivienda, la necesidad imperante de poseer la solución habitacional como motivación para la ocupación ilegal del territorio. *“...Sin la vivienda uno no puede vivir... ya por alimento, pues, aunque sea pobremente pero aunque sea un poquito, uno se sale a rebuscar, pero si uno no tiene vivienda, como dicen, no tiene nada, no tiene donde caer muerto...”* Reina, de la comunidad Dos Amates, en Chiltiupán, La Libertad. Sin embargo, en su concepto más amplio, el espacio físico de los asentamientos se encuentra configurado por más elementos que solo la vivienda, así la importancia de la articulación de espacios públicos para el tránsito y el esparcimiento: *“Chivo fuera que por lo menos tuviéramos donde jugar o algunos columpios aquí por la casa”*, dice Kimberly de 8 años, de una comunidad en San Julián, Sonsonate. Pero no solo basta con la existencia de la vivienda y los espacios configuradores del hábitat para garantizar la plenitud física y bienestar de los habitantes de los APUs, sino que el fenómeno de grupos delictivos es un factor a tomar en cuenta *“A mi papá le da miedo que vaya a jugar pelota porque cerca (de la cancha) dice que pasan unos mareros... entonces lo que hacemos es turnarnos esa patineta en la cuadra”*, dijo Arístides, de 11 años, en la comunidad Nuevo Amanecer de Santa Ana.

Finalmente se hace la consideración de los equipamientos urbanos que brindan servicios específicos y que garantizan fuentes de trabajo para los pobladores, *“...Si hoy trabajo, gano cinco dólares. Me alegro y los gano, porque sé que van a tener la comidita ellos. Si el día de mañana no trabajo, me quedo pensando, ¿cómo voy a hacer para que vuelvan a comer mis hijos? Hoy lo buscan a uno para trabajo, mañana ya no, y así van los días, salteados. Es una pobreza que nos llega porque no tenemos trabajo todos los días...”* Francisco, de la comunidad de Santa Lucía, en San Julián. En el mismo sentido la calidad de los servicios de salud da paso a temas de exclusión y marginación *“... ¿Cómo se vive la enfermedad en la pobreza? Una consulta médica puede significar un día de trabajo perdido, y no hay garantía de que efectivamente se reciba la atención médica. Una jornada sin trabajar significa estómagos vacíos en su casa...”* comenta Jesús, de la comunidad El Trébol, en Santa Tecla.

Todo lo antes expuesto permite identificar la importancia tanto urbana como social de la vinculación de los APUs a nivel vecinal; sin embargo no hay que dejar de considerar factores particulares de la realidad salvadoreña, tal es el caso del intenso accionar delictivo de grupos terroristas que fragmentan el área metropolitana de acuerdo a los territorios que cada uno de estos grupos controla; por tanto, relacionado con el aspecto de inseguridad percibido en los asentamientos, se realiza una comparación del mapa de aglomeraciones precarias con un mapa de isovalores que describe el boletín geoestadístico de homicidios para el año 2011 en la figura 34.

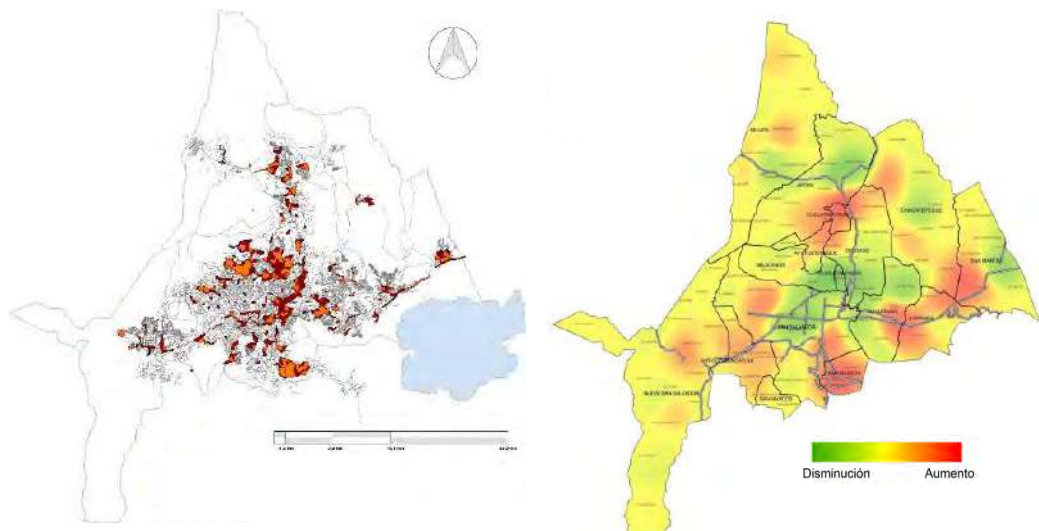


Figura 34: Comparación de Aglomeraciones Precarias con zonas de alza de homicidios en 2011
Elaboración Propia con datos de la Fiscalía General de la República

Aunque el nivel de homicidios no es un factor suficiente para determinar la condición de inseguridad social en los asentamientos, sí permite ejemplificar una de las aristas sobre la realidad metropolitana en cuanto al tema de la inseguridad y la violencia; en la figura se pueden apreciar que las bolsas de aglomeraciones precarias tienden a coincidir con las áreas de incremento de homicidios para el año 2011; la relación es tal que zonas como San Marcos, Ilopango y San Martín al sur coinciden en ambos mapas por ser zonas de concentración de asentamientos precarios y de alzas de homicidios; el mismo caso sucede con las bolsas del norte del área metropolitana cuyas aglomeraciones coinciden con los puntos en donde existe aumento de homicidios en las zonas de Cuscatancingo, Ciudad Delgado y Mejicanos. Por el contrario, la zona central de San Salvador no presenta bolsas ni conexiones importantes a nivel de asentamientos precarios, escenario que en el mapa de homicidios aparece como una de las zonas en las que hay una disminución de homicidios.

Esta descripción no presenta evidencia que sean los habitantes de los asentamientos los que cometen hechos delictivos, sino más bien que son las condiciones urbanas de precariedad y exclusión las que promueven espacios para estas actividades delictivas.

Por tanto las relaciones de cercanía de las aglomeraciones precarias vecinales presentan grandes oportunidades para la vinculación de espacios urbanos a través de itinerarios peatonales flexibles e integrales, promoviendo la equidad y la integración de diferentes sectores de la población sin dejar de lado las problemáticas de violencia e inseguridad que deben ser consideradas en tramos extensos del transecto urbano.

De esta manera, y volviendo a las aglomeraciones precarias vecinales, cada una de las concentraciones descritas a nivel espacial en este estudio tiene una relevancia urbana y una dinámica social que debe ser considerada; esta dinámica en gran medida responde a las conexiones y vinculaciones que cada asentamiento tiene con los de su entorno. De esta manera, se aprecian concentraciones tanto en bolsas como en conexiones siendo aquellas que tienen mayor envergadura las ubicadas en la aglomeración 1: San Salvador, Soyapango y Ciudad Delgado, que

presenta una zona continua de vinculación vecinal así como por encontrarse vinculada a las otras dos bolsas prioritarias metropolitanas. Otras aglomeraciones vecinales pueden apreciarse en pequeñas bolsas que orbitan el área metropolitana, siendo en gran medida conformadas por mesones.

4.5.3 ZONAS SIN AGLOMERACIONES PRECARIAS

Es importante hacer notar también las zonas que no poseen aglomeraciones precarias, en este sentido hay que acotar dos grandes clasificaciones dentro de estas zonas, i) las zonas que se encuentran dentro de aglomeraciones precarias pero que no poseen ningún asentamiento, sino que su pertenencia se encuentra relacionada al área de influencia elegida para definir la vinculación entre asentamientos precarios y ii) las zonas que no pertenecen a ninguna bolsa precaria ni se ven influenciadas por los radios caminables de los asentamientos.

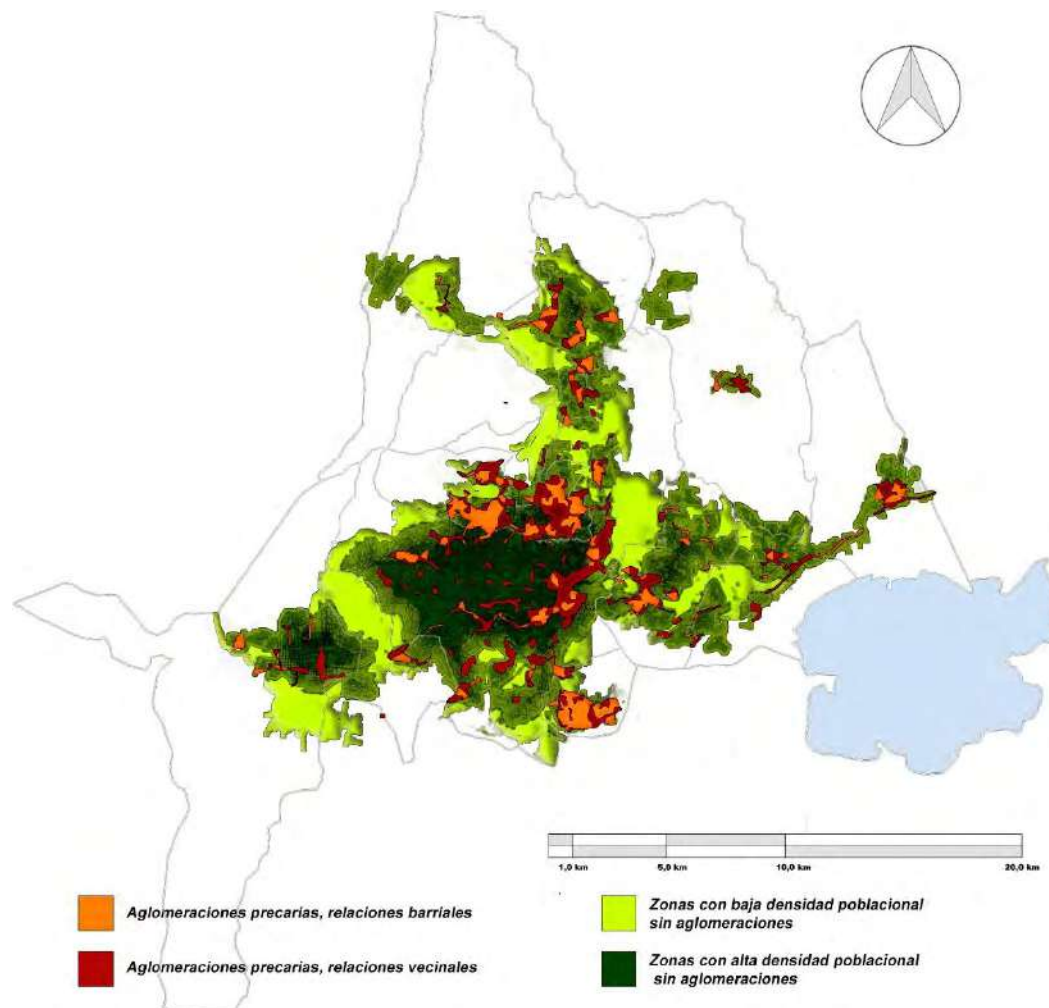


Figura 35: Identificación de zonas sin aglomeraciones precarias
Elaboración Propia

De esta manera puede apreciarse que, en su gran mayoría, los espacios libres de asentamientos precarios coinciden con las zonas de baja densidad poblacional, es decir, aquellas zonas correspondientes a los suburbios o de zonas con mayor vocación rural; sin embargo existen varias zonas en la parte central del AMSS que, a pesar de encontrarse en el área de mayor desarrollo urbano, tampoco cuenta con la incidencia de ninguna aglomeración precaria; sin embargo por la misma escala del área metropolitana, estas zonas siempre se encuentran muy cercanas a una aglomeración.

Se ha identificado anteriormente que la distribución de APUs se desarrolla principalmente a lo largo de la Carretera Panamericana, de oriente a poniente, y de la Carretera Troncal del Norte, de norte a sur, que se configuran como carreteras importantes a nivel nacional; sin embargo, tras este análisis de aglomeraciones precarias puede también identificarse un eje importante en San Salvador al dibujarse un continuo vinculado a la sección vial que contempla la Alameda Roosevelt, el Monumento al Divino Salvador del Mundo, el Paseo General Escalón y el Redondel Masferrer, todos ellos forman una vía primaria de tránsito vehicular que atraviesa el municipio de San Salvador de oriente a poniente y que por tanto presenta equipamientos y servicios urbanos de buena calidad. Sobre estas vías se encuentran actualmente los mayores centros bancarios y polos de desarrollo comercial del municipio de San Salvador.

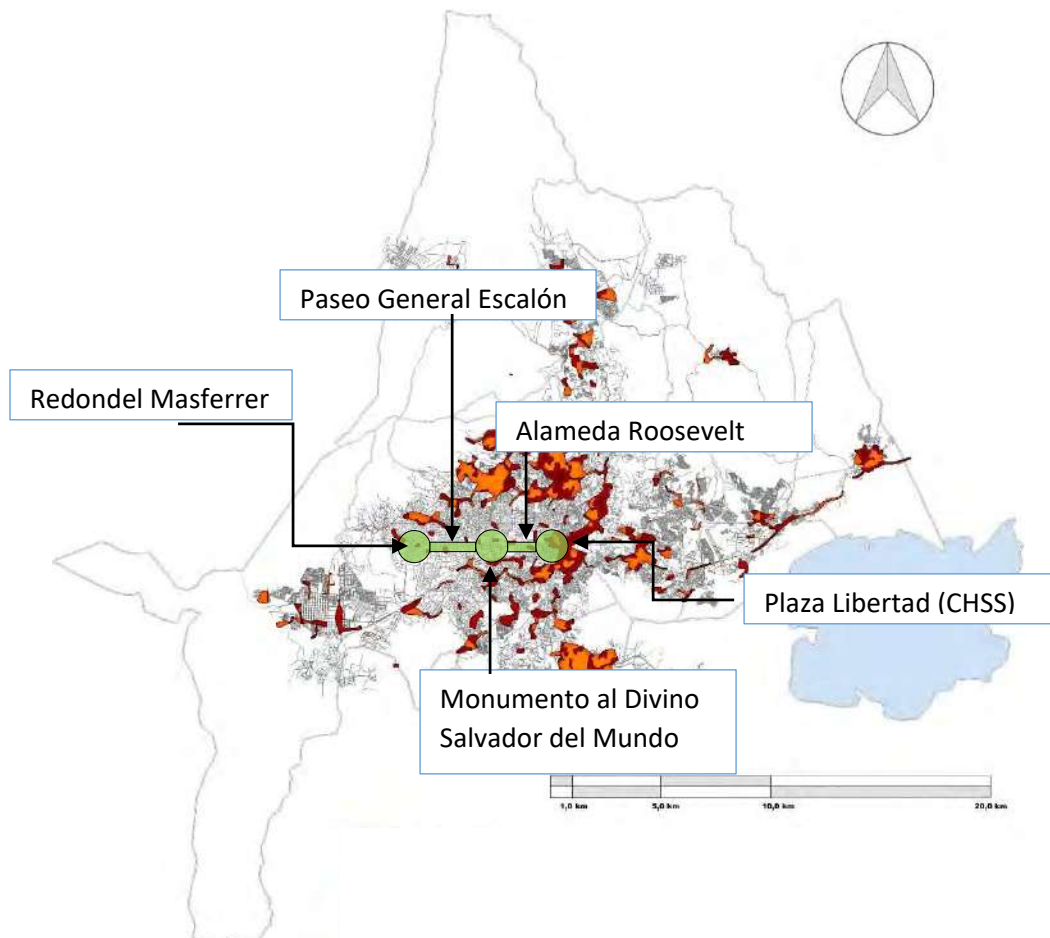


Figura 36: Zonas sin aglomeraciones precarias en San Salvador

Elaboración Propia

Espacios como estos pueden significar áreas de transformación importantes a nivel urbano en donde pueden detonarse espacios públicos inclusivos y dinámicos, así como itinerarios peatonales integrales; sin embargo, el presente trabajo no pretende profundizar sobre estos escenarios, pero los acota debido a la oportunidad que representa para los planificadores el retomar y conectar de forma integral todas las áreas de la ciudad identificadas en este estudio, tanto las ubicadas en las aglomeraciones precarias como las que no.

4. 6. DIAGNÓSTICO DEL ANÁLISIS TIPOLOGICO

Los hallazgos obtenidos a lo largo del análisis tipológico permiten identificar las grandes diferencias existentes entre tipologías, comprender mejor su situación en el entramado urbano y las ventajas de su interacción.

4.6.1 LAS TIPOLOGÍAS Y SU IMPACTO URBANO Y DEMOGRÁFICO

Uno de los puntos más importantes que se aborda es la comparación más básica de cantidad, tamaño y capacidad de cada tipología. Este estudio deja en evidencia cómo la superioridad numérica de los mesones duplica la de las comunidades marginales y son 8.5 veces más que las lotificaciones ilegales, esto sitúa a los mesones y comunidades marginales como las tipologías más numerosas. Este primer escenario es contrapuesto por la indiscutible diferencia de tamaño, teniendo una razón inversamente proporcional en donde las lotificaciones ilegales con 18.161,78 m² de promedio tienen un área promedio 56 veces mayor a la de los mesones con 322,53 m² de tamaño promedio; y 2.6 veces más que las comunidades marginales, con 6.915,60m² de promedio.

La pregunta radica entonces en cómo estos escenarios que relacionan cantidad y tamaño definen criterios para identificar tipologías con relevancia para la investigación; para ello, se consideran los factores densidad y magnitud que le atribuyen el factor humano a la ecuación. Estos criterios enfocan su atención en la capacidad de albergar viviendas y por tanto personas; de esta manera son las comunidades marginales las que poseen cuatro veces más capacidad que los mesones, concluyendo que el 84,4% de todas las viviendas en situación de precariedad se encuentran ubicadas en comunidades marginales, además las comunidades marginales presentan las densidades más altas, con un promedio metropolitano de 4.6 Hab/Viv, en contraposición con los 3.9 Hab/Viv para las lotificaciones ilegales y 2.1 Hab/Viv para los mesones.

Otro tema que coadyuva a la definición de la tipología a investigar es la condición en la tenencia de la tierra, que aunque es un dato parcial, ya que no se cuentan con datos para los mesones, sí muestra una relación para los APUs en régimen 100% legal de 2:1, que indica que por cada lotificación ilegal con esta característica hay dos comunidades marginales legalizadas; por otro lado, existe una relación de 19:1 de Comunidades Marginales ubicadas en propiedad invadida, muestra de las grandes brechas en cuanto a la tenencia de la tierra entre tipologías.

Por tanto, se definen las comunidades marginales como la tipología que posee una mayor densidad de habitantes en situación de precariedad y con mayores índices de tenencia ilegal de la tierra, además de contar con un promedio de tamaño importante que se traduce en un mayor impacto urbano. Sin embargo, también se cuestiona sobre el verdadero impacto urbano que los mesones poseen, ya que aunque tienen una densidad baja y un área promedio más limitada en comparación con las otras dos tipologías, su cantidad le confiere flexibilidad en el territorio,

pudiendo generarse concentraciones de mesones que, como grupo, sí pueden presentar un impacto urbano importante.

4.6.2 LAS TIPOLOGÍAS Y SU UBICACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA

Aunque ya se han identificado municipios prioritarios por sus características respecto a los asentamientos precarios de modo general, este estudio develó las características más particulares de estos municipios en función de las diferentes tipologías de asentamientos y permite profundizar sobre el tema del impacto urbano de los mesones, lotificaciones ilegales y comunidades marginales; de esta manera se obtuvieron los siguientes resultados:

Con respecto a su distribución en el territorio, la tendencia de ubicación identifica desarrollos precarios en los centros urbanos, a lo largo de corredores de vocación comercial, como las principales arterias vehiculares del área metropolitana y en espacios residuales de la ciudad y periferias; aquí es importante destacar que a pesar de estas características de ubicación, el estudio tanto de la exclusión urbana como del grado de exposición a amenazas no presenta valores significativos para el área metropolitana en la mayoría de los municipios, esto es comprensible debido a que aunque se encuentran en una evidente situación de carencias, su emplazamiento en el área metropolitana les confiere indirectamente mejores conexiones y accesos a equipamientos y servicios de primera necesidad que aquellos asentamientos ubicados en ciudades intermedias o en zonas de mayor vocación rural al interior del país. Sin embargo, aunque la tendencia en el área metropolitana sea homogénea, sí hay variaciones que considerar, por cuanto estos casos en los que la exclusión urbana y el grado de exposición a amenazas presentan lecturas distintas sucede, precisamente, en los municipios identificados prioritarios para el estudio; esta situación solo refuerza la selección inicial de estos municipios; así las mayores concentraciones se describen de la siguiente manera:

- Mejicanos, Cuscatancingo y San Marcos son los municipios con mayor cantidad de lotificaciones ilegales, sin embargo es en Ciudad Delgado en donde se aprecia la mayor densidad de esta tipología.
- Ciudad Delgado y San Salvador son los municipios con mayor cantidad de comunidades marginales, además Ciudad Delgado es el municipio con mayor densidad de habitantes en comunidades marginales.
- Ciudad Delgado, Mejicanos y San Salvador son los tres municipios que concentran una mayor cantidad de viviendas en mesones, de los cuales es Mejicanos el municipio con mayor densidad de habitantes en los mismos.

En cuanto a las características de ubicación por tipología, son los mesones los que muestran una atomización mucho mayor en el territorio, por describirse siempre como asentamientos localizados en parcelas urbanizadas preexistentes fruto de la invasión o del alquiler informal, y que bajo la lógica de la necesidad, se emplazan en áreas urbanas consolidadas o muy cercanas a estas, debido a su proximidad a fuentes de trabajo, educación y salud. Esta situación, sin embargo, presenta matices al haberse identificado mesones dentro de comunidades marginales y de lotificaciones ilegales, circunstancia que demuestra la flexibilidad y facilidad con la que esta tipología prolifera en el territorio.

Por tanto los mesones, con una mayor capacidad de adaptabilidad al entorno urbano y por su reducido tamaño con respecto a las otras tipologías, se diseminan por el área metropolitana dibujando grandes aglomeraciones que llegan a la escala vecinal con más facilidad que las tipologías restantes.

Por otro lado, las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales siguen una tendencia periférica, ubicándose en los límites de los núcleos urbanos y en muchos casos en zonas no urbanizadas o no urbanizables o colindantes a estas. Sin embargo, debido a los procesos naturales de expansión urbana, la falta de planificación ordenada y la ya descrita interacción de fuerzas endógenas y exógenas de los APUs, existen casos en los que tanto lotificaciones ilegales como comunidades marginales se ubican dentro de la ciudad consolidada, siendo este fenómeno inverso al de los mesones, ya que en este caso las preexistencias fueron los asentamientos que luego se vieron embebidos en la dinámica urbana. Estos casos de “urbanización de la precariedad” presentan oportunidades al convertirse en objetivo de programas de mejoramiento barrial de las ONGs, las municipalidades o del Gobierno Nacional, aunque en muchos casos también son objeto de exclusión urbana y estigmatización al ser físicamente invisibles o aislados por los mismos elementos urbanos, como calles de alto tráfico vehicular, muros colindantes o barreras visuales construidas con el objetivo de desvincular la vida de estos asentamientos del contexto urbano (en que se emplazan) como se ha apuntado previamente.

4.6.3 LAS TIPOLOGÍAS Y SU RELACIÓN CON LOS BORDES

Es relevante enfatizar la importancia que los bordes dentro de las definiciones de (Gehl, 2014) tienen para los asentamientos precarios y para la integralidad en la materialidad de los espacios públicos de la ciudad. Así, se definen tres roles que estos tienen como elementos urbanos: en primer lugar como el límite físico en el que rivalizan las fuerzas urbanas y las fuerzas de expansión de los asentamientos convirtiéndolos en el espacio vital de interacción entre la ciudad y el asentamiento; en segundo lugar, por ser el medio vinculante entre diferentes asentamientos próximos, indistintamente de su tipología, entre sí mismos y con la ciudad; y en tercer lugar, por ser la barrera frente al nivel de vulnerabilidad ante desastres naturales que los asentamientos tienen. Por tanto, según estos tres aspectos, los bordes representan un elemento definitorio y concatenante de los asentamientos precarios.

Este estudio clasifica los límites según su naturaleza en: viales, naturales y edificados, cada uno con características específicas, sin embargo, el hallazgo más grande del análisis de esta clasificación son las combinaciones que pueden surgir entre los mismos, ya que definen características claras de relación y vinculación urbana. Así, se pueden describir:

Asentamientos que poseen bordes naturales, debido a la condición bajo la cual los asentamientos se ubican, en los que tener un límite natural significa colindar con una zona de alto riesgo por deslaves o inundaciones; por tanto, representan elementos definitorios y excluyentes de la trama urbana. En estos escenarios el fenómeno de expansión del asentamiento obliga a la ubicación de viviendas muy cerca de áreas que podrían estar contempladas como zonas de retiro, en este caso, el límite del asentamiento no responde a las zonas de protección, sino a la cantidad máxima de terreno en la que se puede construir; esto atenta contra la integridad física y la vida de sus habitantes.

Asentamientos que poseen bordes no urbanizados: por definición, los bordes no urbanizados o no urbanizables se encuentran en los anillos más exteriores de la periferia urbana; por tanto, aunque reciben menos presión del crecimiento urbano, se encuentran más desvinculados de la trama urbana, y en este sentido los equipamientos y servicios se ven limitados a aquellos de las periferias. Este fenómeno contrasta con aquellos asentamientos que se ubican en zonas urbanas consolidadas y cuya ubicación responde a puntos neurálgicos y nodos urbanos; en este sentido, la exclusión se da por la privación a estos bienes y servicios que provee la ciudad.

Asentamientos ubicados entre autopistas o vías de alto tráfico (islas precarias): los asentamientos ubicados bajo estas condiciones poseen bordes más difusos, ya que se encuentran dentro de la trama urbana consolidada y muy cerca de servicios y equipamiento básico; sin embargo, su acceso se ve limitado a la posibilidad de “cruzar” de un extremo de la vía al otro, y esta acción, debido a la cultura vial y a las leyes y regulaciones del país, genera una verdadera barrera de exclusión; asimismo, la condición céntrica del asentamiento genera acciones de exclusión física y una campaña de invisibilidad de los asentamientos por parte de la empresa privada y municipalidades, por cuanto de esta manera se levantan muros y barreras para evitar el contacto visual hacia estos sitios.

Asentamientos ubicados entre manzanas sin circulación: estos asentamientos se caracterizan por desarrollarse a lo largo de pasillos ciegos en los que sus únicos accesos son los extremos del mismo, su desarrollo a lo largo de medianeras le otorgan una forma alargada y con solo una calle central que describe el espacio público. En este caso, las condiciones de hacinamiento son más evidentes al no contar con espacios libres, parques u otro equipamiento interno. Como en el caso de las islas precarias, su existencia se ve invisibilizada por las mismas barreras edificadas que lo limitan.

Asentamientos a lo largo de infraestructura vial (líneas férreas): se concluye que esta configuración de bordes es la que expresa un mayor grado de exclusión física urbana debido a que recoge aspectos de todas las clasificaciones anteriores. Por un lado, son desarrollos alargados entre medianeras, que aunque sí presentan accesos laterales intermedios, su desarrollo interno alargado se ve entorpecido por la falta de espacios adecuados de tránsito peatonal, ya que es el espacio destinado a las vías del tren el designado para esta actividad; además, esta forma alargada y la preexistencia de las vías férreas les confiere dificultades para proyectos de mejora barrial, ya que la implementación de programas de mejoramiento o introducción de agua potable o cañerías para aguas residuales se vuelven inviables, y de la misma manera, el proyecto de iluminación sobre el espacio de circulación es complicado por la falta de espacio para la colocación de luminarias.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la vulnerabilidad y el riesgo físico que presenta su ubicación, ya que, aunque –como se explicó en este capítulo– el tren cesó sus funciones de manera indefinida en el año 2002, la existencia de la estructura vial siempre presenta la posibilidad de su reactivación; en este caso, las dimensiones físicas que comparten las vías del tren con el espacio de tránsito peatonal significan un riesgo latente para sus habitantes. Esta condición se ve agravada por los niveles de hacinamiento de las comunidades marginales en esta situación, la única tipología en estas circunstancias, ya que el número de personas que transita a lo largo de las vías del tren es mayor.

Este análisis y reflexión sobre las condiciones y limitantes que los bordes confieren a los asentamientos precarios da paso a teorizar sobre el vínculo que sus habitantes generan inconscientemente en su tránsito por la ciudad; esta situación es la que plantea la figura de aglomeraciones precarias.

4.6.4 LAS AGLOMERACIONES PRECARIAS

La importancia de conocer los bordes como elementos generadores de la forma del asentamiento y como vínculos con el entorno urbano permite teorizar sobre los niveles de vinculación a partir de la cercanía entre los mismos, indistintamente de su tipología. De esta manera se definen las aglomeraciones precarias barriales y las aglomeraciones precarias vecinales.

Una contenida dentro de la otra, las aglomeraciones precarias barriales son las de mayor escala y las que definen las grandes áreas de concentración en el área metropolitana, donde esta forma de grafiar el fenómeno de la precariedad deja lecciones muy evidentes: en primer lugar comprender la relación social que los habitantes de asentamientos tienen y el valor que adquieren por fortalecer sus redes y capital social; en este sentido, los procesos de reubicación de familias o proyectos novedosos de vivienda de interés social en las periferias no son suficiente incentivo para la movilización de familias, es necesario conservar el tejido y el hábitat.

En cuestiones de tejido social y su relación con el tejido construido, un segundo punto es comprender que ambos tejidos son complementarios; el tejido social es potenciado en la medida en la que se plantee un tejido físico conectivo adecuado y flexible, de igual manera el tejido urbano dinámico y con propuestas de animación es apropiado de mejor manera por todas las interacciones vecinales fruto de las dinámicas sociales. Esta es la génesis de la relación de los bordes para la conformación de las aglomeraciones precarias; conocer las grandes áreas en las que estas conexiones son posibles como una herramienta para mejorar las condiciones de borde de los asentamientos precarios, pero también de la ciudad en general.

En tercer lugar la imagen de isovalores presenta manchas que obviamente no responden a desarrollos ni a términos municipales definidos; al contrario, responden a la lógica de la necesidad y a los espacios en los que el crecimiento de los asentamientos es posible; de esta manera el fenómeno de la precariedad no es un tema meramente de escalas municipales, sino un tema transversal a nivel metropolitano; las grandes aglomeraciones barriales presentadas cubren hasta tres municipios, esta situación acentúa este escenario.

Un cuarto punto con respecto a las aglomeraciones barriales son los roles que adquieren las tipologías dentro de esta lógica. Así se dividen conceptualmente las aglomeraciones precarias en bolsas y conexiones, separación que responde a la morfología y flexibilidad de cada tipología. Así, mientras que las comunidades marginales, lotificaciones ilegales y concentraciones de mesones conforman las bolsas, solo son los mesones distribuidos en espacios intermedios los que conforman las conexiones entre bolsas.

En un segundo nivel de análisis se encuentran las aglomeraciones precarias vecinales, con una escala relativamente más íntima, emplazadas dentro de las aglomeraciones precarias barriales y que se definen como concentraciones de tipologías mixtas de diferente tamaño, magnitud y densidad. A nivel de la distribución planteada, la aglomeración vecinal de mayor tamaño es la que vincula la

sección oriente de San Salvador con Cuscatancingo Sur y Ciudad Delgado, en una bolsa continua y alargada que en su tramo final divide el municipio de manera longitudinal a Ciudad Delgado; esta división es conferida por la distribución alargada que estos asentamientos tienen en esta zona por ubicarse en su mayoría a lo largo de las vías del tren. Este mismo tipo de distribución alargada se puede apreciar al sur de Ilopango y San Martín; sin embargo, por encontrarse en zonas periféricas, no genera un impacto tan grande como en la aglomeración de San Salvador. No obstante, la intervención en los bordes para la vinculación espacial de los asentamientos precarios no se limita únicamente a las aglomeraciones, sino que estas redes deben ser integrales y conectar con aquellas zonas que no se ven bajo la influencia de estas aglomeraciones; el objetivo es garantizar la inclusión y la flexibilidad de manera integral a toda la ciudad.

4.7 SELECCIÓN INICIAL DE CASOS DE ESTUDIO

La selección de casos de estudio para el análisis pormenorizado se desprende de todos los hallazgos obtenidos en la fase municipal y tipológica; para la definición de estos casos se han tomado criterios relacionados con la escala metropolitana, aspectos que tienen que ver con la distribución tipológica y características relacionadas con el emplazamiento y condición de organización vecinal. Estos criterios, sin embargo, no son excluyentes ya que existen escenarios en los que una misma condición resulta verdadera para varios asentamientos precarios, inclusive aquellos fuera de los municipios prioritarios; es por tanto que la selección debe realizarse desde la escala macro metropolitana hasta la definición tipológica micro. De esta forma, estos criterios se amplían a continuación:

4.7.1 CRITERIOS DE ESCALA METROPOLITANA

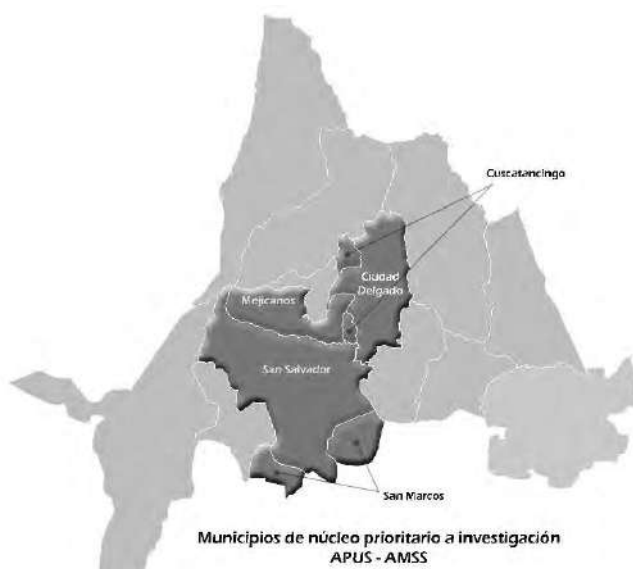


Figura 37: Identificación de municipios prioritarios de investigación
Elaboración Propia

El objetivo de esta parte es definir los municipios en los que podrían encontrarse los casos de estudio; no es absoluta, pero sí presenta una guía inicial de ubicación preliminar; el primer criterio es que los asentamientos a estudiar deben encontrarse en alguno de los cinco municipios identificados como prioritarios. De esta manera se consideran solamente los municipios de San Salvador, Mejicanos, Cuscatancingo, San Marcos y Ciudad Delgado. Dentro de esta selección inicial es necesario reducir aún más el área de selección de tal forma que se consideran los siguientes criterios:

i) Magnitud de ocupación de los APUS en el AMSS

La magnitud de la ocupación se considera a partir de la densidad resultante de dividir el número de viviendas precarias entre el área urbana ocupada por municipio; se parte, sin embargo, de los datos obtenidos en el análisis municipal de los principales exponentes para cada una de las variables como se describe en la figura 38.

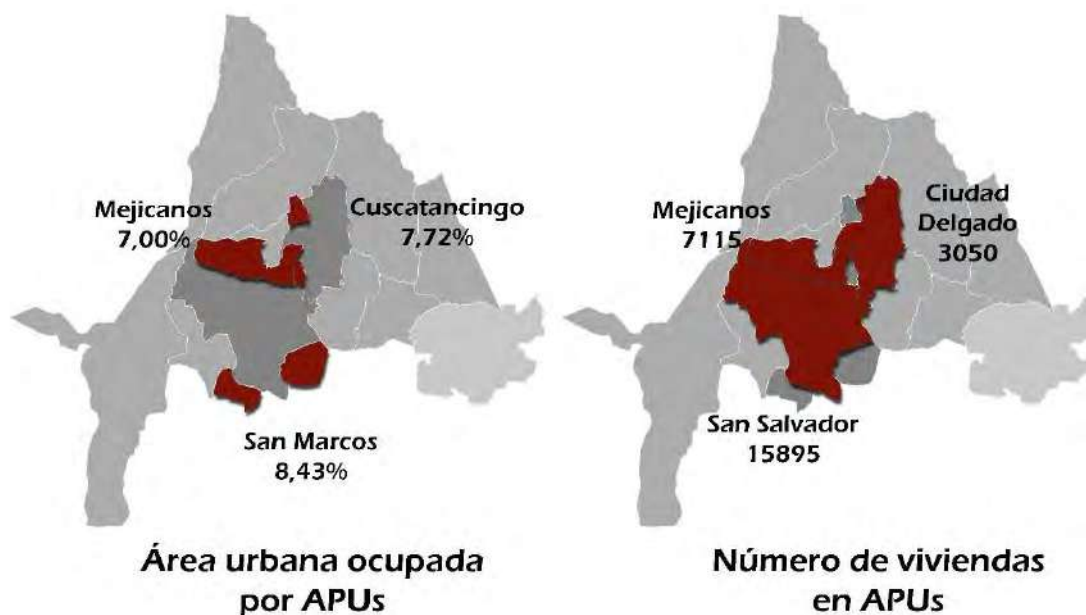


Figura 38: Magnitud de ocupación de los APUs por municipio
Elaboración Propia

Es de hacer notar que evaluar solamente el área urbana ocupada por APUs no permite tener un parámetro claro de la magnitud de la ocupación debido a la diferencia radical en tamaño de los municipios y de sus áreas urbanas. Es así que el municipio de Cuscatancingo aparece con un área de ocupación elevada, aunque cuando se analiza en relación a otros municipios como Ciudad Delgado, se observa que la densidad de viviendas en APUs es de 4.752,5 viv/km²; mientras que el mismo resultado para Ciudad Delgado es de 11.973.37 viv/km². En este sentido, en estos municipios son el antes mencionado Ciudad Delgado, Mejicanos con 9.697,4 viv/km² y San Salvador con 12.694.7 viv/km² los tres municipios que presentan mayores índices de densidad en este aspecto.

ii) Distribución de la población en APUS

La conformación familiar es un detalle relevante para ejemplificar la situación de hacinamiento en las viviendas y tiene una relación directa con la ocupación metropolitana y apoya esta lectura; de esta manera, los municipios con un porcentaje mayor de habitantes en APUs por municipio son San Salvador con un 20,6%; Mejicanos con 20,19% y Ciudad Delgado con 10,81%. Sin embargo, de acuerdo a su densidad habitacional, es Ciudad Delgado el que tiene mayor índice con 4,3 hab/viv, frente a un 4,1 de San Salvador y un 4,0 de Mejicanos.

En este sentido, son San Salvador y Ciudad Delgado los dos municipios que concentran la mayor densidad de asentamientos precarios y las condiciones de densidad habitacional más críticas con respecto a los otros municipios prioritarios del AMSS.

Es importante notar que la condición de materialidad de la vivienda no fue contemplada para la selección municipal, ya que en la generalidad de los municipios estas condiciones no presentan una lectura crítica (sobre todo en relación a los asentamientos precarios de otras ciudades del interior del país), además de tener una interpretación homogénea en la parte metropolitana. En este sentido, los principales exponentes de esta situación son Ayutuxtepeque y Nejapa, que no forman parte del núcleo de municipios prioritarios.

iii) Calidad de los servicios básicos en el AMSS

Los datos obtenidos hacen referencia al acceso a agua potable; conexiones a aguas negras y aguas grises, así como la disposición de residuos sólidos. De esta manera los resultados describen a San Martín, Ilopango y Mejicanos como los municipios con más del 40% de acceso irregular al agua potable, siendo los mayores exponentes metropolitanos con esta deficiencia.

Con referencia a las aguas residuales, los APUs en municipios que sobrepasan la media metropolitana, pertenecientes a los municipios prioritarios y que se ubican en los rangos más elevados en soluciones alternativas de drenaje son Cuscatancingo (68,20%), Ciudad Delgado (55%) y San Marcos (53%), mientras que en el grupo que se contabiliza con soluciones superficiales se encuentran San Salvador (26%) y Mejicanos (17,41%).

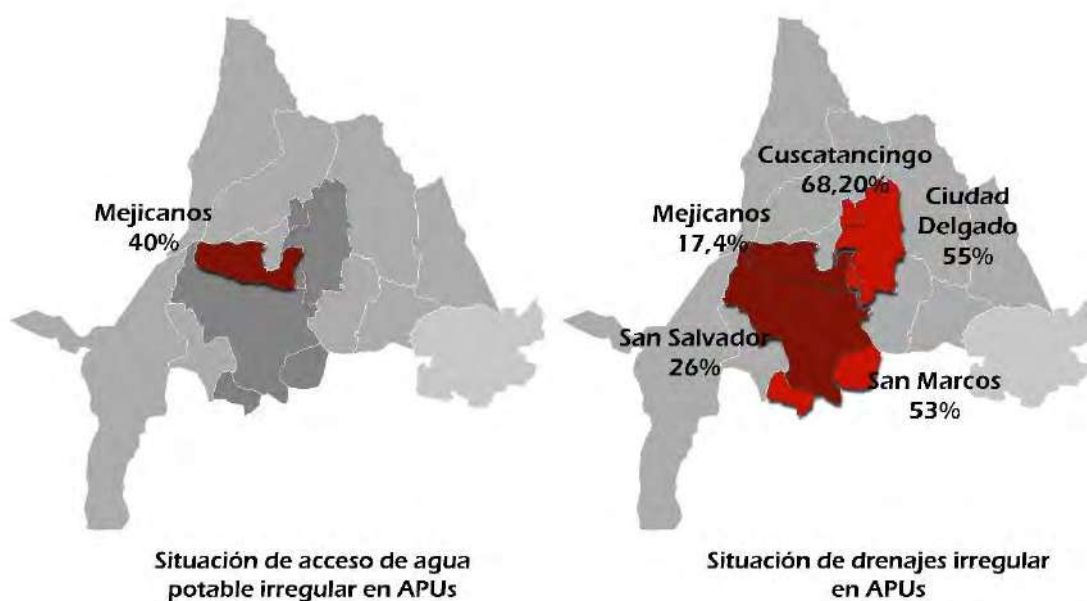


Figura 39: Situación de aguas en municipios prioritarios
Elaboración Propia

Indiscutible es la realidad de Mejicanos con respecto a su situación de acceso al agua potable, considerado dentro de los municipios con mayor porcentaje de esta carencia para el AMSS. Sin embargo la situación con respecto a los drenajes, que posee dos escenarios, el primero que enmarca a San Salvador y Mejicanos como los municipios con soluciones a drenajes de tipo superficial y vertido individual a quebrada y a Cuscatancingo, Ciudad Delgado y San Marcos con soluciones

mixtas entre vertido superficial, a quebrada o a pozo, se pueden interpretar ambos como soluciones que atentan directamente contra la salud del habitante. De esta manera se consideran los porcentajes más altos, que sitúan a San Salvador, Ciudad Delgado y Mejicanos como los mayores representantes.

En lo relacionado con la gestión de los desechos sólidos, aunque hay municipios con un nivel de problemática mucho mayor, para los municipios prioritarios se identifican Cuscatancingo y Ciudad Delgado como los dos con mayor porcentaje de viviendas en APUs con un tratamiento deficiente o inexistente de los desechos.

iv) Vulnerabilidad física: amenazas y contaminación en el AMSS

El indicador de la vulnerabilidad física posee una lectura menos compleja, identificando a los municipios que tienen más APUs con vulnerabilidad de al menos un tipo. Esta situación presenta a San Salvador con 174 asentamientos, Mejicanos con 94 y Ciudad Delgado con 45, como los principales exponentes para esta problemática; estos mismos tres municipios son los que poseen mayor cantidad de asentamientos con un grado de exposición “muy alto” a estas vulnerabilidades. A tal fin, se toman los siguientes indicadores para la selección:

En lo relativo a la contaminación, la tendencia es similar a la interpretación de los datos de amenazas, revelando a San Salvador, Mejicanos y Ciudad Delgado como los tres municipios con mayor cantidad de asentamientos precarios con contaminación tanto en agua como en suelo y aire.

Al considerar todo lo anterior, se comprueba que los tres municipios en donde los asentamientos precarios tienen mayor preponderancia, así como las condiciones de habitabilidad de los mismos presentan mayores deficiencias, son San Salvador, Mejicanos y Ciudad Delgado. Esta situación sin embargo no es absoluta, ya que aunque quedó demostrado que a nivel de concentración de asentamientos, densidad poblacional, índices de vulnerabilidad, exposición a las amenazas y contaminación, estos son los mayores exponentes, para los casos de acceso de agua potable, tratamiento de aguas residuales y gestión de desechos sólidos, son los municipios de la porción norte del AMSS los que presentan mayores deficiencias, (por lo que) era necesario acotar estos municipios que conformaban el conjunto que a nivel general presentaba mayores déficit de estas características.

De esta manera no solo se acota el área de estudio y se limita a estos tres municipios, sino que también se hace ver la necesidad de la investigación más profunda de estos otros municipios que no han sido considerados por su situación relativa al resto del área metropolitana; también hacer notar que las carencias presentes en los asentamientos de todo el AMSS, en comparación con otros asentamientos al interior del país, son una deuda pendiente del presente estudio.



Figura 40: Selección de municipios para el estudio de casos
 Elaboración Propia

4.7.2 CRITERIOS SOBRE TIPOLOGÍAS

Los criterios correspondientes a esta fase de la selección hacen referencia a los aspectos más físico–demográficos que posicionan a una tipología sobre otra por su impacto urbano, pero también a las condiciones de sus bordes, al objeto de conocer aquellos casos en los que existe mayor exclusión urbana. Bajo este concepto se parte de las tres tipologías básicas: Mesones, Comunidades Marginales y Lotificaciones Ilegales; el objetivo es identificar la tipología y la situación de bordes más desfavorables.

i) Magnitud de ocupación

Comprender que cada tipología tiene características que determinan sus características básicas y que quedaron cubiertas en este mismo capítulo, se resalta como la naturaleza de cada tipología le transfiere características físicas que son importantes para este apartado:

- Los mesones, por necesitar de una preexistencia en lo relacionado con una infraestructura inserta en la trama urbana, responden más a los núcleos urbanos consolidados y se muestran como la tipología más atomizada en el área metropolitana, con 877 casos independientes, siendo la que cuenta con más exponentes. Desde el punto de vista de su ocupación, los mesones tienen límites muy claros, que coinciden con los límites de la parcela donde se generó esta tipología; existen casos en que la infraestructura habitacional original queda destruida por el pasar del tiempo, los procesos constructivos utilizados o procesos

naturales; sin embargo, los habitantes de esta tipología mantienen la misma configuración espacial aunque forme parte del proceso de una nueva infraestructura fruto de la autoconstrucción; por tanto, esta siempre se encuentra limitada a la misma área, sin embargo su población aumenta con el tiempo

- Las comunidades marginales son asentamientos de origen espontáneo pero fruto de un proceso de transformación política, social o natural; al respecto, ya se ha hablado de la migración campo-ciudad que por diversos motivos de la historia dio paso a muchas de estas comunidades. Ubicadas en parcelas de dominio estatal o privado, sus límites son mucho más difusos, ya que no necesariamente responden a la ciudad consolidada inicialmente, de manera que su crecimiento ha sido continuado y libre hasta que el desarrollo urbano la alcanza y la encapsula en áreas residuales de la ciudad y con grandes carencias y vulnerabilidades. Debido a su tamaño, su crecimiento es más acelerado que el de los mesones, por lo que alcanzan fenómenos de hacinamiento más graves que los antes mencionados.
- Las lotificaciones ilegales son tierras privadas al margen del planeamiento, en las que los pobladores compran un lote sin urbanizar y sin construcción con la promesa de mejoras urbanas a futuro; muchas veces, aunque existe una compraventa, esta no es legal y estas personas siguen habitando en la ocupación ilegal. Estos desarrollos son mucho más extensos que las anteriores dos tipologías y, con ambientes más controlados, no alcanzan los niveles de hacinamiento que presentan las comunidades marginales. A diferencia de los mesones, también se ubican en zonas periféricas de la ciudad.

A partir de lo anterior se observa que los mesones son la tipología más común, siendo 2.2 veces más que las comunidades marginales y 8.5 veces más que las lotificaciones ilegales; sin embargo, su tamaño promedio (322,53 m²) llega a ser 21 veces más pequeño que el de las comunidades marginales (6.915,60 m²) y 56 veces más pequeño que el de las lotificaciones ilegales.

Además, con respecto a la cantidad de viviendas que contienen, estas describen una relación 4:1 de viviendas en Comunidades Marginales frente a las viviendas en mesones. En este sentido, las comunidades marginales engloban el 67% (30.902 viviendas), las lotificaciones ilegales un 17.4% (7.991 viviendas) y los mesones el 15.6% restante (7.122 viviendas). De esta manera, si se relaciona su superioridad en superficie con relación al resto de tipologías según el espacio urbano de cada municipio, resulta que su ocupación es superior al 70% del área ocupada por el resto de tipologías en 8 de los 14 municipios del AMSS. De tal manera que la densidad de habitantes por vivienda es de 4.6 hab/viv para Comunidades Marginales, 3.9 hab/viv para lotificaciones ilegales y 2.1 hab/viv para los mesones.

Es así como se concluye que son las comunidades marginales aquellas unidades precarias que tienen un tamaño considerable que les confiere la mayor ocupación del territorio utilizado por los asentamientos precarios y que, además, tienen la densidad habitacional mayor, por lo que el estudio de esta tipología se vuelve relevante por estas condiciones y el impacto urbano que generan en el área metropolitana.

En lo relativo a su distribución por municipios, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Mejicanos, Cuscatancingo y San Marcos son los municipios con mayor cantidad de lotificaciones ilegales, sin embargo es en Ciudad Delgado en donde se aprecia la mayor densidad de esta tipología.
- Ciudad Delgado, Mejicanos y San Salvador son los tres municipios que concentran una mayor cantidad de viviendas en mesones, de los cuales es Mejicanos el municipio con mayor densidad habitacional en los mismos.
- Ciudad Delgado y San Salvador son los municipios con mayor cantidad de comunidades marginales, además Ciudad Delgado es el municipio con mayor densidad habitacional en comunidades marginales.

ii) Exclusión urbana y grado de exposición a amenazas

Aunque las lecturas tanto de exclusión urbana como de exposición a amenazas muestran datos homogéneos en cuanto el 72% de los casos presentan una exclusión media y un 50% de casos con exposición a amenazas nulas, sí vale la pena enfatizar aquellas tipologías que rompen esta homogeneidad presentando exclusiones altas y extremas: las comunidades marginales; lo mismo es cierto para los casos que presentan exposiciones distintas al nulo. De tal manera que son las comunidades marginales aquellas que cuentan con un nivel promedio de exclusión urbana y de grado de exposición a amenazas superior.

iii) Régimen de tenencia

La relación para los APUs en régimen 100% legal es de 2:1, lo que indica que por cada lotificación ilegal con esta característica hay dos comunidades marginales legalizadas; sin embargo, del otro lado de la balanza, en su condición de propiedad invadida se aprecia que el índice es de 19:1, esto indica que por cada lotificación ilegal invadida hay 19 comunidades marginales bajo este régimen. De esta forma, se expone que las comunidades marginales presentan una situación mucho más sensible a los procesos de ilegalidad y ocupación que las lotificaciones ilegales. Sin olvidar que para este análisis no se tomaron en cuenta los mesones por no contar información detallada de esta tipología.

De esta manera es claro que la problemática presentada por las comunidades marginales es superior a las presentadas para las otras tipologías debido a su alta densidad poblacional, su tamaño y cantidad en relación a otras tipologías; por sus niveles superiores de exclusión urbana y exposición a amenazas y, finalmente, por que presentan situaciones de ilegalidad con índices superiores que las lotificaciones ilegales.

4.7.3 CRITERIOS DE MORFOLOGÍA

Habiendo definido los criterios/pautas de división de suelo y su incidencia en la morfología, se estima que mientras que los mesones y las lotificaciones ilegales responden directamente a la parcela, o al criterio del lotificador en el caso de las lotificaciones ilegales, las comunidades marginales son de generación espontánea mucho más libre y se apropian del territorio de una

manera más invasiva; además, este crecimiento altamente descontrolado se detiene solamente ante barreras urbanas o ante accidentes geográficos importantes como laderas, quebradas o ríos; de esta manera, con formas más antojadizas, las comunidades marginales se extienden en forma de mancha de aceite impactando más contundentemente en el área metropolitana.

Igualmente, a nivel de distribución interna, las comunidades marginales no presentan un trazo predefinido ni una lotificación previa, por lo que los espacios internos se desarrollan de forma desordenada y en gran medida sobre terrenos que presentan una gran vulnerabilidad física de sus habitantes, y ello se constata al encontrar comunidades marginales a las orillas de quebradas, sobre las líneas férreas, muy cerca de laderas y pendientes pronunciadas o rodeando infraestructura eléctrica de alta tensión. Estas condiciones son diferentes para las lotificaciones ilegales y, en mucha mayor medida, para los mesones que se encuentran contenidos en la parcela y limitados a solo un acceso hacia una calle principal.

En lo referente al desarrollo interno, tanto las lotificaciones ilegales como las comunidades marginales, por su tamaño limitan en demasía su radio de influencia peatonal, ya que mucha de las actividades vecinales se desarrollan hacia el interior del asentamiento, lo cual reduce sus interacciones con la ciudad; esto queda de manifiesto al encontrarse dentro de estos asentamientos iglesias de promoción vecinal, tiendas de primera necesidad y algunos otros negocios locales; sin embargo, ven limitado al acceso a centros de servicio especializado, núcleos de interacción económica urbana y otras infraestructuras similares. Estos factores se ven acentuados por la ya establecida exclusión social y espacial existente en estas tipologías, que limita de manera física el acceso peatonal de una zona marginal a la ciudad consolidada.

Con respecto al impacto urbano, sin abordar aún la problemática producida en los bordes, pusimos de manifiesto que por sus formas irregulares, su condición de emplazamiento en terrenos marginales o de protección natural y su crecimiento descontrolado, las comunidades marginales tienden a abarcar mayor cantidad de área urbana, de forma que los impactos generados para la ciudad son mayores, comparables por los mesones solo a través de su estudio como un conjunto, en cuyo caso, la atomización de los mesones en el territorio permite su vinculación por cercanía y la conformación de núcleos que rivalizan en tamaño con las dos tipologías antes mencionadas; sin embargo, no pueden abordarse desde una misma perspectiva, ya que cada mesón tiene una problemática específica.

Todas las condiciones anteriores permiten vislumbrar las condiciones de emplazamiento en la que estas tipologías deben encontrarse y que les confieren mayores condiciones de exclusión urbana; estas condiciones tienen que ver en gran medida con las áreas con las que colindan, de manera que es relevante el análisis de los bordes.

4.7.4 CRITERIOS SEGÚN SU RELACIÓN DE BORDES

Las escalas planteadas de parcela, manzana y contexto urbano más que ser un catálogo único de posibilidades, se convierte en una herramienta para conocer la hibridación de estos bordes en el estudio de casos específicos; de manera que un asentamiento precario no solo está definido por un tipo de borde, sino que puede presentar una mezcla de varios escenarios.

Por tanto, el objetivo de teorizar sobre estos bordes radica en conocer de mejor manera aquellos que efectivamente le confieren al asentamiento precario una condición de exclusión urbana y social más contundente; en este sentido, existe por parte de la academia y las organizaciones participantes de este estudio como FUNDASAL, Hábitat para la Humanidad, el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, así como de promotores sociales y oficinas de prevención para la violencia, el común reconocimiento de los bordes que generan mayor condición de exclusión física y social en aquellos que niegan el acceso directo de los habitantes de los asentamientos a la trama urbana; estos bordes no solo hacen referencia a elementos naturales, sino también a elementos construidos por el hombre; de esta forma se obtienen los siguientes resultados:

- Bordes naturales de exclusión: hacen referencia principalmente a los ríos, quebradas y laderas pronunciadas que segmentan el territorio, ya que presentan un doble riesgo: por un lado la falta de conexión integral con la ciudad y por otro, el crecimiento interno del asentamiento hacia estos bordes provoca situaciones de riesgo ante un deslave o ante la crecida de ríos en épocas lluviosas.
- Bordes construidos de exclusión: describen a estas barreras contundentes que marcan un límite físico entre el asentamiento y la ciudad, en este caso pueden verse muros medianeros con infraestructuras consolidadas.

Finalmente, los bordes también significan para el habitante de los asentamientos una oportunidad para la integración urbana o una amenaza; en este caso, la interacción directa con una vía de tráfico rodado representa una oportunidad de conexión, no necesariamente de generación espontánea, pues es necesaria la intervención municipal o del estado central para generar las condiciones necesarias para que esto suceda, sin embargo la conexión y la vinculación es existente; por otro lado los desarrollos a lo largo de redes viales ya segregadas como las ferroviarias, presentan factores de exclusión debido a la necesidad natural que estas poseen para generarse en espacios aislados de viviendas y desarrollos urbanos por motivos de seguridad, además representan una alta vulnerabilidad de los habitantes de asentamientos a lo largo de estas vías por accidentes con el tren debido a la estrecha dimensión de las sendas peatonales que comparten área con las vías del tren.

En el caso particular de las vías férreas y retomando las clasificaciones de bordes de exclusión anteriormente descritos, existen casos en los que estos presentan un híbrido entre los bordes naturales y construidos, ya que por un lado se encuentran las vías férreas, al borde de las cuales se desarrollan las viviendas y en un segundo momento las barreras naturales que evitan su expansión; en este sentido y por su variedad de configuraciones a lo largo del itinerario ferroviario se concluye que estos son los bordes que presentan mayor índice de exclusión y mayor problemática de integración en sus bordes.

4.8 CONCLUSIONES Y SELECCIÓN

A partir de la exploración y la evaluación de los criterios presentados anteriormente se concluye que los casos deseables son los que responden a la tipología de comunidades marginales que presenten bordes de exclusión —ya sean naturales o físicos— que definan claras barreras entre la ciudad consolidada y el asentamiento; por los casos estudiados, una condición importante es la

ubicación de estas comunidades a lo largo de las vías férreas, ya que estas son las que presentan mayores índices de vulnerabilidad y exclusión. Además, se concluye que los bordes vinculados con espacios cerrados, como los ubicados entre colindancias y que carecen de un acceso específico para la comunidad, son los que presentan mayores niveles de exclusión por la falta de conexión urbana. Aunado a esto, se propone que las comunidades ubicadas entre autopistas o vías de alto tráfico y las ubicadas a lo largo de infraestructuras férreas, presentan también altos grados de exclusión urbana por su imposibilidad de conexión con la ciudad colindante, pero además por la densificación en “islas” que empeoran el fenómeno urbano, dado el proceso de “ghetización”.

Estas condiciones, sin embargo, deben cumplirse para comunidades en los municipios de San Salvador, Mejicanos o Ciudad Delgado que han sido identificados como relevantes para esta selección.

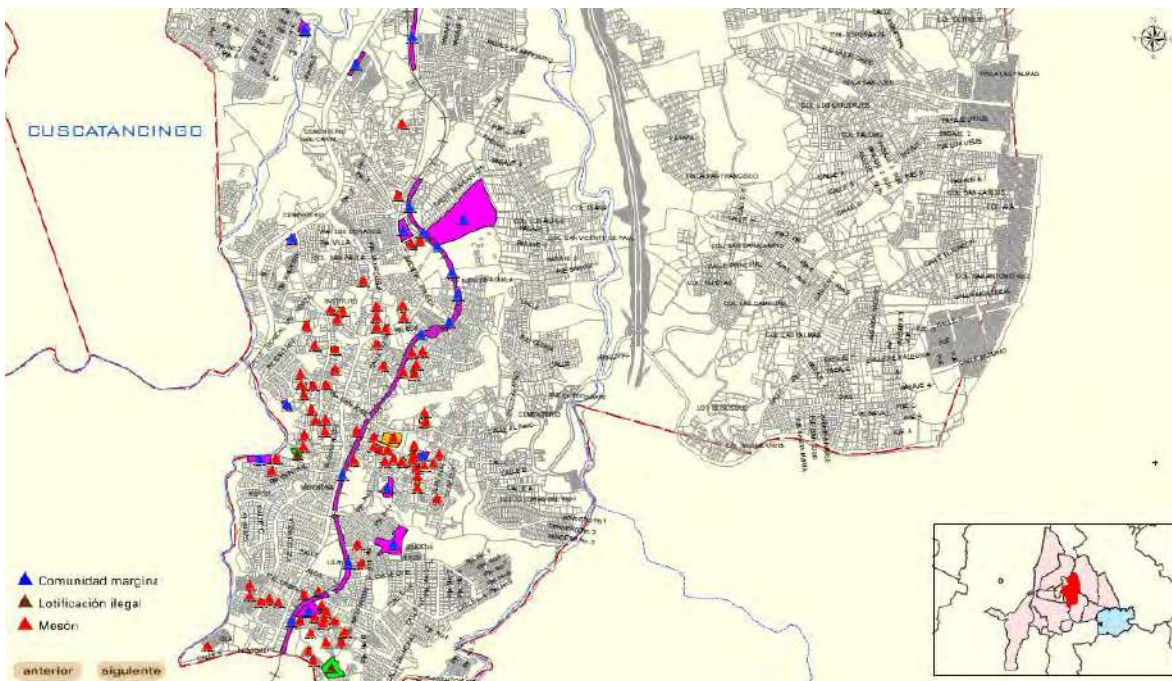


Figura 41: Mapa de distribución de Asentamientos Precarios en la zona urbana de Ciudad Delgado (FUNDASAL, 2009)

En este sentido, la atención se concentra en el municipio de Ciudad Delgado, debido a que es a lo largo de este municipio en donde se desarrollan los tramos más largos de la línea férrea actual, además de grandes infraestructuras viales y accidentes geográficos que parecen identificar claras fronteras; en la figura 41 puede apreciarse cómo la porción sur, que representa el desarrollo urbano de este municipio, presenta una clara frontera configurada por comunidades marginales sobre las vías del tren.

Este continuo de comunidades marginales que se desarrollan a lo largo de las vías del tren coinciden con los índices de exclusión urbana y además poseen una forma alargada e ininterrumpida

que configuran una frontera entre las secciones oriente y poniente de este municipio. Acompañando esta configuración puede observarse el río Acelhuate delimitando otra barrera natural de exclusión.

Bajo estos parámetros se identifican las comunidades marginales a lo largo de las líneas del tren de norte a sur y que además presentan vinculaciones importantes con otras tipologías en Ciudad Delgado dentro de una gran aglomeración precaria vecinal. Así, se definen los posibles casos de estudio:

	Nombre de la comunidad marginal	Área (m2)	Grado de exclusión urbana física	Grado de exposición a la amenaza
1	Comunidad TINETI I	3.494,56	Alta	Muy Alto
2	Comunidad El Palmar	1.124,09	Alta	Muy Alto
3	Comunidad San Pablo	1.347,98	Medio	Bajo
4	Comunidad Hernández	2.081,90	Alta	Bajo
5	Comunidad Casa Blanca	1.424,48	Alta	Nulo
6	Comunidad El Carmen II	2.612,03	Alta	Nulo
7	Comunidad Ferrocarril Norte	8.697,63	Alta	Bajo
8	Comunidad La Salud	5.986,96	Alta	Nulo
9	Comunidad Cartografía	5.867,70	Media	Nulo
10	Comunidad Espíritu Santo	5.603,99	Alta	Muy Alto

Figura 42: Selección de Asentamientos Precarios para el estudio de campo
Elaboración propia

Estas comunidades marginales describen una aglomeración precaria vecinal de 2,3 km lineales de vía férrea y que divide toda la zona sur del municipio de Ciudad Delgado en dos partes.

Sin embargo, son deseables de incorporar al análisis casos que puedan ser colindantes entre sí, es decir, que configuren una continuidad, que tengan una extensión urbana y exposición ante amenazas importante y que presenten grados de exclusión urbana física elevados. De esta forma, estas comunidades marginales se agrupan según prioridad de la siguiente manera:

- i) Comunidad TINETI I – Comunidad El Palmar – Comunidad San Pablo: se define como aquel conjunto con mayor grado de exclusión urbana y exposición a amenazas, aunque su tamaño no es el más prominente.
- ii) Comunidad La Salud – Comunidad Cartografía – Comunidad Espíritu Santo: se define por tener en su conjunto tres comunidades de área considerable con respecto a las demás y que presentan al menos un caso de comunidad de exclusión urbana alta y exposición muy alta.
- iii) Comunidad El Carmen II - Comunidad Ferrocarril Norte – Comunidad La Salud: describe el grupo de mayor extensión y mayor grado de exclusión urbana en su conjunto.

Capítulo 5: Estudio de campo, 4 comunidades marginales en Ciudad Delgado

El presente capítulo concluye la fase de análisis metropolitano y tipológico desarrollada para profundizar en el estudio de la génesis, forma de vida, composición física y de relaciones urbanas de asentamientos precarios basadas en casos concretos de estudio.

Por tanto, esta parte se desarrolla en cinco partes, primero se describe la metodología general adoptada para toda la etapa de campo; una segunda parte describirá de forma más específica la metodología de las dinámicas colectivas y a realizar in situ; a lo largo de la tercera parte se caracteriza el municipio de Ciudad Delgado a partir de las variables relevantes para el estudio de los asentamientos; la cuarta parte se describe el desarrollo e implementación de los talleres resaltando todas las actividades de gestión previas y posteriores con la comunidad para concluir en la quinta parte con las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones hacia las comunidades, hacia el proceso de implementación, hacia las instituciones involucradas y las relaciones directas de estos resultados con el desarrollo de la tesis.

Previo a profundizar en los aspectos más técnicos de la metodología desarrollada, es importante reconocer las características muy particulares de los asentamientos precarios y de las zonas urbanas en El Salvador; ya que se habla de precariedad física, exclusión social y marginalidad, pero también de factores como la violencia social, la incertidumbre en la tenencia del suelo, la estigmatización y la desconfianza generalizada en la sociedad salvadoreña contemporánea. Estas aristas complejizan la construcción de vínculos con los habitantes de estos asentamientos y obstaculizan las actividades relevantes a este capítulo, debido a que los asentamientos elegidos tienen un alto grado de exclusión urbana que tiene como repercusión la difícil intervención en la zona; lo cual representa mayores retos para el ingreso e intervención, pero también grandes lecciones aprendidas e implementación de procedimientos tras el éxito en el ingreso. De esta manera, considerando lo anterior, se plantean los lineamientos bajo los cuales se desarrolla el trabajo del análisis de campo de manera exhaustiva, describiendo con gran detalle la metodología, pero también las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación de las estrategias aquí descritas, de manera que esta experiencia paralela al desarrollo de la temática de la tesis pueda ser considerada en futuras intervenciones en comunidades con estas características.

5.0. METODOLOGÍA

5.0.1. METODOLOGÍA GENERAL DE ESTUDIO DE CAMPO

El esquema de la metodología de campo no solo se basa en las actividades relacionadas al trabajo con los habitantes de los asentamientos, sino que presenta actividades relacionadas al propio planteamiento de la organización previa, construcción de herramientas y actividades a realizar durante las visitas de campo. De esta manera el trabajo se distribuye en seis grandes fases conceptuales:

A. Formulación

Corresponde a la fase en la que se formulan las bases para toda la fase de campo, esta fase incluye la propuesta de herramientas para levantamiento de datos y el primer contacto con instituciones y grupos vecinales. Contempla la elaboración de la propuesta metodológica, esquema general de trabajo y herramientas para el levantamiento y procesamiento de datos, así las actividades que se encuentran contenidas en esta fase son:

- Elaboración de metodología y esquema general de trabajo:
- Elaboración de metodología para la fase de campo y talleres con expertos para validación
- Elaboración de herramientas para recopilación y vaciado de información
- Elaboración de cartas de entendimiento y protección de la información
- Mapeo y contacto inicial con instituciones relacionadas
- Gestión de contactos para acceder a los APUs
- Lineamientos y alcances del levantamiento digital
- Gestión con las instituciones nacionales encargadas de imágenes satelitales e información planimétrica

B. Fundamentación

La fundamentación describe toda la búsqueda bibliográfica y fase descriptiva del municipio seleccionado como de los casos de estudio concretos; dentro de esta fase aún no hay levantamiento de datos in situ. Esta etapa contempla todo el trabajo de contextualización urbana y tipológica de los asentamientos; como objetivo elaborar los análisis macro previos de los sitios en donde se emplazan los asentamientos precarios, así esta fase se divide en los siguientes pasos:

- Recopilación de datos del municipio objetivo
- Análisis de imágenes fotográficas y contexto histórico del municipio y de los asentamientos
- Análisis urbano de los asentamientos
- Análisis morfológico de los asentamientos

C. Verificación

Esta fase es transversal a las dos anteriores y tiene como objetivo el estudio y análisis de las herramientas desarrolladas en la fase de formulación en un proceso de evaluación por pares, además de la fase de tutoría propia de la tesis, para recibir retroalimentación de la viabilidad en la aplicación de los formatos. La fase de verificación se describe como una serie de sesiones de trabajo y presentaciones con un grupo de expertos relacionados a la temática de vivienda, urbanismo y precariedad, con el fin de validar la metodología y herramientas preliminares que se plantearon en la fase de formulación. Estas reuniones tienen como objetivo depurar estas herramientas y plantear observaciones para la generación de la versión definitiva de las mismas. Esta fase cuenta con las siguientes actividades:

- Exposición de la metodología y herramientas para la fase de campo según metodología de pares.
- Procesamiento de la retroalimentación y actualización de herramientas
- Presentación del proyecto y metodología de taller de trabajo a los representantes de los asentamientos.

D. Experimentación

Se ejecutan las actividades concretas a realizar en campo, esto incluye levantamiento de datos digitales, encuestas y talleres. En la etapa de experimentación es donde se encuentran contenidas todas las visitas de campo y los levantamientos con dron para los asentamientos precarios seleccionados y con los que se han consensuado estas actividades. Cabe aclarar que en esta parte se presentan de manera general el desarrollo de cada una de estas actividades, explicándose de manera más profunda en el desarrollo de la metodología de campo en este mismo capítulo.

- Visita de campo y toma de datos
- Levantamiento fotográfico y digitalización
- Talleres de construcción colectiva

E. Redacción

En esta fase se concentra todo el tratamiento de los datos levantados en campo y su presentación teniendo dos grandes objetivos, el primero es la actividad de análisis, tratamiento, síntesis y presentación de los datos recopilados en la fase de campo de manera de completar el análisis urbano y de bordes realizados en la fase de fundamentación.

El segundo objetivo tiene que ver con la elaboración de la propuesta de metodología participativa y los hallazgos de la fase de campo. Esta última parte incluye también el bagaje teórico y conceptual acumulado en el desarrollo de las fases preliminares a este ejercicio dentro de la tesis doctoral. Por tanto esta actividad es de gran importancia para la tesis ya que es la parte que concluye y valida todo el proceso anterior.

F. Devolución

La fase de devolución hace referencia a todos los eventos de presentación de resultados y comunicaciones académicas, estas según los grupos objetivo descritos. Esta fase contiene todas las actividades de devolución y divulgación de los resultados, para tal fin se desglosa el trabajo en los siguientes apartados:

- Devolución de resultados a la población
 - Comunicación de resultados a la comunidad académica
-

5.0.2 METODOLOGÍA PARA TALLERES PARTICIPATIVOS

a) Mapa Parlante

Planteado según lo exponen (Soliz & Maldonado 2012) (Cox, 1996) y (Harnecker & López, 2009), el mapa parlante es una variación del denominado “Mapa de los Sueños” que se describe como una actividad en la que los asistentes reconocen en una planimetría de su comunidad aquellos elementos que consideran importantes de acuerdo a los parámetros del investigador. En este caso, se ha obviado desde el nombre “sueños” hasta la omisión de la identificación de elementos concretos que se deseen mejorar para no levantar falsas expectativas, al ser, como se explicó anteriormente, este un ejercicio meramente académico y no se vincula a una intervención física del espacio de la comunidad. El mapa parlante según (Cox, 1996) es una dinámica utilizada para el rescate del saber local en los aspectos territoriales y administrativo – políticos, así como de gran utilidad para la sistematización espacial de temas productivos, ambientales, sociales y de infraestructura y cuya escala de aplicación incluye desde el nivel familiar hasta el regional.

El producto esperado es un dibujo de la comunidad con representaciones gráficas de las temáticas que se tiene interés en abordar, para tal fin se organizan a los asistentes por comunidad y dependiendo de la cantidad de personas convocadas, en grupos no mayores a seis (6) personas.

Se expone a los asistentes el objetivo de la dinámica y lo que se quiere lograr, además se comunica los temas a tratar, la simbología a usar y la clave de color de acuerdo a la figura 01.

Paso seguido se les proporciona una impresión de la planimetría de su comunidad en formato A1 y un juego de marcadores de colores; el investigador guía a los grupos para que puedan identificar las áreas relacionadas a cada una de las temáticas de interés, motivando a la utilización de la planimetría y los colores elegidos. Se dará un lapso promedio de 20 minutos por cada temática y al finalizar con todas las temáticas propuestas se realizará una puesta en común en donde se expondrán los resultados entre todos los asistentes. Esta exposición permitirá discutir sobre los resultados y la ampliación de la información planteada.

b) Línea de tiempo comunitario

Para (Soliz & Maldonado 2012) y (CIMAS, 2009) la línea de tiempo de construcción comunitaria es la estrategia mediante la cual se pueden representar los cambios y transformaciones de la localidad de manera gráfica y escrita, debatiendo sobre los grandes acontecimientos que han sido importantes para los habitantes de dicha comunidad. El objetivo de la línea del tiempo, además de identificar estos acontecimientos importantes, es el de definir cómo ha sido la evolución de sus carencias; como ha mejorado la materialidad de su vivienda o su hábitat; además este ejercicio ayuda a identificar procesos sociales o naturales que han sido recurrentes en la historia de los asentamientos.

Para la elaboración de esta estrategia, se construye una línea de tiempo con fechas y acontecimientos relevantes y que representen sucesos a nivel municipal, metropolitano o regional para ubicarla pegada a una pared; paso seguido se les pide a los asistentes que dialoguen sobre los

Del espacio físico		Símbolo	Del espacio físico		Símbolo
Accidentes Geográficos	Quebradas		Espacios lúdicos	Parques	
	Laderas			Canchas	
	Barrancos			Juegos para niños	
	Otros			Polideportivos	
Espacios de riesgo	Tendidos eléctricos		Espacios de apoyo comunitario	Iglesias	
	Inundaciones			Unidades de salud	
	Derrumbes			Casas de la cultura	
	Botaderos de basura			Paradas de buses	
	Vertientes de agua negra			Casa comunal	
	Contaminación por emisión de gases			Escuelas	
Espacios de actividades económicas	Mercados				
	Centros Comerciales				
	Tiendas y comercios locales				
	Otros comercios				
Del espacio social		Símbolo	Del espacio social		Símbolo
Espacios conflictivos	Zonas de conflicto		Espacios saludables	Zonas seguras	
	Puntos de asalto			Zonas bien iluminadas	
	Zonas peligrosas			Zonas accesibles	
	Zonas con poca iluminación			Referencias en la ciudad	

Figura 01: Simbología propuesta para construcción de mapa colectivo
Elaboración propia

eventos que han acontecido antes y después de dichas fechas importantes y que pueden ser de orden natural, social, económico, político, etc., siempre y cuando hayan impactado directamente a la comunidad.

Dichos impactos serán ubicados de manera ordenada a lo largo de la línea de tiempo, posicionando los aspectos positivos sobre la línea y los aspectos negativos bajo de esta. Es importante motivar a la participación dentro de los grupos de trabajo y ser receptivo de todas las versiones brindadas por las personas; no hay una información falsa o errónea, ya que todo será dialogado y debatido como conclusión de la actividad.

Para la construcción de la línea del tiempo se inicia desde el año 1950, ya que según datos de (FUNDASAL, 2009) en el municipio de Ciudad Delgado es entre los años de 1950 y 1998 que inicia la

aparición de las primeras comunidades marginales, y aunque la misma publicación indica que la mayor predominancia de aparición sucede entre 1980 y 1986 se opta por dejar el límite inferior en 1950 debido al desconocimiento de la aparición de las comunidades marginales elegidas.

Este taller omite las perspectivas a futuro para no levantar expectativas de la comunidad en cuanto a situaciones de mejora concretas que puedan desprenderse de este estudio, en este contexto se delimitan los años desde 1950 hasta el 2000 como hechos pasados y a partir del 2000 como hechos futuros.

Sin embargo, a pesar de lo antes mencionado, se realizarán preguntas personalizadas en encuestas particulares sobre aspectos específicos de mejora a futuro en la metodología de encuesta que se describe a continuación.

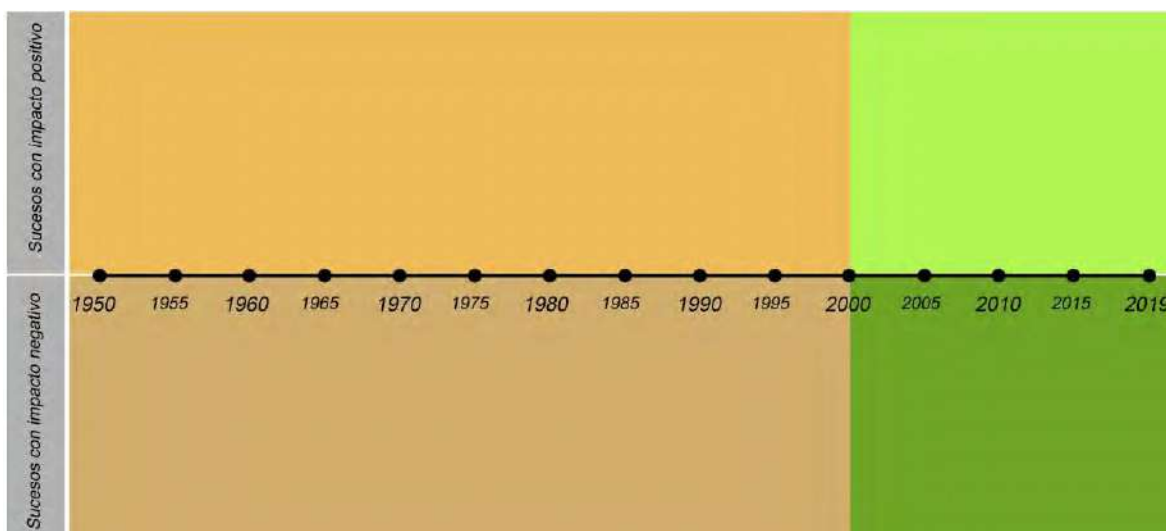


Figura 02: Esquema propuesto para línea de tiempo colectiva
Elaboración propia

c) Toma de datos in situ

Para la toma de datos se realizarán dos estrategias independientes, las encuestas dirigidas con preguntas abiertas y la observación estructurada. Según (UCLA, 2012) y (CIMAS, 2009) estas metodologías permiten generar las bases para la comprensión de las comunidades a partir de volcar toda la información testimonial y técnica en formatos ordenados que luego puedan traducirse a la identificación de situaciones concretas en la realidad de la comunidad.

Apoyando esta afirmación (Solís & Maldonado 2012) denomina este proceso como “guías etnográficas” que constituyen uno de los elementos más importantes a la hora de comprender el territorio; para este proceso (Hammersley, 1994; citado en Solís & Maldonado 2012) explica “...La meta fundamental de la etnografía es describir una realidad social en términos relevantes para los mismos participantes a través de la observación directa, entrevistas, participación en rituales y lectura de documentos...”

Por tanto, ambas estrategias tendrán un guion independiente pero que pretenden recolectar el mismo tipo de información, la primera desde la interpretación de los habitantes y la segunda desde

la experiencia del investigador; así los grandes temas que se plantean en esta estructura son los siguientes:

Nivel	Escenario	Tangibles	Intangibles
Demográfico	Situaciones de hacinamiento, discapacidad, género y exclusión.	Condiciones de hacinamiento, se identifican habitantes con alguna discapacidad, la condición de género (hombres / mujeres), niños, adolescentes y adultos mayores	Problemas de rechazo hacia algún habitante o familia.
Vivienda	La situación física de la vivienda en cuanto a la condición del piso, las paredes y el techo.	Condición física de piso, pared, techo y existencia de servicios básicos. situaciones referentes a la construcción de la vivienda que puedan representar un riesgo para sus habitantes, como malos procesos constructivos, grietas, paredes desplomadas, etc.	Viviendas ubicadas en zonas potencialmente vulnerables debido a procesos naturales o sociales (como aquellas ubicadas en zonas identificadas como peligrosas)
Hábitat	Existencia y condiciones del espacio público, servicios e infraestructura, además del tipo de ocupación del mismo. La vivienda en el entorno.	Condiciones físicas del espacio público, calidad de aceras, iluminación y accesibilidad. Existencia de espacios lúdicos, culturales, educativos o de salud.	Espacios socialmente degradados, subutilizados o con vocación de mejora.
Urbano	Puntos de acceso, conexión con transporte público, centros de intercambio económico, comercial y equipamientos sociales	Situación física de bordes y accesos, existencia de transporte público, presencia de equipamientos urbanos y centros de trabajo y de intercambio económico y comercial.	Nivel de interacción de los habitantes con el entorno urbano debido a sesgos sociales, marginación o exclusión
Ambiental	Situaciones de riesgo natural y social, zonas de protección natural y contaminación existente	Áreas con claras vulnerabilidades físico - naturales	Zonas identificadas como de conflicto social, zonas de potencial vulnerabilidad y contaminación.

Figura 03: Matriz de temas y escenarios para la dinámica de observación y encuestas guiadas
Elaboración propia

d) Levantamiento de imágenes con dron

De forma de obtener una imagen digital actualizada que sirva de base para la medición y el dibujo de las condiciones físicas de los asentamientos, se realiza un levantamiento fotográfico con dron y su posterior dibujo parametrizado en CAD.

Aunque esta actividad no contempla una participación activa de la comunidad, si podrían aparecer aspectos de su cotidianidad en el levantamiento fotográfico, por tanto para esta actividad se toman dos consideraciones importantes:

- La firma de una carta de entendimiento por parte de los habitantes de la comunidad, de manera que se encuentren informados de la fecha y la hora en la que se realizará el vuelo en dron para la toma de fotografías y así minimizar su exposición.
- La exclusividad del material fotográfico obtenido para efectos de este estudio, esto incluye la selección de fotografías a mostrar en presentaciones públicas de aquellas fotografías que no atenten contra la violación de la privacidad de los habitantes.

La información que se obtienen en esta fase responde a un plano de situación que contempla los siguientes temas:

- Estado físico de elementos urbanos
- Tratamiento de bordes y conexiones
- Situación general de las viviendas
- Conocimiento del estado y calidad de los servicios básicos
- Conocimiento de las redes sociales y capital humano existente
- Necesidades insatisfechas
- Riesgos latentes y vulnerabilidad

e) Consideraciones para el facilitador

Según FUNDASAL (2017) en su material de orientación para el trabajo educativo con hombres y mujeres líderes de barrios precario – urbanos, la experiencia del programa Mejoramiento de Barrios considera tres medidas a considerar, a) El fortalecimiento de la gestión comunal, b) la promoción de la participación comunal y c) el fortalecimiento del desarrollo social. Estas medidas están enfocadas en diferentes grupos meta desde las juntas directivas hasta la niñez y adolescencia como se aprecia en la siguiente figura:

Medida	Población Participante	Situación comunitaria deseable
Fortalecimiento de la gestión comunal	Juntas directivas comunales y líderes potenciales	Comunidades con capacidad de gestión, a favor del liderazgo democrático y equidad genérica, asumiendo protagonismo continuo en la solución de su propia problemática física y social, vinculadas y participando activa y protagónicamente en la gestión de planes de desarrollo a nivel zonal y/o municipal.
Promoción de la participación comunal	Juntas directivas, líderes y familias organizadas en equipos de ayuda mutua	Comunidades con un hábitat digno que propicie oportunidades de participación, seguridad y bienestar de los pobladores y favorezca su desarrollo.
Fortalecimiento del desarrollo social	Juventud y mujeres líderes en grupos semilla y grupos de expansión	Se fortalece el tejido social comunal con la participación de los sectores juvenil y femenino en el mejoramiento social y físico-ambiental del barrio, en procesos de fortalecimiento de factores protectores y de prevención del riesgo social; en un marco de reconocimiento de sus derechos ciudadanos y de suma de esfuerzos institucionales en la satisfacción de sus necesidades básicas y estratégicas.

Figura 04: Medidas comunitarias deseables para el abordaje de asentamientos precarios según el modelo de Mejoramiento de Barrios
Elaboración propia con datos de FUNDASAL, 2017

Estas medidas engloban una serie de factores, que dentro de la experiencia de FUNDASAL, resultan prioritarios, asimismo se consideran dentro de la presente tesis por ser experiencias de organización y mejoramiento barrial en El Salvador. Estas medidas vienen acompañadas de escenarios a considerar y que exponen problemáticas sociales como por ejemplo:

- Falta de comunicación integral desde la organización comunal, solo unos cuantos líderes son interlocutores entre el barrio y las instituciones. En este sentido los niveles de comunicación son informativos y no consultivos.

- Falta de equidad de género dentro de los organismos comunales, esta situación presenta vulnerabilidades claras frente a la mujer.
- Desconfianza y apatía de las familias para con el consejo comunal

Como dinamizador de las actividades participativas, es necesario desarrollar herramientas actitudinales que puedan coadyuvar al éxito de las actividades presenciales incluso frente a los escenarios antes mencionados, por tanto también se plantean estas habilidades deseables a poner en práctica para la acción de educar:

- Mantener un ambiente motivado a través de la creatividad constante
- Preparación adecuada del tema
- Incentivar al grupo para aportar
- Alentar la confianza, el buen humor y el respeto
- Negociar con argumentos lógicos
- Adecuarse a los horarios con flexibilidad
- Reafirmar el conocimiento previo logrando el diálogo compartido
- Capacidad de sintetizar las ideas principales
- Reflejar horizontalidad y disposición

Se retoma de las estrategias del Programa de Mejoramiento de Barrios de FUNDASAL es el enfoque de resiliencia, que se define como la adaptación de las ciencias sociales para definir a las personas que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan sanos y exitosos (Kotliarenco et All, citado en FUNDASAL 2017). De esta forma, la capacidad de resiliencia de los habitantes de los APUs aplicada a su experiencia de mejoramiento de su vivienda y hábitat y de conocimiento y percepción del territorio, brindará otro ángulo de análisis tanto del contexto físico endógeno del asentamiento, como de su contexto urbano. Este enfoque sin embargo, no es uno técnico, ya que proviene de la práctica más empírica del habitar, por lo que no necesariamente responderá a los grandes criterios que se han utilizado para el análisis en los capítulos previos, y justamente ese es el objetivo de estos ejercicios en campo, el de validar la posición técnica pero también el de conocer la mirada de la vivienda y del hábitat de los habitantes, ya que esta posición social es la que revelará todas las estrategias y dinámicas urbanas al margen del planeamiento e incluso de la legalidad.

Con respecto al desarrollo de las sesiones de trabajo, (Soliz & Maldonado, 2012), plantean que la participación ciudadana debe de ser articulada y de construcción colectiva, alimentando esta postura, (CIMAS, 2009) expresa que su objetivo es lograr procesos de transformación social; sin embargo, dichos procesos no pueden ser homogéneos, ya que "...Las circunstancias concretas de cada lugar van a ser las que determinen de qué forma se realizará el proceso y con qué medios se cuentan para ello...". Sin embargo, como en el caso de FUNDASAL, se hacen una serie de criterios base que se implementan en el estudio de campo:

- Los objetivos se negocian conjuntamente y nadie tiene la verdad absoluta, sino que ha de construirse en conjunto.
- Abrirse a todos los puntos de vista que la gente tenga ante los problemas y los objetivos para saber qué pasa.

- Realizar una devolución de las ideas y las contradicciones que surgen durante los procesos participativos.
- Se priorizan las causas y se enfocan los procesos

Finalmente para la articulación de las propuestas de metodologías participativas se exponen según lo expone (Cox, 1996) al exponer su **enfoque**, con relevancia ante lo “local” y a la descentralización del conocimiento del investigador al investigado; **la metodología**, fundamentada en el principio pedagógico de “aprender haciendo” al describir, analizar y priorizar limitaciones, necesidades, problemas y potencialidades y **el carácter**, no definiéndose como un proceso de rigor científico, sino uno más abierto y flexible a las circunstancias que se presenten durante las sesiones.

5.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO Y SUS ASENTAMIENTOS PRECARIOS

5.1.1. ASPECTOS MUNICIPALES

La caracterización municipal no pretende describir de forma completa o exhaustiva el municipio de Ciudad Delgado, sino más bien, poner sobre la mesa la situación de aquellos aspectos relevantes para el estudio de los APUs, de esta forma, la información que se muestra a continuación no solamente será descriptiva, sino que también se relaciona directamente con las condiciones físicas y espaciales de los asentamientos de construcción empírica. Para tal fin se utilizan cuatro fuentes de bibliografía: “El Plan de Competitividad Municipal del Municipio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador 2012 – 2016” (FUNDE & USAID, 2012); “Historia de Ciudad Delgado” (Alcaldía de Ciudad Delgado, 2018); “Descripción General del Municipio de Ciudad Delgado” (Alcaldía de Ciudad Delgado, 2013) y “Zonificación Ambiental y Uso de Suelo de la Subregión Metropolitana de San Salvador (SRMSS), capítulo de Ciudad Delgado (MARN, 2013); además de contar con una entrevista al departamento técnico de la Unidad de Proyectos e Infraestructura de la Alcaldía de Ciudad Delgado y responsable de la compilación histórica del municipio.

a) Datos Históricos

Ciudad Delgado, conformado inicialmente por tres pueblos de origen prehispánico: Aculhuaca, del Náhuat “aculhua”, nombre de una tribu indígena en México y “acá” que significa ciudad, fundada en el siglo XI A.D. y renombrado como Santiago de Aculhuaca en 1.600, recibiendo el título de pueblo en 1.736; Paleca, fundado por pipiles, cuyo nombre significa en Náhuat “Lugar de tierra de colores” de “palec”, tierra de color y “acá” ciudad; ingresando en 1.786 a la región de San Salvador y desde 1.865 se convierte en municipio del distrito del Centro de San Salvador; finalmente Texincal del Náhuat “Casas de piedrecitas” proviene de “tex” piedra, “tzin” diminutivo y “ca” sufijo locativo; en 1786 ingresa igualmente a la región de San Salvador.

Estos tres pueblos se extinguen en el año de 1.901 y pasan a ser barrios de San Salvador, siendo el único en convertirse en Villa Santiago de Aculhuaca en 1.928 debido a su grado de desarrollo comercial y agrícola. A lo largo de la historia, los tres barrios sufren una serie de adiciones y separaciones a la ciudad de San Salvador hasta que en 1.935, que según datos de la cooperación externa de la alcaldía de Ciudad Delgado, por cabildeo de la gobernación política de San Salvador y junto a los ediles de los tres barrios se decide fusionarse y constituir una sola entidad municipal “Villa Delgado” en honor al prócer centroamericano José Matías Delgado; sin embargo no es hasta

el 17 de septiembre de 1.968 que adquiere el título de Ciudad, según publicación del Diario Oficial número 189 con fecha 9 de octubre de 1.968.

Con respecto a los APUS, según (FUNDASAL, 2009) el año de llegada de los primeros pobladores de APUs oscila entre 1.945 – 1988 para las lotificaciones ilegales; entre 1.950 – 1.998 (con predominio los años de 1.980 y 1.986) para las comunidades marginales y entre 1.908 – 2005 (predominando los años 2.000, 1.996 y 1.980) para los mesones. Son el desplazamiento por desastres para las lotificaciones; el desplazamiento por guerra y migración interurbana para las comunidades marginales y para los mesones la migración interurbana y la reubicación los principales motivos de generación de los asentamientos. Todos estos datos pueden verse graficados en la Figura 06.

Este acercamiento pone en evidencia lo joven de la historia de Ciudad Delgado con cerca de 419 años a partir de datos históricos que ubican la fundación del primer pueblo en el año de 1.600; teniendo un crecimiento prehispánico que termina en la concreción de estos asentamientos en pueblos para la colonia en un lapso de 300 años, sin embargo, su condición de conurbación no se concretiza hasta el año de 1.935; esto deja una historia de crecimiento como municipio de 84 años.

En lo pertinente a la generación de los APUs, la información mostrada por (FUNDASAL, 2009), aunque de carácter muy general, si muestra los años en los que cada tipología aproximadamente comienza a surgir en el municipio, así la tipología de mesón hacia el año de 1.908 y las primeras lotificaciones ilegales para 1.945, finalmente, para el año de 1.950 surgen las primeras comunidades marginales. Esto permite identificar que para el año de 1.950, 18 años antes del establecimiento de Ciudad Delgado como municipio, ya se contaba con el fenómeno de los APUs en esta zona. Este análisis permite determinar con más exactitud un lapso de 69 desde esta fecha hasta el presente año 2019. En este sentido, es posible identificar habitantes de los APUs con suficiente edad como para poder recordar algunos hechos importantes a lo largo de toda la historia de los asentamientos. Es importante también notar el periodo de mayor auge en el crecimiento de estos asentamientos que se ubican entre los años 1.980 y 2.000 para identificar acontecimientos importantes que puedan servir de indicio para identificar los detonantes del crecimiento de los asentamientos en estas fechas.

b) Aspectos demográficos

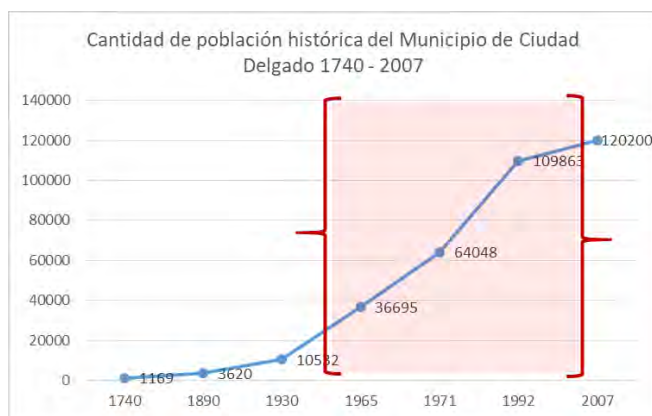


Figura 05: Crecimiento demográfico histórico en Ciudad Delgado (1.740 – 2.007)
Elaboración propia

Con respecto al crecimiento demográfico, es posible realizar un recuento según datos históricos desde el año 1.740; se puede observar un alza importante en la gráfica de la figura 05 entre los años 1.965 y 1.992, esta tendencia disminuye hacia las cifras del 2.007. Es así como el crecimiento demográfico aumentó en un 71,3% para 1.965; un 42,7% para 1971; un 41,7% según datos del censo de 1.992, pero

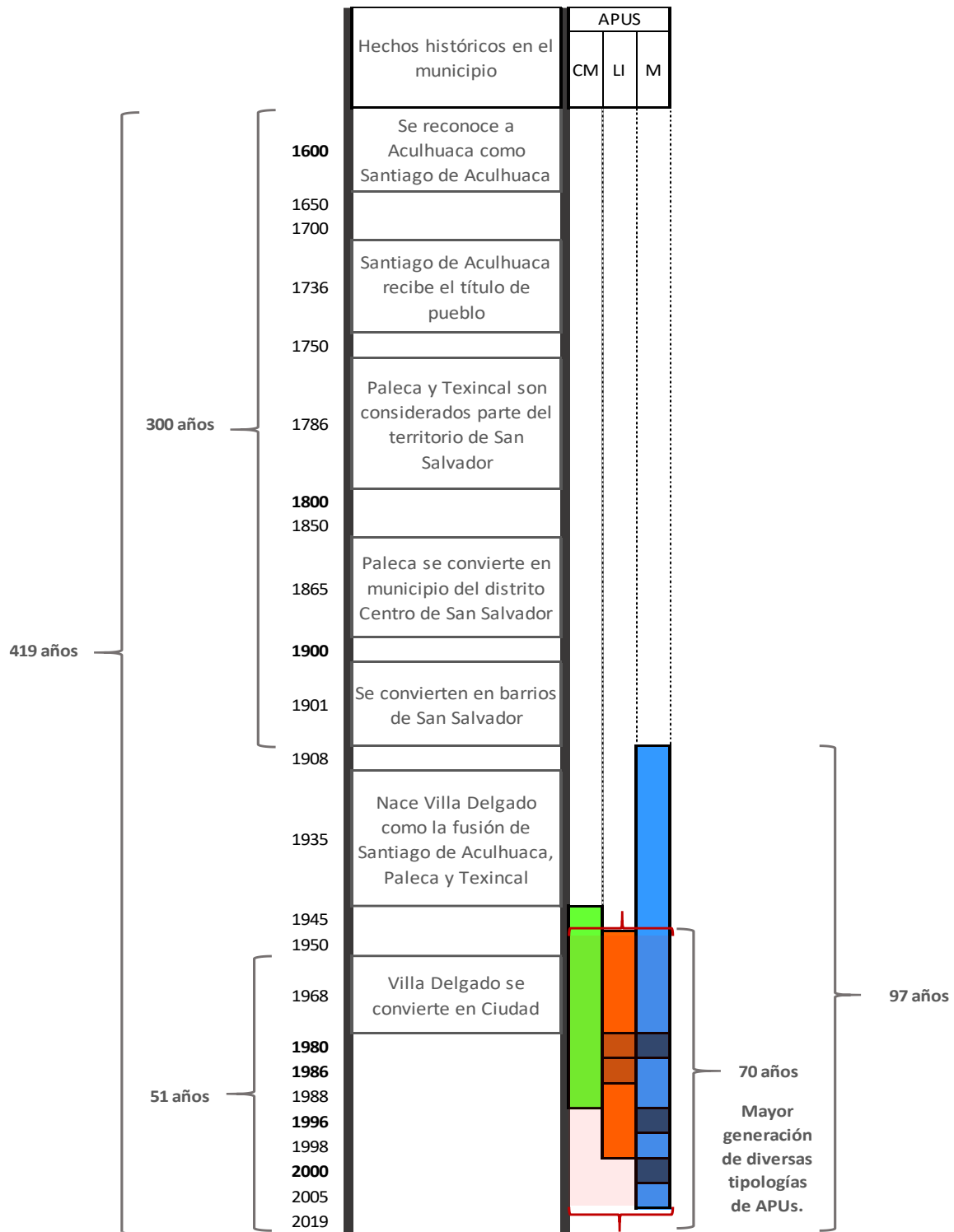


Figura 06: Línea de tiempo de la consolidación de Ciudad Delgado y de los procesos de generación de APUs en el municipio
Elaboración propia

El crecimiento demográfico presenta coincidencias con las fechas en las que existe evidencia de la aparición de los asentamientos precarios; esto tiene como repercusión la densificación, el crecimiento de la mancha urbana y los fenómenos de expansión y conurbación con el municipio de San Salvador, así como los fenómenos sociales e invasiones al espacio natural, esta situación es apoyada por (Mendoza, 2001) cuando indica que los grandes factores que desencadenan la migración en El Salvador son la crisis económica de la década de los 70's fruto de la caída del Mercado Común Centroamericano de agro exportación de café, algodón y caña de azúcar, así como el subsiguiente conflicto armado de los 80's, no solo con el fin de buscar una mejor calidad de vida, sino que también con el propósito de salvar su integridad física frente a las incursiones de la guerrilla y la guardia civil en el territorio. Esta movilización y búsqueda de nuevas soluciones habitacionales se relaciona con la lógica de la necesidad (Abramo, 2004) al establecer condiciones imperantes para una migración forzosa por las condicionantes de un país hacia una zona en donde priman las condiciones de pobreza y falta de recursos.

Por tanto, en esta época se registran dos grandes motivos de traslado y migración: la búsqueda de un mejor empleo y la seguridad de las familias por la guerra. Estos datos apoyados por (Mendoza, 2001) (MIDELPLAN, 1979) y (DIGESTYC, 1992) indican que la gran magnitud de grupos migratorios se dirigían hacia el departamento de San Salvador, esta migración provocó que para 1992, 1 de cada 3 personas del país habitará en algún municipio del Departamento de San Salvador; de tal manera que para ese año Ciudad Delgado se ubicaba como el quinto municipio más poblado del AMSS, el sexto para el año 2007 y como el octavo municipio más poblado del país para la misma fecha.

c) Aspectos Territoriales

Con todas las transformaciones históricas, de índole territorial y demográfica que se vienen dando con más fuerza desde la década de los 60s, el término municipal que se establece para Ciudad Delgado se conforma de la siguiente manera:

Limitando con los municipios de Apopa y Tonacatepeque al norte; al este con Tonacatepeque y Soyapango; al sur con San Salvador y Soyapango y al oeste con Cuscatancingo y Mejicanos; formando parte del Área Metropolitana de San Salvador.

Internamente el municipio de Ciudad Delgado puede dividirse por 4 barrios que conforman la zona urbana: Las Victorias, San Sebastián, Paleca y Acalhuacapa y 8 cantones que representan primordialmente la zona rural: Calle Real, El Arenal, El Callejón, La Cabaña, Milingo, Plan del Pino, San José Cortéz y San Laureano, estos a su vez se dividen en 174 caseríos (USAID, 2012); sin embargo, aunque la distribución inicial se clasifica de esta manera indicando una cantidad considerable de territorio, el Municipio tiene solamente un 33,91% de área urbana, esto equivale a 11,32 km² que no se encuentran solamente concentrada en los 4 barrios urbanos.

Esta distribución puede verse en los cantones Calle, Arenales, Milingo y Plan del Pino; así como en los cuatro barrios que conforman el casco urbano: Paleca, Aculhuaca, San Sebastian y Las Victorias en donde se puede apreciar el desarrollo urbano consolidado y como también ha habido este tipo de expansión hacia el norte; este escenario revela que hay un gran desarrollo a lo largo de

una columna vertebral que atraviesa el municipio de norte a sur y que se desarrolla sobre la Carretera Troncal del Norte, la Calle de Oro y sobre la línea férrea; estos elementos dividen el municipio en dos. La diferencia es, que aunque ambas son vías de transporte, la Carretera Troncal del Norte se encuentra atravesando las zonas urbanas de manera directa, mientras que las vías del tren, que corren en el mismo sentido, se encuentran invisibilizadas por los desarrollos urbanos que han ido aislándola e incomunicándola del resto de la trama urbana. En este sentido, aunque las vías se ubiquen a lo largo de cantones eminentemente rurales, el desarrollo de esta vía recorre las porciones más urbanizadas; esta condición es aún más visible en la porción sur del municipio, en el cual las vías férreas pasan a través de dos zonas urbanas entre el Barrio San Sebastián y el Cantón Plan del Pino.



Figura 07: Distribución política del municipio de Ciudad Delgado
 Extraído de la publicación: "Historia de Ciudad Delgado" (2018)

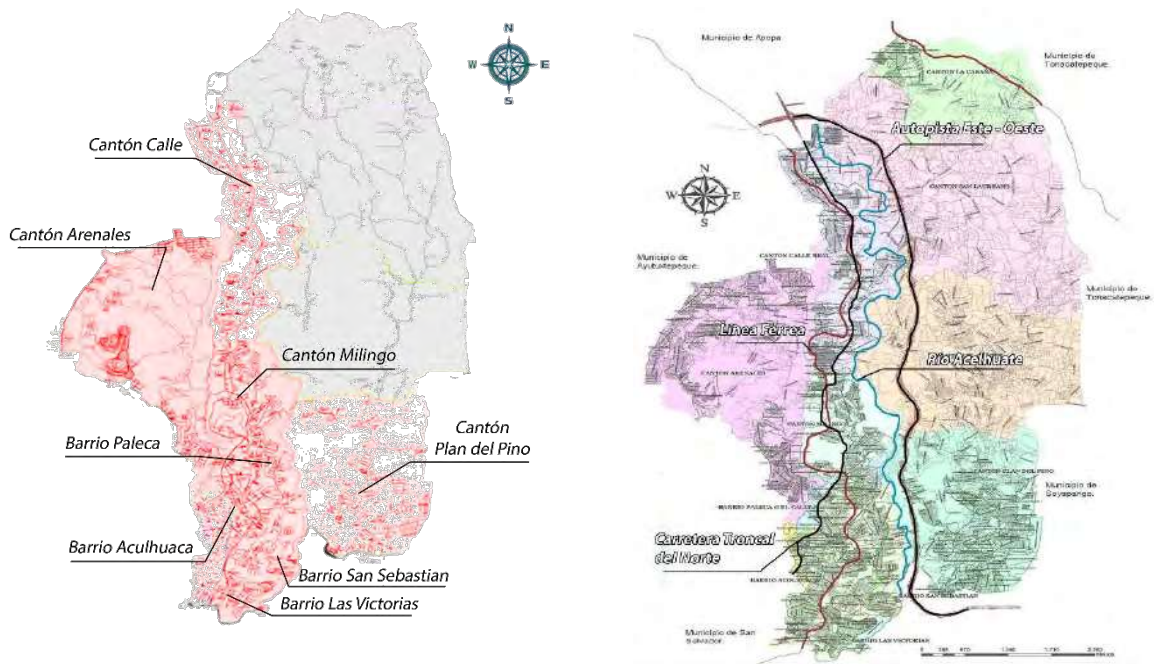


Figura 08: Relación de zonas urbanas y vías de transporte principales
 Elaboración propia con base en el Libro: Descripción General del Municipio de Ciudad Delgado, 2013

En estas imágenes puede apreciarse que las grandes zonas que históricamente han sido las más desarrolladas (Paleca, Aculhuaca, San Sebastián y Las Victorias), son las que se encuentran en relación directa con el municipio de San Salvador, estas zonas disminuyen en su desarrollo norte; esto igualmente por su distancia del municipio de San Salvador. Además, con respecto a las vías vehiculares esta división municipal de norte a sur también es visible por los desarrollos urbanos que son más densos en el costado poniente que en su lado oriente. Esta condición permite una reflexión más profunda, al considerar que este municipio concentra toda su zona urbana, y consecuentemente su mayor concentración de asentamientos precarios urbanos en un tercio de su extensión territorial, pero que además este tercio ocupado presenta límites muy contundentes que fraccionan aún más el ámbito municipal y que tienen que ver con la Autopista este – oeste; la Carretera Troncal del Norte, el Río Acelhuate y las vías del tren.

Ahora bien, estos aspectos de fraccionamiento del territorio no solo están ligados a estos factores o a las divisiones entre barrios y cantones, sino que hay aspectos claros relacionados a la zonificación, uso de suelos y accidentes geográficos que coadyuvan a esta condición, de tal manera que, para obtener una radiografía completa del municipio es necesario contemplar estos factores tanto en su situación física particular como en la relación que estos tienen con la distribución de asentamientos precarios en la zona.

d) Hidrología

A lo largo de todo el documento se ha mencionado que gran parte de la vulnerabilidad física tanto de los asentamientos precarios como de la ciudad consolidada se debe a su cercanía a zonas de riesgo natural; se ha hecho hincapié también en que la problemática nacional con los ríos urbanos trasciende los aspectos meramente de una amenaza natural por inundación o deslaves; sino que también los altos niveles de contaminación los vuelven un foco de enfermedades infecciosas. Por tanto la cercanía con estos cuerpos de agua representa condiciones negativas en el territorio.

Este aspecto también está presente en este municipio al encontrarse limitado por las subcuencas de tres ríos importantes, el Río Tomayate al poniente, el Río Acelhuate al centro y el río Las Cañas al oriente; siendo en este caso el río Acelhuate el que tiene una mayor relevancia tanto por su caudal como por su ubicación al centro del municipio; este último, junto con las vías de tránsito vehicular reafirma la condición de frontera entre las secciones oriente y poniente del municipio. Sin embargo la condición hídrica no solo se limita a estos ríos principales sino que a todas las subcuencas que los alimentan; sin embargo la información registrada por la alcaldía de Ciudad Delgado indica que son el río Acelhuate y el Tomayate los que más impacto municipal tienen:

“...Acelhuate: penetra el municipio, 1.5Km. al sur de Ciudad Delgado; corre de sur a norte, sirviendo un tramo de su recorrido como límite entre este municipio y el de Soyapango. Recibe la afluencia de los ríos Tapachula, El Cacao, Arenales y algunas quebradas como la de El Obraje y otras sin nombre. El río Acelhuate sale de este municipio en el lugar donde le afluye el río Arenales. La longitud que recorre dentro del municipio es 12Km. Las Cañas: Comienza su recorrido dentro de Delgado, sirviendo como límite entre este municipio y el de Tonacatepeque, 8.3 Kms. Al norte de Ciudad Delgado. Su Recorrido es con Rumbo NW y dentro del municipio; tiene una longitud de 2 Kms. Las quebradas el Arenal, el Callejón, El Boquerón, El Filate y el Cacao...” (Alcaldía de Ciudad Delgado, 2013)



Figura 09: Sub cuencas del municipio de Ciudad Delgado
Elaboración Propia

Es importante también recalcar que las grandes zonas urbanas, por ser asentamientos indígenas de carácter histórico, tienen su ubicación cerca de este cuerpo de agua, es por tanto, que con la densificación y el crecimiento natural de la ciudad, estos cuerpos de agua han pasado a ser traseros de la ciudad, cubiertos por bóvedas de hormigón o dejados como límites naturales entre espacios, además de presentar altos niveles de contaminación debido a la descarga de aguas negras que sucede aquí y empeora río abajo en la ciudad de San Salvador y otros municipios circundantes. Lo anterior es apoyado por los datos de la alcaldía de Ciudad Delgado cuando expresan lo siguiente: *“...En general se puede señalar que los principales ríos que irrigan el municipio se encuentran altamente contaminados, en ellos la fauna marina ha desaparecido, ya que se vierte la descarga de aguas servidas de San Salvador y otros municipios del que componen el Área Metropolitana de San Salvador transformándolos en la cloaca de la capital que desemboca en el río Lempa...”*

e) Usos de suelo

Los usos de suelo identifican las grandes tendencias urbanas y rurales del municipio, estas complementan los escenarios planteados por la división política, las redes viales y los grandes cuerpos de agua; si es importante recordar el grado de ruralidad que este municipio tiene (66,0%), esto contrasta con las concentraciones de área urbana que se presentan en el mapa de la figura 14, Bajo este concepto, se identifican cuatro grandes zonas, que según (MARN, 2013) se describen de la siguiente manera:

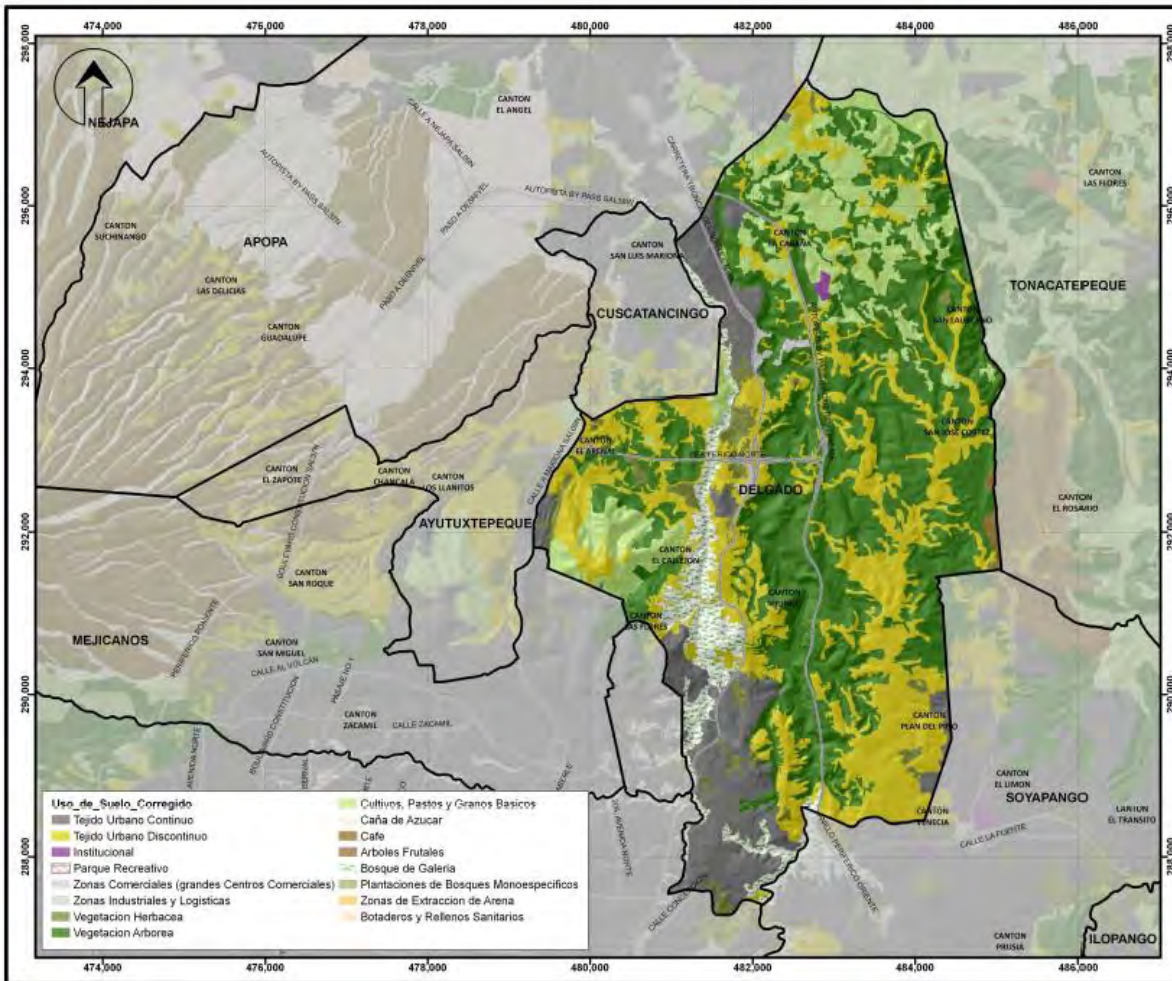


Figura 10: Uso de suelo del municipio de Ciudad Delgado (MARN, 2013)

Tejido Urbano Continuo (gris oscuro) : Zonas urbanas que cuentan con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de agua lluvia y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona.

Tejido Urbano Discontinuo (amarillo) : Zonas urbanas que cuentan con edificaciones, pero que no disponen de toda la infraestructura y servicios necesarios. Por ejemplo, asentamientos urbanos aislados (no necesariamente precarios), así como áreas aledañas a los cascos urbanos de municipios periféricos.

Vegetación Arbórea ■ : Comprende el conjunto de las formaciones vegetales constituidas por árboles de diferentes estructuras boscosas.

Bosque de Galería ■ : Cinturones de vegetación a orillas de los ríos con un tipo de vegetación bastante intervenido.

Se aprecia como todos los tipos de zonificación tienen esta tendencia norte - sur con un crecimiento de las zonas urbanas continuas y discontinuas que parten de la zona sur y se van difuminando conforme se acercan a la porción norte en donde hay presencia de zonas más consolidadas de cultivos y de ruralidad. Por tanto, las zonas más urbanas y con mayor densidad de población son las que se encuentran al sur del municipio.

Además, se recalca el desarrollo en la porción media del municipio, limitada por dos fronteras, una zona de retención al costado poniente y vegetación arbórea al costado oriente, estas barreras aunadas a todas las identificadas anteriormente fraccionan el territorio aún más en su parte central.

Por tanto, puede apreciarse que el municipio de Ciudad Delgado presenta grandes diferencias en cuanto a la distribución de su población, dividiéndose en una porción norte (menos urbanizada) y una porción sur (eminentemente urbana); además los accidentes geográficos y las mismas condiciones de la red vial y necesidades de conexión fraccionan el municipio en una porción oriente y poniente; esta situación a nivel de densidad y de desarrollo urbano se puede presentar de la siguiente manera:

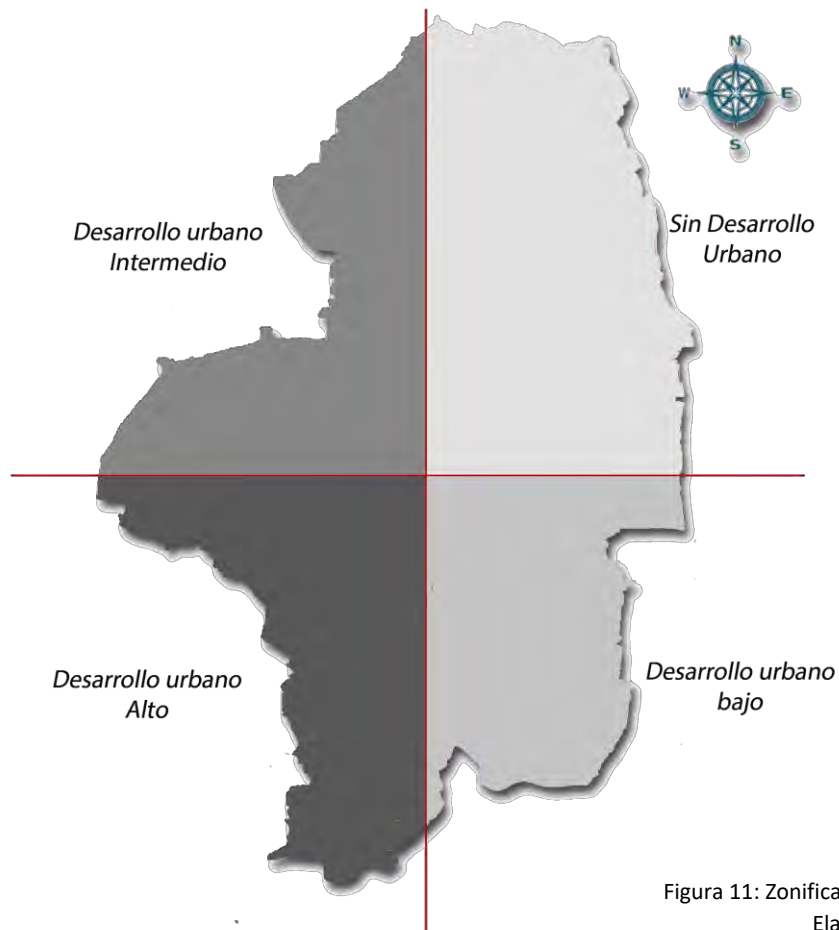


Figura 11: Zonificación conceptual
Elaboración propia

f) Equipamientos urbanos

El Municipio de Ciudad Delgado cuenta con instituciones educativas tanto de orden público como privado, de esta manera se cuenta con 28 instituciones públicas y 20 privadas que van desde los años de pre escolar hasta bachillerato general, vocacional y educación especial para adultos; sin embargo de los 48 centros contabilizados solo 8 ofrecen modalidades de bachillerato. No existen universidades en el municipio, siendo la más cercana la Universidad de El Salvador en el municipio de San Salvador, de orden público.

Además, si se analiza desde su localización, 26 de estos centros educativos pertenecen al área urbana y 22 a la rural y en cuanto a los que ofrecen bachillerato, 7 se ubican en el área urbana y 1 en la zona rural.

Según datos de (USAID - FUNDE, 2012) la escolaridad promedio del municipio es de 7,7 años en el área urbana y de 5,6 años en el área rural, teniendo en promedio 6,9 años. Esta situación presenta una leve desventaja contra los números generales del Departamento de San Salvador que cuenta con un promedio de escolaridad de 7,5 años. Lo anterior indica que los habitantes del municipio tienen una baja formación académica debido a que esta formación académica se encuentra por debajo del 9° grado.

En cuanto a los sistemas de salud, para el año 2013 se contabilizaban tres unidades de salud administrados por el Ministerio de Salud Pública, con quince profesionales de la salud y atendiendo a un total de 40.000 personas al año; estas unidades de salud no cuentan con áreas de especialidades, por lo que cualquier consulta o tratamiento médico especializado debe de hacerse en San Salvador o en Mejicanos. Además también se encuentran en funcionamiento cinco centros de asistencia básica administrados por las órdenes parroquiales de las iglesias católicas de la zona.

Otros sitios complementarios son un centro recreativo, una casa de la cultura, ambas de gestión y administración pública y las instalaciones del Centro Cultural Pablo Tesak, institución privada que además de su apoyo y trabajo comunitario también pone a disposición de la población un museo antropológico con temática prehispánica. Existe también gran número de instituciones religiosas de diversas denominaciones.

g) Aspectos económicos

Los diferentes rubros del quehacer económico del municipio, debido al fraccionamiento de su territorio, tienen dos lecturas opuestas: la primera desde lo urbano y la segunda desde lo rural; por tanto y según datos de la Alcaldía de Ciudad Delgado, se define que la mayor actividad económica del municipio radica en la agricultura, seguida por la actividad del sector industria y en menor medida el comercio para el área rural; sin embargo (USAID – FUNDE, 2012) expresa que debido a que el comercio se encuentra concentrado en las zonas urbanas, esta se considera la principal actividad económica y ocupación del municipio, seguido por la industria.

Otro aspecto importante es que la mayoría de los emprendimientos económicos de escala local residen a lo largo de la carretera Troncal del Norte, siendo principalmente de actividad maquilera, de fabricación de materiales de construcción y venta de repuestos para vehículos. Encontrándose tiendas, farmacias, gasolineras, panaderías, bancos y otros comercios de primera necesidad, concentrados en la zona urbana sur. Esta concentración escasa de actividad comercial primaria en

la zona eminentemente urbana, provoca la movilización de los habitantes del municipio a buscar alternativas laborales fuera del mismo, en los municipios de San Salvador y alrededores. Cabe recalcar que aunque exista evidencia de desarrollo económico local, no existe un estudio que muestre la formalidad o informalidad de estos; asimismo los escenarios que le competen a los habitantes de los asentamientos precarios tampoco están claros en este tema; en este sentido, se conoce que existe un gran porcentaje de la población de estos asentamientos cuya actividad económica es de carácter informal, más no hay una manera específica de demostrar esta condición.

Nuevamente, análisis y estudios más profundos sobre los temas económicos y de generación de ingresos desde lo local, identificación del capital social y poder productivo informal es necesario para ampliar este panorama tanto en Ciudad Delgado como en el resto del área metropolitana.

Esto repercute en el ingreso familiar promedio, el cual se presenta para los habitantes del municipio según la información de la figura 16:

Ingreso promedio por hogar	% de población
Menos de \$300,00	61%
De \$300,00 a \$500,00	24%
De \$500,00 a \$700,00	11%
Más de \$700,00	4%
TOTAL	100%

Figura 12: Ingresos promedio por hogar en Ciudad Delgado
Elaboración propia basado en datos de la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado, 2013

Estos datos dejan en evidencia que tres quintas partes de la población ganan un salario mínimo y otra quinta parte gana entre 1 y 2 salarios mínimos. Estas condiciones también hacen referencia a los niveles de pobreza por ingresos. Asimismo Ciudad Delgado representa el segundo municipio del AMSS en presentar ingresos por remesas con un 18,1% de familias, este factor es relevante debido a que la remesa media es de \$95,00, representando un 23% del gasto familiar.

h) Índice de Desarrollo Humano

Se entiende como índice de desarrollo humano a una escala de medición cuyo valor mínimo es 0 y su máximo es 1 que se basa en tres dimensiones básicas del bienestar, según el (PNUD, 2018), estos son: disfrute de una larga y saludable vida, adquisición de conocimientos y el goce de un nivel decente de vida.

Para Ciudad Delgado su IDH es de 0,770, ubicándose en la posición 14 de los 262 municipios del país, solo por debajo del municipio de San Salvador con 0,795. Esta lectura lo ubica como un municipio con un IDH “medio – alto”, indicando que los habitantes del municipio tienen una ventaja en términos de condiciones de vida y bienestar con respecto al promedio salvadoreño.

5.1.2 SITUACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS MUNICIPALES

En relación a la cantidad de asentamientos precarios, según (FUNDASAL, 2009) existen 12.992 personas en 146 asentamientos precarios; estos a su vez se dividen en 9 lotificaciones ilegales, 30 comunidades marginales y 107 mesones. Estos datos representan al 11,6% de la población urbana del municipio según datos del Censo de 2007.

a) Distribución general de asentamientos

Como es de esperarse, los asentamientos precarios se distribuyen en las zonas más urbanizadas del municipios, quedando definidas la porción sur poniente y en menor medida la nor poniente; en el caso de la porción oriente, existe desarrollo urbano bajo solo en la zona sur oriente. Esta es la misma tendencia que siguen estos asentamientos que se describe de la siguiente forma:

Los mesones, se encuentran principalmente aglutinados en el sector sur poniente en mayor cantidad y de manera más dispersa en el sector nor poniente.

Con respecto a las comunidades marginales, un 40% (12 de 30) se encuentran ubicadas a lo largo de las vías del tren, ubicándose las demás siempre en mayor medida al sur y en menor proporción al nor poniente del municipio.

El mismo caso se aprecia en las lotificaciones ilegales, al nor y sur poniente, encontrándose estas más vinculadas con la carretera Troncal del Norte.

Esta distribución corrobora todo lo antes descrito en los análisis municipal y tipológico, en cuanto los asentamientos precarios, indistintamente de su tipología se desarrollan dentro o en las periferias de las zonas mayormente urbanas y con vinculaciones directas a las vías de alto tráfico vehicular. Sin embargo, aunque en menor medida también en Ciudad Delgado se pueden observar casos de comunidades marginales con desarrollos más vinculados a los ríos Acelhuate y Tomayate.

b) Morfología de los asentamientos

Atomizados por toda la porción sur poniente, como quedó definido anteriormente, los asentamientos se desarrollan según las pautas propuestas en el análisis tipológico, con mesones en áreas consolidadas y con formas más regulares; lotificaciones ilegales, de mayor tamaño y ubicadas en zonas más periféricas y alejadas de los centros urbanos y comunidades marginales, con un tamaño intermedio y formas más antojadizas.

Sin embargo, no es posible obviar la formación longitudinal alargada de orientación norte – sur que se configura a lo largo de las vías férreas; esta aglomeración alargada se encuentra conformada por 12 comunidades marginales que a lo largo de su desarrollo dividen el área urbana municipal en las secciones oriente y poniente; esta forma, además de ser un elemento anómalo de distribución de los asentamientos precarios, también contiene a los casos de estudio propuestos. Este constructo de aproximadamente 2.3km lineales inicia en el límite del término municipal con San Salvador al sur y continua a lo largo de las vías del tren de manera casi ininterrumpida, a excepción de las infranqueables intersecciones entre las vías del tren con calles principales que fraccionan el espacio, en muchas ocasiones también delimitando el fin de una comunidad y el inicio de la siguiente.

c) Situación urbana de los asentamientos

Considerando la distribución alargada del municipio y por tanto de las redes viales principales, así como la relación de cercanía de los asentamientos precarios con estas vías se establece que en el centro urbano la relación de estos asentamientos con la infraestructura y equipamiento es de un máximo de 1km de radio. Es decir, que los asentamientos se encuentran con un acceso bastante cercano a estas facilidades urbanas; sin embargo se expone la alta exclusión urbana y social que

estos asentamientos describen y que no tiene que ver con aspectos meramente de la configuración urbana.

Estos aspectos limitantes hacen referencia a la topografía irregular de la zona, debido a que tanto el río Tomayate, como el Río Acelhuate y otras quebradas de invierno generan vaguadas sobre las cuales se desarrollan las comunidades marginales, en especial los ensanches de aquellas ubicadas sobre las vías del tren. Esta irregularidad fracciona de manera distinta el espacio municipal facilitando la exclusión por encontrarse en el otro extremo del río o en una elevación formada entre dos vaguadas.

Entonces, la topografía también es una condicionante importante a considerar en el análisis pormenorizado de los casos de estudio en conjunto con todos los otros factores abordados hasta el momento.

5.2 CASO DE ESTUDIO: CARACTERIZACIÓN BÁSICA, INTERVENCIÓN Y SELECCIÓN DEFINITIVA

Aunque se ha realizado una selección inicial de 10 comunidades marginales elegibles para el estudio de campo, que se describen como los ejemplos más relevantes debido a sus niveles de exclusión urbana, vulnerabilidad y niveles de densidad habitacional, es necesario evaluar esta selección a partir de una serie de criterios de orden secundario que permitirán viabilizar la intervención de forma exitosa; es así como para estos casos propuestos se considera lo siguiente:

- Debe de contar con al menos una institución que se encuentre realizando labores de mejora en los asentamientos.
- Debe de existir una asociación vecinal interna con un mínimo de organización y que tenga representatividad frente al resto de habitantes
- De no existir una organización vecinal establecida, deberá de identificarse un líder o persona de referencia con credibilidad y representatividad frente a los habitantes de la comunidad.
- Todos los grupos de habitantes deberán de estar representados en las mesas informativas de las actividades a realizar para conseguir la información de este capítulo.

Recalcar que estos criterios se eligieron debido a la extrema segregación y marginación urbana y social que estos asentamientos tienen, esta situación se traduce en reclusión y aislamiento de los habitantes de las comunidades en clusters habitacionales cerrados y al margen de las dinámicas urbanas, aunque físicamente se encuentren colindantes a las mismas. También es importante recalcar que, debido a la variedad de grupos existentes en cada comunidad, es necesario tener la representatividad completa de los mismos, debido a que por el poder de los grupos delictivos, quienes también son actores de esta realidad y además controlan el territorio, pueden entorpecer, retrasar o incluso invalidar las actividades que se desprenden de la investigación.

Por tanto, a partir de estos criterios secundarios se describe a continuación la experiencia particular para el ingreso y el trabajo con estas comunidades, recalcando nuevamente la consciencia de esta realidad que se estudia y de las grandes limitantes a las que puede dar lugar esta interacción urbana y social.

El apoyo de FUNDASAL y la Fundación Pablo Tesak resulta clave en este proceso y ha sido gracias a su apoyo y vinculación estratégica con la academia que los primeros lineamientos metodológicos han podido ser validados y ejecutados.

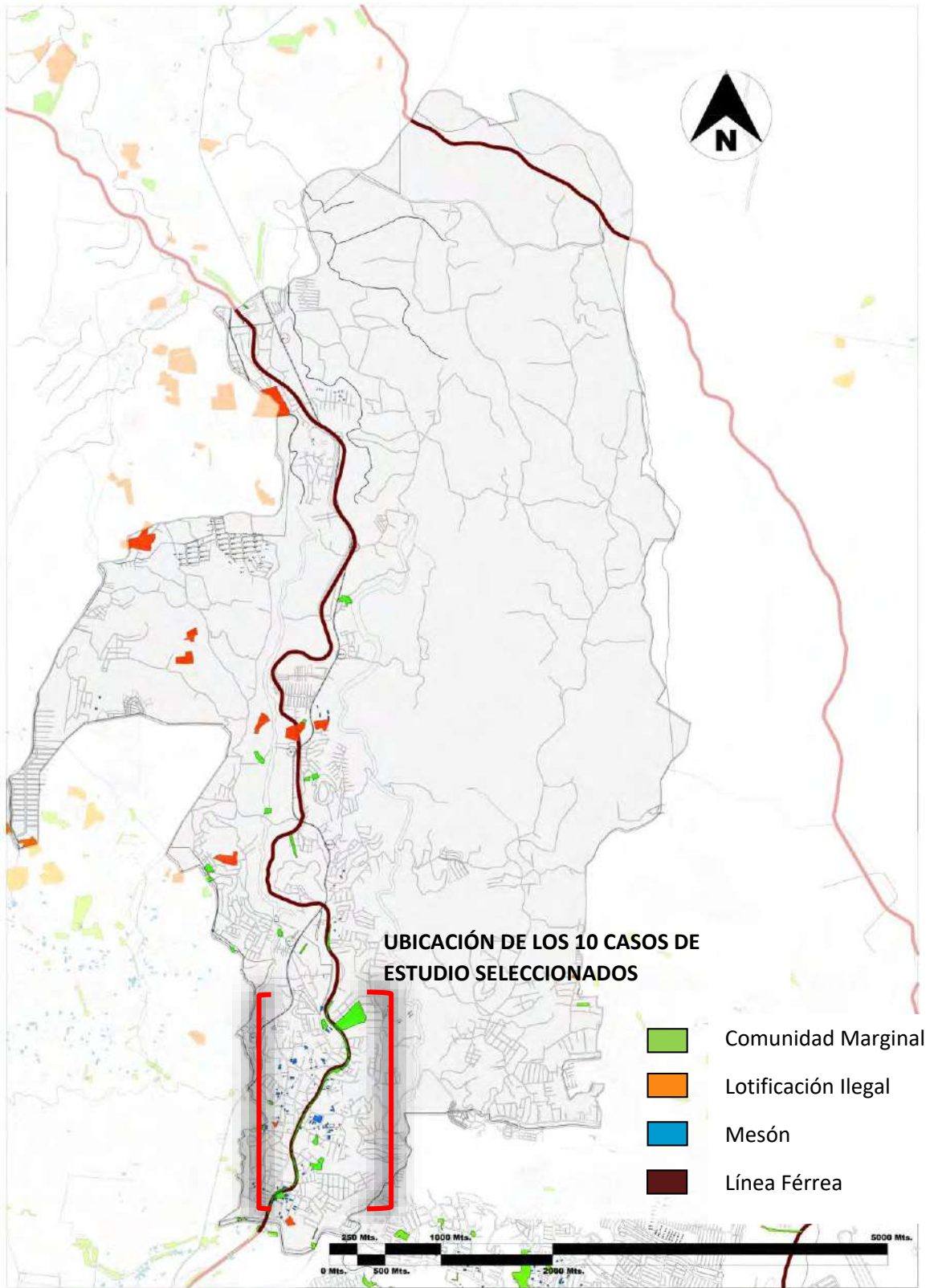


Figura 13: Distribución general de asentamientos urbanos precarios en el Municipio de Ciudad Delgado
Elaboración propia

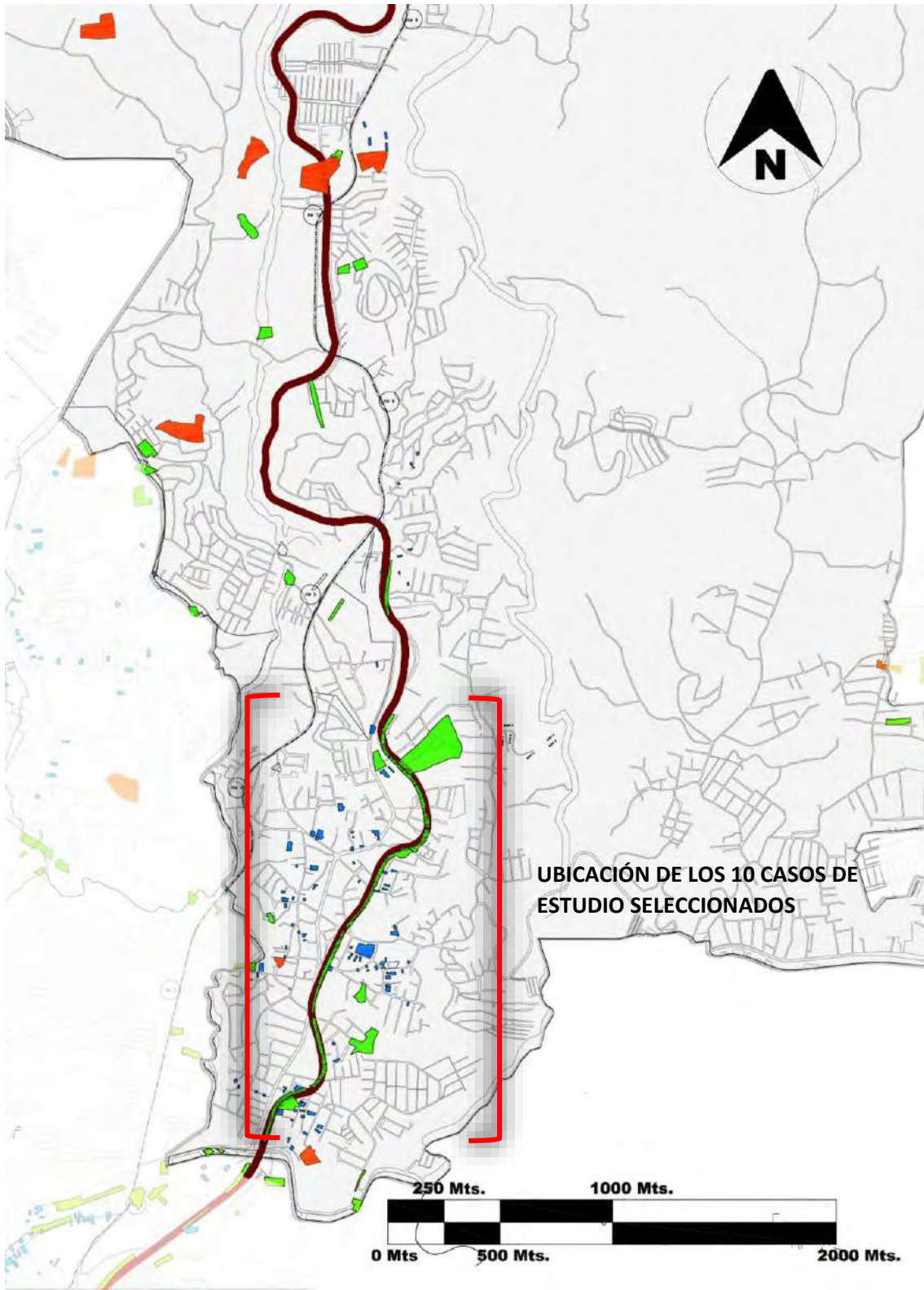


Figura 14: Morfología de asentamientos precarios
Elaboración propia

5.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES

Para contextualizar la situación que se describirá en los apartados siguientes, es necesario una descripción previa de la zona a intervenir; esto servirá al lector para comprender de manera general la situación eminentemente social en la zona, por tanto lo que se describe a continuación ha sido el fruto de visitas y caminatas que se realizaron acompañados por las instituciones con representación y confianza en la zona y cuya información fue obtenida a través de simple inspección y conversaciones posteriores con sus habitantes. Cabe aclarar que durante estas actividades las fotografías estuvieron prohibidas, por lo que el registro de imágenes es limitado a las intervenciones en talleres y recorridos parciales posteriores.

Las diez comunidades presentadas, se desarrollan a lo largo de 2.3km de recorrido sobre la línea férrea; las colonias altamente fraccionadas y segregadas tienen una interacción mínima o nula a pesar que las separa una calle transversal o una “referencia”, que como se explicó anteriormente, es el término popular en estos asentamientos para referirse a hitos que limitan el principio y el fin del territorio de una comunidad; estos elementos de connotación simbólica definen también los territorios de las pandillas, por lo que se vuelven un elemento muy importante de ubicación. De distribución espacial muy sencilla, las viviendas de un único espacio, que se describirán en el análisis específico de las comunidades seleccionadas, se desarrollan a lo largo de las vías del tren, estas a su vez cuentan con un ancho de vía variable en el que transita un número significativo de personas en ambos sentidos y en los que también interactúan animales de granja propiedad de los vecinos, espacios lúdicos como canchas improvisadas y áreas de descanso de los habitantes.

La condición física de las vías del tren varía dependiendo de la comunidad, sin embargo hay una condición muy generalizada en la que estas han sido cubiertas con tierra local para homogeneizar el recorrido y que signifique menor riesgo para el peatón, esto es posible debido a que el tren ya no transita por la zona.

Aunque muy cerca de las principales vías del municipio, estas comunidades se encuentran altamente segregadas por barreras ideológicas que los estigmatizan y limitan su rango de acción a las inmediaciones más próximas del asentamiento; esto sumado a la mezcla de territorios de pandillas rivales que los encierra dentro de límites muy claros y por tanto reduce sus posibilidades de integración física a la ciudad. Debido a esta limitante espacial, las comunidades se desarrollan atendiendo a sus propias pautas culturales de organización social, encontrándose incluso casos de comunidades familiares, en los que todos sus habitantes tienen una relación de consanguinidad y responden a la autoridad de un matriarcado establecido; este sistema de organización ayuda a controlar las relaciones de esta comunidad con otras circundantes y a delimitar claramente los territorios. Sin ser tan marcado, la misma situación jerarquizada puede verse replicada en el resto de comunidades que responden a una organización vecinal o delictiva que condiciona su proceder y su comportamiento.

Estos diversos tipos de organización sectorizada pueden apreciarse en la situación física de cada comunidad, siendo que, aunque todas las comunidades sufren de tipos de precariedad similar por su cercanía y emplazamiento en el término municipal, las soluciones a las problemáticas son diversas; por tanto existen comunidades donde hay un esfuerzo por garantizar el ornato y el

mantenimiento de fachadas mientras que otras presentan condiciones mucho más precarias y en las que no ha existido un esfuerzo de mejora.

Con respecto a la actividad comercial y de bienes y servicios dentro de las comunidades, esta existe y es relativamente diversa, contando con tiendas locales, servicios de mecánica, zapatería, comercios de comida y otros; sin embargo el uso que más resalta es el religioso pudiendo contabilizarse al menos 2 iglesias de diversa denominación por comunidad; aunado a esto las campañas religiosas internas son relevantes en cuanto se pueden apreciar pegados en la pared de las viviendas y sobre los muros internos mensajes con citas bíblicas y llamados a la paz y al amor comunitario.

Un tema que es recurrente en el desarrollo de este capítulo es el papel que los grupos delictivos tienen en la zona, funcionando a manera de organización de vigilancia, los miembros de pandillas son claramente visibles e identificables por sus rasgos físicos característicos, como forma de vestir, tatuajes y otros elementos particulares. Se les observa realizando diversas actividades entre las que se encuentran la fiscalización de toda aquella persona ajena que ingresa a la comunidad; es por este motivo que el ingreso por parte de desconocidos a la zona está totalmente prohibido, ya que cualquier persona que ingrese por equivocación o por algún motivo justificado pero que no haya notificado previamente a los representantes de estos grupos delictivos puede ser víctima de actos criminales que incluso atenten contra su integridad física.

5.2.2 MAPEO DE ACTORES Y APOYO INSTITUCIONAL

El mapeo de actores ayuda a identificar las instituciones que tienen relevancia en la zona, desde las asociaciones vecinales, pasando por las instituciones religiosas, ONGs y cooperación hasta llegar a las oficinas municipales y organismos nacionales; estas vinculaciones sin embargo se muestran a continuación desde su relación tanto directa como indirecta para estas comunidades. El resultado de este mapeo es fruto de constantes visitas e identificación in situ, entrevistas parciales con habitantes de la zona, indistintamente si eran habitantes de las comunidades elegidas, entrevistas estructuradas con ONG's, oficinas del gobierno municipal, asociaciones de vecinos, iglesias, unidades de salud e instituciones de ayuda comunitaria local.

Es importante recalcar que la participación institucional es casi nula o de muy poca cobertura, este es un punto que se desarrolla más adelante en las relaciones de poder – interés, sin embargo se introduce aquí debido a que gracias a estas débiles relaciones institucionales con el territorio, sobre todo con el conocimiento y trabajo con los asentamientos precarios, el acceso a las comunidades marginales se dificulta.

También es relevante comprender que las repercusiones de la falta de apoyo e intervenciones en las comunidades a través de los años han derivado en desconfianza y falta de credibilidad por parte de los habitantes que tienden a interpretar la visita de una institución o persona ajena a la comunidad como una amenaza que atentará contra sus viviendas.

De esta manera las instituciones identificadas se mencionan a continuación:

- Instituciones de gobierno: Ministerio de Obras Públicas (MOP), Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Centro Nacional de Registros (CNR)
-

- Instituciones metropolitanas: Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)
- Instituciones municipales: Alcaldía de Ciudad Delgado, Unidades de Salud de Ciudad Delgado
- Organizaciones No Gubernamentales: Fundación Salvadoreña de Vivienda Mínima (FUNDASAL), Hábitat para la Humanidad capítulo El Salvador.
- Asociaciones y organismos de apoyo humanitario: Iglesias de diferente denominación
- Colectivos de la Sociedad Civil Organizada: Organizaciones vecinales de los asentamientos, líderes/ lideresas comunales.

	Trabajo de organización comunitario	Prevención de violencia	Trabajo en áreas de salud, educación	Trabajo con la niñez y adolescencia	Mejoramiento físico del hábitat y la vivienda	Planificación, regulaciones y competencias generales	Otros
De orden nacional					FUNDASAL	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU)	Academia
					Hábitat para la Humanidad	Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL)	Empresa privada
						Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	
						Centro Nacional de Registros	
De orden municipal	Alcaldía Municipal a través del Centro Municipal de Prevención contra la Violencia					Alcaldía Municipal a través de la oficina de proyectos y planificación	
			Unidades de salud municipales	Casa de la Cultura de Ciudad Delgado			
De orden local	Fundación Pablo Tesak						Grupos delictivos (pandillas)
	Diversas comunidades religiosas						Comerciantes y otras instituciones privadas
	Asociaciones vecinales						

Figura 15: Mapeo de actores
Elaboración propia

Como es de esperarse, la mayor labor de trabajo comunitario en distintos ámbitos lo tienen las organizaciones locales y la misma municipalidad, es a través de estas instituciones que las comunidades tienen programas de intervención para la mejora de la calidad de vida en aspectos sociales y de organización, sin embargo el trabajo en las comunidades es relativamente reciente, siendo la Fundación Pablo Tesak como una organización privada, a través de su programa “Iniciativa por la Paz” que desde el año 2015 se encuentra trabajando sobre todo en temas de niñez y adolescencia; en el caso de la Municipalidad de Ciudad Delgado es a través del Consejo de prevención de Violencia que desde junio de 2018 se encuentra coordinando labores para llevar brigadas de salud, limpieza, saneamiento y similares a las municipalidades. En este sentido a la fecha del estudio, la municipalidad se encontraba aun buscando formas para poder acceder y construir lazos de confianza dentro de la comunidad, ya que sus acciones concretas habían sido pocas y de bajo impacto; dentro de sus acciones más contundentes son los programas de limpieza comunal en conjunto con el programa “Yo Cambio” que se enfoca en la labor de trabajo comunitario de reos en

fase de confianza de algunos reclusorios, además de brigadas de salud visual en conjunto con FUEDEM, una organización sin fines de lucro enfocada en la salud visual.

Cabe destacar la labor de los promotores sociales de la Fundación Pablo Tesak, ya que gracias a ellos ha existido en la zona la construcción de confianza y acercamiento con los distintos grupos de habitantes de la zona. Su labor para trabajar con la niñez y adolescencia ha trascendido el puro trabajo de formación y ha derivado también en trabajo con las organizaciones vecinales; este acercamiento comunal permite la interacción entre habitantes de las mismas comunidades.

Otro actor relevante y que ha influido en la concreción de algunas actividades de la mano con la Fundación Pablo Tesak son las lideresas que han surgido a raíz de la necesidad dentro de sus comunidades y que se han agrupado y organizado para garantizar la seguridad de las instituciones que deseen entrar para labores de mejora; es de recalcar el compromiso de estas jefas de hogar por mejorar su entorno.

En el campo de las ONGs relacionadas al mejoramiento físico de la vivienda y el hábitat, no ha existido una intervención en estas comunidades, debido a su difícil acceso y a las limitantes espaciales para poder realizar labores de mejoramiento. Sin embargo, existe el conocimiento de la precariedad en las comunidades marginales y la voluntad de poder conocer más de su realidad; en este sentido, esta investigación ha servido de puente y canal de interlocución entre las instituciones que ya trabajan en la zona con estas ONGs que pueden intervenir en temas como la organización comunitaria, sensibilización del entorno y mejora barrial. De esta manera se presenta a continuación una organización de actores a partir de su relación interés – poder para definir el nivel de involucramiento que finalmente se ha logrado conseguir para el estudio pormenorizado.

Interés	Mucho interés	3		Lideres comunales			Fundación Pablo Tesak	Academia	
		2			Iglesias	FUNDASAL / Hábitat	OPAMSS	Municipalidad / Unidades de Salud / Casa de la Cultura	
		1						VMVDU	
		0							
	Poco interés	1			FENADESAL				
		2							
		3	Pandillas	Empresa privada					CNR
			3	2	1	0	1	2	3
			Mucho poder				Poco poder		
	Poder								

Figura 16: Relación poder – interés de los actores identificados
Elaboración propia

En un primer momento se define que el “poder” que define la gráfica tiene dos lecturas, por un lado el poder traducido en potencial económico y técnico, y en un segundo momento, el poder se define como la capacidad que las personas tienen para establecer pautas de comportamiento (dominio, control o liderazgo) dentro de la comunidad. Bajo esa premisa, los actores con mucho

interés y un poder relativo se definen en primer lugar como los líderes comunales, debido a que con su iniciativa y guía influyen de manera positiva en las dinámicas sociales en las comunidades y son los responsables de transmitir los mensajes y dialogar de manera directa con las pandillas de la zona; sin estos líderes ningún tipo de intervención ya sea física o social sería posible.

Las iglesias cuentan con este mismo tipo de poder, la evangelización permite ingresar a las comunidades; los programas que nacen como iniciativa de la iglesia tienden a ser mejor aceptados y aunque los recursos de la iglesia son limitados y su enfoque no es el de asistir en las necesidades físicas o sociales de la población, si inciden positivamente en su comportamiento; es por este motivo que su interés se ubica más abajo que el de los líderes comunales así como su poder.

Las ONGs como FUNDASAL y Hábitat para la Humanidad se ubican en una posición en la que su interés responde justamente a sufragar las necesidades físicas y de organización de las comunidades, sin embargo por ser instituciones que operan en el ámbito nacional sus esfuerzos no se enfocan en esta zona en particular, además, al no contar con precedentes de acceso a estas comunidades su poder es nulo.

Luego se describe una gran cantidad de instituciones de gobierno ubicadas en el cuadrante que responde a los actores con poco poder y mucho interés; acá es el interés el que adquiere dos lecturas distintas, por un lado está el interés técnico, de planificación y de comprensión del territorio y luego el interés de incidencia y mejora; de esta manera la Fundación Tesak se reconoce como esta institución que se esfuerza en realizar cambios y transformaciones sociales dentro de sus capacidades; asimismo su capacidad de gestión y trabajo en conjunto ha permitido el involucramiento de la municipalidad. Dentro de la misma línea se encuentra la academia, con un interés particular sobre los asentamientos precarios y la pobreza en los territorios, el objetivo de la academia es poder generar herramientas de medición, modelaje de escenarios o desarrollo conjunto de nuevas tecnologías constructivas para mejorar la materialidad de la vivienda o la infraestructura del hábitat, por tanto su poder radica en su capacidad técnica especializada para incidir en el problema.

Subiendo de escala, la municipalidad y las unidades de salud, así como la Casa de la Cultura manejan programas aislados, y como se expresó anteriormente para el caso del Consejo de Prevención de la Violencia (CMPV), de muy corta data; en este sentido resaltar el trabajo de este CMPV, que a pesar de su corto tiempo trabajando con las comunidades ha logrado incidir con algunas actividades y comienza a generar confianza en el territorio; sin embargo en el caso de las oficinas municipales no hay que dejar de lado el tinte e interés político, en el sentido de la gestión edilicia, pues al ser este trabajo originado por la planificación de la nueva gestión política, su existencia y continuidad se encuentra condicionada a las visiones partidarias y no a la visión y proyección de la planificación.

Para la escala intermedia y nacional, que son representadas por la OPAMSS y por el VMVDU, si bien existe el conocimiento de la precariedad en estas zonas y sus alianzas estratégicas y de cooperación son mucho más amplias, la agenda nacional no identifica estos asentamientos como prioridad; de manera que actualmente la OPAMSS se encuentra trabajando en el documento llamado "Esquema Director" del cual se presentó su implicación con los APUs en el capítulo 04 y que se enfoca en zonas de expansión y densificación urbana sobre corredores metropolitanos

específicos, más no la rehabilitación de zonas marginales y menos aún aquellas como las que se ubican sobre las vías del tren en la que existe un conflicto claro de ocupación ilegal de tierras estatales, en este caso, administradas por FENADESAL, de quien se hablará más adelante. En el caso del VMVDU, su gran apuesta actual va enfocada en la revitalización del Centro Histórico de San Salvador a través del retorno al uso habitacional por medio del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM), un modelo Uruguayo desarrollado por FUNDASAL. Otro proyecto relevante del VMVDU es la revisión e implementación de la Propuesta de Ley Nacional de Hábitat y Vivienda; una herramienta legal que responde a la Política Nacional de Hábitat y Vivienda y que ha tenido un trabajo largo y distendido desde el año 2012.

Dentro de los actores con poco poder y poco interés se ubica únicamente al Centro Nacional de Registros (CNR), ya que su trabajo y por tanto su incidencia en el territorio es únicamente catastral y de registro de la propiedad, por lo que puede ser una fuente valiosa de información gráfica e histórica, pero sin embargo no tiene un interés particular por la incidencia en estas comunidades.

Finalmente, el grupo más delicado y en el que hay que reflexionar detenidamente, es el grupo que posee poco interés pero que tiene mucho poder; la primera institución es FENADESAL, debido a que las comunidades se encuentran emplazadas en terrenos que esta administra, también porque muchos de los permisos para mejoras en la zona y peticiones específicas para ingreso de servicios se hacen llegar a esta institución, sin embargo no hay una postura clara sobre el tema de las comunidades. En temas de legalización de la propiedad y traspaso de tierras (de ser esto viable) FENADESAL es una de las instituciones más importantes para poder lograr este objetivo.

La empresa privada puede ser una gran aliada en estos procesos de cambio, sobre todo aquella ligada a la localidad; en Ciudad Delgado hay muchas empresas dedicadas a la venta de materiales de construcción o afines que bien articuladas pueden generar una estrategia para la intervención de los asentamientos, sin embargo, no es su prioridad ni se encuentran ubicadas este tipo de actividades en sus planes de trabajo.

Se concluye con las pandillas, quienes son un grupo complejo de tratar en cuanto su postura no es clara en cuanto a los proyectos de mejora, existen sectores en los que las pandillas solicitan programas de producción económica (como huertos urbanos) como medio de generación de ingresos; pero también hay zonas en las que no permiten el acceso ni el trabajo comunitario; su poder radica en el control y dominio territorial así como de la generación de la cultura del miedo entre el resto de habitantes. Estos grupos merecen especial atención y canales de comunicación claros y directos para informar cualquier actividad relacionada.

De esta manera es posible identificar también la compleja vinculación que existe entre estos actores así como también identificar entre que instituciones hay poca vinculación a pesar que deberían generar una sinergia de trabajo conjunto. Cabe señalar que el esquema que se presenta a continuación, aunque incluye a instituciones de nivel nacional, solamente hace referencia a la dinámica generada para estos asentamientos.

Se describe entonces una estrecha y amplia relación entre los ciudadanos y las pandillas con los promotores sociales de la Fundación Tesak, quienes son los que han intervenido por más tiempo y de manera más continuada los asentamientos; este flujo de comunicación casi cerrado ubica a la Fundación como un actor clave en el proceso de ingreso a cualquiera de estas comunidades. Dentro

de este gran núcleo se encuentran las instituciones municipales, de las cuales se resalta la relación y trabajo directo del CMPV con la fundación; otras instituciones, incluso vinculadas a la municipalidad trabajan de manera aislada en los asentamientos.

Las instituciones de orden metropolitano y nacional se encuentran al margen de esta problemática y su único vínculo es a través del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) en el trabajo metropolitano; no hay un beneficio directo a corto plazo para los asentamientos de este vínculo.

Se recalca el esfuerzo que se ha hecho desde la academia y más específicamente de esta tesis, en la visita y la vinculación de estas instituciones, para conocer el proyecto y para invitar a sumarse en los procesos de mejora de las comunidades. De igual manera, la empresa privada e incluso FENADESAL, son instituciones que se mantienen al margen de la problemática. En lo pertinente a las ONGs, se relacionan directamente con el VMVDU dado su trabajo continuo en diferentes proyectos de hábitat y vivienda, sin embargo también al margen de los casos específicos sobre las líneas férreas.

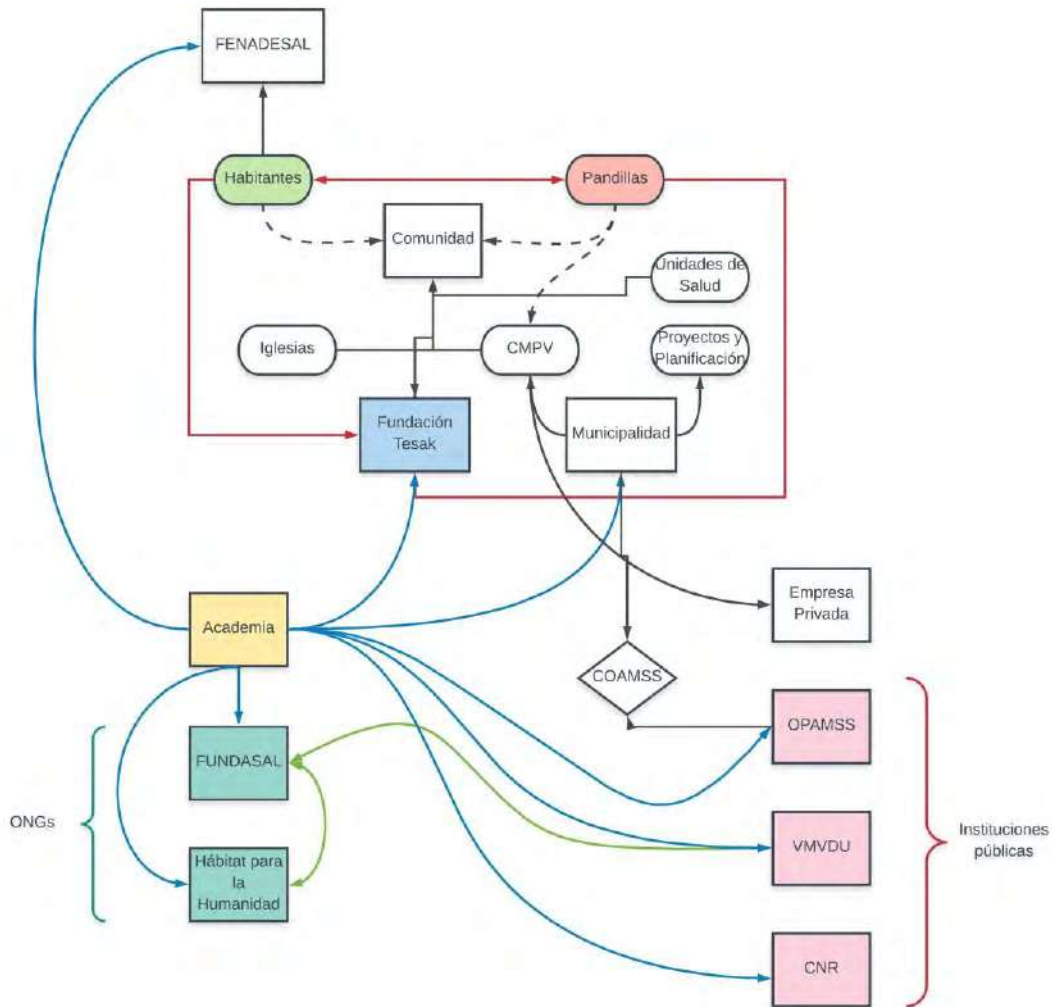


Figura 17: Diagrama de relaciones de actores
Elaboración propia

Por tanto, el apoyo institucional requerido para identificar las comunidades marginales en las que finalmente se trabajará se realiza a través de un trabajo conjunto entre la Fundación Tesak y el CMPV por su alto compromiso e implicación en el territorio; sin embargo a este esfuerzo se suman técnicos del área social de FUNDASAL por su disposición a conocer más sobre la realidad de estas comunidades; de esta manera se garantiza el acceso a las comunidades por los contactos y la confianza generada por la Fundación y el apoyo municipal por parte del CMPV; la participación de FUNDASAL viene a coadyuvar a la representatividad del grupo institucional que se ha generado y asegura un primer acercamiento de esta ONG con los habitantes de los casos identificados; esto se define como un éxito en la gestión institucional debido a la falta de comunicación y trabajo compartido entre FUNDASAL y estas instituciones más ligadas a los casos de estudio.

5.2.3 GESTIÓN DE ACTORES SOCIALES

Luego de definir en el mapeo de actores aquellas instituciones claves para poder acceder y entrar en contacto con los habitantes de la comunidad, se realiza una socialización de la propuesta de intervención exponiendo las actividades y los grandes objetivos que se plantea lograr con estas incursiones; la idea es la de lograr que la mayor cantidad de instituciones se sumen a la iniciativa pero también lograr el apoyo de aquellas que resultan estratégicas para el ingreso.

De tal manera que se realiza una exposición de los hallazgos de la investigación y de la necesidad de realizar la labor de campo en alguna de estas comunidades de acuerdo a los criterios antes mencionados. El objetivo es obtener información sobre el nivel de organización vecinal, acceso a las comunidades y posibilidad de establecer un primer contacto con los habitantes de estos sectores.

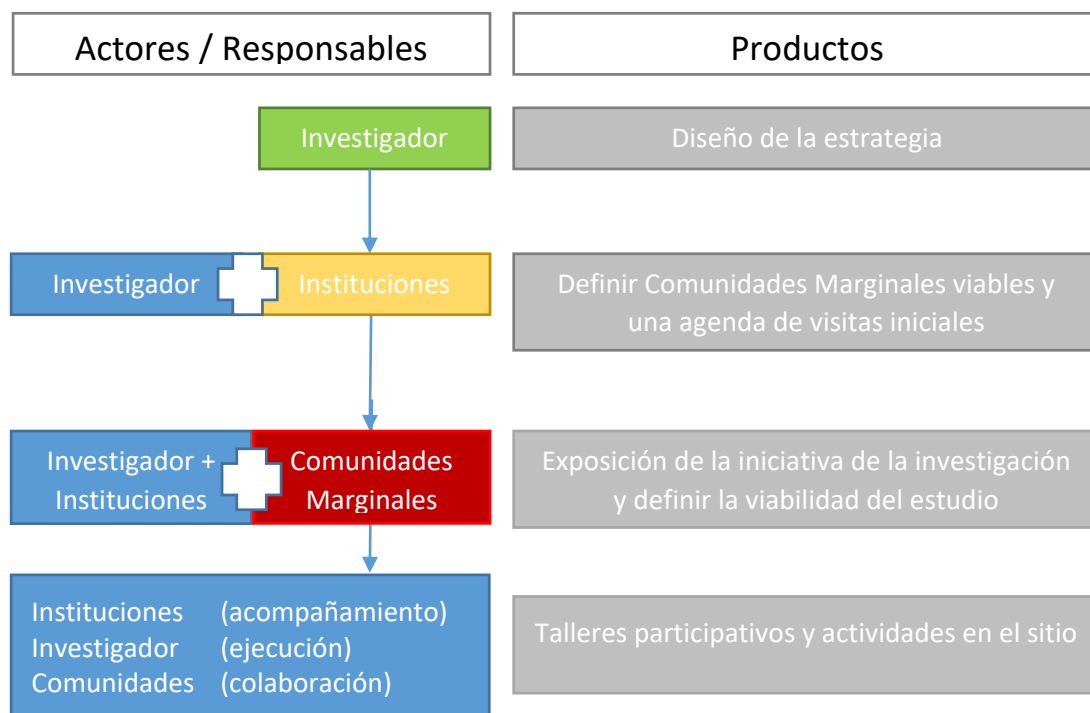


Figura 18: Esquema de trabajo institucional
Elaboración propia

De esta manera se pretende garantizar el acompañamiento institucional a lo largo de todo el proceso de diálogo e interacción con las comunidades, asegurando la calidad de la intervención en campo y la seguridad e integridad de los actores.

El trabajo conjunto con las instituciones y su proactividad en la investigación dan como resultado cuatro grandes productos:

- i) **Un mapa general de estado de las 10 comunidades en el que se muestra los principales hitos urbanos, “referentes” y dominio de pandillas, esto permite definir mejor el rango de acción a seguir.**

Las primeras reuniones de coordinación se realizan de manera individual con la Fundación Pablo Tesak, el CMPV y FUNDASAL, durante las mismas se plantea la necesidad de mapear la zona de acuerdo a los fenómenos sociales que ahí se viven; este mapeo se traduce en una herramienta clave para el conocimiento general de la zona. Este se realiza utilizando la dinámica de “mapa de construcción colectiva” expuesto en el prólogo metodológico de este capítulo pero aplicado a técnicos de la fundación y el CMPV que resultan ser los actores con mayor conocimiento de la zona.

El resultado que se puede apreciar en la figura 19 muestra de manera general los siguientes criterios: la condición de dominio territorial entre pandillas, zonas de conflicto y zonas “neutrales”, así como los grandes hitos urbanos y referentes utilizados para definir los límites comunales; también se define en este mapa los niveles de construcción de confianza que la Fundación ha realizado en la zona y se dibujan las áreas en las que tentativamente hay posibilidades de apoyo.

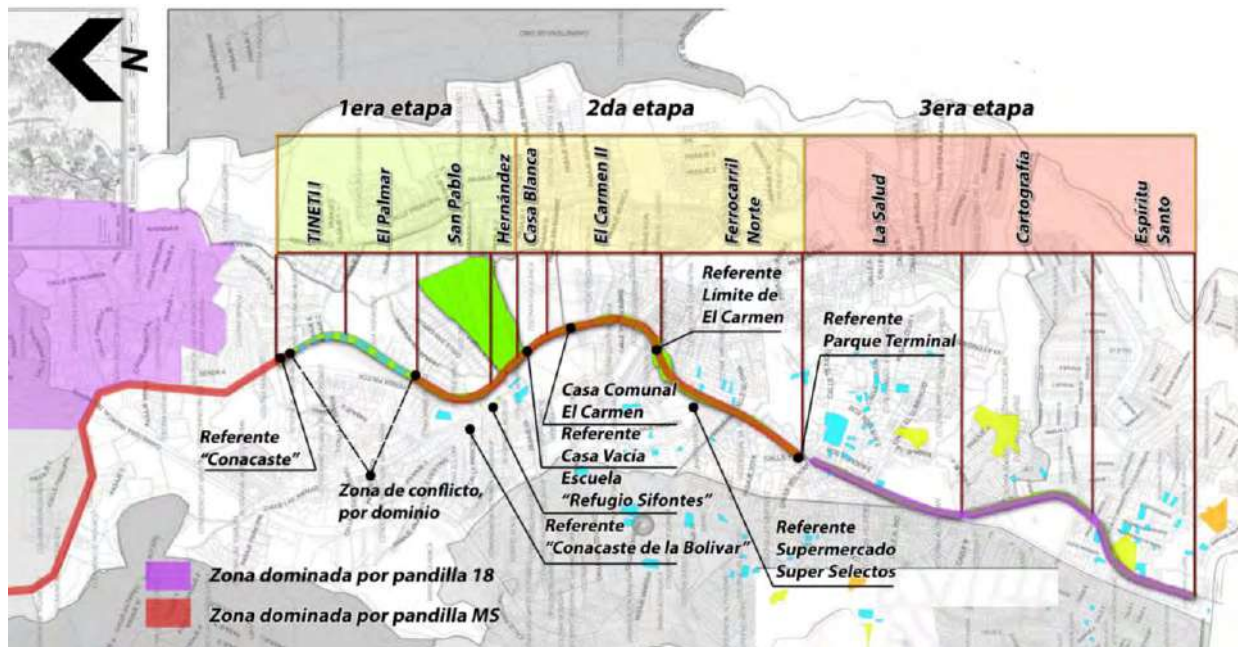


Figura 19: Mapeo de condiciones generales de la zona de estudio
Elaboración propia

A lo largo de esta ruta se definen los 10 asentamientos identificados como prioritarios y se logra una sectorización basado en los criterios anteriores; esta división inicial que se ve reflejada como grandes etapas en el mapa se puede apreciar a partir de esta viabilidad en la figura 24.

Etapas	Nombre de la comunidad marginal	Área (m2)	Grado de exclusión urbana física	Grado de exposición a la amenaza	Viabilidad para trabajo
1era etapa	Comunidad TINETI I	3.494,56	Alta	Muy Alto	Alto
	Comunidad El Palmar	1.124,09	Alta	Muy Alto	Alto
	Comunidad San Pablo	1.347,98	Medio	Bajo	Alto
	Comunidad Hernández	2.081,90	Alta	Bajo	Moderado
2da etapa	Comunidad Casa Blanca	1.424,48	Alta	Nulo	Bajo
	Comunidad El Carmen II	2.612,03	Alta	Nulo	Bajo
	Comunidad Ferrocarril Norte	8.697,63	Alta	Bajo	Bajo
3era etapa	Comunidad La Salud	5.986,96	Alta	Nulo	No posible
	Comunidad Cartografía	5.867,70	Media	Nulo	No posible
	Comunidad Espíritu Santo	5.603,99	Alta	Muy Alto	No posible

Figura 20: Macro zonas de intervención
Elaboración propia

Se definen las etapas a partir de la viabilidad que se presenta para trabajar con estas comunidades, que coincidentemente también son colindantes entre sí; de esta forma se describe una primera etapa con un alto porcentaje de aceptación de la investigación en 4 comunidades ubicadas en el extremo norte de la zona de investigación que además cuentan con 2 que tienen altos grados de exclusión urbana y de exposición a amenazas, esta condición las hace deseables de investigación por la riqueza de la información que generarían.

La 1era etapa se define por el trabajo comunitario activo que se encuentra realizando la Fundación con las lideresas y habitantes de esta zona, así como los talleres de organización y de oficios que realizan. La segunda zona, si bien también es un área con la que se está construyendo confianza presenta aún mayor trabajo de incidencia y sensibilización; esto es debido al fuerte dominio de las pandillas en esta zona que vuelven más complicadas estas labores de intervención. Finalmente la tercera etapa se define como el conjunto de comunidades en las cuales aún no hay trabajo comunitario ni labores de construcción de confianza, por lo que se encuentra en principio en proyección de ingreso más no hay un contacto claro y confiable con el cuál poder hacer el ingreso, por tal motivo adquiere el estatus de “no posible”.

Por tanto los esfuerzos se enfocan en entablar el diálogo en un primer momento con los representantes y lideresas de las comunidades ubicadas en la 1era etapa debido a que estos cumplen con los requisitos establecidos al poseer una organización comunal fuerte y con autonomía de decisión frente al resto de grupos de pandillas; además por contar con el apoyo y la confianza de la Fundación Tesak y del CMPV. Además son un grupo altamente relevante por su poder de convocatoria, ya que dentro de los grupos de talleres se encuentran participantes incluso de comunidades fuera de este núcleo inicial que residen en la parte norte del municipio.

ii) **Una primera reunión con lideresas comunales y una visita guiada con carácter exploratorio a lo largo de las comunidades representadas en la reunión.**



Figura 21: Primera reunión informativa, Taller Tineti, Ciudad Delgado.
Febrero 2019
Elaboración propia

La primera reunión con las lideresas de la comunidad se realiza en el marco de un taller de costura, actividad de promoción social y laboral impulsada por la Fundación Tesak a partir de su programa “Iniciativa por la paz” dentro del predio privado del antiguo “Taller Tineti” popularmente conocido como “La Chatarrera”, una ex fábrica metalúrgica que luego de ser discontinuada es encomendada a una de las lideresas principales de la zona para su cuidado y mantenimiento. Por tanto este lugar, colindante a las comunidades, es utilizado como centro de talleres y actividades comunales de forma continua.



Figura 22: Recorrido, comunidad TINETI I, Ciudad Delgado
Febrero 2019
Elaboración propia

Esta actividad derivó en la primera caminata para el sondeo y la evaluación física de las comunidades. Durante este recorrido no solo se visitaron las comunidades de la primera etapa, sino que se evaluaron comunidades de la segunda y la tercera etapa, siendo estas: Tineti I, El Palmar, San Pablo, Hernández, Casa Blanca, El Carmen II, Ferrocarril Norte y La Salud; asimismo también se visitaron los accesos de las comunidades de 5ta Santa Gloria y Santa Lucia, dos comunidades marginales de gran tamaño que no colindan con las vías del tren pero cuyo único acceso es a través de las mismas. Por tanto para esta visita se logró abarcar 8 de las 10 comunidades.

Esta visita de campo sirvió para constatar la condición física y social de los habitantes, aspectos que se desarrollaron a manera de introducción en el literal “a” de este mismo apartado. Además de entrar en contacto con el resto de habitantes de los asentamientos. A lo largo de este recorrido se observan las condiciones físicas de las viviendas, la distribución de estas a lo largo de las vías del tren y su relación con sus bordes urbanos; asimismo se evidencia su relación con bordes naturales como vegetación, laderas y quebradas secundarias.



Figura 23: Recorrido, comunidad Hernández, Ciudad Delgado
Febrero 2019
Elaboración propia

Dentro del aspecto social, esta fue una oportunidad para poder hablar con los habitantes que no forman parte de la junta vecinal ni son líderes o lideresas; lo anterior para conocer más de los aspectos generales de vida como la composición familiar, actividades principales, modos de subsistencia y problemáticas más importantes. Se presentan a continuación un breve registro fotográfico que se pudo recopilar con la ayuda de los promotores sociales de la Fundación Tesak quienes fueron los únicos a quienes les fue permitida la toma de fotografías, en la comunidad, esta situación se origina debido a que los grupos delictivos no quieren que su territorio o cualquiera de sus integrantes sea expuesto ante cualquier institución que pueda atentar contra su autonomía en el territorio.

iii) **La exposición de la intención de trabajar con estas comunidades para la investigación y las primeras muestras de interés de las asociaciones comunales de apoyo.**

Se obtuvo el apoyo de las cuatro comunidades ubicadas en la que denominó como 1era etapa, siendo Tineti I, El Palmar, San Pablo y Hernández. Cabe recalcar que aunque se definieron etapas para el trabajo con las comunidades, el alcance de la presente tesis era el de estudiar al menos tres casos de estudio. En este sentido, las otras dos etapas propuestas y cuyo acceso fue definido como más de difícil ejecución, pasa a formar parte de un trabajo independiente en conjunto con la municipalidad, la fundación Tesak y con la posibilidad que FUNDASAL se sume eventualmente a la iniciativa, sin embargo esto no formará parte de la investigación pero se menciona por ser esta gestión fruto de este trabajo.

El interés del proyecto adoptado por las lideresas comunales fue de vital importancia para la generación de confianza, que derivó en la completa apertura de las asociaciones vecinales y por tanto el otorgamiento del permiso para realizar cuatro actividades puntuales: Taller para generar la línea de tiempo de construcción colectiva; Taller para generar el mapa parlante de construcción



Figura 24: Representantes de FUNDASAL, CMPV y Fundación Tesak en reunión con la municipalidad
Marzo 2019
Elaboración propia

colectiva; espacio para entrevistas a representantes de cada comunidad y un vuelo de dron para digitalización de las 4 comunidades seleccionadas.

En la figura 27 pueden apreciarse miembros del CMPV, la Fundación Pablo Tesak y la dirección social de FUNDASAL en una de las reuniones de coordinación con las municipalidades intercambiando perspectivas sobre las intervenciones que de manera coordinada pueden hacerse, no solo en estas comunidades, sino que a lo largo de todo el municipio. Un gran paso en los procesos de gestión y coordinación institucional.

iv) El ofrecimiento de trabajo conjunto interinstitucional para lograr estrategias integrales con las comunidades, en las que el presente diagnóstico y análisis de datos servirá como guía inicial para establecer planes de trabajo basados en las necesidades prioritarias de la población.

Como se ha mencionado anteriormente, la articulación e involucramiento de las instituciones locales, la municipalidad y las organizaciones de pobladores en conjunto con la academia han llevado a generar propuestas para dar continuidad al trabajo que se deriva de esta tesis.

De esta manera el producto de diagnóstico que se presente en este capítulo será adoptado por la municipalidad para establecer prioridades en cuanto a las estrategias con la que se espera articular respuestas y soluciones para los pobladores de las 10 comunidades identificadas.

Con respecto a este punto cabe aclarar que los procesos institucionales requieren un mayor compromiso y continuidad; la mejora de la vivienda y el hábitat de estos lugares no se resolverá en una gestión política de 5 años, ni sin fondos constantes y gestionados de manera adecuada; es un largo camino que recorrer pero se resalta como un éxito para este proyecto el haber generado un primer acercamiento estratégico.

5.2.4 SELECCIÓN DEFINITIVA DE CASOS DE ESTUDIO

Se establece que se trabajará con las comunidades correspondientes a la 1era etapa (Tineti I, El Palmar, San Pablo y Hernández), presentado en el plan de macro zonas de intervención, lo anterior debido a que en las cuatro comunidades existe una organización vecinal clara y con alto grado de confianza y representatividad frente al resto de los habitantes de las comunidades; además por

haber comprobado el respeto de estas asociaciones vecinales de los grupos delictivos que operan en la zona y por el poder de convocatoria que sus lideresas tienen dentro de las comunidades.

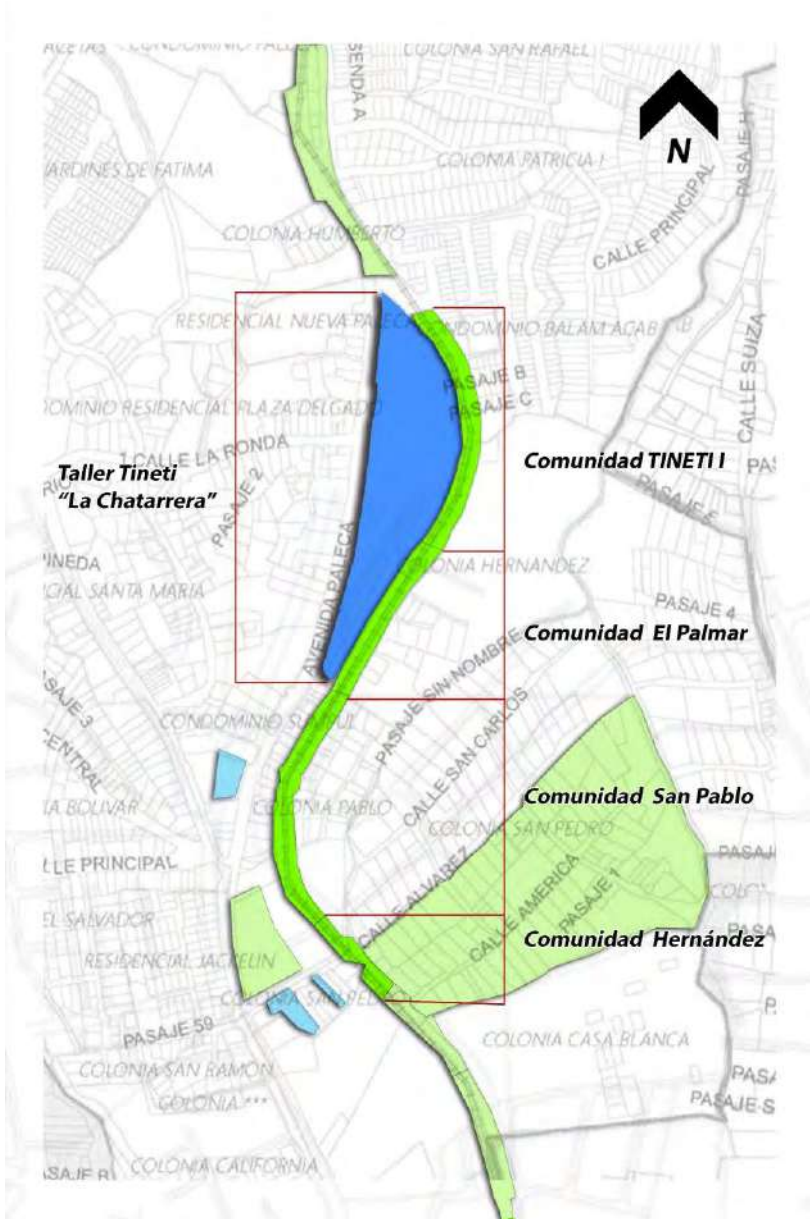


Figura 25: Selección definitiva de comunidades a intervenir
Elaboración propia

Además esta selección se basa en la posibilidad de tener una institución externa que garantiza la comunicación y representa mayor apoyo y credibilidad para la investigación, por tanto el CMPV y la Fundación Tesak, han sido claves en la gestión y siguen acompañando la iniciativa para la ejecución de los talleres.

Finalmente, de acuerdo a los grandes criterios definidos en el capítulo anterior bajo los cuales se hizo la macro selección, estas 4 comunidades son representativas de la realidad en la zona, al ser ejemplos en los que interactúan asentamientos con alta exclusión social y muy alto grado de exposición a amenazas. Con respecto a su área total, esta se ubica como la etapa con menor área de las tres propuestas, sin embargo al abarcar cuatro comunidades se obtiene una mayor riqueza de información.

Se aprecia en la figura 25 la ubicación de las cuatro comunidades con su contexto urbano inmediato, se enfatiza la ubicación de “La Chatarrera”, por ser el lugar de reunión de las asociaciones vecinales y el lugar acordado para llevar a cabo los talleres. La existencia de este lugar viabilizó mucho el proceso, ya que fue posible reunir a los representantes de las cuatro comunidades en una misma sesión sin necesidad de realizar esfuerzos separados para cada comunidad; esto resultó en un aporte mucho más completo de la radiografía general que se presentará a continuación.

5.3 RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Parte importante de esta tesis es la consideración de los habitantes de las comunidades en su formación, gestión y empoderamiento local; en este sentido, todas las dinámicas fueron expuestas a las juntas vecinales de las cuatro comunidades. De igual manera que con la exposición a los otros actores, la retroalimentación práctica y, sobre todo, la comprensión de las dinámicas internas resulta clave para garantizar el éxito de las mismas.

Reuniones expositivas previas sirvieron para aclarar dudas y definir los lineamientos bajo los cuales se realizarían todas las dinámicas; un punto importante de las charlas expositivas con las comunidades fue la de exponer el uso que se le darían a estos datos y la confidencialidad de los mismos; plantear este escenario aumenta los niveles de confianza de los participantes además que permite definir y acotar de manera más precisa las expectativas que estos puedan tener de los resultados de los talleres.

Por tanto, los procesos de los cuales se derivan los resultados de las actividades que se presentan a continuación han sido evaluadas y retroalimentadas tanto por los habitantes como por pares académicos, de manera de validar el proceso y garantizar la obtención de información requerida.

5.3.1 EVALUACIÓN CON GUÍA DE OBSERVACIÓN

Para este ejercicio se plantean distintos niveles de observación que se desglosan en escenarios que pueden ser clasificados según dos momentos: Los momentos tangibles que son en los que se concentra la presente dinámica y que plantean, de manera descriptiva, exponer su condición en los asentamientos; y por otro lado los escenarios intangibles, que serán abordados en el apartado de entrevistas con los habitantes de las comunidades. De esta manera se presenta en la figura 29 el guion conceptual que se propuso para dar paso a la descripción y presentación de sus resultados.

i) Demografía

Con respecto al nivel demográfico se incluyen temas de hacinamiento, personas con discapacidad, aspectos ligados a la equidad de género y los relacionados a aspectos físicos que generan exclusión.

En el tema de hacinamiento, el 100% de las viviendas que se ubican a lo largo de las vías del tren poseen un solo espacio en el que se desarrollan todas las dependencias de la casa, estas a su vez presentan un área promedio de 43 mts². En este sentido la diferenciación de espacios internos se realiza a través de cortinas y láminas metálicas para el caso del inodoro de fosa.

En algunos casos actividades complementarias como el lavado de ropa, cocina y crianza de animales de granja se realizan fuera de la vivienda, esta situación reduce aún más el limitado espacio público de circulación sobre las vías del tren, estas condiciones pueden apreciarse de mejor manera en la figura 26.

Dentro de estas viviendas se pueden encontrar alojadas familias de 4 y 6 integrantes, encontrando también casos en que las unidades habitacionales han sido ocupadas o arrendadas a personas solteras o familias jóvenes cuyo núcleo familiar solo cuenta con dos miembros.

En este sentido los niveles de hacinamiento son altos en los momentos en que la vivienda está siendo ocupada por todos los miembros de la familia; situación que sucede principalmente por las noches y temprano en la mañana antes que inicien las actividades laborales.



Figura 26: Fotografía de vivienda “tipo”, Comunidad Tineti I, Ciudad Delgado
Marzo 2019
Elaboración propia

Acotando exclusivamente las condiciones demográficas, estas viviendas presentan niveles elevados de hacinamiento debido a su reducido espacio y a la falta de ambientes diferenciados de actividades especializadas como la cocina o la lavandería; este fenómeno genera también menor área de tránsito peatonal lo que vuelve el espacio contextual aún más reducido. Otro aspecto que aumenta esta condición es la crianza de animales de granja o la realización de actividades laborales dentro de la vivienda como talleres de mecánica, zapaterías, sastrerías o incluso tiendas de alimentación.

Con respecto a los temas de discapacidad estos se ven directamente ligados con barreras de exclusión en la zona. La problemática es grande, como queda evidenciado en la línea de tiempo de construcción colectiva que se presentará a continuación, residentes fundadores de las comunidades que surgen entre 1953 y 1962 se encuentran aún en la zona, por lo que hay una gran magnitud de personas de la tercera edad, estas personas se ven limitadas a los accesos a la ciudad debido a los accidentados accesos que se agravan por la misma condición topográfica de ladera a la cual se encuentran expuestos. En relación con la vivienda, esta situación sigue teniendo una condición

precaria debido a la dificultad de poder movilizarse con libertad dentro de las viviendas por su poco espacio. Por otro lado, personas que han nacido con una discapacidad, sea esta física o cognitiva, son marginados y relegados a permanecer dentro de las viviendas debido a estigmas sociales, aunque aquí se explica el aspecto meramente espacial de esta situación, si se abordará en el desarrollo de las entrevistas a los habitantes.

Por tanto, las comunidades presentan una serie de barreras urbanísticas y arquitectónicas que limitan en gran medida la movilidad libre y no asistencialista de las personas con discapacidad. Se considera también que las comunidades no solo se desarrollan a lo largo de las vías del tren, sino que también crecen hacia sus costados, hasta los límites con quebradas o con el río Acelhuate, por tanto estas viviendas traseras tiene problemas mucho mayores de accesibilidad universal por encontrarse sobre laderas y pendientes pronunciadas agravando el problema.

Específicamente en temas de barreras urbanísticas, las comunidades presentan una serie obstáculos que aíslan el asentamiento a nivel urbano y que tienen que ver con su condición topográfica y por el propio estado de deterioro de las vías peatonales transversales a las vías del tren, estos aspectos se evaluarán más detalladamente cuando se desarrollen los aspectos del hábitat, urbano y ambiental, sin embargo para este análisis se presenta la situación de manera gráfica en la figura 31.

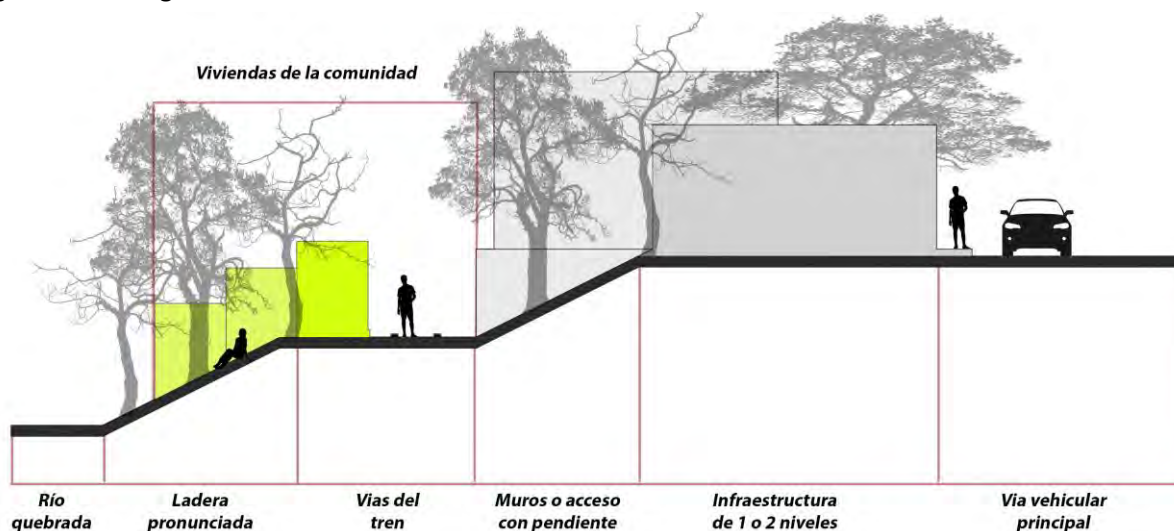


Figura 27: Esquema de distribución en comunidades marginales
Elaboración propia

El tema de equidad de género se amplía con los temas de niñez y adolescencia en cuanto estos tres grupos tienen diferentes tipos de representatividad, presencia y credibilidad en la zona. Con respecto a las mujeres, estas tienen una alta presencia en las comunidades, son ellas las que se encargan de la labor doméstica y de generar también fuentes de ingresos para la familia a través de negocios locales, por tanto son las mujeres las que se encuentran más ligadas a la realidad y a las grandes problemáticas de los asentamientos; esta situación se puede ejemplificar de manera muy clara al ver que el 97% de los líderes comunales son mujeres, existiendo de un grupo de 30 solamente un hombre.



Figura 28: Menor de edad realizando tareas escolares, Comunidad San Pablo, Ciudad Delgado
Abril 2019
Elaboración propia

Los hombres por otro lado se dedican a actividades laborales fuera de la comunidad, este grupo pasa fuera de la zona, por lo que su involucramiento en los temas de mejora es parcial o inexistente.

El tema de la niñez y la adolescencia es un tema delicado en las comunidades, ya que existe un temor generalizado por el “reclutamiento” de estos grupos por parte de las maras, en este sentido se constató que los niños y jóvenes se dedican a tareas del hogar y al estudio; al no existir espacios lúdicos como parques o polideportivos, sus actividades de integración y

convivencia se ven relegadas al interior de la vivienda o a los espacios libres que puede presentar la comunidad; inclusive las interacciones sociales de niños y jóvenes están claramente limitadas por el territorio al que la comunidad en la que habitan pertenece.

ii) Vivienda

Se aborda el aspecto de la materialidad de la vivienda en temas de piso, pared y techo; además se incluye una descripción de la situación referente a agua potable, conexión de drenajes y energía eléctrica, así como las condiciones de las viviendas en relación a grandes zonas que pueden presentar alta vulnerabilidad.

Las viviendas si bien no se observan con fabricación de desechos y a pesar que sus métodos constructivos están basados principalmente en ladrillo de concreto, polín y lámina, si presentan un claro deterioro por las inclemencias del tiempo y por el uso general de la vivienda; esto es evidente al ver techos con claros daños por lluvias de inviernos anteriores, ramas de árbol caídas o bien muros desplomados a causa de deslaves de tierra o por árboles que han cedido ante la fuerza del viento.

Los pisos se describen principalmente de tierra apelmazada o de concreto simple, en muchos casos elevados del nivel de piso hasta 0,40 m. debido a las aguas negras sin tratamiento que corren superficialmente sobre la vía pública central; estas conexiones a veces cuentan con soluciones alternativas como canales de concreto elaborados por los mismos habitantes en tramos de la comunidad o conexiones simuladas que conectan los baños de fosa directamente al caudal de la quebrada o río más cercano. Aunque no hay contadores ni conexiones de agua potable evidentes, la mayoría de las casas observadas presentan servicio de agua potable, sin embargo no se puede constatar si esto es por conexión ilegal a la red principal o por otro medio de conexión a la red; se constata que no se consume agua de pozo pero las viviendas cercanas a la quebrada si se abastecen de esta agua; con respecto a la energía eléctrica e iluminación pública esta es inexistente en la mayor cantidad de los tramos, solamente las viviendas cercanas a vías de acceso pueden gozar de

iluminación en la vía pública de manera indirecta gracias a esta conexión. Se desconoce si las viviendas cerca de estas vías principales también tienen acceso a energía eléctrica de acceso legal o ilegal, más no se observaron indicios de ningún contador o acometida que lo demuestre.



Figura 29: Vista general de la comunidad San Pablo, Ciudad Delgado
Marzo 2019
Elaboración propia

Por su ubicación entre laderas pronunciadas con amplia vegetación, las viviendas se encuentran altamente vulnerables a deslaves de árboles que puedan caer por viento o por lluvia; esta situación más la saturación de la tierra en invierno da lugar a desplomes en muros perimetrales y graves daños en algunas viviendas.

Ante esta situación, los habitantes de las comunidades buscan solventar los desplomes con métodos alternativos de retención como ubicación de neumáticos, puntales de madera o remoción de escombros luego de un incidente de este tipo. En la figura 34 se puede observar el muro trasero de la Escuela “Refugio Sifontes” que colinda con una de las comunidades, aquí el desplome de una parte del muro que además contiene un poste de alta tensión eléctrica, ha sido tratado con una barrera inferior y luego apuntalado, sin embargo estas medidas no son adecuadas ni suficientes para solventar este problema. Esta es una situación que se puede apreciar en varios sectores a lo largo de las comunidades en las que la topografía da pie a situaciones similares.



Figura 30: Desplome de muro perimetral, escuela "Refugio Sifontes", Ciudad Delgado
Marzo 2019
Elaboración propia

De esta misma manera, las viviendas que se encuentran sobre la ladera posterior que colinda con las quebradas o el río Acelhuate también presentan condiciones de vulnerabilidad ante deslaves producto del invierno o de cualquier otro evento natural, estas viviendas especialmente se ven afectadas por las crecidas de las quebradas y el río durante el invierno.



Figura 31: Casa deshabitada por deslave, Comunidad El Palmar,
Ciudad Delgado
Marzo 2019
Elaboración propia

En este sentido, los deslaves y las inundaciones son tan violentas que en muchos casos las familias se ven obligadas a retirarse de su lugar de vivienda por temor a un acontecimiento de magnitudes fatales. Casos como el de la figura 35 son comunes en esta sección posterior de las comunidades en las que las familias sufren los embates del invierno además de la contaminación del agua de los ríos y quebradas.

iii) Hábitat

A lo largo de esta sección se describirán las condiciones físicas del espacio público, situación de iluminación y accesibilidad universal así como la existencia de equipamiento lúdico, cultural, educativo y de salud.

En lo relacionado al nivel más próximo del hábitat para estas comunidades se puede apreciar la inexistencia de espacios abiertos con capacidad para poder albergar actividades lúdicas, como eventos deportivos, jornadas con la niñez o juntas comunales. En este sentido estas actividades se realizan en espacios de común acuerdo como fuera de la casa de un vecino o si las condiciones se prestan, en algún espacio que haya quedado libre fruto del mismo ordenamiento de las viviendas, este es el caso de la Comunidad Tinetti I que cuenta con el taller de “La Chatarrera” y con un espacio abierto dentro de la comunidad, sin embargo este no es la situación de todos los casos estudiados. Por tanto no existe espacio lúdico ni cultural ni educativo dentro de la comunidad. Siendo esta opción la de realizarse en la ciudad pero siempre limitados por los territorios a los cuales ellos responden; en este sentido existen actividades en la Casa de la Cultura, iglesias y escuelas cercanas; asimismo las emergencias de salud son atendidas en primera instancia en las unidades de salud locales o en el hospital nacional.

En este nivel de hábitat es donde la fuerza territorial de los grupos de pandillas se siente con más fuerza, en este caso en las potenciales infraestructuras que se encuentran abandonadas a lo largo de las comunidades, especialmente en los espacios entre las mismas, casas estratégicamente ubicadas en estas zonas y que están deshabitadas por encontrarse en espacios limítrofes entre territorios, en este sentido existen espacios que han sido socialmente degradados y que se encuentran subutilizados por no poder tener acceso a los mismo.

Se da real importancia a la condición de los itinerarios peatonales, que como se intuye, discurren a lo largo de las vías del tren, estas de condición irregular y con una serie de obstáculos y elementos que significan un riesgo a lo largo de su trayecto, no cuenta con un tratamiento adecuado para el tránsito peatonal. Sin embargo los habitantes de las comunidades han utilizado en varias ocasiones la tierra de los deslaves de invierno para poder apelmazarla a lo largo de las vías del tren y poder nivelarla medianamente. Además, esta vía se encuentra saturada por pertenencias de los habitantes de la zona, quienes al no contar con suficiente espacio en sus viviendas, se ven obligados a alojar leña, materiales de construcción, ropa, graneros, herramientas de construcción, vehículos y otros elementos a los costados de la vía, lo cual provoca un estrechamiento y por tanto dificulta la circulación y el tránsito libre.

Es de esperar que el tema de las vías del tren es el más polifacético de todos los aquí estudiados, ya que es el espacio de tránsito, de dialéctica y de conflicto de estos asentamientos; todas las relaciones vecinales, las interacciones sociales e incluso las dinámicas económicas ocurren a lo largo de este largo pasillo que no cuenta con iluminación, señalización ni condiciones adecuadas; por tanto este se describe como el borde más importante con el que cuentan los asentamientos. En este sentido no olvidar también que es un terreno de propiedad estatal que contiene infraestructura vial, en este sentido, siempre estará propenso a su reactivación eventual. De manera que, el espacio requiere un replanteamiento de diseño y de gestión en cuanto la importancia vecinal y urbana de esta vía que lo convierte en un espacio de intereses cruzados.

iv) Urbano

Como se ha descrito en la caracterización inicial del municipio, las vías del tren discurren entre dos vías principales de carácter nacional (Carretera Troncal del Norte y Autopista norte – sur), así como una calle de importancia municipal (Avenida Juan Bertis); en este sentido todos los accesos que las comunidades poseen conectan inequívocamente con alguna de estas vías primarias; estas vías a su vez por ser primarias cuentan con el desarrollo urbano esperado de un municipio de estas características, por lo que se encuentra bien conectado por rutas de buses urbanos y cuenta con la existencia de comercios, infraestructura y equipamientos básicos.

De esta misma forma las calles que perpendicularmente conectan estas vías principales con las vías del tren, al ser transversales, también se describen como en buen estado y con iluminación y anchura adecuadas.

v) Ambiental

Como se ha descrito anteriormente, el impacto ambiental que tienen estas comunidades es muy grande, al encontrarse entre dos límites que representan un riesgo a deslaves o derrumbes, aunado a esto la densa vegetación de la zona también presenta niveles elevados de riesgo tras la caída de árboles, ya que este inevitablemente caerá sobre una vivienda que se encuentre sobre las laderas posteriores de la comunidad. En este sentido los límites de la comunidad se encuentran descritos por una serie de amenazas naturales, fruto de la topografía, la densa vegetación y de las soluciones de muros colindantes de la zona; no hay que dejar de lado la inminente contaminación de los ríos urbanos que atentan contra la salud de las personas en estas comunidades.

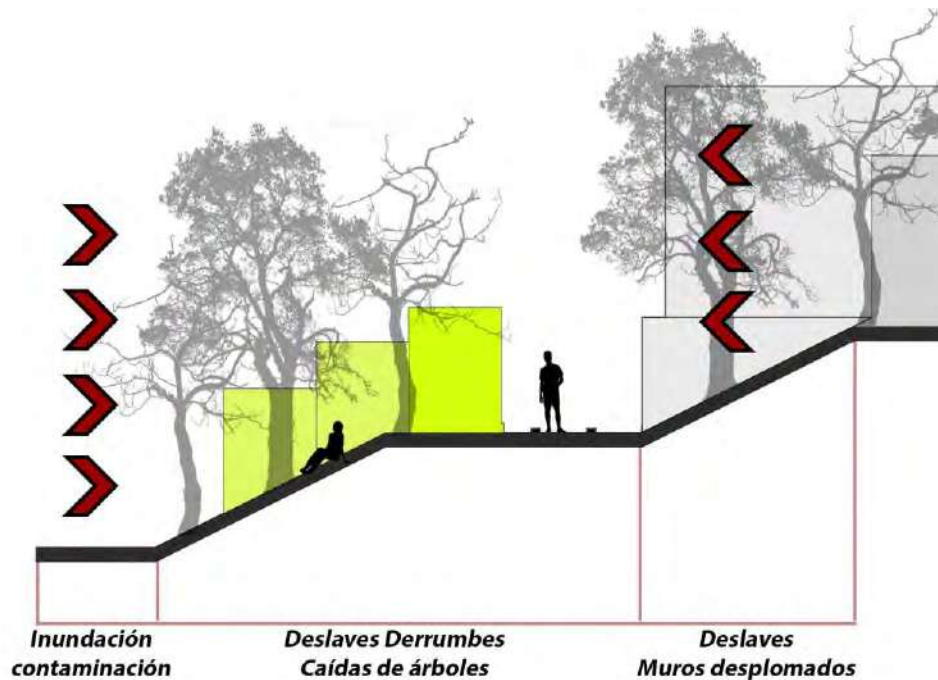


Figura 32: Tipos de amenazas de origen natural identificadas
Elaboración propia

5.3.2 LÍNEA DE TIEMPO COLECTIVA



Figura 33: Sesión de trabajo con comunidades, Taller Tineti
Ciudad Delgado
Abril 2019
Elaboración propia

Esta dinámica pretende conocer cuáles han sido los acontecimientos internos positivos y negativos que estas comunidades han sobrellevado históricamente, así como también conocer la forma en la que afrontaron fenómenos políticos, económicos y sociales de escala nacional. Así, la dinámica permitió reunir a 30 representantes de las cuatro comunidades para que fruto de una discusión colectiva se pudiera ir alimentando esta línea de tiempo para conocer mejor estas respuestas. En este sentido la reflexión orbitó en los siguientes puntos:

- Posible fecha en que los primeros pobladores llegaron a la zona.
- Fechas y magnitud del daño causado por terremotos
- Tormentas tropicales y su impacto en la comunidad
- El conflicto armado
- La comunidad postguerra, avances luego de los acuerdos de paz.
- Instituciones que han apoyado durante estas transformaciones políticas y desastres naturales.
- La comunidad en la actualidad – el tren y la convivencia

Para esto se presentó una línea de tiempo vacía, ubicando solamente estos grandes hitos para iniciar esta discusión:

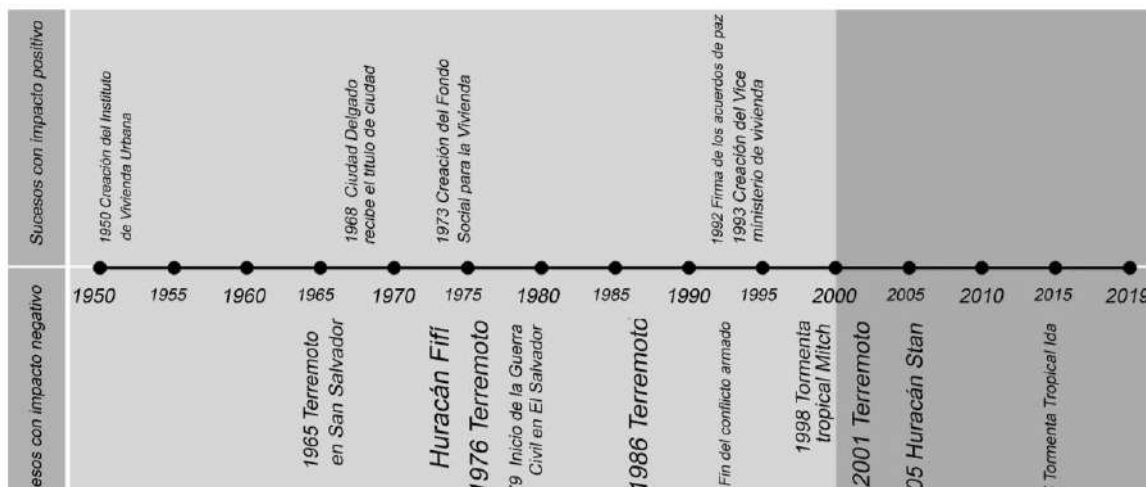


Figura 34: Temas de discusión planteados para la construcción de la línea de tiempo
Elaboración propia

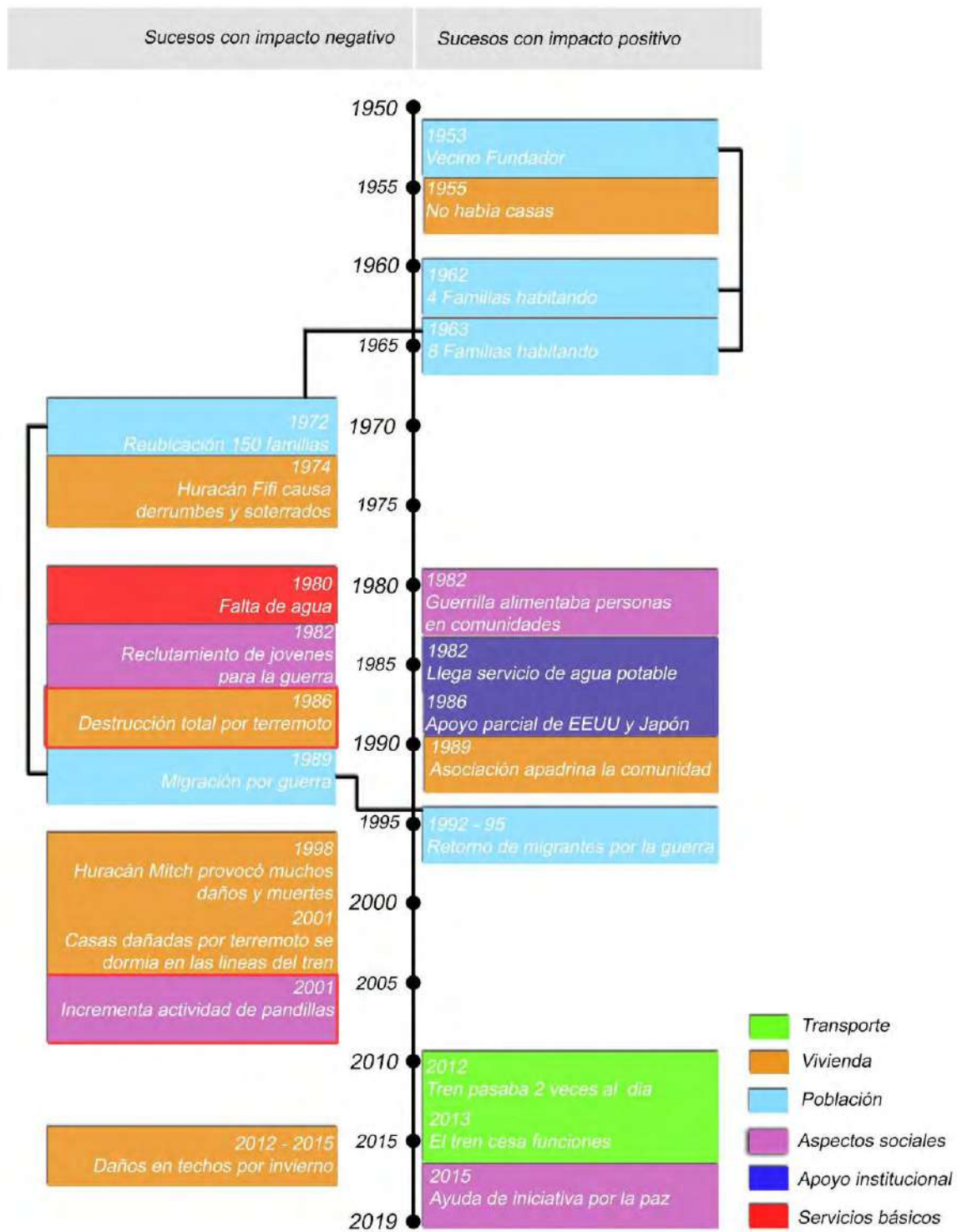


Figura 35: Línea de tiempo de construcción colectiva
Elaboración propia

La reflexión sobre los talleres, aunque pretendió ser consistente y enfocarse en los temas propuestos inicialmente, tuvo una mejor dinámica debido a la integración de opiniones de los representantes de las cuatro comunidades; en este sentido, la figura 39 que es el producto de este taller se queda corta en comparación con la cantidad de información obtenida; en este sentido, y comprendiendo la importancia que estos aportes tienen al margen de las temáticas propuestas, es que esta sección se divide en dos partes: los hallazgos obtenidos a partir de la construcción de la línea del tiempo y la información recolectada durante esta dinámica que no necesariamente aborda los puntos planteados inicialmente.

- **Hallazgos de la dinámica**

Ningún suceso es aislado y todo forma parte del constructo temporal que representa el análisis histórico que se propone aquí, es por eso que en la figura 39 se consideran también todas estas vinculaciones situacionales que afectaron positiva o negativamente el desarrollo de la comunidad y que transversalmente dan respuesta a los temas de interés iniciales, en este sentido se resalta los aspectos que tienen que ver con la demografía y tres acontecimientos puntuales, los terremotos, el tren y el fenómeno de las pandillas.

Se inicia entonces con los temas ligados al crecimiento demográfico y migración; se contó con la posibilidad que un miembro participante fuera uno de los vecinos fundadores de las comunidades, asimismo se encontraban presentes, varios participantes que representaban a las generaciones subsiguientes a la fundación. En ese sentido se establece que la primera comunidad en aparecer fue la comunidad Hernández en el año de 1.953; esto coincide con los datos de (FUNDASAL, 2009) en los que se hacía un estimado que estos asentamientos comenzaron a surgir para la década de los 50's. Esta fecha además, es apoyada por los datos que muestran cómo se fue dando el crecimiento de estos asentamientos en el tiempo a partir de 1.953 y como tuvieron un inicio lento, mostrando que para el año de 1962, 9 años más tarde, existían cuatro familias en la zona y ocho familias más un año después para 1963. No fue sino hasta el año 1.972 que debido a una movilización masiva por parte del gobierno de esa época hacia la recién nombrada "ciudad", la población de esta zona aumento en aproximadamente 150 familias; por tanto este acontecimiento provocó la explosión demográfica en esta zona, hablando únicamente del fenómeno de estos asentamientos y no de los procesos normales del municipio.

Esta densificación masiva viene acompañada de un incremento en la vulnerabilidad, es a partir de este crecimiento exponencial que se comienzan a ver los estragos que los fenómenos naturales provocan en la zona. El primero del que se tiene memoria es el huracán "Fifi" en el año de 1.974 que provocó derrumbes en laderas y dejando como resultado varias personas soterradas y daños materiales. Este mismo escenario se repite para cada una de las tormentas tropicales que azotan anualmente la región; sin embargo en la línea de tiempo solo aparecen aquellas que han tenido un impacto mucho mayor y de manera generalizada a todos los asentamientos.

Los impactos del azote de las tormentas tropicales o incluso de los temporales invernales se ven siempre ligados a deslaves, crecidas de ríos y caídas de árboles que dejan a las comunidades con daños materiales y pérdidas humanas.

En lo relacionado a los terremotos, estos se describen como los acontecimientos que más desencadenan daños a la comunidad; siendo los más relevantes el de 1.986 que resultó devastador por presentar desplomes de todas las casas de la comunidad; el segundo evento sísmico fue el presentado en enero y febrero del 2001; durante este acontecimiento, si bien no hubo mayores daños a las viviendas, la misma inseguridad obligó a las familias a dormir fuera de sus casas, sobre las vías del tren.

Estos dos terremotos pasaron con 16 años de diferencia, sin embargos ambos están ligados a procesos sociales y políticos muy particulares que también quedan en evidencia aquí, el primer terremoto sucedió durante la guerra civil que azotó al país hasta la firma de los acuerdos de paz en 1.992. Durante este periodo los enfrentamientos de la Guerrilla con la Guardia Civil eran constantes y estas comunidades fueron objeto de reclutamiento por parte de los cuerpos sociales revolucionarios para engrosar sus filas. Por su posición muy cercana al Cuartel de la Guardia Nacional (ahora Brigada Especial de Seguridad Militar - Ex Guardia) y por su supuesta vinculación con los paramilitares, las comunidades fueron objeto de varias pesquisas, allanamientos y asesinatos por parte de la Guardia Nacional; estos eventos obligaron a los habitantes de las comunidades a una migración hacia otros municipios y no fue hasta después de la firma de los acuerdos de paz que los residentes comenzaron a regresar a la comunidad, este retorno sin embargo no fue inmediato, ya que se dio en un lapso de tres años, desde 1.992 hasta 1.995.

El segundo evento social importante, ligado cronológicamente al terremoto del 2.001 fue la excesiva migración hacia El Salvador, fruto de la deportación masiva que los E.E.U.U ejecutaba a Salvadoreños con una condición migratoria irregular; este éxodo de salvadoreños en el exterior cabe resaltar que también fue fruto de los procesos violentos que se suscitaron durante el conflicto armado. Estos procesos de migración instauraron a partir del año 2.001 el auge de las maras a nivel nacional; este tema, como se ha hablado anteriormente, no es ajeno a la realidad de las comunidades sino que además forma parte de su dinámica actual de vida.

El tema físico y teóricamente transversal a todo este escenario que se está dibujando son las vías del tren y su implicación con la vida de las personas en las comunidades. El tren, era ese actor invasor en las comunidades con el que había que convivir, parecía tener una relación de convivencia delicada en la que los habitantes hacían uso de sus servicios para poder llegar a municipios más alejados como Apopa tanto por motivos comerciales como de esparcimiento; mientras que por otro lado su paso rutinario a través de las comunidades tuvo un alto costo humano para personas que fruto del descuido o de la irresponsabilidad sufrieron accidentes en los que perdieron miembros o incluso la vida. La evidencia a esta situación son las personas que aún hoy pueden apreciarse con una discapacidad fruto de esta interacción. Es por lo anterior que en la línea de tiempo tanto su paso por la comunidad como el cese de actividades del mismo son identificadas por la población como eventos positivos.

En perspectiva y pasando a estos acontecimientos que han sido identificados como positivos como lo que significó - en parte - el tema del tren, la cantidad de comentarios en esta segunda mitad superior de la línea del tiempo son de menor cantidad y narrados por los asistentes también con un menor ímpetu y emotividad que los antes mencionados acontecimientos negativos. Así

puede verse que se ha identificado muy poco apoyo institucional, siendo los más recordados el apoyo que la guerrilla le brindaba a la gente de la población durante el conflicto armado, en el que facilitaban comida y otros insumos a cambio de seguridad ante una eventual huida de la Guardia Nacional. Cooperación internacional también es identificada puntualmente para el evento catastrófico del terremoto de 1.986; sin embargo su asistencia fue provisional y pretendía generar una solución habitacional transitoria (vivienda de emergencia) antes de una reubicación, que no sucedió. Históricamente la labor de la municipalidad es la gran ausente en la línea del tiempo, ya que no ha habido programas puntuales para el mejoramiento de estas comunidades; además de las numerosas y expresas solicitudes de asistencia que los habitantes de la comunidad han hecho a la alcaldía sobre diversos temas que no han sido atendidas.

En este sentido, se puede ver al final de la línea del tiempo, en el año 2015, la introducción del programa Iniciativa por la Paz de la Fundación Tesak, que es identificado como el único programa social que de manera continua y periódica trabaja directamente con las comunidades.

Aunque se intentó profundizar en el tema del apoyo institucional para el mejoramiento de las viviendas, el hábitat o la misma organización comunal, en todos los casos la respuesta fue negativa, es decir, no ha habido una intervención adecuada para el mejoramiento de estas comunidades, sin embargo al margen del documento original que contenía el trabajo de la línea del tiempo se encontró una nota que expresaba lo siguiente:

“... Buscar otro lugar para poner el tren. No nos podemos mover a otro lugar a vivir porque cuando trasladan a las personas, siempre las mandan a lugares conflictivos...” Anónimo

Se ha elegido concluir esta numeral con esta opinión anónima que ejemplifica claramente tres aspectos clave: la incertidumbre con la que se vive – de forma generalizada en todas las comunidades - por no sabe cuándo reactivarán el tren y serán objeto de una reubicación o peor aún, un desalojo; la visión que los habitantes tienen de las instituciones municipales y nacionales sobre el tema de la vivienda en sus comunidades y la evidencia más grande de porque el aspecto de la vivienda y el hábitat no pueden ser vistos únicamente desde su perspectiva física, sino que es un componente dentro de un entramado más complejo que trasciende lo material incluso a niveles que un mero técnico o promotor social no puede comprender sin la misma asistencia y opinión de los pobladores de estas comunidades, tal cual ha sido el objetivo y el fruto de este ejercicio.

- **Aportes adicionales**

Son estas expresiones más al margen de un cuestionamiento estructurado y lógico de una entrevista o de cualquier taller lo que permite vislumbrar matices del panorama de estas comunidades que solo a través de una apertura franca y sincera pueden salir a la luz; afortunadamente este fue el caso durante esta dinámica en la que se dio paso a aspectos más intangibles de todo el proceso.

Un primer punto generalizado es la preocupación por la integridad material de las viviendas, se presenta una necesidad de mejora continua que tiene que ver con reparaciones en techos y paredes debido a lluvias, vientos o árboles que han caído sobre las viviendas, láminas metálicas para

cubrir huecos o estructuras simples de techo como madera o polín se solicitan de manera individual entre las familias para lograr este fin. En este sentido, cada familia busca gestionar estos insumos con diferentes instituciones, incluida la municipalidad.

“... nosotros usamos cualquier material que se encuentre, aunque sea usado, si tiene madera que ya no use nosotros la ponemos en los techos para que no se vuele la lámina...” Lideresa Tineti I

El descontento y la desconfianza generada ante la municipalidad es evidente debido a la falta de credibilidad que ha adquirido a través de los años, indistintamente del alcalde o del partido político que haya llegado al poder, las decisiones siguen siendo arbitrarias y los resultados no favorecen directamente a los habitantes de las comunidades; solicitudes como la tala de un árbol que se encuentra próximo a caer sobre una serie de viviendas o un muro perimetral desplomado que atenta con provocar un alud de tierra son las solicitudes más comunes que se generan desde el interior de la municipalidad pero que no son escuchadas; los procesos burocráticos y la prioridades en otros sectores más relevantes son los motivos que la población percibe que resultan en la falta de atención a sus necesidades.

“... desde el año pasado que se cayó el puente que atraviesa la quebrada y no lo han arreglado, nosotros hemos puesto unos adoquines, pero con el agua eso se pone liso; varios se han caído y se han quebrado algo...” Lideresa comunidad El Palmar

Otro tipo de apoyo menos prioritario para la integralidad física del hábitat como pintura, materiales para huertos urbanos y materia prima para posibles procesos de formación es retenido desde la municipalidad con la postura de no poder entregarse porque no hay un plan articulado que posicione a las comunidades como una prioridad. En este sentido la misma municipalidad entra en conflicto con sus mismas unidades, ya que mientras que el CMPV se encuentra en trabajo específico en estas zonas marginales, otras dependencias edilicias no comparten esta visión técnica generando trabas.

“... Aquí siempre dicen que van a ayudar, pero solo para las elecciones medio vienen a ver y de ahí ya no vuelven a aparecer...” Lideresa Comunidad Hernández

Aunque todas estas gestiones se realizan desde la individualidad, la lucha constante por su comunidad los ha llevado en varias ocasiones a generar solicitudes puntuales a FENADESAL de manera colectiva para lograr el ingreso de alumbrado público o de cualquier otro servicio o mejora, sin embargo, por la misma condición de ocupación bajo la que ellos se encuentran estas circunstancias no trascienden a soluciones tangibles.

Otra necesidad que resulta prioritaria y además evidente, es el tratamiento adecuado de aguas negras, en cuanto los esfuerzos realizados en la comunidad han sido fruto del trabajo de sus mismos habitantes, conexiones de inodoros de fosa que se conectan directamente al río unos cuantos metros más abajo, que en sus cercanías habitan más familias; canaletas superficiales a un costado de las viviendas o simplemente recorrido superficial de la misma sobre la vía pública es la condición de mejora que ellos demandan.

El temor por la reubicación eventual es otro tema que genera incerteza para estas familias, muchas de ellas con más de 60 años de habitar la zona y con el crecimiento del núcleo familiar en la misma comunidad, no tienen otro lugar adonde movilizarse y no están de acuerdo con la reubicación debido a la situación de las pandillas y su territorialidad. Esta territorialidad es un tema que se percibe pero no se expresa abiertamente por temor a represarías; sin embargo ha quedado de manifiesto el temor y los riesgos a los que se ven expuestos los habitantes de las comunidades por vivir en zonas de grupos delictivos organizados y que además coartan la libertad de expresión y disminuyen la calidad de vida de estas personas; esta situación tiene un punto de inflexión muy identificado por la población, estos fueron los terremotos de enero y febrero del 2001 en el que la misma situación de vulnerabilidad obligó a los vecinos de las comunidades a abandonar sus hogares y tener que dormir en las vías del tren por temor a que hubiera una réplica fuerte que destruyera sus casas; durante este acontecimiento, los vecinos expresan no sentirse vulnerables ni corriendo peligro a causa de las pandillas, pues a esa fecha el fenómeno no se había propagado tanto como a finales de ese mismo año cuando finalmente estos grupos delictivos se establecieron en la zona y comenzaron a fortalecerse.

“...Nosotros ahí afuera dormíamos todos juntos, cada quien ayudaba en lo que podía, pero no sentíamos miedo porque todos estábamos ahí, después de eso vinieron las maras...” Lideresa Tineti I

Un tema importante de resaltar es como la organización comunitaria tiene impacto general en todos los miembros de la comunidad; las lideresas que articulan las acciones entre todos los actores para poder ingresar a estas comunidades son personas quienes ininterrumpidamente y por interés propio han trabajado con niños y adolescentes de la comunidad por años; son figuras de respeto y de orden, en el caso específico de la comunidad Tineti I, su lideresa trabajó en labores de evangelización a niños por más de 30 años; por tanto es apreciada y respetada por todos los actores de la zona, incluyendo los miembros de las pandillas que también fueron evangelizados por ella.

“... Los fines de semana yo iba por todo lo largo de las vías del tren recogiendo niños y de ahí me los traía de regreso a mi casa porque tenía una iglesia solo para niños de aquí de las comunidades y les hablaba de Dios...” Lideresa Tineti I

Se retoma el tema del tren, desde la perspectiva de transporte colectivo accesible; como se explicaba anteriormente, el tren y la comunidad generan una convivencia obligada en la que la interacción tiene matices positivos y negativos; en esta sesión se expresaron estos beneficios que traía tener un transporte accesible y asequible que pudiera vincular la comunidad con otros lugares del AMSS.

“... Si mire, los sábados nos íbamos hasta Soyapango en tren a pasar el día y de regreso, bonito era...” Lideresa comunidad El Palmar

Un último tema que se presenta al margen de los cuestionamientos iniciales del taller es la vivienda y las condiciones bajo las cuales se tiene acceso a la misma en la comunidad, en este sentido, la vivienda es patrimonio de la familia que la habita, sin embargo en muchos casos esa

condición se ve alterada cuando hay una vivienda vacía fruto de la amenaza hacia sus habitantes y esta pasa a quedar en alquiler, esta modalidad fue un hallazgo importante al saber que existe un mercado de alquiler que varía en precio desde los \$5.00 USD hasta los \$15.00 USD al mes. También, la ocupación forzosa de algunas viviendas por pandillas da como resultado lo que comúnmente se conoce como “casas destroyer” que son viviendas deshabitadas pero que son utilizadas para hechos delictivos en la zona; estas viviendas tienden a convertirse en “referentes” para la zona.

5.3.3 MAPA PARLANTE DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Todas las implicaciones espaciales tangibles e intangibles de este devenir histórico anteriormente presentado, tienen una repercusión indiscutible en la condición presente en la comunidad; por tanto se pretende conocer esta condición actual a través del taller realizado para la construcción del mapa parlante; este tiene como objetivo poder conocer aspectos del plano físico del hábitat y del entorno urbano, así como la percepción de sus habitantes de acuerdo a situaciones de accesibilidad, riesgo o peligro social; para este fin se presenta una clave de símbolos que los asistentes utilizaron para identificar cada uno de estos aspectos en su comunidad y en su entorno.

Del espacio físico		Símbolo	Del espacio físico		Símbolo
Accidentes Geográficos	Quebradas		Espacios lúdicos	Parques	
	Laderas			Canchas	
	Barrancos			Juegos para niños	
	Otros			Polideportivos	
Espacios de riesgo	Tendidos eléctricos		Espacios de apoyo comunitario	Iglesias	
	Inundaciones			Unidades de salud	
	Derrumbes			Casas de la cultura	
	Botaderos de basura			Paradas de buses	
	Vertientes de agua negra			Casa comunal	
	Contaminación por emisión de gases			Escuelas	
Espacios de actividades económicas	Mercados				
	Centros Comerciales				
	Tiendas y comercios locales				
	Otros comercios				
Del espacio social		Símbolo	Del espacio social		Símbolo
Espacios conflictivos	Zonas de conflicto		Espacios saludables	Zonas seguras	
	Puntos de asalto			Zonas bien iluminadas	
	Zonas peligrosas			Zonas accesibles	
	Zonas con poca iluminación			Referencias en la ciudad	

Figura 36: Simbología propuesta para construcción de mapa colectivo
Elaboración propia

Este taller, como el de construcción de línea de tiempo, se realizó con 30 representantes de las cuatro comunidades participantes; sin embargo para esta dinámica se separaron los representantes de cada comunidad para obtener cuatro mapas distintos, esto se realizó de esta manera para obtener mayor cantidad de insumos por la facilidad que permitía la participación en grupos más pequeños y por la variedad de visiones que se obtendrían del territorio.

Para garantizar que todas las comunidades pudieran identificar cada uno de los escenarios que se les presentaban el llenado se iba realizando de manera paralela, de manera de dejar suficiente tiempo para la reflexión de lo que se pedía, su correcta ubicación en el territorio

y su grafía en el papel. Para lograr esta sincronía fue necesario una presentación previa durante el taller, de todo el material a utilizar y sobre todo del mapa que se utilizaría, presentando grandes hitos urbanos de manera que la ubicación fuera más sencilla.



La actividad permitió la reflexión de la zona y la identificación de estos elementos urbanos y zonas problemáticas incluso fuera de los límites de cada una de las comunidades, de esta manera se pudo extender el área de investigación hacia las calles principales; comunidades colindantes e incluso apreciar la realidad a las orillas de la quebrada que recorre la parte posterior de todas las comunidades.

Toda la información resultante de este taller se resume en una serie de mapas que se dividen en aquellos que muestran los accidentes geográficos y riesgos; los que presentan las condiciones del espacio físico como infraestructura y equipamiento básico y aquellos que incluyen aspectos del espacio y entramado social; es decir aquellas áreas que se consideran socialmente seguras, accesibles o que presentan condiciones de riesgo y violencia.

El objetivo de dividir la información en tres sub productos es la de facilitar el análisis de todas las variables y poder realizar un análisis más profundo que permita ejemplificar de mejor manera al lector la condición del hábitat de estas comunidades.

La cantidad de integrantes por grupo exigió un esfuerzo mayor de organización y de moderación para garantizar que todos pudieran verter su percepción en el mapa.

Figura 37: Taller de construcción de mapa parlante
Abril 2019
Elaboración propia

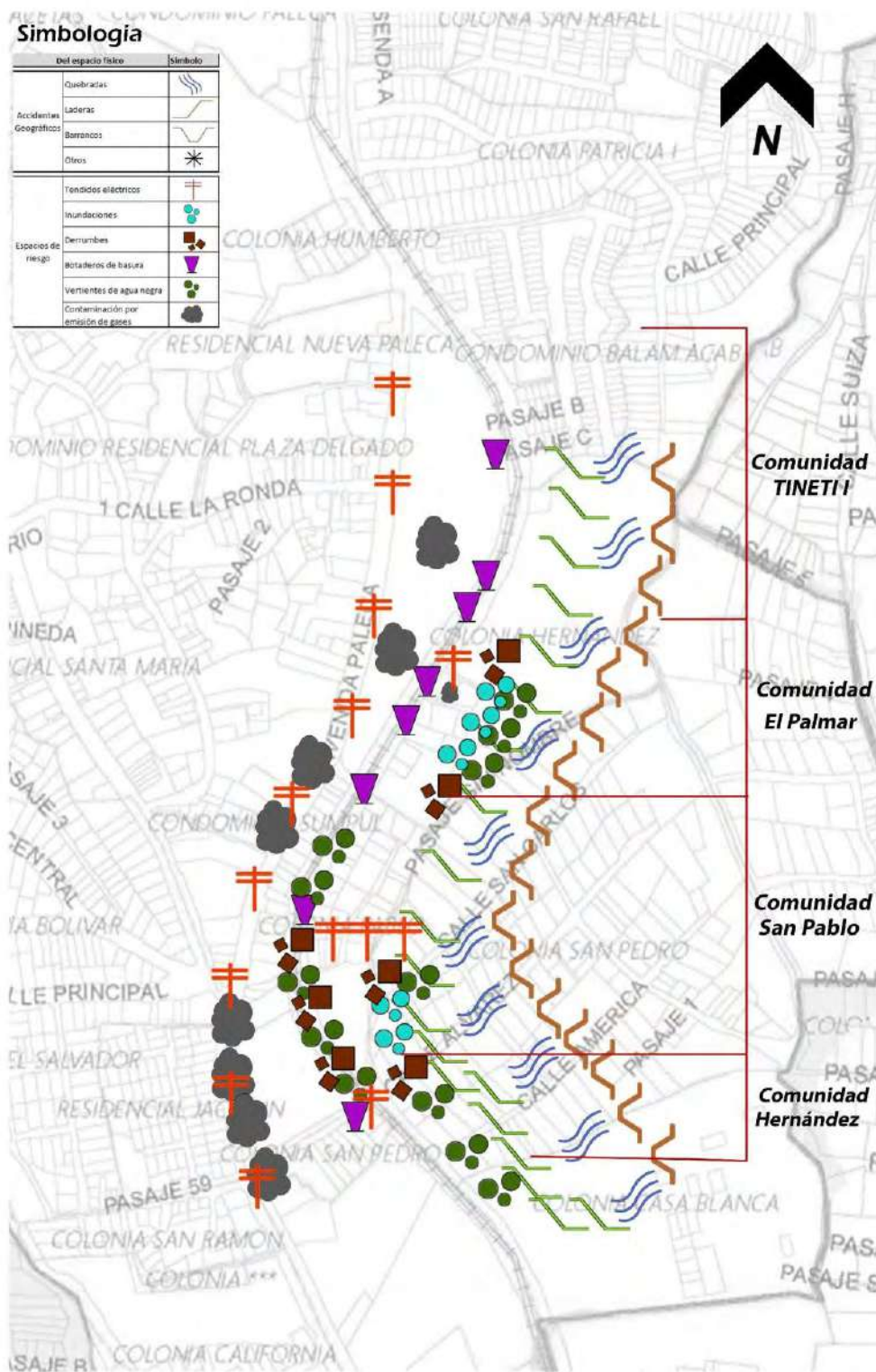


Figura 38: Mapa de riesgos
Elaboración propia

- **Mapa de riesgos**

Este mapa pretende ubicar todos los elementos que puedan significar un riesgo ya sea de tipo natural o provocado por el hombre a lo largo de las cuatro comunidades y áreas inmediatas.

La descripción mostró un consenso en la condición de la topografía en la parte posterior de las comunidades – se define como posterior, a todos los desarrollos que se encuentran al oriente de las vías del tren, es decir, a la zona opuesta a la carrera principal – aquí la pendiente inclinada, la topografía accidentada que forma una vaguada para la quebrada de invierno son aspectos que se resaltan como un riesgo; esta situación corre de forma paralela a las comunidades sobre desarrollos de otros asentamientos precarios.

Otro punto a resaltar dentro de los aspectos naturales son las dos zonas en las que se han identificado potenciales inundaciones durante el invierno; estas condiciones están más ligadas a la cercanía de las viviendas a la quebrada y a alteraciones más significativas en la pendiente, que las hace encontrarse de forma más vulnerable debido a que la quebrada incrementa su caudal de manera homogénea en invierno, más afecta de manera más directa a estas dos zonas.

Los derrumbes también son un fenómeno que se aprecia con frecuencia en las zonas cercanas a las de inundaciones, sin embargo su ubicación, como se presentó en la parte introductoria de las comunidades, va ligada a las diferentes pendientes entre las cuales se ubica el asentamiento; por tanto, se pueden ver zonas de derrumbe río abajo, sobre las comunidades posteriores y otras zonas de derrumbe específicamente sobre las viviendas en las vías del tren, estas últimas zonas de derrumbe describen aquellas que suceden sobre los taludes y muros de retención de las infraestructuras que se encuentran sobre la comunidad y que colindan directamente con la calle principal.

Otro aspecto clave que se aprecia entrando en el tema de los riesgos provocados por el hombre, es el tratamiento de aguas negras, aquí se puede apreciar un desarrollo continuo de vertientes de aguas residuales a lo largo de la quebrada y en la porción sur de la zona de estudio (Comunidad San Pablo y Hernández) se ubica el vertido de estas aguas sobre la línea férrea, por tanto este insumo es importante para identificar las zona más vulnerables con respecto a este tema de tratamiento de aguas. Junto con este tema se ubican los numerosos lugares identificados como botaderos de basura, todos ubicados dentro y a lo largo de las comunidades.

Finalmente sobre la calle principal pueden ubicarse los principales tendidos de alta tensión y los mayores focos de contaminación por vehículos automotores; sobre este tema hay que hacer notar la existencia de postes de alumbrado y alta tensión en tres puntos a lo largo de la comunidad; estos elementos coinciden con los accesos vehiculares y peatonales a los desarrollos urbanos posteriores a las comunidades.

A partir de esta situación general, los diferentes escenarios en los que estas situaciones de riesgo se concentran, pueden ser sintetizadas a partir de la cantidad de estos riesgos a los que se ve expuesta una zona específica, indistintamente si estos son de origen natural o humano; Esto permite evaluar de mejor manera las grandes áreas en que los impactos son más contundentes y trascienden la división comunal original para dar paso a lo que describe la figura 38.

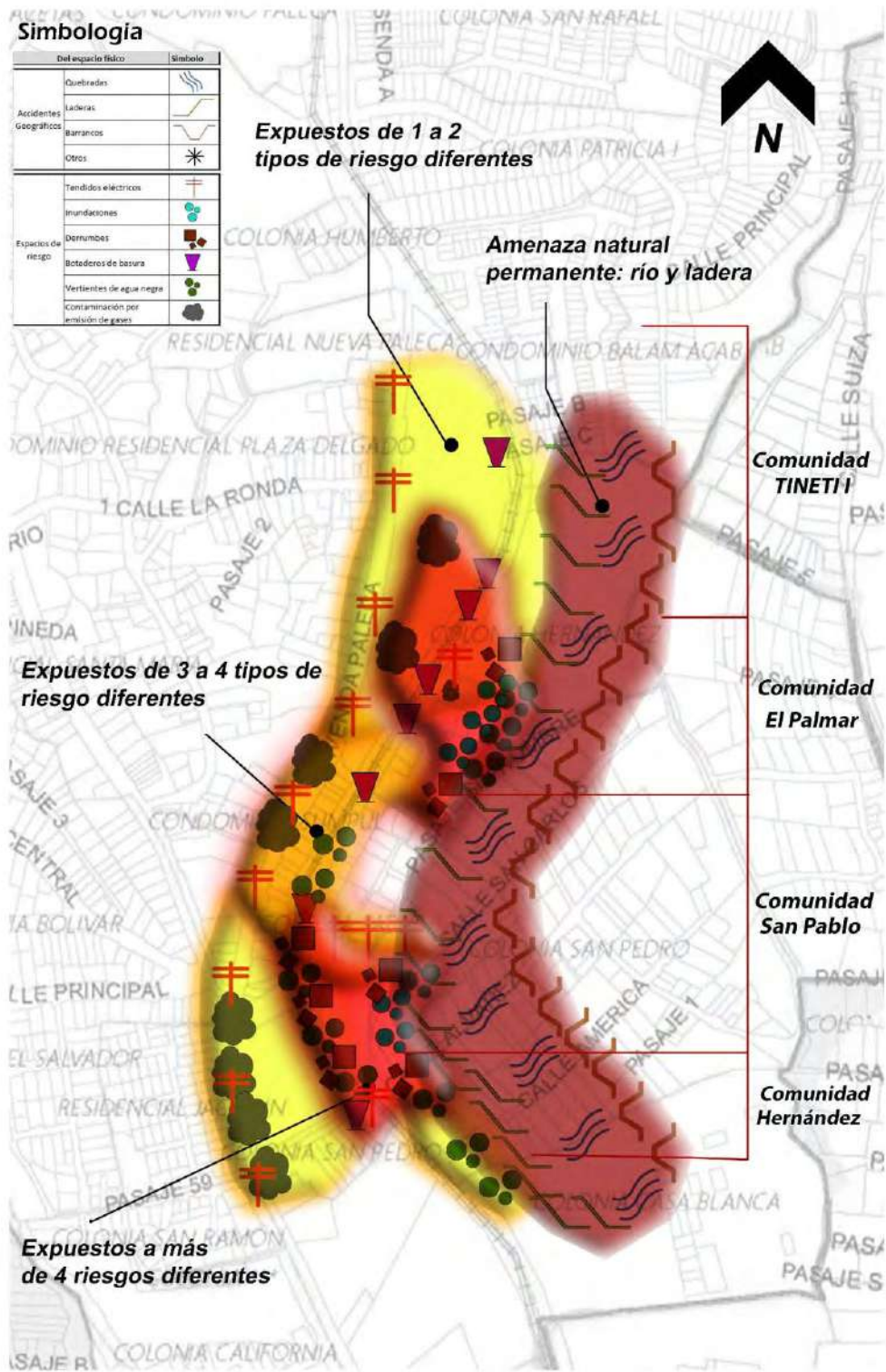


Figura 39: Mapa de riesgos – Macrozonas -
Elaboración propia

Antes de pasar a la descripción de las macro zonas, es importante hacer dos acotaciones, la primera está ligada a la precisión de estas macro zonas, ya que por ser fruto de un mapa de construcción colectiva en un taller presencial y con métodos eminentemente manuales, las referencias de los sitios tendrán, indudablemente, algún grado de imprecisión; en este sentido este mapa no pretende definir o concluir de manera categórica las zonas que se encuentran más expuestas a riesgos, sino más bien sugerir, dentro del espectro de datos obtenidos, que zonas necesitan mayor atención dada la concentración de amenazas que se ha logrado identificar.

La segunda aclaración tiene que ver con la forma en la que la quebrada fue considerada para la construcción de estas macro zonas, ya que tanto las laderas colindantes con las comunidades, la quebrada y la condición topográfica de la vaguada que se describe como barrancos, han sido considerados dentro de un solo núcleo de carácter permanente, es decir, esta es una amenaza constante para las viviendas más cercanas a este espacio.

Habiendo explicado lo anterior, las comunidades se catalogan de acuerdo a la cantidad de amenazas a las que están expuestas de las 6 opciones disponibles en el taller. De esta manera se evidencian las zonas amarillas que se ven expuestas de 1 a 2 tipos de amenazas distintas y que a su vez se ubican a los extremos de las comunidades; sobre todo la agrupación ubicada más al norte – Comunidad Tineti I - que concentra botaderos de basura y cables de alta tensión; amenazas más directas a las comunidades que las de la bolsa amarilla que contiene principalmente cables de alta tensión sobre calles principales y contaminación por humo.

La representada con color naranja, al centro de las comunidades, entre la Comunidad El Palmar y San Pablo, es la que se describe como expuesta entre 3 a 4 tipos diferente de riesgo; en esta zona se concentran vertederos de basura, aguas residuales superficiales, cables de alta tensión y contaminación por humo. Se hace notar que junto a esta zona y al medio del conjunto analizado hay un espacio en el que aparentemente no existe una fuente identificada de riesgo, se volverá más adelante a esta zona cuando se presente el resto de datos, sin embargo se acota su existencia aquí.

Las aglomeraciones más importantes son las que se representan con color rojo y hacen referencia aquellas zonas afectadas por más de 4 riesgos diferentes. En estas zonas se conforman parcialmente el área de tres comunidades (Tineti I, San Pablo y Hernández) y que comprende todo el territorio de la Comunidad El Palmar. Se muestra la ocurrencia de deslaves e inundaciones, así como desagües superficiales y dirigidos al río y botaderos de basura; estas condiciones describen a estas dos grandes bolsas como los espacios con mayor concentración de riesgos y por tanto los espacios que comprenden mayor vulnerabilidad.

En estas zonas, debido a los deslaves de laderas, también ocurren caídas de árboles de gran envergadura lo que provoca daños materiales a las viviendas. La identificación de cada uno de estos riesgos permite identificar los efectos para cada riesgo, desde las enfermedades gastrointestinales por la exposición a aguas residuales, obras de mitigación y mejora a taludes en las pendientes más pronunciadas como la recolección y limpieza comunal en aquellos sitios que se han convertido en botaderos de basura.

Esta situación es apoyada cuando se estudia a la luz de las representaciones del espacio social, en las que son claras como las vinculaciones y percepciones espaciales también están ligadas a aspectos territoriales, estas vinculaciones pueden verse expresadas en la figura 43.

- **Mapa de espacio social**

Una de las limitantes sociales mayores que se han descrito a lo largo de este capítulo son las relacionadas al territorialismo de las pandillas y como estas marcan su territorio a través de objetos o lugares específicos que socialmente se conocen como “referentes”; en este sentido se puede ver como los referentes condicionan un área mucho mayor que trasciende los límites de la comunidad y se extiende más allá en las áreas urbanas del municipio.

A lo largo de las comunidades estos referentes han sido ubicados casi exactamente en los límites comunales que se habían identificado previamente y en varios casos también se encuentran vinculados a accesos a las comunidades posteriores, es a lo largo de estos accesos en los que se identifican los itinerarios catalogados como conflictivos, es decir, espacios en los que los habitantes de una comunidad A hacia una B no pueden pasar debido al cambio de territorio.

La identificación de todo el tramo de las vías férreas como un itinerario peligroso, es un detalle a resaltar, ya que existe una percepción generalizada que es justamente a lo largo de la vía sobre la que se desarrollan sus comunidades los lugares que representan una amenaza; esta lectura de su entorno es preocupante en cuanto la línea férrea es el único espacio de interacción y convivencia que poseen. Esta percepción de peligrosidad se refuerza más al ubicar las zonas seguras fuera de este itinerario, estas zonas seguras, que en cantidad son mucho menos que las referencias y los puntos de asalto identificados están ligados a actividades sociales y religiosas, la primera, ubicada en la Comunidad El Palmar hace referencia al espacio de “La Chatarrera”, lugar anteriormente descrito como el espacio de interacción social intercomunal para llevar a cabo talleres y otras actividades de organización; el segundo, en la Comunidad Hernández, aunque no ha sido introducido aún en la descripción, hace referencia a una iglesia importante para la zona.

Paradójicamente a lo antes expuesto, los itinerarios accesibles, que se describen como aquellos lugares en los que físicamente el acceso es mejor, se encuentran justamente sobre la vía férrea, debido a que los espacios de conexión de las comunidades posteriores se ven obstaculizados por las condiciones topográficas del lugar; sin embargo, y a pesar que son itinerarios accesibles, estos también se describen como espacios que no cuentan con una iluminación adecuada; sumando estas circunstancias a los aspectos presentados en el mapa de riesgos, se puede afirmar que incluso los espacios más fácilmente transitables, presentan serios problemas de continuidad que hay que solventar.

Se hace referencia a los tramos que se han identificado como bien iluminados, que responden a dos arterias ubicados en las comunidades posteriores, una de estas arterias se extiende a través de la quebrada hacia el otro extremo del área urbana del municipio. Estos itinerarios sin embargo son escasos y no coinciden con el desarrollo de las comunidades.

Finalmente se reflexiona sobre los diferentes matices que adquieren las vías del tren, no solamente a nivel de usos y de distribución de viviendas, sino que también a nivel de interacción social y percepciones, igualmente hacer notar que esta lectura no se encuentra aislada del mapa de riesgos recién presentado, estos dos escenarios no son ajenos uno del otro, es por tanto que se realiza una breve comparación entre las macro zonas de riesgo identificadas con el nuevo insumo de estos itinerarios para poder tener mayor claridad en cuanto a la forma en las que estas interacciones se llevan a cabo.

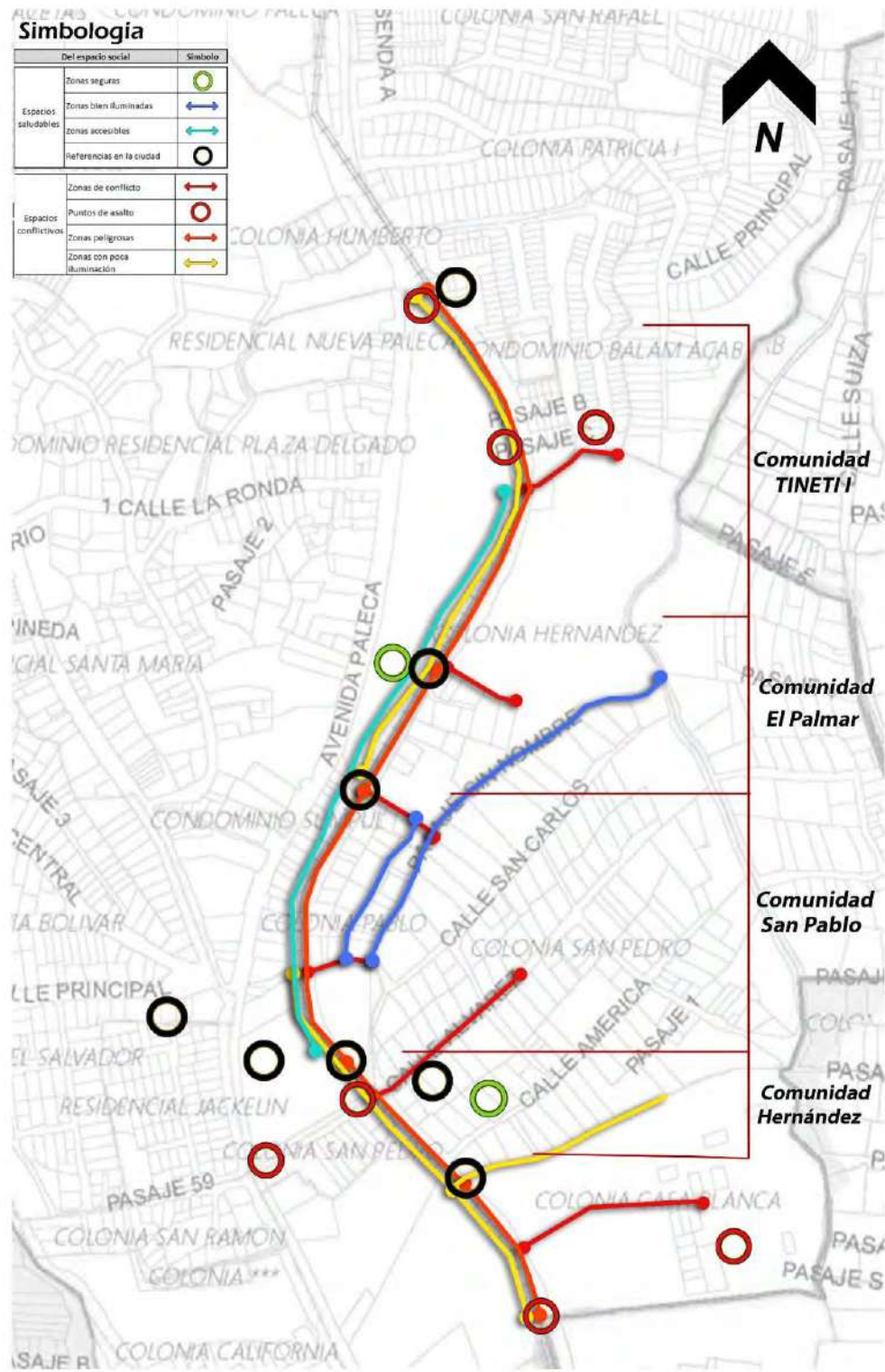


Figura 40: Mapa de espacio social
Elaboración propia

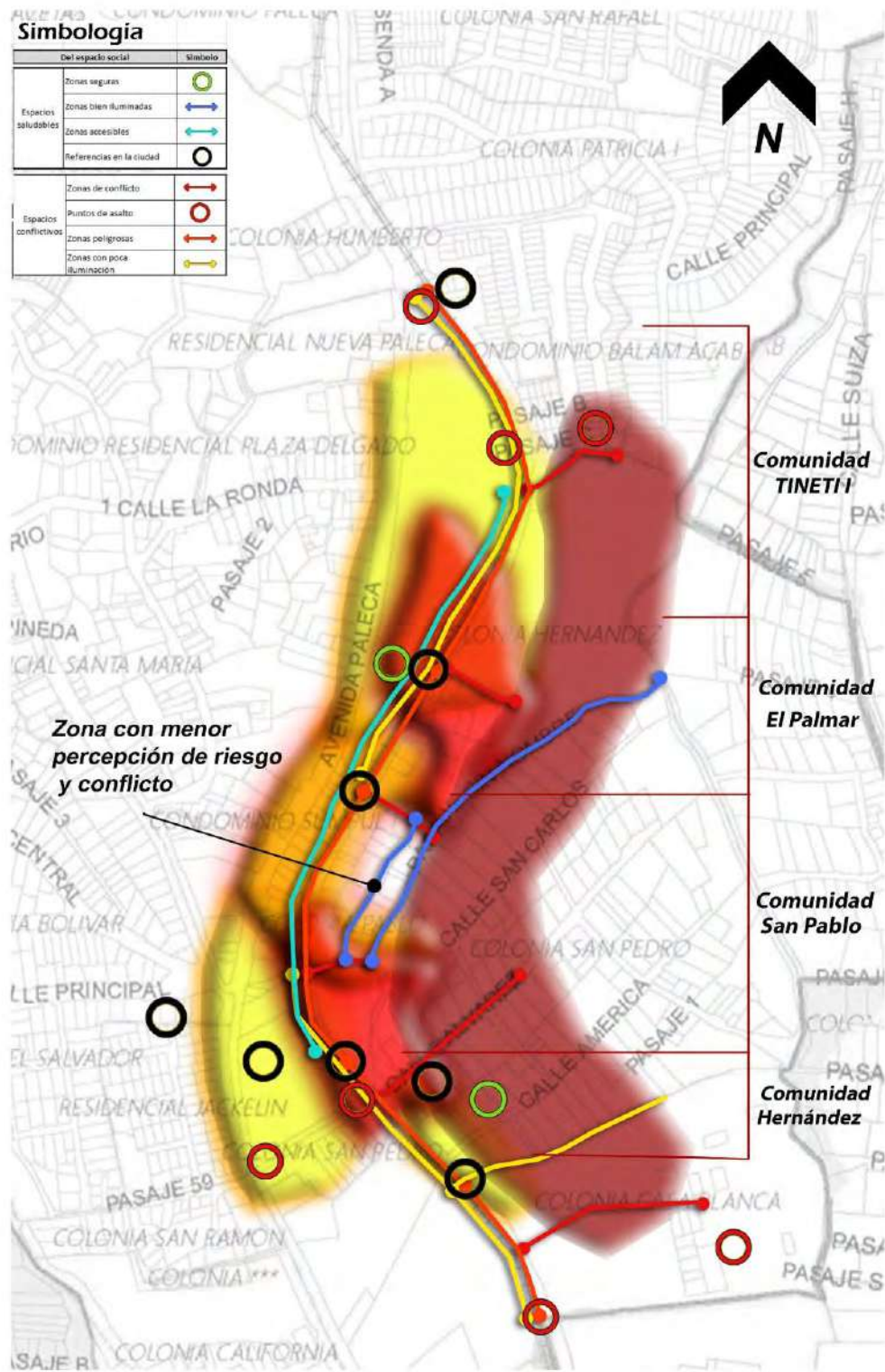


Figura 41: Mapa de espacio social y riesgos
Elaboración propia

La superposición de imágenes permite ver los lugares de concordancia entre las zonas de riesgo y de conflicto, sobre todo en la bolsa roja que comparten la Comunidad San Pablo y la Comunidad Hernández; esta zona es de particular interés ya que puede verse que además de ser una zona muy vulnerable por riegos, también hay un conflicto entre puntos de asalto, accesos con percepción peligrosa más la percepción generalizada de inseguridad y mala iluminación que se tiene.

La forma en la que se distribuyen las zonas presenta una dicotomía muy marcada de esta bolsa recién descrita con este espacio que se muestra libre de riesgos en el que hay una menor percepción de conflicto y que se encuentran colindantes y divididos solamente por una calle.

Una condición que también determina esa zona que se denominará “neutra” es el hecho que a lo largo de esta se pueden identificar las únicas áreas que se han determinado que tienen buena iluminación; esta situación coincide con el tendido de alta tensión ubicada a uno de sus costados y que podría ser el que garantice estas mejoras en iluminación.

- **Mapa de infraestructura y equipamiento**

Con respecto a la infraestructura y equipamiento básico, así como locales comerciales, el mapa no muestra una condición nutrida para estas comunidades, validando carencias importantes de hospitales, unidades de salud, espacios lúdicos para niños, parques y canchas. La inexistencia de estas condiciones lleva a la población a adoptar zonas alternativas, sobre todo para los usos lúdicos y deportivos; de esta manera en la Comunidad Tinetti I pueden apreciarse la ubicación de dos canchas que no cuentan con las condiciones para serlo, sino más bien son terrenos sin construcción, con piso de tierra y sin iluminación que eventualmente pueden ser usados para este tipo de actividades al aire libre.

De esta misma forma, jornadas de salud o concentraciones de vecinos se realizan en estos mismos espacios que no reúnen las condiciones suficientes para garantizar la seguridad y la integridad de sus usuarios. Este espacio también coincide con “La Chatarrera” descrita anteriormente en este capítulo.

Sin embargo sí se observa una oferta elevada de servicios religiosos que se distribuyen a lo largo de las vías del tren y en las zonas aledañas, estos espacios religiosos coinciden también con los espacios en los que se percibe seguridad en las comunidades. De igual manera, la presencia de comercio local también es expresada a lo largo del área de intervención sin que esta tenga un verdadero impacto real más que el de coadyuvar a la dinamización de la economía y el desarrollo local. Estos negocios locales hacen referencia a tiendas de alimentación, panaderías o restaurantes.

Con respecto a la movilidad, la oferta de transporte es limitada, a pesar que las comunidades se encuentran colindando una arteria vial principal, en este sentido, solo dos paradas de buses de rutas distintas son identificadas, sin embargo estas se encuentran en la porción sur del área de estudio, esta situación deja en clara desventaja a los habitantes de las comunidades del norte como la Tinetti I que deben de movilizarse distancias superiores a los 450 metros para poder beneficiarse de estas.

Todas estas condiciones de infraestructura deben de verse también a la luz de las otras variables para tener un panorama completo de esta realidad que los pobladores han propuesta plasmar en este ejercicio.

La figura 42 que muestra todas las capas sobrepuestas pretende ejemplificar la complejidad intrínseca de la interacción de todas estas variables que se han estudiado de manera aislada, sobre todo con el fin de generar un hilo conductor que pueda derivar en una conclusión clara y acertada de la situación física y social de estas comunidades.

En este sentido pueden realizarse las siguientes conclusiones sobre la información obtenida en el mapa de construcción colectiva.

- Existe innegablemente un riesgo constante a lo largo de la quebrada, debe de profundizarse el estudio más detallado de la condición a lo largo de esta zona para poder determinar cuáles son las acciones concretas a seguir.
 - La problemática de la quebrada no se concentra solo en inundaciones o contaminación, sino que también en deslaves, derrumbes y caídas de árboles por la condición física y pendientes excesivas que tiene el terreno y que afectan directamente a las casas ubicadas sobre las vías del tren.
 - Existen dos núcleos de concentración de problemáticas, siendo el ubicado en la comunidad El Palmar el de mayor relevancia debido a que afecta la totalidad del área de esta comunidad.
 - Sin embargo de estas dos concentraciones, es la sur, que pertenece a las comunidades San Pablo y Hernández, la que concentra una mayor cantidad de problemáticas sociales, por lo que se considera un punto prioritario para profundizar.
 - La zona de canchas, a pesar de encontrarse expuesta solamente a botaderos de basura (que es una deficiencia que puede ser tratable a corto plazo), si presenta problemas sociales al ubicarse en la misma zona puntos de asalto, conexiones viales de carácter conflictivo y por presentar, desde el análisis general de las comunidades una situación de conflicto entre pandillas; por tanto la única zona de esparcimiento que tienen este grupo de comunidades, es también una zona de alta conflictividad y problemáticas sociales.
 - Se evidencia lo compacta que pueden ser los diferentes escenarios, presentando tantos matices en un área pequeña y como los límites de estas grandes zonas parecen difuminarse en el diario vivir de las personas.
 - En cuestión de bordes, se presenta que es el borde natural de la quebrada el más relevante para los habitantes por presentar el mayor grado de riesgo; sin embargo también el borde poniente, que vincula a las comunidades con la calle principal es uno de exclusión y cerramiento que niega el acceso libre a las comunidades; por tanto puede decirse que este conjunto de comunidades se encuentran en una configuración tipo “isla” en donde se encuentran completamente desligados de la dinámica urbana y en donde la trama los excluye más que generar vínculos para su integración.
 - Se considera que este conjunto de comunidades es una muestra representativa del universo inicial con el que se comienza a trabajar (10 comunidades), significando un 40% de las comunidades; en este sentido, el resultado tan variado y hasta cierto punto caótico puede ser extrapolado al 60% restante, no generalizando las condiciones particulares descritas aquí, sino más bien introduciendo una situación confusa y excluyente, así como urbanamente no gregaria.
-

5.3.4 CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES MARGINALES

Todos los datos contruidos por la comunidad expuestos previamente, y que consisten principalmente en una construcción meramente de la percepción de los vecinos de las comunidades, deben de ser contrastados con datos más específicos al margen de lo cuantitativo, de manera de completar la radiografía de estos asentamientos. Para concretar esta información se utilizan tres fuentes de información: Entrevistas específicas con vecinos, mediciones e información previamente levantada por FUNDASAL, quien es la única institución que ha recolectado este tipo de datos para estas comunidades.

De esta manera se levantaron datos en temas de demografía, ocupación del territorio, ocupación laboral, materialidad de la vivienda, presencia institucional, riesgo, contaminación, circulaciones internas y equipamiento dentro de las comunidades que se presentan a continuación:

i) **Ocupación espacial, Demografía y Pobreza**

La información obtenida describe las comunidades a partir de su área total, el número de lotes en los que se divide y el número de viviendas en esos lotes, además describe el área promedio de cada vivienda; todas estas medidas son promedios obtenidos entre los datos duros de (FUNDASAL, 2009) y las mediciones hechas con la planimetría de las comunidades.

En un segundo momento se describen el número de familias y la ocupación de los jefes y jefas de hogar, así como su índice de desempleo y ocupación laboral principal divididos por género; la información también agrega un salario mensual promedio en dólares.

Por tanto, en lo relacionado a la demografía y la ocupación espacial en la comunidad; el conjunto de comunidades alberga aproximadamente a 728 habitantes distribuidos en 148 familias y con una configuración familiar en promedio de 4,75 miembros; siendo la comunidad con mayor número de miembros por familia la Comunidad Tineti I; sin embargo cuando se analiza sus densidades, es la Comunidad El Palmar la que presenta una mayor concentración de personas con 1.636,36 hab/km².

Con respecto al número de familias en cada comunidad no coincide con el número de viviendas siendo este último dato menor, en este sentido se asume que existen casos en los que más de una familia habita una misma vivienda; en este sentido, la capacidad promedio de las viviendas por comunidad indica que para la Comunidad Tineti I 7,5 personas habitan por vivienda, en contraposición a las 6,7 de la Comunidad El Palmar; 5,1 de la Comunidad San Pablo y la Comunidad Hernández con 5,3 personas en cada vivienda. De esta misma forma el análisis de área por vivienda correspondiente a cada persona según el área promedio de la vivienda, indica que para la Comunidad Tineti I existen 6,1 m²/hab; para la Comunidad El Palmar el dato es de 7,5 m²/hab; la Comunidad San Pablo arroja una lectura de 7,72 m²/hab y finalmente la Comunidad Hernández describe 6,75m²/hab.

Considerando además la distribución de las tipologías de vivienda en estas comunidades, que como se describió anteriormente, se desarrollan en un solo espacio interno sin divisiones y espacios complementarios que se realizan fuera de la vivienda, estos datos dibujan niveles muy elevados de hacinamiento.

	Variables	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Generalidades	No de Lotes	40	28	17	30
	No de viviendas	40	27	17	30
	No de habitantes	300	180	88	160
	No de familias	50	36	22	40
	Miembros en promedio por familia	6	5	4	4
	Área de lote promedio (m2)	46	50	40	36
	Área de comunidad (m2)	3.494,56	1.124,09	1.347,98	2.081,90
	Densidad (hab/km2)	859,60	1.636,36	676,92	761,90
Ocupación laboral	Ingreso familiar promedio	\$80,00 USD	\$125,00 USD	\$120,00 USD	\$100,00 USD
	% de hombres desempleados	50%	30%	20%	40%
	% de mujeres desempleadas	60%	55%	40%	50%
	Oficios predominantes masculinos	Vendedores	Empleados panadería, vendedores	Albañiles	Mecánicos, Vendedores Ambulantes
	Oficios predominantes femeninos	Empleada doméstica	Vendedoras	Vendedoras	Empleada doméstica, operaria

Figura 44: Levantamiento de datos demográficos y de ocupación espacial - laboral
Elaboración propia

Por tanto según el cuadro síntesis de la figura 47, la composición familiar en la comunidad Tineti I así como la cantidad de personas por vivienda y por tanto su hacinamiento es mayor al resto, sin embargo la densidad habitacional en su conjunto es superada por la Comunidad El Palmar por el doble. Esta lectura permite identificar a la comunidad Tineti I como aquella que posee mayor impacto de hacinamiento y problemáticas de densidad dentro de la vivienda; ya que aunque cuenta con viviendas de 46mts², la cantidad de personas habitando en estas los deja en desventaja frente al resto de familias del conjunto de comunidades; por otro lado la Comunidad El Palmar presenta una mayor concentración de habitantes por km². Por el contrario, dentro de estas comunidades es la Comunidad San Pablo la que presenta datos más alentadores, por presentar la menor densidad habitacional, composición familiar y personas por vivienda.

Estos detalles presentan un hallazgo relevante en cuanto las acciones de mejoramiento puedan impactar de manera más contundente a la vivienda a través de la mejora física o a la comunidad en general a través de la habilitación o mejora de espacios comunitarios.

Variables	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Miembros en promedio por familia	6	5	4	4
Densidad (hab/km ²)	859,60	1636,36	676,92	761,90
Personas por vivienda	7,5	6,67	5,18	5,33
Área por persona por vivienda	6,13	7,50	7,73	6,75

Figura 45: Indicadores demográficos
Elaboración propia

Se considera relevante además mostrar la condición económica de las familias, así como su nivel de ingresos y situación laboral según enfoque de género. En este sentido, los ingresos promedio de las comunidades oscilan los \$106,25 USD, siendo este 1/3 del salario mínimo del país, además según datos del Ministerio de Hacienda de El Salvador, el salario mínimo en el sector industria y comercio es de \$300,00 y en el sector agrícola es de aproximadamente \$200,00; asimismo el precio de la canasta básica asciende a \$200,00.

En este sentido, el ingreso familiar para estas personas es incluso la mitad del salario rural y solamente cubre el 50% del precio de la canasta básica. Además, si se calcula el gasto diario a partir del número promedio de integrantes en la familia se tiene que en promedio las familias en estas comunidades viven con \$0,77 ctvs diarios por miembro familiar, siendo el valor más bajo la Comunidad Tineti I con \$0.44ctvs y el más alto la Comunidad San Pablo con \$1,00 diario por miembro familiar.

En cada caso el desempleo siempre es superior en mujeres que en hombre, siendo la Comunidad Tinenti I la que presenta índices de desempleo superiores y la Comunidad El Palmar aquella que presenta las brechas de genero mayores en cuanto al desempleo. El porcentaje de habitantes que si trabaja lo hace con ventas ambulantes o como personal no calificado en áreas de mecánica, panadería o asistencia doméstica.

ii) Materialidad de la vivienda

Principalmente se describe en este apartado el material y la condición física de piso, pared y techo; indicando además el uso de desechos para cada uno de estos elementos en las viviendas. De esta manera se describe que el material predominante para todas las viviendas es la lámina metálica, aunque se ubican cuatro casos, 2 en la Comunidad Tineti I 2 en la Comunidad Hernández que cuentan con techos de desechos; asimismo se encuentran viviendas en todos los asentamientos cuyos techos están en mal estado.

Con respecto a las paredes, el material predominante es la lámina, aunque en la comunidad San Pablo predomina el bloque de concreto; de igual manera existen casos en cada comunidad en las que las paredes se encuentran en mal estado, siendo la concentración mayor la ubicada en la Comunidad San Pablo; existen dos casos de paredes de desecho ubicadas únicamente en la comunidad El Palmar.

	Variables	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Materialidad en vivienda	Material de techo predominante	Lámina	Lámina	Lámina	Lámina
	Material de paredes predominante	Lámina	Lámina	Bloque de concreto	Lámina
	Material de piso predominante	Tierra	Tierra	Ladrillo	Cemento
	Techos de desecho	2	0	0	2
	Techos en mal estado	10	3	14	3
	Paredes de desecho	0	2	0	0
	Paredes en mal estado	3	2	6	5
	Pisos de tierra	30	15	4	10

Figura 46: Indicadores de materialidad en las viviendas
Elaboración propia

El material de piso predominante es la tierra, aunque se encuentran casos en la Comunidad San Pablo y Hernández en los que hay predominancia del ladrillo y el cemento como material de piso; sin embargo en todas las comunidades se encuentran viviendas con pisos de tierra, su relación con el total de viviendas es entonces del 75% para la Comunidad Tineti I, 56% para la Comunidad El Palmar, 24% para la Comunidad San Pablo y 33% para al Comunidad Hernández.

Estos datos dejan en evidencia que aunque existen casos en los que las viviendas cuenta con materiales de construcción que, si bien no cumplen los estándares de confort, ni los procesos constructivos adecuados, si conforman unidades habitacionales que pueden ser utilizadas con un bajo riesgo, así como que a pesar de encontrar viviendas que han utilizado material de desecho para su fabricación, estas solo representan el 7% del total. Por tanto la configuración de materiales de las viviendas no presenta un riesgo importante más si una vulnerabilidad ante las inclemencias del tiempo y los fenómenos climáticos. Esto quiere decir, que si bien los números no son alarmantes, si hay un porcentaje de la población de estas comunidades que se encuentra en mayor situación de precariedad por la condición de estas viviendas.

iii) Vías y equipamiento social interno

Esta aparte describe la situación física de las vías del tren vistas como el único itinerario peatonal de conexión entre las comunidades, también se consideran los equipamientos urbanos ligados a este itinerario, es decir todos aquellos espacios que prestan algún servicio dentro de la comunidad.

Como era de esperarse, las vías del tren, al no estar adaptadas a otro tránsito que no sea el del ferrocarril presentan serias deficiencias y falta de calidad para el tránsito peatonal, siendo la primera gran debilidad su materialidad, al ser 100% de tierra que ya sea suelta o compactada por la comunidad genera espacios de riesgo sobre todo en la época lluviosa cuando se generan estancamientos de agua y lodos.

Además, los rieles y las traviesas que conforman las vías del tren son obstáculos en si mismos al encontrarse sobre el nivel de calle y en la parte central del espacio público se convierten en potenciales causantes de accidentes, sobre todo por la noche, que agravados por la falta de iluminación pública generan un discontinuo de alto riesgo a lo largo de toda la zona además de generar un espacio agresivo para cualquier otro uso del este espacio.

	Variables	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Vías de circulación internas	Material de recubrimiento	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra
	Ancho promedio de las vías (mts)	4	5	3	3
	Estado físico	Malo	Malo	Malo	Malo
	% de vías en deterioro	100%	100%	100%	100%
Equipo social dentro del	Casa Comunal	Si	Si	No	No
	Guardería	No	No	No	No
	Área Verde	No	No	No	No
	Escuela	No	No	No	No
	Canchas	No	No	No	No
	Unidad Clínica	No	No	No	No

Figura 47: Indicadores de vías y equipamiento interno de las comunidades
Elaboración propia

Otro agravante a considerar es la diversidad de actividades que se llevan a cabo fuera de las viviendas, por su reducido espacio, y que suceden en esta vía principal, cría de animales de granja, lavado y tendido de ropa o lugar de reunión o incluso instalación de talleres de mecánica automotriz son algunos ejemplos que se habían mencionado anteriormente durante los hallazgos del levantamiento de información por simple inspección y que se desarrollan aquí. En este sentido, aunque existen anchos de vías de hasta 5 metros en ciertas zonas, estas otras actividades que invaden el espacio de tránsito reducen este ancho total en más de un 50%, dejando espacios libres de hasta 1 metro, ancho estándar que tienen los rieles en las vías.

Considerando el conjunto de estos factores, las vías del tren además se encuentran bajo un deterioro notable por la falta de mantenimiento y el vandalismo; estas situaciones han llevado a la remoción de escarpas y pernos que originalmente fijaban los rieles y las traviesas al suelo, por tal motivo algunos de estos elementos se encuentran levantados o desplazados de su posición original; además la misma necesidad de superar los obstáculos que la misma vía genera, ha llevado a los vecinos a cubrir y apisonar tierra sobre los rieles, lo que vuelve aún menos homogéneo el terreno y dificulta su recorrido. Por todas estas consideraciones se considera que su estado físico es malo en el 100% del tramo analizado.

Al ser sobre estas vías en donde se desarrollan las interacciones del hábitat y las principales conexiones con la ciudad, es que se opta por analizar en este punto los equipamientos que se encuentran distribuidos, sin embargo como se puede identificar en la figura 48, no existe ningún

tipo de equipamiento además de dos casas comunales en la Comunidad Tineti I y la Comunidad El Palmar. Ahora bien, si se identifican la ubicación de pequeños negocios locales e iglesias a lo largo de este tramo. Existen sin embargo, otro tipo de relación espacial en donde se describen parques con juegos infantiles adyacentes a una comunidad, sin embargo por el dominio territorial no es posible acceder a estos, este fenómeno aunque se menciona aquí, se ejemplificará de mejor manera en los hallazgos gráficos fruto del vuelo con dron.

iv) Riesgos y contaminación

Esta parte contempla la existencia de riesgos en la comunidad y factores de contaminación en aire, agua y suelos de manera coincidente con los datos obtenidos para el análisis municipal y tipológico; sin embargo estos datos solamente expresan la existencia o no de una de estas variables más no su grado de impacto, lo anterior debido a que se necesitan estudios más especializados al margen de esta tesis para lograr definir la magnitud de estos.

	Variables	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Riesgo	Inundaciones	Si	Si	Si	Si
	Deslizamientos	No	Si	Si	Si
	Derrumbes	No	Si	Si	Si
	Alta Tensión	Si	No	No	No
Contaminación ambiental	Aire - Humo	No	No	No	Si
	Aire - Ruido	Si	No	No	No
	Agua - Químicos	No	No	No	No
	Agua - Residuos sólidos	No	No	No	No
	Agua - vertido de aguas negras	Si	Si	Si	Si
	Suelo - Residuos sólidos	Si	Si	Si	Si
	Suelo - Vertido de aguas negras	Si	Si	Si	Si

Figura 48: Indicadores de riesgos y contaminación en comunidades
Elaboración propia

De los cuatro tipos de riesgo identificados, tres son los que tiene mayor porcentaje de ocurrencia a lo largo de estas comunidades, así el 100% de las comunidades es vulnerable a inundaciones, sobre todo por su cercanía con el río y por las condiciones de alcantarillado inexistentes a lo largo de la vía férrea; 75% a deslizamientos y derrumbes, de las cuales por su condición topográfica menos crítica no es objeto la Comunidad Tineti I y finalmente solo el 25% focalizado en la misma Comunidad Tineti I es vulnerable a alta tensión, debido a que al colindar con la calle principal tiene acceso directo a postes de tendido eléctrico de manera directa, caso que no aplica al resto de comunidades por no contar con tendidos de alta tensión en el recorrido de las vías del tren.

Esta lectura describe una zona sujeta a tipos diferentes de riesgo ligados con los procesos naturales; a los que también se les suman los generados por distintos tipos de contaminación que claramente se identifican en el 100% de los casos en vertido de aguas negras y residuos sólidos y de aguas negras superficiales; estas situaciones se representan como promontorios de basura y botaderos de desechos sólidos sectorizados en distintos puntos de las comunidades; el agua residual superficial que corre por canaletas o sin ningún tipo de obra de mitigación y la ya demostrada contaminación de los ríos y quebradas por el vertido indiscriminado de aguas negras de residenciales privadas y las mismas de las comunidades en la zona.

Las comunidades, por tanto, se encuentran entre factores importantes de contaminación y riesgo natural en el 100% de los casos, relegando la contaminación auditiva y por emisiones de gases a 1 de las 4 comunidades; esto último se encuentra más ligado a la cercanía con la calle principal y su vinculación con generadores de estos contaminantes como paradas de buses, talleres y paso masivo de vehículos que a hora pico generan mayor cantidad de emisiones y ruido.

v) Trabajo institucional y proyectos comunitarios

Aunque históricamente se demostró en la línea de tiempo de construcción comunitaria, que la intervención de instituciones había sido mínima en estas comunidades, fue necesario validar esta información a la luz de los escenarios internos físicos de las comunidades; en este sentido este cuadro resume la información obtenida sobre los temas de instituciones que se encuentran actualmente trabajando con la comunidad y cuales han sido los proyectos por los que históricamente han recibido ayuda.

	Variables	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Proyectos ejecutados con anterioridad	Instituciones con trabajo activo en la comunidad	Si	Si	Si	Si
	1.	Iniciativa por la Paz	Iniciativa por la Paz	Iniciativa por la Paz	Iniciativa por la Paz
	Legalización				
	Muros				
	Agua Potable	1	1	1	1
	Aguas Negras				
	Aguas Lluvias				
	Pavimentos				
	Electricidad	1		1	
	Casa Comunal	1	1		
	Portones				
	Vivienda				
	Otros		Útiles escolares		Láminas y madera

Figura 49: Indicadores de acciones y proyectos institucionales en comunidades
Elaboración propia

Puede apreciarse en la figura 50 que se reconoce al programa “Iniciativa por la Paz” como el único programa vigente de trabajo continuo en la actualidad, si bien es cierto que su trabajo está más enfocado a labores de organización social de niñez y adolescencia, así como talleres técnicos o vocacionales, su labor ha incidido en la mejor organización vecinal e interacción entre las comunidades.

Por otro lado, se han identificado proyectos esporádicos de introducción de agua potable en ciertos sectores, introducción de electricidad en las zonas coyunturales de acceso principal, es decir, que esta conexión no recorre toda la comunidad, sino que se focaliza en las intersecciones con las calles principales y la construcción de dos casas comunales en la Comunidad Tineti I y El Palmar.

vi) Consideraciones

La fotografía que muestran estos datos indica una sucesión de comunidades con una pobreza económica marcada por el desempleo y el subempleo, así como una marcada desigualdad de género en lo laboral; los ingresos mensuales familiares rivalizan con la configuración familiar que presenta un número elevado de miembros en promedio; esta situación diluye el ya escaso ingreso y se calcula un promedio de \$0,77 ctvs por día por persona para la subsistencia. Datos que resultan más alarmantes al confirmar que esta cantidad cubre el 50% de la canasta básica, sin contar aspectos de educación, salud y otros imprevistos familiares.

Esta realidad impacta de manera más contundente a las familias al hacer notar que la configuración familiar de 4.75 personas que ya genera condiciones de hacinamiento es agravado debido a que en muchos casos más de una familia llega a habitar una vivienda que espacialmente cuenta ya con espacios reducidos y condiciones inviables de habitabilidad. Estas condiciones se vinculan directamente a aspectos espaciales de la vivienda en la que su reducido tamaño limita la cantidad de actividades que se pueden generar dentro de la misma, obligando a las familias a llevar acabo ciertas actividades en la vía pública; estas actividades además interrumpen el continuo del ya reducido espacio peatonal, generando estrechamientos que dificultan los flujos de personas en la zona.

La materialidad de la vivienda si bien no presenta aspectos extremos de precariedad en su construcción, si muestra casos en ciertas viviendas en los que la falta de un techo adecuado o un correcto material de paredes deriva en la generación de espacios vulnerables ante inclemencias del tiempo. Del mismo modo los pisos de tierra son un posible foco de enfermedades, sobre todo en la época lluviosa.

Como se pretende mostrar en estas consideraciones, todos los aspectos aquí descritos no son independientes uno del otro, sino que se encuentran ligados en un entramado que configura la cotidianidad de estas personas, por un lado en su factor demográfico y físico espacial de la vivienda, pero que también generan una interacción y la construcción de su hábitat.

En este sentido, los espacios físicos de este hábitat, que discurren a lo largo de las vías del tren, también presentan fenómenos precarios de su materialidad, configurada en un 100% de tierra y elementos pertenecientes a los rieles de la vía férrea, estos itinerarios peatonales son lugar de focos de contaminación por promontorios de basura, aguas negras y grises superficiales y la falta de alumbrado público adecuado. Esta situación tiene el agravante de no contar con una interacción

directa con la ciudad colindante y una limitada oferta de equipamiento social y urbano en su interior, lo que genera mayores escenarios de exclusión y marginalidad.

De igual forma su ubicación en una zona que topográficamente presenta pendientes muy pronunciadas y su cercanía a quebradas y ríos le confiere características de riesgo frente a deslizamientos, derrumbes e inundaciones; situaciones que solo complejizan los ya intrincados fenómenos espaciales y sociales a los que se enfrentan las familias de estas comunidades.

Al margen de estas problemáticas, las instituciones públicas y privadas, no presentan un involucramiento con estas comunidades, esto se puede constatar desde los primeros pasos de este proceso de ingreso a las comunidades en los que, coincidentemente con la percepción popular, solo una institución, la Fundación Pablo Tesak, es la que de manera continuada ha brindado apoyo e iniciativas de organización a la zona, esta se ve identificada a través de su “Iniciativa por la Paz” como este único actor que actualmente trabaja en la comunidad.

Si bien hay que recalcar la labor de la Municipalidad de Ciudad Delgado a través del Centro Municipal de Prevención de Violencia, este es de muy corta data y por tanto aún no genera un impacto importante en los procesos de confianza ni de organización de estas comunidades.

5.3.5 VUELO CON DRON

Las encuestas y mediciones previas que tienen un carácter tangible y cuantitativo se visibilizan a través de un análisis fotogramétrico realizado a través de un vuelo con dron a lo largo de las 4 comunidades identificadas, esta sección por tanto presenta los hallazgos más representativos obtenidos de esta exploración aérea, que siguiendo con los criterios establecidos previamente incluye una descripción de los siguientes puntos:

Nivel	Indicadores
Demográfico y social	Niveles de Accesibilidad Universal Barreras que describen exclusión física
Vivienda	Estado de techos Viviendas en situación de riesgo por condición física
Hábitat	Identificación de áreas de esparcimiento y ocio Espacios subutilizados Espacios con posibilidad de mejora Puntos de acceso y vinculación urbana
Ambiental	Zonas de riesgo natural Identificación de puntos de concentración de contaminación Zonas con vulnerabilidades físico ambientales

Figura 50: Indicadores cubiertos por imágenes fotogramétricas
Elaboración propia

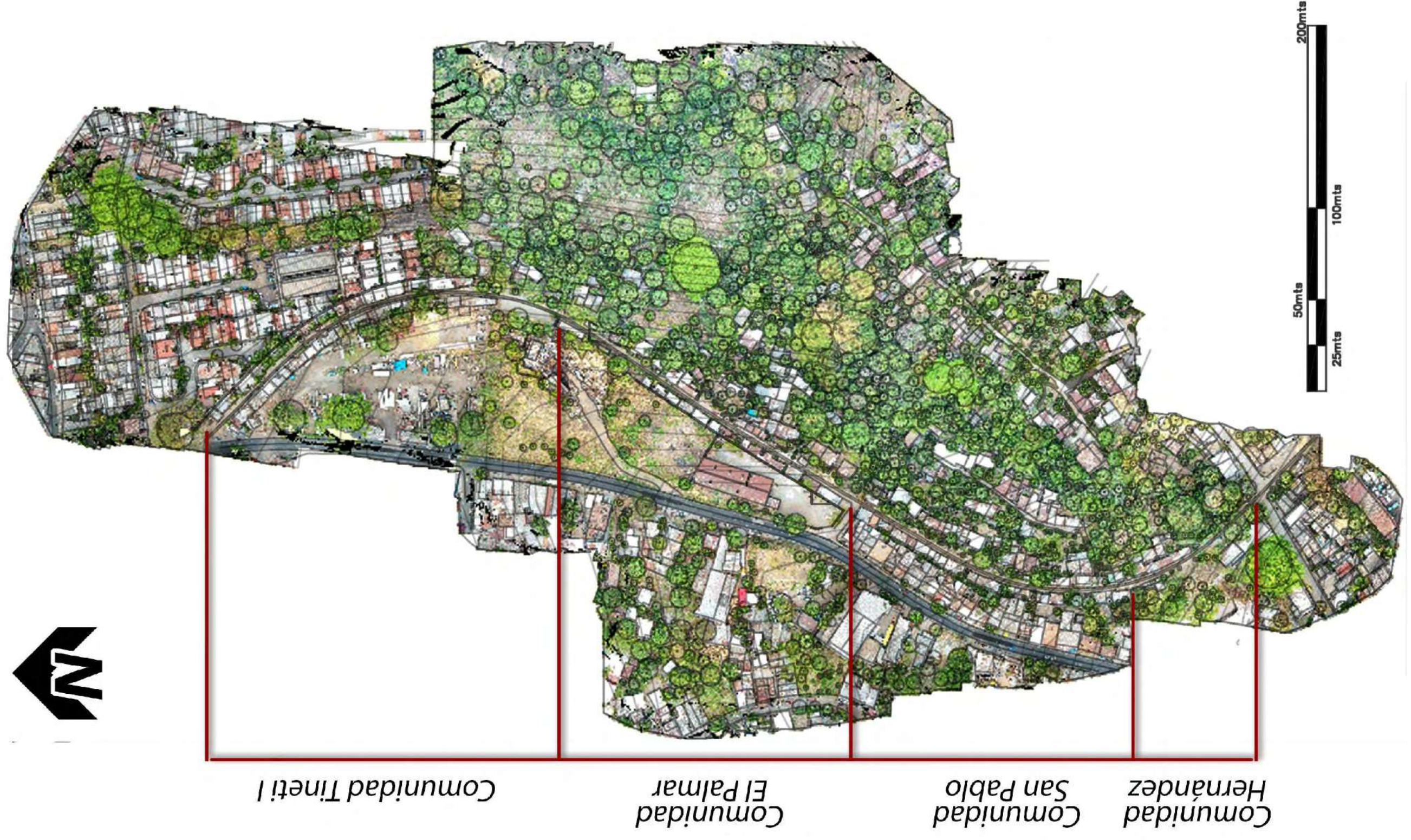


Figura 51: Vista General de las comunidades a estudiar
Imágenes vuelo de dron / Elaboración propia

Esta primera imagen pretende mostrar la situación general de la zona a intervenir como resultado del vuelo con dron, de esta manera se identifica no solo el área de las comunidades, sino que también su contexto urbano y como se ven rodeadas por diferentes elementos de vocación variada.



Figura 52: Macro zonas y bordes
Elaboración propia

La lectura de estas diversas zonas que rodean el asentamiento y que le confieren características en sus bordes puede analizarse al margen de su condición urbana y de esta relación con el asentamiento; de esta manera se identifica al norte la residencial Villa Paleca, que es un desarrollo urbano habitacional privado que limita su área con altos muros perimetrales; este desarrollo tiene dos interacciones importantes con la comunidad: el primero, más directo es el cerramiento que genera en su colindancia con las comunidades, un muro perimetral alto que no permite la integración de estas comunidades a esta residencial; por otro lado una segunda interacción, más indirecta es la contaminación que esta residencial genera a las quebradas colindantes por vertido de aguas residuales; esta situación sin duda afecta a las comunidades cuyo desarrollo se encuentra río abajo.

Al poniente se encuentra la zona urbana de Ciudad Delgado, esta zona es importante por delimitar el área de las comunidades a través de la Avenida Juan Bertis, una de las principales arterias que atraviesa de sur a norte el municipio; en esta zona es donde se encuentran todas las conexiones y vinculaciones urbanas de las comunidades, por tanto este flanco izquierdo se convierte en el único acceso de las comunidades a la comunidad.

Al oriente se ubica un área que posee diversos matices y relaciones con las comunidades debido a los desarrollos precarios que aquí se generan. Las mayores inclinaciones topográficas y la existencia de ríos y quebradas se ubican en esta zona, sin embargo debido a que en su mayoría está compuesta por elementos naturales, se ha optado por clasificarla como zona precaria con vocación natural, ya que a pesar de configurar una posible zona de protección natural está siendo ocupada por desarrollos de comunidades precarias.

Finalmente el lote en el que se ubica “La Chatarrera”, mencionada anteriormente como un espacio neutro en el que se habilitan puntos de encuentro para las comunidades, ha sido catalogado como una gran zona de oportunidad debido a su misma condición estratégica frente a las comunidades y por su flexibilidad para generar diferentes actividades; dentro de esta parcela ya se desarrollan, además de las acostumbradas reuniones, huertos urbanos y cría de animales de granja.

i) Inclusión social

Dentro de este tema se consideran las barreras que configuran espacios excluyentes para los vecinos dividiéndose en dos tipos: la primera es la interacción física con el contexto y la segunda son todas las barreras urbanísticas y arquitectónicas que significan obstáculos para las personas con discapacidad.



Figura 53: Obstáculos y problemas de accesibilidad universal
Elaboración propia

De manera reiterada los obstáculos a lo largo de las vías del tren son evidentes y presentan un problema de acceso para personas con discapacidad y adultos mayores; dentro de los aspectos más relevantes se encuentran todos los accesos secundarios al interior de las comunidades en dirección a los desarrollos precarios cerca de la quebrada, en estas zonas los escalones que se han construido son de dirección sinuosa, sin pasamanos y con contrahuellas variables, además de la falta de barandales para delimitar estos abruptos cambios de nivel.

Otro obstáculo que se identifica son los promontorios de basura que se encuentran desperdigados frente a los accesos a estas zonas, la basura, que no se recoge con periodicidad entorpece el flujo continuo de los itinerarios peatonales.

Los objetos pertenecientes a la vivienda que por falta de espacio son ubicados en el exterior de la misma también se convierten en obstáculos importantes que reducen el ancho de la vía, elementos como automóviles se identifican en varios puntos del itinerario incluso en zonas no vinculadas directamente con accesos principales hacia la calle, lo que significa que dentro de la comunidad, aunque sea de manera reducida, existe tráfico vehicular, que para este estudio se traduce en un mayor riesgo para los grupos vulnerables.

Finalmente la misma materialidad de las vías del tren, que se describieron en el análisis de entrevistas, puede evidenciarse aquí, en cuanto las calles de tierra y los elementos propios de la infraestructura de las vías del tren como traviesas y rieles generan obstáculos continuos.

En lo relacionado con los elementos que generan exclusión, los más representativos son los muros colindantes entre los cuales se encapsula la comunidad, en la figura 55 puede apreciarse como la comunidad queda entre la residencial privada y la parcela correspondiente al Taller Tinetti. Esta condición solo se ve agravada por las condiciones topográficas de la zona que dificultan más la conexión de la comunidad a cualquiera de estas zonas.

Una condición que no tiene una representación física pero si un impacto en la apropiación del hábitat son las referencias, anteriormente se habían definido las referencias como puntos de conocimiento popular que delimitan el territorio entre pandillas y por tanto las zonas que se encuentran prohibidas para el acceso de los vecinos de las comunidades, en la figura puede verse el final de la comunidad Hernández, la cual había expresado la falta de parques y espacios de ocio, sin embargo a escasos 5 metros del final de la colonia se puede apreciar un espacio pensado para funcionar como área de juegos para niños, sin embargo no es accesible para los vecinos de la comunidad por este control territorial antes mencionado.

Finalmente la abundante vegetación y topografía presente en toda la zona este presenta una de las mayores barreras de integración física de estas comunidades, no en su vinculación con la ciudad, sino en su cohesión intercomunal, ya que el difícil acceso también dificulta su integración y la integralidad de cualquier proyecto de mejora.



Figura 54: Barreras de exclusión física
Elaboración propia

ii) Vivienda



Figura 55: Situación física en techos
Elaboración propia

Las condiciones estudiadas en este apartado hacen referencia a la condición visible del estado físico de techos en las viviendas y la condición de riesgo particular que estas viviendas puedan tener por esta misma situación, de esta manera se identifican viviendas que a pesar de poseer techos de lámina metálica utilizan para la fijación de la misma a la estructura de techo diferentes elementos que van en detrimento de la calidad del resultado, esto se ve evidenciado en la calidad del material, encontrando láminas en muy mal estado o instaladas de manera discontinua, esta situación se genera debido a que no son adquiridas nuevas, sino que son reutilizadas de otros usos, por lo que se van acomodando de acuerdo a la forma de la vivienda, generando esos entramados discontinuos que generan problemas de filtraciones durante el invierno. Otra problemática que se evidencia es la utilización de materiales de desecho como madera, bolsas plásticas, lonas, bloques de concreto y otras para evitar el desprendimiento de estas láminas de la estructura de techo.

Se identificaron casos en los que el techo no cubre completamente el área de la vivienda, dejando expuesto espacios de la misma, en estos casos también se ha evidenciado el uso de material de desecho en mal estado que en algunos casos ya ha cedido y se ha desplomado. Se logra constatar también como nuevamente la

vegetación y la pendiente generan casos en los que los árboles también dañan techos por su crecimiento natural o por una caída por un derrumbe o un deslave en invierno. Dentro de los daños por derrumbes o deslizamientos también se identifican casos en los que la cercanía a muros de retención o colindantes que por lluvias han cedido dañando o destruyendo incluso las viviendas con las que colindan. En estos casos particulares los vecinos han reportado pérdidas humanas a raíz de estos acontecimientos.

iii) Hábitat

Se define como hábitat a todas las viviendas pertenecientes a las comunidades precarias identificadas a partir de las vías del tren y sus desarrollos hacia el este, es decir, todas aquellas viviendas que se acercan hasta la quebrada; debido a la falta de conexión e interacción con la ciudad consolidada, no será tomada en cuenta para este análisis.

Como se describe en la figura 57, las viviendas contenidas en esta área tienen una configuración irregular tanto en el trazado de sus calles como en el tamaño, configuración y orientación de sus parcelas, esta configuración tiene como resultado una serie de desarrollos inconclusos, calles ciegas o que terminan en senderos de tierra y viviendas ubicadas en pendientes pronunciadas y por tanto vulnerables.

Se constata también que las viviendas no forman un continuo, sino que se ven interrumpidas por elementos singulares como árboles de gran envergadura, zonas inhabitables luego de derrumbes o deslaves, espacios en los que existe conflicto territorial o por encontrarse en zonas en donde físicamente no es posible construir, sin embargo también se generan discontinuos en los espacios en donde se ubican las escaleras hacia los niveles inferiores de la comunidad; estos espacios se ven invadidos por vertederos de basura o son focos de contaminación por aguas residuales superficiales que en muchos casos corren paralelas a estas circulaciones verticales. Lo distendido de los escalones por su adaptación a la topografía los vuelve sinuosos y de difícil tránsito, generando problemas de vinculación entre las viviendas que se encuentran sobre las vías del tren con las que se encuentran más vinculadas a la quebrada y al río.

Como se mencionó anteriormente, el asentamiento se encuentran encapsulado entre bordes excluyentes tanto construidos como naturales, además de bordes sociales y de control territorial que limitan su rango de crecimiento y por tanto los espacios que pueden ser considerados como de oportunidad para desarrollos de proyectos de mejora en conjunto. Estos escenarios responden a la forma en la que los habitantes hacen uso de sus espacios públicos y la identificación de aquellos espacios que actualmente funcionan como zonas de congregación intercomunal. Aclarar que se promueve el uso intercomunal para poder generar espacios de interacción e integración social que minimicen las ya identificadas zonas de violencia en espacios que tienen una connotación lúdica, deportiva o de ocio.

Por tanto, este análisis se divide en dos partes, la primera identifica los espacios degradados y subutilizados, así como aquellos destinados para esparcimiento y ocio actualmente, para paso seguido identificar si estos espacios, u otros colindantes, pueden adquirir la condición de espacios de oportunidad para la mejora, esto último comprendiendo que la mejora puede responder a espacios de uso público comunitario o mejoras de la vivienda o mitigación de riesgo, para tal fin se define un mapa de ubicación de estas zonas.

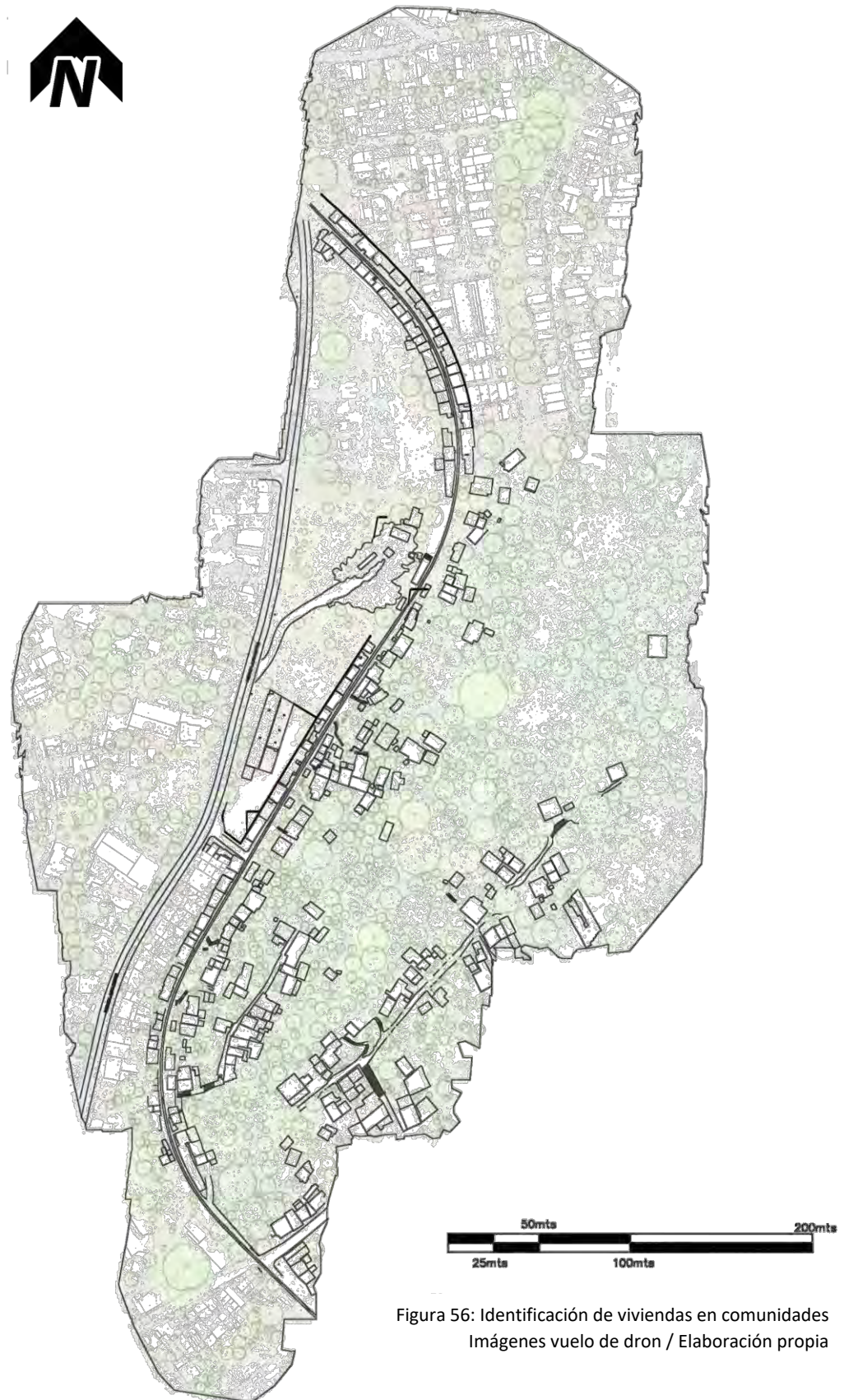


Figura 56: Identificación de viviendas en comunidades
Imágenes vuelo de dron / Elaboración propia

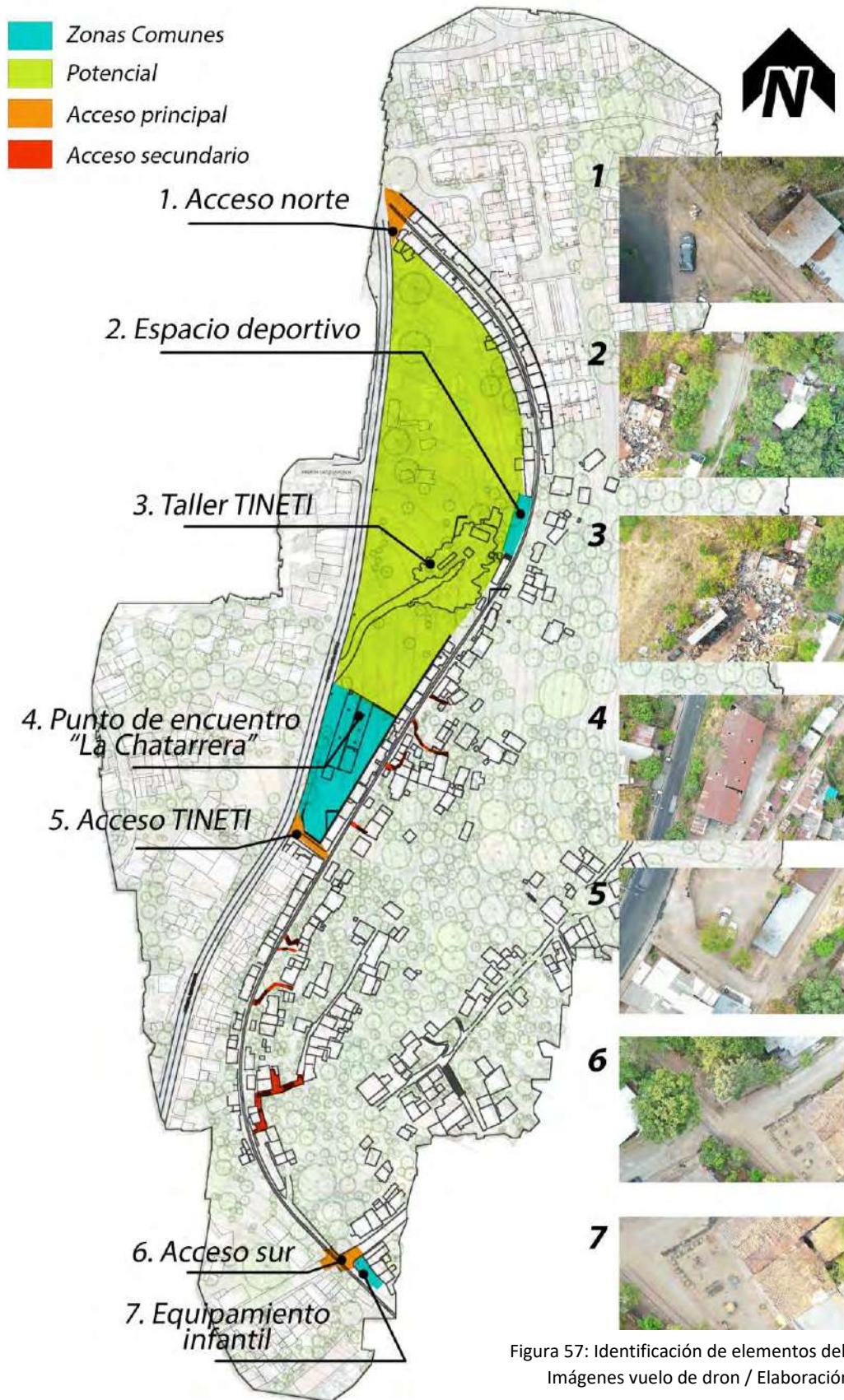


Figura 57: Identificación de elementos del hábitat
Imágenes vuelo de dron / Elaboración propia

El recorrido a nivel del hábitat lleva a la identificación de 7 puntos relevantes para el análisis y otros 8 puntos que representa los accesos desde la comunidad a los desarrollos precarios cercanos a la quebrada la que igual mente presenta problemáticas particulares igualmente. De esta manera se plantea en la descripción de cada uno su estado actual así como la identificación de sus vocaciones específicas bajo el concepto de espacios de mejora u oportunidad.

Acceso Norte: Es el punto más distante del conjunto de comunidades y de los desarrollos urbanos de la ciudad consolidada, este espacio colinda con el Taller Tineti al sur y con el desarrollo habitacional privado “Villa Paleca” al norte; es un espacio amplio de tierra en el que se encuentra posicionado un “referente” que divide esta comunidad con las subsiguientes al norte de la línea férrea.

Al ser uno de los tres accesos vinculados directamente a la calle principal y por su área disponible se considera como espacio vestibular a las comunidades, esto le confiere una vocación de conexión intermodal y por tanto apta para ubicar estaciones multimodales.

Espacio deportivo: Este espacio es el único libre dedicado para actividades lúdicas y deportivas; de piso de tierra y colindando con la parte trasera del taller Tineti, sus dimensiones aceptables también lo hacen adecuado para reuniones vecinales y otro tipo de actividades conjuntas. Actualmente no tienen ningún tipo de intervención en alumbrado público, ornato ni mantenimiento, además de ser identificado como un punto de asalto y de lucha territorial.

Se describe como un espacio con fuerte vocación para equipamiento lúdico de niños o deportivo, así como de actividades temporales como jornadas de salud, ferias de trabajo u otras relacionadas a la organización y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

Taller Tineti / Chatarrera: Se toman estos dos espacios juntos por su íntima vinculación como gran zona de oportunidad; actualmente el Taller Tineti es un espacio subutilizado que contiene un estacionamiento de camiones y un botadero de basura de grandes dimensiones que no cuenta con permiso municipal para serlo. La Chatarrera por otro lado es una infraestructura vacía utilizada por los habitantes de las comunidades circundantes para reuniones y talleres vocacionales y actividades comunes. El espacio colinda con la ciudad consolidada y con la Av. Juan Bertis.

Aunque de propiedad privada, actualmente no cuenta con una actividad que ponga en carga de manera clara el suelo, sin embargo, por su cercanía con las comunidades y ya marcada aceptación y ubicación para su uso colectivo, este lugar posee una vocación innegablemente habitacional, significando una solución de vivienda para las personas de las comunidades. Con un área aproximada de 17.500,00 mts² presenta un espacio que puede albergar de manera adecuada a varias comunidades ubicadas en las vías férreas.

Debido a la falta de un plan de desarrollo municipal se consideran, los usos de suelo que están planteados en el Esquema Director de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana (OPAMSS), que describen a esta zona como de consolidación y desarrollo para usos habitacionales, comercio y servicios; por lo que los usos propuestos son compatibles con los planes metropolitanos actuales.

Acceso Tineti: Colindante al taller Tineti, este acceso es el que presenta mejores condiciones físicas, al tener piso de concreto homogéneo aunque con una pendiente importante, como en el caso del acceso norte, su vocación es de vinculación con la calle principal y con la ciudad consolidada, aunque por su reducido espacio no presenta oportunidad de construcción de equipamiento, si puede presentar mejoras en iluminación y accesibilidad hacia las comunidades.

Acceso sur y equipamiento infantil: El acceso que se encuentran más favorecido en cuanto a materialidad y a nivel topográfico y conexión urbana, describe un acceso vehicular amplio y directo que interseca perpendicularmente las comunidades en las vías del tren; sin embargo su problemática social lo convierte en un punto segregado y de difícil tránsito.

Sin embargo por las infraestructuras en abandono a su alrededor y usos complementarios como el pequeño equipamiento infantil que ahí se ubica, adquiere una vocación de lugar de reunión y posible vinculación entre las comunidades estudiadas que hacen referencia a la fase 1 con aquellas ubicadas en la denominada fase 2. Ante esta situación se reitera la condición del delicado tejido social ya sectorizado por las pandillas.

Puntos de acceso secundarios: Los puntos de acceso secundarios son aquellos que vinculan a las comunidades en la línea del tren con los desarrollos habitacionales ubicados en las zonas precarias de vocación natural al este de la zona de estudio, es relevante para el estudio el poder identificar estas conexiones para evaluar su condición física y las dinámicas que se generan en las mismas.

Sin embargo, en todos los casos, estas conexiones, además de sus sinuosas e inaccesibles circulaciones, cuentan con espacios reducidos y difusos que en muchos casos se encuentran ocupados por botaderos de basura o con amenazas naturales por caída de árboles. Aunque su vocación de conexión es clara, es necesario el eliminar estos riesgos latentes y mejorar su infraestructura.

iv) Topográfico y Ambiental

Para el análisis ambiental se consideran las zonas de riesgo natural, identificación de focos de contaminación y zonas que representan vulnerabilidad físico ambiental, por tanto se genera un mapa de curvas de nivel en el que se evidencia los puntos más deprimidos de estos asentamientos para luego identificar estas otras zonas de vulnerabilidad, ahora ubicadas con mayor precisión que en la ubicación del mapa de construcción colectiva en dónde fueron validadas.

Según la figura 59, las curvas de nivel indican una depresión de hasta 48 metros de profundidad según los niveles alcanzados por el vuelo de dron y que coinciden con los desarrollos habitacionales más cercanos a la quebrada, en este escenario se confirma lo descrito anteriormente en el análisis por simple inspección, en el que se indica que las comunidades a lo largo de las vías del tren, si bien cuentan con un nivel constante en su recorrido, están rodeadas por depresiones, tanto al este como al oeste que las aíslan de la ciudad consolidada y las vinculan más con los desarrollos precarios de las áreas naturales quienes utilizan a las comunidades como paso para poder acceder a sus viviendas. Las depresiones más fuertes se encuentran vinculadas con las comunidades El Palmar y San Pablo, debido que la Comunidad Tineti I se encuentra segregada por la residencial Villa Paleca, que no permite su acceso a estas tierras bajas.



Figura 58: Identificación de depresiones topográficas
Imágenes vuelo de dron / Elaboración propia

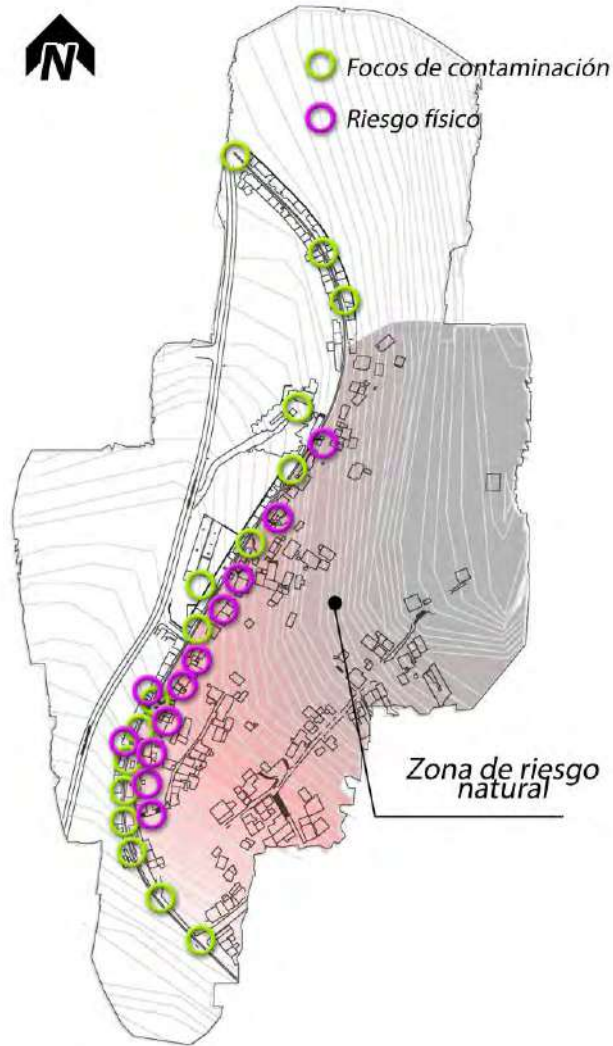


Figura 59: Riesgos y contaminación
Elaboración propia

la figura 60 como riesgo físico, encontrándose en gran parte de las comunidades El Palmar, San Pablo y Hernández y por motivos de este estudio se dividen en dos tipos: los riesgos por desplomes de muros de retención y aludes de tierra en el muro poniente, que afectan directamente a la comunidad, ya que los restos obstaculizan la vía férrea e inciden directamente sobre las viviendas de estas comunidades y los riesgos por derrumbes y caída de árboles en el lindero oriente, que afectan a las viviendas río abajo. Se identifican también los principales focos de contaminación, que incluyen promontorios de desechos sólidos y aguas residuales superficiales; situación que es crítica sobre todo para las comunidades Hernández y San Pablo que son aquellas en donde se ubican la mayor cantidad de estos focos de contaminación, sobre todo el agua residual superficial ya que estas comunidades no tienen ningún sistema de canalización para estos contaminantes.

Se recalca también el gran depósito de desechos sólidos ubicado en la Chatarrera, que presenta dimensiones importantes y que atenta contra la salud de la comunidad Tineti I.

Estos accidentes geográficos, focalizados en las zonas precarias con vocación natural definen un área de riesgo inminente debido a las viviendas que se ubican de manera espontánea sobre este sector. Sobre este aspecto se realizan dos acotaciones: la primera tiene que ver con el área total de esta condición, ya que se están tomando en consideración únicamente los datos captados a partir del vuelo de dron, sin embargo esta situación continua al este hasta llegar a la quebrada y luego de la vaguada al subir la pendiente del otro lado, una segunda acotación tiene que ver con el hecho que si bien esta zona no está considerada dentro del análisis de las 4 comunidades marginales, si existe una relación de borde que se encuentra directamente ligada con las comunidades analizadas, ya que existen viviendas que si colindan con esta problemática y que corren riesgos de derrumbes por deslizamiento de tierra.

Estos problemas por derrumbes tanto de viviendas como de caída de árboles se identifican en

5.4 DIAGNÓSTICO

Para finalizar este capítulo se presenta un diagnóstico general que pretende concretar toda la experiencia generada desde la gestión del trabajo comunitario hasta la información obtenida de los talleres con las comunidades; el objetivo es poder sintetizar los hallazgos más importantes de cada proceso, esto con el fin de resolver la siguiente pregunta: Conociendo todas las implicaciones pasadas y presentes que condicionan aspectos relevantes de la cotidianidad en las comunidades, ¿Cómo se describe la situación actual de estas comunidades y como se percibe de cara al futuro?

Para dar respuesta a esta pregunta, se han dividido los hallazgos en 8 ámbitos que abarcan los siguientes puntos: limitantes del proceso, las lecciones aprendidas en el planteamiento y aplicación de la metodología, temas relacionados a la demografía, población y convivencia social; otra serie de temas más ligados a la materialidad de la vivienda y usos compatibles; el ámbito es el del hábitat y sus implicaciones espaciales; el entorno urbano e interacciones; aspectos transversales a todas las dinámicas antes mencionadas y finalmente las valoraciones finales de las comunidades.

5.4.1 HALLAZGOS DE LA GESTIÓN

El establecimiento de una línea base que permitiera conocer el panorama general de las comunidades marginales seleccionadas tiene como limitante importante la falta de existencia y acceso limitado a la información sobre asentamientos precarios, aspecto que se había presentado previamente en los análisis macro pero que se vuelve más incisivo conforme se baja la escala de análisis. La falta de la identificación y el mapeo de las comunidades por parte de las municipalidades e instituciones afines, no permite generar estrategias adecuadas para la realidad de cada asentamiento.

En ese sentido la bibliografía disponible desde la municipalidad cubre información general del municipio, algunos aspectos históricos relevantes y cartografía relacionada con accidentes naturales, usos de suelo y contaminación. Sin embargo aunque esta información es actualizada, no contempla en su contenido ningún apartado dedicado a la identificación o descripción de los APUs en el municipio, ya sea desde el punto de vista demográfico – personas que habitan en precariedad – o bien físico de la vivienda – ubicación de comunidades con mayores carencias - . Esta invisibilidad es tal, que la identificación de actores sociales dentro del mapa de actores del municipio, contenido en el Plan de Competitividad 2012 – 2016 de Ciudad Delgado es nula, el mismo plan indica que no se reconoce ninguna institución, asociación o gremial con sede en el municipio o que sea propia del mismo.

Con respecto a la bibliografía específica de los asentamientos precarios publicada por FUNDASAL, que incluye información pormenorizada de Ciudad Delgado, fue presentada en 2009 con datos levantados entre el año 2006 – 2007, por lo que este esfuerzo se encuentra desactualizado, sin embargo es la radiografía más cercana de la realidad en los asentamientos precarios con los que se cuenta. De esta manera el estudio describe a 12.992 habitantes (11,6% de la población urbana del municipio) en 146 asentamientos precarios, estos divididos en 9 lotificaciones ilegales, 30 comunidades marginales y 107 mesones. Se describe además que 12 de las 30 comunidades identificadas (40%) se encuentran ubicadas a lo largo de las vías del tren.

Por tanto, se resalta en este sentido, que la mayor fuente de información de primera mano reside en cuatro fuentes importantes:

- Los habitantes de las comunidades
- Los promotores sociales de la FPT
- El trabajo de campo realizado por el departamento de proyectos y de prevención para la violencia de la Alcaldía de Ciudad Delgado.
- Publicaciones de ONGs como FUNDASAL

En estos casos, las fuentes hacen referencia a los habitantes de las comunidades y a técnicos de campo que experimentan de primera mano esta situación. Es de resaltar sin embargo, que esta información, hasta la elaboración de esta tesis, se encontraba segregada y no existía una herramienta que la sistematizara, siendo esta labor un éxito para el desarrollo de los productos que se elaboraron aquí y para las subsiguientes gestiones que se desprendan de esta vinculación institucional.

Un aspecto que se considera de vital importancia es que la falta de información no solo abarca aspectos técnicos y espaciales de las comunidades, como información demográfica, económica o de salud, sino que también no muestra aspectos de la cotidianidad y de las necesidades inmediatas de estos habitantes, así como de la conformación de redes sociales u organizaciones comunitarias internas, esta carencia de información vuelve aún más difícil el análisis prospectivo de estos asentamientos ya que esta reside exclusivamente en la experiencia de los habitantes, quienes se vuelven las únicas fuentes de este tipo de información en el proceso.

En este sentido, toda la gestión para la construcción de confianza con la comunidad resultó clave; los procesos de articulación de las lideresas y los líderes comunales en conjunto con las instituciones municipales y ONGs permitieron dar mayor realce y credibilidad al proceso, además de lograr visibilización de la situación de vida en las comunidades frente a varias instituciones, aunque en este literal estas acciones se toman como un alcance importante que viabiliza procesos subsecuentes, se desarrollará con mayor profundidad más adelante. De tal forma, como fruto de esta gestión se logró identificar la existencia de juntas comunales organizadas en cada una de las 4 comunidades, así como el trabajo colectivo que estas juntas realizan a favor del desarrollo colectivo.

Asimismo se evidenció el trabajo realizado por la FPT desde el 2015, quien con mayor trayectoria e involucramiento, ha logrado generar lazos de confianza que les permiten realizar acciones dentro de las comunidades. En menor medida el CMPV, quienes desde finales del 2018 se encuentran realizando actividades también aportan su disposición al proceso.

Sin embargo, a pesar del trabajo focalizado que se constató de estas instituciones, es de recalcar que los temas que se abordan dentro de sus intervenciones se vinculan a trabajo con la niñez, adolescencia y con labores de fortalecimiento de capacidades laborales para mejorar la condición de ingresos de las familias, pero no se encontraron registros históricos ni planes actuales que busquen atacar el problema de la materialidad de la vivienda, las condiciones físicas del hábitat, la vulnerabilidad ni la integración social a través de los espacios comunitarios e integración urbana; por tanto la falta de esta línea base con este enfoque se convierte en una limitante importante y una deuda pendiente a nivel municipal, se necesita la elaboración de un plan parcial para la zona de las vías del tren que profundice y regule las condiciones de uso de suelo y desarrollo de esta zona.

De igual importancia se remarca la identificación de dos grandes limitantes que se convierten en barreras que innegablemente hay que derribar y que trascienden el ámbito físico de las comunidades: la falta de confianza de los habitantes y la organización criminal imperante en la zona; estos dos son prioritarios de abordar antes de cualquier incursión en campo, ya que es dentro de la comunidad el único lugar en donde se puede conseguir información fidedigna y adecuada de los aspectos del hábitat, de la vivienda, forma de vida y del devenir histórico de estos asentamientos.

Para el caso de las comunidades evaluadas, la convivencia comunal históricamente se había fortalecido en las coyunturas fruto del conflicto armado o de desastres naturales, en las que la asistencia vecinal se volvió una herramienta clave para el desarrollo, un ejemplo de esto es la forma en la que durante los terremotos del año 2001, todos los vecinos de las comunidades dormían fuera de sus casas, sobre las vías del tren, por miedo a que una réplica del sismo pudiera derrumbar su vivienda. Durante esta época los vecinos se encargaban de cuidar a los grupos familiares durante la noche y de procurar alimentación y asistencia; sin embargo, por testimonio de los mismos vecinos, ese mismo año con la deportación masiva de salvadoreños indocumentados desde los Estados Unidos de América, se intensifica la presencia de pandillas en la zona, lo que genera una mutación de la convivencia en una cultura de miedo y exclusión. Es por lo anterior que el año 2001 se identifica como un hito importante en el desarrollo de la comunidad.

	Actores sociales	ONGs	Actores municipales	Actores nacionales	Academia	Implicación institucional
Diseño						Conocimiento de la problemática y aportes técnicos a las herramientas
Gestión						Un diseño colaborativo y participativo en diferentes momentos
Validación						Permite el conocimiento previo y apropiación de las dinámicas propuestas
Implementación						Involucramiento de los actores sociales y acompañamiento institucional
Análisis						Validación parcial en espacios de discusión académicos
Devolución						Colectiva que plantee retos y pasos a seguir claros

Figura 60: Involucramiento de actores en el proceso de trabajo de campo
Elaboración propia

Considerando todo lo anterior, los alcances a los que se ha llegado con esta investigación han sido favorables por haber abordado de manera coordinada la estructura vecinal y gestionar de manera conjunta y acuerpado por instituciones afines a la problemática los diferentes acercamientos con la comunidad y la ejecución de los talleres de participación ciudadana que se dejan plasmados aquí como parte del conocimiento específico de las comunidades, pero también como la experiencia vivencial y anecdótica de la aplicación exitosa de procesos y herramientas para la gestión de confianza y la obtención de información permite seguir desarrollando herramientas para la obtención y sistematización de la información en las comunidades. De tal manera se enumeran a continuación las reflexiones principales que se desprenden de esta gestión social e institucional:

-
- i) El mapeo de actores y sus niveles de poder e interés permitió el involucramiento de instituciones y actores sociales en diferentes momentos de la investigación, de esta manera se logró un seguimiento constante y articulado de los procesos de intervención desde el diseño de las metodologías generales hasta la devolución.

De esta manera todas las instituciones participaron de las actividades de gestión de manera de lograr una apropiación plena de todo el proceso y generar disposición para pasos siguientes en las fases de devolución. Asimismo se resalta la participación de las ONGs a lo largo de todas las actividades, en este caso representadas por FUNDASAL, por su conocimiento amplio y estructurado en asentamientos precarios, que si bien no poseía una experiencia concreta para la zona específica de estudio, su labor en el tema permitió generar estrategias de manera más clara y organizada.

- ii) La identificación de la información, aunque dispersa y con cierto grado de desactualización, permitió la construcción de una línea base para contrastar con la información obtenida durante las incursiones en campo; este análisis comparativo permitió concluir aquellos aspectos de mejora o deterioro actual de los casos de estudio frente a la situación histórica investigada.
- iii) La disposición de los habitantes de la comunidad se convirtió en una herramienta de vital importancia para concluir las actividades, su participación a lo largo del proceso permitió la construcción de confianza, la apertura y los aportes activos de los talleres realizados, prueba de esto fue la contundente participación de los líderes y lideresas a todas las actividades.
- iv) Queda también en evidencia los canales difusos en los que las instituciones se vinculan entre sí debido a la falta de integración interinstitucional en temas comunes incluso dentro del mismo municipio, esto motiva a la generación de estrategias inclusivas, abiertas y flexibles para lograr la mayor participación de actores en estas temáticas.
- v) A pesar del punto anterior, la voluntad de los técnicos, promotores sociales y algunos funcionarios públicos de trabajar en la mejora de las comunidades e incluso encontrarse abiertos al diálogo y al trabajo compartido entre instituciones es evidente y debe de potenciarse en todos los casos.

5.4.2 ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología presentó varios aciertos y modificaciones en su diseño y gestión; el involucramiento activo de diversos actores desde la academia, organizaciones sociales y desde las instituciones especializadas, como se describió anteriormente, solo deja en evidencia la importancia de la transdisciplinariedad en los procesos urbanos que poseen un componente de involucramiento de la población. En este sentido, todo proceso participativo no es absoluto, así su aplicación se encuentre muy expandida, todas las herramientas necesitan un ajuste para acoplarlas a una realidad determinada. Esta se convierte en la primera gran lección aprendida, la socialización, validación y ajuste de las metodologías de participación social, su adaptación según los objetivos del ejercicio y a partir del conocimiento previo que se tenga de la zona permitirán mejores resultados.

La participación de la población en la estrategia de implementación de las metodologías participativas también es una práctica valiosa que sirve al investigador a obtener más claridad del grupo con el que trabajará en los talleres y a los vecinos de las comunidades para ambientarse con las dinámicas y solventar cualquier duda al respecto; en este sentido vale la pena recalcar la flexibilidad que tanto el investigador como las herramientas planteadas por este deben de tener para acoplarse a estas dinámicas preparatorias con el grupo de vecinos objetivo. En este sentido se consideraron los siguientes puntos a la hora del planteamiento de la metodología definitiva:

- i) Existe una dicotomía muy clara en cuanto a la postura de las comunidades frente a una intervención de cualquier institución, por un lado la aversión a que personas ajenas conozcan la forma de vida de los vecinos, así como las malas experiencias que pudieron haberse generado de acercamientos anteriores con instituciones, como rechazos, negativas o tiempos de espera muy largos frente a solicitudes puntuales de la comunidad; y por otro lado la inevitable expectativa que genera el interés de instituciones por la comunidad.

En este sentido, y considerando que el alcance de la tesis no es la concreción de ninguna mejora física, sino más bien la investigación del estado actual de las comunidades, las dinámicas participativas no contemplaron ningún ejercicio que propusiera la imaginación de la comunidad en el futuro, así como cualquier dinámica que implicará proponer mejoras en la vivienda o en el hábitat; sino que se limitó a la identificación y ubicación en la zona de las grandes problemáticas, de manera de no generar falsas expectativas.

- ii) Lograr la participación plena y constante de las instituciones y los líderes y vecinos identificados exigió una constante labor de motivación y la construcción de un sentido de apropiación del proceso mismo de construcción colectiva; por tanto se optó por generar canales de comunicación comunes en los que se compartieron adelantos del proceso de diseño metodológico así como otra información relacionada a las temáticas de vivienda y hábitat. Estos canales, que siguen vigentes y activos aún luego de la conclusión de la investigación de campo, lograron generar otro nivel de cohesión que se configura frente a la investigación y con un ensayo crítico de los temas que la atañen. De tal forma que durante el proceso esta herramienta de comunicación permitió la interacción previa a las actividades colectivas de vecinos y técnicos institucionales, esto generó mayores niveles de confianza y de participación en las dinámicas llegándose a convertir, finalizada la dinámica, en un medio para la convocatoria entre instituciones o de comunicación de noticias y eventos que estas realizan dentro de la comunidad, además de agilizar la conformación de mesas multisectoriales de las que se hablará más adelante.
 - iii) Un reto importante fue la integración simultánea de las cuatro comunidades en talleres de construcción colectiva, que habían sido planteadas en principio como talleres separados por prevención a tensiones territoriales. Esta nueva dinámica exigió la preparación de una metodología más flexible y contemplando el tiempo suficiente para escuchar las opiniones de todos los participantes indistintamente de la comunidad sin perder el orden de su participación. Para tal fin se permitió una participación abierta en la que los aportes eran agregados a la base de datos que se construía, pero también permitía una sinergia ordenada
-

y respetuosa entre los vecinos que resultó ser más positiva y generó más información. De tal manera que el cambio de dinámica, a una incluyente, significó un reto de implementación en los talleres participativos pero al mismo tiempo el debate que se generó permitió la recopilación de información más profunda sobre la visión y la percepción particular de cada comunidad frente a la postura de las demás.

Todas estas anotaciones pretenden capitalizar la experiencia de manera de proponer lineamientos que puedan configurar metodologías replicables en otros asentamientos, sin embargo esta capacidad de replicabilidad de estas estrategias es un proceso pendiente de validar; para lograrlo, el involucramiento por las instituciones identificadas en este proceso inicial ha generado un fortalecimiento de capacidades técnicas en estos temas.

En este sentido es importante acotar la necesidad de procesos de formación tanto de las instituciones como de fortalecimiento de capacidades en las comunidades, tanto en procesos de organización como de gestión, así como de la propuesta de un plan especial para abordar y fortalecer la confianza en las comunidades antes de cualquier proyecto de intervención. En este sentido, la municipalidad, representada por el CMPV realiza acciones individuales, al igual que la FPT. Por tanto, herramientas como las presentadas aquí, así como los productos de los talleres participativos serán la base para el establecimiento de estas estrategias.

Este planteamiento a más largo plazo debe de considerar el involucramiento de los vecinos dentro de las mesas de dialogo pero también, como se mencionó anteriormente, dentro de los procesos articulados de fortalecimiento de capacidades; en ese sentido, es de aprovechar la buena disposición y el trabajo de organización y coordinación realizado antes y durante estas intervenciones colectivas para potenciar la participación en procesos tipo “formador de formadores” que permitan llegar hasta las estructuras internas de la comunidad.

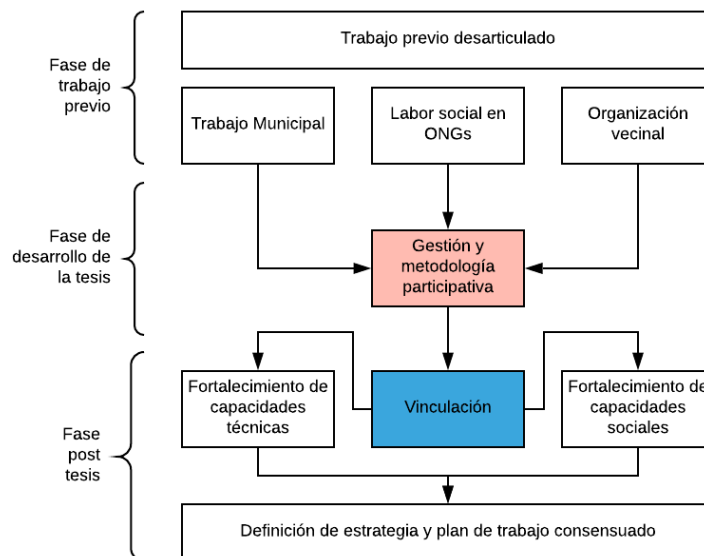


Figura 61: Actividades propuestas a partir de la implementación de la metodología participativa
Elaboración propia

En la figura 62 se puede apreciar de manera gráfica esta situación en la que las actividades que se desprenden de esta tesis ayudaron a sentar las bases para articular esfuerzos entre las instituciones que hasta ese momento eran aislados, por lo que también desde la academia se espera dar seguimiento a estas iniciativas para fortalecer sus capacidades técnicas y de organización en pro de la definición de una estrategia de intervención consensuada con las comunidades en la fase post tesis.

Como se mencionó al principio de este capítulo, el espíritu del estudio no era – en un primer momento – el de demostrar la eficacia de una dinámica grupal o la metodología de un taller colectivo, sin embargo al evidenciar las debilidades técnica de las instituciones para generar estos procesos participativos y luego de presenciar las primeras iniciativas de trabajo coordinado entre las instituciones y la población, es que se vuelve relevante dejar acá el manifiesto de esta experiencia y dedicar este literal para expresar la deuda aún pendiente que se tiene, que trasciende los límites de esta investigación, de validar estos procesos al margen de la urbanística y el territorio. Comprendiendo además que el resultado final de este trabajo se convertirá en la línea base que marca la génesis de estos proyectos de mejora colectiva.

5.4.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El crecimiento demográfico de la población tampoco ha sido constante, sino que ha fluctuado en el tiempo como evidencia también de como los procesos, incluso aquellos indirectos a estas comunidades, han afectado la movilización de personas desde y hacia las comunidades. Los procesos de migración masiva y las reubicaciones inconclusas en la zona demostraron ser los detonantes de la explosión demográfica a principios de los 70s y la génesis de la precariedad. La masiva deportación del año 2001, como se mencionó anteriormente, también significó un cambio importante a la demografía y un cambio radical a la calidad de vida de las comunidades con el retorno de hermanos lejanos que se incorporaron a la cotidianidad de estas comunidades pero con el profundo sesgo de las pandillas. Por tanto, según los datos arrojados por la investigación, en las cuatro comunidades existe un total aproximado de 728 personas, lo que significa para el municipio un 5,6% de todos los habitantes en asentamientos precarios y un 0,65% de los habitantes de la zona urbana. De estas la comunidad Tineti I, como es de esperarse por ser la de mayor tamaño, concentra al 41,2% de todos los habitantes de las comunidades.

	VARIABLES	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández	Total	Promedio
Población	No de viviendas	40	27	17	30	114	
	No de habitantes	300	180	88	160	728	
	No de familias	50	36	22	40	148	
	Miembros en promedio por familia	6	5	4	4		4,75
	Personas por vivienda	7,5	6,7	5,2	5,3		6,17
Territorio	Área de comunidad (km ²)	0,35	0,11	0,13	0,21	0,80	
	Densidad (hab/km ²)	859,60	1.636,36	676,92	761,90		983,70

Figura 62: Datos demográficos de las comunidades muestra
Elaboración propia

Sin embargo, es la comunidad El Palmar, que a pesar de ser la más pequeña de la muestra posee una mayor densidad habitacional, duplicando incluso la densidad de la comunidad Tineti I. Estas mediciones son engrosadas por el cálculo de los niveles de hacinamiento, que para este trabajo se considera un número de 3 personas por habitación, cantidad que propone la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su informe de viviendas en situación de hacinamiento y la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de El Salvador. Por tanto, al contar con viviendas unispaciales y con una configuración familiar de 6,17 miembros por vivienda, el 100% de las viviendas en estas comunidades se encuentran en esta situación, inclusive duplicando la cantidad máxima estimada. En este sentido las comunidades Tineti I y El Palmar se encuentran entre las que poseen las condiciones más extremas con las mayores cantidades de personas por vivienda. Estas aproximaciones iniciales pretenden poner de manifiesto las principales concentraciones de personas en la zona y esbozar la situación de la vivienda.

Aunando a esta situación de densidad y hacinamiento, la problemática económica referida en el ingreso mensual familiar promedio que ronda en promedio los \$106,25 USD es considerado como una tercera parte del salario mínimo del país para los rubros de industria y comercio. Se estima con estos ingresos que el gasto promedio diario por persona de \$0,77 ctvs, siendo sus exponentes más bajos los habitantes de la comunidad Tineti I con \$0,44ctvs diarios. Se recalca que el ingreso neto familiar cubre el 50% de la canasta básica mensual, sin contar gastos de vivienda, educación, salud ni ocio. Estos bajos ingresos se ven condicionados por la situación de empleabilidad de los habitantes de la comunidad, que se basan principalmente en labores no especializadas o actividades económicas propias como venta de mercadería a nivel informal.

	VARIABLES	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Ocupación laboral	Ingreso familiar promedio	\$80,00 USD	\$125,00 USD	\$120,00 USD	\$100,00 USD
	% de hombres desempleados	50%	30%	20%	40%
	% de mujeres desempleadas	60%	55%	40%	50%
	Oficios predominantes masculinos	Vendedores	Empleados panadería, vendedores	Albañiles	Mecánicos, Vendedores Ambulantes
	Oficios predominantes femeninos	Empleada doméstica	Vendedoras	Vendedoras	Empleada doméstica, operaria

Figura 63: Datos de ingresos mensuales y empleo en las comunidades muestra
Elaboración propia

La situación de pobreza económica se ve encrudecida además por la marcada brecha de desempleo y la inequidad de género de la misma, con un promedio del 35% de desempleo para hombres y un 51,25% para las mujeres. Estos porcentajes son más significativos para la comunidad Tineti I y la comunidad El Palmar que presentan las mayores brechas. Es de resaltar que predomina la configuración familiar de ideología patriarcal, en la que el hombre es el encargado de trabajar y la mujer debe de quedarse en casa realizando tareas del hogar y al cuidado de los hijos; sin embargo la misma lógica de la necesidad y la desintegración familiar promueven el trabajo femenino en labores alternativas o de emprendimiento propio de ingresos variables.

Se han logrado evidenciar fenómenos sociales que condicionan las pautas de comportamiento y el sistema de valores dentro de la comunidad e incluso una relación jerárquica en la misma, en este sentido se resaltan las fuertes relaciones entre vecinos de una misma comunidad, la cercanía y las necesidades comunes generan relaciones de empatía y de ayuda mutua que han llevado históricamente al trabajo comunitario interno; esta gestión social del hábitat ha permitido el surgimiento de vecinos que a través de su trabajo y compromiso se han ganado el respeto y la credibilidad de los otros miembros de la comunidad y son identificados como líderes; además, las interacciones comunitarias también tienen una repercusión positiva en el desarrollo del asentamiento, permitiendo vinculaciones intercomunales y asociaciones de líderes en pro del beneficio colectivo; estas acciones derivan en actividades muy concretas como talleres, jornadas de salud o la ampliamente mencionada “Iniciativa por la Paz” de la mano con la FPT.

A través de los talleres de participación comunitaria se ha constatado que el 97% de estos líderes son mujeres mientras que solo el 3% resulta ser hombres. Según entrevistas realizadas esta clara diferencia de género se debe a dos temas particulares: el desprendimiento del hombre del hogar por su rol de proveedor, es decir, se considera que el trabajo masculino debería de radicar únicamente en proveer de ingresos económicos; por tanto el involucramiento con la comunidad y el trabajo comunitario no son actividades de las que se participe. Y un segundo tema es el compromiso cultural adquirido por las mujeres como jefas de hogar, de tal forma que la mujer responde al hogar en su condición de madre y de esposa, con la obligación de generar un mejor ambiente para sus familias. Este mismo sentido de responsabilidad y previsión provoca mayores niveles de compromiso y empoderamiento de los procesos de mejora del hábitat y por tanto el rol protagónico de las lideresas en la vida comunitaria.

Otra fuerza social identificada y que se ha resaltado en diversas oportunidades condicionado inclusive los procesos de inserción en campo, son aquellos derivados del control territorial a manos de grupos delictivos; en este sentido los vecinos se ven limitados a la interacción colectiva inter comunal debido a estas fuerzas, limitando así el alcance de su labor. En este sentido las pandillas condicionan el accionar decidiendo frente a su conveniencia y no frente a la conveniencia comunitaria. Sin embargo este fenómeno, aunque anula los esfuerzos individuales y coacciona la libertad de expresión, promueve el trabajo y la acción colectiva y es en esta labor que las lideresas se convierten en boceras y negociadoras de estas dinámicas frente a los integrantes de las pandillas.

Poca es la información que se tiene frente a la forma de vida y organización de estos grupos, sin embargo, el dominio territorial es de conocimiento de los vecinos y de los promotores sociales, en ese sentido, el mapeo general mostrado en la figura 23 de este capítulo, muestra una división en tres etapas de las 10 comunidades planteadas inicialmente; esta división tiene su origen en este dominio territorial, ya que la participación es factible únicamente entre comunidades que pertenecen a territorios afines.

Estas acciones e interacciones tienen su repercusión en aspectos tangibles del territorio, generando zonas con mayor exclusión social, barreras claras e infranqueables que condicionan el acceso a bienes y servicios urbanos así como la gestión de asistencia y cooperación institucional. Por otro lado, el sesgo social que genera otra barrera de exclusión frente a la ciudad consolidada, ya que al vivir en estas zonas se cree que la persona también es propensa a cometer actos delictivos o

violentos; esta situación también condiciona las oportunidades de acceso a mejores oportunidades de empleo u otras opciones de educación o tecnificación.

Por tanto la lectura que se tiene de las comunidades desde su aspecto humano presenta serías anotaciones en lo referente a la calidad de vida; limitada desde la espacialidad de la vivienda hasta sus vinculaciones vecinales y su integración a la ciudad consolidada. Además de esto, los bajos ingresos económicos que generan provocan aún mayores niveles de vulnerabilidad hacia acontecimientos de cualquier índole; pero desde una perspectiva histórica, la interacción comunitaria y la buena voluntad han sido herramientas importantes para la construcción social del hábitat, estas son cualidades que deben de aprovecharse para lograr mejores impactos en estas comunidades.

5.4.4 ASPECTOS DE LA VIVIENDA

De igual forma, los datos relacionados a la vivienda se dividen en aquellos aspectos cuantitativos y más relacionados a la materialidad y calidad física de la vivienda y otros más relevantes en el ámbito cualitativo que se relacionan con el uso de la vivienda. Dentro de estos aspectos físicos, uno de los datos que se obtuvo fue el tamaño promedio de viviendas en cada asentamiento, siendo las más grandes de 55mt² y las más pequeñas de 30 mts², de tal manera que el lote promedio ronda los 43mts.

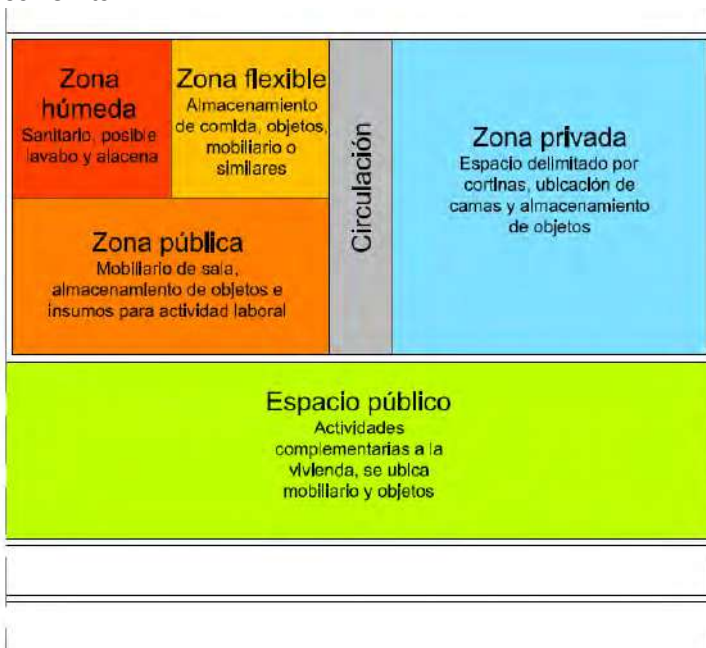


Figura 64: Esquema de distribución de vivienda tipo
Elaboración propia

Aunque parece un área adecuada, considerando que el tamaño promedio de una vivienda de interés social ronda los 35 mts², expresado como lotes entre 30 – 40 m² por el perfil de la vivienda en El Salvador (PNUD, 2013), los niveles de hacinamiento complejizan y saturan esta área, dejando espacios inhabitables y relegando otros hacia el exterior. De esta manera como se aprecia en la figura 65, teniendo una idea general del tamaño del lote y de las personas por vivienda y considerando los hallazgos de las dinámicas en las comunidades, es posible construir un esquema de distribución tipo basado en el lote

de vivienda más grande (55 mts²), en este sentido, la mitad de la vivienda es destinada a espacios privados mientras que la otra mitad se destina a espacios semi públicos de uso flexible; estos espacios se dividen a su vez en zonas húmedas, donde se ubican los servicios sanitarios y lavabos – si existiesen dentro de la vivienda –, así como espacio para mobiliario de sala y comedor. Sin embargo, el espacio reducido y la diversidad de actividades que se llevan a cabo tanto dentro como fuera de la vivienda vuelven a estos espacios internos multifuncionales, ya que en las zonas comunes

también se realizan actividades productivas como labores de panadería, sastrería, zapatería e incluso mecánica; por tanto también se puede encontrar mobiliario especializado para estas actividades que limita aún más el espacio.

Estas restricciones espaciales condicionan las actividades internas, alterando el área frente a las viviendas y antes de las líneas férreas para otra variedad de actividades, en este espacio denominado como “espacio público” se realizan estas otras actividades como lavado y secado de ropa, cocina, crianza de animales de granja, reunión y concentración social de personas e incluso algunas actividades productivas que ante la imposibilidad de realizarse dentro de la vivienda usan este espacio exterior como escaparate comercial.

En una distribución más específica que pueda evidenciar con más detalle las condiciones internas y externas de la vivienda, la figura 66 evidencia una distribución más pormenorizada del espacio.

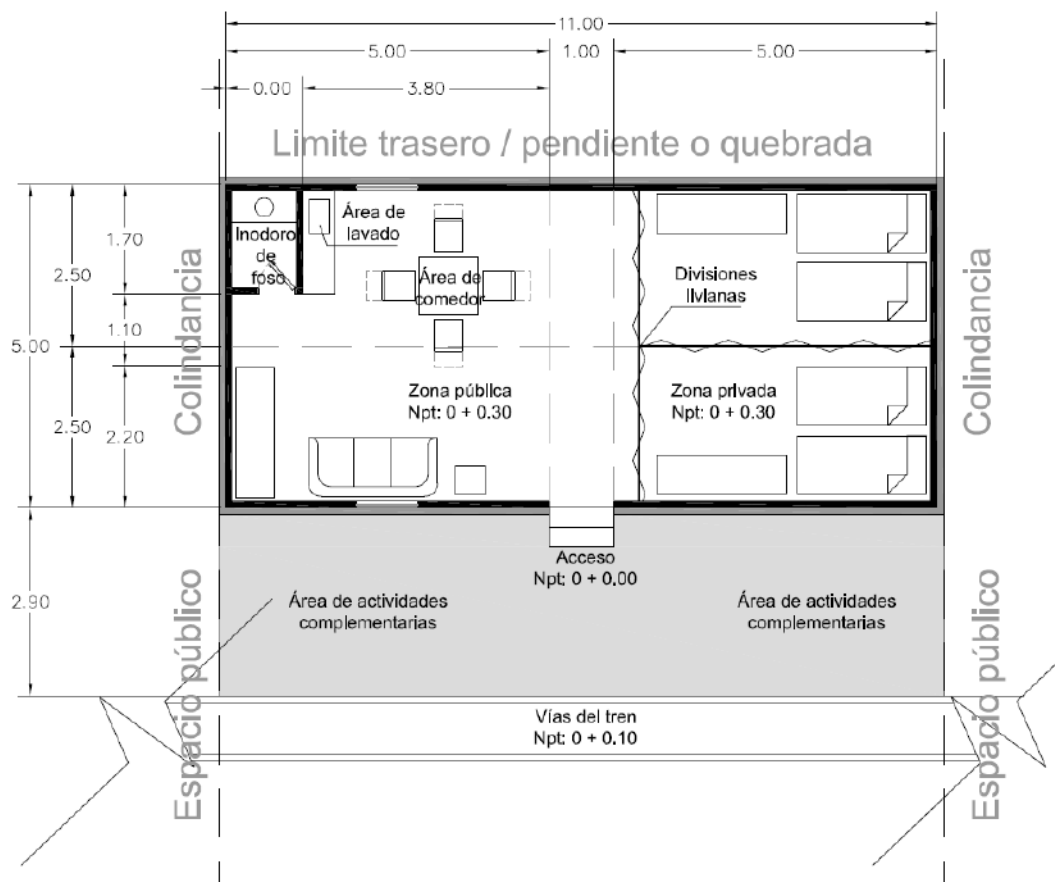


Figura 65: Planta arquitectónica tipo de vivienda en comunidad, sin escala
Elaboración propia

Analizada desde los niveles exteriores, la vivienda está completamente rodeada por colindancias que impiden su crecimiento horizontal, encapsulada entre medianeras y con una fachada posterior que limita, dependiendo del costado de la línea del tren donde se ubique, con una quebrada o frente a un talud de gran pendiente, siendo esta su fachada más vulnerable. Por tanto

su único acceso es a través de la puerta principal ubicada frente a las vías del tren, no existiendo un espacio de jardín posterior.

La fachada principal se compone en un solo acceso que se eleva sobre escalones y uno o dos huecos de ventanas dependiendo el tamaño de la vivienda. En su interior, un único espacio es dividido por mobiliario o por divisiones livianas tipo cortinas que delimitan las áreas privadas de las más públicas como sala y comedor. El interior de la vivienda se caracteriza por la acumulación de objetos y mobiliario de diverso tipo, lo que provoca mayores dificultades de espacio interno. De igual manera la altura de estas viviendas oscila entre 2,20mts y 2,60mts lo que supone mayor exposición a la radiación térmica que desprenden los techos que son predominantemente de lámina metálica; igualmente el material utilizado para las paredes es eminentemente lámina, lo que aumenta la sensación térmica dentro de la vivienda.

El mobiliario propuesto en la figura 66 también es una ejemplificación general de la distribución interna de la vivienda para tener una referencia en cuanto al uso del espacio, sin embargo el mobiliario también se encuentra en mal estado o está construido con materiales de desecho, por lo que sus dimensiones son irregulares; en la zona de las habitaciones las camas también son improvisadas en algunos casos y siempre comparten espacio con el resto de pertenencias de la familia, saturando más la habitación. El aspecto de la salubridad también se ve reflejado en los servicios sanitarios, conformados principalmente por inodoros de fosa, también hay casos en los que estas soluciones son parciales y tienen un desagüe directamente hacia la quebrada, por lo que conllevan a la contaminación por vertido de aguas residuales, estas filtraciones llegan incluso al espacio público, por lo que se generan focos de contaminación sobre la vía pública.

En las cuatro comunidades se describe una predominancia de pisos de tierra, que como se ha repetido anteriormente, es una condición que genera vulnerabilidad frente a enfermedades gastrointestinales y similares.

Aunado a estas condiciones físicas precarias, también hay dos agravantes que destacar, primero la existencia, aunque relativamente baja, de viviendas que usan desechos para configurar ya sea paredes o techos, estas viviendas representan un 1,75% del total. Sin embargo en cuanto a las viviendas que aunque están construidas con materiales más permanentes, si cuentan con un grado de degradación, se obtiene que el 26,3% de todas las viviendas presentan techos en mal estado, ya sea porque se ha utilizado material de reciclaje, han cumplido su vida útil, o no cubren la totalidad de la vivienda; asimismo el 16% de las viviendas poseen paredes en mal estado, estas hacen referencia a aquellas de lámina que se encuentra oxidada o a paredes de bloque que han sufrido agrietamientos o desplomes; con respecto a los pisos, el 51,7% de todas las viviendas tiene piso de tierra. Son la comunidad Tineti I y la comunidad San Pablo en donde se concentra la mayor cantidad de viviendas en mal estado.

En el ámbito social, se resalta la importancia de la diversidad de actividades que se realizan en el espacio exterior como complemento del espacio interno de la vivienda; existe una verdadera apropiación del espacio público siendo estas actividades dinamizadoras del intercambio social y promotoras de la convivencia; estas actividades coadyuvan a la construcción del tejido social y económico local y deben fortalecerse y promoverse, sin embargo su ubicación frente a las viviendas compromete el ya reducido espacio público complicando más su tránsito peatonal y pone

de manifiesto las limitantes del área de la vivienda para poder alojarlas. Otro aspecto a señalar es que estas dinámicas que no corresponden al uso habitacional y responden más a la necesidad de generar ingresos también tienen su repercusión en el espacio de la vivienda, esto convierte a estas viviendas en espacios multifuncionales y altamente flexibles, que a pesar de sus limitaciones de tamaño y a la precariedad de sus materiales de construcción, son capaces de responder a las necesidades particulares de cada habitante.

5.4.5 ASPECTOS DEL HÁBITAT

El hábitat de estas comunidades no puede extenderse mucho más allá de los espacios relacionados a las líneas férreas, por su condición de exclusión social física con la ciudad consolidada y por los fenómenos de vulnerabilidad natural en los espacios relacionados con la quebrada, estas comunidades se desarrollan a lo largo de este único eje, sobre del cual, deben satisfacer todas las condiciones típicas del hábitat, relación y la comunidad. En la figura 67 puede apreciarse como las grandes pendientes limitan el desarrollo de la comunidad hacia la zona con vocación natural, mientras que la ciudad consolidada evita su crecimiento hacia el otro costado, esto convierte a la zona en una isla con alto grado de exclusión.



Figura 66: Relación de las comunidades frente a la topografía
Elaboración propia a través de Google Earth

Este espacio sin embargo, posee condiciones físicas muy particulares que dificultan su pleno funcionamiento como columna estructurante de la comunidad, su materialidad que está en su totalidad compuesta por tierra, encuentra en los rieles metálicos y traviesas de madera una secuencia a veces infranqueable de obstáculos, además de encontrarse en mal estado un 100% del recorrido, debido a la falta de mantenimiento y a las intervenciones de los vecinos en la zona.

También se identifica una problemática de tipo ambiental por encontrarse en estas zonas con topografía complicada, alto grado de vegetación y las inminentes amenazas que proceden del río y las quebradas que yacen en la vaguada cercana. Estos elementos generan situaciones de riesgo en invierno en el que la crecida de los ríos provoca derrumbes e inundaciones río abajo y deslaves de tierra a lo largo de la línea férrea; este mismo fenómeno acontece con los movimientos telúricos, que generan desplazamientos importantes de tierra que han cobrado ya vidas humanas. Aunado a esto, la acumulación de mobiliario de las viviendas, animales de granja, promontorios de basura y focos de contaminación que se concentran en las bandas laterales de la línea del tren reducen drásticamente este espacio, este fenómeno puede apreciarse mejor en la figura 68.

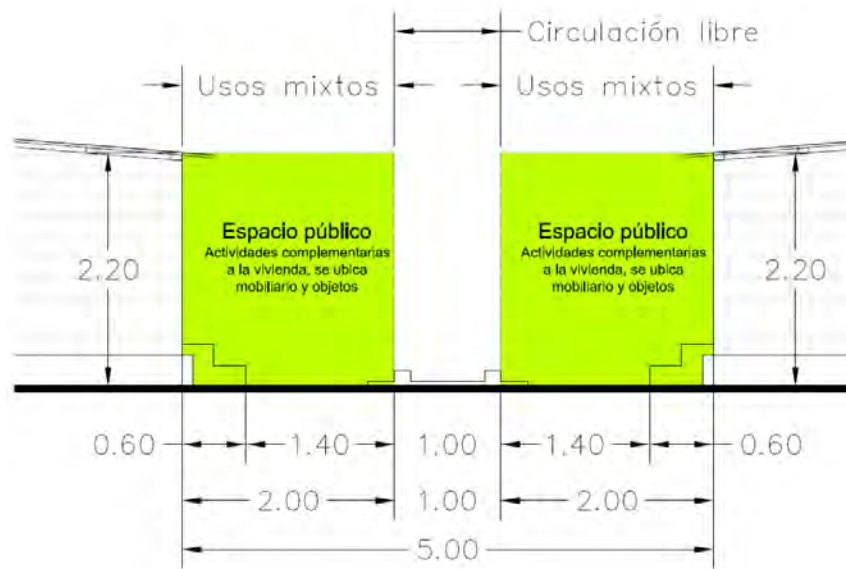


Figura 67: Situación de ocupación del espacio público, sin escala
Elaboración propia

Se toma en consideración además que aunque se ejemplifica el caso para un área de 5 metros de ancho, el promedio de espacio libre a lo largo de las comunidades es de 3,75 m., por lo que al ser las vías del tren constantes en sus dimensiones, son las franjas laterales las que se reducen drásticamente llegando a tener hasta un metro de ancho en los casos más drásticos.

Por tanto, estas actividades paralelas en el espacio público que se mencionan anteriormente, aunque tienen su génesis en la falta de espacio de la vivienda, tienen una repercusión importante en el hábitat; ver los espacios comunes como zonas de intercambio social, comercial, de establecimiento de redes vecinales habla de la flexibilidad de este reducido espacio.

Los usos de este espacio han sido tan variados que han adquirido diferentes connotaciones dentro del análisis histórico, pudiendo dividirse estas dinámicas en dos momentos: el primero lo describe como un espacio de discordia entre el funcionamiento del tren y el tráfico peatonal, esta relación de constante dialéctica llevó a conflictos de espacio que terminaron con accidentes y pérdidas humanas; en un segundo momento cuando el tren deja de funcionar, este espacio pasa a generar una sinergia más integral con las comunidades, incluso llega a funcionar como un espacio de albergue temporal ante los diversos terremotos que han azotado esta zona. Asimismo los

grandes acontecimientos que han impactado de forma positiva o negativa a la comunidad tienen una prospectiva que los ubica en este mismo sitio.

Todos estos aspectos de uso del espacio no pueden sustituir la necesidad de equipamiento urbano especializado que dé apoyo a las necesidades de las comunidades, sin embargo como hallazgo de la investigación se constata que no hay existencia dentro de las comunidades de áreas verdes, escuelas, canchas o unidades de salud, por lo que se utilizan espacios complementarios para poder realizar estas actividades, aquí es donde el Taller Tineti – “La Chatarrera”, adquiere un valor importante en el entorno de las comunidades, ya que constituye un espacio neutral de grandes dimensiones que ha sido apropiado justamente para estas actividades complementarias; es por eso que esta tesis lo presenta como un espacio de oportunidad al tener un potencial de mejora urbana que incluso tiene vocación habitacional, describiéndose como un espacio sub utilizado de aproximadamente 17.000,00 mts² que actualmente se encuentra en estado de deterioro y desuso y en el que incluso se desarrolla un vertedero de basura de dimensiones considerables.

Se percibe, sin embargo, con un potencial como un espacio de oportunidad para la concreción de viviendas sin desligarse ni romper sus lazos sociales por su cercanía y vinculación previa con los habitantes de las comunidades; aunque este trabajo no cubre aspectos más relacionados a la instrumentación para la gestión de esta parcela, ni los procesos de construcción y diseño colectivo de la misma, si es un hallazgo importante que queda expuesto para retomarlo en futuras iniciativas.

Considerada como una problemática de acceso físico a las comunidades se identifica la falta de elementos urbanos inclusivos para personas con discapacidad, esta situación tiene dos agravantes,

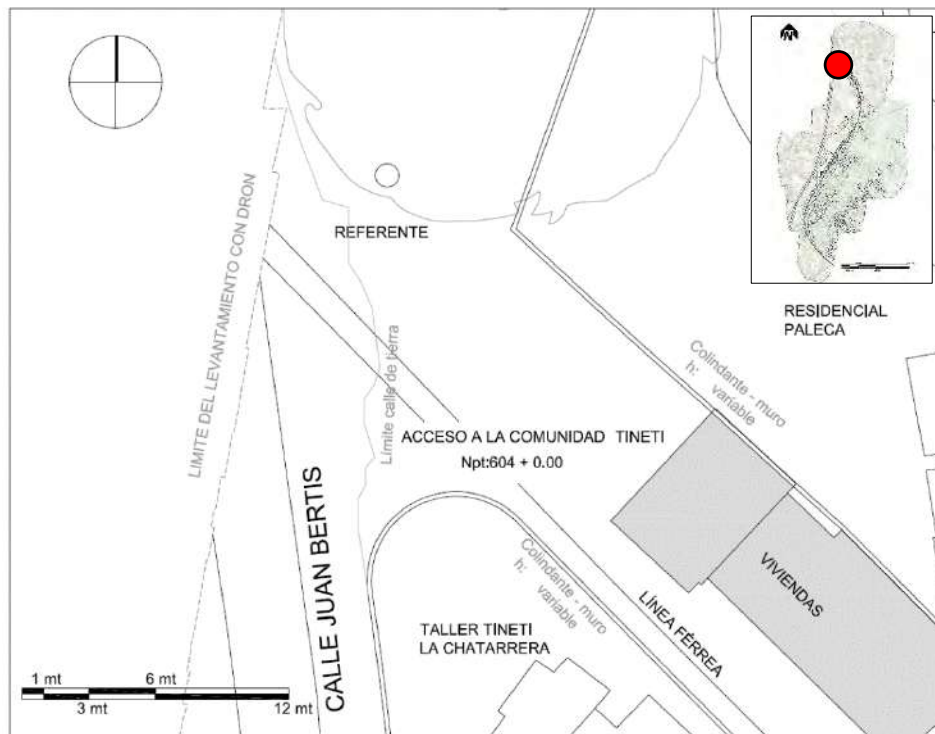


Figura 68: Detalle de Acceso Norte, sin escala
Elaboración propia

la primera es la posición en la topografía donde se encuentra la comunidad, que la vuelve de difícil acceso por sus pendientes pronunciadas y la segunda es el estado material de la vía peatonal, que no presenta condiciones homogéneas para el tránsito. En este sentido, la comunidad presenta tres accesos que se describieron en la figura 58 del presente capítulo y se detallan a continuación.

El acceso norte, el más distante de las comunidades, es el que presenta mejores condiciones de acceso por encontrarse a nivel con el trazado de la calle principal, sin embargo con una condición física precaria por ser un entronque de calles de tierra sin intervención.

El acceso Tineti con una dificultad de acceso intermedio, ubicada 3 metros por debajo de la calle principal, descrita como una calle estrecha de hormigón, con un desarrollo en horizontal de 20 metros y una pendiente del 15%, presenta posibilidades de una adecuación para mejorar su accesibilidad. Es positivo que la calle actualmente se encuentra en buen estado y es utilizada eventualmente como espacio de ventas de los vecinos a los peatones que transitan por la calle principal.

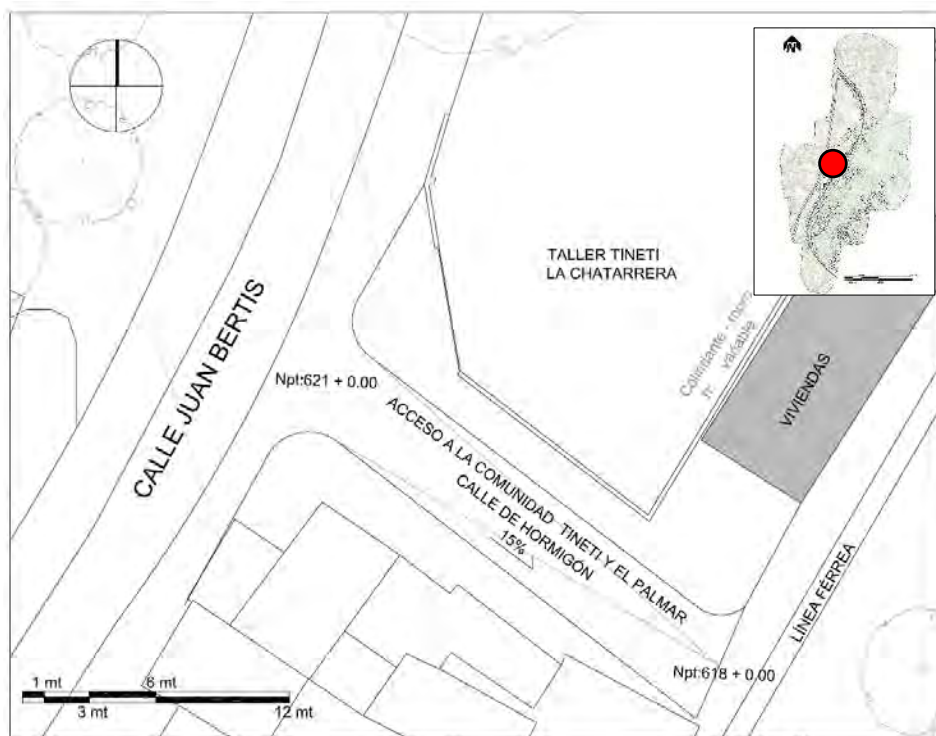


Figura 69: Detalle de Acceso Tineti, sin escala
Elaboración propia

Finalmente el acceso sur con un desarrollo de mayor complicación por encontrarse 7 metros debajo del nivel de la calle principal; en este caso la calle es pavimentada y presenta rodaje vehicular en dos sentidos, por tanto el tránsito peatonal se desarrolla a lo largo de sus dos aceras de hormigón con un ancho variable con promedio de 1,5mts. Con una pendiente del 18% y un desarrollo en horizontal superior a los 40 metros, la complicación de adecuación radica en la pre existencia de la infraestructura vial.

Sin embargo esta calle presenta mayor interacción entre peatones, ya que además de servir de acceso a las comunidades muestra, también conecta con los desarrollos habitacionales al oriente, en dirección a la quebrada y se vincula con la ciudad por su cercanía con paradas de buses y demás comercios cercanos. Sin embargo se presenta la dificultad que en la intersección de esta calle con la línea férrea se encuentra ubicado un referente que divide dos territorios de pandillas contrarias, por tanto, el tránsito peatonal se ve segregado a uno de los costados de la vía dependiendo a la comunidad de destino. Este punto es el límite de las comunidades muestra y marca el inicio de la fase II (conceptual) presentada en este documento.

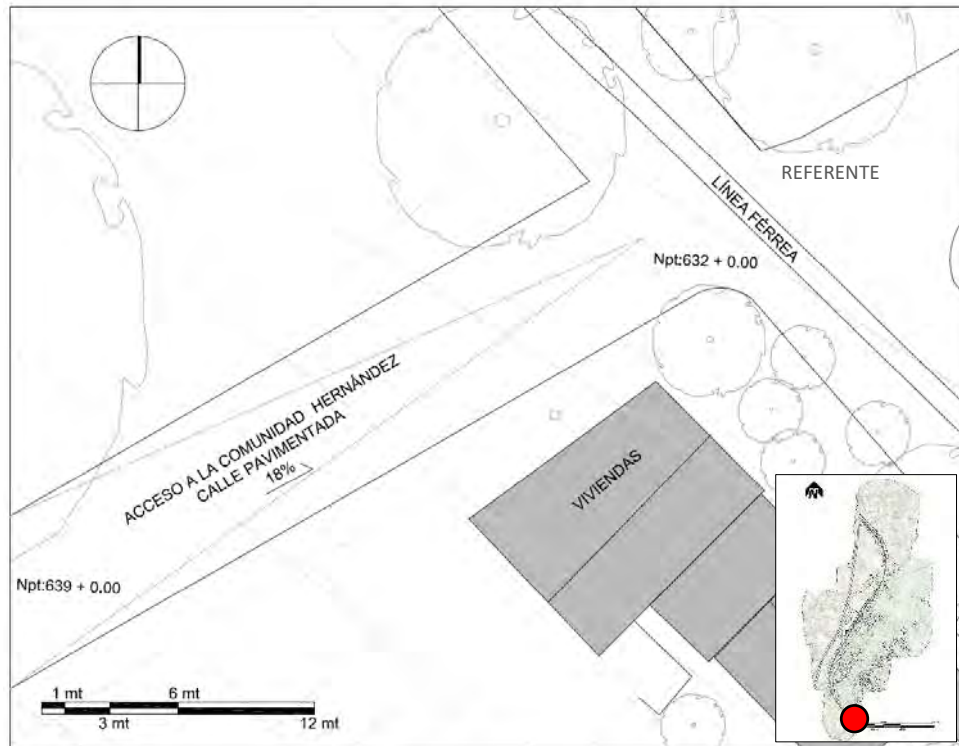


Figura 70: Detalle de Acceso Sur, sin escala
Elaboración propia

La evaluación de los accesos es importante porque no solo da servicio a las comunidades en las vías del tren, sino que vinculan a los sectores más cercanos a la quebrada y se vuelven los únicos puntos de acceso a estos. En el tema de accesibilidad universal, si bien se plantea la viabilidad para cada uno de estos accesos, es necesaria una intervención integral a lo largo de toda la vía del tren puesto que los obstáculos y la condición material, como se explicó anteriormente, no permiten un tránsito adecuado de peatones.

Otro aspecto que describe la problemática actual pero también fenómenos que surgirán a futuro con respecto al uso de estos accesos, es el choque de flujos de los vecinos de comunidades que se encuentran en la parte baja y que se vinculan más al río y a la quebrada; esto debido al establecimiento de conexiones verticales desde sus sitios de habitación hacia la ciudad consolidada, pero que inminentemente atraviesan las comunidades a lo largo de las vías del tren; por tanto se

generan itinerarios de paso que rivalizan con lo pocos accesos a la ciudad que poseen las comunidades analizadas.

Anteriormente se mencionó que una gran proporción de las viviendas tienen un vertido de desechos sólidos y de aguas residuales en la vía pública, por tanto existen concentraciones de contaminación diseminadas a lo largo del trayecto de las comunidades y en zonas aledañas teniendo tamaños y magnitudes distintas, el presente estudio contabiliza 17 zonas para el tratamiento de esta condición, siendo la más relevante, el vertedero identificado en el Taller Tineti, que es el que posee las mayores dimensiones. Los puntos relacionados con el vertido de aguas residuales requieren una solución más estructural, no ligada solamente a la limpieza, sino que también a la mejora física de las cañerías o del sistema de desagüe de las casas.

5.4.6 ASPECTOS URBANOS

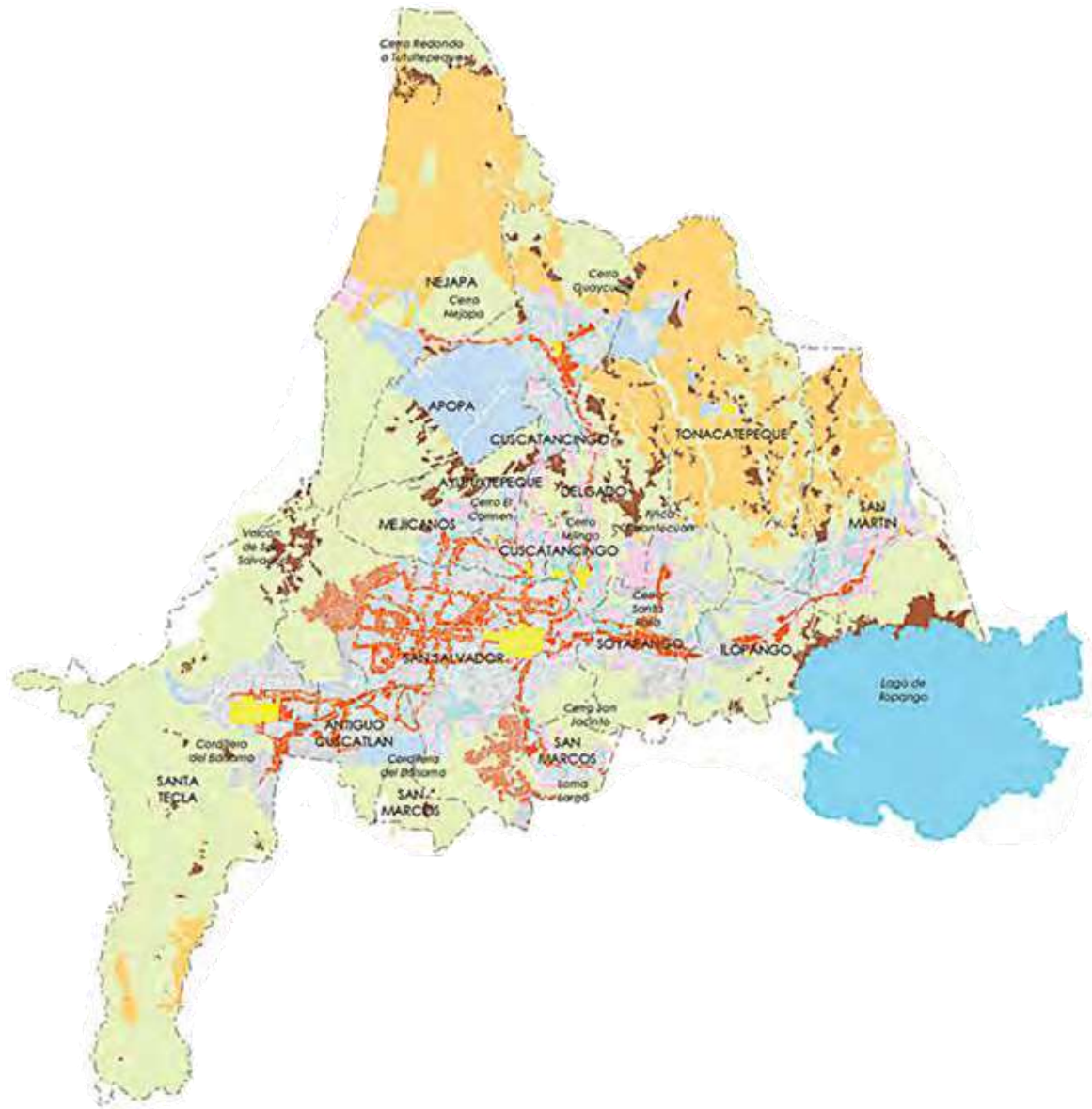
Las comunidades sufren de una exclusión tanto física como social extrema, en el ámbito urbano pasan desapercibidas de las proyecciones de la planificación y del ordenamiento municipal, la ausencia de un plan municipal de desarrollo o un plan parcial para las líneas del tren no permiten la identificación de las problemáticas aquí mostradas y tampoco generan proyecciones de desarrollo a futuro. En cuanto a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) en su herramienta de planificación más actualizada, el Esquema Director (COAMSS – OPAMSS, 2017) contempla un tratamiento urbanístico generalizado para toda la zona urbana de Ciudad Delgado que recibe la catalogación de zona de “consolidación”. Esta calificación responde a uno de cinco criterios de tratamiento urbanístico a plantearse para las zonas urbanas del AMSS y que, aunque muy general y hasta contradictoria con la dinámica urbana de Ciudad Delgado, puede significar una primera guía para el establecimiento de criterios de mejora para las comunidades muestra.

En este sentido, la categoría de consolidación permite la implementación habitacional de vivienda unifamiliar y dúplex así como desarrollos restringidos para vivienda en altura de más de tres niveles; prohíbe además toda la actividad industrial a excepción de desarrollos restringidos para industria artesanal de área menor a los 300mts². Se encuentra prohibido todo desarrollo comercial como mercados, supermercados, centros comerciales y estaciones de combustible, potenciando solamente el comercio de barrio y la comercialización de bienes al por menor. En cuanto a los servicios, todos los relacionados con centros financieros, hospedajes oficinas profesionales y entretenimiento se encuentran prohibidos, permitiendo solamente desarrollos restringidos para servicios médicos, de alimentos y personales menores a los 100mts². Es importante hacer notar que toda la infraestructura cultural y la deportiva de pequeña escala se encuentra permitida en la zona, además de establecer espacios abiertos para la rehabilitación y restauración ambiental. Estas características describen una zona urbana enfocada más al desarrollo micro y a la promoción del comercio local, aunado a esto, también se contempla la posibilidad de implementar equipamiento cultural y deportivo, por lo que ante estas perspectivas, toda la zona de Ciudad Delgado podría equiparse como un centro urbano integral. Un detalle importante es que los usos relacionados a la industria y residuos se encuentran prohibidos en las proyecciones, por lo que una eventual transformación de la situación sobre el Taller Tineti puede traducirse en mejoras habitacionales o de equipamiento urbano básico. Sin embargo ni la zona de las vías del tren ni de las comunidades marginales se encuentra identificadas como zonas de oportunidad en el plan, en este sentido esta

es una gestión pendiente frente a las oficinas metropolitanas y municipales pertinentes. Aunque la conexión urbana y las mejoras en infraestructura son importantes, se considera prioridad la mejora física de viviendas y la implementación de sistemas de drenaje adecuados para minimizar el impacto a la salud que provocan las concentraciones de desechos.

Actividad	Sub actividad	Tipología	Permiso	Actividad	Sub actividad	Tipología	Permiso
Habitacional	Vivienda Unifamiliar	Vivienda unifamiliar / condominio horizontal	Permitido	Equipamiento	Transporte	Terminales terrestres	Prohibido
	Vivienda Multifamiliar	Condominio habitacional en altura / apartamentos mayores o iguales a 3 niveles	Restringido			Aeropuertos	Prohibido
		Dúplex hasta 2 niveles	Permitido			Helipuertos	Prohibido
Industria	Centros de bodegaje y distribución	Bodegas y depositos de bienes y productos	Prohibido			Institucional o administración pública	Oficinas con atención al público
	Industrias	Industria vecina	Prohibido		Oficinas sin atención al público		Prohibido
		Industria aislada	Prohibido		Protección y seguridad		Restringido
Comercio	Comercio y servicios múltiples	Mercados	Prohibido		Educativos	Penitenciario	Prohibido
		Supermercados	Prohibido			Educación parvularia	Restringido
		Centros comerciales	Prohibido			Educación básica	Restringido
		Estaciones de combustible	Prohibido			Educación superior	Prohibido
	Venta o intercambio de productos	Bienes al por mayor	Prohibido			Educación técnica o especializada	Prohibido
		Comercio de barrio	Permitido		Educación especial	Restringido	
		Bienes al por menor	Restringido		Bibliotecas	Permitido	
		Venta de artículos industriales y comerciales	Prohibido		Culturales	Centros de exposiciones	Permitido
	Servicios 1	Financiero	Prohibido			Centro cultural	Permitido
		Comunicaciones	Prohibido			Casa de la cultura	Permitido
		Oficinas profesionales	Prohibido		Hospitales	Prohibido	
		Alojamiento	Prohibido		Centros de salud	Permitido	
		Entretenimiento restringido	Prohibido		Asistencia social	Permitido	
	Servicios 2	Entretenimiento	Prohibido		Mortuorio	Funerarias	Restringido
		Centro de reunión	Prohibido			Cementerios	Prohibido
		Reparación y mantenimiento	Prohibido		Deportivo	Deportivo	Permitido
		Médicos	Restringido			Deportivo singular	Prohibido
		Alimentos	Restringido		Religioso	Religioso	Restringido
	Personales	Restringido	Infraestructura		Comunicaciones / publicidad	Restringido	
	Áreas abiertas	Espacios abiertos			Agricultura de traspatio	Permitido	Infraestructuras básicas
Agroindustria					Prohibido	Pasarela	Restringido
Agricultura intensiva y extensiva					Prohibido	Residuos	Prohibido
Ganadería extensiva			Prohibido				
Recreativos		Permitido					
Rehabilitación y/o restauración ambiental		Permitido					

Figura 71: Usos permitidos para desarrollos urbanísticos con categoría de consolidación
Elaboración propia en base a COAMSS – OPAMSS, 2017



SIMBOLOGÍA

- | | | |
|------------------------------------|------------------------------|--|
| Tratamientos Urbanísticos | | En suelo urbanizable |
| En suelo urbano | | Expansión |
| Revitalización de corredores | Estabilización | En suelo rural |
| Consolidación | Mitigación de bordes urbanos | Consolidación de asentamientos rurales |
| Recuperación de centros históricos | | Desarrollo agropecuario |
| | | En suelo no urbanizable |
| | | Conservación ambiental |

Figura 72: Plano de Tratamientos Urbanísticos
COAMSS – OPAMSS, 2017

Estos modelos de desarrollo urbano tienen que ir acompañados innegablemente de la integración de los tejidos degradados o excluidos, por tanto y como se ha determinado anteriormente, esta integración se logra a partir de la vinculación de la ciudad con los asentamientos a partir de sus bordes, estos bordes se configuran sobre espacios eminentemente urbanos, en este sentido resulta interesante de evaluar la forma en la que la OPAMSS prevé esta integración de espacios, así, se retoman extractos de la Política de Espacios Públicos del AMSS (COAMSS – OPAMSS, 2010) en el que se expresan cinco principios que deberían de considerarse al plantear nuevos espacios públicos en el AMSS:

- i) Inclusión social y convivencia: que se describe como las acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión del espacio público. Este principio refuerza la necesidad de generar un acceso sin restricciones de la población al espacio público y que este sirva como escenario de convivencia considerando el respeto, la tolerancia y la armonía.
- ii) Diversidad: Refiriéndose a la multitud de soluciones que se pueden brindar al espacio público, considerando aspectos de acceso equitativo, la diversidad tipológica y de actividades así como la escala de los espacios públicos considerando el barrio, sector, municipio, área metropolitana y sub región.
- iii) Seguridad: considerando el control social y el diseño amigable como dos criterios fundamentales para generar espacio públicos que genere confianza en la población.
- iv) Equidad: Desde el punto de vista social, se comprende el término como el acceso igualitario a todos los estratos y sectores de la población; desde una perspectiva urbanística se busca generar un equilibrio en el aprovisionamiento en diferentes espacios considerando su demanda de espacios públicos.
- v) Integralidad: Considerando el espacio público como un instrumento generador de desarrollo humano, urbano y territorial, que implica una mayor integración con las políticas metropolitanas y diversos instrumentos legales pertinentes.

Esta descripción posiciona al espacio público como elemento urbano dinamizador de los procesos de integración urbana y se configura como la herramienta principal a nivel físico para devolver el derecho a la ciudad a las personas. Se resaltan además algunas estrategias propuestas en el mismo plan que podrían aplicarse a la generación de una herramienta de trabajo para los casos muestra:

- i) Apoyar y gestionar campañas de sensibilización que impulsen al espacio público como un elemento multifuncional e integrador del tejido urbano y social.
 - ii) Elaborar un inventario y diagnóstico detallado de espacios públicos existentes o potenciales en cada municipio.
 - iii) Sentar las bases para el aprovisionamiento del espacio público en los municipios que tienen oportunidad de expansión, fundamentadas en el crecimiento con usos de suelo combinados.
 - iv) Promover procesos de reversión de las áreas naturales y del sistema hidrográfico degradado y potenciar la construcción social del riesgo.
 - v) Evaluar la actual regulación municipal para impedir o mitigar la ocupación ilegal e espacio públicos para uso privado.
-

-
- vi) Considerar a todos los sectores de la población en la gestión de espacios públicos, particularmente en las organizaciones barriales o vecinales e incorporar prioritariamente a grupos que estén vinculados a los asentamientos menos favorecidos del AMSS.
 - vii) Establecer un trabajo coordinado con los líderes locales y la población.

De esta síntesis de estrategias propuestas se obtienen elementos importantes que la planificación metropolitana se encuentra considerando en general sobre la integración de espacios degradados y su vinculación con la ciudad consolidada a través de los espacios públicos. Se resalta la importancia que tiene el devolver la ciudad al ciudadano a través de la apropiación de las propuestas planteadas y de la colaboración de los colectivos sociales en el diseño y planificación de las mismas; también la relevancia de retornar los espacios de protección natural a sus condiciones originales para garantizar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de sus bordes; la coordinación institucional y la regularización de los espacios públicos de apropiación ilegal.

Sin embargo, como se recalcó al inicio de este literal, todas estas estrategias hacen referencia al panorama metropolitano general y no existen planes específicos para la renovación o mejora barrial de las comunidades del grupo nuestra, sobre todo por la condición de tenencia de la tierra, que al ubicarse sobre las vías férreas presenta graves problemas para obtener su legalidad.

5.5 VALORACIONES FINALES

Existen, sin embargo, otros aspectos de la realidad de las familias de estas comunidades que trascienden los temas tocados anteriormente, pero que al mismo tiempo se vuelven transversales y de gran importancia.

El primero es la indiscutible existencia de las vías del tren y los procesos históricos, casi simbióticos, que los vecinos de estas comunidades han tenido con este medio de transporte y que ha cobrado muchas vidas y causado daños físicos irreparables a muchos vecinos de la zona. Este elemento es tema de debate aún en las mesas vecinales, pues de su existencia y de la existencia de la infraestructura de soporte del mismo condicionan sus procesos de legalización de la propiedad y existe una preocupación generalizada de la puesta en carga nuevamente del tren como medio de transporte. En este sentido la incorporación del tren a futuro es visto como una grave amenaza al modo de vida de estas personas.

Un segundo punto es el temor por el accionar de pandillas en la zona y como este fenómeno condiciona las oportunidades de acceso a mejoras en la educación, en el ámbito laboral y en el mejoramiento físico de barrios. Aunque no es expresado abiertamente en las encuestas generales, los testimonios individuales de los vecinos expresan preocupación en cuanto el ambiente que se está generando en torno al tema de las pandillas y como este construye un hábitat dañino para las nuevas generaciones, por lo que existe un deseo generalizado de transformar un hábitat con tendencias hostiles y excluyentes a uno de convivencia y trabajo comunitario, es por lo anterior que los líderes y lideresas realizan esfuerzos importantes para dinamizar la mejora colectiva tanto social como física.

Comparando las cuatro comunidades entre sí, se prepara la matriz que se presenta a continuación, en la que se resaltan las condiciones más desfavorables de las comunidades, para

	VARIABLES	Comunidad Tineti I	Comunidad El Palmar	Comunidad San Pablo	Comunidad Hernández
Demografía y dimensión	No de Lotes	40	28	17	30
	No de viviendas	40	27	17	30
	No de habitantes	300	180	88	160
	No de familias	50	36	22	40
	Área de lote promedio (m ²)	46	50	40	36
	Área de comunidad (m ²)	3.494,56	1.124,09	1.347,98	2.081,90
	Densidad (hab/km ²)	859,60	1.636,36	676,92	761,90
Ocupación laboral	Ingreso familiar promedio	\$80,00 USD	\$125,00 USD	\$120,00 USD	\$100,00 USD
	% de hombres desempleados	50%	30%	20%	40%
	% de mujeres desempleadas	60%	55%	40%	50%
Materialidad	Techos de desecho	2	0	0	2
	Techos en mal estado	10	3	14	3
	Paredes de desecho	0	2	0	0
	Paredes en mal estado	3	2	6	5
	Pisos de tierra	30	15	4	10
Riesgo	Inundaciones	Si	Si	Si	Si
	Deslizamientos	No	Si	Si	Si
	Derrumbes	No	Si	Si	Si
	Alta Tensión	Si	No	No	No
Contaminación ambiental	Aire - Humo	No	No	No	Si
	Aire - Ruido	Si	No	No	No
	Agua - Químicos	No	No	No	No
	Agua - Residuos sólidos	No	No	No	No
	Agua - vertido de aguas negras	Si	Si	Si	Si
	Suelo - Residuos sólidos	Si	Si	Si	Si
	Suelo - Vertido de aguas negras	Si	Si	Si	Si
Vías de circulación internas	Material de recubrimiento	Tierra	Tierra	Tierra	Tierra
	Ancho promedio de las vías (mts)	4	5	3	3
	Estado físico	Malo	Malo	Malo	Malo
	% de vías en deterioro	100%	100%	100%	100%

Figura 73: Matriz comparativa de APU muestra
Elaboración propia

comprender de manera gráfica cuál es la comunidad que agrupa la mayor cantidad de carencias, así como los escenarios generales de privaciones y precariedad.

En este sentido se resaltan con color rojo los escenarios más desfavorables y en amarillo los casos en segunda posición por magnitud; se tomaron en consideración aspectos de dimensión, demografía, ocupación laboral, materialidad, riesgo, contaminación ambiental y vías de espacio público. No se consideraron datos generales de materialidad ni de equipamiento social por presentar resultados generales que no pueden ser comparados.

Analizando el apartado de demografía y dimensión, como es de esperarse se observa que la mayor cantidad de habitantes radica en la Comunidad Tineti I por ser la que tiene mayor extensión, sin embargo la mayor densidad pertenece a la comunidad El Palmar, duplicando la densidad de la comunidad Tineti I; en este sentido los niveles mayores de concentración de personas radican en esta comunidad, esta condición es apoyada por los niveles de hacinamiento, que contemplan valores más elevados para los habitantes de la comunidad El Palmar.

Estos datos también reflejan que a pesar de lo anterior, las viviendas con lotes más pequeños pertenecen a la comunidad Hernández, este aspecto se compara con el ancho promedio de las vías férreas, que son para esta comunidad de tres metros, siendo de los estrechamientos más significativos de todo el tramo. En este sentido es la comunidad Hernández la que presenta mayores dificultades de uso de espacio y de obstaculización de la vía pública por el reducido espacio de las viviendas y de las sendas peatonales. Con respecto a los ingresos por familia, la pobreza es mucho más palpable en la comunidad Tineti I con un salario de aproximadamente \$80,00 USD, seguido de la comunidad Hernández con \$100,00 USD, sin embargo por la configuración familiar, es la comunidad Tineti I la que expone mayores brechas de pobreza al contemplar \$0,44 ctv diarios por persona. De igual manera los porcentajes de desempleo son mayores en esta comunidad, lo que promueve aún más la vulnerabilidad por pobreza económica.

En lo que respecta a la materialidad de la vivienda, se observan mayor cantidad de casas que informan daños físicos en la comunidad San Pablo, seguido por las viviendas de la comunidad

Tineti I, en esta comunidad de igual manera se concentran la mayor cantidad de viviendas con pisos de tierra.

En lo relacionado con la contaminación ambiental, esta es evidente de igual manera en las cuatro comunidades, haciendo especial énfasis los vertidos de aguas residuales sobre la vía pública que significan el mayor problema para la comunidad por su difícil tratamiento y por la dificultad de plantear alternativas que den solución a esta problemática. Esta lectura también ejemplifica la magnitud que la contaminación tiene en este sector. De tal manera que esta caracterización apunta claramente a las situaciones de riesgo y contaminación comunes a las cuatro comunidades, además de describir las grandes carencias físicas que se han logrado identificar de manera cuantitativa y que ha alimentado todo el ejercicio de identificación de características en el sitio. De tal forma que estos escenarios, aparentemente homogéneos, presentan situaciones diferenciadas que vale la pena recalcar:

La comunidad Tineti I es la que se contiene mayor cantidad de habitantes y posee la materialidad de viviendas más deficientes y mayores niveles de pobreza por persona. Además de esto, es la comunidad con mayores niveles de exclusión social, debido a que se encierra entre dos muros colindantes y limita a un solo acceso exclusivo desde la calle. Esta condición de enclaustramiento la beneficia, ya que sus niveles de vulnerabilidad natural son menores en comparación con aquellas que colindan directamente con la quebrada.

La comunidad El Palmar se identifica como la comunidad con mayor densidad poblacional y la segunda con mayores índices de desempleo, con el agravante de poseer la brecha más amplia de desigualdades laborales por género, en el que el porcentaje de mujeres desempleadas es sensiblemente mayor que el de los hombres en comparación con el resto de las comunidades muestra.

La comunidad San Pablo es la que concentra la segunda mayor cantidad de viviendas con materiales en mal estado, específicamente las paredes y el techo y que junto con la comunidad Hernández poseen los mayores estrechamientos en el espacio público generando problemas de espacio para la circulación del peatón; este problema es agravado para la comunidad Hernández, en cuanto además de lo anterior poseen también el tamaño de vivienda más pequeño, lo que lo convierte en el tramo estudiado con mayor saturación y concentración de viviendas.

Finalmente se concluye introduciendo un aspecto que se vuelve una labor ética del investigador el poder mostrar, este es el temor generalizado al futuro y a las acciones que desde la municipalidad o gobierno central puedan surgir para la reubicación o desmantelamiento de las viviendas en estas comunidades; esta inseguridad e tenencia de la tierra, sumada con los malos procesos de gestión de gobiernos municipales anteriores, ha llevado a una desconfianza del trabajo municipal y una inestabilidad en lo que respecta a la continuidad del trabajo con estos asentamientos en el futuro, poniendo de manifiesto, las condiciones restringidas en las que habitan estas personas, que no solo poseen condiciones altamente precarias y vulnerables, sino que tampoco cuentan con otra opción para de vivienda que les garantice las mismas facilidades que presenta su comunidad. No hay que olvidar que todo este análisis se ha realizado por la necesidad de mostrar estos escenarios de vida de los asentamientos precarios y ponerlos de manifiesto frente a la comunidad científica y especialistas interesados.

Conclusiones

El estudio de los asentamientos precarios urbanos (APUs) en el área metropolitana de San Salvador (AMSS) realizado en esta tesis ha permitido analizar los aspectos históricos más relevantes de la planificación metropolitana de San Salvador, las fuentes y la bibliografía especializada tanto teóricas como testimoniales sobre la vivienda y el hábitat precarios disponibles en dicho ámbito al fin de su detallada caracterización, así como, a partir del conocimiento popular, evidenciar los aspectos más íntimos de la problemática de la segregación en los desarrollos urbanos. Esta búsqueda de evidencias sobre la génesis y la proliferación del fenómeno de la precariedad, pretendió poner de manifiesto la situación física y social en la que se desarrollan las vidas de los habitantes de las distintas tipologías analizadas – las comunidades marginales, las lotificaciones ilegales y los mesones– todas ellas históricamente confinadas a su invisibilidad y rechazo.

El resultado de la investigación es satisfactorio, en cuanto no sólo ha cumplido el objetivo de mostrar los escenarios de precariedad física existentes en el AMSS, sino que también ha supuesto un avance en la forma de representar este fenómeno, al identificar las características de su topología, así como las vinculaciones espaciales que la relación entre asentamientos precarios genera, abriendo el debate sobre cómo estos asentamientos responden a la ciudad consolidada circundante y constatando que los escenarios identificados no responden a términos municipales ni a ámbitos administrativos, sino que son expresión de las necesidades del habitar. Este planteamiento también es abordado en profundidad a nivel tipológico mediante el análisis de las implicaciones espaciales y demográficas, diferenciadas por cada uno de los tipos de asentamientos precarios del área metropolitana.

La experiencia de campo también ha permitido la aproximación al conocimiento de las formas de vida de los habitantes en cuatro asentamientos precarios del municipio de Ciudad Delgado del AMSS; esta pequeña, pero significativa muestra, ha puesto en evidencia los modos en que los habitantes de estos asentamientos se apropian del hábitat y de la vivienda; cómo se fomenta la interacción vecinal a partir de las condiciones tangibles e intangibles del entorno, así como la relación que estos asentamientos tienen con la ciudad. Este análisis local abre las puertas a la tarea de continuar profundizando en investigaciones de escala similar, con el fin de validar las condiciones de vida en unos asentamientos con características tan diferentes entre sí.

En definitiva, en este trabajo se presentan los hallazgos más relevantes que resultan de una nueva forma de analizar la metrópolis salvadoreña a partir de la construcción de indicadores de medición específicos para los asentamientos precarios; desde la gestión y diseño de metodologías para implementar experiencias participativas que validaron en lo local el desarrollo de los indicadores metropolitanos; y desde la lectura de los resultados fruto de estas experiencias, que nos han proporcionado la posibilidad de ofrecer una visión más integral sobre las formas de vida en los asentamientos precarios y nuevas posibilidades para su integración en propios y más afines procesos de planificación.

SOBRE LA ESCALA METROPOLITANA, UNA VISIÓN SINÓPTICA

A partir de los datos disponibles en las publicaciones oficiales fue posible la construcción de cinco indicadores para el análisis del escenario metropolitano que resultaron representativos del escenario actual:

- magnitud y ocupación, valoración cuantitativa de las características espaciales de los asentamientos y su comparación con las del área metropolitana;
- distribución de la población, con el fin de conocer la forma en que la población de los asentamientos precarios se distribuye a nivel municipal;
- calidad de materiales de la vivienda, una herramienta para comprender el modo en que las viviendas han configurado su materialidad dentro de la precariedad;
- calidad de los servicios básicos, al objeto de conocer las facilidades y carencias en dichos servicios, así como las exposiciones a potenciales focos de contaminación por la falta de los mismos;
- vulnerabilidad física, indicador que resultó de vital importancia para conocer la vinculación y grado de exposición que los asentamientos tienen con potenciales zonas de riesgo.

El proceso de construcción de estos indicadores reveló que las fuentes tradicionales de referencia sobre datos demográficos, tales como los Censos de Población y Vivienda o las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples, no muestran datos desagregados para los asentamientos precarios, por lo que no es posible realizar más que estimaciones sobre la precariedad en general, aunque sí un mapeo específico que permita caracterizar dichos asentamientos. En este sentido, se han utilizado fuentes alternativas de información, como publicaciones de ONGs y otras organizaciones internacionales que se dedican al tema de la vivienda y el hábitat social. Se constató que, aunque existen estudios como el Mapa de Pobreza y Exclusión Social y un mapeo cartográfico de asentamientos precarios en 32 ciudades del país, éstos se encuentran muy desactualizados y se especializan mayoritariamente en el análisis de los factores físicos de la vivienda y el hábitat, dejando de lado los escenarios de exclusión y estigma social; no por ello, en cualquier caso, impidieron la elaboración de una línea base para iniciar la investigación.

El resultado principal obtenido en esta sección, con carácter de visión general, ha sido la reconstrucción del escenario de la precariedad a partir de las fuentes de información dispersas entre diversas instituciones y personas, que han sido reestructuradas a partir de los indicadores antes mencionados para interpretar la situación del AMSS poniendo de relevancia la situación de la vivienda y el hábitat en APUs; por tanto, no deja de ser novedosa la información recabada para cada uno de estos indicadores.

La ocupación de los asentamientos precarios identificados en el área metropolitana asciende a un total de 4,9 km²., superficie equivalente al área urbana del municipio de Cuscatancingo (4,45 km²); es decir, que en el AMSS existe una superficie ocupada de forma precaria equivalente al área urbana de un municipio completo, expuesta a los factores físicos de precariedad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión y, además, con ausencia de instrumentos de planificación urbana que pudieran conferirle una mejor calidad al hábitat. La vinculación entre asentamientos cobra relevancia cuando se comprueba que las aglomeraciones de asentamientos precarios se desarrollan en el área metropolitana sin respetar términos municipales ni límites naturales, sino que

se configuran en un continuo espacial, que se describe como un corredor de precariedad que atraviesa el área metropolitana, fraccionándola.

Desde la perspectiva demográfica, el número de habitantes totales identificados en los asentamientos asciende a 192.584 habitantes, cantidad superior a la población total de Mejicanos con 140.751 habitantes, uno de los municipios más densamente poblados y más conurbados del AMSS. Esta situación coadyuva a la configuración del escenario físico en el que se encuentran los APUs en el AMSS.

Los resultados obtenidos en el total del área metropolitana indican que existen 1.381 asentamientos precarios conformados por 46.015 viviendas, cifras que representan un 10% del parque habitacional del AMSS y un 9,6% del déficit habitacional nacional, y suponen que en estos asentamientos reside el 9% de los habitantes del AMSS. Esta situación, sin embargo, no presenta una distribución homogénea respecto a la distribución municipal, llegando a alcanzar porcentajes de hasta el 20% de los habitantes en APUs en casos como los de Mejicanos y San Salvador; estas variaciones de población permiten identificar a los municipios de la parte central del AMSS como aquellos con mayores concentraciones de personas en asentamientos precarios. Este fenómeno responde a la preferencia del emplazamiento de estos asentamientos en San Salvador y los municipios próximos a la capital.

Por lo que se refiere a la distribución de los asentamientos en términos de densidad, es posible identificar dos fenómenos claros: por un lado, que existen municipios en donde se alcanzan densidades muy altas, de hasta 20 APU/km², con superficies en torno a 0,7 km² desarrolladas en áreas urbanas de más de 10km², que indican cierto grado de dispersión entre asentamientos; mientras que, por otro lado, pueden observarse densidades similares, pero en áreas urbanas mucho más reducidas, inferiores a 5km², muestra del grado de saturación de asentamientos en esos municipios. Este dato es relevante por dos motivos: primero, porque se hace evidente el nivel de hacinamiento en que viven estas personas, en donde el 20% de la población de un municipio está relegada a habitar en un 7% del área urbana del mismo; y en segundo lugar, porque puede apreciarse que, para municipios con áreas urbanas muy pequeñas, las concentraciones de asentamientos precarios pueden llegar a fraccionar o, al menos, condicionar el desarrollo del término municipal.

En lo relativo a la densidad de población promedio, en los asentamientos se contabilizaron 4,2 hab/viv para el año 2009, cifra que supera por 0,8 puntos a la densidad habitacional promedio del AMSS en 2007 (3,4 hab/viv). Estos datos por sí solos no pueden establecer una valoración clara sobre temas como el hacinamiento; sin embargo, sí nos suministran un parámetro de comparación frente a los datos encontrados en el estudio de campo, en el que se observan densidades de hasta 7,5 hab/viv para unidades de vivienda con un máximo de 50m², circunstancia esta que define una clara situación de hacinamiento. Por tanto, aunque no es posible identificar un índice de hacinamiento para todos los APUs por la ausencia de datos pormenorizados, los hallazgos de la muestra permiten inferir un escenario más crítico al planteado desde cifras obtenidas en las mediciones. Es por ello que a la vista de este escenario, resulta imprescindible la actualización de las bases de datos para conocer la situación actual en la mayor parte de los asentamientos.

Con respecto a la materialidad de la vivienda, que se ha rastreado desde 1992, se ha identificado una creciente mejora física, por cuanto se constata la sustitución de materiales de pared y piso como tierra, madera o lámina metálica, por otros más adecuados como bloque de hormigón o ladrillo de barro; en el caso de los techos, se ha observado una mejora cualitativa en el cambio y sustitución de la lámina de asbesto por otras opciones que presentan menos riesgos para la salud, como fibrocemento –con fibras de asbesto–, hormigón o lámina metálica. Esta condición de mejora se ve reflejada en la materialidad de la vivienda en APUs, que comprende principalmente pisos de ladrillo o cemento, paredes con ladrillo de barro o bloque de hormigón y techos de lámina metálica. Sin embargo, esta tesis pudo identificar, con base en las incursiones en campo, dos factores que atentan contra la integralidad de las viviendas a pesar del uso de materiales adecuados de construcción: el primero, relacionado con la calidad de la tecnología de construcción empleada, principalmente empírica, supone para la vivienda una clara situación de vulnerabilidad ante eventos sísmicos o climáticos muy alejada de otras soluciones habitacionales cuya construcción se ha gestado bajo estándares técnicos de construcción y que, por tanto, resistirán mejor los embates naturales tradicionales. El segundo factor es la ubicación de las viviendas, las cuales, aunque se encuentren adecuadamente construidas, están emplazadas en lugares con alta vulnerabilidad a deslaves, derrumbes o inundaciones por lluvia o por la crecida de ríos y quebradas.

Por tanto, no se trata solo de identificar los materiales de construcción adecuados, sino también las técnicas constructivas y el emplazamiento de las viviendas, aspectos que nos ayudan a determinar la integralidad de su condición física. Otro aspecto importante que resalta el análisis, es la incapacidad de poder identificar las condiciones de las viviendas en términos de pared, piso y techo en su conjunto, ya que sólo se muestran datos específicos para cada rubro y, en consecuencia, a la luz de los datos disponibles, no es posible determinar los asentamientos en los que existen viviendas con déficit en dos o más de estos aspectos físicos. Asimismo, al considerar la periodicidad con la que los eventos naturales impactan sobre el área metropolitana, la situación física de las viviendas se altera en función del impacto de los mismos, por lo que se estima necesario acometer procedimientos constantes de monitoreo y control para determinar de manera más acertada la condición física de las viviendas.

En cuanto a la calidad de los servicios básicos (agua potable, aguas negras y aguas grises), la identificación por grupos a partir de la fuente de suministro y de los lugares a los que vierten estos servicios facilitó mucho la comprensión de la problemática. En este sentido se incluyó en el grupo 1 aquellas viviendas que cuentan con conexiones y servicios privados, es decir, que conectan directamente a una red; en el grupo 2, aquellas viviendas que se dotan de estos servicios a partir de soluciones comunales, como chorros públicos, fosas sépticas comunes y letrinas tradicionales; finalmente, el grupo 3 contempla aquellas viviendas que resuelven su necesidad de servicios básicos a través de métodos alternativos y que atentan directamente contra la salud y la integridad física de las propias familias, tales como el uso de agua de ríos y quebradas cercanas para su consumo, descargas directas de aguas negras y grises a estos ríos o quebradas y quema masiva de desechos.

El hallazgo más sensible encontrado es el vertido de aguas residuales, pues el 67% de todos los asentamientos precarios lo resuelven a través de fosa individual con poco mantenimiento, la descarga a ríos o quebradas cercanas o, inclusive, la existencia de aguas negras superficiales. Esta situación tiene más efectos que el simple hecho de realizar una descarga a un río o una quebrada;

por un lado, las implicaciones en la salud por la mala gestión en el tratamiento de las aguas negras, que contaminan el ambiente; además, el agravante del abastecimiento de agua para consumo procedente de los mismos ríos y quebradas que se encuentran ya contaminados por los mismos desechos, los cuales, en muchos casos, no solo son únicamente de la comunidad, sino que también soportan las descargas de colonias y desarrollos habitacionales formales circundantes a la zona. Esta última situación se encuentra claramente reflejada en los niveles de contaminación de los principales ríos y quebradas que atraviesan el AMSS. Asimismo, conviene destacar que el fenómeno de la descarga alternativa de aguas negras tampoco se concentra en ciertos municipios, ni tampoco es un fenómeno que presenta sus números más críticos en los municipios con mayores concentraciones de APUs, sino que es una situación generalizada en toda el área metropolitana.

El agua, por tanto, se identifica como uno de los temas más preocupantes a nivel metropolitano y con mayor porcentaje de debilidad de servicios frente a otros como el alumbrado público, la energía eléctrica o la recogida de desechos sólidos.

Es importante reconocer que el tema del alumbrado público, ausente en el 30% de los asentamientos y deficiente en un 8%, es un tema estructural relacionado directamente con la seguridad y los niveles de violencia y riesgos sociales. Esta situación no puede ser evidenciada desde los meros datos generales, pues no se identifica una correlación entre las comunidades sin iluminación pública ni servicio de energía eléctrica y los niveles de violencia, delincuencia y pandillas. Sin embargo, bajo lo expuesto por (Jacobs, 1961), (Gehl, 2010) y acuerpado por los hallazgos de los casos de estudio, los espacios poco o nada iluminados son identificados como puntos de asalto o zonas vulnerables a la violencia social. Asimismo, la discrepancia entre el cruce de estas variables en la escala metropolitana encuentra su explicación en el temor generalizado de las personas a exponer la situación de violencia en el interior de su propia comunidad por miedo a represalias, aunque aceptan, en los niveles más íntimos de las entrevistas, que las condiciones físicas del hábitat en cuanto a equipamiento lúdico, animación itinerante del espacio público y adecuada iluminación, resultan claves para disminuir los índices de hechos delictivos en las comunidades.

Como se indicó en el capítulo introductorio de esta tesis, los fenómenos de violencia y pandillas se abordan únicamente desde las implicaciones físicas del hábitat y desde los riesgos sociales que estas organizaciones provocan en los habitantes de los asentamientos. Por tanto, se es consciente que las soluciones a problemas de esta índole tienen un origen, diagnóstico y tratamiento más estructural desde lo multidisciplinar; sin embargo, resultan impactantes las implicaciones que este fenómeno representa en temas físicos y sociales del hábitat y la vivienda, aspectos abordados con más detalle en los análisis de campo.

Analizada la situación metropolitana en función de su vulnerabilidad, es innegable su situación frente a riesgos naturales y antrópicos. Con el 88,7% del territorio nacional en situación de riesgo y un área metropolitana emplazada entre los niveles de mayor ocurrencia de eventos sísmicos, deslizamientos de tierra y una topografía irregular que la describe como la zona con mayor concentración histórica de lluvias por baja presión, la situación que presentan los asentamientos precarios es especialmente crítica, por cuanto la vulnerabilidad en estas zonas es evidente por su cercanía con ríos, quebradas, laderas y pendientes de alta inclinación y con riesgo a deslaves. En este sentido, diríamos que la vulnerabilidad es relativa, ya que se encuentra generalizada en toda el área metropolitana; en otras palabras, todos los desarrollos urbanos metropolitanos son

vulnerables a un acontecimiento natural, cuanto más los asentamientos ubicados en zonas que ya se identifican como de protección natural, reserva o no urbanizables. Por tanto, aunque los datos cualitativos identifican que el 63% de todos los asentamientos no se encuentran expuestos a ningún tipo de amenaza, es indudable la condición física vulnerable bajo la que se encuentran.

El área metropolitana puede sectorizarse en cuatro zonas partiendo de la forma en la que las principales carreteras se encuentran dispuestas en el territorio, de tal forma que en sentido norte-sur son la Carretera Troncal del Norte y la Carretera Comalapa la infraestructura vial que marca estas divisiones mientras que la Carretera Panamericana lo hace en el sentido oriente-poniente; estas carreteras a su vez delimitan los principales accesos hacia el AMSS desde el interior del país. Este escenario les confiere a estas vías un alto tránsito vehicular y, por tanto, una relevancia jerárquica importante en el área metropolitana que se constata por las altas concentraciones de infraestructura sobre las mismas.

La localización de asentamientos precarios identifica una correlación entre el crecimiento urbano en el eje norte-sur, en concordancia con el curso de los ríos Tomayate y Acelhuate, así como una marcada localización de asentamientos precarios a lo largo de este eje de desarrollo. El debate entonces no radica en identificar cuántos asentamientos son vulnerables o no, sino en identificar su grado de vulnerabilidad y la cantidad de amenazas a las que son vulnerables. Se concluye, por tanto, que son las áreas en las que más confluyen escenarios naturales y antrópicos las que presentan índices más críticos de vulnerabilidad, siendo los derrumbes e inundaciones las causas más frecuentes.

Las causas antrópicas son más difusas de identificar por la variedad de escenarios que pueden llegar a generar, en cuanto la condición de emplazamiento de los asentamientos los hace interactuar con barreras urbanas que resultan ser bordes infranqueables de exclusión; así, se han llegado a identificar vías principales de gran intensidad de tráfico vehicular, límites establecidos por urbanizaciones cerradas, linderos parcelarios e incluso la vía férrea, todas ellas circunstancias ampliamente abordadas en los análisis de campo.

Finalmente, la construcción de estos cinco indicadores y de su incidencia en los municipios, permitió jerarquizar el AMSS a partir de la magnitud del fenómeno de los APUs y priorizar los municipios a estudiar en función del grado de exposición de estos indicadores en el territorio. De este modo se revelan los municipios de San Salvador, Mejicanos, Cuscatancingo, San Marcos y Ciudad Delgado, todos ellos del área central del AMSS, como aquellos en donde el fenómeno de los asentamientos precarios urbanos es más intenso y requiere una atención más inmediata.

TIPOLOGÍAS Y RELACIONES TOPOLÓGICAS ENTRE ASENTAMIENTOS: LAS AGLOMERACIONES PRECARIAS

El análisis tipológico pretendió acotar de manera diferenciada las condiciones físicas y urbanas de cada uno de los tipos de asentamientos identificados por la bibliografía nacional – comunidades marginales, lotificaciones ilegales y mesones –, al objeto de conocer cuál es la tipología que presenta un escenario más crítico frente al fenómeno de la precariedad. A tal fin, y de modo

similar al análisis metropolitano, se construyeron cinco indicadores que tratan de dar respuesta a este planteamiento y que se describen como:

- evaluación física y demográfica;
- distribución, densidad y magnitud;
- morfología y bordes;
- interacción y relaciones;
- aglomeraciones precarias.

Estos indicadores a su vez fueron comparados para cada una de las tres tipologías base de asentamientos precarios: Comunidades Marginales, que se describen como grandes extensiones de tierra ocupada de forma ilegal, de viviendas con déficit en su materialidad y con índices importantes de vulnerabilidad física, y que se localizan principalmente en las periferias municipales; Lotificaciones Ilegales, que se definen como fracciones de terreno comercializadas de forma ilegal, con viviendas que varían en cuanto a su materialidad y con índices de vulnerabilidad física menores a las comunidades marginales, ubicadas igualmente en las periferias municipales; y Mesones, que se describen como ocupación (por alquiler o ilegal) de viviendas que se subdividen en habitaciones, siendo cada una de estas una unidad habitacional, que se emplazan en los centros urbanos y que, por su tamaño reducido en comparación a las otras dos tipologías, presentan una atomización mucho más extendida en el área metropolitana.

En cuanto a la superficie que ocupan cada una de las tipologías consideradas, se concluye que los mesones duplican en número el de comunidades marginales y superan ocho veces la cantidad de lotificaciones ilegales; esta superioridad numérica le confiere una mayor dispersión territorial, localizándose de manera diseminada a lo largo de los centros urbanos y vinculándose entre sí por su mayor cercanía. Sin embargo, tanto la extensión superficial como la población residente y el número de viviendas existentes en las comunidades marginales concentran mayores proporciones, en cuanto estas representan el 56,02% del área total de los asentamientos precarios, el 73% de todos los habitantes en esta condición y el 84,4% del total de las viviendas. Por tanto, se concluye que, aunque se reconoce la heterogénea situación entre tipologías, son las comunidades marginales la tipología más representativa para el estudio de los fenómenos de la precariedad que atañen a esta investigación.

Sin embargo, según la forma en la que cada tipología se encuentra distribuida en el área metropolitana, los mesones son la tipología que presenta una mayor dispersión y esta condición responde a que, al constituirse sobre viviendas ya existentes o parcelas sin construcción en áreas urbanas consolidadas, son de menor tamaño y cubren todos los centros urbanos de los municipios metropolitanos. Por otro lado, las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales se ubican sobre zonas de reserva natural, parcelas periurbanas o parcelas sin construcción, localizaciones que les permiten expandirse paulatinamente sobre el terreno libre y por tanto generar núcleos mucho más robustos y mayor concentración de personas.

Asimismo, el emplazamiento también determina su morfología, siendo los mesones aquellos que presentan una forma más geométrica por encontrarse limitados a la parcela, mientras que las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales sugieren formas más orgánicas que responden a las barreras físicas urbanas construidas a su alrededor – como muros, desarrollos

habitacionales o infraestructura vial-, así como también, y con una connotación más crítica, los accidentes geográficos como quebradas, ríos o laderas, en las cuáles las viviendas se construyen irrespetando los límites de separación y zonas de retiro, provocando escenarios de vulnerabilidad física por desastres naturales.

Estas características tienen un impacto en cuanto a la calidad de servicios urbanos que reciben, ya que los mesones, al encontrarse más dispersos en las zonas urbanas consolidadas, poseen mejores condiciones de acceso a la infraestructura comercial o al equipamiento urbano, así como al sistema de transporte a distancias caminables, mientras que las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales, por configurarse en núcleos mucho más densos y de mayor tamaño, se valen únicamente de los negocios locales que se generan dentro de sus propios límites; de esta forma se obliga a sus habitantes a caminar distancias mayores para poder acceder a los servicios y equipamientos urbanos. El mismo fenómeno sucede con las condiciones físicas de las vías de tránsito peatonal y vehicular, donde los mesones responden a la traza urbana establecida y ello representa mejores condiciones en la vía pública que las observadas en las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales, que generan espontáneamente sus propias vías de tránsito y en las que, en muchos casos – como se evidencia en el análisis de comunidades en la línea férrea –, estas vías no cuentan con las condiciones físicas adecuadas, por cuanto poseen una gran cantidad de obstáculos o bien son sinuosas y de difícil recorrido.

Junto a todas las condiciones físicas antes descritas, se acompaña inequívocamente la situación de la violencia social y cómo esta se acentúa por la falta de infraestructura urbana de calidad. Aunque no es posible identificar los fenómenos de delincuencia dentro de cada asentamiento, sí es posible relacionar la inseguridad con la falta de iluminación adecuada, de espacios con interacción itinerante de vecinos o, bien, con conexiones hacia la ciudad. En este sentido, los recorridos sinuosos, sin iluminación y sin la materialidad adecuada que se ubican dentro de las comunidades marginales y las lotificaciones ilegales se constituyen como zonas de alto riesgo social para sus habitantes.

Una de las herramientas metodológicas que resultaron de mayor relevancia para el análisis topológico, esto es, la interrelación entre asentamientos, fue la introducción del término “Aglomeración Precaria”, entendiendo por tal las concentraciones de asentamientos precarios, independientemente de su tipología, que se encuentran dentro de un radio de hasta 400m. y que se relacionan entre sí por los procesos normales de desplazamiento de los habitantes de estos asentamientos. El análisis permitió la identificación de las mayores concentraciones de asentamientos multi-tipológicos en el AMSS; concretamente, seis principales aglomeraciones, delimitando su perímetro y extensión:

Las aglomeraciones de gran extensión, corresponden a los siguientes municipios:

- San Salvador, Soyapango y Ciudad Delgado
- Ciudad Delgado, Apopa y Cuscatancingo
- Mejicanos y Apopa

Las aglomeraciones de extensión intermedia se localizan en:

- San Marcos oriente
- Soyapango e Ilopango
- San Martín

Asimismo, el conocimiento de estas aglomeraciones y su delimitación espacial, permitió caracterizarlas bajo dos criterios: las bolsas, que se describen como áreas de gran extensión en donde existe una concentración de distintas tipologías de asentamientos; y las conexiones, que representan distribuciones lineales de asentamientos que cumplen una función de vinculación entre bolsas. Estas vinculaciones, a su vez, se determinaron según un radio barrial (425 m) y uno vecinal (200 m) que vienen a describir la influencia que estas aglomeraciones tienen sobre la ciudad y evidencian una primera aproximación a lo que podría referirse como barrios precarios, espacios que no necesariamente poseen un asentamiento pero que por cercanía forman parte de las dinámicas barriales y vecinales de habitantes de APUs cercanos. Finalmente, utilizando una representación de mapas, pudo determinarse la indiscutible vinculación de las aglomeraciones precarias con las zonas urbanas más densas, tales como San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo, así como una tendencia de proliferación en la porción central y noreste del municipio de San Salvador.

Además de la identificación de las aglomeraciones precarias, también fue posible analizar sus límites; estos, que en principio se mostraban difusos, pudieron ser catalogados a partir de su relación con respecto a la parcela, con respecto a la manzana y con respecto al contexto urbano. Esta subdivisión permitió identificar fenómenos urbanos que fomentan la exclusión; en primer lugar, por su ubicación a lo largo de arterias viales principales, se identifica que los asentamientos ubicados a lo largo de estas pueden llegar a quedar atrapados en islas, rodeadas por calles de alto tráfico y sin conexiones o vinculaciones claras con la ciudad; de igual manera sucede con los asentamientos ubicados a lo largo de ríos o quebradas, pues, aunque en muchos casos sus habitantes pueden atravesar de extremo a extremo el cuerpo de agua, su capacidad de edificación de viviendas se limita a la propia condición topográfica de la zona y es en este límite, en el que la vivienda y la quebrada comparten un espacio de separación mínimo, donde se generan los mayores impactos ante inundaciones o desastres por lluvias que provocan la crecida del río o la quebrada.

Un último caso relevante es el que concierne a los asentamientos ubicados a lo largo de las vías del tren; estos resultan de sumo interés por la variedad de escenarios que presentan en cuanto los ríos, las arterias vehiculares y las vías férreas discurren de forma simultánea y, en buena medida, paralelas en el área norte del AMSS intersectándose en varios puntos; es en estas intersecciones en donde se evidencian escenarios de mayor vulnerabilidad de asentamientos, ya que por un lado se ven limitados por la arteria vial, por otro existe riesgo de inundación y derrumbes por tormentas, amén de la dinámica referente a la presencia de las vías del tren. Una muestra de este caso pudo ser ampliamente documentada en los estudios de campo, en los que se muestra cómo estas barreras físicas, tanto naturales como antrópicas, condicionan las relaciones sociales y el desarrollo físico del asentamiento hasta el punto de generar escenarios de exclusión física total, desvelando desarrollos habitacionales en zonas de gran riesgo natural y, además, con serias dificultades de mejora barrial por la localización de estos emplazamientos en terrenos estatales. Parece en gran medida coincidente la relación que poseen las arterias viales principales con el desarrollo de estos cuerpos de agua, que atraviesan la ciudad casi de forma paralela, con los desarrollos precarios existente en sus límites.

LOS CASOS DE ESTUDIO: RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

El proceso de validación en campo consistió en identificar las condiciones de vida en los casos de estudio seleccionados a través del mapeo de actores involucrados en el juego social y el trabajo participativo en talleres de recogida y validación de información; asimismo, se generó un análisis de aspectos físicos de los asentamientos identificando las tipologías habitacionales, la condición física del equipamiento y de las infraestructuras urbanas, así como su conexión con la ciudad. Se define, a partir del análisis metropolitano y tipológico, que son las comunidades marginales los asentamientos más representativos para el estudio; asimismo, se identifican los municipios de San Salvador, Mejicanos, San Marcos, Ciudad Delgado y Cuscatancingo como aquellos con una problemática de precariedad más aguda. Finalmente, es el análisis de bordes el que determina los asentamientos emplazados a lo largo de la línea férrea como aquellos más vulnerables y excluidos, siendo este escenario el que permitió acotar las comunidades marginales en Ciudad Delgado como el ámbito específico del estudio de campo.

Más allá de los objetivos metodológicos que el estudio de casos pretendía cubrir, se exponen los grandes logros que esta incursión en campo generó en las comunidades y en la articulación del trabajo con instituciones de gobierno municipal y ONGs, así como las herramientas metodológicas y de organización:

- Un primer mapa construido con promotores sociales que muestra por primera vez las zonas en las que las pandillas ejercen control territorial; así como una primera localización de los “referentes”, término usado por la población local para describir los puntos de cambio de territorio. Cabe aclarar que, aunque este mapa se limita únicamente a las 10 comunidades identificadas, se constata que existe la capacidad técnica para poder sistematizar un mapa con alcance municipal.
- La coordinación de cuatro instituciones (Fundación Pablo Tesak, FUNDASAL, Alcaldía de Ciudad Delgado a través del Centro de Prevención para la Violencia, y la academia a través de la UCA) que actualmente se encuentran trabajando en la elaboración de un plan de prevención de violencia basado en el rescate de la niñez y la adolescencia.
- Un canal de comunicación común por el que se comparten noticias sobre el trabajo comunitario, invitaciones a eventos con temáticas afines, convocatorias a reuniones de coordinación y problemáticas que surgen dentro de las comunidades.
- La integración de una comunidad en el programa de acompañamiento técnico ofrecido por FUNDASAL para la conformación de una Asociación de Desarrollo Comunitario (ADESCO).

Dentro del trabajo instrumental, la construcción de metodologías participativas permitió abordar aspectos al margen de la teoría y fue a través de la construcción de la línea de tiempo colectiva como se identificaron grandes hitos en la historia de las comunidades; por ejemplo, la forma en la que se enfrentaron a los diferentes desastres naturales que azotaron la capital; las migraciones masivas; la forma en la que vivieron procesos políticos y sociales como la Guerra Civil, así como la génesis del grave problema de las pandillas. Se resalta con especial atención la percepción acerca de la presencia del sistema ferroviario, identificando aspectos positivos y negativos de esta vinculación.

Esta información es inexistente en publicaciones oficiales y en registros de la municipalidad, así como tampoco era del conocimiento de ningún técnico ni promotor social entrevistado. Estas circunstancias vienen a reforzar la importancia de la inclusión social en los procesos de planificación, ya que es dentro de cada comunidad donde se obtienen, innegablemente, registros vivenciales valiosos que ayudarán a la mejor comprensión de los escenarios de pobreza y precariedad, pero también de lucha y esfuerzo de sus habitantes; de igual manera, la existencia de miembros de la comunidad que han sido fundadores de los asentamientos, situación que en la actualidad se estima puede ser común encontrar en otros casos, ayuda a construir un escenario más completo.

Igualmente se ha confeccionado, como producto del análisis habitacional, un esquema de funcionamiento de la vivienda precaria, y este producto se considera valioso, pues a nivel de asentamientos precarios urbanos en el AMSS no existe hasta la fecha una publicación que, de manera teórica o empírica, explique los procesos de utilización del espacio arquitectónico de la vivienda en los asentamientos precarios, aunque es sabido que hay esfuerzos puntuales por parte de ONGs internacionales para realizar este estudio en algunos asentamientos de la franja costero-marina. Además, el análisis de los casos permitió poder reflejar, de manera práctica, los indicadores utilizados en las fases municipal y tipológica, a fin de poder determinar de forma pormenorizada para los casos de estudio aspectos relativos al grado de hacinamiento, la identificación de bordes, los niveles de vulnerabilidad y de exclusión, así como las características de la vivienda.

SOBRE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Cuando se compara la forma de vida de una residencial tradicional de clase media con las dinámicas sociales de un asentamiento precario, aunque evidentemente existen aspectos físicos que superan las primeras, se evidencian aspectos sociales de la calidad de vida que, (quizás no tan) sorprendentemente, se decantan a favor de los asentamientos precarios; sirva esta analogía para identificar los hallazgos más importantes encontrados en estos asentamientos en relación a estas interacciones.

Las carencias comunes son un medio para la organización colectiva, en cuanto los vecinos identifican estas privaciones, ya sea del hábitat, de la vivienda o de demandas para la mejora social, como base de una periódica lucha por lograr estos objetivos; hay una gran sensibilidad por el prójimo, por cuanto las personas se muestran muy empáticas con las necesidades del otro porque ellos igualmente están expuestos a las mismas condiciones. De esta manera se fortalece el sentido de comunidad y de ayuda mutua.

La organización colectiva genera una jerarquía, dejando de lado el fenómeno de las pandillas que se abordará más adelante, de modo que los vecinos de las comunidades identifican a emprendedores o líderes que trabajan por el bien del vecindario, proporcionando –desde la más pequeña acción, como las de ornato o limpieza– a estas personas de gran notoriedad, respeto y credibilidad. Estos líderes, a su vez, adquieren un sentido de responsabilidad muy arraigado por la causa que defienden y se vuelven portavoces ante la municipalidad y las instituciones en la búsqueda de asistencia y cooperación.

El apego al lugar no obedece estrictamente a estados de precariedad económica. Si bien es cierto que la génesis de los asentamientos precarios ha sido en buena medida provocada por la falta de una oferta estructurada de vivienda social frente a una población movilizada por distintas causas, la investigación nos ha permitido identificar que su permanencia tiene tres vertientes muy claras: la primera es la generación de redes sociales y de estructuras establecidas históricamente en la comunidad que dan soporte y protección social, es decir, la vida se desarrolla en torno a un delicado ecosistema social que brinda estabilidad y certeza a los vecinos, a la valoración positiva de estas redes y a su propio patrimonio; una segunda vertiente se relaciona con las dinámicas económicas, por cuanto el estilo de subsistencia de las familias radica en la capacidad de generar una actividad económica viable minimizando gastos de movilidad, es decir, economía local, por lo que un cambio de lugar, sobre todo si proviene de una reubicación forzosa, genera rechazo por la distancia y los costes que esta implica; una tercera y última vertiente obedece al deteriorado sistema de seguridad y la territorialización de las pandillas, que limitan sobremanera la vinculación de una comunidad con otras por el hecho de pertenecer a distintos bandos, de modo que una persona no puede cambiar de lugar de domicilio sin antes evaluar si su vida no correrá peligro en ese nuevo emplazamiento.

Esto no quiere decir que el Estado salvadoreño haya avanzado en solucionar la demanda de vivienda social y así poder ofrecer espacios de calidad, asequibles y accesibles para los habitantes de asentamientos precarios, pues ha quedado demostrado que ni los planes de ordenación metropolitano ni las políticas públicas nacionales incorporan este enfoque en su desarrollo, y a esta conclusión se llega tras profundizar en las causas que han provocado el retorno de los vecinos de comunidades tras las migraciones masivas acontecidas en distintos momentos de la historia reciente. Estas migraciones han supuesto el traslado a otros asentamientos precarios en distintos municipios, por lo que no se infiere que las movilizaciones respondan a la búsqueda de una mejor calidad de vida, sino a factores de pertenencia e identidad que no responden necesariamente a una mejora de los ingresos económicos familiares.

Apostar por lo expuesto bajo la lógica de la Gestión Social del Hábitat es, a nuestro entender, la única manera para lograr el desarrollo humano sostenible y resiliente; cuando se camina por las comunidades se pueden apreciar diversas intervenciones en el espacio público, jornadas de pintura de fachadas, de ornato, de mejoramiento de las sendas y aceras e, incluso, de obras de mitigación improvisadas ante derrumbes. En muchos casos no han contado con el apoyo municipal, ni de la cooperación internacional, ni de ninguna fuente de apoyo externo o internacional, sino que han surgido desde la organización vecinal y desde la micro planificación. Esta situación enfatiza la importancia del trabajo comunitario, pero también expone la necesidad de que la planificación estratégica pueda trabajar articuladamente con estas personas para lograr impactos contundentes a largo plazo y de mayor escala.

En este sentido, exponer las buenas prácticas de la comunidad es relevante pero también lo es reflexionar sobre el rol de las instituciones municipales y nacionales de gobierno, que no responden de manera integral a las necesidades de hábitat y de vivienda en comunidades precarias. Por tanto, no existe una activa vinculación perceptible entre los habitantes de las comunidades y las instituciones; más bien, se percibe un recelo hacia las iniciativas municipales por la falta de diálogo e integración social en la planificación. Cabe aclarar que, para las experiencias del análisis de campo, la gestión municipal ha realizado ciertos esfuerzos difusos en las comunidades, pero sus

interacciones han sido tan distendidas en el tiempo y de limitado impacto, que ha significado la ausencia de un trabajo constante y robusto como para equiparar la labor social interna; además, estas iniciativas no abordan temas físicos del hábitat y de vivienda, razón por la cual se clasifican aquí como de completo fracaso.

La vulnerabilidad física y la salubridad como asuntos prioritarios se desprenden del análisis metropolitano y tienen una validación en el análisis de campo, al haber analizado comunidades marginales con un mismo criterio de emplazamiento –la vía férrea– y dan como resultado factores físicos homogéneos que no son tan fácilmente identificables, pero que resultan ser las problemáticas más sentidas de esta población: por un lado, la vulnerabilidad física a la que se encuentran expuestos por su emplazamiento entre dos desniveles de terreno y con el agravante de encontrarse al borde de un río, situación que provoca una acusada vulnerabilidad ante eventos como deslaves e inundaciones; por otro lado, altos niveles de contaminación, fruto de los promontorios de desechos esparcidos a lo largo de la comunidad, la presencia de aguas negras superficiales, así como los desechos animales sobre vías peatonales, compuestas en su totalidad de tierra, son una clara señal de alerta a enfermedades.

En cuanto a la vivienda, se entiende como un espacio altamente flexible y de materialidad diversa, sometido a altos niveles de hacinamiento y acumulación de objetos y enseres. Representa para sus residentes bastante más que una solución habitacional, pues también configura en muchos casos su espacio de producción, de comercialización, de almacenaje y de intercambio social; asimismo, el espacio de transición al espacio público también presenta actividades complementarias que vienen a satisfacer la falta de espacio en el interior de las unidades habitacionales. Coincidiendo con esta reflexión, el planteamiento de soluciones a estas problemáticas desde la planificación no debería radicar únicamente en la reubicación, incluso ante escenarios de vulnerabilidad física o social; sino que, aunque parezca paradigmático, también hay que repensar las formas de hacer urbanismo y arquitectura susceptibles de generar respuestas adecuadas, en la medida en que el propio hábitat pueda brindar soluciones sostenibles.

Se comprende aún más el valor de la percepción humana del hábitat y de la vivienda, pues han sido socialmente contruidos de acuerdo a las necesidades individuales, lo que convierte a cada vivienda en única, situación que dista mucho de las viviendas de producción industrial en serie de la ciudad contemporánea. A su vez, también es una reflexión a considerar en la construcción de proyectos de hábitat y de vivienda social y, además, válida de alguna manera la existencia de los pilares de la autogestión y la ayuda mutua abordadas en los modelos del Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua, ya que estas comunidades, sin ser cooperativas, generan espacios de uso compartido y una dinámica social implícita que permite su uso flexible sin fragmentar la comunicación y la convivencia; es decir, generan espontáneamente comunidad.

La exclusión urbana y la violencia son dos temas implícitos en el hábitat a los que hay que prestar especial atención, ya que se ha determinado que ambos son mutuamente influyentes; mientras se fomenten los procesos de exclusión, sesgo y de marginación social, los asentamientos precarios seguirán siendo, inequívocamente, los escenarios más adecuados para alojar hechos delictivos y procesos ilegales. La acción de las pandillas, por su parte, fragmenta el territorio y genera fenómenos de guetización que alimentan los sesgos sociales y estigmatizan a las comunidades provocando procesos de exclusión urbana. Aunque es una premisa bastante evidente, son los

procesos consensuados de participación colectiva los que darán la mejor respuesta para generar canales adecuados que garanticen la reinserción urbana de los asentamientos y los programas de vinculación social con estos grupos delictivos.

La visión integral y colectiva de la planificación urbana, como se ha establecido a lo largo de la tesis, no es un proceso sencillo, ya que la forma de hacer ciudad tanto planificada como ilegal es una práctica interiorizada y, hasta cierto punto, mecanizada por los actores correspondientes. Es clara la necesidad de un replanteamiento conceptual para la generación de un nuevo modelo de ciudad que humanice, que dialogue y que represente a cada uno de sus habitantes, comprendiendo además que las intervenciones en asentamientos precarios no representan únicamente la mejora de un sector puntual de la población, sino que es una clara demostración de intenciones para generar una ciudad vital, segura, sostenible y saludable.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIJ-CELS (2015). *Informe ante la CIDH sobre los asentamientos urbanos precarios en América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2015/03/20150320-Informe-asentamientos-urbanos-informales_CIDH.pdf
 - ACIJ-CELS (2015). *Documento para la audiencia temática regional frente a la CIDH sobre satisfacción de los DDHH, en especial los DESC, en los asentamientos urbanos precarios de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/09/Informe-Asentamientos-urbanos-informales.-CIDH.-Marzo-2015.pdf>
 - Atria, J. & Pérez, I. (2015). Catastros de asentamientos precarios en América Latina: Consideraciones metodológicas e implicancias en políticas. *Revista Espacialidades*, vol.5, nº 2. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4195/419544926004/html/index.html>
 - Aristondo, G. (2003). Cooperativismo, autoayuda y autogestión: una alternativa uruguaya para la vivienda de interés social. *Scripta Nova*, vol. VII, nº 146. Disponible en: <https://revis-tes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/738>
 - Bertullo, J. et. al. (2010). *El cooperativismo en Uruguay. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo*. Montevideo: PROAS – UNIRCOOP.
 - Baires, S. & González M. (2002). De derrumbes e inundados. *Revista Alternativas para el Desarrollo*, nº 32, pp. 11-15.
 - Castillo Couve, M. J. (2016). Los pobladores como gestores de la política habitacional en el Chile de hoy. *Revista Ciudades de la Gente*, nº 4, pp. 209-236.
 - CEPAL (2015). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
 - CEPAL – CNUAH (1987). Asentamientos precarios y políticas de vivienda, infraestructura y servicio para los grupos de menores ingresos. *Revista EURE*, vol. 13, nº 39-40, pp. 19-34.
 - Cerda, P. (2000). Desarrollo, sustentabilidad y asentamientos urbanos precarios. *Revista INVI*, vol. 15, nº 40, pp. 21 - 38.
 - CIMAS (2009). *Manual de Metodologías Participativas. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible*. Disponible en: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf
 - CNUMAD (1992). *Declaración de Río de Janeiro sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Disponible en: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
 - Cox Aranibar, R. (1996). *El saber local. Metodologías y técnicas participativas*. La Paz: NOGUB-COSUDE/CAF.
 - Cravino, M. C., ed. (2018). *La ciudad (re)negada: Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas*. Buenos Aires: Universidad Nacional del General Sarmiento.
 - Escobar Castro, R. et al. (1976). *Bibliografía sobre urbanización, marginalidad y vivienda en El Salvador, 1960-1976*. San Salvador: Instituto de Investigaciones Sociales.
-

-
- Fadda, G. (1997). Sustentabilidad y participación: interrelación necesaria en la gestión habitacional. Una aproximación teórica. *Revista INVI*, vol. 12, n° 33, pp. 21-31.
 - Fenouillet, F. (2018). Place attachment influence on human well-being and general pro-environmental behaviors. *Journal of Theoretical Social Psychology*, vol. 2, n° 2, pp. 49-57.
 - Fernandes, E. (2011). *Regularizaciones de asentamientos informales en América Latina*. Cambridge (Mass.): Lincoln Institute of Land Policy. Disponible en: https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/regularizacion-asentamientos-informales-full_0.pdf
 - Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
 - Ghilardi, F. H. (2012). *El cooperativismo de vivienda en Uruguay y Brasil como parte integrante de la economía social*. Tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
 - Gilbert, A. (2010). *La vivienda en América Latina*. Documento de Trabajo del INDES. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-vivienda-en-América-Latina.pdf>
 - Gudynas, E. (2009). *Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano*. Montevideo: CLAES. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSustVPopular09.pdf>
 - Halpenny, E. A. (2010). Pro-environmental behaviours and park visitors: The effect of place attachment. *Journal of Environmental Psychology*, vol. 30, n° 4, pp. 409-421.
 - Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
 - Harnecker, M., & López, N. (2009). *Planificación participativa en la comunidad*. Disponible en: <https://rebellion.org/docs/97084.pdf>
 - Harth-Deneke, A. (1978). *Towards alternative distributional urban strategies: a critical analysis of urban land, services and housing policy in El Salvador*. Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology.
 - Heidegger, M. (1951). Construir, habitar, pensar. En: *Conferencias y artículos*. Barcelona: Serbal, pp. 107-119.
 - Hernández, J. (2005). Participación y hábitat: ¿sueño posible o relación no deseada? *Revista INVI*, vol. 20, n° 55, pp. 48-81.
 - Huertas, F. (1994). *El método PES: Planificación Estratégica Situacional. Entrevista a Carlos Matus*. Caracas: ALTADIR. Disponible en: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/36342/LIBRO_ENTREVISTA_CON_MATUS.pdf
 - Guevara, P., & Arce, R. (2016). *Estado de la vivienda en Centroamérica*. San José: INCAE. Disponible en: http://x.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/Estado_de_la_Vivienda_en_CA.pdf
 - Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península.
 - Kapstein, P. (2004). Análisis de asentamientos precarios en Valparaíso y su incidencia en el crecimiento de la ciudad. *Revista INVI*, vol. 18, n° 49, pp. 83-101.
 - Lamas, J. (1992). *Morfología urbana del deshecho da cidade*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
 - Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: Revista de Sociología*, n° 3, pp. 219-229.
 - Lungo, M. (1987). *La lucha de las masas en El Salvador*. San Salvador: UCA.
-

-
- Lungo, M. & Baires, S. (1996). Comunidades urbanas bajo riesgo en El Salvador. *Revista Desastres y Sociedad*, n°7, pp. 95-109.
 - Martínez, M. A. (2005). *Urbanismo, participación ciudadana y planificación estratégica de ciudades*. Disponible en: <http://www.miguelangelmartinez.net/?Urbanismo-participacion-ciudadana>
 - Merino, M. (2016). *La participación ciudadana en la democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
 - Morán Mendoza, J. D. (2019). Guerra y migración interna en El Salvador, 1978-1991. Disponible en: <https://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/moran.pdf>
 - Nicolás Páez, P. (2016). *El análisis de la morfología urbana de asentamientos precarios en áreas de encostas: el caso del distrito 1 de la ciudad de Petrópolis*. Trabajo fin de Master, Universidad Federal de Viçosa.
 - Nussbaum, M. (2011). *Libertad de conciencia: el ataque a la igualdad de respeto*. Buenos Aires: Katz.
 - OEA (2013). *Índices de Pobreza Multidimensional, Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas de América Latina y Europa*. Resultados del taller celebrado en Bogotá. Disponible en: <http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/indices-pobreza-multidimensional.pdf>
 - ONU (2019). *Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030*. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
 - Philippou, S. (2012) *La integración de las favelas de Brasil en el foro democrático de la ciudad*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Styliane_Philippou/publication/264496380.pdf
 - Piñero, A. et al. (2015). *El urbanismo de la no ciudad: los procesos de ocupación irregular en el suelo no urbanizable de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Fomento y Vivienda, Junta de Andalucía.
 - Randle, G. (2008). *El hombre, sentido de la arquitectura y del urbanismo*. Buenos Aires: Nobuko.
 - Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. París: LITEC.
 - Scannell, L. & Gifford, R. (2016). Place attachment enhances psychological need satisfaction. *Environment and Behavior*, vol. 49, n° 4, pp. 359-389.
 - Smolka, M. & Mullahy, L., eds. (2010). *Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América Latina*. Cambridge, Mass.: Lincoln Institute of Land Policy.
 - Soliz Torres, M. F. & Maldonado, A. (2012). *Guía de metodologías comunitarias participativas, Guía n° 5*. Quito: Clínica Ambiental.
 - UN – HÁBITAT (2002). *Mejoramiento de asentamientos precarios. Condiciones para el desarrollo de programas de amplia escala en América Central*. Río de Janeiro: Cities Alliance.
 - Valenzuela, K. (2018). El cooperativismo de vivienda uruguayo: cinco décadas construyendo comunidades urbanas. *Boletín Comcosur Informa*, n° 1886.
 - Yory, C. M. (2015). *La construcción social del hábitat. Como estrategia de integración social, sustentabilidad urbana y seguridad ciudadana*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
-

- Ziccardi, A. (2004) Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En: Ziccardi, A., coord. *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: UNAM, pp. 245-272.
- Zoido, F. et al. (2013). *Diccionario de urbanismo, geografía urbana y ordenación del territorio*. Madrid: Cátedra.

FUENTES DOCUMENTALES

- Alcaldía de Ciudad Delgado (2013). *Descripción General del Municipio de Ciudad Delgado. El Salvador*. Publicación digital interna.
- Alcaldía de Ciudad Delgado (2018). *Historia de Ciudad Delgado. El Salvador*. Publicación digital interna.
- CNPYCE – MOP / DUA (1969). *Plan de Desarrollo de la Región Metropolitana de San Salvador: METROPLAN 80. El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (1990). *Plan de Desarrollo del AMSS 1990 – 2000: METROPLAN 2000. El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (2002). *Resumen del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador Ampliada PLAMADUR-AMSSA. El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (2010). *Presentación: Política de Desarrollo Urbano y Territorial. San Salvador, El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (2015). *Metodología para la participación en el proceso de elaboración del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. San Salvador, El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (2015). *Plan estratégico de COAMSS/OPAMSS 2016 – 2020. San Salvador, El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (2016). *Esquema Director: Área Metropolitana de San Salvador. El Salvador*.
- COAMSS/OPAMSS (2016). *Resumen Ejecutivo: Esquema Director del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador*.
- DIGESTYC (1992). *Censos nacionales V Censo de Población y IV de Vivienda. El Salvador*.
- DIGESTYC (2007). *VI Censo de Población y V de Vivienda. El Salvador*.
- FENADESAL (2019). *Memoria de labores. El Salvador*.
- FUNDASAL (1999). *Documentos de Estudio: La situación de las comunidades tugurizadas en el AMSS. Documento de Estudio N° 29*.
- FUNDASAL (2006). *Investigación sobre asentamientos populares urbanos en El Salvador. Primeros Resultados. Carta Urbana N°140. El Salvador*.
- FUNDASAL/Blanco, C. & Velásquez, C. (2009). *Escenarios de vida desde la exclusión urbana: una mirada al hábitat popular de 32 ciudades de El Salvador*.
- FUNDASAL/Handal, C. (2015). *Representaciones sociales sobre la vivienda y el hábitat en el testimonio de hombres y mujeres líderes de asentamientos precarios en El Salvador*.
- FUNDASAL (2017). *Orientación para el trabajo educativo con hombres y mujeres líderes de barrios precarios – urbanos. El Salvador*.

-
- FUNDE – USAID (2012). *Plan de competitividad municipal del Municipio de Ciudad Delgado. El Salvador.*
 - GOES – DIGESTYC (2014). *Encuesta de hogares y propósitos múltiples El Salvador 2014. El Salvador.*
 - GOES – DIGESTYC (2015). *Encuesta de hogares y propósitos múltiples El Salvador 2015. El Salvador.*
 - GOES – DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador. El Salvador.*
 - GOES – DIGESTYC (2016). *Encuesta de hogares y propósitos múltiples El Salvador 2016. El Salvador.*
 - GOES – DIGESTYC (2017). *Encuesta de hogares y propósitos múltiples El Salvador 2017. El Salvador.*
 - GOES – DIGESTYC (2018). *Encuesta de hogares y propósitos múltiples El Salvador 2018. El Salvador.*
 - *Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal, DN°458 del 01 de septiembre de 2010. El Salvador*
 - *Ley Especial contra Actos de Terrorismo, DN°108 del 21 de septiembre de 2006, modificada el 21 de abril de 2016. El Salvador*
 - MARN (2013). *Zonificación ambiental y uso de suelo de la Subregión Metropolitana de San Salvador. El Salvador*
 - MARN (2018). *Catálogo: Mapa Nacional de Riesgo Ambiental. San Salvador, El Salvador.*
 - MIDEPLAN (1979). *El Salvador: Estudios de Población. El Salvador.*
 - PNUD – GOES (2009). *Informe Global de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas.*
 - PNUD – GOES (2009). *Programa Conjunto: Vivienda y asentamientos urbanos productivos y sostenibles. El Salvador.*
 - PNUD – GOES (2009). *Propuesta de un programa de pobreza urbana en El Salvador. El Salvador.*
 - PNUD – GOES (2010). *Atlas: Asentamientos y colonias de comunidades solidarias urbanas: Mapa de pobreza urbana y exclusión social en El Salvador, El Salvador.*
 - PNUD – GOES (2010). *Mapa de pobreza urbana y exclusión social en El Salvador volumen 2: Atlas de localización de Asentamientos Urbanos Precarios, El Salvador.*
 - PNUD (2013). *Informe, Índice de Desarrollo Humano, El Salvador.*
 - PNUD (2014). *La pobreza urbana en El Salvador desde la mirada de sus protagonistas. El Salvador.*
 - PNUD (2015). *Informe, Índice de Desarrollo Humano, El Salvador.*
 - PNUD (2018). *Índice global de pobreza multidimensional 2018. Nueva York, Estados Unidos.*
 - PNUD (2018). *Informe, Índice de Desarrollo Humano, El Salvador PNUD – VMVDU (2010) Mapa de pobreza y exclusión urbana El Salvador.*
 - TECHO (2015). *Relevantamiento de Asentamientos Precarios RAP: Área Metropolitana de Asunción, Paraguay.*
 - TECHO (2019). *Plataforma de asentamientos. <https://www.techo.org/plataforma-asentamientos/>*
-

- VMVDU-BID (2014). *Programa de reducción de la vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.*
- VMVDU-OPE (1997). *Esquema Director: PLAMADUR – AMSSA. San Salvador, El Salvador.*

INDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO 1: ENCUADRE CONCEPTUAL

CAPÍTULO 2: LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA Y LA PRECARIEDAD DEL HÁBITAT EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y EL SALVADOR

Figura 01: Distribución de población en asentamientos precarios en áreas urbanas en el año 2007	55
Figura 02: Países y regiones de Latinoamérica	57
Figura 03: Densidades y porcentajes de habitantes en zonas urbanas y rurales en Latinoamérica	58
Figura 04: Densidad poblacional por país – Latinoamérica	59
Figura 05: Países con datos disponibles sobre parque habitacional y déficit en Latinoamérica	61
Figura 06: Criterios que aborda el estudio del IPM	62
Figura 07: IPM por país – Latinoamérica	63
Figura 08: IDH por país – Latinoamérica	64
Figura 09: Porcentaje de familias viviendo en déficit habitacional	65
Figura 10: Mapa general de Brasilia y el Lago Paranoá	68
Figura 11: Distribución territorial de Centroamérica	77
Figura 12: Arco Volcánico Centroamericano	77
Figura 13: Caracterización demográfica y económica de los países centroamericanos	78
Figura 14: Situación de asentamientos humanos en la ciudad de Guatemala para el año 2016	84
Figura 15: Población y Densidad poblacional en Centro América	91
Figura 16: División Político – administrativa de El Salvador	92
Figura 17: Población y densidad por departamento, El Salvador	93
Figura 18: Densidades poblacionales por departamento en El Salvador	93
Figura 19: Amenazas sísmicas en El Salvador	94
Figura 20: Sismicidad reportada enero 2012 – mayo 2019	95
Figura 21: Susceptibilidad a deslizamientos	95
Figura 22: Susceptibilidad a deslizamientos sobre áreas urbanas	95
Figura 23: Línea de tiempo – Económico y Territorial	97
Figura 24: Línea de tiempo – Político y social	99
Figura 25: Línea de tiempo – Terremotos y sismos	101
Figura 26: Línea de tiempo – Erupciones, tormentas tropicales, huracanes y Maremotos	102
Figura 27: Lluvias por Baja Presión – noviembre 2009	103
Figura 28: Dimensiones e indicadores seleccionados para la medición de pobreza multidimensional	105
Figura 29: Porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional	106
Figura 30: Incidencia de pobreza multidimensional por departamento	106
Figura 31: Hogares en situación de pobreza Multidimensional, según el número de privaciones	107
Figura 32: Distribución de APU's en 32 ciudades de El Salvador	111
Figura 33: División Político – administrativa del AMSS	113
Figura 34: Crecimiento territorial histórico – gráfica	113
Figura 35: Crecimiento territorial histórico - mapa	114
Figura 36: Límites naturales del AMSS	115
Figura 37: Mapa de áreas abiertas del AMSS	116
Figura 38: Mapa de uso de suelo del AMSS	117
Figura 39: Fotografía nocturna del AMSS, vista hacia el Volcán de San Salvador	118

Figura 40: Población y densidad del AMSS	118
Figura 41: Plano base de Desarrollo Metropolitano, METROPLAN 80	121
Figura 42: Plano general de zonificación, METROPLAN 2000	123
Figura 43: Identificación de colonias ilegales (negro) y comunidades marginales (rojo)	126
Figura 44: Tratamiento de Mitigación de Bordes Urbanas, zonas identificadas	127

CAPÍTULO 3: LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (AMSS): ANÁLISIS A ESCALA METROPOLITANA Y MUNICIPAL

Figura 01: Datos base de la investigación	133
Figura 02: Porcentaje de aumento de viviendas 1992 – 2007	136
Figura 03: Crecimiento del área urbana del AMSS	137
Figura 04: Porcentaje de área rural y urbana en el AMSS	137
Figura 05: Porcentaje de área rural y área urbana por municipio	138
Figura 06: Porcentaje de área urbana en los municipios del AMSS	138
Figura 07: Porcentaje de ocupación urbana por municipio	139
Figura 08: Número de APUs por municipio	140
Figura 09: Viviendas en APUs por municipio	141
Figura 10: Densidad de APUs y porcentaje de área ocupada por APUs por municipio	142
Figura 11: Porcentaje de ocupación de los APUs en áreas urbanas por municipio	143
Figura 12: Porcentaje de APUs según régimen de tenencia	144
Figura 13: Número de APUs en condición de ocupación invadida	145
Figura 14: Porcentaje de habitantes en APUs por municipio	146
Figura 15: Porcentaje de habitantes en APUs por municipio	147
Figura 16: Densidad habitacional en APUs por municipio	148
Figura 17: Porcentaje de APUs sin organización vecinal	149
Figura 18: Porcentaje de APUs sin organización vecinal	150
Figura 19: Tipos de control territorial por grupos delictivos en el AMSS	151
Figura 20: Tipos de control territorial por grupos delictivos en el AMSS	152
Figura 21: Comunidad Marginal, La Esperanza, Ciudad Delgado	154
Figura 22: Cantidad de viviendas según material de suelo 1992	156
Figura 23: Cantidad de viviendas según material de suelo 2007	157
Figura 24: Cantidad de viviendas según material de suelo en APUs 2009	158
Figura 25: Cantidad de viviendas según material de pared, 1992	159
Figura 26: Cantidad de viviendas según material de pared, 2007	159
Figura 27: Cantidad de viviendas según material de pared en APUs, 2009	159
Figura 28: Cantidad de viviendas según material de techo, 1992	161
Figura 29: Cantidad de viviendas según material de techo, 2007	161
Figura 30: Cantidad de viviendas según material de techo en APUs, 2009	161
Figura 31: Análisis de mayores carencias por municipio	162
Figura 32: Tipos de acceso a agua potable según número de viviendas, 2007	164
Figura 33: Tipos de acceso a agua potable según número de viviendas en APUs, 2009	164
Figura 34: Porcentaje de viviendas con acceso irregular a agua potable en APUs, 2009	165
Figura 35: Tipos de disposición de aguas negras según número de viviendas, 2007	166
Figura 36: Tipos de disposición de aguas grises según número de viviendas, 2007	167
Figura 37: Tipos de disposición de aguas según número de viviendas por municipio en APUs, 2009	168
Figura 38: Porcentaje de viviendas en APUs con descarga deficiente de aguas 2009	168
Figura 39: Porcentajes de viviendas en APUs según grupo	169
Figura 40: Formas de disposición de residuos según número de viviendas en el AMSS, 2007	170
Figura 41: Formas de disposición de residuos según número de viviendas en APUs, 2009	171
Figura 42: Porcentaje de viviendas en APUs con disposición de desechos sólidos deficiente 2009	171
Figura 43: Número de asentamientos por municipio según situación de alumbrado público 2009	172
Figura 44: Porcentaje de asentamientos por municipio según situación de alumbrado público 2009	173
Figura 45: Porcentaje de viviendas por municipio sin alumbrado público 2009	173
Figura 46: Mayores exponentes del Grupo 3 por servicio, 2009	174

Figura 47: Número de asentamientos precarios por municipio según el tipo de amenazas a las que se ven expuestos, 2009	175
Figura 48: Porcentaje de asentamientos precarios por municipio según el número de amenazas a las que se ven expuestos, 2009	176
Figura 49: Número de APU's por departamento con al menos un riesgo 2009	176
Figura 50: Número de APU's por municipio según grado de exposición a amenazas, 2009	177
Figura 51: Porcentaje de APU's por municipio según grado de exposición a amenazas muy alto, 2009	178
Figura 52: Porcentaje de asentamientos precarios por municipio según los medios contaminados, 2009	179
Figura 53: Número de asentamientos precarios por municipio según los medios contaminados, 2009	179
Figura 54: Cantidad de asentamientos precarios por municipio según contaminación en agua, aire y suelo, 2009	180
Figura 55: Número de APU's por municipio según grado de exposición a contaminación, 2009	180
Figura 56: Porcentaje de APU's por municipio según grado de exposición a contaminación muy alto, 2009	181

CAPÍTULO 4: LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS URBANOS EN EL AMSS: ANÁLISIS TIPOLÓGICO Y URBANÍSTICO

Figura 01: Datos base de la investigación	189
Figura 02: Distribución de APU's por tipología en el AMSS	192
Figura 03: Distribución de APU's por tipología en el AMSS	193
Figura 04: Distribución de viviendas en APU's por tipología en el AMSS	194
Figura 05: Tamaño de los APU's por tipología	194
Figura 06: Comparación de las áreas de los APU's según tipologías en cada municipio	195
Figura 07: Tipologías con mayor ocupación de áreas precarias por municipio	196
Figura 08: Densidad de habitantes de los APU's según su tipología en cada municipio	197
Figura 09: Mayores concentraciones y densidades de APU's según tipología	197
Figura 10: Régimen de tenencia en Lotificaciones Ilegales y Comunidades Marginales	199
Figura 11: Número por tipología y porcentajes municipales según grado de exclusión urbana	200
Figura 12: Número por tipología y porcentajes municipales según grado de exposición a amenazas	201
Figura 13: Localización de los asentamientos precarios en relación a las arterias viales principales, línea férrea y ríos urbanos	202
Figura 14: Distribución de las tipologías en el área metropolitana	204
Figura 15: Distribución de las tipologías en centros urbanos aislados Santa Tecla – b) Tonacatepeque – c) San Martín	205
Figura 16: Análisis de fuerzas urbanas en la conformación de los APU's	207
Figura 17: Caso de estudio: Comunidades La Cuchilla y El Tanque, Antiguo Cuscatlán	208
Figura 18: Tamaño del asentamiento y radio de influencia urbano	209
Figura 19: Análisis morfológico y de bordes: Mesones	210
Figura 20: Situación de mesones en bordes	211
Figura 21: Análisis contexto urbano muestra: Mesones Centro Histórico de San Salvador, Municipio de San Salvador	212
Figura 22: Análisis morfológico y de bordes: Lotificaciones Ilegales	213
Figura 23: Situación de lotificaciones ilegales en bordes	214
Figura 24: Análisis contexto urbano muestra: Lotificaciones ilegales Municipio de Cuscatancingo Sur	215
Figura 25: Análisis morfológico y de bordes: Comunidades Marginales	216
Figura 26: Situación en Comunidades Marginales de bordes	217
Figura 27: Análisis contexto urbano muestra: Comunidades Marginales Municipio de San Salvador	218
Figura 28: Catálogo de bordes	220
Figura 29: Aglomeración Precaria, Municipio de San Salvador	224
Figura 30: Radios de cercanía	225
Figura 31: Aglomeraciones Precarias en el AMSS	227
Figura 32: Distribución entre bolsas y conexiones	229
Figura 33: Identificación de bolsas precarias más relevantes	231
Figura 34: Comparación de Aglomeraciones Precarias con zonas de alza de homicidios en 2011	235
Figura 35: Identificación de zonas sin aglomeraciones precarias	236

Figura 36: Zonas sin aglomeraciones precarias en San Salvador	237
Figura 37: Identificación de municipios prioritarios de investigación	243
Figura 38: Magnitud de ocupación de los APUs por municipio	244
Figura 39: Situación de aguas en municipios prioritarios	245
Figura 40: Selección de municipios para el estudio de casos	247
Figura 41: Mapa de distribución de Asentamientos Precarios en la zona urbana de Ciudad Delgado	252
Figura 42: Selección de Asentamientos Precarios para el estudio de campo	253

CAPÍTULO 5: ESTUDIO DE CAMPO, 4 COMUNIDADES MARGINALES EN CIUDAD DELGADO

Figura 01: Simbología propuesta para construcción de mapa colectivo	259
Figura 02: Esquema propuesto para línea de tiempo colectiva	260
Figura 03: Matriz de temas y escenarios para la dinámica de observación y encuestas guiadas	261
Figura 04: Medidas comunitarias deseables para el abordaje de asentamientos precarios según el modelo de Mejoramiento de Barrios	262
Figura 05: Crecimiento demográfico histórico en Ciudad Delgado (1.740 – 2.007	265
Figura 06: Línea de tiempo de la consolidación de Ciudad Delgado y de los procesos de generación de APUs en el municipio	266
Figura 07: Distribución política del municipio de Ciudad Delgado	268
Figura 08: Relación de zonas urbanas y vías de transporte principales	268
Figura 09: Sub cuencas del municipio de Ciudad Delgado	270
Figura 10: Uso de suelo del municipio de Ciudad Delgado	271
Figura 11: Zonificación conceptual	272
Figura 12: Ingresos promedio por hogar en Ciudad Delgado	274
Figura 13: Distribución general de asentamientos urbanos precarios en el Municipio de Ciudad Delgado	277
Figura 14: Morfología de asentamientos precarios	278
Figura 15: Mapeo de actores	281
Figura 16: Relación poder – interés de los actores identificados	282
Figura 17: Diagrama de relaciones de actores	285
Figura 18: Esquema de trabajo institucional	286
Figura 19: Mapeo de condiciones generales de la zona de estudio	287
Figura 20: Macro zonas de intervención	288
Figura 21: Primera reunión informativa, Taller Tineti, Ciudad Delgado. Febrero 2019	289
Figura 22: Recorrido, comunidad TINETI I, Ciudad Delgado. Febrero 2019	289
Figura 23: Recorrido, comunidad Hernández, Ciudad Delgado. Febrero 2019	290
Figura 24: Representantes de FUNDASAL, CMPV y Fundación Tesak en reunión con la municipalidad. Marzo 2019	291
Figura 25: Selección definitiva de comunidades a intervenir	292
Figura 26: Fotografía de vivienda “tipo”, Comunidad Tineti I, Ciudad Delgado. Marzo 2019	294
Figura 27: Esquema de distribución en comunidades marginales	295
Figura 28: Menor de edad realizando tareas escolares, Comunidad San Pablo, Ciudad Delgado	296
Figura 29: Vista general de la comunidad San Pablo, Ciudad Delgado. Marzo 2019	297
Figura 30: Desplome de muro perimetral, escuela “Refugio Sifontes”, Ciudad Delgado. Marzo 2019	298
Figura 31: Casa deshabitada por deslave, Comunidad El Palmar, Ciudad Delgado. Marzo 2019	298
Figura 32: Tipos de amenazas de origen natural identificadas	300
Figura 33: Sesión de trabajo con comunidades, Taller Tineti Ciudad Delgado. Abril 2019	301
Figura 34: Temas de discusión planteados para la construcción de la línea de tiempo	301
Figura 35: Línea de tiempo de construcción colectiva	302
Figura 36: Simbología propuesta para construcción de mapa colectivo	308
Figura 37: Taller de construcción de mapa parlante. Abril 2019	309
Figura 38: Mapa de riesgos	310
Figura 39: Mapa de riesgos – Macrozonas	312
Figura 40: Mapa de espacio social	315
Figura 41: Mapa de espacio social y riesgos	316
Figura 42: Mapa de infraestructura y equipamiento	318

Figura 43: Identificación de zonas de mayor conflicto	319
Figura 44: Levantamiento de datos demográficos y de ocupación espacial - laboral	323
Figura 45: Indicadores demográficos	324
Figura 46: Indicadores de materialidad en las viviendas	325
Figura 47: Indicadores de vías y equipamiento interno de las comunidades	326
Figura 48: Indicadores de riesgos y contaminación en comunidades	327
Figura 49: Indicadores de acciones y proyectos institucionales en comunidades	328
Figura 50: Indicadores cubiertos por imágenes fotogramétricas	330
Figura 51: Vista General de las comunidades a estudiar	331
Figura 52: Macro zonas y bordes	333
Figura 53: Obstáculos y problemas de accesibilidad universal	334
Figura 54: Barreras de exclusión física	335
Figura 55: Situación física en techos	336
Figura 56: Identificación de viviendas en comunidades	338
Figura 57: Identificación de elementos del hábitat	339
Figura 58: Identificación de depresiones topográficas	342
Figura 59: Riesgos y contaminación	343
Figura 60: Involucramiento de actores en el proceso de trabajo de campo	346
Figura 61: Actividades propuestas a partir de la implementación de la metodología participativa	349
Figura 62: Datos demográficos de las comunidades muestra	350
Figura 63: Datos de ingresos mensuales y empleo en las comunidades muestra	351
Figura 64: Esquema de distribución de vivienda tipo	353
Figura 65: Planta arquitectónica tipo de vivienda en comunidad, sin escala	354
Figura 66: Relación de las comunidades frente a la topografía	356
Figura 67: Situación de ocupación del espacio público, sin escala	357
Figura 68: Detalle de Acceso Norte, sin escala	358
Figura 69: Detalle de Acceso Tineti, sin escala	359
Figura 70: Detalle de Acceso Sur, sin escala	360
Figura 71: Usos permitidos para desarrollos urbanísticos con categoría de consolidación	362
Figura 72: Plano de Tratamientos Urbanísticos	363
Figura 73: Matriz comparativa de APUs muestra	366

SIGLAS

- APU: Asentamiento Precario Urbano
 - AMSS: Área Metropolitana de San Salvador
 - CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 - CEPREDENAC: Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Latina y República Dominicana
 - CNUMAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
 - CONAPO: Comisión Nacional de Pobladores
 - CVAM: Cooperativismo de Vivienda por Ayuda Mutua
 - EAT: Equipos de Asistencia Técnica
 - FENADESAL: Ferrocarriles Nacionales de El Salvador
 - FESCOVAM: Federación Salvadoreña de Cooperativas de Vivienda
 - FLACOS: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
 - FUNDASAL: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima
 - GOES: Gobierno de El Salvador
 - HPR: Héroes de Piedras Rojas
 - IDH: Índice de Desarrollo Humano
 - IPM: Índice de Pobreza Multidimensional
 - MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - MOP: Ministerio de Obras Públicas
 - ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - ONG: Organización no Gubernamental
 - ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
 - OPAMSS: Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
 - PDH: Paradigma del Desarrollo Humano
 - PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - PVAUPS: Programa Conjunto: Vivienda y Asentamientos Urbanos Productivos y Sostenibles
 - SICA: Sistema de Integración Centroamericano
 - SINAVI: Sistema Nacional de Vivienda
 - VMVDU: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano
-

